

Tipografía y diseño editorial en

al siglo XXI

de Centenera

ROMAZ

La tipografía AROMAZ (en cubierta y portada)
es de Justo Alejo: *Pliegos de cordel*
Zamora, Aceña Cultural, 1979

DGCL
JCL

Tipografía y diseño editorial en **ROMAZ**
de Centenera al siglo XXI

CB.1171275
L.136953

Tipografía y diseño editorial en Zamora
de Centenera al siglo XXI

SALA DE EXPOSICIONES BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO
Zamora, 16 de diciembre, 2004 – 30 de enero, 2005

CATÁLOGO

Dirección

José Luis Gago Vaquero

Coordinación: Biblioteca Pública del Estado, Zamora

Asunción Almuiña Loeda
Concha González Díaz de Garayo

Autores de los textos del catálogo

Vicente Bécares
Margarita Becedas
Concha Camarero
Javier Cabornero
José Luis Gago Vaquero
Dimas García
Jaime Moll
Lorenzo Ruiz Fidalgo

Autor del texto del facsímil

Los doce trabajos de Hércules, de Enrique de Villena,
(Impreso en Zamora por Antón de Centenera en 1483)
José Fradejas

Fotografía

Laboratorio fotográfico de la Biblioteca Nacional,
Laboratorio fotográfico de Patrimonio Nacional, Bodleian Library (Oxford),
Huntington Library (San Marino, California),
Library of The Jewish Theological Seminary (New York),
Pierpont Morgan Library (New York)
Fotógrafos de Archivo General de Simancas, Convento de San
Francisco (Santiago de Compostela), Biblioteca Histórica de Madrid,
Bibliotecas Públicas del Estado (Burgos, León y Soria)
Ernesto Herrero
Jaus Comunicación
Miguel Ángel Quintas

Diseño

José Luis Gago Vaquero

Maquetación

Jaus Comunicación

Filmación

Zaflma

Impresión

DELAIGLESIAIMPRESORES

EXPOSICIÓN

Sala de exposiciones
Biblioteca Pública del Estado
Plaza Claudio Moyano, s/n
49001 Zamora

Zamora, 16 de diciembre, 2004 – 30 de enero, 2005

Organiza

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

Comisario

José Luis Gago Vaquero

Transporte

Sentido Común
SEUR

Montaje

Barba Hermanos S. L.
Carpintería Hergonza
Círculo Gráfico
Cristalerías Lantarón
Antonio Martín García
Sentido Común S. L.
Uno + Uno

Seguros

AON Gil y Carvajal

Seguridad

EULEN



Organiza

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

Plaza Claudio Moyano, s/n
49001 Zamora

I.S.B.N.: 84-978-287-1

D.L.: ZA-155-2004



Junta de
Castilla y León
Consejería de Cultura
y Turismo

 **BIBLIOTECAS**
DE CASTILLA Y LEÓN

R. 103320

La Biblioteca Pública del Estado en Zamora agradece su colaboración a las siguientes instituciones:

Archivo General de Simancas (Valladolid)
Archivo Histórico Nacional. Madrid
Archivo Histórico Provincial. Zamora
Archivo Municipal. Huelva
Biblioteca de la Abadía de Poblet. Tarragona
Biblioteca Convento de San Francisco. Santiago de Compostela
Biblioteca del Cabildo. Burgo de Osma (Soria)
Biblioteca del Instituto de Historia y Cultura Militar. Madrid
Biblioteca Diocesana. Zamora
Biblioteca Diputación Provincial. Zamora
Biblioteca Escuela Universitaria del Profesorado. Ciudad Real
Biblioteca Histórica Municipal. Madrid
Biblioteca Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo. Zamora
Biblioteca Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid
Biblioteca Museo del Traje. Madrid
Biblioteca Museo Naval. Madrid
Biblioteca Nacional. Madrid
Biblioteca Pública del Estado. Burgos
Biblioteca Pública del Estado. Ciudad Real
Biblioteca Pública del Estado. Guadalajara
Biblioteca Pública del Estado. León
Biblioteca Pública del Estado. Logroño
Biblioteca Pública del Estado. Lugo
Biblioteca Pública del Estado. Málaga
Biblioteca Pública del Estado. Pontevedra
Biblioteca Pública del Estado. Soria
Biblioteca Pública del Estado. Toledo
Biblioteca de la Provincia Franciscana de Cartagena. Murcia
Biblioteca Real Monasterio de El Escorial. Madrid
Biblioteca Real Monasterio de Santa María de Guadalupe. (Cáceres)
Biblioteca Seminario Diocesano. Facultad de Teología. Vitoria
Biblioteca Seminario Diocesano. Zaragoza
Biblioteca Seminario Metropolitano. Oviedo
Biblioteca Senado. Madrid
Biblioteca Universitaria. Salamanca
Bodleian Library. Oxford, United Kingdom
Caja España. Zamora
Huntington Library. San Marino, California
Ilustre Colegio Notarial de Galicia. La Coruña
Library of the Jewish Theological Seminary. New York
Patrimonio Nacional. Madrid
Pierpont Morgan Library. New York
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid
Real Academia de la Historia. Madrid
Real Academia Española de la Lengua. Madrid

La Biblioteca Pública del Estado en Zamora y el Comisario agradecen su colaboración a las siguientes personas:

Vicente Bécares
Bernardo Calvo Brioso
María Luisa Cuenca García
Jesús Egido González
Carmen Esteban Hernández
Elvira Fernández de Barrio
María Luisa Fuente
Agustín García Calvo
Francisco Gómez Juárez
Cruz González Díaz de Garayo
Luis González Fernández
Mercedes González Díez
Francisco Izquierdo Martín
María Luisa López Vidriero
José Marcos García
Julián Martín Abad
Mercedes Martín de la Torre
Ángel Martín Esteban
María Jesús Miján
Lorenzo Montero
José Manuel Noguero
Ventura Núñez Vicente
Adela Paramio Miranda
Cándido Pérez Segurado
Juan José Prieto Martínez
Fernando Regueras Grande
José Luis Rodríguez de Diego
María José Salgado
Marta Sánchez Rodríguez

y a todo el personal de la Biblioteca Pública del Estado en Zamora que ha colaborado en la realización del catálogo y de la exposición.

Patrocinadores



Índice

LOS LIBROS DE ZAMORA José Luis Gago Vaquero	9
CENTENERA Y ZAMORA Lorenzo Ruiz Fidalgo	55
LA IMPRENTA ZAMORANA TRAS CENTENERA Margarita Becedas González	65
BIBLIOTECAS PARTICULARES ZAMORANAS DEL SIGLO XVI Vicente Bécares Botas	73
JERÓNIMO ANTONIO GIL: NOTA BIOGRÁFICA Jaime Moll	89
DOCUMENTOS HACENDÍSTICOS EN ZAMORA Y TORO DEL CATASTRO DE ENSENADA (1750-1759) Concepción Camarero Bullón	92
ÁLVAREZ: LA ÚLTIMA ENCICLOPEDIA Javier Cabornero Domingo	112
TIPOGRAFÍA ESPAÑOLA. 1900-1936 Dimas García	124
CATÁLOGO	131
SIGLO XV – XVI	132
SIGLO XVII – XVIII	196
SIGLO XIX	215
SIGLO XX	246
SIGLO XXI	351
RELACIÓN DE IMPRESORES	362

LOS LIBROS DE ZAMORA

José Luis Gago Vaquero

Por iniciativa de la UNESCO, el año 1972 fue declarado "Año Internacional del Libro" y, como era de esperar, cientos de ediciones inundaron el mercado y se dispararon los debates sobre la vigencia, necesidad y futuro del libro como medio. Colaboró en el empeño la inauguración, en el mes de junio, de la exposición "El Libro Paso a Paso"; la edición del CATÁLOGO DE LIBROS CONMEMORATIVOS, el INFORME PROVISIONAL realizado por la Dirección de Archivos y Bibliotecas sobre la "Aportación española" al acontecimiento y también las ediciones realizadas por la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular.

Pero a toda esta oficialidad conmemorativa habría que sumar infinidad de artículos de prensa aparecidos en todos y cada uno de los periódicos nacionales y, muy especialmente, el número 32 y extraordinario de CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO, que salió en el mes de diciembre y pasa por ser el posicionamiento extraoficial e intelectual al respecto, reflejado a través de las páginas de una de las revistas más influyentes del momento en toda España.

La revista, con una portada compuesta a la manera clásica y con el título "Que trata de los libros y su industria, las censuras, las culturas —la establecida y la por establecer— clases sociales, ideologías y algunas cosas más que también tiene que ver con la actividad editorial" hace gala de la rebeldía a que tenía acostumbrados a sus lectores.

Siendo conscientes de la situación política del país, la crítica social al régimen, la presión de los intelectuales y las revueltas universitarias, la conmemoración del libro como expresión de libertad se convertía en una buena excusa para las reivindicaciones. Por ello la inclusión, en la página 6, de LA CARTA DEL LIBRO en cuanto declaración de intenciones de la UNESCO para conseguir "la paz, el desarrollo, el fomento de los derechos humanos y de la lucha contra el racismo y el colonialismo" resultaba, a pesar de su tibieza, un escudo internacional para avalar la idea del libro como fundamento de una revolución inacabada que defendía el editorial-presentación de la revista.

El editorial es una verdadera arma arrojadiza y rebosa intenciones que asombrosamente proclaman "el libro es un instrumento importante en la liberación del hombre, en su lucha por dominar la naturaleza y en extender el dominio de la inteligencia crítica y la racionalidad", magnífica frase que sin atreverse a concretar la liberación como política, la manifiesta en cuanto lucha crítica. A la falta de libertad de expresión se hacía libre interpretación del texto pues, en cuanto que revolución, el libro lo era infraestructural "como consecuencia de las revoluciones políticas" y, para entendernos mejor, diría necesidades políticas.

Sin ser aventurado respecto al nivel de las reivindicaciones políticas medias, no parece que convenciera a todo el mundo y por su parte Guillermo Díaz Plaja, en 1973, publicará CONSIDERACIÓN DEL LIBRO: CRÓNICAS DE 1972, colección de consonancias sin más "interpretación del texto" que la de ser soporte de su propio contenido.

Zamora no sigue el marasmo general aunque al socaire de los cincos siglos transcurridos de la implantación de la imprenta en España, Luis Cortes publicará en 1974 LA ZAMORA DE FINALES DEL SIGLO XV Y LOS INCUNABLES DE ANTÓN DE CENTENERA. Resulta oportuno dejar constancia que la Biblioteca Pública había realizado un notable esfuerzo en 1958 organizando una EXPOSICIÓN DEL LIBRO ZAMORANO, con motivo del IV Centenario de fray Alonso de Castro, en la que se recogieron 325 libros y 6 incunables, con el único criterio de selección que fueran temas y autores locales.

En 1984 también la Caja de Ahorros Provincial de Zamora expuso la colección de libros que había ido adquiriendo durante la década anterior siguiendo el reconocido interés por el tema de Antonio Redolí. La exposición ZAMORA EN SUS LIBROS tuvo lugar del 2 al 12 de junio y se convirtió en un escaparate abierto al coleccionismo y a la búsqueda de ediciones y autores hasta entonces inexistentes en las bibliotecas locales. Con un total de 666 títulos respondía a los mismos criterios selectivos de la anterior exposición.

Para la presente muestra se ha realizado un considerable esfuerzo de búsqueda de piezas y personas vinculadas a la cultura del libro en Zamora, partiendo, eso sí, y teniendo muy presentes las anteriores muestras, además de las aportaciones parciales sobre los libros, las ediciones y los impresores — incluso de estudios inéditos— que se han realizado, aunque en justicia haya que decir que se han obviado de éstos las referencias a aquellos libros de los que no se dispone de ejemplar pues, en contraposición a ellos y por la propia naturaleza en una exposición prima el objeto frente a la referencia.

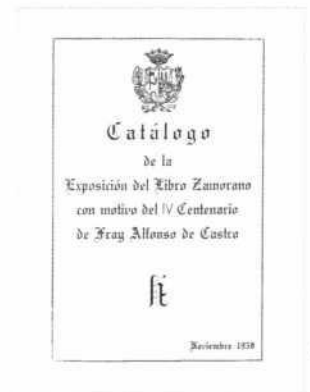
Además de estos "repertorios" existe una relación de libros mecanografiada por Bazar Jota, Jacinto González SL, titulada ZAMORA EN SU LIBRERÍA, fechable alrededor de 1985. Un folleto comercial clasificado en orden alfabético y precio de venta, con cerca de 300 libros sobre Zamora, con orígenes, fecha y procedencias indistintos. Y una reciente publicación del Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo, centrada en temas relativos a Los valles de Benavente y los libros, de 2004.

Pero cuando se habla, en general, de los libros de Zamora, se hace referencia exclusiva a una geografía concreta y por tanto se trata de aquellos libros que se han impreso en la ciudad, pues de otra manera, que en absoluto es desdeñable, nos estaríamos aden-

trando en territorio en el que cabrían además de libros impresos en Zamora, los de la provincia, los de tipógrafos zamoranos, los de autores zamoranos, los de impresores zamoranos impresos en otras ciudades, etc.

Para no perdernos en el inmenso laberinto que podría suponer esta tarea —propia mas bien de sucesivos trabajos de aproximación— vamos a mantenernos dentro de los márgenes que nos aconseja la experiencia de las exposiciones precedentes, es decir, centrar los esfuerzos en conocer la labor editorial hecha en Zamora, precisando todos los talleres conocidos, destacar las principales ediciones de los mismos, establecer un marco de interconexión entre ellos, etc. pues el incremento con que contamos de información hace más que suficiente el que nuestra selección converja sobre un campo en el que afloran tantos datos e intereses culturales.

1. Cuadernos para el diálogo, Número extraordinario 32. 1972
2. Catálogo de la exposición del libro zamorano. 1958
3. Logotipo de la tipografía provincial, incluido en el anterior catálogo
4. Catálogo de la exposición Zamora en sus libros. 1984
5. Zamora en su librería



2



TIP. PROVINCIAL.-ZAMORA 3



4



5

uando en 1482 Antón de Centenera imprime VITA CHRISTI FECHO POR COPLAS de Fray Iñigo de Mendoza, Zamora se incorpora al selecto grupo de ciudades españolas que hasta entonces habían introducido la imprenta entre sus actividades productivas y en su cultura. Aunque, por lo general, la presencia de la imprenta no supone su asentamiento, en nuestro caso bien se puede afirmar que lo hizo, algo que va demostrándose con los sucesivos descubrimientos que se han ido acumulando en los últimos años. Hasta entonces tan solo seis ciudades contaban con talleres de impresión: Valencia, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Lérida y Salamanca.

La importancia de este hecho puede considerarse trascendente si se tiene en cuenta que a partir de entonces y hasta el advenimiento del soporte digital, el libro va a convertirse, de una u otra manera, en eje de las controversias sociales para alcanzar, a través de la cultura, el control del poder y la redistribución de la economía. Aunque desde nuestra posición temporal pueda resultar exagerado la divulgación de la cultura encarnaba un desequilibrio en las estructuras sociales, políticas y religiosas de alcances insospechados y que quedaron puestos de manifiesto de manera inmediata con la imparable propagación de LA BIBLIA.

LA BIBLIA era el libro base de la cultura occidental y, como tal, objeto del interés de todos; para unos representaba el soporte del poder de la Iglesia y encomio del poder político y para otros la enajenación de la sociedad. Realmente, en 1450, LA BIBLIA era un arma arrojada, que en su desconocimiento, permitía a la Iglesia ser el fiel de balanza de todo orden establecido o a establecer y, por tanto, pieza indispensable en la configuración de cualquier poder.

El desconocimiento de LA BIBLIA se debía fundamentalmente a su propia inconmensurabilidad pues tal cantidad de documentos transcritos manualmente sobre pergaminos suponía un esfuerzo tan grande que solo era pensable materializarla, por encargo, en los centros monásticos que contaban con auténticas guarniciones de escribientes.

Pero no solo el conocimiento directo sino la interpretación del libro de los libros quedaba restringido a la Iglesia y, de alguna que otra manera, a aquellos medios con los que compartía el poder. La posibilidad de reproducirla a cientos, en infinidad de ediciones y con traducciones diversas, rompía definitivamente el monopolio de su conocimiento e indirectamente de su interpretación. Cuando Gutemberg imprimió, en 1452, 140 ejemplares en papel y 40 en pergamino de la VULGATA, iniciaba una revolución que daría paso a 18 nuevas impresiones y que alcanzaría su culminación con Lutero, quién tras una década de impresiones parciales, conseguirá, en 1534, imprimir completa la Biblia.

La historia desde entonces cambiará el concepto de poder por el concepto de religión y donde hasta entonces había guerras y enfrentamientos políticos se añadirán guerras de religión, dejando que la aceptación de la infalibilidad del Papa o la libertad de interpretación de los textos sagrados sean argumentos suficientes para dividir y subdividir, una y otra vez, la Europa cristiana.

Desde el primer momento la imprenta pasa a convertirse en una industria cultural decisiva para la definición política de los estados y, si LA BIBLIA consigue centrar en buena medida el interés de los debates con 94 ediciones impresas entre los años 1450 y 1500, para nuestro trabajo es preferible centrar la atención en los casi 30.000 títulos publicados durante el mismo periodo. (Füssel, Stephan. LA BIBLIA de Lutero de 1534).

Tal volumen de libros representa la verdadera revolución cultural de la imprenta y el acercamiento del conocimiento a todo el que fuera capaz de aprender a leer. Significativamente éste es el alcance de la labor de Centenera en Zamora colocándola entre las siete primeras ciudades españolas que contaron con una imprenta y en el puesto 109 de entre las europeas (seguimos para ello, a pesar de las sintomáticas deficiencias, el cuadro cronológico que Francisco Méndez incluye en su Arte de la Imprenta (1796), con la intención de valorar este encomiable trabajo de erudición que completaría en una segunda edición Dionisio Hidalgo en 1861). Considerando que es 1450 el año en el que se puede fijar la primera impresión a Zamora llega la imprenta en 1482, solo 32 años después.

La cronología de implantación de la imprenta en las ciudades españolas no ha sufrido alteraciones sustanciales desde el trabajo de Francisco Méndez, por ello mantenemos su orden que es como sigue: Valencia será la primera ciudad española y la 44 a nivel europeo en contar con impresores propios, Alfonso Fernández de Córdoba y Lamberto Palmant quienes publicaran, con fecha 25 de marzo de 1474, OBRES OTROBES EN LAORS DE LA VERGE MARIA. En segundo lugar está Barcelona donde, siguiendo a Nicolás Antonio, se presupone que Nicolás Spindeler, en 1475, imprimió VASCO DETARANTA: DE EPIDEMIA ET PESTE. Esta obra no se encuentra documentada mas que bibliográficamente aunque se da por cierta, pues la única edición conocida de este año se imprimió en Roma por Bartholomeus Guldinbewck. También se ha especulado sobre la posibilidad de que la ETHICA AD NICOMACHUN de Aristóteles impresa en 1473, por Henricus Botel. Georgius vom Holtz y Johannes Planck, lo fuera en esta ciudad, pero no hay certeza. Por ello hay que remitirse de nuevo a 1475 año en el que al menos se imprimieron tres obras ORATIONES IN CATILINAM, BELLORUM ROMANORUM, libri duo y OPERA (De conjuratione Catilinae. Bellum iugurthium) todas ellas trabajo de Johannes de Salzburga y Paulus Hurus. En tercer lugar será Zaragoza, donde con fecha en 15 octubre de 1475, se imprimirá MANIPULUS CURA-

TORUM, de Guido de Monte Rocherii, atribuido a Mateo Flander. Y le seguirán en cuarto lugar Sevilla con la edición de SACRAMENTAL, de Clemente Sánchez de Vercial, impresa por Antonio Martínez, Bartolomé Segura y Alfonso del Puerto, con fecha de 1 de agosto de 1477; quinto Lérida, con el BREVIARIUM ILLERDENSE impreso por Enrique Botel, en 1479; y en sexto lugar Salamanca, con INTRODUCTIONES LATINAE, de Antonio de Nebrija, impreso con fecha 16 de enero de 1481 y atribuido a Leonardus Alemanus y Lupo Sanz de Navarra; pero se conoce una impresión de 15 de junio de 1480 y, por tanto, anterior a ésta conteniendo las Leyes que en las Cortes de Toledo ordenaron los reyes Fernando V e Isabel I de Castilla, lo cual tampoco modifica el orden de Hidalgo pero altera las obras primeras.

La destacada posición de Zamora dentro de esta cronología sigue sin tener una explicación consecuente y más a sabiendas de que tanto Centenera como sus cuatro colaboradores Christóval Rodríguez de Laguna, Alonso de Sevilla, Francisco Arias de Ciudad Rodrigo y Juan Paredes eran españoles. Sin conocer de donde procedían (pues solo se les considera "vecinos e moradores" de la ciudad), surgen de inmediato preguntas como: dónde conocieron las técnicas, por qué consideraron Zamora buen emplazamiento para instalarse, cuántos encargos recibieron en la ciudad (aparte de los conseguidos en viajes documentados por otras provincias), qué artesanos colaboraron en la preparación de los moldes, o cómo evolucionó el trabajo de la imprenta una vez que sabemos, tras comparar distintos ejemplares, que se modificaba la caja al ritmo con que contaban con nuevas letras capitales, subsanando los vacíos, en caso de no dejarlos como tal, con letras manuscritas etc.

Dejando que sea en el análisis pormenorizado de los libros, que se hace en capítulo aparte (ver el trabajo de Lorenzo Ruiz en este mismo catálogo), donde se encuentre explicación precisa de los mismos, cabe plantear el trabajo de Centenera como uno de los pilares culturales de aquella Zamora que vislumbraba la modernidad del Renacimiento y el paso de una sociedad de siervos a una sociedad de ciudadanos. Particular interés sigue despertando el estudio de Francisco Vindel sobre Centenera EL ARTE TIPOGRÁFICO EN LAS CIUDADES DE SALAMANCA, ZAMORA, CORIA Y EN EL REINO DE GALICIA DURANTE EL SIGLO XV, de 1946, edición particularmente rara de localizar y gratificante de manejar. Estudio que, a pesar de estar en estos momentos incompleto, resulta de tal calidad y precisión de detalles que sigue siendo fundamental para cualquier trabajo que se pretenda realizar.

En la VITA CHRISTI, considerada su primera obra impresa, Centenera utiliza solamente letras minúsculas y capitales del mismo cuerpo "doce" por lo que resuelve la impresión, en su totalidad, con tanta soltura como corrección, ordenando las coplas en dos columnas por página sin más preocupación que ajustarlas a caja y dejando que el título o explicación de la obra figure acomodado a la formalización de los versos y confundido visualmente con ellos. El tratamiento que da al colofón es similar al de la presumible portada, un texto sucinto y conciso, ordenado en "tres versos", y en el que no se permite la mas mínima concesión, lo que tiene en común con los mismos versos de las coplas, no sobra nada.

Esta manera de componer las secuencias del libro hace pensar que Centenera era un técnico, en el sentido moderno del término. Muy posiblemente se había formado en la impresión sin haber pasado previamente por ningún centro amanuense o despacho de escribanos, por lo que aparece como un aventurero intuitivo y práctico en el mundo editorial, capaz de comprender más su capacidad de generar un negocio novedoso y con futuro que su alcance cultural.

Para la SUMMA, Centenera sigue careciendo de letras capitulares y recurre igualmente a "dibujarlas" a mano, o al menos así nos han llegado los ejemplares, pero ahora lo que hace es aumentar de tamaño las mayúsculas del cuerpo pequeño, cambiándoles el color negro por el rojo, repitiendo su forma y rellenando los gruesos con celdillas grafiadas. A fin de controlar la posterior elaboración manual, el impresor coloca en medio del hueco previsto para las capitales la letra a "dibujar" en minúsculas y en cuerpo pequeño.

Es en esta obra donde convergen, por primera vez, los que se han denominado tres cuerpos de Centenera, el pequeño para el texto y los mediano y grande para las capitales, algo que forma parte de la posible entelequia del alcance de su diseño tipográfico.

En la edición que manejamos de LOSTRABAJOS, obra básica de la primera imprenta en España, se observa la misma continencia compositiva de las impresiones anteriores. El título y encabezado forman parte de la primera columna del texto y se atienden exactamente a su caja (al igual que ocurre con el colofón que cierra incluso la caja de la hoja), por su parte el texto arranca con letra capital, inexistente, siguiendo la correctísima disposición de la geometría de los caracteres. La buena factura del texto queda parcialmente depreciada al faltar las capitales, cuestión que, sin resultar sorpresiva, no se corresponde con el esfuerzo realizado para incluir ilustraciones hechas ex profeso. Considerando que son estas ilustraciones la primera experiencia gráfica realizada e impresa en España, pasa a convertirse en la verdadera aportación de esta edición.

6. Glosario de los caracteres empleados en el texto principal de la Biblia de Lutero

Aa	Bb	Cc	Dd	Ee
Ff	Gg	Hh	Ii	Jj
Kk	Ll	Mm	Nn	Oo
Pp	Qq	Rr	Ss	Tt
Uu	Vv	Ww		
Xx	Yy	Zz		

De las INTRODUCCIONES de Nebrija tenemos ocasión de comparar dos ejemplares, el de la Biblioteca Nacional y el que presenta la librería Els Llibres del Tirant en el VII Saló del Libro Antiguo de Madrid, donde la S capitular de la página a-1r está realizada a mano, síntoma de que aún no contaban en la imprenta con el molde del carácter hecho. Independiente de este, digamos, contra-tiempo, interesa destacar la diferente grafía con la que están "dibujadas" ambas letras, detalle que obliga a pensar que no es que no estuviera preparado el molde del carácter sino que no estaba definida pues, de otro modo, hubiera resultado lógico reproducirla manualmente.

En el LIBRO DE LOS EVANGELIOS encontramos impresas capitulares medianas de la A, C, D, E, I, M, N, P, Q y S, aunque curiosamente en la primera página a-1r, figura el vacío de la e, lo que hace pensar que estos caracteres fueron llegando iniciada la impresión. Y decir fueron llegando es como decir quedaba fuera de control del taller el ritmo de entrega de los caracteres o preguntarnos quién los ejecutaba, entre otras consideraciones.

La impronta estética de estas letras se aleja meridianamente de las Centenera tradicionales, e incluso de las elaboradas a mano. Comparando por ejemplo la A que aparece en la Summa y la A de este libro, se observa que en aquella la letra es sencillamente una letra grande (capital o inicial) a la que se le ha decorado el relleno de los trazos gruesos con una retícula o formas orgánicas, mientras que en ésta la letra (capitular) es una silueta encajada en un marco relleno en su interior de formas vegetales reconocibles.

Además se podría apuntar la diferencia conceptual que existe entre las formas vegetales, tan alejadas entre sí que incluso resultan antagónicas. En el caso de la M, las 4 ramas que forman el relleno se atienen a las dos razones geométricas que imprimen el marco y la letra, resolviendo magistralmente el entrecruzado del aspa de las diagonales del cuadrado y la vertical del geminado intercolumnio de la letra. Algo de esta pericia falta en la resolución del relleno de la P donde sobra centralidad y falta tensión, algo que se repite en la C, la D o la E. Para la I, la simetría especular de la media flor hace que la letra resulte confusa por la prevalencia figurativa de esta. En la S vuelve a parecer un diseño consecuente con las estructuras, la ductilidad de la letra serpenteando y el estar del relleno rellenando, según las posibilidades naturales de cada planta.

7. Centenera. Comparación entre dos S iniciales manuscritas de dos ejemplares de las introducciones de Nebrija

8. Centenera. Comparación entre dos A inicial y capitular de la Summa y los Evangelios



Sin querer entrar en detalles más precisos se puede hablar de dos familias de letras, talladas por la misma mano pero con requerimientos completamente distintos, así se podría hablar de la familia de la M, S y la A, y la familia de la I, P, D y E. Esta matización de estilo no debe presuponer que el diseño fuera exterior al taller sino resultado de la manipulación de distintos miembros del mismo, algo que queda demostrado con el análisis de la N o la Q, piezas decisorias para establecer la interconexión entre las dos familias.

Al desconocimiento de la figura de Centenera colabora también la existencia del BREVIARIUM COMPOSTELLANUM, presumiblemente impreso en Zamora, con posterioridad al 15 de septiembre de 1483, por constar de los tipos de aquél, pero de la autoría de Juan de Bobadilla y Álvaro de Castro, ninguno de ellos colaborador o socio suyo.

El Breviarium sirve de argumento para poder cuestionarnos sobre qué otras actividades pudo desarrollar el impresor, en Zamora, que le permitieran contar con una pequeña economía complementaria a la labor de editor de libros y cómo se iba infiltrando el papel impreso en la vida cotidiana de las corporaciones locales, los servicios religiosos o la actividad comercial. Esto nos llevaría a especular sobre si además de los libros impresos existieron otros documentos de menor relevancia y bien puede afirmarse que sí, que de Centenera se conocen otro tipo de trabajos menores que permiten ampliar al abanico de actividades del editor:

Basándonos en los trabajos de Margarita Becedas o en el compendio hecho por Ruiz Fidalgo para esta exposición, se pueden citar más de una decena de pequeños documentos de la manufactura de Centenera, que alcanzan cronológicamente hasta 1507 (aunque no hay concomitancia entre ellos sobre cual es la primera y última fecha en la que se extiende su labor), circunstancia que permite intuir la presumible existencia de más trabajos, pero también la cada vez menor importancia de los mismos, al tratarse generalmente de hojas sueltas.

a b c d e f g h i l m n

o p q r s t u v x y z c

Esta supuesta pérdida de importancia del taller de Centenera es relativa a los fines que se persiguen pues si por una parte no queda constancia de la edición de libros sí queda de la palmaria implantación del papel impreso en actividades más cotidianas. Por ello, es preciso tener presente que entre los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial se conserva papel impreso de esta época –incluso cientos de formularios– que han atraído la atención de algunos investigadores y, de las conclusiones de sus trabajos, no dudamos que se desprenderán relevantes aportaciones para ilustrar la interrelación entre estos y el taller de Centenera, o sus tipos, o alguna otra imprenta que permaneciera abierta los años sucesivos .

A pesar de que no se imprimieran más libros, de hecho la actividad impresora se mantenía en la ciudad y Samuel ben Musa e Immanuel imprimieron al menos una obra, en hebreo, PERUSH HA-TORAH o Comentario sobre el Pentateuco, de Solomon ben Isaac, fechada en torno a 1487 (aunque Vindel lo enmarca desde esta fecha hasta 1492) lo que supone la existencia en ese momento de dos imprentas y, muy posiblemente, un segundo tipógrafo o tallador de tipos. Analizando las características técnicas de las letras hebreas se aprecia una mano decidida tallándolas que les confirió los rasgos genéricos torsionados según una idea centrípeta de su geometría interna.

A pesar de la rareza de esta obra, por lo limitado de su difusión y por los avatares históricos de los judíos, entreaire un nuevo espectro de la historia de la imprenta que requiere meticulosidad y paciencia para ir desentrañándolo. No se puede considerar un riesgo presuponer que ben Musa contara en su taller con más caracteres que los hebreos y, por tanto, que imprimiera en castellano, lo que abre la probabilidad de la existencia de más impresiones zamoranas por ahora desconocidas.

El siguiente impresor que tuvo Zamora fue Petrus Touans o Pedro Tovans quien emprende su trabajo de manera incierta a partir de 1536 (para Moll, que sigue los colofones de sus obras, Tovans permanece en Medina del Campo hasta 1536 y pasa a Zamora en 1537). En 1538 concierta la edición DE DIALOGUI II APOLOGETICI, de Pedro a Ponferrada, que sale a la luz el "quarto nonas septembres". Se trata de una obra correcta en su concepción y sin pretensiones editoriales. Destaca la manipulación de la caja incluyendo una calderona que cambia la alineación del margen del título y del texto, diferenciación que va más allá de la que produce el contraste del cuerpo de la letra, solución que supone un salto cualitativo con lo visto en las ediciones de Centenera.

10. Detalle del grabado xilográfico de Juan de Vingles para la portada de *Questión de amor*



Merece la pena comentar dos detalles en particular; por una parte que las capitulares manifiestan un claro medievalismo naturalista que resulta arcaico, estilísticamente, en la composición de las páginas, y por otra que en el colofón aparece la Z mayúscula en la palabra Çamora, fórmula a la que nos tenía acostumbrados Centenera.

Con una mayor solidez editorial imprimirá Tovans al año siguiente tres obras, la primera QUESTION DE AMOR, la segunda INSTRUCTIO DE LA MUGER CRISTIANA, de Juan Luis Vives y la tercera MISSALE ZAMORENSE. La portada de Question es una solemne composición plateresca, firmada por I D V, iniciales que corresponden a Juan de Vingles, y que queda encajada perfectamente en la página utilizando para ello cuatro tacos de borde que forman el tabernáculo y delimitan el nicho o vano para el título. El pedestal de la base es la representación de un friso en relieve en el que se plantea figurativamente la acción caballeresca de una batalla, con guerrero ecuestre incluido, solución de un decidido clasicismo; los dos siguientes bordes, iguales entre sí, forman las jambas y recrean un eje de hojarasca y roleos; y el último borde cubre el vano con arco de medio punto en cuya moldura figura la inscripción FORTUNA DEVAME LA VIDA PUES QUE MUERTE ME CONVIDA, quedando relleno con un tímpano que tiene en el centro una concha y dos puttis tenantes con pies vegetales y, a ambos lados del arco y ocupando el resto del espacio, dos figuras femeninas con manos y pies con roleos vegetales, sendas piernas apoyadas sobre calaveras, además de dos dragones flamígeros.

La descripción pormenorizada de los bordes de la portada nos sirve para mostrar las más que evidentes deudas estéticas de Vingles a la iconografía escultórica del momento, algo que no se puede decir de las dos figuras que conversan sobre el título, las cuales desde su hieratismo responden a formas más arcaicas vinculadas al campo específico de la edición. Aparte de lo dicho de la portada hay que reseñar la utilización de dos tintas y dos tamaños de letra, al igual que hace para el texto, aunque la eficacia de los dos tamaños se incrementa con dos tamaños mayores de capitulares.

Se puede decir que esta abundancia de caracteres empleados en la edición es consecuencia de la consolidación del trabajo de los impresores y del desarrollo de su arte, pero también del interés por sorprender y ganar mercados. En este empeño Tovans utiliza en la impresión de la Instructio igual número de tamaños pero incluyéndolos de tres en tres en algunas páginas y otros dos de capitales. Dos, en rojo y negro, utiliza en la portada, conjugando con el color la valoración del amplio texto que ha de incluir, texto que compone formando un triángulo invertido o base de lámpara, en medio de un vano rectangular delimitado por cuatro bordes, interrelacionados espacialmente entre sí para crear una construcción reconocible. Así, este enmarque adquiere la forma de un pórtico o ventana con el primer borde de base organizado por dos basamentos sobre los que se apoyan las dos columnas de los bordes que forman los laterales y en las que descansa un dintel, a modo de friso, de cuadrados en relieve, o triglifos y metopas, con un busto en medalla o tondo y ensortijados roleos decorativos rematando el conjunto.

11-12. Detalles del grabado xilográfico de Juan de Vingles para la portada de Question de amor. La flecha indica la posición de la firma I. D.V. 1539



La obra más compleja compuesta por Tovans en Zamora es el MISSALE ZAMORENSE (1539-1543), pieza de una gran dificultad por la variedad de situaciones con las que ha de enfrentarse. Ya en la portada, firmada con las siglas I. D.V., es palmario el énfasis que hace en la edición con una espectacular orla a modo de marco, al que se ha dado volumen suficiente para colocar en el borde superior una segunda viñeta-crestería que polariza los mensajes iconográficos que contiene. La organización figurativa comienza en la parte baja donde se encuentra recostado, sobre unas rocas, Jacob. De su pecho surgen a derecha e izquierda dos frondosas ramas en las cuales se enredan los bustos de, a izquierda, Salomón, David, Abia, Josafat y Asa, y a derecha Iorán, Osias, Iotán, Acham, Esehias y Manasés, hasta que recorrida toda la orla convergen en el centro del tramo superior en torno a la imagen de medio cuerpo de la Virgen y el niño, envueltos por el manto que sostienen dos angelotes. Sobre el canto de la orla hay seis puttis dispuestos entre cinco copas que clarifican las dependencias estilísticas de la xilografía.

El vano de la orla, en cuanto emplazamiento del título, refleja un curioso tratamiento que tiene algo de antiguo ya que lo compone en dos columnas como si se tratara de un texto. La utilización del color o cuerpos de letra para diferenciar párrafos preconiza lo que va a ser norma en el interior del libro. En el índice, a caja, se puede constatar ese deseo por diferenciar contenidos mediante el color poniendo en rojo los capítulos y las paginaciones, y en negro el resto de titulares.

En las siguientes páginas, ya todas a dos columnas, se ordenan las secuencias temporales de las oraciones, las iniciales o los signos de los actos a ejecutar durante la misa, alternando los dos colores según el necesario resalte informativo de los mismos. Pero donde el criterio de la doble columna se hace injustificable es en las páginas con partitura musical aunque, tal rigor, no parece afectar a la calidad editorial del libro.

Citaremos de los cuerpos la correcta combinación de letra y adorno de las capitulares, la regularidad de las iniciales y la elegancia gótica de las mayúsculas, sin que por ello se obvien deficiencias del tallado y no achacables al solo desgaste de los caracteres.

Las ilustraciones reflejan la espacialidad típica de los dibujos pre-renacentistas, con problemas en el trazado de las perspectivas, aparatosidad de elementos a representar, y falta de control de los ejes sobre los que está ubicado el punto de mira de la imagen. Buen ejemplo de todos estos aspectos es la imagen de la procesión del Corpus generada frontalmente pero con el centro de fuga del pavimento a la izquierda del eje central, con la contradictoria decisión de colocar en medio una junta que se convierte en línea de simetría especular, lo que desequilibra la posición del tabernáculo que portan a hombros los acólitos, a favor de la asimetría de la arquitectura que sirve de scaena.

Aunque sólo se incluyen en la exposición estos cuatro libros, está documentado que Tovans signó en Zamora al menos 4 más y la reedición de otro, y son: El Asno de oro, de Lucio Apuleyo, con traducción de Diego López de Cortegana, en 1536 y la reedición de 1539; Reprovación de supersticiones, de Pedro Ciruelo, de 1537; Flosculus sacramentorum et modus atque ordo visitandi clericos..., de Pedro Fernández de Villegas, de 1537, a expensis Augustini de Paz; y Breviarium Zamorense, de aproximadamente 1539; pues a partir de 1540 se traslada a Salamanca donde sabemos que imprimió dos obras Libro llamado del cortesano, de Baldassare Castiglione y, Reprobación de las supersticiones, de Pedro Ciruelo.

13. Tovans. Missale zamorense. Ilustración. 1539-1543



14. Tovans, Missale zamorense. Capitulares

15. Tovans, Missale zamorense. Iniciales

16. I.D.V. Detalle de la portada de Missale zamorense. La flecha señala las siglas de la firma



14

A E F O S

15

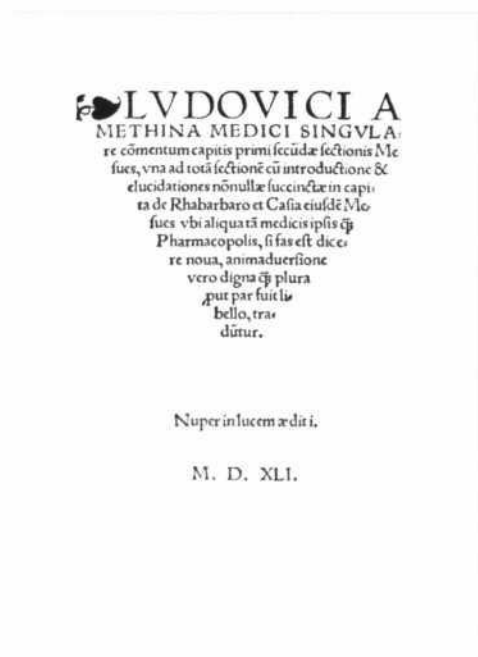
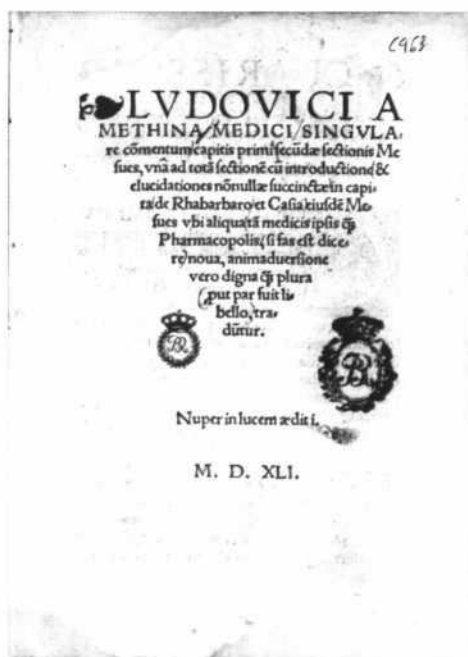


16

Después de la estancia de Tovans en Zamora será Juan Picardo junto a Agustín de Paz quienes a partir de 1541 inicien los trabajos de impresión de Las quatro partes de la Crónica de España de Alfonso X, que curiosamente va a realizarse sorteando la impresión de Los quatro libros primeros de la Crónica general de España que recopilara el zamorano Florián de Ocampo, pero esta obra en exclusiva de Picardo. La vinculación de ambas obras y la relevancia del personaje de Ocampo hace sospechar que no debió ser fortuita la elección de Zamora para imprimirlas.

La primera obra conjunta que salió de su taller fue la de Luis de Medina, en 1541, que lleva por título LUDOVICI A METHINA, medici, singulare comentum capitis primi secundae sectionis Mesues ... y, aunque se trata de un trabajo editorial sencillo, tiene en la portada, exenta de cualquier subterfugio decorativo, una solución reseñable por haber sobrepasado las épocas conservando el valor testimonial de la naturalidad tipográfica, por lo que puede considerarse moderna y próxima a algunos diseños editoriales del primer tercio del siglo XX.

17-18. Picardo y Paz. Portada en su estado actual y limpia de Ludovici



En el texto se detecta igualmente el inicio de un delicado proceso de recomposición de la caja en el que juega un papel decisivo la pequeña calderona con que se inicia la primera línea de cada capítulo. Esta calderona o viñeta fina no solo desplaza la primera palabra sino que descentra el eje del titular del capítulo. El resultado de esta operación no contrasta con la simplicidad compositiva de la página pero supone un importante descubrimiento en su manipulación.

Tipográficamente merece la pena reseñar que en el colofón aparece una Z mayúscula en el nombre de la ciudad donde se imprimió el libro –Zamora–, que merece la pena comparar con las otras Z de los colofones de Picardo y del mismo Tovans. A la perfección del tipo de esta Z se contraponen las utilizadas en los siguientes libros pero, entre ellas, destaca por cuanto de gestual y mal encajada con las letras contiguas tiene la Z del colofón que aparece en el Libro intitulado los problemas de Villalobos o en el de Los claros varones de España, ambos de 1543.

En el LIBRO INTITULADO LOS PROBLEMAS DE VILLALOBOS, de Francisco López de Villalobos, fechado en 9 de febrero de 1543, encontramos un trabajo muy irregular de Picardo con tanta imprecisión en la caja y composición de la página del índice como buena organización y combinación de los tres cuerpos que usa en la del colofón.

En la primera página verso del libro también se aprecia la evolución del trabajo del impresor y como va buscando una estructura que jerarquice y aune lo que considera los problemas encontrados y los resultados obtenidos, así el prólogo y la dedicatoria conforman el prólogo del prólogo, el cual comienza con una R capitular a la que le sigue una E mayúscula, pertenecientes a la palabra reciba. El resto de la primera línea está compuesto con el mismo cuerpo de letra que la dedicatoria, es decir un 24.

La portada es de un decidido aire plateresco y está enmarcada por una orla perimetral formada por dos tacos de borde verticales y dos horizontales. Estas últimas son fragmentos de un taco vertical que ha sido partido para encajarlo entre los verticales, lo que produce una extraña incompostura formal. Por otra parte se puede decir que los dibujos del relleno de los dos primeros bordes es muy variado y contiene una abigarrada cantidad de imaginativas figuras entre las que destacan una calavera, dos cabezas de carneros, dos serpientes, una diablesa desnuda, etc. Mientras que los dibujos del borde partido se basan en la superposición de copas y vasos con fuego, ornamentos vegetales y un torso femenino desnudo, a modo de sucesión de viñetas bien distinto del efecto candelieri.

El vano del campo enmarcado de la cubierta esta subdividido en dos partes: en la superior y bajo la advertencia “con el privilegio imperial” aparece un gran escudo, quedando en la inferior el título a dos colores y la fecha de impresión.

19-20-21. Comparación de las Z de los colofones de Varones. Ludovici y Villalobos. 1543

22. Picardo. Capitulares de Villalobos

23. Picardo. Detalle de la portada de Villalobos. La flecha señala las siglas de la firma de Juan de Vingles



22

Capitulares Villalobos

23



En LOS CLAROSVARONES DE ESPAÑA de Hernando del Pulgar, fechado el 23 de julio de 1543, Picardo realiza un trabajo bien distinto a los anteriores aunque recuerda en cierta medida al "Ludovici" al disponer el título sobre una formación de diez líneas con las cuatro últimas decreciendo. El texto empieza tras una calderona incisa que desplaza y completa el ancho de la primera línea con tan solo dos palabras "Los claros" dejando que el resto del título vaya ocupando las restantes sin mayor preocupación por mantener la integridad de cada palabra en los saltos de línea.

A pesar de la similitud, el tratamiento de la portada es completamente opuesto al anterior pues se completa con dos frisos decorativos en la parte superior e inferior y dos bordes verticales en candelieri en los laterales, con ramos vegetales apoyados sobre tres patas de león que han sido "equivocadamente" colocados bocabajo, introduciendo un contradictorio desorden figurativo a la vehemente claridad del título

En la página verso de la portada da comienzo el libro repitiendo en tres líneas el título. Una M capitular inicia el texto a la que le sigue una U mayúscula y prosigue, a lo largo de la primera línea, manteniendo el mismo cuerpo de letra que el título. Diferenciar esta primera línea es una fórmula que no tiene otro sentido que marcar el inicio de un capítulo sin necesidad de titularlo, algo que en buena lógica haría innecesario el uso de las capitulares.

En la página A2 recto comprobamos cuan imprecisa es la fórmula empleada pues para dar comienzo al capítulo se repite el texto del titular con dos cuerpos distintos, además de una letra capitular. Realmente Picardo realiza un trabajo lleno de errores e imprecisiones sin ajustarse a las posibilidades que su propia iniciativa le permite, así las sílabas repetidas o las letras mal encajadas (o mal ejecutadas por el tallista), particularmente la Z del colofón.

24. Picardo. Candelieri invertido tal como aparece en la portada de Varones. 1543

25. I. S. La flecha señala las siglas del autor del grabado

26. Picardo. Inicial mayúscula y minúscula del texto



Pero las dos grandes obras impresas por Picardo fueron las dos Crónicas, LAS QUATRO PARTES DE LA CRÓNICA DE ESPAÑA DE ALFONSO X, que curiosamente va a realizarse sorteando la impresión de LOS QUATRO LIBROS PRIMEROS DE LA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA que recopilara el zamorano Florián de Ocampo. Ambos trabajos tienen coincidencias y similitudes en el texto y su tratamiento pero también diferencias que pueden deberse a que en la primera obra trabaja además de Picardo, Agustín de Paz. Sean por ejemplo: los tipos, las capitulares, la capitular seguida de mayúscula, la páginación, el colofón en base de lámpara, etc.

Entre las diferencias sobresale que en Las cuatro partes el texto se organiza en dos columnas mientras que en Los cuatro libros se extiende a toda la caja. Aparte de este primer contraste en el segundo libro se aprecia un mayor orden en el ritmo y encaje de títulos, texto y párrafos lo que da como resultado un texto más claro compositivamente. Pero Picardo cuida más si cabe la impresión y elabora y detalla la página y las líneas sueltas con calderonas y apostillas que mejoran considerablemente la percepción visual y la lectura.

La crónica de Alfonso llamado el Sabio se abre con una gran portada xilográfica centrada por el escudo imperial de águila bicéfala como corresponde a la España del "emperador don Carlos nuestro Señor y Rey natural" que figura en el colofón. El título aparece después de la habitual calderona, que caracteriza el trabajo del impresor, y consta de dos cuerpos de letra. Además del título hay dos párrafos, el primero advirtiendo de las enmiendas realizadas por el maestro Florián de Ocampo y el segundo, apuntando el privilegio imperial que justifica el escudo. Ambos párrafos están precedidos de sendas calderonas, lo que produce el consabido desplazamiento de las palabras de cada una de la primera línea de cada párrafo.

Pero de la portada lo que retiene la atención es la orla, curiosamente la misma que empleara Tovans en el libro QUESTION DE AMOR, por lo tanto coincidente en la descripción que allí se hacía, salvo en que al tener mayor altura la página fue necesario añadir dos viñetas cuadradas en la parte inferior de los bordes laterales.

Sin querer entrar en mayores complejidades analíticas surge con este dato una vinculación entre los talleres de Tovans y Picardo que, indudablemente, va más allá de la simple coincidencia, y que abre perspectivas de mayor trascendencia que requieren de un estudio preciso. Considerando que Question está impresa en 1539 y la Crónica en 1541, con tan solo dos años de diferencia, cabría decir que existió un trasvase de materiales, en este caso de los tacos de la orla, ya por ser propiedad del librero, porque compartían taller o por intercambiar personal. Ya se ha citado que Tovans, al menos en uno de sus libros, trabajó para Agustín de Paz, al igual que lo hacía Picardo, lo que ofrece un punto de conexión entre los dos talleres y apunta a que los tacos de Vingles eran propiedad del librero que encargaba la edición.

El texto empieza con un titular: que no título, que informa del autor y que dice: Aquí se comienza la muy famosa Crónica de España que fizo el muy noble rey don Alfonso fijo del muy noble rey do Fernando y de la reyna doña Beatriz.

De la L capital del prólogo se puede decir que guarda semejanza con la A del comienzo del texto de Question y se puede afirmar que pertenecen a la misma colección, lo que supone de nuevo un vínculo entre los trabajos de ambos impresores.

La portada de LOS QUATRO LIBROS PRIMEROS DE LA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA resulta espectacular. Un gran escudo imperial ocupa dos tercios de la página, y deja el resto para desarrollar a caja el título, disponiendo en una última línea, a modo de triángulo español, el año de impresión y la ciudad en que se hizo. El escudo xilográfico, afortunadamente, está signado con las siglas I. P o Juan Picardo, por lo que supone un acontecimiento dentro de la trayectoria de trabajos que se han visto hasta el momento.

La utilización de grandes escudos es un recurso habitual en infinidad de portadas de toda la primera mitad del siglo por lo que no se puede decir que Picardo haya diseñado algo notable. En verdad y aun desconociendo si el escudo se abrió ex profeso para esta edición, éste guarda demasiadas semejanzas con el impreso en 1538 por Diego Fernández de Córdoba para La pragmática y capítulos que su majestad el emperador... hizo en las cortes de Valladolid, y que, según Fernando Checa, fue utilizado en numerosas ocasiones (es seguro que también Picardo utilizase este mismo escudo en otras ocasiones, pero no tenemos referencia de ello, y que pudiera estar en el libro de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, LA RELACION QUE DIO... DE LO ACAESCIDO EN LAS INDIAS EN LA ARMADA DONDE YUA POR GOVERNADOR, PAMPHILO DE NARBAEZ DESDE EL AÑO DE VEYNTE Y SIETE HASTA EL AÑO DE TREYNTE Y SEYS QUE BOLVIO A SEVILLA CON TRES DE SU COMPAÑÍA, de 1542, que no ha podido ser consultado pero que lo recoge Becedas). Tanto la concepción formal como geométrica de los dos escudos se corresponden en un altísimo porcentaje, con pequeñas diferencias en la longitud de las patas del águila, el emplazamiento del texto acreditativo o las coronas que rematan las columnas del Plus Ultra.



En 1572, se va a producir un acontecimiento importante en relación a la historia del libro impreso, y tendrá lugar con ocasión del Viaje de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Felipe II a los reinos de León y Galicia y Principado de Asturias para "reconocer las reliquias de los santos, sepulcros reales y libros manuscritos de las catedrales y monasterios". Aunque pudiera resultar confuso, el fin del viaje no tiene otro objetivo que documentar históricamente algunos de los pilares ideológicos sobre los que el rey venía sustentando la construcción, desde 1562 y hasta 1584, del Monasterio de El Escorial, en cuanto relicario real, tumba y panteón de la monarquía, y primera biblioteca de estado.

La comanda real perseguía conocer los fondos bibliográficos dispersos por los reinos del norte a fin de organizar los que deberían constituir la futura biblioteca escurialense. Pero dicho objetivo centraba su interés exclusivamente en los libros manuscritos o lo que viene a equivaler a reconocer ya su rareza en esos momentos. Tras algo más de un siglo del nacimiento del libro impreso se imaginan recintos a gran escala donde almacenar el saber, en cuanto conocimiento universal, que en avalancha de ediciones surgen por todas las ciudades. De este proceso de acumulación es buena muestra las colecciones de tres humanistas que recoge Vicente Bécáres, en este mismo catálogo: Juan Almaraz que testó en 1554 y poseía 100 libros; Pedro de Madrigal que testó en 1563 y poseía 357 libros y Hernando Jimeno que testó en 1602 y poseía 473 libros, desprendiéndose de estos datos que la difusión del libro fue vertiginosa y corría paralela a la entusiasta novedad del coleccionismo bibliográfico.

En este nuevo contexto el libro manuscrito es una antigüedad que adquiere un renovado valor; el de obra de arte. Por esta razón se puede calificar como acontecimiento relevante el reconocimiento y repertorio que Morales hace de las bibliotecas eclesiásticas sin menoscabo de las deliciosas descripciones que hace de los principales monumentos funerarios y devotarios, tal el de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo.

Otro síntoma de la importancia del documento impreso lo facilita la cada vez más frecuente publicación impresa de métodos de escritura manual, aspecto que manifiesta la componente culturalista que adquiere el trabajo manual frente al tipográfico. En esta vertiente se echan en falta estudios sobre el intercambio de experiencias, influjos e interferencias entre los tipos gráficos escritos e impresos.

Desde 1522, en que se imprime en Roma MODO Y REGLA DE ESCRIBIR LETRA CURSIVA de Luis Henricis, va a dar comienzo un desconocido impulso de estudiosos sobre la escritura y su divulgación como parte de la educación, algo que el propio autor entiende como positivo pues tan solo un año después dará a la imprenta TESAURO DE LOS ESCRITORES. A Henricis van a imitarle -según recoge Torquato Torio de la Riva y Herrero en su ARTE DE ESCRIBIR POR REGLAS Y CON MUESTRAS, SEGÚN LA DOCTRINA DE LOS MEJORES AUTORES ANTIGUOS Y MODERNOS, ESTRANGEROS Y NACIONALES, ACOMPAÑADO DE UNOS PRINCIPIOS DE ARITMÉTICA, GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA CASTELLANA, URBANIDAD Y VARIOS SISTEMAS PARA LA FORMACIÓN Y ENSEÑANZA DE LOS PRINCIPALES TEMAS PARA LA FORMACIÓN Y ENSEÑANZA DE LOS PRINCIPALES CARACTERES QUE SE USAN EN EUROPA. Segunda edición. 1802- Juan Antonio Taliente, en 1539, con ARTE RARA DE ESCRIBIR VARIOS GENEROS DE LETRA; Juan Bautista Palatino, en 1540, con LIBRO NEL QUAL SÍNSEGNA A SCRIVER OGNI SORTE LETTERA, ANTICA ET MODERNA DI QUALUNQUE NATIONE, CON LE SUE REGOLE ET MISURE ET ESSEMPI...; y en el panorama español Luis de Izziar, en 1550, con ARTE SUBTILISIMA POR LA CUAL SE ENSEÑA A ESCREVIR PERFECTAMENTE; HECHA, EXPERIMENTADA, Y AGORA DE NUEVO AÑADIDO; y a éste le seguirán Pedro Madariaga, en 1565, con HONRA DE ESCRIBANOS: ARTE PARA ESCRIBIR BIEN PRESTO: ORTOGRAFIA DE LA PLUMA; Francisco Lucas, en 1570, con ARTE DE ESCRIBIR; Juan de la Cuesta, en 1589, con LIBRO Y TRATADO PARA ENSEÑAR A LEER Y ESCRIBIR BREVEMENTE Y CON GRAN FACILIDAD; y cerrando el siglo XVI Ignacio Pérez, en 1599, con ARTE DE ESCRIBIR CON CIERTA INDUSTRIA E INVENCIÓN PARA HACER BUENA FORMA DE LETRA Y APRENDER CON FACILIDAD.

Esta sintomatológica preocupación por la escritura y el libro manuscrito que se observa en pleno quinientos da paso a una nueva cultura que, durante dos siglos, arrastra consigo e incluso impulsa el esplendor de la decadencia de las mismas, hasta que en el siglo XIX se produce el máximo esplendor del libro impreso.

Unque apreciable, la producción editorial en Zamora durante el siglo XVI se reduce a estas pocas obras (13), por lo que frente a las del siglo XV (15), resultan, además de escasas, insuficientes para mantener la idea de que en torno a la imprenta se pudiera estar creando un germen productivo y cultural que cambiara las circunstancias sociales de los ciudadanos. Y, a esta negativa situación le va a seguir el desolado siglo XVII en el que no se va a imprimir ningún libro, ni se registra actividad editorial que no sean folletos y hojas sueltas, y aún sin que se tenga la certeza de dónde fueron impresas al no contar con otro dato que la fecha y lugar en que se ubica el origen del documento. No será hasta el siglo XVIII cuando, con cierta timidez, se reinicie la actividad editorial acreditada en la ciudad aunque tan solo sea con pequeños trabajos de escasa relevancia.

Por ello, y para cubrir este enorme vacío editorial se incluyen tres obras impresas en tres pueblos de la provincia, la primera de 1603, es *LECTIONARIUM SANCTORUM* de Ioannes Zazo, impresa en el Monasterio Sancte Mariae Vallisparadisi Ordinis Cisterciensis, por Andream de Merchán; la segunda de 1611, es *PRO SANCTISSIMI D N PAPAE PAULI V ESTATUTO*, impreso en Benavente por Mateo Donato; y la tercera de 1630, es el *LIBRO DE LOS TRATADOS DE CHRISTO* de Rodrigo de Portillo, impreso en Toro por Jerónimo Morillo.

El *LECTIONARIUM* es un trabajo editorial muy distinto de los vistos con anterioridad, en primer lugar porque la concepción de la página está basada de un doble recuadro o fileteado que imprime un orden completamente novedoso al encajar el texto dentro del primero y las apostillas, paginación, títulos, etc. entre éste y el segundo. De esta manera la página tiene una geometría uniforme, página a página, en todo el libro, incluso en aquellas en que hay ilustraciones, titulares o cualquier otra excepción. También la utilización de dos columnas imprime un eje de simetría a la página que en nada es desdeñable para completar su estructura formal.

También la portada presenta sustanciales diferencias con las vistas hasta ahora, aunque esté impresa a dos tintas con orla xilográfica y grabado calcográfico, fundamentalmente porque responde a la pragmática de 7 de septiembre de 1558 – han pasado 45 años desde que se diera y 60 años desde que se publicara el último libro en Zamora – que obligaba a la existencia de la misma para recoger en ella el título dando origen al desarrollo de un tipo de estampa netamente barroca concebida, primordialmente, con dos variantes, como pórtico o arco de triunfo. La completa definición de la portada se culminará con la pragmática de 13 de junio de 1627 que obligaba a la inclusión igualmente de la fecha y data de la edición, lo que conllevará la definitiva desaparición del colofón como base de información relativa al impresor.

Si no ha sido posible seguir editorialmente los pasos de cómo y cuándo se introdujeron estas novedades, de mayor trascendencia se puede calificar haber perdido el paso de la tipografía gótica a la redonda impresa, pues aunque ambas eran las utilizadas en los manuscritos y primeras impresiones, no se cuenta en Zamora con ningún ejemplo del segundo tipo, al igual que de la bastarda española –procedente de la reelaboración hecha por Iciar de la itálica de Aldo Manuzio– y que fueron las que resolvieron toda la producción nacional del siglo XVI.

En la primera página y con el texto a una sola columna, aparece el nombre y fe del autor compilador; en una composición de cinco líneas en base de lámpara, con tres tamaños y dos tipos de letra, que dice Rever. Pat. N. F. Vincentio Encalada, Sacre Cisterc. Ordinis in Hispanijs Observantiae, generali Reformatori F. Ioannes Çaço Vallisparadisi Abbas. S. Tras una magnífica letra L capital, rodeada por delicados dibujos de fauna y flora encaja la forma cuadrada de una capitular; y da comienzo el texto perfectamente encuadrado y sin más concesiones figurativas que la continuidad in extremis de la tipografía.

La variedad de ilustraciones, a una y dos columnas, hace que salte la sorpresa a lo largo del libro con los encajes en página y cuadros y filetes decorativos con que se completa el efecto gráfico de los textos y titulares. En el caso de la página dedicada al protomártir Stephani se utilizan cinco maderas para formar la orla, tres en horizontal y dos en vertical lo que permite crear recuadros para el título, el subtítulo y la ilustración, la cual, por su parte, lleva en derredor, entre dos líneas de recuadro, su propia explicación. La utilización de dos tintas a lo largo de todo el libro hace que los textos en titulares y en líneas alternas incrementen el efecto visual del conjunto.

La inclusión del colofón en la última página tras el finis se atiene también al orden establecido y completa y culmina el espacio sobrante una vez trazada una línea roja entre los dos filetes verticales del recuadro interior. Nada ha quedado sin control en el libro desde la primera página a la última, solo las erratas en cuanto mágicas y aleatorias venganzas del impresor han podido liberarse y entre ellas destacan las de paginación.

El PRO SANTISSIMI tiene también la caja del texto fileteada, con doble línea en los márgenes izquierdo, superior e inferior, y sencilla en el derecho. Técnicamente el recuadro deja bastante que desear pues los filetes aparecen desajustados entre sí y no encajan en las aristas para formar los ángulos. Llama la atención igualmente el contraste de capitulares empleadas, pertenecientes a colecciones distintas y sin concomitancias de tratamiento y tamaño, algo que se repite con las viñetas, de tamaños y estilos diferentes. A la confusión general se suma la portada, bordeada con una fina orla tipográfica, demasiado sencilla comparada con la decoración del interior e imbuida en el título de un sentido muy desjerarquizado de sus contenidos.

El toresano LIBRO DE LOS TRATADOS presenta una importante portada firmada por Jacint Taberniel, con el remate de la f. del fecit. Se trata de un grabado calcográfico bien elaborado que tiene de fondo un motivo arquitectónico a modo de retablo y sobre él aparecen 6 figuras, cuatro de ellas alegóricas a la santidad de cuatro frailes y dos colocadas sobre el entablamento y rodeadas por un vano de nubes en el que está Cristo resucitado y Nuestra Señora. Completan la ilustración dos escudos, el alto pertenece a la orden franciscana y el bajo al Condestable de Castilla, a la sazón Bernardo de Velasco. Aunque avanzado el siglo la portada responde ya a la orientación generalizada de las mismas que había surgido a partir de 1593, en que Cesare Ripa Perugino publica su Iconología o vero descrizione dell'imaginii universalii cavate dall'antichità es da altri luoghi, con una amplísima colección de viñetas, divisas y emblemas para incorporar a los libros.

En la primera página el texto, a toda caja y bajo el epígrafe El Rey, presenta una ordenada y escueta composición que da comienzo con una concisa P capital seguida de una O mayúscula y, sin dispersiones de párrafos o mayores elucubraciones, recorre toda la superficie de la página sin más aderezo que la letra impresa.

28. Donato. Capitulares y texto del Pro Sanctissimi. 1611



28

Ordinationibus



En la página tres y siguiendo las pautas estéticas dichas aparecen la tasa y las erratas con distinto tipo de letra. Pero no recae en esto el interés sino en el contenido en sí de la tasa, descripción del acuerdo del consejo para fijar el precio del libro y que en secuencia dice:

Yo don Fernando de Vallejo, Secretario del Rey nuestro seños y su escribano de Cámara mas antiguo del Consejo. Certifico que auiendose visto por los señores del, un libro intitulado Tratados..., se tasaron a quatro maravedis cada pliego, el qual tiene ciento y setenta y siete pliegos, sin los principios y erratas, que al dicho precio suma y menta cada volumen del dicho libro en papel, setecientos y ocho maravedis, y a este precio mandaron se aya de vender, y venda, y no mas. Y mandaron, que esta tasa se ponga al principio del dicho libro para que se sepa, y entienda lo que por el se ha de pedir, y llevar, sin que se exceda de la dicha cantidad, como consta, y parece por el auto, y decreto original sobre ello proveydo, que esta, y queda en mi poder, a que me refiero: y para que ello conste, de mandamiento de los dichos señores del Consejo, y pedimiento de la parte del dicho Fr Rodrigo de Portillo, doy esta certificación. En la villa de Madrid, a treze días del mes de Abril, de mil y seyscientos y treynta años.

El texto está compuesto a dos columnas pero el titular de cada uno de los libros de que consta comienza tras un friso corrido de elementos seriados que se repiten hasta completar el ancho de la caja. Este encabezado consta de la denominación del libro, título, orden de tratado, capítulo y sumario o descripción del mismo, por lo que el impresor ha ocupado más de media página para encajarlo, utilizando dos tipos de letra y cinco cuerpos distintos con un resultado de gran efectismo.

La primera letra del texto es una capitular, siempre que sea el comienzo de un libro y le siguen en mayúscula el resto de las letras de la primera palabra, diferenciando así este comienzo del de los capítulos donde a cada letra capitular sencilla le sigue una mayúscula y, en minúscula, las otras letras de la palabra.

La numeración de la página está en el ángulo superior exterior, sobre el margen y en línea con el inicio del título del capítulo. En los márgenes laterales figuran las apostillas de cada columna.

Por último citar los encabezados y composición de las tres tablas anexas al libro: Tabla de los lugares de la sagrada escritura, Tabla de las cosas notables contenidas en estos tratados y Tabla para los predicadores de los evangelios que se cantan en el discurso del año, compuestas con tres cuerpos de letra y en base de lámpara. Merecen también mención las capitulares empleadas, con unas simples letras mayúscula rodeadas de una orla formada por una serie de adornos tipográficos y fragmentos de viñetas finas.

29. Morillo. Emblema, tipografías y capitular del Libro de los tratados. 1630

desaueñimientos

QVANTO HOMBRE



29



la grisácea historia del seiscientos le sucede una no menos

decepcionante en el siglo XVIII salpicada de pequeños trabajos de escasa importancia y poca calidad editorial que, en cierta medida, se salva por la gran aportación al mundo tipográfico nacional del zamorano Jerónimo Antonio Gil, cuya personalidad, relegada hasta el momento, tanto en su componente artística como tipográfica, representa una de las figuras más relevantes de la cultura de esta provincia durante ese siglo.

Respecto a los talleres que trabajaron en la ciudad, al menos son dos los conocidos, el primero de Manuel Fernández y el segundo de Juan Vallecillo aunque éste tan solo intervendrá desde 1798, por lo que ha de ser considerado realmente como impresor del siglo XIX.

De entre los trabajos editoriales que se pueden considerar impresos en Zamora, manteniendo la duda como se ha hecho hasta aquí con aquellos que tienen como localidad la ciudad pero no figura impresor, caben citar algunos folletos, una serie de cédulas reales y pastorales del Obispado.

Tras tan largo paréntesis temporal —exactamente 208 años son los que separan la impresión del libro de Villalobos, en 1543, al siguiente en 1788— aparece Manuel Fernández como nuevo impresor, del que se sabe trabaja entre 1751 y 1789, aunque no quede constancia de su nombre en los documentos que imprimiera hasta 1788. Durante estos 38 años debió realizar una discreta labor haciendo trabajos de escasa trascendencia, circunscritos a cubrir las necesidades perentorias locales. De entre esos trabajos hay que destacar el poema *DUERO-MACHIA* de Manuel Pelaz, escrito con ocasión de las inundaciones habidas en la ciudad en 1788 y que el autor, Catedrático de Retórica de los Reales Estudios de Zamora, dedica al muy ilustre señor D. Marcos Antonio Romero de Villafañe Hurtado de Mendoza, señor de Formariz, y Vice-director de la Sociedad Económica, etc. Estilísticamente hace justicia a la cátedra que ostentaba el autor, quien en tono solemne elogia al Marcos Ilustre en cuanto "amante de el ocio y de las letras te retiras las horas con las Artes y Ciencias" pues fue él del puente "amparo suyo, honra suya y defensa... y su mecenas".

Las 22 páginas del poema transcurren tipográficamente con una corrección pasmosa tras el epígrafe *Epinicio Sotérica* y una *A* inicial, entrecomillada, para formar el perfil del cuadrado de su capitularidad. La portada compuesta por 15 líneas recoge uniformemente repartido por la caja y según el eje central el título, el autor, titulación de éste, la dedicatoria y los cargos que le honran y por fin el impresor, enfatizando con las mayúsculas, las cursivas y los cuatro cuerpos que utiliza los contenidos de las distintas líneas. Pero a pesar de la aparente corrección visual de la composición la manipulación de cuerpos es errónea ya que utiliza el mismo para el título y las palabras "retórica" y "Vice-director" correspondientes a la titulación del autor y al cargo del homenajeado, lo que supone por parte de Fernández una falta de control de la composición al utilizar de manera mecánica los tamaños en cuanto formas.

30. Fernández. Capitular inicial entrecomillada de *Duero-Machia*. 1788



También de 1788 son dos cédulas que forman parte de esta exposición, la primera Real Cédula... en que se aprueba la instrucción inserta de lo que deberán observar los corregidores y alcaldes mayores del reino; y la segunda Real Cédula... en que se declara y manda... que solo los hijos de familia son los que pueden pedir el consentimiento a sus padres... para contraer matrimonio... Se pueden citar otras tres cédulas que no se exponen: Real Cédula por la que da normas para la reedificación de solares y edificios yermos en los pueblos del reino -estas tres se conservan en el Archivo Histórico Provincial-; Real Cédula... sobre que los planes de edificios nuevos se consulten a la Academia de San Fernando; y Real Cédula... en que se permite a los fabricantes de textiles puedan inventariarlos, imitados y variados libremente, todas del 1789.

De entre las pastorales que tienen localización en Zamora, pero no consta impresor, se extrae, por la curiosidad que representa sobre los movimientos sociales de la época, la que dictase Antonio Jorge y Galván, en 1774, como Obispo de Zamora "Para que los párrocos persuadan a toda mujer embarazada y eviten cuantas acciones extrañas y movimientos puedan causar el aborto...", sin que por ello tenga como documento impreso un mayor interés para esta exposición.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, de este siglo destaca sobre cualquier otro el novedoso trabajo del grabador Jerónimo Antonio Gil (Zamora, 1732 - México, 1798), quien, bajo el patronato regio, va a crear el mas amplio y perfecto fondo tipográfico existente en España, una enorme colección de matrices y punzones con destino a la Biblioteca Real, que recorría los 15 grados o cuerpos completos de letras además de algunas otras orientales, con un total de casi 8.000 matrices y 5.500 punzones.

La edición de "Muestras de los nuevos punzones y matrices para la letra de imprenta executados por orden de S.M. y de su caudal destinado a la dotación de la Real Biblioteca" que Gil hiciera en 1787, y que ha sido reeditado y prologado por Jaime Moll, en 1988, es una excelente muestra de la calidad de los tipos y variantes que diseña y de las interpretaciones que hace de otros tipos previos a fin de servir de compendio de lo que deben contener las cajas grande (para los tipos comunes), mediana (para letras mayúsculas y minúsculas de adorno y fantasía), pequeña (para mayúsculas de títulos) y especial de blancos, filetes, viñetas, signos y otras lenguas, de una imprenta.

Dejando que sea el propio Moll quien en su texto desarrolle la figura y relevancia de Gil en esta faceta menos artística de su trabajo, opto por no dejar pasar por alto su principal actividad en la corte, la de grabador y de la que se pueden citar, entre otras, las medallas que conserva el museo y los grabados que componen el fondo de la Calcografía Nacional de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Por ilustrar esta colección se pueden extraer los siguientes ejemplos:

La Orden del Carmen ofrece las obras de Palafox a Carlos III [294 x 197 mm. Cobre; aguafuerte y buril, talla dulce].

Armas reales con los símbolos de las Bellas Artes [93 x 143 mm. Cobre; buril, talla dulce].

Portada de la parte primera de las Antigüedades árabes de España, 1775 [417 x 312 mm. Cobre; aguafuerte y buril, talla dulce].

Perfiles que demuestran el desnivel del terreno de la Alhambra y sus alturas, 1768 [386 x 655 mm. Cobre; aguafuerte y buril, talla dulce].

Capiteles corintios de Córdoba, 1769 [383 x 290 mm. Cobre; aguafuerte y buril, talla dulce].

Plano y elevación de la fuente llamada el Pilar del Emperador en el muro que defiende la puerta principal de la fortaleza, 1773 [510 x 374 mm. Cobre; aguafuerte y buril, talla dulce].

Sepulcro de los reyes Felipe I y doña Juana, 1769 [399 x 684 mm. Cobre; aguafuerte y buril, talla dulce].

Perfiles de la catedral de Córdoba, 1771 [480 x 824 mm. Cobre; aguafuerte y buril, talla dulce].

Inscripciones y motivos decorativos en la entrada del Patio de los Leones a la Sala de Comares [387 x 284 mm. Cobre; aguafuerte y buril, talla dulce].

Elementos de arquitectura [150 x 110 mm, aprox. Cobre; aguafuerte y buril, talla dulce].

Elementos de arquitectura [260 x 185 mm, aprox. Cobre; aguafuerte y buril, talla dulce (talla simple)].

Vista de la plaza de San Antonio [555 x 796 mm. Cobre; aguafuerte y buril, talla dulce].

Igualmente se podrían citar los fondos de la Biblioteca Nacional, la Universidad de Navarra, etc. Pero en especial se pueden entresacar de su producción la excelente colección de grabados que remedan los que hiciera el grabador francés Gérard Audran para LAS PROPORCIONES DEL CUERPO HUMANO MEDIDO POR LAS MAS BELLAS ESTATUAS DE LA ANTIGÜEDAD, tratado que se conserva en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional; o su participación en la edición de LA CONJURACIÓN DE CATILINA, de Cayo Salustio Crispo, impreso por Ibarra en 1772 y que había sido traducido por el infante Gabriel de Borbón; o la reproducción de obras de Maélla para el Breviario de 1775, o su aportación a la edición de Ibarra para la ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA CASTELLANA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA de 1770; e igualmente en la edición de DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS CONCEDIDOS POR EL REY N. S. A LOS DISCÍPULOS DE LASTRES NOBLES ARTES HECHA POR LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO e impresa por Gabriel Ramírez en 1760. Todos ellos excelentes trabajos que quedan velados por la intuitiva creación, en 1785, de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos Borromeo de Méjico, país al que había viajado en 1778, por decisión del Rey Carlos III, cuando le nombró tallador mayor de la Real Casa de Moneda, por su disposición a poner en marcha una escuela de Grabado en hueco, en la que se formase el personal necesario para la real casa.

Igualmente de interés para esta exposición se pueden considerar las grafías incluidas en las portadas de los Estados Provinciales de las Contadurías de la Contribución Única realizadas con motivo de la realización del Catastro de Ensenada para Toro y Zamora. Destaca de estos trabajos hacendísticos la labor de los escribanos que pasaron a limpio las relaciones, dando muestra en el caso de Toro de todo un alarde de imaginación en el prolijo número de portadas y portadillas interiores, realizadas en estilo rococó, sobre las que se habla en el texto de Concha Camarero de este mismo catálogo. De entre los datos que nos aporta la autora y que son explicativos de la situación de la tipografía en ciudad de Zamora, destaca el que se recoge el número exacto de "oficiales de libros" (cuatro) y el de maestros encuadernadores (uno).

Y es que, como ya se ha adelantado, la escritura entendida como arte de escribir frente a la letra impresa ha mantenido durante siglos un auténtico pulso, no ya por conservar la tradición del escribano sino por mejorar incluso los avances y la invención de los tipógrafos. A este particular se ha de recurrir a la ingente labor llevada a cabo por Cristóbal Rodríguez en sus estudios previos y recopilación realizada para la realización de la Bibliotheca Universal de la Polygraphía Española, de 1738 (aunque iniciada en 1708 fue concluida en 1730, permaneciendo inédita hasta que el rey decidió darla a la luz), y que representa el primer gran repertorio paleográfico hispano. Obra que por su ingencia requiere de una mayor difusión y estudios sobre el alcance de sus ramificaciones

históricas, tal como aventura Fernando Bouza al considerarla resultado de la erudición y la utilidad pública que presidieron los principales empeños culturales del siglo XVIII, sirviendo a la vez para conocer los tipos de letra antiguos y para reconocerlos en su veracidad o falsedad sobre los numerosos documentos que se manejaban en toda clase de reclamaciones y reivindicaciones públicas.

Esta gesta de la primera mitad del XVIII tiene continuidad con la no menos interesante ARTE DE ESCRIBIR POR REGLAS Y CON MUESTRAS, SEGÚN LA DOCTRINA DE LOS MEJORES AUTORES ANTIGUOS Y MODERNOS, ESTRANEROS Y NACIONALES, ACOMPAÑADO DE UNOS PRINCIPIOS DE ARITMÉTICA, GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA CASTELLANA, URBANIDAD Y VARIOS SISTEMAS PARA LA FORMACIÓN Y ENSEÑANZA DE LOS PRINCIPALES TEMAS PARA LA FORMACIÓN Y ENSEÑANZA DE LOS PRINCIPALES CARACTERES QUE SE USAN EN EUROPA de Torquato Torío de la Riva y Herrero, impresa en segunda edición en 1802 en la imprenta de la viuda de Joaquín Ibarra.

Se cita esta segunda edición por no haberse podido localizar ningún ejemplar de la primera pues debió de tratarse de una tirada corta ya que la imprimió a sus expensas el autor y, salve decir, que tampoco se ha localizado ejemplar de la segunda en ninguna Biblioteca Pública a pesar de tratarse de una obra que alcanzó una gran difusión según se recoge en la página V pues obtuvo el privilegio real para ser reimpresa con las siguientes particularidades y condiciones: "enterado el Rey del celo, singular inteligencia y aplicación con que don Torquato Torío de la Riva en beneficio de la primera educación ha impreso a costa de su propio haber con considerables desembolsos la obra intitulada Arte de escribir por reglas y con muestras etc. y asimismo de la utilidad y adelantamiento que de la observancia del método que establece en todas sus partes se ha experimentado en el real seminario de Nobles de esta corte y en otros establecimientos dedicados a la primera enseñanza; a fin de que ésta se logre generalmente observándose el sistema de Torío, se ha servido S. M. de mandar, que se distribuyan egemplares de su obra a todas las escuelas de las ciudades, villas y lugares del reyno, pagándose de sus respectivos propios y arbitrios; y también a todas las sociedades económicas, universidades literarias, seminarios, academias, colegios y demás cuerpos y comunidades a cuyo cargo esté la primera educación de la juventud, pagándose igualmente de sus fondos".

El privilegio continúa extensamente haciendo hincapié en cómo debe propagarse la obra y resulta particularmente curioso lo que indica que debe copiarse "en el libro de acuerdos del ayuntamiento la orden que circulen dichos intendentes para que siempre conste, y pueda hacerse cargo al maestro de la responsabilidad de este libro, y de si se observa o no el método y reglas que en él se establecen" e incluso como muestra del interés y confianza que se tiene en su valor se "den cuenta al Consejo mensualmente de las escuelas que fuesen poniendo en uso este Arte".

Las 446 páginas de que consta el libro representan una impecable realización del taller de Ibarra y contiene 58 laminas delineadas por Torío y grabadas por Castro, Asensio, Gangoiti (cabe señalar que en la lámina 54 aparece Torío lo delineó y escribió en 1803, fecha que resulta posterior a la que figura como de edición del libro; y que en la 57 se puede leer Asensio grabó en 1797).

Este Arte de escribir forma parte del corpus de libros dedicados al tema que fueron publicándose desde el siglo XVI, como ya se ha visto, y que va debilitándose progresivamente hasta desaparecer en el siglo XX.

El siglo XIX va a dar comienzo con el impulso de un nuevo impresor, que va a fundar la primera imprenta estable de la ciudad a la vez que instaaura una saga familiar que proseguirá durante tres generaciones con el empeño editor. Una vez que muere Fernández en 1789, no se sabe si su taller prosigue sin él la actividad o cierra. Lo único seguro es que hasta 1798 no hay constancia de la existencia del taller de Juan Vallecillo, quien seguirá imprimiendo, al igual que sus predecesores, pequeños trabajos para el consumo local.

El primer documento acreditativo de la actividad de Vallecillo son los cuatro folios de la REAL CÉDULA... en que se manda cumplir el decreto inserto, por el cual se dispone que se enajenen todos los bienes raíces pertenecientes a Hospitales, Hospicios, Casa de Misericordia..., impreso "En Zamora: en la imprenta de Vallecillo", y del mismo año la REAL CÉDULA... en que se manda cumplir el decreto inserto por el que establece una moderada contribución sobre los legados y herencias..., en la cual se especifica que ha sido impresa "En Madrid: en la Imprenta Real y por su original en Zamora: en la Imprenta de Vallecillo, año de 1798", lo que supone que este tipo de documentos eran reproducciones hechas sobre un original que sirve de modelo por lo que los impresores de provincias, en este caso Vallecillo o con anterioridad Fernández, siguen pautas establecidas y no aportan nada significativo que reseñar.

31. Vallecillo. Titularidad de la imprenta en Real Cédula de 1798

32. Vallecillo. Tipografía de la cubierta de Resumen de ceremonias

Imprenta de Vallecillo 31

ZAMORA 32

Y a éstas les sigue en 1799 la Real Cédula por la qual se aplican a las caxas de reduccion de los vales...; de 1804, la Real Cédula... en que se contiene la nueva ordenanza que deberá observarse para el modo de cazar y pescar... Sin darle mayor importancia a estos impresos hay que decir que suponen la mera reproducción de las copias enviadas desde la corte incluso con el escudo real que aparece en la portada de todas ellas.

Su primer libro impreso en 1814 del que se tiene constancia es RESUMEN DE LA CEREMONIAS QUE SE OBSERVAN Y DEVEN OBSERVARSE EN ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ZAMORA, con 70 páginas, una portada, una advertencia, el texto en sí y un índice de capítulos. Lo que destaca del gusto compositivo de Vallecillo es el temple de las formas y la contención de los recursos, algo que frente al sistema de Fernández se agradece. Así, se puede apreciar el mesurado uso de tipos y cuerpos de letras que emplea en la portada, tan sólo dos y en mayúsculas para el título, y otro en minúsculas para el impresor y año. La limpieza de la página es evidente y la jerarquización del contenido, eficaz.

Algo similar, aunque con alguna variante tipográfica en la portada, podemos encontrar en la MANIFESTACIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO.. HACE DE SUS SERVICIOS PATRIÓTICOS DESDE MAYO DE 1808 HASTA EL DE 1814, impreso en 1815. Por tratarse de un memorando de la comisión encargada de describir los hechos acaecidos en Zamora durante la invasión francesa tiene el documento una primera hoja previa a la portada en la que figura un curioso escudo de la ciudad con sus armas inscritas en un tondo circular que, por la textura, parece responder a una realización xilográfica hecha ex profeso para la edición.

Independiente del tamaño las dos obras anteriores, no son en sentido estricto libros sino documentación oficial del obispado y el ayuntamiento recogidos de forma impresa para su distribución. Hemos de esperar a 1817 para ver salir del taller de Vallecillo la primera obra literaria impresa en Zamora en el siglo XIX, en concreto las FÁBULAS DE FEDRO, en edición bilingüe latín-castellano. La edición hecha con una mesurada elegancia tiene una portada muy bien compuesta, incluso mejor que las vistas hasta ahora, con un control de los espacios y agrupamientos del texto y selección de cuerpos que puede considerarse ejemplar.

33. Vallecillo. Escudo de la ciudad en Manifestación que el Ayuntamiento... 1815



Para el prólogo y el índice Vallecillo utiliza la letra cursiva, en cuanto información complementaria al texto, al igual que había hecho en la información sobre la edición incluida en la portada. En cuanto al estilo, Vallecillo está muy próximo a las corrientes modernizadoras de la imprenta que se han ido detectando por doquier y, por sensibilidad, parece haberlas hecho propias.

Del ejemplar que manejamos para esta exposición, procedente de la Biblioteca Nacional, se ha de reseñar que en el interior de las guardas de las tapas se han utilizado sendos recortes reciclados de hojas impresas, hechas en Zamora, pero sin poder identificarse el taller que lo realizara ya que los fragmentos de orlas empleadas, muy posiblemente del mismo siglo, no han podido ser contrastadas.

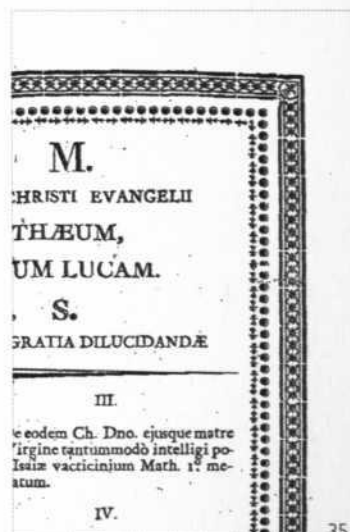
El proceso de modernización estética prosigue en el taller en documentos menores como pueda ser ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE ZAMORA, de 1820, obra donde la simplificación tipográfica raya con la simpleza conceptual. La importancia de esta evolución ha de vislumbrarse no sólo en las reformas estéticas sino en los profundos cambios políticos y sociales que vive el país. Como muestra es posible encontrar datos suficientemente clarificadores en el mismo contenido del texto que contiene el documento, donde se puede leer haciendo referencia a la nueva Constitución "la juraremos y cumpliremos con religiosidad, uniéndonos todos, como una numerosa familia, bajo el paternal cuidado de un Rey, que nos ama como a hijos, y que nos va a gobernar por el medio establecido por la Nación en la Constitución. Esto lo sabéis, y lo conocéis, pero el objeto mío en hablaros, es el preveniros contra los que tal vez sin haber leído la Constitución, o tal vez por otras ideas os hacen creer, que la Religión de Jesu-Christo no es compatible con la Constitución".

34. Vallecillo. Inicial de Fábulas de Fedro. 1817

35. Documentos reciclados en las guardas de Fábulas de Fedro

36. Vallecillo. Integración de tipografías en Fábulas de Fedro

Æ sôpus 34



36 **P** *El Hombre y los Arboles.*
crecen los que ayudan á sus enemigos.

La misma sencillez compositiva y tipográfica se puede encontrar en sucesivos trabajos como la REPRESENTACIÓN QUE ELEVA EL AYUNTAMIENTO... de 1821; el bando Zamoranos, de julio de 1823, por el alcalde Francisco Vázquez de Huelva, etc., y en algunos impresos pastorales, aunque en mayor medida estos arrastran una componente figurativa que llega al arcaísmo de incluir en las iniciales letras capitulares, con orlas de figura, como se pueden ver en las del obispo Pedro Inguanzo, de 16 de agosto de 1822 o 12 de febrero de 1823.

También puede servirnos de ejemplo de esta tendencia el DISCURSO, de 1825, de Pedro Tiburcio Gutiérrez, canónigo de la Catedral, en el que aparecen de nuevo la viñeta de cabecera o las bases de lámpara en la portada y en la página 13 para finalizar el texto. Es muy probable que estos trabajos ya estén corriendo íntegramente a cargo del hijo de Vallecillo, Leonardo, quien heredará el negocio familiar apareciendo en adelante su nombre como titular de la imprenta.

En 1828 podemos ver que Leonardo Vallecillo firma la REGULA ET VITA FRATRUM... de la que hay que hacer mención y tener cautela sobre la manera en que se ejecuta el trabajo ya que recupera para la primera portada un antiguo taco del escudo de la orden seráfica de San Francisco, mientras que para la segunda portada, con las Constituciones de la orden, se atiene a parámetros más actuales. En esa misma línea se puede ver también, de ese mismo año, la NOVENA AL DULCÍSIMO CORAZÓN DE MARIA, con un indudable efecto dieciochesco en la portada. De 1830 son los ESTATUTOS DE LA COFRADÍA DE N. S. DE LA PIEDAD y a pesar de la sencillez se aprecian más de los necesarios recursos tipográficos entre los que destaca la abusiva utilización del doble guión (=) como signo de puntuación (recuperado de la que empleara su padre, por ejemplo, en la REAL CÉDULA... en que se mandó cumplir el decreto que establece una moderada contribución sobre los legados y herencias..., de 1798), tendencia que se hace evidente con la NOVENA AL GLORIOSO SAN ATILANO, de 1845, en cuya portada utiliza de nuevo el doble guión separando la palabra Zamora de la fecha de impresión, aparte de la inclusión de 8 tipos de letra distintos.

La predicha tendencia de Vallecillo por recuperar recursos tipográficos en desuso se va a complementar con la abundancia de tipos en circulación y que en adelante van a ser seña característica de todas las portadas impresas en la segunda mitad del siglo, proceso que se puede seguir en la NOVENA A MARIA SANTÍSIMA DE LAS ANGUSTIAS, de 1833; Junta pública celebrada por la Real Sociedad Económica de Zamora del mismo año y con una cubierta diametralmente opuesta a la portada; o la NOVENA A LA SANTÍSIMA Y MILAGROSA IMAGEN DE MARIA SEÑORA NUESTRA DE LA PEÑA DE FRANCIA, de 1850.

Esta tendencia termina por ser una orientación que se puede apreciar en las primeras ediciones de los nuevos impresores que se instalan en Zamora y entre las que se puede entresacar como ejemplo el REGLAMENTO DEL CÍRCULO DE ZAMORA, impreso por Bartolomé Velasco en 1853, donde cada palabra del título es de un tipo distinto, es decir cinco tipos a los que hay que añadir otro más empleado para el resto de datos de la imprenta, dirección, lugar y año, además de la inclusión de otros dos elementos decorativos: una preciosista orla y un friso o una viñeta fina. Para el interior del folleto Velasco utiliza al menos tres tipos en cada página para secuenciar el capitulado e incluye pequeñas filigranas para separar los encabezados del texto.

37. Velasco. Semicubierta de Reglamento del Círculo de Zamora. 1853

38. Vallecillo. Tipografía de Regula... 1828



¡O Glorioso Patriarca San José

38

Ni que decir tiene que el taller de los Vallecillo, ahora en manos de Vicente, y con la denominación de Tipografía, se suma decididamente a esta corriente, y en la HISTORIA DE LA NOBILÍSIMA VILLA DE BENAVENTE con la antigüedad de su ducado, principio de su condado, sucesión y hazañas heroicas de sus condes, de 1853, culmina una trayectoria que se podría decir ha cubierto la primera mitad del siglo. La inclusión de una ilustración, a modo de armas de la villa, en la página contigua a la portada así como remates, filetes finos y destacadas viñetas en el interior del libro hacen de este trabajo uno de los más destacados que se conocen del taller.

Por último, se podría hacer una referencia más a los Vallecillo sobre las ORDENANZAS PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA COFRADÍA DE N. S. DEL CARMEN DEL CAMINO..., de 1865, donde realizan un diseño basado en abundantes cambios de escala de la letra del texto, de manera que los nombres o palabras que desean resaltar aparecen en mayúsculas del mismo cuerpo o mayor. Y a esta variedad visual del texto hay que añadir que los cambios de capítulo se hace con hasta tres tipos distintos y dos filigranas finas entre cada epígrafe. Pero lo que más llama la atención es la dureza de los tipos elegidos para la portada tan contrarios al arcaísmo de la imagen de la Virgen del Carmen que la ilustra.

Las mismas características se observan en los trabajos de un buen grupo de nuevos impresores que se establecen a partir de la segunda mitad de siglo y cuya principal producción sigue siendo obra menor destinada a los oficios de ordenes religiosas, el culto, organismos oficiales. En definitiva, folletos de escaso calado tipográfico y abultada profusión de tipos en las portadas. Pero, en paralelo a estas habituales tiradas, surge una nueva veta editorial que resulta novedosa y productiva, dedicada a imprimir libros didácticos dirigidos a la educación aparte de alguna que otra novela, poesía, guías turísticas, etc., y especialmente algunos libros de historia local y localista. De entre esta voluntariosa producción se puede seleccionar agrupada por talleres la siguiente:

Imprenta y librería de J. G. Pimentel

DEFENSA DEL CABALLERO COMANDANTE BALTASAR PARDO DE FIGUEROA. 1851

Imprenta de Nicanor Fernández

ARTE MÉTRICA LATINA DISPUESTA CON MÉTODO SENCILLEZ Y CLARIDAD. 1854

PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA ELEMENTAL AMPLIADA. 1867

AL CIUDADANO F. RISPA Y PERPIÑÁ. 1872

PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA ELEMENTAL AMPLIADA. 1875

COPIAS DE LAS ACTAS DE VISITA A LOS CUERPOS SANTOS DE SAN ILDEFONSO Y SAN ATILANO. 1877

Imprenta de Bartolomé Velasco

PASTORAL DE DON RAFAEL MANSO. 1855

Imprenta de Ildefonso Iglesias

LETRILLAS QUE SE CANTAN PARA OFRECER LOS MISTERIOS DEL SSMO ROSARIO. 1857

CARTA PASTORAL DE D. RAFAEL MANSO. 1860

MEMORIA LEÍDA EN EL SOLEMNE ACTO DE LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1861 a 1862. 1861

MEMORIA LEÍDA EN EL SOLEMNE ACTO DE LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1862 a 1863. 1862

MEMORIA LEÍDA EN EL SOLEMNE ACTO DE LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1863 a 1864. 1863

MEMORIA QUE EN LA APERTURA DEL CURSO DE 1864 a 1865. 1864

ESTATUTOS Y REGLAS DE LAS HERMANAS DEL AMOR DE DIOS. 1865

MEMORIA LEÍDA EN EL SOLEMNE ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1865 a 1866. 1865

MEMORIA LEÍDA EN EL SOLEMNE ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1866 a 1867. 1866

APUNTES Y NOTAS SOBRE LA AGRICULTURA DE LOS ÁRABES ESPAÑOLES. 1876

MEMORIA LEÍDA EN EL SOLEMNE ACTO DE LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1877 a 1878. 1877

MEMORIA LEÍDA EN EL SOLEMNE ACTO DE LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1878 a 1879. 1878

PROTESTA CONTRA LA ELECCIÓN DE CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA STA IGLESIA CATEDRAL DE ZAMORA. 1887

Imprenta de M. Conde

BANDO DE POLICÍA URBANA. 1875

GUÍA DE LA SEMANA SANTA EN ZAMORA. 1897

Imprenta de José Gutiérrez

ALMANAQUE DE ZAMORA Y GUÍA DEL VIAJERO. 1878

REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN INTERIOR Y ORDEN ADMINISTRATIVO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SAN ATILANO DE ZAMORA. 1881

GUÍA SINÓPTICA ESTADÍSTICO-GEOGRÁFICA DE LAS POBLACIONES Y PARROQUIAS DE ZAMORA. 1884

Imprenta y Librería de Manuel Rico Herrero

MÉTODO GRADUAL TEÓRICO-PRÁCTICO Y COLECCIÓN DE TROZOS SELECTOS DE LOS CLÁSICO LATINOS Y CASTELLANOS. 1883

LECCIONES DE GEOGRAFÍA ELEMENTAL ACOMODADAS A ÍNDOLE Y EXTENSIÓN DE LA ASIGNATURA EN LOS ESTABL DE 2º ENSEÑANZA. 1886

Imprenta y librería de Isidoro Gallego Luengo

GUERRA SIN CUARTEL AL CÓLERA MORBO. 1884

NOVENA DE MARIA SANTÍSIMA MADRE DE DIOS Y AMPARO DE LOS PECADORES. 1886

ZAMORA DEL PORVENIR. 1887

ZAMORA DEL PORVENIR. 1888

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS PARA CULTIVAR LA VID AMERICANA EN LA PROVINCIA DE ZAMORA. 1894

Establecimiento Tipográfico La Señá Bermeja

COSAS DE ZAMORA. HUMORADA CÓMICO LÍRICA LOCAL EN UN ACTO Y SEIS CUADROS. 1887

HISTORIA GENERAL CIVIL Y ECLESIAÍSTICA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA. 1889

Establecimiento tipográfico de Enrique Calamita

EL LAZARILLO DEL DUERO. 1891

ESTUDIOS SOBRE EL CÓDIGO CIVIL. 1892

DICCIONARIO TÉCNICO DE COMERCIO INDUSTRIA Y BANCA. 1894

COMPENDIO DE PSICOLOGÍA. 1895

ELEMENTOS DE LÓGICA. 1895
HISTORIA CRÍTICA DE ESPAÑA. 1895
COMPENDIO DE LA LEGISLACIÓN PARA LA GUARDIA CIVIL. 1897
NOCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO. 1897
LA GAITA ZAMORANA. 1899
LA QUIEBRA MERCANTIL ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL. 1899
NOCIONES DE PSICOLOGÍA. 1899

Imp. de El Comentarista

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE TORO. 1897
HISTORIA DE LA VILLA Y TIERRA DE CASTROTORAFE. 1897

Establecimiento tipográfico San José

APUNTES Y NOTICIAS CURIOSAS PARA FORMALIZAR LA HISTORIA ECLESIASTICA DE ZAMORA Y SU DIÓCESIS. 1898
EL CORREO DE ZAMORA. 1899

Imprenta del Boletín Oficial

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2º ENSEÑANZA DE ZAMORA. 1873
MEMORIA LEÍDA EN EL SOLEMNE ACTO DE LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1875 A 1876. 1875

Imprenta de la Diputación Provincial

MEMORIA ACERCA DEL ESTADO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ZAMORA. 1881
EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ZAMORA EN EL II CENTENARIO DE CALDERÓN. 1881
REGLAMENTO DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL DE ZAMORA. 1887
GUÍA DEL VIAJERO EN ZAMORA. 1895
GUÍA DE QUINTAS. LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA DICTADA EN ESTA MATERIA. 1898
MEMORIA ACERCA DEL ESTADO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ZAMORA. 1898
HOSPICIO PROVINCIAL DE ZAMORA RECUERDO DE SU PRIMER CENTENARIO. 1898

Cuanto de profesión contienen todas estas ediciones hace que resulten repetitivas y las diferencias entre ellas se basen más en las orlas, viñetas y tipos de que disponían en cada taller que de conceptos sobre los sistemas de impresión. Por ello, y por cuanto de distintas tienen se han seleccionado tres libros como máximos exponentes de la capacidad de elaboración de sus responsables. Cronológicamente estaría ARTE MÉTRICA LATINA DISPUESTA CON MÉTODO SENCILLEZ Y CLARIDAD, de Manuel Domínguez, impreso por Nicanor Fernández Fernández, en 1854. Aparte de las características ya expuestas como de la época sobresale del libro la habilidad para tratar la diversidad de textos que contiene, con columnas, titulares, versos, etc.

Seguiría en 1867 PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA ELEMENTAL AMPLIADA, de Manuel Panero Martínez, regente de la Escuela Normal de Maestros de Zamora, impreso igualmente por Nicanor Fernández Fernández y del que destacan exclusivamente las ilustraciones, que son de dos tipos: las que dan comienzo a los capítulos, de índole figurativa y temática consecuente con el contenido, y las que ilustran el texto que son dibujos en negativo, en fondo negro, del sistema solar, las carreteras nacionales, etc., con una pregnancia visual de muy notable resultado, algo que está muy ligado a la sencillez e inmediatez de cada imagen. Para la portada se eligió un pórtico neogótico que lleva en las pilastras encajados los símbolos de las artes y las ciencias, y en el basamento la representación de la oración con que daba comienzo una clase con el maestro en el centro y en dos filas a ambos lados y de rodillas los alumnos ofrecen su esfuerzo a un crucificado que preside el aula.

En tercer lugar, y como reconocimiento a la aportación de los periódicos al mantenimiento y desarrollo de la imprenta, cabe hablar de un número extraordinario de EL CORREO DE ZAMORA, impreso por el Establecimiento tipográfico San José, en 1899, y que en cuanto trabajo extraordinario se acerca al mundo del libro. En su interior y en la espectacular portada, firmada por L. Fto, con un dintel atimpanado, un escudo de la ciudad, una jarra humeante cual bombardas renacentista, una figura de San Pablo y una cartela, en relieve, con el nombre del periódico, se observa un salto cualitativo al modelo de libro convencional y el precedente de lo que se entenderá en el futuro por la portada de un libro.

A estos tres ejemplos se podrían añadir otros cuatro, más por su contenido que por su interés editorial, a fin de dar un espectro más amplio de las publicaciones que se manejan en la exposición. Por orden cronológico son:

1.- REGLAMENTO PARA EL RÉGIMEN INTERIOR Y ORDEN ADMINISTRATIVO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SAN ATILANO DE LA CIUDAD DE ZAMORA, impreso por José Gutiérrez en 1881, con cierta labor de composición de texto y un plano desplegable y nominado de los distritos y cuarteles del cementerio.

2.- Particularmente se quiere destacar la ZAMORA DEL PORVENIR, de Eduardo Julián Pérez, impreso por Isidro Gallego Luengo en 1887 (aunque escrito en 1879). Se trata de una auténtica utopía sobre el futuro-presente de la ciudad de gran interés histórico, pues no sólo lo es en el ámbito local sino en comparación a la más o menos coetánea de Morris, Noticias de ninguna parte, de 1890. Este hincapié se hace porque erróneamente el autor la minusvalora al titularla como novela recreativa, algo que también se detecta al considerarla como segunda edición, pues en origen se publicó en la bajo página de un periódico.

3.- DICCIONARIO TÉCNICO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA con más de 4.000 voces, de Rafael F. y Esteban, impresa por Enrique Calamita en 1894, con un particular compendio de anuncios publicitarios de ámbito nacional y al final del libro la utilización de papel amarillo para recoger ejemplos de formularios y otros modelos de documentos.

4.- GUÍA DEL VIAJERO EN ZAMORA, de Eduardo Julián Pérez, impreso por Sebastián Gómez en 1895, de la que solo se tiene noticia en su 3ª edición, que destaca por su cubierta de tapa dura y el curioso plano que contiene de la ciudad.

39. Gallego: Cubierta de Zamora del porvenir. 1877
40. Gómez: Plano de Zamora incluido en Guía del viajero en Zamora. 1895

ZAMORA DEL PORVENIR.

NOVELA RECREATIVA

ESCRITA POR

EDUARDO JULIAN PEREZ

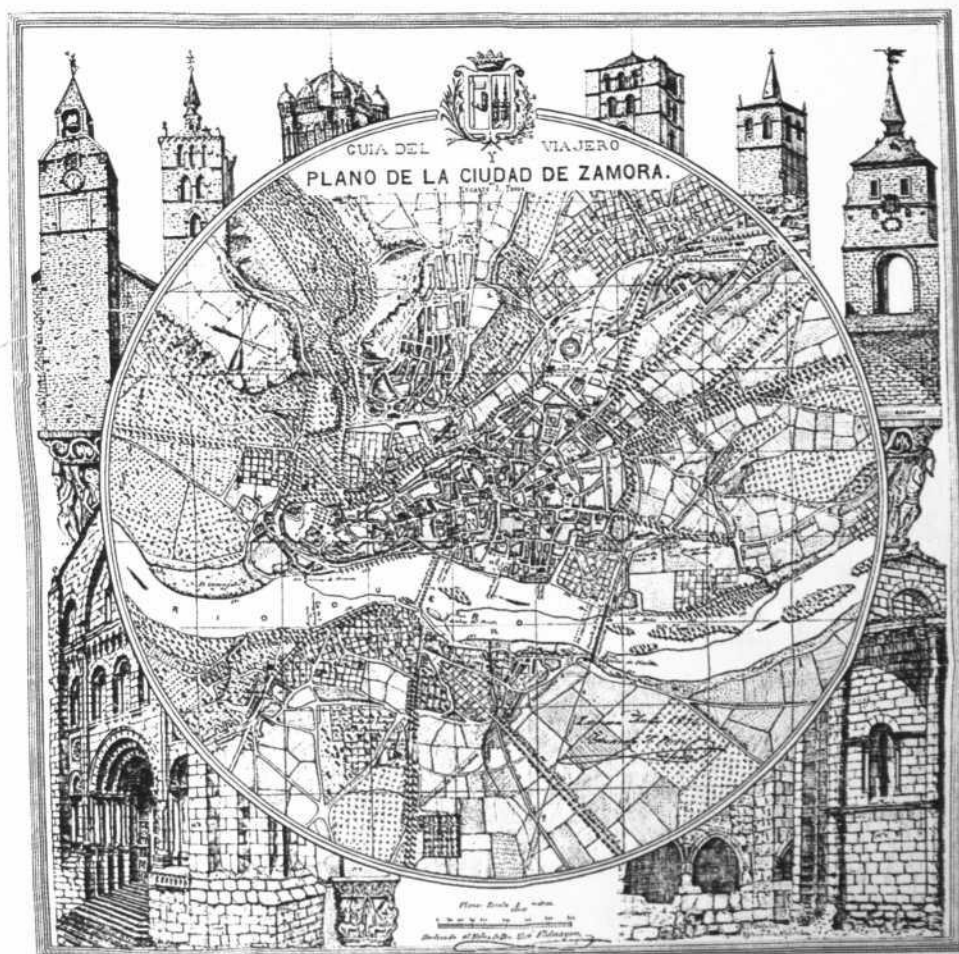
EN EL

AÑO 1879.

Segunda edicion.

ZAMORA
IMP. DE ISIDORO GALLEGO LURNGO,
San Andrés, núm. 20,
1887.

39



Con una propuesta bien distinta el "Impresor" Hijo de M. Rodríguez va a dar comienzo a una aventura modernizadora de la estética de las cubiertas, basándose en una estructura formal unificadora que por su geometría y control de los campos en los que aparecen los títulos y demás informaciones de la edición, se instalan definitivamente en las sendas por las que discurren las composiciones mas aventajadas de Europa. De gran elegancia se puede calificar la cubierta de la MEMORIA DEL CURSO DE 1910 A 1911 leída en la apertura del de 1911 a 1912 del Instituto General y Técnico de Zamora, o la de DERECHO Y LEGISLACIÓN ESCOLAR de María González Almendral, de 1912.

A esta modesta renovación de fondos de adornos en las orlas pertenece, igualmente, la de la cubierta del DISCURSO LEÍDO EN LA INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS INSTALADA EN EL CONVENTO DE LA MERCED, de 1912, con una apariencia cuasi secesión y que podemos ver continuada en el CUADERNO DE EJERCICIOS DE ESCRITURA MUSICAL, de Gaspar de Arabaolaza, en 1920, o en sus LECCIONES TEÓRICAS DE SOLFEO, de 1929. Pero donde Rodríguez exprime por completo sus fondos es en la revista LA CIUDAD; semanario ilustrado, con un lenguaje en el que se mezclan las cultura editorial del pasado y las formas contemporáneas. El principal reclamo tipográfico está en la misma cabecera, organizada sobre un óvalo formado por una curiosísima C envolvente, con un tramo recto y una gran curva, que se alarga hasta mas allá de finalizar la palabra. Firmada por D. Aduam, el frontispicio consta de los cuatro bordes del enmarque y deja lugar en el centro del vano a una fotografía cual iconología clásica.

Por extraer algún detalle de la revista se cita de la número XXXI de la segunda época, de 29 de julio de 1923, en el apartado Cuentos de la Ciudad, el de Pedro Gutiérrez Somoza, Palabra de Honor; con una divertida viñeta infantil. Y por recoger lo que suponía editar en Zamora una revista de periodicidad semanal se transcribe la nota que aparece recuadrada en el centro de la página inicio: en la portada- por no haberse recibido a tiempo el cliché tipográfico, nos vemos precisados a privar a nuestros lectores, en este número, de una linda figura de muchacha.

Con la misma idea de formar un bloque visual, la tipografía San José adquiere un surtido de filetes y viñetas de un modernismo linealizado que le permitirá competir estéticamente con las cubiertas de Rodríguez. Sea por ejemplo la cubierta del TRATADO ELEMENTAL DE DIBUJO, de Ramón Alcázar y Saleta, de 1913, que tiene su continuidad en la viñeta de la contracubierta, aunque no sea el colofón. Pero Rodríguez se suma a esta misma formalización modernista y en las MEMORIAS DEL INSTITUTO DE LOS AÑOS 1913 Y 1914 crea dos cubiertas en las que se repiten algunos fragmentos de los que se utilizaran en aquel o alternativamente en otras obras posteriores.

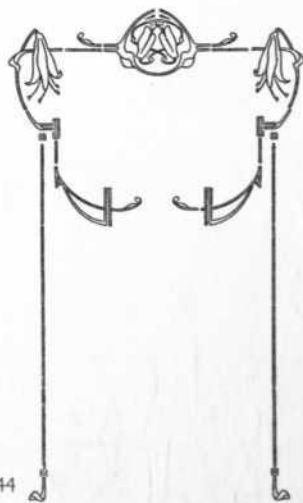
Como se desprende de lo dicho, la competencia entre estos dos talleres se circunscribe exclusivamente a las cubiertas sin que se aprecie gran preocupación por el interior del libro, salvo algún caso esporádico que se ha descrito. Se podría decir que el libro recoge algunas facetas que ya circulan con soltura en periódicos y revistas, pero se mantiene sujeto a una idea decimonónica del interior:

43. Aduam. Cabecera de la revista La Ciudad. 1923

44. Tipografía San José. Orla modernista en la cubierta del Tratado elemental de dibujo. 1913



43



44

La incorporación al mundo editorial de Jacinto González (en adelante González) con denominaciones como Librería Religiosa; Talleres Tipográficos de la Librería Religiosa; Imprenta Jacinto González. Librería Religiosa; Tipografía y Librería Jacinto González; Imprenta y Librería Jacinto González; Tipografía Bazar J.; Imprenta y Librería Bazar J.; Imprenta y librería de J. González, Ltda.; Bazar J. Librería Religiosa; Tipografía Jacinto González Ltda.; etc... va a suponer un impulso que, poco a poco, se convertirá en regeneración del concepto tipográfico pero, fundamentalmente, del control de calidad del libro en su totalidad. Algunos detalles de los programas de las SOLEMNES PROCESIONES DE SEMANA SANTA. ZAMORA 1925 Y 1927, reproduciendo en cubierta los carteles de UERTA (nombre que corresponde a Pablo Huerta, delineante del Servicio de Hacienda y profesor de Maestría Industrial), dan idea del deseo de profundizar en el problema editorial. En el segundo de los programas, incluso la portada, está firmada también por Uerta, y en la contracubierta figura una colgadura imitando un pergamino con el colofón.

De 1929 es un folleto de gran calidad y curiosa composición titulado ZAMORA MUSEO ROMÁNICO, una especie de guía turística de mano en la que destaca el ajuste de imagen y texto. El interés y calidad de las fotos publicadas dará lugar a que se vuelvan a publicar en mejores condiciones editoriales en dos nuevos libros: ÁLBUM ARTÍSTICO Y MONUMENTAL DE ZAMORA, y ÁLBUM ARTÍSTICO DE ZAMORA, de los que no se conoce la cronología.

En ese proceso de asentamiento de ideas González ensaya varias alternativas entre las que destaca y usa, durante un largo periodo, la línea más vanguardista con tipos de letra recta de gran anchura y gruesos filetes espaciando y subdividiendo en franjas horizontales o verticales la portada. De entre estos trabajos se pueden seleccionar:

MEMORIA DEL CURSO 1932 A 1933 DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA CLAUDIO MOYANO DE ZAMORA, por Hermenegildo Carvajal Alonso, catedrático y secretario del mismo. 1933

RADIO VERDAD, EMISORA AL SERVICIO DE LA ESPAÑA NACIONAL. 1936

EL MARTIRIO DE ESPAÑA. 1936

POR ESPAÑA. HIMNOS PATRIÓTICOS DEL EJERCITO Y DE LAS MILICIAS ARMADAS. 1937

COMO EL FASCISMO DEFIENDE A LOS TRABAJADORES. 1938

ELEMENTOS DE RELIGIÓN. Primer curso, de David Cavero Combarros, penitenciario de la S. Iglesia Catedral. 1939

JUSTICIA SOCIAL, de Manuel Sánchez Borrego, ex catedrático del seminario de Zamora. 1945

ZAMORA 1941-46. Memoria de secretaria comprensiva de los aspectos mas interesantes de la provincia, de la Cámara oficial de Comercio e industria. 1947

45. Logotipo comercial de Pablo Huerta.

46. González. Cubierta del Album artístico de Zamora



45



46

- 47. González. Detalle de cubierta de Formación de los maestros nacionales
- 48. González. Detalle de cubierta de Rusia no es Europa
- 49. González. Detalle de cubierta de El martirio de España. 1936



47



RUSIA

NO ES EUROPA

48



*El martirio
de
España*

49

La divulgación de esta nueva estética afecta a otros impresores de la ciudad, aunque el tratamiento con el que resuelven los interiores es irregular. Merecen reconocimiento por cuanto de renovación tienen los siguientes libros:

De Rodríguez, MEMORIA DEL EJERCICIO DE 1933, del Colegio Oficial de Agentes de Comercio de Zamora y su provincia, para la que realiza una atrevidísima cubierta. 1933

De Calamita, ZAMORA 1934. Memoria comprensiva de los aspectos más interesantes de la provincia, de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, de 1935, en la que da un vuelco de 180 grados y ofrece un contundente trabajo en todas y cada una de las páginas del libro.

La potente radicalidad de estas portadas se ve reforzada con el color de las cartulinas sobre las que se imprimen, e indudablemente representan un momento destacado de la producción editorial de la ciudad. Pero lamentablemente esta estética no trascendió a otro tipo de ediciones como puedan ser las revistas, algo que sí había ocurrido con el Modernismo. En esta orientación pero desde un planteamiento alternativo hay que contrastar la decidida labor de diseño realizada en el estudio del arquitecto Enrique Crespo, quien efectuará el sorprendente esfuerzo de rotular, durante años, cada uno de sus proyectos con tipos distintos, lo que nos ofrece hoy un enriquecedor fondo documental que crea un paisaje de horizontes insospechados.

Es muy posible que Crespo, formado en la Escuela de Arquitectura de Madrid, entendiera que las formas de la arquitectura moderna requieran una correlación con la modernidad de las formas de la escritura y pusiera en práctica esta consigna hasta las últimas consecuencias a que pudo llegar, algo que se puede comprobar en la parte correspondiente del catálogo.

La modernidad tipográfica es un planteamiento de la España de los años 20, del pasado siglo, que partiendo de los modelos en desarrollo por los principales centros vanguardistas de Europa se adapta a las posibilidades nacionales mediante la compra de tipos o por el cada vez mayor énfasis en el diseño como forma de cultura.

En esos años, la importante casa Neufville ve caer en descrédito su gran catálogo de tipos y adornos y precisa de una reconversión de indudables consecuencias que va a permitir abrirse paso a otras empresas como la de Ricardo Gans o Lencina. También la aparición de la REVISTA DE LA FUNDACIÓN TIPOGRÁFICA NACIONAL, a partir de 1927, en que sale el primer número plantea orientaciones nada desdeñables en años sucesivos.

En un campo intermedio, sin los rigores de la modernidad pero con la sencillez de las ideas y formas claras, se abre paso un modelo de libro estándar del siglo XX, ese que, al igual que el del siglo XIX, representa el eje de la cultura editorial en Zamora durante más de tres décadas. Bien pudiera empezarse esta serie con el MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO EN UNA ESCUELA UNITARIA, de Cándida Cadenas y Campo, impreso por González en 1928, con todas sus páginas recuadradas, desde la cubierta y portada, con un filete que forma la caja; y seguir con COMPROMISOS DE PRENSA Y DE AFECTO, de Casimiro Carranza, impreso por Horna en 1940, y que el subtítulo describe como mosaico de asuntos en verso, utilizables algunos para veladas literarias en los colegios católicos; DISCURSO, de Eugenio A. de Asís González, impreso por Comercial en 1940; ESCORZOS, poemario de Pedro Bargeño impreso por Mercurio en 1941, del que se pueden mencionar las ilustraciones de Jean L. Virad y el colofón en forma de círculo; POESÍA de Ignacio Sardá, impreso por Heraldo de Zamora en 1943; TEORÍA DEL CONOCIMIENTO Y ONTOLOGÍA, de José María Gómez López, de 1950 e impreso por el Heraldo de Zamora; UNOS PASOS EN LA ORILLA, de José Gómez Figueroa, de 1950 e impreso por el Imperio, con curiosas ilustraciones de índole subrealista alguna y colofón en forma de rombo; etc...

Colocar el inicio de esta serie en 1928 viene a ser una negación a entender la consecuencia de la depresión posterior a la guerra civil, pues que los impresores renuncien a los aspavientos de las vanguardias no quiere decir que carezcan de intencionalidad estética. Con sólo analizar la particular dureza de las ediciones de la Imprenta y Librería Horna, es suficiente para darse cuenta que se trata de algo más profundo que un simple posicionamiento circunstancial.

Con las mismas características técnicas y tipográficas existen, en estos mismos años, otros libros en los que aparece la ilustración, en cuanto soporte gráfico, redefiniendo la cubierta y los interiores convencionales, como puede ser el caso de LUCIS ITER de Ramon D. del Corral y Cerón, impreso por Calmita en 1939, con un dibujo en la portada, firmado por Escasana, de una carabela sobrevolada por un avión. Igualmente la carabela es el tema central de la cubierta del número extraordinario del BOLETÍN MENSUAL DE INFORMACIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL, impresa por Mercurio en 1946, aunque con ella se entrecruzan el logotipo de los sindicatos, el yugo y las flechas, y el escorzo el anagrama bidireccional de la obra sindical, el mismo que aparece en la contracubierta. También llama la atención la cubierta de FLORES DE MI JARDÍN, de Marcelino Cifuentes, con prólogo de Felipe Sassone, e impreso por González en 1940, además de por las ilustraciones interiores y la formalización de algunas páginas, como pueda ser la dedicada a la Ofrenda, con una composición en doble base de lámpara formando casi un rombo, o el colofón también triangular con base lámpara.

50. Ilustración de Jean L. Virad para Escorzos



(Alamos Negroal...)

La recuperación iconográfica que suponen estos libros, dentro del contexto zamorano, se va a ir acentuando progresivamente en los años siguientes dando lugar a una vertiente que con más o menos fluctuaciones se convertirá en un tipo de cubiertas historicistas, cuyo contenido exalta los presuntos símbolos culturales de la ciudad y la provincia, pero que tendrá sus mejores exponentes en infinidad de dípticos, folletos y carteles.

Se podría decir que el precedente más palmario es la cubierta del libro LA GUERRA CIVIL A LA MUERTE DE ENRIQUE IV. ZAMORA-TORO-CASTRONUÑO, de José Fernández Domínguez, impreso en 1929 en la Imprenta Provincial. La cubierta, con un dibujo de calidad deplorable firmado por L. Casado, representa un primer paso en la pérdida de control del impresor sobre la edición y que en este caso llega a plegarse hasta incluir en la contracubierta el ex-libris del autor. A ésta le podrían seguir las cubiertas, solo las cubiertas, de ROMANCES ZAMORANOS, de 1938 (hay una errata sobre la fecha pues en portada figura 1º año triunfal y en el colofón 3º año triunfal, contradicción que se aclara al fijarse la data 20 de diciembre de 1938), con cubierta de Pablo Huerta; RESUMEN DE HISTORIA CIVIL, de Félix de las Heras, de 1950, impreso por González; LEYENDAS ZAMORANAS, de Francisco Romero, de 1957 e impresión por la imprenta provincial, y con portada de Fernando Chacón (de la que hay otra edición de 1984 con otra portada que cabría también en este apartado); TRÍPTICO ZAMORANO CON LA MAR AL FONDO, de Jesús Salgado Alba, con cubierta de Luis Quico, de 1982 e impreso por Raúl; FERMOSELLE, de Manuel Rivera Lozano, con cubierta de Pedrero y dibujos de Ángel Luis Esteban, de 1982 e impreso por González; etc. y que por el momento la larga lista de libros encuadrables en este grupo concluiría con la edición en 1990 de EL TERCO DE ZAMORA /ZAMORA VIRIATUDA, de Paco Molina e impreso por Hermes, y cuyo doble título responde a que se han publicado dos, obras una en la contracubierta de la otra, y con ilustraciones en las cubiertas y el interior de Francisco Guarido, firmadas en 1989. Con algunas matizaciones se podrían incluir también CANTO GREGORIANO de Fabriciano Martín Avedillo, de 1962 (2ª edición) impreso por Horna; VI DÍA DE LA PROVINCIA -SAYAGO, con portada de Pedrero, de 1968, impreso por Mercurio; I BIENAL DE PINTURA CIUDAD DE ZAMORA, diseño de Pedrero, de 1971, impreso por Zartes; y ROMANCERO DE ZAMORA, con portada de Pedrero, de 1972, e impreso por Heraldo.

Antes de perdernos por estos enojosos vericuetos historicistas que confunden la historia es preciso celebrar que llegados los 50 la historia de la tipografía zamorana encuentra un autentico filón comercial que desbordará la capacidad de trabajo de algunos de sus talleres: la edición de libros de texto. Aunque desde 1926 las incontables reediciones del TRATADO ELEMENTAL DE DIBUJO, COMPENDIO

51. Mercurio. Colofón. Escorzos 1941 (nótese la errata de la fecha "1141")

52. Mercurio. Logo de Obra sindical en el boletín de Previsión Social. 1946

**ESTE
LIBRO DE POEMAS
DE PEDRO BARGUEÑO,
FUE ILUSTRADO POR
JEAN LOUIS VIARD DE LA
ACADEMIE DE BEAUX
ARTS DE PARIS.
E IMPRESO EN LOS
TALLERES TIPOGRAFICOS
'MERCURIO', DE VALERIANO
LOPEZ PASCUAL, EN
ZAMORA, SE TERMINO
DE IMPRIMIR EN
EL MES DE
SEPTIEMBRE DE
MCXLI.**

51



52

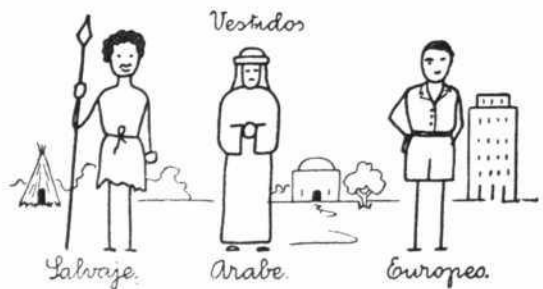
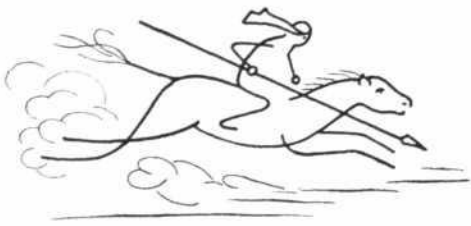
DE DIBUJO o los ELEMENTOS DE DIBUJO, de Pérez Loza son todo un acontecimiento local, el "efecto de gracia" se debió a la discreta iniciativa de Antonio Álvarez Pérez (1921-2003), maestro nacional, que de su labor docente supo extraer una, hoy en día, más que discutible amalgama de resúmenes memorizables de cuantos conceptos integraban su programa docente.

Afortunadamente, se conserva el primer ejemplar que mandó Álvarez al obispado para recabar el imprimatur o nihil obstat, con el que es posible iniciar y reconstruir la secuencia de ediciones que se sucedieron y sobre lo que se puede leer el texto monográfico contenido en este catálogo.

Para poder dar continuidad al devenir de los acontecimientos hay que señalar la importancia que, aparte de los contenidos ideológicos de las ENCICLOPEDIAS ÁLVAREZ, tienen las singulares imágenes que las ilustran. Desde la primera edición se encarga el autor de realizar una infinidad de dibujos que han sido la base estructural gráfica y visual sobre la que se han formado todos los estudiantes del país y que, indudablemente, han influido de manera activa mas allá de lo que por su impronta lo ha hecho el contenido de los textos.

Las cubiertas de las enciclopedias responden a lo que en Bélgica se llamaba dibujos de la línea clara, de los cuales Hergé (Georges Remi, 1907-1983) con su Tintín es el mejor representante. La correspondencia entre la técnica del dibujo y el mensaje que pretende transmitir Álvarez es fácilmente reconocible en la serenidad de la escena que representa: en un paisaje ajardinado un niño lee un ejemplar de la enciclopedia, a su lado hay un enhiesto árbol y en el fondo el sol sale entre tres montañas. Esta placidez preconiza la mesura de gesto que va a presidir el interior del libro y junto a los lineales dibujos se dispone el esquematizado texto de las lecciones, que en millones de ejemplares de sus 167 ediciones invadieron las aulas de todos los colegios de España.

Otros textos docentes estimables son los que publica Agustín García Calvo a partir de 1956 y que a pesar de las resonancias localistas del título VIRIATI-VIT-A, era una cartilla de segundas letras para el primero y segundo curso de latín, impreso por Heraldo de Zamora. Tipográficamente se trata de un excelente trabajo en el que se conjuga la composición del texto latino, la traducción y las apostillas marginales, dando como resultado un excelente ejemplo de modernización educativa y que tendría una buena variante en LEGIÓN DE PALABRAS, de 1958. También se pueden incluir VOCABLOS, de Esteban Pérez Serrano, de 1958 e impreso por Comercial; o A UN PASO, de Lorenzo Santos, de 1960 e impreso por El Heraldo de Zamora.





Con los primeros movimientos políticos internos producidos a partir de mediados de los 50, también en Zamora se va a sentir curiosidad por las nuevas circunstancias y sus posibilidades y desde muy pronto artistas e impresores van a interesarse por colaborar, detectándose propuestas, en cierto modo, impensables hasta entonces, a las que habría que añadir la cada vez mayor proliferación de diseños enviados o reproducidos de otros centros de producción. De entre los diseños locales, cargados de inseguridad y desconocimiento de las técnicas de impresión, resulta curiosa la cubierta que diseña Rodri en 1958 para la MEMORIA ESCOLAR DEL COLEGIO CORAZÓN DE MARÍA (que se puede comparar con el dibujo que hizo para el folleto Zamora en 1959); sorpresivo el diseño y título del opúsculo ¿QUIÉN ES DIOS?; de ingenua la geometría de la portada del AD MEMORANDUM del Colegio Corazón de Jesús, de 1959, impreso por El Correo de Zamora; neomoderna la portada de LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA de Luis Álvarez, de 1962 e impresa por Heraldo. Sin poder precisarse quién fue el diseñador, pero respondiendo a criterios poco comunes para el medio, destacan las ad hoc portadas de los folletos de las pruebas de velocidad del CIRCUITO DE ZAMORA, a partir de 1963, con una estética muy de los 60.

54. El Correo de Zamora. Detalle tipográfico de la portada de Ad Memorandum. 1959

55. El Correo de Zamora. Ilustración interior de Ad Memorandum.



54



55

Derroteros bien distintos son los que siguen las publicaciones calificables de oficiales que se diferencian palmariamente de las que recorren las décadas 60 y 70. Aunque son muchas, su carácter repetitivo permite resumirlas con estos cuatro ejemplos:

III PLENÓ DEL CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL DE ZAMORA. 1962

ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE VILLARALBO. 1965, impresa por Riveras

LA ECONOMÍA ZAMORANA VISTA A TRAVÉS DE INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS. 1972, impresa por González

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL TORO-ZAMORA. 1973, impreso por Jambrina

Independiente del atractivo que tengan estas cubiertas constituyen un inestimable impulso del diseño abstracto en cuanto imagen editorial y, desde esta perspectiva, son fácilmente emparentables con otras de intencionalidad y estilo más decidido que, recordando de alguna manera la impronta formal de las experiencias del periodo de vanguardias, van a conformar, a partir de los 70, una serie cuyo enfoque, entre constructivo y mínimo, vuelve a responder a un pujante segmento de la modernidad. Se pueden considerar como ejemplares: DISCURSOS ZAMORANOS Y OTRAS PALABRAS de Venancio Hernández Claumarchirant, con prólogo de Carlos Pinilla Turiño, de 1972, impreso por Zartos; 6 POETAS DE ZAMORA, de 1976, impreso por González; ACEÑA CULTURAL, de 1978, impreso por Raúl.

La importancia de esta producción en cuanto renuncia figurativa, parece reservar o arrinconar definitivamente la iconicidad gráfica a los sectores reivindicativos de la historia o aquellos que por facilidad comprensiva lo convierten en objeto de su comodidad. Por ello hay que admirar, en sus limitaciones, la autonomía con la que trabajan desde Monte Casino las monjas benedictinas, con una enorme producción desde que se incorporaran al negocio impresor como alternativa económica a su tradicional modo de subsistencia. Su trabajo se puede representar con:

TEORÍA DE LA MEMORIA DE SANTO TOMÁS, de Cándido García. 1978

MARXISMO O CRISTIANISMO de B. Martín Sánchez. 1978

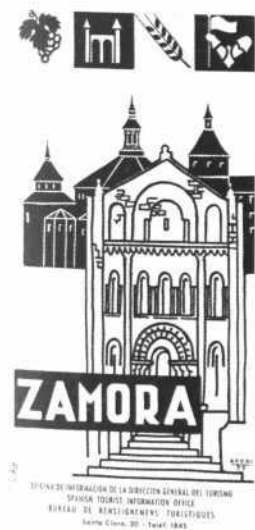
CANTO AL AMOR, de Martín María Díaz. 1980

DECLARACIONES A LA REGLA DE SAN BENITO... 1990

56. Rodri. Cara frontal del desplegable turístico Zamora. 1959

57. Cubierta del folleto III Circuito Zamora. 1963

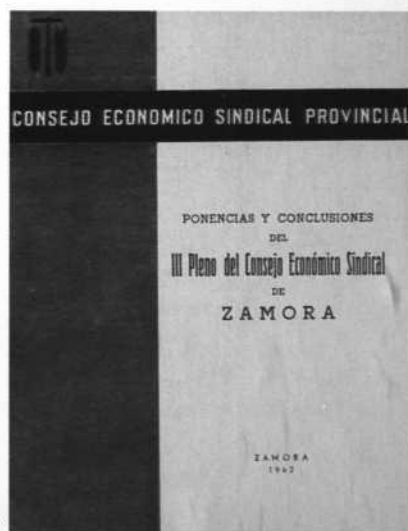
58. Cubierta de Consejo Económico Sindical de Zamora. 1962



56



57



58

El notable incremento de la actividad editorial y la calidad de los trabajos demandados va a generar una inmediata reorganización del sector en el que destaca desde un primer momento la desaparición de los ilustradores de portadas –artistas o no- a favor de una figura especializada - diseñador- que tendrá competencias díspares bien si hace exclusivamente la cubierta o participa o decide la maquetación interior. Pero es preciso decir que a pesar del tiempo transcurrido aun no se puede hablar de que exista en Zamora una estructura consolidada de diseñadores al haberse suplantado su figura por mecanismos internos en las propias empresas impresoras. Esta situación se justifica básicamente por el tipo de encargos y por la cada vez más divulgada intromisión informática sobre la que gira el diseño.

Habría que considerar como precedentes decisivos en este devenir la impronta que desde Caja Zamora se le concedió, desde los años 70, a buena parte de sus ediciones y, con posterioridad, la creación de un servicio de prensa y ediciones en la Diputación que afectará a sus encargos y encauzará por otros caminos la preocupación del diseño gráfico público y como consecuencia colateral al del resto de ediciones locales. A partir de este momento se puede hablar de un mayor rigor y mejor calidad en los diseños, algo que coincide con la incorporación en puestos de responsabilidad de una nueva generación más formada e informada y consecuen- te con los tiempos que corren en el resto del país.

Concretando, se puede ver con claridad que a partir de los ochenta sólo van a funcionar dos tipos de diseños: unos en los que, como ejes fundamentales, se recupera la figuratividad y otros en los que se recupera la tipografía. Aunque no pueda decirse que ninguna de estas alternativas son líneas nuevas o sin precedentes, sí lo va a ser la manera de hacerlo, pues tanto la figuratividad como la tipografía pasan previamente por un tamiz que las convierte en un recurso formal que sirve para componer y, por ello, despreciadas de otros matices contextuales.

Recuperando la figuratividad encontramos múltiples ejemplos que permiten seguir con facilidad la evolución de los diseñadores, reconocer influencias y comprobar que el diseño sin diseñador campea con soltura y sin complejos entre libros tales como:

SAN PEDRO DE LA NAVE, de Miguel Ángel Mateos, (1980 – González) con diseño e ilustraciones de Ángel Luis Esteban

ILUSTRADORES DE LIBROS PARA NIÑOS, (1981 – Heraldo) diseño Toyi Pereira

ALBERTO DE LA TORRE CAVERO (1984 – Heraldo)

ZAMORA AGENDA 85, (1985 – Heraldo) con diseño de Tiza, y en el que se percibe la resonancia de la cubierta del Álbum Artístico y Monumental de Zamora.

LA REAL CASA HOSPICIO DE ZAMORA, (1985 – Heraldo)

1950-1980 CAMBIO SOCIAL Y CAMBIO POLÍTICO EN LA PROVINCIA DE ZAMORA, (1985 - González) con diseño de Carlos Sendín.

ANTONIO GUEROLA GOBERNADOR DE ZAMORA 1853-1854 MEMORIAS, (1985 – Heraldo)

CONJUROS de Claudio Rodríguez, (1988 – Raúl) con diseño Ángel Luis Esteban

VIII BIENAL DE ESCULTURA (1986 – Heraldo) con diseño de Sonsoles Vallina y Concha San Francisco

DIBUJOS DE SANABRIA de Juan Manuel Báez Mezquita, (1988 – Heraldo)

LA VIRGEN MARÍA EN LA ICONOGRAFÍA DE LA DIÓCESIS DE ZAMORA, (1989 – Heraldo) y diseño Carlos Andrés Fernández

LA ARQUITECTURA Y LOS ARQUITECTOS DEL ENSANCHE ZAMORA 1920-1950, de José Luis Gago Vaquero, (1988 – Heraldo)

FONDOS DE ARTE DE LA DIPUTACIÓN DE ZAMORA, (1989 – Heraldo)

CATALOGO DE CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ Y TOYI PEREIRA, (1989 – Jambrina), diseñado por la artista

59. González. Cubierta de Esteban para San Pedro de la Nave. 1980

60. Heraldo. Cubierta de C. Andrés Fernández para La Virgen María... 1989

61. Raúl. Cubierta de Redoli para Día a Día. 1990



59



60



61

DÍA A DÍA, (1990- Raúl) con cubierta de Antonio Redoli
 SANTO ENTIERRO EN ZAMORA (1994 – Jambrina) diseño de Carlos Andrés Fernández
 TRÉBOL, DE JUAN LUIS CALBARRO Y JULIO MARINAS (1994 – Semuret) diseño de Clara del Valle
 TURIENZO, de Ángel Rojo Fernández. (1999 – Jambrina)

Tras esta prolífica lista de ejemplos cabría particularizar que entre la proliferación figurativa se observa una substancial pérdida de iconicidad a favor de la objetualidad, condición que confiere renovadas posibilidades a un realismo que se esfuerza por recuperar el papel intelectualmente preponderante que tuvo en otras épocas. Son buenas muestras de esta estimable labor:

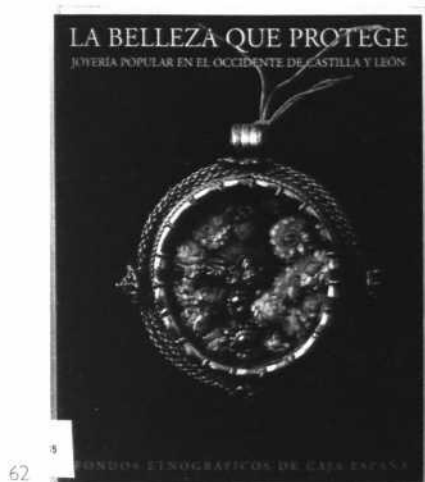
HISTORIA DE ZAMORA. (1995 – Heraldo)
 SAN PEDRO DE LA NAVE: UNA IGLESIA EN BUSCA DE AUTOR, de Fernando Regueras Grande. (1996- Heraldo)
 IGNACIO PÉREZ-JOFRE. (1996 – Jambrina) diseño de Toño Barreiro
 LA BELLEZA QUE PROTEGE JOYERÍA POPULAR EN EL OCCIDENTE DE CASTILLA Y LEÓN (1998 – Heraldo) diseño de Carlos Andrés Fernández y Carlos Piñel
 EL MUEBLE EN LA TRADICIÓN RURAL. (2000 - Heraldo) diseño de Carlos Andrés Fernández

En una orientación más contemporánea sobresalen una buena nómina de libros en los que se manifiesta la recuperación de la tipografía como herramienta básica de diseño entre los que se pueden señalar los siguientes:

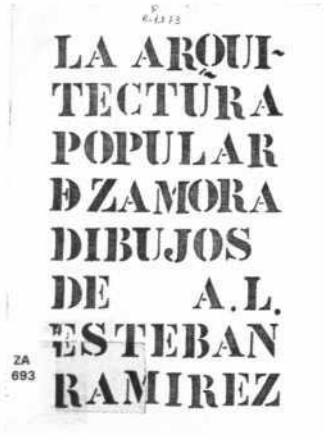
PLIEGOS DE CORDEL A TRES POETAS. (1979 – Heraldo)
 LA ARQUITECTURA POPULAR DE ZAMORA. (1979 - González), con dibujos de Ángel Luis Esteban Ramírez
 CARTELES. (1984 – Jambrina)
 LEÓN FELIPE. ANTOLOGÍA POÉTICA. (1984 – Heraldo)
 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN ZAMORA, de Leoncio Vega. (1986 – Heraldo)
 ZAMORA INFORME DE 1987 ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE ZAMORA. (1987 - Heraldo)
 FORMACIÓN MODULAR. (1987 – Heraldo)
 PARRILLA. (1987 – Heraldo), diseñado por el artista
 ACTAS PRIMER CONGRESO NACIONAL DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA. (1988 – Heraldo)
 9 BIENAL DE PINTURA CIUDAD DE ZAMORA. (1988 – Heraldo), diseño de Ángel Luis Esteban
 DOCE Y CUATRO PINTURA Y ESCULTURA. (1988 – Heraldo)
 EXPOSICIÓN ANTOLÓGICA DE FONDOS ETNOGRÁFICOS ARTÍSTICOS Y BIBLIOGRÁFICOS DE CAJA ESPAÑA. (1990- Heraldo), diseño de Carlos Andrés Fernández
 SANABRIA EN LA PINTURA. (1991 – Heraldo), diseño de Asunción Almuiña
 TOÑO BARREIRO. (1992 – Heraldo), diseño del artista
 FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA. (1993 – Heraldo), diseño de Eduardo Millán Zamorano
 ARTE JOVEN DE LOS 90 DE CASTILLA Y LEÓN. PINTURA. (1995 – Heraldo), diseño de Ana Manteca
 9 WITH SOMETHIN. (1995 – Jambrina), diseño de Toño Barreiro
 ANTOLOGÍA DE POETAS ZAMORANOS NACIDOS EN EL 50, selección de Concha María Ventura Crespo. (1998 – Provincial). Portada de A. L Esteban
 CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y HÁBITOS DE LA POBLACIÓN GENERAL DE ZAMORA EN RELACIÓN AL VIH / SIDA. (1998 – Jambrina)

62. Heraldo. Cubierta de C. Andrés Fernández y C. Piñel para La belleza que protege. 1998

63. Jambrina. Cubierta de Barreiro para el catálogo Ignacio Pérez-Jofre. 1996



- 64. González. Cubierta de Esteban para el folleto La arquitectura popular de Zamora. 1979
- 65. Herald. Cubierta de Almuiña para el catálogo Sanabria en la pintura. 1991
- 66. Jambrina. Cubierta de Barreiro para 9 with somethin. 1995
- 67. Herald. Cubierta de la Memoria de 1979 de Caja de Zamora. 1980



9 with something



Independiente de las limitaciones que pueda tener la clasificación hecha se desprende otra componente de la solo lectura de los títulos de estos libros que, en buena medida, se trata de catálogos, ediciones conmemorativas y obras colectivas, y en muy pocos casos son trabajos de autor con aportaciones contemporáneas.

Un apartado tardío pero novedoso lo representan los libros cuyas cubiertas introducen composiciones siguiendo ejes inclinados. Su interés radica en dos factores históricos, uno político y otro de evolución conceptual, pues tanto los sectores revolucionarios como los vanguardistas vieron en el giro posicional de la ortogonalidad una ruptura al clasicismo aristotélico que impregnaba la cultura europea. Sin que en Zamora pueda defenderse cualquiera de estas posibilidades ni asociarse a ideas consecuentes se pueden extraer como ejemplos:

RESOLUCIONES DEL IV CONGRESO PROVINCIAL DE UGT. (1986 – Raúl)

ARTE ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO DE LA COLECCIÓN JUAN MARCH. (1987 – Heraldo) cubierta con foto de José María Gamazo

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA 1813-1823, de Pablo Martín Bobillo. (1988 – Raúl)

CAMPAÑA DE TEATRO EN LA ESCUELA ACHIPERRE. (1988)

LA MÁSCARA DE ORO, de José María Gómez. (1988 – González) portada con obra de Carlos Evangelista

10 BIENAL DE DIBUJO CIUDAD DE ZAMORA. (1990 – Heraldo) diseño de cubierta de Carlos Evangelista y catálogo de uno+uno

DEL ATARDECER DE IBERIA, de Waldo Santos (1990-Hermes)

ESCULTURA CONTEMPORÁNEA EN LA COLECCIÓN DE CAJA ESPAÑA. (1991 – Jambrina)

FOTO JOVEN 96 JUVENTUD Y CULTURA. (1996 – Heraldo)

13 BIENAL CIUDAD DE ZAMORA. (1996 – Heraldo)

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DEL IES RÍO DUERO. (1996 – Hermes)

14 BIENAL DE PINTURA CIUDAD DE ZAMORA. (1999 – Heraldo) diseño de Fernando Lozano Bordell

INDUMENTARIA TRADICIONAL EN ALISTE, de Gustavo Cotera. (1999 – Heraldo) diseño de Ángel Luis Esteban

ZAMORA ANUARIO DE LA PRENSA 2000. (2000 – Heraldo) diseño de Jaus

A los que quisiera añadir algunas de las cubiertas de la memoria anual de Caja de Zamora, sean las de 1966, 1981, 1988 por ejemplo pero muy particularmente la de 1979, de una valentía y atrevimiento dignas de todo elogio por cuanto de precedente pueda representar en el inicio de la historia del diseño en Zamora.

68. Heraldo. Cubierta de Evangelista y diseño de uno más uno para el catálogo 10 Bienal ciudad de Zamora. 1990

69. Heraldo. Cubierta de Bordell para el catálogo 14 Bienal ciudad de Zamora. 1999



BIENAL
CIUDAD DE ZAMORA

68



69

Durante dos décadas el libro en Zamora ha ido mejorando considerablemente sus características generales y ganando en aceptación pública y profesional pero, en esta progresión, se ha hecho imprescindible dar un salto cualitativo que, partiendo de revisar la idea del libro en cuanto objeto, le permita adquirir el doble sentido de ser continente-no neutro. Y, poco a poco, se han empezado a multiplicar los casos en que el mayor interés de la edición no gravita en el contenido sino en el continente. Esta, para algunos, pervisión del libro es consecuencia del destacado protagonismo del diseñador quién, cargado de entusiasmo, convierte en pequeñas obras de arte cada una de sus intervenciones. Esta conducta tan vinculada a las intenciones que los artistas daban a las ediciones de la vanguardia histórica está dando lugar a un apasionante momento de esplendor del libro que pone de manifiesto la conclusión del ciclo cultural que sobre él gira, en unos momentos en que las amenazas del libro electrónico difundido universalmente por Internet sólo asegura la transmisión de contenidos.

Por su carácter experimental el libro soporte está buscando, para desarrollarse, franjas editoriales en las que no atraiga las reacciones adversas, miedo que, aparte de injustificado, puede constreñir su prometedor futuro. Destacan en este género ediciones de todo tipo tales como:

GUÍA DE GRUPOS. (1997 – Heraldo) diseñada por Aquí-comunicación, pasa por ser un folleto visual que amalgama formas e informaciones clasificadas por grupos de usos.

TOÑO BARREIRO. (1997 – Jambina) catálogo diseñado por el propio artista que navega como en otros trabajos entre la intención de diseño sencillo y el no diseño.

JOSÉ MARIA MEZQUITA.TIENDAS. (1999 – Heraldo) catálogo de la exposición, diseñado por José Luis Gago Vaquero, en el que rompe con la limitación de la página y la concibe, tanto en la parte de texto como en la de catálogo, desde la unidad del golpe de vista de la doble página, incluso repitiendo las imágenes, a sangre, con el fin de crear una interrelación entre ellas capaz de subvertir la superficie en espacialidad.

LOS SUEÑOS DE CADA UNO, CERTAMEN DE RELATOS CORTOS E ILUSTRACIÓN. (2000 - Cicero) diseñado por Spectre Advertising, con una cuidada y compleja correlación de elementos que, partiendo de una imagen que sirve de cubierta, se repite como fondo en todas las páginas interiores salvo en las de ilustraciones. Reiteración que también se utiliza en la paginación.

COOMONTE. (2000 – Heraldo) catálogo de la exposición, diseñado por José Luis Gago en el que infunde el mismo valor espacial sobre la página al texto y a las imágenes, recortando éstas y desplazando las dos versiones del texto, con la intención de reafirmar el carácter volumétrico de las esculturas del artista.

JAVIER CARPINTERO. MEMENTO (2000 – Jambina) catálogo de la exposición, diseñado por el artista, en el que circunscribe imagen y texto a posiciones concretas que, sin geometrizar previas, responden a la mejor representación de las obras.

GUÍA DE CARRETERAS E INFORMACIÓN TURÍSTICA. (2001 – Heraldo) con diseño de Jaus comunicación, se crea una estratégica mezcla de fondos, ejes de subdivisión de página, encuadre de imágenes, rotulación de textos y la contribución del contenido bilingüe del mismo, etc...

GUÍA DE TURISMO ZAMORA. (2002 – Heraldo) diseñado por Tiza diseño gráfico, manifiesta la preocupación por focalizar los temas tratados, ocupen o no una página, aunque el mayor esfuerzo se localiza en la cubierta para la que proponen una relación entre la imagen distorsionada por recortes repetidos y desplazados de pequeños fragmentos con el subtítulo-lema que proponen "una mirada diferente".

MUSEO DE SEMANA SANTA. (2003 – Heraldo) diseñado por Apunto comunicación y diseño global, centra su preocupación en disponer las imágenes de cada grupo escultórico sobre una doble página lo que produce situaciones muy variadas dependiendo de las características de cada una de ellas. En cuanto a la cubierta sigue pautas bien conocidas de la década anterior:

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2002 DEL PATRONATO DE TURISMO. (2003 – Heraldo) diseñado por Ángel Luis Esteban, es un interesante ejercicio de confianza en la geometría para resolver los problemas del contenido utilizando una retícula de 16 cuadrados en los que disponer las imágenes e intentar cuadrar los textos. Se trata de un comprometido trabajo que, por tratarse de un folleto divulgativo, sortea con habilidad los rigores críticos.

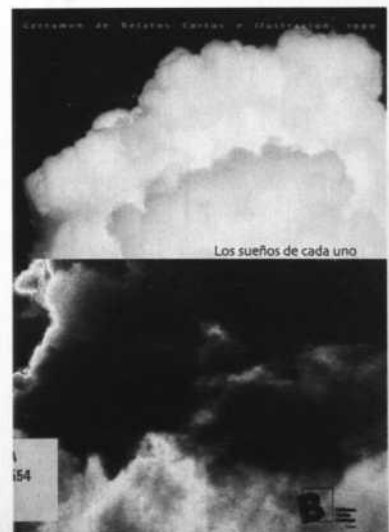
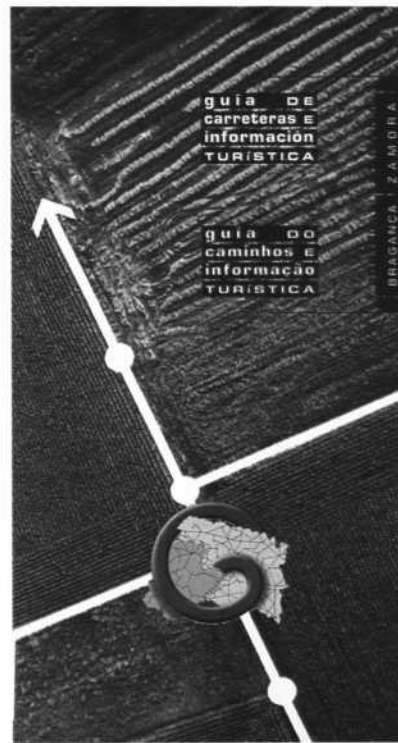
VINOS DE ZAMORA. RUTAS. (2003 – Artime) con diseño de Jaus comunicación y presentado en una funda, esta colección de páginas encuadradas representa un atípico trabajo para el que se han utilizado tantas variantes y alternativas de diseño como puedan insertarse en sus páginas. Entendible como una aventura editorial encierra detalles de cierta trascendencia que se pueden desarrollar en trabajos posteriores.

TEVEO EN CASTILLA Y LEÓN. (2004 – de la Iglesia) con diseño igualmente de Jaus contiene al menos dos pautas diferentes de trabajo que irrumpen alternativamente sobre la geométrica distribución de contenidos decidida para la página.

70. Heraldo. Cubierta de Gago para el catálogo Coomonte. 2000



- 71. Heraldo. Diseño de Aquí-comunicación para Guía de grupos. 1997
- 72. Heraldo. Diseño de Esteban para Memoria 2002 del Patronato de Turismo. 2003
- 73. Heraldo. Diseño de Gago para el catálogo Tiendas de José María Mezquita. 1999
- 74. Heraldo. Diseño de Jaus comunicación para Guía de carreteras. 2001
- 75. Artime. Diseño de Jaus comunicación para el estuche Vinos de Zamora. Rutas. 2003
- 76. Cícero. Diseño de Spectre Advertising para Los sueños de cada uno. 2000



No se debería acabar esta revisión general de las ediciones zamoranas sin mostrar al menos un reconocimiento a lo esporádico e inusual de las autoediciones, las cuales, en cierta medida, son manifestación espontánea o interesada de inquietudes cada vez más atractivas por la falta de limitaciones que representan. Se conservan libros mecanografiados, recubiertos de una tapa impresa, tales como el MÉTODO SENSORIAL DE LECTURA Y ESCRITURA SIMULTANEAS de Andrés Macho, de 1948; o como CARLITOS que Ignacio Martín Blanco imprimiera en 1965, que lleva en la portada las huellas artesanales de su origen y que se repiten en la edición de Recuerdos dorados que hiciera en 1975; o el ESTUDIO DIRECTOR PARA LA INSTALACIÓN DE USOS CULTURALES EQUIPAMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE ZAMORA, memoria mecanografiada encuadernada con tabla y metacrilato, del proyecto redactado por Leandro Iglesias y Francisco Somoza, de 1989. Pero, dentro de este apartado, se deberían buscar y admirar los fanzines y ediciones piratas que desde los 80 y con soporte de fotocopias, se hicieron un hueco de influencia entre los grupos jóvenes, tanto por sus títulos tan provocativos como DIFUSIONES CLANDESTINAS, MUNDO MUTANTE, etc. como por la impronta visual que les precedía y que está, sin duda alguna, en el origen de la manera en que hoy miramos los libros. A su manera, algo de autoedición tienen los poemas-collage que el zamorano Tomás Salvador ha creado seleccionando titulares del periódico EL PAÍS y publicados en FAVORABLES PAÍS POEMAS, por Icaria en 1996.

La impronta visual no puede considerarse, en el mundo que vivimos, algo superficial sino un recurso más para conseguir resolver la encrucijada cultural que nos rodea. Nunca habíamos sido como sociedad tan cultos y nunca se habían publicado tantos libros, pero el exceso de información parece empezar a enfrentarse a la autocomplacencia con el nivel medio de conocimiento, lo cual cerceña los objetivos culturalistas, o acaso utópicos, de su universalización sin fin. Por ello, defender el diseño hasta sus últimas consecuencias, requiere valorar otros aspectos visuales de nuestro entorno que, aunque no se les considere relevantes, resultan imponderables, sean los fanzines, los folletos publicitarios, los grafitis, etc. los cuales formarán parte de la memoria colectiva de una sociedad, tales como hoy lo son para nosotros la rotulación art-déco de la desaparecida Tintorería los Mil Colores que hiciera Enrique Crespo, o la indefectible de Luis Quico para Almacenes Roncero.

77. Cubierta del Fanzine Difusiones clandestinas nº 2

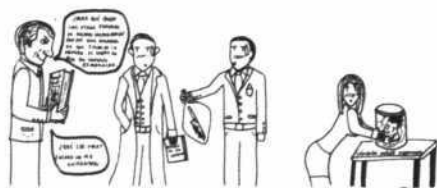
78. Ilustración de Fanzine de Cándido Pérez Segurado

79. Posavasos del bar Numancia diseñado por su propietario Miguel Ángel Fernández Ares

80. Detalle tipográfico del anterior posavasos



77



78

79



Zamoozaa

80

Es Antón (o Antonio) de Centenera, pues de las dos formas es nombrado en los documentos de los archivos en los que aparece su nombre, uno de los personajes que más fama ha dado, y sigue dando, a Zamora, a partir de un puñado de libros en los que consta su nombre como impresor allá por los finales del siglo XV, muchos de los cuales quedan identificados con la sencilla fórmula "hecho en Zamora por Centenera". Pero de este personaje apenas conocemos más que el hecho de que fue un impresor que unió su nombre al de la ciudad en que ejerció su actividad. Del resto de su vida lo ignoramos casi todo. Estas notas que siguen se basan más en los interrogantes que nos plantea su vida y su actividad que en los pocos datos ciertos que nos ha dejado, bien sea en los libros que imprimió, bien en el rastreo de la documentación de los archivos, en los que aparece solamente en cuatro ocasiones.

Lo primero que ignoramos de él son sus datos vitales básicos: quién era, de dónde era su origen, dónde y cuándo nació, dónde aprendió el oficio de impresor, si realmente era impresor y no simplemente una persona con suficientes medios económicos como para crear una imprenta, que le gestionaban en sus aspectos técnicos otras personas. Ignoramos también la fecha de su muerte. Conocemos, sin embargo, los nombres de su esposa, de su hijo, de su nieta e, incluso, de sus suegros. Iremos desgranando estos interrogantes y buscando posibles salidas a cada uno de ellos, aunque en la mayoría solamente podamos formular hipótesis plausibles.

¿De dónde era Antón de Centenera? Si, como era corriente en su época, hubiera tomado su apellido de su pueblo de origen, este dato tampoco nos sacaría de dudas toda vez que hay, al menos, tres pueblos con este nombre, en las actuales provincias de Guadalajara, Jaén y Soria, aunque quizá haya que inclinarse por el pueblo de Guadalajara a donde posteriormente se va a vivir su hijo. En cuanto a las fechas de su nacimiento y de su muerte, podemos aproximarnos a la primera, si tenemos en cuenta que para poder tener un negocio era imprescindible ser mayor de edad, que se conseguía al cumplir los 25 años. Por otra parte, algún autor declara que tenía 30 años cuando imprime su primer libro, sin aportar datos que esclarezcan la afirmación. A la vista de esto podemos considerar que su nacimiento se debió producir entre 1450 y 1455. Fernández Duro consigna el año 1517 como el de su fallecimiento, sin indicar tampoco de dónde la deduce. Si esta fecha fuera la cierta, Centenera habría fallecido con una edad entre 62 y 67 años. La última fecha en la que aparece su nombre en un documento es la de 8 de julio de 1504 (1), fecha en la que se ordena por parte de las Justicias y Regimiento de la ciudad de Zamora que se le abone una cantidad de maravedís por la impresión que les hizo de un mandamiento. A partir de esta fecha no vuelve a aparecer su nombre en los documentos que me han sido accesibles, hasta el testamento de su mujer, hecho el año 1539, en el que figura Antón ya como difunto, sin que se pueda precisar si su muerte había sido reciente. Salvo que apareciera nueva documentación que hiciera variar estos datos, hay que mantener lo expuesto que se fundamenta en la que me ha sido accesible hasta ahora.

Según consta en este testamento, fechado el día 19 de diciembre de 1539 (2), su mujer se llamaba Isabel de Vega, ya difunta en el momento de su redacción, y está hecho por su hermano Antonio de Vega, en virtud del poder que le había concedido cuando aún vivía. El matrimonio Centenera tiene un hijo llamado Alonso de Vega "vecino de la çibdad de guadalajara. . . hijo e heredero que quedo e fynco de antonio de çentenera e de ysabel de vega sus padre e madre ya defunctos", y que a su vez tiene una hija llamada Isabelica, a quien su abuela le deja una manda del quinto de sus bienes "porque es pobreçica e porque los bienes de su padre son vinculados a mayorazgo". En otra de las cláusulas se indica "que el cuerpo de la dicha mi hermana [Isabel] sea sepultado en la dicha yglesia de la orta en la capilla de juan de vega su padre donde esta sepultado", capilla que todavía existe (3), en la que una bóveda de crucería alberga dos lucillos en dos arcosolios, uno para cada cónyuge, bajo los que corre un epitafio escrito en letra gótica minúscula con la siguiente inscripción: "aquí yaze · el onrrado · juan · de vega · criado · del Rey · don fernand[o e] de la Reyna · dona · ysabel · y su macero mayor · e · su muger · [ilegible, quizá catalina] · los quales edificaron esta capilla a servicio · d'dios [e] d'nuestra · señora · la virgen maria · en'l año d'mill · e cccc · e · xc · e · v · años". Acompañan al testamento dos inventarios: uno de los bienes muebles que ha dejado Isabel, realizado a mano alzada y con una endiablada letra procesal, que lo hace casi incomprensible. Sorprende que en dicho inventario no se recoja ningún resto de los materiales de la imprenta, lo que indica que quizá hacía muchos años que había sido vendida. Solamente quedan, mezclados en un arca de ropa variada, "un bribiario de cuero e unos libros". El inventario de los bienes raíces se transcribe literalmente y es como sigue: "la hazenda que mi señora tenia en çamora y en su termino es la siguiente:

- en la corredera dos casas que rentan cada vna treze reales y çinco gallinas
- en la callejuela otra que renta treze reales y vn par de gallinas
- otra en la puerta nueva que renta doze reales y vn par de gallinas
- y la casa de su morada y otra chiquita que esta mas alla en santa clara
- vna tierra que renta vn año si y vno no veinte ochavas de çebada
- y en cuereses vna heredad de pan que renta doze cargas de pan mediado la meta trigo la meta çebada

- en montamarta vnos fueros que rentan trezientos maravedis y quatro gallinas y media
- mas en cureses dos solares junto a la iglesia”.

Los negocios de Centenera parece que fueron sustanciosos y no solamente el de la imprenta, como más adelante veremos.

Hasta aquí lo que conocemos de la vida de Centenera. En cuanto a su actividad profesional lo único que sabemos con certeza es que nos ha dejado una serie de libros impresos con su nombre, junto con otros en los que no consta, pero que se puede deducir sin duda que fueron impresos por él por el análisis de la tipografía. Pero siguen abiertos otros interrogantes. La primera duda que surge es la de saber si era realmente un impresor con conocimientos del arte de imprimir o era solamente una persona con suficientes recursos económicos como para adquirir una imprenta, cuya titularidad ostenta pero que le gestionan, en los aspectos técnicos, otras personas conocedoras de la técnica de imprimir. Me inclino por esta segunda posibilidad, dado que este hecho es muy corriente en las imprentas de la época. De impresores muy conocidos coetáneos, como Juan de Porras o un poco posteriores como Juan de Junta en Salamanca, tenemos constancia fehaciente de que eran libreros-impresores, o mercaderes de libros e impresores como se denominan en documentos, y no solamente impresores, o sea que, a la vez que ejercían de libreros, poseían imprentas en las que figuraba su nombre como propietarios, pero que desconocían en absoluto el arte de imprimir, a pesar de que en los libros impresos por ellos se lleguen a denominar “clarus impressoriae artis magister” y “calchographus insignis” respectivamente, de la misma manera que a Centenera se le denomina en uno de sus impresos “maestro de letra de molde”. Estas expresiones no pasan de ser frases de contenido propagandístico. No tiene sentido, por otra parte, seguir manteniendo la teoría de Francisco Vindel (4) de que Centenera (lo mismo dice de Álvaro de Castro el impresor de Toledo y Huete) había sido un experto calígrafo que se había tenido que convertir, obligado por las circunstancias y para poder seguir con su anterior oficio de copista, en “calígrafo-impresor”, cambiando la manera manual de escribir libros por la nueva forma mecánica.

Viene quizá a confirmar lo indicado el hecho de que su imprenta se mantuvo activa hasta que su dueño encuentra otro negocio más rentable. Su producción se mantiene a gran nivel desde 1481, como fecha muy probable del inicio de su actividad, aunque el primer libro fechado lo sea el 25 de enero de 1482, hasta 1492, período en el que imprime obras de gran volumen e importancia, aunque haya años entre medias en los que no se le conocen impresiones que nos hayan llegado hasta nosotros en ejemplares concretos. A partir de esta fecha desaparece su producción a gran escala y mantiene activo el taller sólo para producir pequeños trabajos de lo que actualmente se conoce como remendería o menudencias, impresos de los que no conocemos ejemplar y que sabemos de su existencia a través de los documentos de pago realizados por el Concejo de la ciudad. Esto nos podría llevar a pensar que Antón de Centenera había fallecido, si no nos constara que en 1504 se le abona una cantidad por una impresión realizada. ¿A qué se ha dedicado desde 1492, año en que prácticamente abandona el negocio de la imprenta? Ese año se produce la expulsión de sus reinos, por parte de los Reyes Católicos, de los judíos y éstos, antes de partir al exilio, deben vender sus bienes, tanto muebles como raíces, y deben hacerlo a precios muy reducidos, dada la urgencia de su venta. Centenera ve en este hecho un buen negocio y se dedica a comprar a los judíos expulsos bienes raíces, fundamentalmente casas, en compañía de su suegro Juan de Vega y de su propia mujer. Abunda la documentación en los archivos que testifica esta actividad (5) y como hemos visto por el inventario copiado anteriormente logró en esta actividad acumular un sustancioso capital de casas y tierras. Bien es cierto que ya antes

81. Centenera. Abecedario de mayúsculas extraídas del Libro de los Evangelios de Juan López. 1490



había mantenido fuertes relaciones de carácter económico con los judíos, como puede comprobarse en una carta ejecutoria de sentencia, en grado de revista (6), de fecha 23 de diciembre de 1488, en la que se confirma la dada en la de vista y se sentencia a su favor; en un pleito que mantuvo con Rabí Simuel Cardero y Lezar Cardero, hermanos, judíos, vecinos de Zamora, a los que reclama la no pequeña cantidad de 35.000 maravedís, que queda rebajada por esta sentencia a 26.684 maravedís, en la que se nos informa y confirma que Centenera era una persona con una buena economía, que la invierte en negocios rentables. Surge quizá en este aspecto otra duda: ¿procede este capital de su propio peculio o le ha sido proporcionado por su suegro para que negocie y de esta manera él, como cristiano viejo, no tiene que dedicarse a trabajos manuales? Esta duda quizá nunca pueda resolverse.

Entre los materiales necesarios para el funcionamiento de una imprenta, el más esencial y, a su vez, el más difícil de fabricar lo constituyen las letreñas con las que hacer legibles los impresos. El resto de los materiales, prensas, galeras, etc., no pasan de ser aparatos sencillos de construir por un carpintero medianamente experto. Los tipos que componen cada una de las letreñas, sin embargo, tienen un complejo sistema de fabricación en el que intervienen, en primer lugar, un dibujante de las letras y signos que debe ser un calígrafo o copista experto en su arte. El diseño de cada uno de los 130 dibujos, número mínimo, que van a formar los tipos ha de pasar a manos de un orífice o platero que transfiera el dibujo, tallándolo en unos punzones de un material duro. Con estos punzones se abren las correspondientes matrices que, una vez justificadas, sirven para fundir los tipos. En esos momentos no existen empresas que se dediquen a fabricar estos tipos para surtir a las imprentas, por lo cual cada impresor debe encargarse de sus propios tipos a un experto dibujante, para seguir el resto del proceso de su fabricación. Esta es la razón por la cual los impresos salidos de cada una de estas imprentas son perfectamente identificables a partir de las tipografías usadas en cada una de ellas, que se diferencian claramente de los de los otros talleres.

Es idea aceptada por los estudiosos de los incunables que el diseño de los primitivos tipos sigue, en general, la línea de los manuscritos de cada país o región y, por lo tanto, los impresos se parecen en su aspecto general a los manuscritos. Es también idea aceptada por todos que los primitivos impresos salidos de las imprentas castellanas tienen todos ellos un cierto aire de familia, lo que puede inducirnos a pensar que hubo probablemente un solo dibujante de los tipos o, cuando menos, una escuela de dibujantes que surtió de sus diseños a estas imprentas. Bien es cierto también que los dueños de las primitivas imprentas castellanas son todos nombres españoles, salvo en Burgos y Segovia, a diferencia de las primeras imprentas del Reino de Aragón, dirigidas por extranjeros, salvo el caso de Valencia, y que las tipografías de éstos son copias de diseños extranjeros. Recorriendo los primeros impresos incunables de Huete, Sevilla, Salamanca, Toledo o Zamora, se nos muestran con un aspecto general de igualdad en su diseño, dentro de la variedad de las distintas imprentas. Al faltarnos documentación en los archivos al respecto no podremos responder a la curiosidad de saber quien o quienes fueron los diseñadores de estas letreñas, también en el caso de Centenera, salvo que aceptemos la teoría de Vindel de que él mismo había sido calígrafo y que diseñó sus propios tipos, lo mismo que habían hecho Álvaro de Castro en Toledo y Huete, o los tres compañeros españoles en Sevilla. Seguimos, de momento, y a la espera de algún feliz hallazgo de documentación en los archivos, sin saber a quien acudió Antón de Centenera para surtir de las fundiciones que utilizó en sus impresos.

Otra cuestión que sigue sin resolver es la que se refiere al tipo de relaciones que mantuvieron entre sí los distintos impresores castellanos, si estas relaciones eran puramente de competencia como competidores comerciales o más bien de colaboración entre

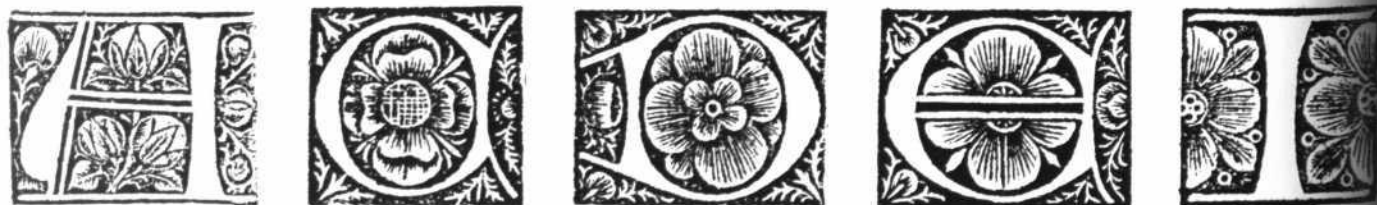


colegas que se ayudan. Hay indicios, y solamente indicios, que nos hacen inclinarse por esta segunda posibilidad. En el caso de Centenera sabemos que el año 1483 imprime el *Breviarium Compostellanum* para Álvaro de Castro y Juan de Bovadilla (7), cuya impresión había sido contratada por éstos con el Cabildo de la Catedral de Santiago de Compostela, según consta en el contrato suscrito entre ambas partes con fecha 17 de junio de 1483. Los dos son denominados "maestros de fazer breuiarios e escripturas de moldes" y de hecho ese mismo año Castro tiene abierta ya una imprenta en Toledo (8). En el mismo contrato se especifica que "los quales breuiarios han de faser e traer fechos a esta cibdad", expresión clara de que las partes contratantes sabían, y aceptaban el hecho, de que no existía imprenta en la ciudad y que dichos Breviarios iban a ser impresos fuera de Santiago. Pero la duda está en por qué encargan su impresión a Centenera, ¿por ser Zamora la ciudad con imprenta más cercana a Santiago solamente o, más bien, porque mantenían una relación comercial previa? Si se ha de llevar el original desde Santiago y volver con los ejemplares ya impresos, cuesta muy poco más hacerlo hasta Toledo que hasta Zamora. Sólo suponían cuatro jornadas más en cada viaje para unos mercaderes que estaban acostumbrados a cruzar la Península en todas las direcciones para gestionar las necesidades de su negocio. Antonio Odriozola (9), con su característico humor, supone la misma hipótesis pero da una explicación más divertida con estas palabras: "Quizá ocurrió que al regresar éstos [Castro y Bovadilla] de Santiago, pasasen por Zamora a saludar a sus compañeros impresores y, al calor de copiosas libaciones del noble tinto de Toro o Zamora, les traspasasen el encargo". Supone, por lo tanto, que se conocían de antemano, pero ¿por qué no dar un paso más y suponer que mantenían relaciones comerciales previas?

De hecho, el impresor zamorano sigue en otras ocasiones los pasos de Castro y repite ediciones realizadas por éste. A la impresión de Castro fechada el 11 de noviembre de 1484 en Huete de las *Ordenanzas reales de Castilla* de Alonso Díaz de Montalvo, le sigue la fechada en Zamora el 15 de junio de 1485, siete meses más tarde. De la misma manera a la impresión que Castro realiza así mismo en Huete del *Cuaderno de Alcabalas* (10) en una fecha comprendida entre el 18 de febrero y el 9 de abril de 1485, le sigue la realizada por Centenera el 12 de diciembre de 1486 (11). Por otra parte imprime las *Introducciones latinae* de Antonio de Nebrija en su texto en latín y castellano, hacia 1487, sobre la impresión que había realizado Juan de Porras en Salamanca, hacia 1486. Sabiendo el cuidado con el que Nebrija seguía las ediciones de sus obras, cabe la posibilidad de que se dirigiera a Zamora, si en ese momento Porras no podía hacer la impresión o, quizá, fuera el mismo impresor salmantino el que se la encarga por el mismo motivo. A todo esto hay que añadir que otras dos ediciones realizadas en su taller zamorano son de obras cuyos autores son profesores salmantinos del momento y bien hubiera ocurrido lo mismo que con la obra de Nebrija y que ambos acudan a Zamora para verlas impresas, o sea el impresor salmantino quien contrata la edición con ellos y las envía a Centenera para que sea él quien realice la impresión. La explicación más sencilla a estos hechos, sin entrar en más averiguaciones, es dar por hecho que el impresor zamorano era un hábil comerciante que sabe ver qué obras tienen éxito comercial y él las reimprime enseguida, y es cierto que todas las obras que nos han llegado a nosotros impresas por él son de venta fácil y rápida por su contenido, pero quizá no esté de más pensar que este modo de actuar viene motivado porque existe un entramado de relaciones profesionales habituales entre los impresores castellanos y son éstos quienes le encargan estas ediciones en momentos en que ellos no pueden realizarlas en sus propias imprentas.

La estructura de su taller la podemos intuir a través de uno de sus impresos, desaparecido en estos momentos, pero del que conocemos su existencia y su descripción realizada por Rafael Floranes, según se ha indicado anteriormente. Como se trata de un docu-

82. Centenera. Capitulares del Libro de los Evangelios de Juan López. 1490



mento que, aunque impreso, está signado por un escribano público para hacer fe documental, todo lo recogido en el mismo tiene el mismo valor. Pues bien, el escribano confirma que este impreso está testificado por los "testigos llamados e rogados que a esto fueron presentes que vieron e oyeron leer e concertar el dicho traslado con el dicho Quaderno suso encorporado Antonio de Centenera, maestro de letra de molde e Xpobal Rodriguez de Laguna e Alonso de Sevilla e Francisco Arias de Cibdad Rodrigo e Juan de Paredes, familiares del dicho Anton de Centenera e vecinos e moradores de la dicha cibdad de Zamora". El documento nos da a conocer, por lo tanto, el nombre de los cuatro oficiales del taller de Centenera, todos ellos españoles. De pocas imprentas de la época conocemos con tanta precisión el nombre de sus oficiales. Según la estructura de estos talleres se puede colegir que el taller zamorano debía tener una sola prensa y era por lo tanto un taller pequeño. Para poder manejar una prensa se necesitan, al menos, cuatro operarios, cuya tarea se distribuye así: un componedor, llamado posteriormente cajista, quien copia o "escribe" con tipos el original de la obra en la forma que después ha de ser impresa; un batidor, que se encarga de entintar las formas, pertechado con dos balas de cuero relleno de algodón, una vez colocadas en la prensa; un tirador, operario que era el encargado de dar los golpes de prensa necesarios para la impresión del pliego y un cuarto operario, auxiliar de los anteriores, con la misión de aportar los mazos de papel, retirarlos una vez impresos y otras tareas. Ignoramos, sin embargo, qué papel desempeñaba cada uno de ellos en el taller, quedando para el dueño las tareas administrativas y comerciales imprescindibles para su buen funcionamiento, como buscar los originales, firmar los contratos de impresión con los autores, adquirir el papel y la tinta, llevar la comercialización de lo impreso y su contabilidad, y un largo etcétera, para lo cual no era necesario que tuviera conocimientos del funcionamiento mecánico de la prensa.

Al referirnos a los oficiales de este taller, no puedo pasar por alto la especie que corre en diversos estudios de que el futuro impresor castellano, Juan de Villaquirán, fue aprendiz en el taller de Centenera. Creo que la primera noticia de este dato la dio Carlos Calamita (12), quien de una forma novelada introduce a Villaquirán junto a los otros cuatro entre "sus discípulos, oficiales y aprendices, operarios familiares" de dicha imprenta, pero sin indicar de dónde deduce la noticia. Más adelante llega incluso a suponer una charla entre Juan de Paredes y el maestro Centenera, a quien por cierto supone con gafas: "mirando sobre el arco de los espejuelos"; en la que aquel le comenta: "Maestro: la cuita de Villaquirán es grande. He recibido unas letras y me cuenta que no le va bien. Que quiere abandonar Toledo para pasar a Medina del Campo". Si el autor aportara la documentación en la que fundamenta su aserto, no habría más que decir. Pero si analizamos con detalle los datos vitales que conocemos como seguros de este impresor, no puede por menos de aparecer una duda razonable sobre la posibilidad de que Villaquirán hubiera aprendido el oficio de impresor con Centenera. Veamos: el primer impreso conocido en cuyo colofón figura su nombre está datado en Toledo a 8 días de octubre de 1512. Permanece en esta ciudad hasta 1524, de donde se desplaza a Valladolid (1524-1530), de nuevo a Toledo (1530-1536), otra vez a Valladolid desde 1536 hasta 1552 en que desaparece su nombre, quizá por haber fallecido. Como se ha dicho más arriba, en esa época no se puede tener un negocio propio si no se es mayor de edad, circunstancia se consigue a partir de los 25 años. Si esto fue así, quiere decirse que Villaquirán habría nacido hacía 1487 y que si falleció en 1552, tendría 65 años. La pregunta surge de inmediato, ¿cuándo entra como aprendiz en el taller de Centenera? Si lo hizo, tuvo que ser al menos cuando contaba con 10 ó 12 años, o sea entre 1497-1499, fechas en las que la imprenta de éste estaba dedicada a trabajos menores y quizá no estaba dis-



puesta a recibir aprendices, que de muy poco le servían. Con estos datos a la vista, no se puede negar de manera definitiva lo que sobre Villaquirán afirma Calamita, pero sí se puede sostener la duda razonable de que este hecho sea cierto.

Si nos adentramos en el interior del taller nos lo podemos imaginar dotado de todos los elementos imprescindibles para desarrollar su labor: una prensa, un chibalete donde se colocan las cajas tipográficas, una mesa para el componedor y los demás utensilios normales. Debemos fijarnos ahora en los elementos más importantes para que el taller funcione: las cajas que contienen sus letreñas y los demás elementos tipográficos, como iniciales, grabados, etc. A partir de los libros que de él nos han llegado impresos se puede establecer que su taller contó con cuatro tipografías, todas ellas góticas. Sus tamaños, si seguimos el método de describirlas de Proctor-Haebler, son 70G, 75G, 93G y otra de mayor tamaño, que es una actualización de la anterior y que completa con unas mayúsculas de mayor tamaño, lo que le obliga a separar más las líneas y que daría un tamaño de 150G. Estos números se deducen de contar 20 líneas de texto impreso y su resultado en milímetros es el expresado, al que se añade la inicial G para la letra gótica o la R para la letra redonda. Queda todavía por estudiar a fondo sus impresos para determinar con precisión la forma de utilización en el tiempo de estas cuatro tipografías, sus posibles actualizaciones o refundiciones de sus matrices, la posibilidad de que alguna de ellas fuera abandonada por su taller y transferida a otro, dentro de los contactos que mantenían los impresores castellanos entre sí. Es una tarea abierta y una nueva línea de investigación de los incunables.

Carece su taller inicialmente de letras capitulares, dejando el espacio en blanco, o indicándolo con una minúscula, para que el iluminador dibuje la inicial, como es habitual en los primeros momentos de la imprenta. Cuenta sin embargo, ya desde el principio, con un juego de mayúsculas lombardas que utiliza tanto para la obra de Gómez Manrique, *Regimiento de príncipes*, del año 1482, como para la de Bartolomé de Sancto Concordio, *Summa de casos de conciencia*, cuya impresión la suponen los especialistas entre 1482 y 1483, y que sin embargo no vuelven a aparecer en impresos posteriores, hasta la edición de la *Carta de hermandad y bula de indulgencias* impresa en la tardía fecha de 1498. La utilización de estas mayúsculas en las obras de Gómez Manrique y de Sancto Concordio quizá indica que su impresión se realiza una a continuación de la otra. Sorprende que teniendo estas iniciales desde el primer momento, deje de utilizarlas en impresiones posteriores.

Dentro de la voluntad clara de actualizar su taller adquiere, en el año 1490, un juego de iniciales grabadas en cobre para su uso en la impresión de la obra de Fray Juan López, *Libro de los evangelios*, cuyo colofón certifica que se terminó su impresión el día 22 de mayo de 1490. Pero con esta obra ocurre un hecho cuando menos curioso: los primeros nueve pliegos de la impresión, correspondientes a los cuadernillos a, b y el primer pliego del c, carecen de tales iniciales, dejando como es costumbre del taller sus espacios en blanco o añadiendo la inicial previa. A partir del décimo pliego, en la signatura c2, utiliza de manera sistemática estas iniciales, que por cierto son de una excelente factura y lucen con todo el esplendor de nuevas. Estas iniciales las vuelve a utilizar para la impresión de la obra del Comendador Román, *Coplas de la Pasión y la Resurrección*, edición a la que añade dos grabados. Con estos datos a la vista se deberá asignar la impresión de esta obra al mismo año 1490 o, como mucho, al año 1491 y no asignarle la fecha de 1493 como está establecido por los incunabulistas, puesto que, como hemos visto, este año su imprenta está funcionando a un ritmo muy lento y no se justificaría abrir dos grabados para ser utilizados en una imprenta medio abandonada.

83. Centenera. Mayúsculas y capitulares pequeñas de Pseustis et Alethia de Theodulus. 1492

A B C D E F G H I J

Pero por lo que ha llegado a ser más famoso nuestro impresor es justamente por la calidad de los grabados que utiliza en la obra de D. Enrique de Villena, *Los doce trabajos de Hércules*, impresa el segundo año de su actividad, muestra clara de su voluntad de dotar a su imprenta desde el principio de materiales poco comunes en la época. Poco queda ya por añadir a todos los elogios y a todas las admiraciones que han merecido estos grabados xilográficos que, como ya se sabe, son once para los doce trabajos. Su factura netamente castellana y el vigor de su realización nos conducen a un abridor de grabados, quizá más que a un taller dedicado a estos menesteres, que demuestra una gran maestría en el diseño y en la realización material de los mismos. Como hemos indicado en el párrafo anterior, antes de poner un punto y aparte en la intensa actividad de la imprenta cuando aún no había encontrado otro negocio más rentable y de abandonarla prácticamente, Centenera quería mantenerla bien dotada de materiales, y para ello manda abrir otros dos grabados para la mencionada obra del Comendador Román: un grabado que representa a Cristo con los símbolos de su pasión, rodeado de personas que le miran y un "Agnus Dei" para colocar al después del colofón, grabado éste que sea quizá el que va a usar en 1498 en la impresión de la *Carta de hermandad y bula de indulgencia de la Cofradía de San Salvador*. Por si esto fuera una pequeña muestra del gusto de este impresor por tener bien surtida su imprenta, para la obra del Comendador Román graba un taco xilográfico para la portada con el comienzo del título: "La pasión y la resurrección", al que sigue el resto del título en tipografía, siguiendo una moda imperante en otras imprentas del momento.

La aparición de documentos de archivo que testifican la existencia de al menos tres impresiones desconocidas hasta ese momento, o de ejemplares en su forma física impresos por él, nos obliga a relacionar todas las impresiones cuya existencia conocemos. La lista base está tomada de López-Vidriero y Cátedra (13), a la que solamente añadiré las localizaciones de ejemplares y alguna observación oportuna:

1. *Lista de las reliquias de la Catedral de Oviedo*. [1481-1485].
Ejemplar en Oxford, Bodleian Library.
2. *Lista de las reliquias de la Catedral de Oviedo*. [1481-1485].
Ejemplares en Cambridge, University Library. París, Bibliothèque Nationale (ambos impresos en vitela).
3. Íñigo de Mendoza, *Vita Christi fecho por coplas*. 25 enero 1482.
Ejemplar en Madrid, Biblioteca Nacional, Inc/2159.
4. Gómez Manrique, *Regimiento de principes*. [1482].
Probablemente impreso como continuación del anterior, con la posibilidad de venderse juntos o separados. Hay edición facsímil: Madrid: El Crotalón, 1984.
Ejemplar en San Marino, California, Henry E. Huntington Library.
5. Pseudo-Séneca. *Proverbios* (Con glosa de Pedro Díaz de Toledo). 3 agosto 1482.
Ejemplares en Madrid, Real Academia Española. Oxford, Bodleian Library. San Marino, California, Henry E. Huntington Library. Segovia, Biblioteca Capitular. Washington, Library of Congress (John Boyd Thacher Collection).
6. Bartolomé de Santo Concordio. *Summa de casos de conciencia*. [1482-1483].
Ejemplares en Edimburgo. National Library, Inc.324.5. Lisboa, Biblioteca Nacional. Madrid, Biblioteca Nacional, Inc/316, Inc/1993,

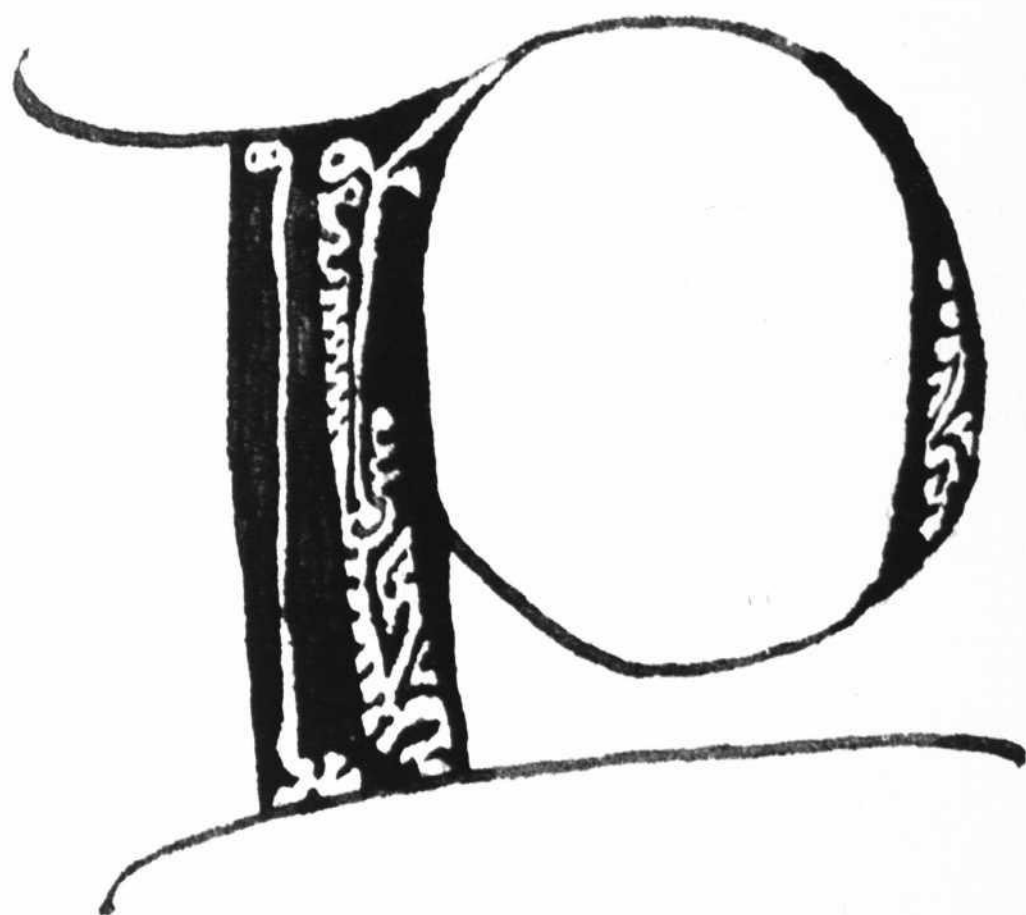
M R P Q R S D T U



- Inc/2317. Sevilla, *Biblioteca Colombina y Biblioteca Universitaria*. San Lorenzo del Escorial, *Monasterio del Escorial*. San Marino, California, *Henry E. Huntington Library*.
7. Enrique de Aragón, Marqués de Villena, *Los doce trabajos de Hercules*. 15 enero 1483.
Existe edición facsímil: Madrid : Biblioteca Nacional; Valencia : Ricardo J. Vicent, 1995.
Ejemplares en: Cambridge, Massachusetts, *Harvard University, Houghton Library*. Londres, *British Library*, G.10282. Madrid, *Biblioteca Nacional*, Inc/2441. Nueva York, *Pierpont Morgan Library*. San Lorenzo del Escorial, *Monasterio del Escorial*.
 8. Juan de Lucena, *Tratado de vita beata*. 7 febrero 1483.
Ejemplares en Boston, *Public Library*. Londres, *British Library*, G.10541. Nueva York, *Hispanic Society of America*. Oxford, *Bodleian Library*. Providence, *Brown University, Anmary Brown Memorial Library*. San Lorenzo del Escorial, *Monasterio del Escorial*. San Marino, California, *Henry E. Huntington Library*. Segovia, *Archivo Capitular*.
 9. Íñigo de Mendoza, *Vita Christi fecho por coplas y otros textos*. [1483].
Ejemplares en Londres, *British Library*, IB.52920. Madrid, *Biblioteca Nacional*, Inc/897. San Lorenzo del Escorial, *Monasterio del Escorial*.
 10. *Breviarium Compostellanum*. [1483-1484].
Solamente se conservan ocho hojas en La Coruña, *Archivo Histórico del Colegio Notarial*.
 11. Juan de Santo Domingo, *Tractatus de universalibus*. 27 febrero 1484.
Ejemplar en Nueva York, *Pierpont Morgan Library* (procedente de Eric H. L. Sexton).
Carlos Calamita (14) hace referencia a que el año 1949 tuvo en sus manos un ejemplar de esta obra que se ofrecía en venta en Madrid.
 12. Alonso Díaz de Montalvo, *Ordenanza reales*. 15 junio 1485.
Ejemplares en Madrid, *Biblioteca Nacional*, Inc/1339. Nueva York, *Hispanic Society of America*. Oxford, *Bodleian Library*. San Lorenzo del Escorial, *Monasterio del Escorial*. Vitoria, *Archivo Histórico Municipal*. Washington, *Library of Congress* (2 ejemplares, uno en *Law Library*).
 13. *Cuaderno de Alcabalas*. 12 diciembre 1486.
Sin ejemplar conocido en la actualidad. Su existencia se conoce por la descripción que hace de él Rafael Floranes (15).
 14. Antonio de Nebrija, *Introducciones latinae* (latín y castellano). [1487]. Ejemplar en Madrid, *Biblioteca Nacional*, Inc/1168.
La librería Els Llibres del Tirant de Barcelona presentó un ejemplar en su Catálogo para el VII Saló del Libro Antiguo de Madrid del año 2003, ejemplar retenido por estar sujeto a procedimiento judicial.
 15. *Manuale sacramentorum*. 30 agosto 1488.
Da noticia de la existencia del último folio que contiene el colofón Fernández Duro (16). Sin ejemplar conocido actualmente.
 16. Juan López, *Libro de los evangelios moralizados*. 22 mayo 1490.
Ejemplar en Madrid, *Biblioteca Nacional*, Inc/ 635.

84. Centenera. Iniciales de la Summa de casibus conscientiae de Bartolomé Santo Concordio. 1483/84





17. Comendador Román. *Coplas de la Passion y Resurecion*. [1490-1491].
Ejemplar en Milán, *Biblioteca Ambrosiana*.
18. Teodulo. *Ecloga*. c. 1492.
Ejemplares en San Lorenzo del Escorial, *Monasterio del Escorial* y en San Marino, California, *Henry E. Huntington Library*.
19. *Mandamiento sobre lo de la sal de Portugal*. [a. de 20 julio 1495].
En el Archivo Histórico Provincial de Zamora, Secc. Municipal, Sign. A-4-1, f. 13r, Cuentas 1495, se recoge el siguiente asiento contenido en los libros de libramientos y cuentas del mayordomo del Concejo: "dedes a çentenera çien maravedis... por çiertos mandamientos que enprimio de molde para los jurados de tierra del vino e de sayago dela dicha çibdad sobre lo de sal de portugal"... fecha a xx de julio de mill e quatroçientos e noventa e çinco años". Sin ejemplar conocido.
20. *Cédula para enviar a los consejos... sobre lo que les cabía de los trescientos peones*. [a. de 29 febrero 1496].
Asiento tomado así mismo del Archivo Histórico Provincial de Zamora, Secc. Municipal, Sign. A-3-1, f. 24v-25r, Cuentas 1496, que reza: "çiento e treinta e nueue maravedis e medio... para dar a çentenela [sic] vesyno de la dicha çibdad por çiento e çinquenta çedulas que hizo de molde para enviar a los conçejos e lugares de tierra de la dicha çibdad e su obispalia sobre lo que les cabía de los tresientos peones que sus altezas mandaron repartir por ellos... postremo día de febrero de mill e quatroçientos e noventa e seys años". Sin ejemplar conocido.
21. *Carta de hermandad y bula de indulgencias de la cofradía de San Salvador promulgada por el obispo de Zamora Diego Meléndez Valdés, para sufragar los gastos de fábrica de la catedral*. [1498].
Existe ejemplar en Simancas, *Archivo General*, Secc. Cámara de Castilla, legajo 394 (17).
22. *Mandamiento para que trajesen a vender el pan en grano*. [a. de 8 julio 1504].
También en el citado Archivo, Secc. Municipal, Sign. A-3-1, f. 14v, Libranzas 1504, consta el siguiente asiento: "deys a çentenera çiento e treynta e seys maravedis por çiento e treynta e seys mandamientos que fizo de molde para enviar por los lugares para que tragiesen aquí a vender el pan en grano... fecho a viij de julio de d iiii años". No existe ejemplar conocido.

Como se puede comprobar por la anterior lista, de los veintidós impresos de cuya existencia nos queda constancia, cinco de ellos los conocemos por referencias indirectas, bien por haber dejado sus huellas los ejemplares, actualmente desaparecidos, en obras impresas o bien porque consta en documentos de archivo haber sido abonado el importe de su impresión a Centenera. De los otros diecisiete conocemos hasta cincuenta y un ejemplares, completos o incompletos. De ellos, ocho subsisten en un único ejemplar; de tres conocemos dos ejemplares y de otros tres gozamos de siete, ocho y nueve ejemplares, repartidos en veintiuna bibliotecas, dos archivos y una librería de libro antiguo, ejemplar éste que irá a parar a una biblioteca institucional, si los hados le son medianamente propicios. Entre las bibliotecas destaca la Nacional de Madrid que conserva nueve ejemplares, seguida de la del Monasterio del Escorial que conserva seis y la de Henry E. Huntington en San Marino que conserva cinco.

Se iniciaban estas notas lamentando que sobre la persona y la obra de Antón de Centenera teníamos más interrogantes que respuestas. Alguno de esos interrogantes ha sido contestado, pero subsisten aún otros que quizá nunca obtendrán respuesta cumplida, salvo afortunados hallazgos en documentos de archivo o, y esto sería más reconfortante, por la aparición de algún ejemplar nuevo, bien en bibliotecas poco conocidas o en catálogos del comercio dedicado al libro antiguo. No perdemos la esperanza y mientras ésta se cumple, podemos afirmar que ahora conocemos un poco mejor a este zamorano que dejó una huella imborrable de su paso por nuestra ciudad.

NOTAS

- (1) Zamora, AHP, Municipal de Zamora, A-3-1 provisional, f. 14 v
- (2) Zamora, AHP, Notariales, 19, ff. 231-241.
- (3) Manuel GÓMEZ MORENO. *Catálogo monumental de España. Provincia de Zamora*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1927. (Edición Facsimit. León: Edit. Nebrija, 1980), p. 164, n.º 354, recoge la inscripción con errores de transcripción y en la p. 165, n.º 358 describe su retablo.
- (4) F.VINDEL. *El arte tipográfico en España durante el siglo XV. Sevilla y Granada*. Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, 1949, pp. XI-XIV.
- (5) Tanto en el Histórico Provincial de Zamora, como, en lo que se refiere sólo a su suegro, en el de Simancas. Vid.: Archivo General de Simancas, *Registro General del Sello*. Valladolid: Casa Martín, 1950-..., vol. X, n.º 993 (a Juan de Vega se le denomina "ballestero mayor de maza") y vol. XI, n.º 1003.
- (6) Valladolid, Archivo de la Real Chancillería, Ejecutorias, Caja 18, n.º 3. Vid.: M.A. VARONA GARCÍA, *Cartas ejecutorias del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (1395-1490)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2001, n.º 861.
- (7) Sobre esta cuestión se han escrito numerosas notas, ya desde Antonio LÓPEZ FERREIRO, *Galicia en el último tercio del siglo XV*. La Coruña: Andrés Martínez, 1897, hasta Antonio ODRIOZOLA, *Historia de la imprenta en Galicia*. La Coruña: Biblioteca Gallega, 1992, quien definitivamente asigna la impresión a Centenera aunque todavía haya algunos que siguen dudando de si ésta fue realizada en Santiago por el propio Álvaro de Castro.
- (8) Julián MARTÍN ABAD. *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1471-1520)*. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2003, p. 60.
- (9) "Halladas en La Coruña ocho hojas del primer libro que se imprimió en Galicia", en *La Voz de Galicia*, 2 de abril de 1987, p. 36-37.
- (10) Un ejemplar de esta impresión ha sido hallado recientemente y publicado en facsímil con una introducción por Francisco MENDOZA DÍAZ-MAROTO con el título *Cuaderno de Alcabalas de 1484*. Albacete, Instituto de Estudios Albaceteños "Don Juan Manuel", 2001.
- (11) De esta edición no existe actualmente ejemplar conocido, pero de su existencia no podemos tener dudas puesto que Rafael FLORANES en los *Apuntamientos* que añade a la edición de la obra de Francisco MÉNDEZ, *Tipografía española...* 2ª ed. corr. y adic., por Dionisio Hidalgo. Madrid: Imp. de las Escuelas Pías, 1861, da cuenta de que posee un ejemplar y lo describe minuciosamente.
- (12) C. CALAMITA, *Figuras y semblanzas del Imperio*. Madrid: Colección "La Nave", 1952, pp. 7-17. De él lo toma Luciano GARCÍA LORENZO: "Los orígenes de la imprenta en Zamora", en *Civitas: MC aniversario de la ciudad de Zamora*. Zamora: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1993, p. 64-69. De este a su vez toma la referencia Juan DELGADO. *Diccionario de impresores españoles (Siglos XV-XVII)*. Madrid: Arco Libros, 1996, II, p. 713-714.
- (13) María Luisa LÓPEZ-VIDRIERO, Pedro M. CÁTEDRA, *La imprenta y su impacto en Castilla*. Salamanca: Los Autores, 1998, p. 37-39. A su vez esta lista está tomada de Antonio ODRIOZOLA, "La imprenta en Castilla en el siglo XV", en *Historia de la imprenta hispana*. Madrid: Editora Nacional, 1982, p. 147-148, donde se recoge la bibliografía sobre cada edición.
- (14) Loc. cit., p. 13-14.
- (15) Véase la obra citada en la nota 11.
- (16) Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, *Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora o materiales para su estudio*. Madrid: Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1891, p. 300-301.
- (17) Ha dado a conocer esta bula Pedro M. CÁTEDRA, *Descartes bibliográficos*. Primer descarte. Salamanca, El Autor, 2001, con una reproducción de la misma, junto con su análisis.

LA IMPRENTA ZAMORANA TRAS CENTENERA

Margarita Becedas González

unque la "noble y muy antiquísima ciudad de Zamora" podría por con orgullo la condecoración de haber sido una de las primeras ciudades castellanas con imprenta y, además con una imprenta de calidad, con tipos y tacos xilográficos originales, lo cierto es que vio demasiado pronto cómo otras ciudades y villas la aventaban en actividad impresora e incluso comenzaban con una fuerza que ella nunca llegó a conseguir. En efecto, por citar algunos ejemplos, la vecina Salamanca, que había comenzado su andadura tipográfica prácticamente al mismo tiempo que Zamora, se desarrollaba y entraba de la mano de su Estudio General en un brillante siglo XVI; la pequeña villa de Alcalá de Henares, a la que llamaban *Complutum*, ni siquiera había tenido período incunable, pero un cardenal y una universidad la convirtieron en el principal centro productor de libros de Castilla; y en fin, el desarrollo empresarial y comercial, fomentado por una buena situación geográfica, convirtió a la cercana Medina del Campo en el mayor emporio de distribución librera de la península.

La difícil transición al siglo XVI

El mutis definitivo de Centenera, cuyas últimas actuaciones —esporádicas y menores— se prolongaron durante parte de la primera década del siglo XVI, dejó la escena desierta nada menos que treinta años, más de un cuarto del nuevo siglo, el tiempo en que Cisneros promovía en Alcalá la *Biblia Políglota Complutense*, el mismo impresor publicaba en Logroño una radiante *Crónica de Juan de la imprenta salmantina se consolidaba o los Cromberger iluminaban Sevilla, antesala del Nuevo Mundo.*

Tras esa treintena de años, volvemos a encontrar actividad tipográfica estable en Zamora durante un breve período comprendido entre 1537 y 1543, que, al igual que la época incunable, constituyen otro oasis de actividad y calidad aceptables, augurando engañosamente mejores tiempos.

ERRATA.

barbare, li. xxxvi. vel doctissimo quicq. le. vel doctissimi mo cuiq. li. penul. criminis. le. crimine.
In opulculo vero, fo. i. li. xij. quo ad stat. le. quoad stat. Fo. iij. fa. i. li. i. corporis le. corpus, li. vltia. dehiscedo le. scindedo. facie. ij. li. xxiiij. formæ. le. formam. Fo. v. fa. i. li. xij. etias. le. actiuas. Fo. viij. fa. i. li. ix. Mefue. le. Mefue. Fo. ix. fa. i. li. i. quide dñ. le. qdē itidē vt de Marnardo dñ. li. ij. vnū. le. hunc. Fo. x. fa. i. li. xij. mnnus. le. munus. Fo. xij. fa. i. li. ix. vnū. le. hūc. li. xv. ipsarum. le. ipforū. Fo. xij. fa. i. li. xi. magnatos. le. magnates. fa. ij. li. x. vnus. le. alter. Fo. xv. fa. ij. li. ij. opropria. le. ppria. Fo. xvij. fa. i. li. xx. acre. le. acti. li. xxv. dehiscat. le. dehisfcant. fa. ij. li. ij. pfciscatur. le. proficisci. li. viij. quidnm le. quidam. Fo. xx. fa. i. li. xiiij. visco. le. viscosi. Fo. xxij. fa. i. li. xxiiij. nutoribus. le. autoribus. fa. ij. li. penultima glotinosā. le. glutinosā. Fo. xxv. fa. i. li. viij. cp. le. &. fa. ij. li. xvi. cui. le. cuius. Fo. xvij. fa. ij. li. viij. terminant. le. terminantur. Fo. xvij. li. penultia. delcriuat. le. describat. Fo. xxix. fa. ij. li. xix. sentētia. le. sententia. Fo. xxxij. fa. i. li. xij. admoneat. le. admoueat. pituita. le. pituita. fa. ij. li. antepenultima. constati. le. cōstituto. Fo. xxxv. fa. ij. li. ix. inherenda. le. inherendi. Fo. xxxvi. fa. i. li. vi. cum. lege cum.

FINIS.

Impressum Zamoræ per Augustinū de paz, & Ioannem picardum.

ERRATA.

barbare, li. xxxvi. vel doctissimo quicq. le. vel doctissimi mo cuiq. li. penul. criminis. le. crimine.
In opulculo vero, fo. i. li. xij. quo ad stat. le. quoad stat. Fo. iij. fa. i. li. i. corporis le. corpus, li. vltia. dehiscedo le. scindedo. facie. ij. li. xxiiij. formæ. le. formam. Fo. v. fa. i. li. xij. etias. le. actiuas. Fo. viij. fa. i. li. ix. Mefue. le. Mefue. Fo. ix. fa. i. li. i. quide dñ. le. qdē itidē vt de Marnardo dñ. li. ij. vnū. le. hunc. Fo. x. fa. i. li. xij. mnnus. le. munus. Fo. xij. fa. i. li. ix. vnū. le. hūc. li. xv. ipsarum. le. ipforū. Fo. xij. fa. i. li. xi. magnatos. le. magnates. fa. ij. li. x. vnus. le. alter. Fo. xv. fa. ij. li. ij. opropria. le. ppria. Fo. xvij. fa. i. li. xx. acre. le. acti. li. xxv. dehiscat. le. dehisfcant. fa. ij. li. ij. pfciscatur. le. proficisci. li. viij. quidnm le. quidam. Fo. xx. fa. i. li. xiiij. visco. le. viscosi. Fo. xxij. fa. i. li. xxiiij. nutoribus. le. autoribus. fa. ij. li. penultima glotinosā. le. glutinosā. Fo. xxv. fa. i. li. viij. cp. le. &. fa. ij. li. xvi. cui. le. cuius. Fo. xvij. fa. ij. li. viij. terminant. le. terminantur. Fo. xvij. li. penultia. delcriuat. le. describat. Fo. xxix. fa. ij. li. xix. sentētia. le. sententia. Fo. xxxij. fa. i. li. xij. admoneat. le. admoueat. pituita. le. pituita. fa. ij. li. antepenultima. constati. le. cōstituto. Fo. xxxv. fa. ij. li. ix. inherenda. le. inherendi. Fo. xxxvi. fa. i. li. vi. cum. lege cum.

FINIS.

En efecto, en 1534 había llegado como obispo a Zamora, procedente de León, Pedro Manuel, que más tarde sería arzobispo de Santiago de Compostela. Pedro Manuel, siguiendo la estela de algunos de sus antecesores (1), que impulsaron de forma decisiva la introducción del nuevo arte en muchas provincias, había estado muy ligado a la primera imprenta leonesa (2). En 1536 y ya en su nuevo destino zamorano, el obispo tomó contacto con un impresor de origen francés que trabajaba en Medina del Campo, Pierre Tovans (3), quien, acudiendo a la llamada de la diócesis, debió trasladar su taller a Zamora en 1537, con el fin de imprimir un breviario y un misal (4) y facilitar así la corrección de pruebas *in situ*.

Puesto que el contrato con la diócesis le obligaba a permanecer durante un tiempo indeterminado en Zamora, Tovans decidió acometer allí nuevos trabajos, posiblemente asociado con Agustín de Paz, al parecer librero afincado en Zamora y reconvertido luego en impresor, quien costeó en el mismo año 1537 el primer trabajo zamorano de Tovans, *Flosculus sacramentorum* (5). A éste seguirían otros, sobre todo obras en romance, como *El asno de oro*, la *Cuestión de amor*, o la *Instrucción de la mujer cristiana* (6).

Dejando tras de sí, al menos, nueve obras impresas en Zamora entre 1537 y 1539, en este último año Pierre Tovans dio por terminada su estancia en la ciudad del Duero, interesado en el negocio que le proponía la Universidad de Salamanca, un contrato para crear y estar al cargo de una imprenta universitaria con tipos latinos y griegos (7). En Salamanca publicó tan sólo dos obras, que, realizadas ambas en 1540, son las últimas que se conocen de él antes de perderse definitivamente su pista. Estas obras son, por un lado, una de las primeras ediciones en castellano de *El Cortesano* de Castiglione con traducción de Boscán y, por otro, la *Reprobación de las supersticiones y hechicerías* de Pedro Ciruelo, en la que utilizó para decorar la portada la misma orla arquitectónica que había usado en la impresión zamorana de la *Instrucción de la mujer cristiana* de Juan Luis Vives.

Tras la marcha de Pierre Tovans, Agustín de Paz, que había figurado como librero, y que más tarde debió trabajar como impresor en calidad de empleado o socio de Tovans (8), formó compañía entre 1541 y 1542 con Juan Picardo, otro impresor tal vez también de origen francés y posiblemente ayudante en el mismo taller. De su unión, que conocemos, surgieron tres obras de cierta entidad, en las que figuran grabados y letras capitulares que había utilizado Tovans en Zamora y que no aparecen en sus impresos salmantinos, de lo que podría deducirse que Paz había tenido parte económica en el negocio y que ambos propietarios repartieron las matrices y tipos.

Los resultados de la nueva sociedad zamorana de impresores fueron, en 1541, las dos emisiones conocidas —con y sin colofón— del comentario latino de Luis de Medina a la obra del médico árabe Mesué, edición encargada por el profesor de la Universidad salmantina Fernando Arce de Benavente (9); y, al final del mismo año, datada el 9 de diciembre, *La Crónica General de España* (10), en edición de Florián de Ocampo y costeada por Juan de Espinosa; finalmente, en octubre de 1542, la sociedad publicó *La Relación de lo acaescido en las Indias* (11), de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Entre medias es lógico pensar que los únicos profesionales afincados en Zamora aceptaran encargos para realizar impresos menores. Esto, al menos, parece deducirse de la comparación de la letretería gótica de los libros con la de los formularios administrativos y sobre todo con las circulares del obispo a sus "clérigos e curas, capellanes e beneficiados", que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Zamora, con data manuscrita de 1542 (12).

86. Comparación de las portadas de Tovans para *Question de amor* y Picardo para las *Cuatro partes*. Las flechas señalan las siglas de la firma de Juan de Vingles



A partir de 1542, no volveremos a tener noticias zamoranas de Agustín de Paz. Continuara o no en Zamora durante algún tiempo más, lo que sí se sabe es que se trasladó a Astorga en 1545, con el encargo de imprimir libros litúrgicos, y que entre 1548 y 1552 se estableció en Mondoñedo. Allí desarrolló la mayor actividad de su vida profesional, antes de trasladarse a Santiago de Compostela y finalmente a Oviedo, donde, contratado por la diócesis, introduciría en 1556 el arte de la imprenta en la capital asturiana (13).

Disuelta la sociedad formada por Agustín de Paz y Juan Picardo, este último permaneció en Zamora trabajando en solitario durante 1543, año en que, por encargo del librero de Medina del Campo Juan Pedro Mussetti, llevó a cabo tres importantes libros en romance, entre los meses de febrero y diciembre. Estas obras, de fácil comercialización y con buena aceptación por parte del público, fueron la primera edición del *Libro intitulado los problemas* de Francisco López de Villalobos (14), *Los claros varones de España* (15) de Hernando del Pulgar, cuya primera edición se había realizado en Sevilla en 1500, y, por último, una segunda edición de su anterior *Crónica* de Florián de Ocampo (16), sin duda su obra de más éxito, hasta el punto de que fue objeto posteriormente de una emisión en la que se rejuveneció la portada indicando el año 1544 (17).

A partir de estas fechas y nada menos que hasta la segunda mitad del siglo XVIII, apenas se puede hablar no ya, por supuesto, de impresores afincados en Zamora, sino que por ahora ni siquiera hemos encontrado con seguridad obras confeccionadas circunstancialmente en la ciudad. Cesáreo Fernández Duro, estimable autor del único intento de tipobibliografía zamorana, inserta en una de las secciones que componen su *Colección bibliográfico-biográfica...* (18), recoge, aprovechando las escasas fuentes de información fiables que pudo manejar y contrastar, otras dos obras que supone impresas en Zamora en el siglo XVI; después, tras la parada obligada en 1630, dando noticia del primer libro con pie de imprenta en Toro (19), no tiene más remedio que dar el salto hasta la mitad del siglo XVIII.

Las obras del siglo XVI sin datos de imprenta que Fernández Duro adjudica a Zamora, fechándolas ambas en 1544 y sin ejemplares conocidos, son un *Compendium Alphonsi Zamorae universorum Legis veteris preceptorum* y una presunta primera edición del repetidamente editado *Libro de albeyteria...* de Francisco de Reina, herrador zamorano. De la primera, recogida también por Palau (núm. 379030) sin ejemplar, no he podido llegar a concretar gran cosa, excepto que tanto Palau como Fernández Duro, este último mezclando dos noticias de Nicolás Antonio, la consideran impresa, mientras que el propio Nicolás Antonio admite que podría ser manuscrita. La obra de Francisco de Reina, en cambio, es más conocida y Fernández Duro debió asignar a Zamora la edición príncipe que, de acuerdo con Palau (núm. 265812) y Delgado Casado (núm. 663) hizo en 1547 Agustín de Paz en Astorga y de la que el propio Paz hizo otra edición en 1552, ya establecido en Mondoñedo.

Eclipse total: de la segunda mitad del siglo XVI a finales del siglo XVIII

En definitiva, a mitad del siglo XVI, cuando en otros lugares todavía se paladeaban las mieles humanistas del llamado Siglo de Oro, Zamora veía cómo tras años agónicos, su imprenta se perdía de modo irremediable, adelantándose en medio siglo a la gran crisis que afectaría a toda Castilla desde el principio de la siguiente centuria. Ciertamente, si incluso la robusta imprenta de Medina desapareció con los primeros años de siglo, está claro que la de Zamora, siempre de constitución débil, acusó la enfermedad mucho antes.

97 Tovans. Detalle de partitura en el Missale zamorense. 1539-1543



En expresión de Cátedra y López Vidriero (20), "la historia de la imprenta castellana se entenebrece a principios del siglo XVII". La de Zamora, añadiríamos, se eclipsa de forma total, viéndose afectada tempranamente por el conjunto de problemas que llevaron a la imprenta castellana a la situación decadente del siglo XVII. Buscando motivos ceñidos al caso concreto de Zamora, Fernández Duro culpabilizaba de la ausencia de imprenta en la ciudad desde mitad del siglo XVI a la lejanía de la Corte, establecida finalmente en Madrid, así como a la decadencia de la feria de Medina del Campo. Le faltaba, sin embargo, reparar en otras razones, como la situación extremo-occidental de la provincia, con la consiguiente carencia de vías de comunicación y con unas claras limitaciones comerciales e industriales, el gradual descenso demográfico desde las últimas décadas del siglo XVI (21) y, por último, la inexistencia de alguna institución poderosa, que, al margen de las escuetas necesidades de una Iglesia provinciana, estuviera capacitada para reclamar la impresión de libros.

Recapitulando, desde 1543 y hasta finales del siglo XVIII, no tenemos noticias de que haya habido obras impresas en Zamora o de que algún tipógrafo se sintiera atraído hacia una localidad con un reducido número de potenciales autores o lectores. Los escasos libreros de la ciudad, como Baltasar Fernández, documentado hacia 1603, no parece que se dedicaran a editar o a imprimir, como algunos de sus colegas anteriores o coetáneos de otras localidades, sino sólo a suministrar papel o libros, en muchos casos de primera necesidad (22), y por supuesto impresos fuera de Zamora. Esta fecha de finales del siglo XVIII, en concreto, 1787, se alarga hasta bien entrado el siglo XIX si pretendemos encontrar obras de creación o de cierta envergadura, aparte de los impresos menores, administrativos, legales o diocesanos.

En la literatura tipobibliográfica de ciudades pequeñas y con imprenta discontinua, se suele repetir que la ausencia de libros impresos no implica necesariamente la ausencia de imprenta en la ciudad. Es cierto, pero a falta de noticias sobre talleres tipográficos en Zamora, aunque fueran temporales y dedicados a impresos menores, y a falta de pies de imprenta zamoranos, no tendremos más remedio que hablar de "ausencia", a no ser que consideremos "presencia" las indudables necesidades de actividad impresora que tuvo que haber en Zamora, con independencia de dónde y quién las materializara (23).

Todas las ciudades, a través de las diversas administraciones civiles o eclesiásticas, generaban formularios repetitivos de carácter privado o documentos que debían ser difundidos. Estos impresos de carácter muy menor desde luego no justificaban el mantenimiento de talleres, sino que tenían que ser realizados por impresores ambulantes o incluso, dado que las piezas no precisaban de un especial cuidado para las pruebas, por tipógrafos de otras ciudades. En este sentido, disponemos de algunos ejemplos de formularios e impresos menores insertos en los legajos del Archivo Histórico Provincial de Zamora y en los fondos pertenecientes al Archivo Municipal, utilizados claramente por las diversas administraciones zamoranas durante los siglos XVI y XVII. Además de los que ya cité anteriormente, casi con toda probabilidad vinculados a Picardo y a Paz y correspondientes a la primera mitad del siglo XVI, he podido ver, con fecha a mano entre 1583 y 1587, varios impresos idénticos, con tipos redondos, la mayor parte comenzando *Amonesto y manda a vos todas e qualesquier personas desta ciudad y Obispado...* y con un final impreso *Fecha en çamora* seguido de la data manuscrita.

Respecto al siglo XVII, conservamos formularios y otros documentos de archivo estrechamente vinculados a instituciones civiles y eclesiásticas zamoranas, memoriales del cabildo o del obispado, manifiestos de cofradías, etc. en los que en ningún caso constan datos de lugar o de imprenta.



Aunque la investigación sobre la imprenta en Zamora desde mitad del siglo XVI se encuentra aún en un estado inicial, ya pueden esgrimirse razones para, por un lado, asegurar que no hubo impresores residentes desde la primera mitad del siglo XVI hasta la segunda del siglo XVIII y, por otro lado, para dudar incluso de la existencia de contactos habituales con impresores itinerantes, por lo que la mayor parte de los pequeños impresos conservados ni siquiera habrían sido confeccionados en Zamora. He hablado de inexistencia de contactos habituales, porque, como la excepción confirma la regla, en 1722 encontramos por única vez, desde Juan Ricardo hasta 1787, el nombre de un impresor en un pie de imprenta zamorano. Se trata de Francisco García, en una oración fúnebre encargada por la Compañía de Jesús (24). A falta de comprobaciones tipográficas, se podría aventurar la posibilidad de que este impresor fuera el Francisco García Honorato que tuvo imprenta en Salamanca en esos años.

En todo caso, todos los demás indicios apuntan tanto al vacío total de talleres en Zamora como a la carencia de encargos a impresores itinerantes. En efecto, por un lado hay un riguroso anonimato de datos de impresión en las pequeñas piezas relacionadas con Zamora conservadas entre finales del siglo XVI y 1787, aunque es cierto que el género de estos impresos, de carácter administrativo, no propiciaba en absoluto que figuraran en ellos los datos de imprenta. Por otro lado, cuando en 1787 se le dieron facilidades económicas a Manuel Fernández, librero de la ciudad, para instalar un taller, el ayuntamiento, además de considerar este paso un gran y novedoso avance, reconoció que había que adquirir los moldes y matrices en Madrid; y, por último, está claro que, de forma sistemática, los misales o breviarios de primera necesidad y, sobre todo, cualquier obrita un poco más enjundiosa, salida de la pluma de zamoranos o autores vinculados estrechamente a la ciudad, o bien finalizaba sus días no imprimiéndose o bien se remitía a otra ciudad.

24 Firma de Jacint Tabernel para la portada del Libro de los tratados, 1630

25 Morillo, Tipografías y viñetas del Libro de los tratados

LAVS DEO,

Jacint Tabernel, f. 89



DOS
TRATA- 90



En este sentido, son paradigmáticos los casos relacionados con aquellas obras que intentaban demostrar que Numancia era en realidad Zamora (25), pues proyectos como la *Disertación sobre Numancia a favor de Zamora* de Francisco Álvarez, que incluso obtuvo las licencias de impresión y significativamente fue enviada a Salamanca, o la *Historia de San Ildefonso* de Jerónimo Martínez de Vegas, con el consiguiente opúsculo numantino, y que consiguió licencia de impresión en 1615, nunca llegaron a pasar a molde. Otras obras, sencillas de imprimir y muy vinculadas a Zamora, como las *Constituciones Synodales del Obispado de Zamora* (26), una Oración panegírica a la Virgen en el siglo XVII (27) o varias similares en el siglo XVIII (28), fueron impresas en Salamanca.

La lenta recuperación del siglo XVIII

Durante el siglo ilustrado se reactivó en cierto modo la industria y, en general, la vida zamorana, pero ni siquiera la fundación de la *Sociedad Económica de Amigos del País de Zamora*, creada tempranamente en 1778, consiguió impulsar la confección de libros (29). Así, el siglo XVIII comenzó siguiendo la estela de la centuria anterior, con formularios y documentos de archivo, que irían multiplicándose y variando en su tipología. Crecieron también llamativamente, a partir de la segunda mitad, las cartas pastorales de los sucesivos obispos, al mismo tiempo que hicieron su aparición las novenas a las vírgenes, género que será usual en el siglo siguiente. Estos pequeños impresos, de los que se conserva algún ejemplar o simplemente noticias de que hayan sido hechos, están todos vinculados claramente a Zamora, aunque unos tienen pie de imprenta de otra ciudad y otros —los que más nos interesarían aquí— son rigurosamente anónimos en su tipografía y, por lo tanto, con más posibilidades de que sean productos de impresores contratados para Zamora circunstancialmente.

Aunque no hay constancia de que en estas décadas se intentaran imprimir libros u obritas de creación, es indudable que la necesidad de contar con un taller fue acuciante desde mediados del siglo XVIII, con el fin de dar salida, sobre todo, a las Órdenes y Reales Cédulas que debían ser difundidas en Zamora. Ésta fue sin duda la causa fundamental para que en 1787 se tomara la determinación de recuperar para la ciudad el negocio de un taller de imprenta estable.

En efecto, el 1 de octubre de 1787, por acuerdo del Ayuntamiento de Zamora y a petición del mismo interesado, se adelantó a Manuel Fernández, librero de la ciudad, la suma de doce mil reales, a devolver en ocho años, con el fin de que pudiera adquirir en Madrid "una prensa de impresión con las matrices y moldes suficientes para imprimir cuantos asuntos sean menester" (30). Las tareas del nuevo taller, dadas las circunstancias que rodearon su nacimiento, se limitaron casi exclusivamente a los impresos menores y administrativos, y sobre todo, retomando la labor de las imprentas desconocidas de los años anteriores, a las copias de las sucesivas reales cédulas. En una sola ocasión Manuel Fernández se apartó de la rutina administrativa y llevó a cabo hacia 1788 o 1789, la impresión de una curiosa obrita de creación, un libro "chico" en verso, un romance original del profesor de retórica Manuel Peláez y de apenas 24 páginas, titulada *Duero-Machia* (31), que describe varias inundaciones del Río Duero, así como los estragos causados por éstas.

91. Vallecillo. Escudo de la portada de una Cédula Real. 1804



Por fin, la continuidad

Manuel Fernández pasó el relevo a la familia Vallecillo a partir de 1798. Esta familia, formada sucesivamente por Juan, Leonardo, la viuda de éste e hijos y por último Vicente, se encargaron de sostener la recién recuperada imprenta zamorana desde los últimos años del siglo XVIII hasta algo más de la mitad del XIX.

Las obras impresas en la primera mitad del siglo solían ser encargos de la Diputación, del Ayuntamiento o de la Diócesis, sobre todo copias legales, edictos, novenas y pastorales del obispo. Otro tipo de obras menores pero muy vinculadas a Zamora, que se habían echado en falta en las centurias anteriores, tienen, por fin, cabida en la imprenta zamorana. Así, podemos resaltar las sucesivas ediciones desde principios de siglo de las *Letras de los villancicos que se han de cantar en los solemnes maitines del nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo en la Santa Iglesia Catedral de Zamora*, los estatutos de la Sociedad Patriótica de Zamora, impresas en 1820, la *Oración fúnebre de la Reyna de España, Doña Maria Josefa Amalia de Saxonia...* impresa hacia 1829 por Juan Vallecillo o las obras relacionadas con la Sociedad Económica de Amigos del País.

A partir de 1833 comenzó a publicarse el *Boletín Oficial de la Provincia*, impreso en un taller propio, que venía a sumarse al de la familia Vallecillo. Poco después, a partir de 1845, comenzando con *El Genio del Duero: periódico del Liceo Artístico y Literario de Zamora*, en la década de los 50, con *La Estrella zamorana: periódico de ciencias, literatura y artes* y *El Liberal zamorano*, se hizo patente el desarrollo del periodismo en una Zamora que, al igual que la mayor parte de las ciudades españolas, no se mantuvo ajena a la fiebre periodística del convulso siglo XIX, viendo nacer y morir rápidamente un buen número de publicaciones periódicas de tema político, social y cultural (32).

Lentamente, hacia la mitad del siglo XIX, surgieron nuevos nombres de impresores —Ildelfonso Iglesias, Bartolomé Velasco, Nicanor Fernández, Aguado— que instalaron diversas imprentas y litografías, así como nuevos organismos, asociaciones, instituciones —el Colegio de abogados, el Instituto de Segunda Enseñanza—, que por primera vez reclamaban la impresión de sus reglamentos o sus discursos inaugurales. Fue en esa época cuando la vieja imprenta manual zamorana obtuvo al fin la continuidad que nunca antes había conseguido, logrando mantenerse en el nivel esperable de una pequeña ciudad de provincias.

NOTAS

- 1) Recordemos, por ejemplo, el primer incunable impreso en España, en 1472, *El Sinodal de Aquilafuente*, encargado a Juan Parix por el obispo Juan Arias Dávila o la primera imprenta granadina tras la conquista por los Reyes Católicos, cuya instalación fue promovida por su primer arzobispo, Fray Hernando de Talavera.
- 2) Juan Delgado Casado, en su *Diccionario de impresores españoles*. Madrid, Arco Libros, 1996, I, núm. 469, considera primer impreso leonés a las *Constituciones de Pedro Manuel*, publicado en León en 1526. Martín Fuertes, en cambio, adelanta la fecha de introducción del nuevo arte a 1523, con el *Misal* conservado en el Archivo Catedralicio de Astorga, e incluso considera probable que el *Manuale Legionense* del Archivo Histórico Diocesano de León fuera realizado allí en torno al año 1521. Cfr.: José Antonio Martín Fuertes: "Los orígenes de la imprenta en León. Avance sobre un trabajo de investigación en curso", En *Anales de Documentación*, vol. 1, 1998, pp. 125-13.
- 3) Sobre la actividad de Tovans en Zamora, cfr.: Jaime Moll, "Pedro Tovans, impresor en Medina del Campo, Zamora y Salamanca", en *Trabajos de la Asociación Española de Bibliografía*, II, Madrid, AEB, 1998, pp. 101-111.
- 4) *Breviarium zamorense*, en 8º, con ejemplar incompleto en la Biblioteca Nacional de España, y *Missale zamorense*, en folio, con ejemplar, así mismo incompleto, en la biblioteca de los franciscanos de Santiago de Compostela. La carencia de datos impide aventurar las fechas reales de edición.
- 5) Fernández de Villegas, Pedro: *Flosculus sacramentorum et modus atque ordo visitandi clericos...* Zamora: Pedro Tovans, Expensis Augustini de Paz, 1537 (8 de julio) con ejemplar conservado en la Biblioteca Pública de Évora (Portugal).
- 6) Apuleyo, Lucio: *El asno de oro traducido por Diego López de Cortegana*. Zamora: Pedro Tovans, 1539 (26 de marzo), con ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de París—Vives, Juan Luis: *Instrucción de la muger christiana*. Zamora: Pedro Tovans, 1539 (20 de mayo), con ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid, en la Biblioteca de Cataluña y en la Biblioteca Pública de Córdoba— *Question de amor: agora nueuamente impressa, con algunas cosas añadidas*. Zamora: en Casa de Pedro Tovans, 1539 (28 de julio), con ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid.
- 7) Teresa Santander en *Nebrija y la imprenta salmantina del Renacimiento*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1981 y posteriormente M^a Luisa López Ledriero / Pedro Cátedra en "La imprenta y su impacto en Castilla", en A. García Simón (ed.): *Historia de una cultura, la singularidad de Castilla, II*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1995, pp. 463-542, transcriben completo este interesante documento de la Universidad de Salamanca, en el que queda atestiguada la intención de sustituir a Tovans; formaban parte de la comisión que decidió el contrato, entre otros, Francisco de Vitoria y Domingo de Soto, "a quien fue cometido lo de la imprenta, por virtud de la dicha comisión". Sobre la breve actividad de Tovans en Salamanca, cfr.: Lorenzo Ruiz Fidalgo, *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*, Madrid, Arco, 1994, pp. 63-64.
- 8) Según recoge Jaime Moll, *Op. cit.*, p. 107, Agustín de Paz figuraba todavía como librero en Zamora en 1545, cuando fue contratado por la diócesis de Astorga, pero ya debía ser propietario de una imprenta, puesto que se comprometía a trasladarla. Por su parte, Juan Delgado Casado, *Op. cit.*, núm. 884, recogiendo opiniones de Bouza, Odriozola y Barreiro, añade que Paz fue empleado de Tovans en Zamora, antes de independizarse y seguir trabajando en la misma ciudad.
- 9) Medina, Luis de: *Ludovici a Methina, medici, singulare comentum capitis primi secundae sectionis Mesues una ad tota sectione cū introductione & elucidatione nonullae accipitae in capita de Rhabarbaro et Casia eiusde Mesues...* Zamorae: per Augustinu de paz & Ioannem picardum, 1541. De esta única impresión latina de Paz y Picardo, se hicieron dos emisiones, de las que conocemos sendos ejemplares. Una de las emisiones se corresponde con el ejemplar R/28753 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que presenta un claro colofón: "impressum Zamorae per Augustinũ de || paz, & Ioannem picardum". De la otra emisión se conserva un ejemplar en la British Library, descrito por Denis E. Rhodes en *Catalogue of books printed in Spain and of Spanish books printed elsewhere in Europe before 1601 now in the British Library*, 2nd ed., London, The British Library, 1989, p. 133, y recogido a su vez por Ruiz Fidalgo, *Op. cit.*, núm. 235. Ambos bibliógrafos habían considerado, hasta que pudimos contrastar los dos ejemplares, que el libro de la British Library pertenecía a una edición salmantina de 1541 de Pedro de Castro. Sin embargo, la única diferencia entre uno y otro es la inexistencia de colofón en la copia de Londres, emisión en la que, por razones desconocidas aunque desde luego de modo intencionado, se bajó una línea la palabra "FINIS", ocupando así parte del espacio que en el libro de Madrid está dedicado al colofón.
- 10) Qcampo, Florian de: *Las quatro partes enteras de la Cronica de España que mando componer el Serenissimo rey don Alonso llamado el Sabio... vista y emendada mucha parte de su impression por el maestro Florian Docampo...* Fue impressa... en la... çibdad de Zamora: por Agustín de Paz y Juan Picardo... a costa de Juan d'Spinosa, 1541 (9 diciembre), con abundancia de ejemplares conservados.
- 11) Núñez Cabeza de Vaca, Alvar: *La Relación que dio... de lo acaescido en las Indias en la armada donde yua por gouernador Pamphilo de Narboez desde el año de veynte e siete hasta el año de treynta e seys que boluio a Sevilla con tres de su compañía*. Zamora: Agustín de Paz y Juan Picardo, 1542 (6 octubre), con ejemplares, entre otros, en la Real Academia de la Historia en Madrid, en la British Library de Londres y en la Public Library de Nueva York.
- 12) Noticia y copias de éstas y otras hojas sueltas impresas de finales del siglo XVI e incluso del siglo XVII me fueron facilitadas por el profesor de la Universidad de Salamanca Vicente Bécares Botas, a quien agradezco vivamente su generosidad.
- 13) Cfr. Juan Delgado Casado: *Op. cit.*, núm. 663.
- 14) López de Villalobos, Francisco: *Libro intitulado los problemas de Villalobos que tracta de cuerpos naturales y morales. Y el tractado de las tres grandes. Y una canción. Y la comedia de Amphitryon*. Zamora: por Juan Picardo, impresor de libros vecino d'la dicha ciudad, a costa y expensas del virtuoso varon Juan Pedro Mussetti mercader de libros vecino de Medina del Campo 1543 (9 febrero). Esta obra gozó pronto de nuevas ediciones, en Zaragoza (1544) y en Sevilla (1574). De la edición zamorana se conservan varios ejemplares en España (Histórica Municipal de Madrid, Universidad de Valencia, etc.) y en el extranjero (British Library y Bibliotecas Nacionales de París y Lisboa, entre otras).
- 15) Pulgar, Hernando del: *Los claros varones de España: hecho por Hernando de Pulgar, dirigidos a la muy alta Reyna doña Ysabel Reyna de Castilla*. Zamora: en casa de Juan Picardo, a costa de Juan Pedro Mussetti. 1543, 23 de julio. De esta edición se encuentran ejemplares en la Biblioteca Pública de Évora en Portugal, en la Fundación

Lázaro Galdiano, en la Universidad de Salamanca y en la Biblioteca Nacional de Madrid.

- (16) Ocampo, Florián de: *Los quatro libros primeros de la Cronica General de España que recopila el maestro Florian do Campo*. Zamora: por Juan Picardo, a costa de Juan Pedro Mussetti, 1543 (15 diciembre). De esta edición existe un buen número de ejemplares tanto en España como fuera de ella. También se conservan varias copias de la emisión de 1544.
- (17) Dos años más tarde, en 1546, Picardo reapareció imprimiendo en Salamanca, aunque tan sólo una obra y en ese único año; sus andanzas desde entonces nos son, por ahora, desconocidas.
- (18) Cesáreo Fernández Duro: *Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Zamora o Materiales para su historia*, Madrid, 1891. La obra fue premiada en el concurso de la Biblioteca Nacional de 1876. Puede verse un comentario crítico sobre ella en: Juan Delgado Casado, *Un siglo de bibliografía en España. Tomo I*, Madrid, Ollero & Ramos, 2001, pp. 390-393
- (19) Portillo, Rodrigo de: *Libro de los tratados de Christo S. N. y de su Santissa Madre...* En Toro: por Jerónimo Morillo, 1630, con ejemplares en un buen número de instituciones españolas, entre otras en Caja España en Zamora.
- (20) *Op. cit.*, p. 507-509
- (21) José Carlos Rueda, Juan Francisco Hernández y Eduardo Velasco, "La población zamorana: siglos XVI-XIX", en *Historia de Zamora, Tomo II, La edad moderna*, Zamora, Diputación, Instituto de Estudios Zamoranos 'Florián de Ocampo', Caja España, 1995, pp. 251-339.
- (22) Desde luego, entre los libros de primera necesidad se encontraban las cartillas de primeras letras que, en todo caso, no habrían podido ser impresas en Zamora, ya que la catedral de Valladolid contó desde 1583 hasta finales del siglo XVIII con el privilegio de impresión de las cartillas usadas en las escuelas castellanas; tampoco, por supuesto, podían abordar la impresión, ni siquiera para uso interno, de los libros litúrgicos, especialmente los del *Nuevo rezado*, ya que, como sabemos, aunque no hubo nunca privilegio real, los contratos de impresión se establecieron fundamentalmente con Plantino. Para conocer el uso de otros libros de primera necesidad y, en general, para todo lo concerniente a la educación en Zamora en estos siglos, cfr: Francisco Javier Lorenzo Pinar, *La educación en Zamora y Toro durante la Edad Moderna: primeras letras y estudios de gramática*, Zamora, Semuret, 1997.
- (23) El caso de Segovia, pequeña ciudad con una evolución parecida a Zamora —brillante período incunable, siglo XVI intermitente—, aunque con una mejor situación geográfica, presenta, a pesar también de su pobreza impresora, una situación algo distinta, que sí permitiría hablar de "impresión en la ciudad", aunque en muchas ocasiones fuera a cargo de tipógrafos itinerantes o vinculados muy temporalmente a ella: si bien en número reducido, se imprimieron en Segovia durante el siglo XVII libros e impresos menores en los que consta en el pie de imprenta el lugar y nombre del impresor; circunstancia que en Zamora no llega a darse. Cfr: Fermín de los Reyes Gómez, *La imprenta en Segovia (1472-1900)*, Madrid, Arco Libros, 1997.
- (24) *Oración funebre en las exequias que los Padres de la Compañía de Jesús de Zamora... consagraron a la memoria de su fundador... Francisco Zapata Vera y Morales, Obispo de dicha ciudad, dixo...* Francisco de Miranda, de la Compañía de Jesús... *sacanla a luz los mismos Padres de la Compañía de Jesús de Zamora. Impresa...* en Zamora: por Francisco García, [ca. 1722].
- (25) Tal como afirma irónicamente Cesáreo Fernández Duro en *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, 4 vols., Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1882-1883, V. I, p. 22, "aunque se escribiera de Teología, de Derecho, de Medicina, no se daba por buena obra de zamorano que no dedicara siquiera un apéndice a la cuestión batallona, único medio de alcanzar la benevolencia del Regimiento, tan útil, tan necesaria..."
- (26) *Constituciones synodales del Obispado de Zamora hechas y ordenadas por Don Iuan Ruyz de Agüero... en la synodo que celebra... en... deziembre del año 1584*. En Salamanca: en casa de Juan y Andrés Renaut..., 1589.
- (27) *Oracion panegirica, a Maria S.^{ma} en su Purissima Concepcion, dixo...* Antonio de Rio Colmenares... *en la otava que celebó la Muy Noble Ciudad de Zamora*. En Salamanca: por Joseph Gómez de los Cubos, 1662.
- (28) Entre otras, *Puntual diario de las fiestas que ... Zamora, celebró en obsequio del ... Señor nuestro Luis Primero ... Príncipe de las Asturias...* escrito por Alonso Crespo García de la Pinilla. En Salamanca: por Eugenio Antonio García, [ca. 1707] o *Carta pastoral que... Manuel Ferrer y Figueredo Arzobispo, Obispo de Zamora dirige a los fieles de su obispado sobre el juego*. En Salamanca: en la oficina de Juan Antonio de Lasanta, impresor de la Universidad, 1782.
- (29) Para la actividad económica de Zamora entre los siglos XVI y XVIII, ver; además de otros estudios más específicos: Juan Carlos Alba López y José Carlos Rueda Fernández, "La industria y el comercio en la Edad Moderna", en *Historia de Zamora, Tomo II, La edad moderna*, Zamora, Diputación, Instituto de Estudios Zamoranos 'Florián de Ocampo', Caja España, 1995, pp. 147-212.
- (30) El texto completo del acuerdo del Ayuntamiento puede verse en Cesáreo Fernández Duro, *Op. cit.*, p. 296.
- (31) *Duero-Machia de D. Manuel Pelaz... al muy ilustre señor D. Marcos Antonio Romero de Villafañe Hurtado de Mendoza señor de Formariz, Vice-director de la Sociedad Económica, etc.* En Zamora: En la Oficina de Manuel Fernández, a partir de 1788, con ejemplar en el Palacio Arzobispal de Zaragoza y reproducido en *Zamora Ilustrada*.
- (32) Sobre la prensa zamorana a finales del siglo XIX, cfr: Mariano Esteban de Vega, "Estadística y tipología de la prensa zamorana en la Restauración", *Studia Zamorensia*, IX, 1988, pp. 43-56, y del mismo autor; "Sociedad y empresa periodística en Zamora durante la Restauración, 1875-1898", *Primer Congreso de Historia de Zamora, Tomo 4, Moderna y Contemporánea*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos, 1993, pp. 359-366.

92. Calamita. Viñeta de Mercurio en contracubierta de Diccionario técnico... 1894



BIBLIOTECAS PARTICULARES
ZAMORANAS DEL SIGLO XVI
Vicente Bécares Botas

El recorrido por los anaques de una biblioteca particular nos pone ante los ojos las apetencias -también las alergias- intelectuales de su dueño y, si lo hacemos por varias de ellas, el denominador común nos permitiría incluso vislumbrar el panorama mental de toda una época. Por lo que toca a las bibliotecas de otros tiempos, esa posibilidad nos la ofrece el repaso de los testamentos antiguos y de los inventarios *post mortem*, que suelen ir anejos, donde a menudo se recoge con detalle, entre el conjunto de los bienes del fallecido, la lista de los libros poseídos en vida. Sólo se exige, para el entendimiento cabal y juicio recto, situarse en el horizonte de expectativas que hizo posible la acumulación de esos volúmenes y no de otros.

El siglo XVI significa la liquidación definitiva de la Edad Media y la culminación del Renacimiento que trajo la *modernidad*, una de cuyas marcas más llamativas la constituye el Humanismo, es decir, el movimiento que busca para el individuo el *status* propio de un hombre digno de tal nombre, posición que entonces exigía como requisito indispensable los *studia humanitatis* (gramática, retórica, poética, historia, filosofía), sin necesidad de ser clérigo. Por eso se asocia al humanista con la educación en las "letras humanas" y con los clásicos, porque para acceder al saber, depositado en los *auctores*, y para manifestarlo, era preciso pasar por la puerta de la latinidad (que incluía las letras griegas). Íntimamente relacionada con la anterior, la segunda característica viene dada por la revolución espiritual asociada a los nuevos tiempos: a la zaga de la ruptura del pensamiento único medieval, la *devotio moderna* significa evangelismo puro (la *philosophia Christi*), el rechazo de toda manifestación externa de la piedad y, por tanto, la confinación de la religiosidad al ámbito de lo privado y personal (así el luteranismo, el erasmismo y movimientos afines), lo que hará posible un discurso científico *laico*, esto es, independiente de la teología, y el despegue de la nueva ciencia experimental. La ofensiva de las corrientes modernizadoras por imponer la "reforma" encontrarán la oportuna réplica "a la contra" en aquellas otras que pretenden mantener la unidad católica de fe, abocando todo ello a la síntesis del Barroco y conformando lo que nosotros sentimos como nuestro Siglo de Oro, por la perfección a que llegó la lengua en que nos expresamos y la originalidad de la literatura que representa nuestro patrimonio máspreciado, una y otra fruto de esa compleja combinación de corrientes antiguas y modernas.

La muestra, entre otras posibles, de bibliotecas zamoranas del siglo XVI que presentamos a continuación, pueden ser objeto de análisis de la más diversa índole, bibliográficos o históricos, cuantitativos o cualitativos. Por el número de libros poseídos, al sobrepasar el centenar, estas librerías caen dentro del grupo que se reconoce como "importante", teniendo en cuenta los niveles medios de la época; y, consideradas las proporciones temáticas, tampoco puede decirse que haya predominio del libro religioso, ni siquiera en las de gentes de iglesia; por el contenido de los libros, estos inventarios pueden ayudarnos a sacar algunas conclusiones sobre categorías de lectores y prácticas de lectura en ese arco temporal y cultural que va del Renacimiento al Barroco en un centro urbano no universitario como es la Zamora renacentista. El primer rasgo común a todas ellas que salta a la vista es justamente su carácter "culto", es decir, por ejemplo, la marcada presencia de los libros de "humanidad", y ello porque, como dijimos, el latín constituía la clave para el acceso al conocimiento, por entonces compartimentado Artes, Derecho (civil y canónico), Teología y Medicina; los grados del mismo eran los de bachiller, licenciado y doctor; además, el bachilleramiento en Artes (tres cursos de Súmulas, Lógica y Filosofía) era requisito obligado para acceder a las facultades más severas de Teología y Medicina. No es de extrañar, pues, la presencia abrumadora de los autores clásicos en todas ellas, dado que sus dueños eran universitarios: un clérigo bachiller; presumiblemente en Artes, un médico y un canonista. Y de los libros que hoy llamaríamos "de texto", los maestros modernos de latinidad: el Erasmo modelo del buen latín, el Lorenzo Valla de las elegancias, el gramático Antonio de Nebrija, más los poetas italianos en latín, el Petrarca o el Poliziano de las *Silvas*. Como no lo es tampoco la abundancia de los libros técnicos o del "oficio", medicina y derecho canónico, cosmografía y ciencias naturales; y los de devoción (litúrgicos y de piedad); otra cosa es que descendamos al detalle y consideremos qué clase de piedad, en función, por ejemplo, de la presencia del libro erasmista. Ni, menos aún, lo es, si nos situamos en el ámbito de lo local, el encontrarnos con los ejemplares de la liturgia zamorana pretridentina, esto es, los dos Misales, el Breviario y el Manual zamoranos impresos, hoy práctica y dolorosamente extintos (restos de un Misal y del Breviario nos quedan); o con los autores zamoranos de "actualidad", los más llamativos de los cuales serían el médico Francisco López de Villalobos y el cronista Florián de Ocampo (falta el teólogo Alfonso de Castro); o con productos de las prensas locales, la incunable de Antón de Centenera, más las Pedro Tovans, Agustín de Paz y Juan Picardo.

Más interesante, en mi opinión, es que el estudio de los inventarios de estas estupendas bibliotecas quinientistas nos permite consideraciones de mayor calado, como es distinguir entre las diversas categorías de lecturas y de lectores zamoranos, a saber, el humanista, el estudioso (dueño de libros científicos técnico - profesionales), el intelectual, el clérigo, el devoto (dueños de libros litúrgicos y piadosos), el heterodoxo (poseedor de libros prohibidos) y el lector puro, es decir, el que posee libros de lectura no obligatoria, como pueden ser los literarios, de ficción, de entretenimiento en una palabra, de los que el canónigo Hernando Jiménez constituye un caso excepcional, tanto por la cantidad de libros como por la calidad de la literatura a que era aficionado: poesía italiana verná-

cula sobre todo y literatura romance. Y, siguiendo la vía negativa, también es digna de notar la ausencia total de novelas de caballerías y de otras muestras de la llamada literatura popular (relaciones de sucesos, pliegos de cordel), poco gratas para la moral de entonces, lo que suele excluirla de las bibliotecas "serias" (no de la lectura), pero también de "devociones populares" (libros de horas; sólo aparece uno y en griego, lo que prueba que no era para uso devocional). Estamos, pues, ante bibliotecas que podríamos calificar de urbanas, cultas, predominantemente laicas...

Y podríamos seguir haciendo fáciles observaciones de muy diversa suerte, pero concluyamos. Es el momento de presentar a los propietarios de los venerables volúmenes y de hacer el recorrido, siquiera ideal, por sus bibliotecas, repasando con la vista estanterías, alacenas y títulos estampados en los lomos de los libros, tal cual deja entrever la escueta noticia de los inventarios. Añado entre corchetes alguna identificación aclaratoria de autores o títulos (cuando me viene a las mientes), dejando el resto (por innecesario o sólo posible) para un más curioso y avisado lector:

La biblioteca de un clérigo humanista: el bachiller Juan de Almaraz.

El bachiller Juan de Almaraz hizo testamento en 1554 y había sido, según dice él mismo, cura de Algodre y de San Martín de los Caballeros de Zamora. Se titula bachiller; y a juzgar por los libros de su biblioteca, debía de serlo en Artes, dado el predominio de libros humanísticos, y es lógico que lo fuera por Salamanca. Lo llamo humanista porque la posesión de libros en griego lo delata, en particular por la presencia en sus estantes de la preciada *Biblia Políglota Complutense*, cuyo futuro desea asegurar legándola al monasterio de San Jerónimo, extramuros de Zamora, a la que sin duda se refiere en una de sus mandas testamentarias: "la mi biblia griega, que son seis cuerpos de libros, enquadernados en tablas y cubiertos de datilado". La posesión del texto polígloto de la Biblia nos permite conjeturar esa mentalidad de lector "crítico" hacia el libro sacro que generalmente se acepta como síntoma de Humanismo, y de lector culto, esto es, el que dominaba los instrumentos de la educación superior y moderna. Porque, considerada en conjunto su biblioteca, vemos que dos terceras partes la forman el libro humanístico y, aunque se trata de un clérigo, sólo queda un tercio para la liturgia y la teología; sin excluir al ubicuo Erasmo (33, 79, 93 y 94). Y también era, de los tres, el que más "libros zamoranos" poseía, los que servían a la liturgia local, pretridentina: un *Misal* (10), dos *Breviarios* (13 y 67) y el *Manual* (17), impresos de Zamora hoy fatalmente aniquilados; además podía tener al menos un par de "centeneras": las *Ordenanças viejas* (12) y el *Manuale sacramentorum* (82); y una de las *Crónicas* del maestro Ocampo (97); literatura de entretenimiento, casi nada: sólo las *Trescientas* de Juan de Mena (61). Éstos eran los volúmenes de su propiedad, tal como se recogen en su testamento (AHPZa. L^o 166 (1554), f^o 128v);

1] Yten una Blibia en seys cuerpos que mandó a san Jerónimo [la *Políglota Complutense*].

2] Yten un libro suma silvestrina [Silvestre de Prierias].

3] Yten otro libro Gerónimo Aleandre.

4] Otro libro pequeño Maestro de las sentencias [Pedro Lombardo].

5] Otro libro Juanes Franciscus.

6] Una Apostila sobre los evangelios [Nicolás de Lyra].

7] Un libro de dotrina cristiana de los grandes.

8] Una Blibia de las pequeñas.

9] Unas epístolas de Prutarco [?].

10] Un misal çamorano de los viejos.

11] Un refuxium confesorum [San Antonino de Florencia].

12] Unas ordenanças viejas [*Ordenanzas reales de Castilla*].

13] Un briuario çamorano.

14] Unas decretales viejas.

15] Un misal.

16] Otro libro llamado Calepino.

17] Otro libro manual çamorano.

18] Una suma selvestrina [Silvestre de Prierias].

19] Otro libro llamado Catena aurea [Santo Tomás].

20] Otro libro llamado Catálogo de los santos [P. de Natalibus].

21] Unas oras pequeñas de griego.

22] Un libro de Antonio de Lebrixa.

23] Otro libro llamado suma angélica [Angelo de Clavasio].

24] Unos comentarios de Bernaldo Serraheno.

25] Unas omelías viejas.

26] Un vocabulario eclesyástico [R. Fernández de Santaella].

27] Otro vocabulario de Antonio [de Nebrija].

28] Un sacramental en romançe [Sánchez de Vercial].

29] Un Conpolio Mela [Pomponio Mela].

30] Otro libro llamado Extrabo de sytu orbis [Estrabón, *De situ orbis*].

31] Otro libro llamado Plinio.

32] Otro libro escrito de mano de Marco Aurelio [Fr. A. de Guevara].

33] Otro libro de Arasmo [Erasmo de Rotterdam].

34] Otro libro llamado Omero enquadernado.

35] Otro libro Quintiliano.

36] Otro libro de Plinio.

37] Otro Angelo Políçiano.

38] Otro libro Farsalia Lucano.

39] Otro libro llamado Opera virgíliana.

40] La segunda obra de Mantuano.

41] Otro libro llamado Vergilario [*Viridarium illustrium poetarum* ?].

- 42] Otro Marco Tulio Çiçerón.
 - 43] Otro Terençio con çinco comentos.
 - 44] Otro Quinqueliano con comentos.
 - 45] Un arte de Antonio [de Nebrija].
 - 46] Otro libro llamado Urbane gramaçie [la *Gramática griega* de Urbano da Belluno].
 - 47] Otro libro llamado Domiçano Calderino [Marcial comentado por ?].
 - 48] Otro Boeçio.
 - 49] Una dotrina de mostrar moços [J. Sulpitius, *Doctrina mensae* ?].
 - 50] Un Quinto Curçio.
 - 51] Otro libro Tulio de ofiçios.
 - 52] Un libro viejo enquadernado.
 - 53] Un Oraçio Flaco.
 - 54] Un Jubenal.
 - 55] Un Ovidio Naso.
 - 56] Un Persio.
 - 57] Un manual.
 - 58] Epístolas de Ovidio.
 - 59] Un santoral.
 - 60] Las éticas [de Aristóteles].
 - 61] Las trezientas de Juan de Mena.
 - 62] Un manual viejo
 - 63] Corónica Carlomano [*Historia de C. y de los doce pares de Francia* ?].
 - 64] Ovidio y Terençio.
 - 65] Aratoris Cardenalis ystoria [la *Historia apostolica*, ed. de Arias Barbosa].
 - 66] Libro de Uroça.
 - 67] Un bribiario zamorano viejo.
 - 68] Arteticas de Mantuano [*Parténicas* de B. Mantuano ?].
 - 69] Juanes Desparraterio [Johannes Despauterius, *Gramática latina*].
 - 70] Un libro que trata de la sfera [Sacrobosco ?].
 - 71] Antonio de Nebrija.
 - 72] Un libro de cosmografía.
 - 73] Los tretensas.
 - 74] Un libro griego chequito.
 - 75] Las epístolas de san Gerónimo.
 - 76] Libro de lógica pequeño.
 - 77] Unas leçiones de santos [J. de Voragine ?].
 - 78] De lebrorun.
 - 79] Otro libro de Arasmo pequeño [Erasmus].
 - 80] Aleman rromano [sic: Clemens Romanus ?].
 - 81] Manual burgensis.
 - 82] Manual de los sacramentos.
 - 83] Estorigrafia.
 - 84] Un libro de gramática e un pedaço de bribiario.
 - 85] Un libro griego viejo.
 - 86] Un berote.
 - 87] Un libro pequeño del ofiçio de la misa.
 - 88] Un libro de vesytar yglesias [Martín de Frías].
 - 89] Un Catón y una Regla de santo Agustín.
 - 90] Una glosa lyteralis [super psalmos, evangelia...] enquadernada.
 - 91] Un libro de Conpoli Mela [Pomponio Mela].
 - 92] Otro de Ali Barbosi Lusytane [Arias Barbosa].
 - 93] Otro de parafres de Arasmo [alguna de las *Paraphrasis* del Roterodamo].
 - 94] Otro artibarborun [*Antibarbarorum liber unus* de Erasmus].
 - 95] Otro Lucano.
 - 96] Unos libros viejos desenquadernados.
 - 97] La Corónica despaña por enquadernar en romançe [F. de Ocampo].
 - 98] Un librito de ynomina pater [In nomine Patris].
 - 99] Otro de contraversias y otro Catón.
 - 100] Adebés Laurençie Vale [Lorenzo Valla, *Adeps elegantiarum*].
- Un libro grande de memorias en blanco.
- Dos líos de libros que están en unas arpilleras que dizen que son manuales.

La biblioteca de un médico erasmista: el doctor Pedro de Madrigal.

Debía de proceder de la villa de su apellido, pues allí y en Piedrahíta tenía deudos y familiares, pero se dice vecino de Zamora y de la parroquia de San Andrés, donde fue enterrado. Hizo testamento el 30 de marzo de 1563, al que añadió dos codicilos los días 5 y 26 de abril del mismo año. Era dueño de una importante colección de arte (pintura y grabados) y de una no menos envidiable biblioteca de libros de Artes, Medicina e Historia, bastante bien clasificada: libros de Humanidad (1-121); Medicina (122-246); una mezc-

lanza de libro de pensamiento, polémica, religión, etc (247-310); libro en romance, principalmente Historia (311-357). Pero llaman la atención sus querencias heterodoxas, sobre todo la abundancia entre ellos del libro erasmiano, sean las diecisiete obras del propio Erasmo (90, 97, 110, 252, 254, 256, 257, 258, 259, 260, 262, 265, 274, 276, 288, 293, 295) o de sus polemistas: Alberto Pío (301), Luis de Carbajal (275), Pedro Sabater (279); ni siquiera faltaba alguno de los expresamente prohibidos en el Índice de Valdés de 1559, como son el *Enquiridión* (295), el *De interdicto esu carniuum* (265), *Silenos de Alcibíades* (276) o los *Adagios* (110), que sólo se permitieron en la edición expurgada de 1575, incluso la *Doctrina cristiana* de Constantino Ponce (300); vemos entre ellos asimismo cosas harto curiosas, como el mencionado *Pedro Zapatero*, que debe de ser el predicador valenciano "Maestre Zapater, o Sabater" (Bataillon, *Erasmo*, p. 731), de quien se desconocía que hubiese publicado algo contra el de Rotterdam. En la biblioteca de este médico amante de la historia no podían faltar la dos grandes crónicas zamoranas, que no deben ser confundidas, a saber, *Las cuatro partes enteras de la Crónica de España que mandó componer el Serenísimo Rey Don Alonso llamado el Sabio*, editada por Florián de Ocampo (Zamora, Agustín de Paz y Juan Picardo, Zamora, 1541) y la propia del maestro Ocampo, o sea, *Los quatro libros primeros de la Crónica general de España* (Zamora, Juan Picardo, 1543); productos de las prensas locales vemos, además, los *Problemas de Villalobos* (330), *Los claros varones de España* de Hernando del Pulgar (356), el Núñez Cabeza de Vaca, que podría ser *La relación de lo acaescido en las Indias* (Zamora, de Paz y Picardo, 1542, n° 333); los *Dialogi duo apologetici* de Pedro de Ponferrada (Zamora, Tovans, 1538, n° 153), que era de tema médico, sobre la cura de la pleuresía, y quizá también el *Libro de albeitería* del herrador zamorano Francisco de la Reina (n° 180). Así era la biblioteca del doctor Madrigal al completo (AHPZa. L° 220, f° 309ss):

Libros en el estudio.

- 1] Un almanaque perpetuo [Abraham Zacut].
- 2] Vitubrio pequeño [Vitrubio].
- 3] Pío segundo pequeño.
- 4] Otro Vitubrio.
- 5] Pedro Apiano de cosmografía.
- 6] Otro almanaque viejo.
- 7] Juan Estoflero [J. Stöffler; Stofflerinus].
- 8] Cosmografía de Ponponio [P. Mela].
- 9] Astronomía Alfonsi Regis [Alfonso X el Sabio].
- 10] Astrolabio plano [Juan de Aguilera ?].
- 11] Theorica planetarum [G. Purbachius].
- 12] Medidas del romano Bitubrio [D. de Sagredo].
- 13] Esphera de Çiruelo [Pedro Ciruelo].
- 14] Suma de geografía [M. Fernández de Enciso].
- 15] Hali aben Ragel.
- 16] Otra esphera, vieja.
- 17] Jullio Firmico [Materno, *Matheseos libri VIII*].
- 18] Arato con Marco Manilio.
- 19] Paráfrasis Fabri [J. Faber Stapulensis ?].
- 20] Quadripartita de Tholomeo.
- 21] 3°, 4° libro de arqitetura de Sebastián Selio [S. Serlio].
- 22] Oronçio Fineo.
- 23] Tholomeo grande.
- 24] Otro Tholomeo grande.
- 25] Políticas [Aristóteles].
- 26] Séneca.
- 27] Marco Cathón de rre rrustica.
- 28] Boeçio [*De consolatione philosophiae*].
- 29] Aristotiles de anima librum.
- 30] Fisionomia Escoti.
- 31] Mastre Gerónimo de mano.
- 32] Unas notas del Comendador griego de mano [Hernán Núñez de Guzmán].
- 33] Buridano [J. Buridán].
- 34] Pedro de Castrovol [*Opus logices, Formalitates*].
- 35] Exidio Romano.
- 36] Santo Thomás sobre filosofía.
- 37] Burdeo Gualtero [Walter Burley].
- 38] Platina [B. de Sacchi, el Platina]
- 39] Lóxica de Aristóteles.
- 40] Santo Thomás.
- 41] Versorio [J. Versor, *P. Hispani summulae logicales cum Versoris expositione*].
- 42] Médula de Gerónimo Pardo [*Medulla dialectices*].
- 43] Tartareto [P. Tartaretus, *Expositio in summulas P. Hispani*].
- 44] Jorge Brugelense [*Interpretatio in summulas P. Hispani*].
- 45] Un libro viejo de mano en latín.
- 46] Otro libro de mano en latín viejo.
- 47] Jodoco Clitoveo.
- 48] Francisco Ruyz de Valladolid [*Index aristotelicus*].
- 49] Paráfrasis Fabri [supra, n° 19].
- 50] Opera Platonis.
- 51] Otro Platón.

- 52] Agustino Ninfo [A. Nifo].
- 53] Opera Aristotiles.
- 54] Aulo Gelio.
- 55] Opera Claudiani.
- 56] Juan Policrático.
- 57] Josepho [*Guerra judía, Antigüedades judaicas*].
- 58] Las vidas de Plutarco en toscano.
- 59] Angelo Poliçiano, 2ª parte.
- 60] Comentaria Juli Çesares.
- 61] Ynperatorum rromanorum libellus [Estrasburgo, 1526].
- 62] Vidas de emperadores de Juan Baptista.
- 63] Suetonio Tranquilo.
- 64] Pohemata catholicorum.
- 65] Gerónimo Jobuylero.
- 66] Quinto Curçio.
- 67] Justino.
- 68] Miçer Francisco Florentino en toscano [Petrarca].
- 69] Otro Aulo Gelio.
- 70] Valerio Mágimo.
- 71] Odisea de Homero.
- 72] Un libro de mano guarneçido de negro.
- 73] Polidoro Virgilio [*De los inventores de las cosas*].
- 74] Casiodoro.
- 75] Antonio Sabélico.
- 76] Epigramata Rome [Pedro Apiano ?].
- 77] Apiano Alexandrino.
- 78] Jullio Çessar.
- 79] Suetonio Tranquilo.
- 80] Tito Livio.
- 81] Fasçiculos tenpus [W. Rolewink].
- 82] Flavio Vexeçio [*De re militari, Mulomedicina*].
- 83] Tullio de officiis [Cicerón].
- 84] Çicerón de filosofia.
- 85] Epístolas de Tulio.
- 86] Otro Tulio de officiis.
- 87] Salustio.
- 88] Otro Tulio de ofiçis.
- 89] Otro Tulio dorado.
- 90] Çiçeroniano de Erasmo.
- 91] Elegia Caroli.
- 92] Ovidio Nassón.
- 93] Marçal.
- 94] Fenestela [*De potestate romanorum*].
- 95] Otro Jubenal.
- 96] Otro Jubenal en toscano.
- 97] Apotemas de Erasmo.
- 98] Bautista Mantuano, primera y 2ª parte.
- 99] Angelo Poliçiano.
- 100] Quintiliano.
- 101] Ovidio. Virgilio. Juvenal. Valerio Mágimo. Catulo, chequito.
- 102] Alfabeto griego.
- 103] Nomenclatura [R. Constantino, *Nomenclator insignium scriptorum*].
- 104] Luçiano filósofo en toscano.
- 105] Conpendiun açentun [Francisco de Meneses].
- 106] Matamoros [A. García Matamoros, *Apologia pro adserenda hispanorum eruditione*].
- 107] Plinio.
- 108] Bocabulario del mismo.
- 109] Arte aráviga [Fr. Pedro de Alcalá].
- 110] Proverbios de Erasmo [*Adagia sive chyliades*].
- 111] Ovidio metamorfoseos.
- 112] Jubenal.
- 113] Retórica de Tulio.
- 114] Bocabulario griego.
- 115] Marçal.
- 116] Epístolas de Ovidio.
- 117] Otro Juvenal.
- 118] Polyantea [D. Nani Mirabelli].
- 119] Calepino en dos cuerpos.

- 120] Arte del Antonio de comento [Nebrija: *Arte de comento*].
 121] Dos rreportorios [B. Pérez de Vargas].
 122] Leonardo Fusyo [L. Fuchs].
 123] Ypócrates.
 124] Dioscórides chequito.
 125] Galeno chequito.
 126] Juan Çacaria [Johannes Zacarias: *Medicina*].
 127] Benedito Vitorio [Benedetto Vittori].
 128] Marsilio Fiçino.
 129] Alfonsi Ferri [Alfonso Ferri, *De sclopetorum vulneribus*].
 130] Platica Galeni [Galeno, *Practica medicinalis*].
 131] Andrea Vesali pequeño.
 132] Leonardo Fusyo chequito.
 133] Messue de consolaçione [sic].
 134] Escribonio [Scribonius Largus: *Compositiones* o "recetas"].
 135] Rosa Galica [S. Champier].
 136] Silva chiquito [J. Sylvius (Dubois), *Sylva medicinalis*].
 137] Pedro Brisoto.
 138] Antonio Musa [A. Musa Brasavola].
 139] Paulo Gineta chequito [Paulo Egineta].
 140] Rasys [Rasis].
 141] Alfonso Gómez [*De humorum praeparatione*].
 142] Gerónimo Montuo [Jerôme Monteux].
 143] Plinio 2º.
 144] Juanes Mesue.
 145] Coloquio de la dentadura [F. Martínez de Castrillo].
 146] Johanes Freneli [Jean Fernel].
 147] Micael Vilanovano.
 148] Theofrastró.
 149] Otro Galeno chequito.
 150] Atuario [Johannes Actuarius].
 151] Antonio Musa [Brasavola].
 152] Manardo [Giovanni Manardi].
 153] Ponferrada [P. de P., *Dialogi duo apologetici*, Zamora, Tovans, 1538].
 154] Leonardo Fusyo.
 155] Juan Baptista Montaneo [Johannes Baptista Montanus].
 156] Juan Manardo, otro.
 157] Artiçela [*Articella*].
 158] Ervario [*Herbario*, L. Fuchs; O. Brunfels].
 159] Marsilio [M. de Santa Sofía].
 160] Cornelio Celsyo.
 161] Leonardo Fusyo.
 162] Ganiveto [J. Ganivet, *Amicus medicorum*].
 163] Antonio de Nebrixa [*Lexicon Dioscoridis*].
 164] Anotomía de Juan Diandro.
 165] Regimen sanitatis [R. s. *Salernitanum*].
 166] Reglas de sangría.
 167] Symón Riquino [S. Reghino].
 168] Juanes de Vigo.
 169] Cathalogus medicorum [Otto Brunfels].
 170] Aurelio Cornelio.
 171] Andrómaco [*Libro de la triaca*].
 172] Galerçio.
 173] Nicolano Leoniseno.
 174] Antonio Gaynero.
 175] Aben rruyz [Averroes].
 176] Andrea Vessalyo.
 177] Juan de Tornamyra.
 178] Ali Avas [Haly Abbas].
 179] Corona florida [A. Gazio].
 180] Libro de albeytería [Francisco de Reina, Manuel Díez].
 181] Libro de guisados [Rupertó de Nola].
 182] Ypocrates Coy.
 183] Vegeçio [*Ars veterinaria, sive mulomedicina*].
 184] Graviel Alonso de Herrera [Libro de agricultura].
 185] Ypocrates.
 186] Bartolomeo Montañana.
 187] Conçiliator [Piedtro d'Abano].

- 188] Problemas de Aristóteles.
 189] Antonio Cartaginense.
 190] Alberto Mano [A. Magno].
 191] Messue.
 192] Luminare maius [J. J. de Manliis].
 193] De proprietatibus rerum [Bartolomé Anglico].
 194] Alsharavio [Abulcasis].
 195] Práctica de Maestre Juan [J. de Tornamira, *Practica medicinae* ?].
 196] Libro de catarro [Luis Lobera de Ávila].
 197] Vergel de sanidad [L. Lobera de Ávila].
 198] Juan Erpulano [Giovanni Arcolani].
 199] Juan Serapión [*Serapionis medici arabis practica*].
 200] Juan Erculano.
 201] Aben çoar [Abhomeron Abenzoar: *De re medica*].
 202] Simón Janoense.
 203] Dino Çirugiano [Dino del Garbo].
 204] Oribasyo [Oribasio de Pérgamo].
 205] Leonardo Fusyo.
 206] Otro Oribasyo.
 207] Aristóteles.
 208] Otro Oribasyo.
 209] Valverde [Juan Valverde de Amusco].
 210] Theodoro Gaça [T. Gaza, trad. de Aristóteles].
 211] Otro Theodoro.
 212] Ugon Senense [Ugo Benzi].
 213] Jacobo Floribiense [J. Forliviensis].
 214] Ugo Senense.
 215] Otro Ugo Senense.
 216] Ysac [Isaac Medicus].
 217] Otro Ysac.
 218] Abiçena.
 219] Otro Abiçena.
 220] Otro Abiçena grande.
 221] Quatro partes de Galeno pequeñas.
 222] Ervario de Leonardo Fusyo.
 223] Botanycon [Dietrich Dorsten].
 224] Dioscórides.
 225] Amato Lusitano.
 226] Otro Dioscoridis.
 227] Otro Dioscoridis grande.
 228] Juan Baptista Enaçio.
 229] Juan Damaçeno.
 230] Paulo Gineta [Paulo Egineta].
 231] Alexandro Traliano.
 232] Aeçio [Aetio].
 233] Otro Galeno.
 234] Otro Galeno.
 235] Otro Galeno.
 236] Otro Galeno.
 237] Artiçela.
 238] Otro Galeno.
 239] Onia opera Galeno.
 240] Yndes Galene [*Index Galeni*].
 241] Siete partes de Galeno en çinco cuerpos.
 242] Ypócrates grande.
 243] Libro de peçes de Guillermo Rondileto [G. Rondelet, *De piscibus marinis*].
 244] Ortus sanitatis [S. Champier ?].
 245] Juan de Valverde Hamusco.
 246] Andrés Besalio grande.
 247] Observaçiones Hernando Pinçiano [*...in loca obscura Plinii*].
 248] Plinio.
 249] Otros dos Plinius grandes.
 250] Carolo Estefano.
 251] De difeniçione febris.
 252] Estituto prinçipes de Erasmo [*Institutio principis christiani*].
 253] Salterio de Reynero.
 254] Testamento nuevo de Erasmo.
 255] Tabela locorun [de los Sermones de fr. Luis de Granada, fr. Diego de Estella ?].

- 256] Çiçeroniano de Erasmo.
 257] Parafraſis de Erasmo ſobre epiſtolas y evangelios en ſiete cuerpos pequeños.
 258] Declaración ſobre los ſalmos de Erasmo.
 259] Apología de Erasmo.
 260] Aversus monacus [Erasmo].
 261] Salterium ſetuples [*Psalterium ſextuplex*].
 262] Erasmo de Écuba [trad. de Eurípides, 1524].
 263] Chriſtofaru Longoliu y epiſtolas de Pedro Benbo.
 264] Sumula de peccatis chiquito [Tomás de Vío, *Summula Caietana*].
 265] Epiſtola Erasmí a Chriſtofaru Episcopum [*De interdicto eſu carniſum*].
 266] Concordia evangelistarun [Jansenius].
 267] Fray Bartolomé de Myranda de rreſidençia curatorun [B.Carranza].
 268] El doctor Vergara [Juan de Vergara, *De las ocho queſtiones del templo*].
 269] Otro librito ſobre la rreſidençia de curas [B. Carranza].
 270] Decreto pequeño.
 271] Fray Domingo de Soto ſobre los juramentos.
 272] Preçetos de Sócrates.
 273] Magiſter ſentençiarun [Pedro Lombardo].
 274] Erasmo abersus febricitanten [*Contra L. Carvajalium*].
 275] Apología de Carvajal [Fr. Luis de Carvajal].
 276] Sileno de Erasmo [*Sileni Alcibiadis*].
 277] Opuscula Luçiane.
 278] Çeçilio Çipriano.
 279] Pº Çapatero contra Erasmo [Pedro Zapater, o Sabater].
 280] Ordinariun miſa [J. Burchard].
 281] Un bribario viejo.
 282] Libro de San Juan Bautiſta [Pedro de Carvajal].
 283] Eſpuſición del pater noster [P. de la Mirandula].
 284] Ynformación de la tierra ſanta [Fr. Antonio de Aranda].
 285] Gerónimo Oſorio [*De nobilitate civile et chriſtiana*].
 286] Reprobaçión de ſupreſtiçiones de Çiruelo [Pedro Ciruelo].
 287] Meditaçiones y ſoliloquio de S. Aguiſtín.
 288] Repuratate tabernaculi de Erasmo [*De puritate tabernaculi*].
 289] Tratado de cambios del lizdo. Villalón [Chriſtóbal de Villalón].
 290] El conçilio tridentino.
 291] Pº de Santibañes.
 292] [Tachado:] Un miſalico Romano.
 293] Eſpoſición de un ſalmo de Erasmo [*Interpretatio in Psalmum LXXXV*].
 294] Un ſalterio [tachado: y aparejo de bien morir (Erasmo)] pequeño.
 295] Nicolás Anapo y Thomas a Kempis y los ſiete ſalmos y comentarios pequeños e ynquiridion [Erasmo], todos pequeños.
 296] Lexenda aurea [Jacobo de Vorágine].
 297] Poſtila de Nicolás de Lira.
 298] Jacobo de Valençia.
 299] Epiſtolas y evangelios del año [Fr. Ambroſio Montefino].
 300] Doctrina de Constantino [Ponce de la Fuente, prohibido].
 301] Alberto Pío en latín [contra Erasmo].
 302] Epiſtolas familiares de frai Francisco Ortiz.
 303] [Tachado: Historia eccliaſtíca] Eufebio Çeſarienſe.
 304] Latañçio Firmiano.
 305] Juan Pico Mirándula.
 306] Juan Francisco Mirándula.
 307] Auguiſtino de Çivitate Dei.
 308] Otro Auguiſtino de Çivitate Dei grande.
 309] Una Biblia.
 310] Tres libros o quatro de anatomía de pocas hojas, viejos.

Libros de rromançe

- 311] Las ſiete Partidas [Alfonſo X el Sabio].
 312] Decretales [*Corpus juris canonicí*].
 313] Código [*Corpus juris civilis*].
 314] Corónica de Florián Docampo.
 315] Otra corónica del miſmo [Alfonſo X, ed. de F. de Ocampo].
 316] Un libro de mano de los Reyes deſpaña.
 317] Las obras de don Antonio de Guevara.
 318] La corónica del Perú [P. Cieza de León].
 319] Palinodia de turcos [V. Díaz Tanco de Fregenal].
 320] Corónica de Aragón [L. Marineo Sículo].
 321] Valerio de las yſtorias [Diego Rodríguez de Almela].
 322] La vida del Gran Capitán [Paolo Giovio].

- 323] Obras de García de Resendi en portugués [*Livro das obras...*].
- 324] Libro de Alexo Banegas [*De las diferencias de libros...*].
- 325] Corónica del Rey don Alonso [Valladolid, 1554].
- 326] Corónica del Rey don Juan el Segundo [L. Galíndez de Carvajal].
- 327] Décadas de Tito Livio.
- 328] Apiano Alexandrino.
- 329] Quistión de amor [Diego de San Pedro].
- 330] Poblemas de Villalobos [Francisco López de Villalobos, Zamora, Picardo, 1543].
- 331] Palacios Rubios [J. López de Palacios Rubios].
- 332] Crónica despaña de Diego de Valera.
- 333] Álvaro Núñez Vaca [Alvar Núñez Cabeza de Vaca].
- 334] Ystoria de Alemaña [Ávila y Zúñiga ?].
- 335] Primera y segunda parte de ystoria de las Yndias [López de Gómara].
- 336] La ystoria general de las Yndias [Fernández de Oviedo y Valdés].
- 337] La guerra de África [Pedro de Salazar, Calvete de Estrella].
- 338] Epístolas familiares de don Antonio de Guevara.
- 339] Marco Aurelio [Fr. Antonio de Guevara].
- 340] Sumario de las maravillas [Álvaro Gutiérrez de Torres].
- 341] [Tachado:] Corónica del Rey don Rodrigo [Pedro del Corral].
- 342] Un libro francés.
- 343] Ynquiridión de los tiempos [Alonso Venero].
- 344] Ofiçios de San Ambrosio.
- 345] Arçipreste de Talavera [A. Martínez de Toledo].
- 346] Libro del peregrino [Alonso de Fuentes].
- 347] Segundo de Varia lección [P. Mexía].
- 348] Otro Arçipreste de Talavera.
- 349] Monomachia.
- 350] Los diálogos de P^o Mexía.
- 351] Comentario de Luis de Ávila [Luis de Ávila y Zúñiga].
- 352] Juvenal en copla.
- 353] Una sátira.
- 354] El velloçino dorado [Alvar Gómez, trad. Juan Bravo].
- 355] Apotemas de Plutarco.
- 356] Los claros varones despaña [Hernando del Pulgar, Zamora, Picardo, 1543].
- 357] Un libro que dize chronica mundi [H. Schedel ?], quel doctor mandó a la yglesia de Madrigal.

La biblioteca de un canónigo poeta: el doctor Hernando Jiménez.

Este canónigo literato, o literato canónigo, de la Catedral de Zamora era natural de Fuenmayor; diócesis de Calahorra, y poseía una extraordinaria biblioteca de autores clásicos, poetas italianos vernáculos y literatura romance que ilustra muy bien los gustos y hábitos de lectura de un lector barroco, y lector puro, si consideramos que la mayor parte de sus libros lo eran para disfrute y no de lectura obligatoria o profesional. La aparente ausencia de teología en su estudio tampoco nos debe llevar a engaño, porque pronto descubrimos la realidad; en una de sus mandas testamentarias dice: "Yten declaro questá en mi poder un estante de libros de Teuluxía del doctor Baltasar Rodríguez, canónigo desta Sta. Yglesia de Zamora que al presente está en Roma y me los dexó en guarda; mando se le den" (f^o 144v). Probablemente uno y otro eran canonistas por Bolonia y allí se aficionaron a la poesía italiana. Se trata, sin duda, de una biblioteca rica, con volúmenes de elevado coste, como los el *Atlas* de Abraham Ortelio (456), o los de estampas (432, 473). Con todo, la parte más llamativa de su inventario la constituye la abundancia de libros italianos, la casi total desaparición de Erasmo (salvo los *Adagios*, n^o 385), así como la presencia creciente de literatura romance castellana, antigua y moderna: Juan de Mena (109), Garcilaso (88), la *Celestina* (139), la *Araucana* (99) el *Guzmán de Alfarache* (106), la *Arcadia* de Lope de Vega (108), y las diversas *Crónicas* (410-419), incluidas, cómo no, las de Florián de Ocampo... la Historia de nuevo como sujeto de interés y, quizá, como preocupación. Tal vez sea un pliego suelto la *Historia del Abencerraje* (118). El doctor Hernando Jiménez hizo testamento el 27 de mayo de 1602 (AHPZa, L^o 579 (1602), f^o 157v). Dice así el inventario de sus libros:

"En la dicha çiudad de Zamora a primero día del mes de junio de mill y seisçientos y dos años, el dicho señor don Fernando de Pesquera, tesorero y canónigo de la dicha yglesia catredal desta dicha çiudad de Zamora, terçero y testamentario del cumplimiento del ánima y testamento del dicho dotor Hernando Ximénez, canónigo, difunto, por ante mí el presente escribano, prosiguió a hazer el dicho ynventario de los bienes del dicho dotor Ernando Ximénez, canónigo, en la forma y manera siguiente:

- 1] Primeramente un derecho canónigo en quatro cuerpos de Tullín [Turín] de año de quinientos y ochenta y ocho enquadernado en enbesado.
- 2] Un derecho çivil en seis cuerpos enquadernado en bezerro colorado ynpreso en París año de mill y quinientos y ochenta y seis de la señal de las çigüeñas.
- 3] Un libro sin pregamino, pequeño, que tiene por título felice parto, ezétera.
- 4] Otro libro pequeño yntitulado rrublize sibesrime ezétera.
- 5] Otro libro yntitulado treatrum bite minoris.
- 6] Otro libro yntitulado gli assolani de Pedro Benbo.
- 7] Otro libro yntitulado paráfrasis salmorun.
- 8] Otro libro yntitulado Petrarca.
- 9] Otro libro yntitulado Ausoni.
- 10] Otro libro yntitulado Olibio [Ovidio ?].

- 11] Otro libro en ytaliano las cançiones del Petrarca.
- 12] Otro libro yntitulado Epístolas de Çizerón.
- 13] Otro libro yntitulado Aulo Genio.
- 14] Otro libro yntitulado Arcadia de Sannazaro.
- 15] Las obras de Obidio en tres cuerpos pequeños.
- 16] Bexilio rime del Paterno [Ludovico Paterno].
- 17] Rime de Zesari Caporali [Cesare Caporali].
- 18] Sentençie filosoforun [Diógenes Laercio ?].
- 19] Lucano.
- 20] Opere de Camilo Delminio.
- 21] Rime del Taso.
- 22] El pastori Fido de Bautista Guarino.
- 23] Flores de le rime de Xirolamo Ruzzeli [G. Ruscelli].
- 24] Satire de çinque poete ylustre.
- 25] Merlin Cocayo [psd. de Teófilo Folengo, *Baldo*].
- 26] Prima parte del Estanze de ylustre poete.
- 27] Georxio Fabriçio.
- 28] Plauto.
- 29] Lucreçio.
- 30] Terençio.
- 31] Silio Ytálico.
- 32] Estaçio.
- 33] Justino.
- 34] Dióxenes Laerçio.
- 35] Silio Ytálico.
- 36] Balerio Máximo.
- 37] Herodoto.
- 38] Dibi Remixi.
- 39] Esplicación de las çirimonias de la misa en rromanze.
- 40] Epiteta Estoris [Textoris].
- 41] Edra del Picolomino [Eneas Silvio P].
- 42] Yl secondo libro de la Eneida de Bexilio.
- 43] La terçia parte de le rime de Zésar Cabeo.
- 44] Mario Equicola de natura di amore.
- 45] Rime del Bruchelo [Domenico di Giovanni, "il Burchiello"].
- 46] Yl xelo adenico.
- 47] Soneti del Berardino.
- 48] Dialoxi del Botazo [G. L. Bottazzo, *Dialogi maritimi*].
- 49] Espequio de le çiençie.
- 50] Yl pelegrino.
- 51] Antiquita de la çita de Roma.
- 52] La fiameta del Bocaçio.
- 53] Tomás Moro de la rrepública.
- 54] Ynprese del Rota.
- 55] Catuçio de la çite felice.
- 56] Rime del Xirolamo.
- 57] Antiquita de Puzolo.
- 58] Antonio Minturno.
- 59] Paradosi.
- 60] Comedia de Bernardino Pino.
- 61] Discriçión de Nápoles.
- 62] Belun gramaticalio [Andrea Guarna].
- 63] Esposiçione de un soneto en ytaliano.
- 64] Rime de dibersi autori.
- 65] Dialago de Paulo Pino.
- 66] Amori de Ysmenio.
- 67] Aquiles Traçio [A. Tacio, *Leucipe y Clitofonte*].
- 68] Erasto degli compasione.
- 69] Girolamo.
- 70] Escala naturale.
- 71] La zirze de Bautista Gelio.
- 72] La fisica del Roso.
- 73] Bocaçio de omini ylustre.
- 74] Frai Miguel Ribera senten declamaçionis [... de *ratione studii*].
- 75] Oraculi de moderni.
- 76] Figure de la metamorfosa.
- 77] Juan Bautista Geli leçionis.
- 78] Conzeti escriturali.

- 79] El parto de la Birgen en rromanze [J. Sannazaro y G. Hernández de Velasco].
- 80] Rimen de Ludobico Paterno [*Canzoniere*].
- 81] Conbidio di Dante [*Convivio*].
- 82] Ynstrucción de oir misa.
- 83] Discursos de Maquiabelo.
- 84] Directorum curatorun [Pedro Martín Coma].
- 85] Ymagen de la vida cristiana [Héctor Pinto].
- 86] Enquiridión de los tiempos [Alonso Venero].
- 87] Bexilio.
- 88] Obras de Garcilaso en rromanze.
- 89] Dotrina del estoico [Epicteto, trad. del Brocense].
- 90] Marçial.
- 91] Sete libri di satire.
- 92] Le treze plaze bolinote.
- 93] Trunfos de Guzmán en rromanze [Francisco de Guzmán].
- 94] Ynterrogaciones clericorun [Pedro de Mena].
- 95] Suma de Bitoria [Francisco de Vitoria, *Suma sacramentorum*].
- 96] Antonio Masa.
- 97] El segundó zerco de diu [Jerónimo de Corte Real].
- 98] Ystoria de Etiopía [Francisco Álvarez].
- 99] Araucana en dos cuerpos [Ercilla].
- 100] Oserbaçiones de la lengua castellana en ytaliano [Juan de Miranda].
- 101] Otografie rraçio [J. Nemijs].
- 102] Suma de la otografía castellana [Juan López de Velasco].
- 103] Discurso del silençio del coro.
- 104] Martino Polonio.
- 105] Diálagos de Hétor Pinto.
- 106] Primera parte del pícaro [*Guzmán de Alfarache*].
- 107] Epístolas de Guebara en dos cuerpos.
- 108] Arcadia de Lope de Bega.
- 109] Juan de Mena.
- 110] Bersos de Juan de la Bega [Juan de Vega, virrey de Sicilia, 1553].
- 111] Ystoria de Yngalaterra [P. de Ribadeneyra].
- 112] Çisma de Yngalaterra [con la anterior?].
- 113] La Ulixea de Omero en rromanze [trad. de Gonzalo Pérez].
- 114] Balerio de las ystorias [D. Rodríguez de Almela].
- 115] El momo [L. B. Alberti].
- 116] Ystoria natural de las Yndias [G. Fernández de Oviedo].
- 117] Moya de barias ystorias.
- 118] Ystoria de los abenzerrajes.
- 119] Bita çipionis [C. Sigonio].
- 120] Ystoria de Polonia [J. Herburtus].
- 121] Conzetos espirituales [Alonso de Ledesma].
- 122] Suma de Pedraza [J. de P., *Suma de casos de conciencia*]
- 123] Enblemas de Soto.
- 124] Filasonomía de Cortes.
- 125] Casos de conçiencia de Córdoba [Fr. Antonio de Córdoba].
- 126] Suma de Medina [Juan de Medina].
- 127] Belázquez defensio / Estatuti toletani [Diego Velázquez].
- 128] Carranza de residencia [sc. *episcoporum*].
- 129] Otabo Bestrio.
- 130] Mitoloxia Natalis.
- 131] Basilio Zanco [B. Zanchi].
- 132] Ponponio Mela.
- 133] Pedro Costalio.
- 134] Ymaxines ylustriun [sc. *virorum*].
- 135] Coloquia Erasmi.
- 136] Contestus gramatize.
- 137] De duplize miliçia [H. Breulaeus].
- 138] Simancas de rrepublica [Diego de Simancas].
- 139] Zelestina.
- 140] Judiçion Posedino [A. Possevino].
- 141] Laurençio Bala [L. Valla].
- 142] Adaxius de Erasmo.
- 143] Un libro de mano en ytaliano que trata de la reina descoçia.
- 144] Geografía de Laureano [H. Glareanus].
- 145] Otro libro pequeño de mano en ytaliano.
- 146] Bexili apendis [*Appendix Vergiliana*, Scalígero, 1573].

- 147] Colaçiones Berxili.
148] Berxilius a calunis bendicatus.
149] Berzosa [Juan Verzosa].
150] Hercules Çiofano.
151] Tratatus ad justas negoçiaçionis.
152] Regula deçimaliun.
153] Enrrico Cornelio de banitatis çiençiarun [C. Agrippa von Nettesheim].
154] Teoloxia naturalis [R. Sabunde].
155] Ynstituciones Cuqui.
156] Aquiles Estaçio.
157] Polidorio Berxilio en dos cuerpos.
158] El Bodino.
159] Pontano en quatro cuerpos.
160] Las obras del Benbo en dos cuerpos.
161] Filosofia sagrada de Balles [Francisco Valles].
162] De perfeçión espiritali santi Diodoqui.
163] Paulo Orosio.
164] Andrés Flozio.
165] Georgio Pitolio.
166] Quistiones físicas.
167] Series consulun e ditatorun.
168] Francisco Duareno.
169] De sacris ministeris [F. Duareno (con el anterior ?)].
170] Cataquismo [*Catechismus ex decreto Concilii Tridentini*].
171] Retórica de Segura [Martín de Segura].
172] Gerónimo Clarabazeo los pastos.
173] Aurelio Augurelo.
174] Estroçi poete.
175] Francisco Çino de bita e freno [Cino da Pistoia].
176] Tibulo.
177] Catulo.
178] Salustio.
179] Andrés Fulbio.
180] Aimario Ribaldo.
181] Ystoria de Juan Coqueolio.
182] Luis Bibas de concordia [Luis Vives].
183] Epigramas de Sabeo [Fausto Sabeo].
184] Gregorio Turonico [G. de Tours, *Historia francorum*].
185] De mreos galizes [Martín du Bellay, *De rebus gallicis*].
186] Arnaldus Seronius.
187] Paulo Emilio.
188] Antonio Mureto.
189] Poléticas de Aristótiles.
190] Físicos de Aristótiles.
191] Física de Aristótiles.
192] Aonio Paleario.
193] Onufrio Panvyno.
194] Latançio Firmiano.
195] Euclides en dos cuerpos.
196] Genofonte en dos cuerpos.
197] Fradmenta comicorun.
198] Flamenda ystoricorun.
199] Gerónimo Cardano en dos cuerpos.
200] Aulo Gelio noches áticas.
201] Macrobio.
202] Costantino Zésar.
203] Marco Catón.
204] Romanzero general.
205] Suzesos de França [Antonio de Herrera].
206] Jornada de la terzera.
207] Ystoria de Yngalaterra [P. de Ribadeneyra].
208] Nonbres de Dios [Altavilla].
209] Discursos de pobres [Cristóbal Pérez de Herrera].
210] Ystoria trajana [... *troyana de Guido Colonna?*].
211] Cronografia consiliorun.
212] Antialcorán [B. Pérez de Chinchón].
213] San Atilano [Fr. Atanasio Lobera].
214] Reyes de Portugal.

- 215] Raçionali Duranti [G. Durando, *Rationale divinatorum officiorum*].
 216] Suma de Toledo [Francisco de Toledo].
 217] La entrada en Milán el conde de Çifuentes.
 218] Frai Bartolamé de las Casas de la destruiçión de las Yndias.
 219] Artemidoro.
 220] Antonio Francisco Çirno.
 221] Ystoria del oriente [Amaro Centeno].
 222] Sobre la clausura de las monjas.
 223] Durantus de ritibus.
 224] Paleoto de consultaçionibus.
 225] Esplicaçión de la bula [Manuel Rodríguez].
 226] Guerra de Roma.
 227] Plinio en rromanze.
 228] Tratatus de rrelixiosis rreus de Carlos de Tapia.
 229] Calfurnio.
 230] Jacobi de Grafis.
 231] Candelabrun aureun [M. A. Vivaldo].
 232] Suma Grofebi.
 233] Economía canónica [P. de Bollo].
 234] Ledesma de matrimonio [Pedro de Ledesma].
 235] Opera Siti en tres querpos.
 236] De antiquitate Galie.
 237] Alejandro Saliano [Traliano, de Hales?].
 238] Oraçio yn funere Sigismundi [Martín Kromer].
 239] Juan Francisco Pico Mirandula.
 240] Lusíadas de Luis de Camoes.
 241] Discursos sobre a vida e morte de sancta Ysabel rreina de Portugal.
 242] Corrasio [Giovanni Corrasio].
 243] Pedro Fabro.
 244] Bastiano de Rosi.
 245] Marco Antonio Lobisino.
 246] Frai Miguel Axia.
 247] Francisco Torrensi.
 248] Esfera de Sacrogusto [J. de Sacrobosco].
 249] Opera Ysocratis.
 250] Epístolas de Julio Castellano.
 251] Fornicariun ter ? [F. Farfán, Tres libros contra el pecado de la simple fornicación ?]
 252] Sepúlveda de libro adbitrio [J. Ginés de Sepúlveda].
 253] Hercules Cato.
 254] Francisco Albertino de mirabilibus urbis Romane.
 255] Tratatus de Frías [Martín de Frías].
 256] La tebaire destaçio rridota [Estacio].
 257] Laudiano del rrato de Proserpina [Claudio].
 258] Lucas Paeto de mensuris.
 259] Berxilio en ytaliano.
 260] Paulo Manuçio de las antigüedades de Roma.
 261] Laurençia Ganbara.
 262] El botero.
 263] Discriçión de Ytalia de Leandro Alberto.
 264] Lecreçio Auson.
 265] Juannes Lesleo [*De origine et gestis Scotorum*].
 266] Juanys Picardi.
 267] Nicandro Xosio de boluptate.
 268] Orijene de barbari.
 269] Julio Zesar Estela.
 270] Yi Bernia.
 271] De co[g]nominis deorun.
 272] Juliano Aurelio de lo mismo.
 273] Oraçiones clarorun [h]ominun.
 274] Yndetibas de Zésar Raodio.
 275] Oraçiones diversorun.
 276] Poética del Castrelbeto.
 277] De belo Yspanie [Hernando del Pulgar].
 278] Apoloxía di Tresegi.
 279] Ylustraçiones de las medallas antiguas en ytaliano.
 280] Atamanti.
 281] Rolo obero.
 282] Ariso Calbaneo.

- 283] Carlo Tapia del espejo del murmurador en ytaliano.
 284] Pedro Chacón de triclinio rromano.
 285] Persio.
 286] Apuleyo en dos cuerpos.
 287] Zenturias de Justo Lisio y las demás obras en ocho cuerpos.
 288] Prateolo.
 289] El Pretarca.
 290] Ynoçiençio rrengieron en dos cuerpos.
 291] El Taso en dos cuerpos.
 292] Diálogos del amor en ytaliano [León Hebreo].
 293] Francisco Patriçio.
 294] Bartolomeo Façio.
 295] Rime de Anibal Caro.
 296] Parbus mundus [H. Costerius].
 297] Carmina ocultorun.
 298] Demonomania [Jean Bodin].
 299] Ymajene de y dei de li antiqui.
 300] Quistiones del Boquio.
 301] Discurso yntorno a la ymaxini sacre.
 302] Gerónimo de Franqui de la union del rreino de Portugal en ytaliano [Conestaggio].
 303] Del ynprese de Julio Zésar Capaçio.
 304] Enblemas de Cobarrubias.
 305] Rime degli academizi.
 306] Consideraçión de Juan Bautista León.
 307] Rime de academize oculte.
 308] Fábrica del mundo [F. Alunno].
 309] Beroso.
 310] Le ynprese yllustre [Camillo Camilli].
 311] El Boçio en tres cuerpos.
 312] Estéfano Sorcatulo.
 313] Latina [Platina ?].
 314] Pedro Gregorio en dos cuerpos.
 315] Obidio en rromanze.
 316] Papirio Maso.
 317] El Tarcadnota en çinco cuerpos [G. Tarcagnota].
 318] Las obras de Juan Gutiérrez en tres cuerpos.
 319] Pedro Ziruelo sobre las matemáticas.
 320] Solino.
 321] Jubenal con comento.
 322] Prosa del Benbo.
 323] Regla de la orden de Santiago [León, Pedro de Celada, 1555].
 324] De yne purgatori [*De igne Purgatorii*].
 325] Suma silbestrina en dos cuerpos.
 326] De Pío Segundo los conbentarios.
 327] Los metamorfosios de Obidio en ytaliano.
 328] Leonardo Bairo de fastino.
 329] Suetonio.
 330] Petro Xilio.
 331] Tomás Boçio de ynperio birtutes.
 332] La ystoria de Ytalia de Guiquiardino [Guicciardini].
 333] Orlando el furioso en ytaliano.
 334] Trunfos de Petrarca.
 335] Conçilio tridentino.
 336] Destrijimaxia.
 337] Catequeses mitagoxize.
 338] Tratatus de spolis eclesiastizis [G. Rodoano].
 339] Ystoria despaña de Rodrigo Sánchez.
 340] Repúblicas del mundo de frai Gerónimo Román en tres cuerpos.
 341] Natura anjélica [F. Eiximenis].
 342] Fernando de Roa [*Comentarii in politicos Aristotelis*].
 343] Super política.
 344] Angelo Pulçiano.
 345] Disquisiçionum maxicarun de Martín del Río.
 346] Primera parte de la Ystoria pontifical [Gonzalo de Illescas].
 347] Conçilio tridentino de marca grande.
 348] Anotomía de Balberde [Valverde de Amusco].
 349] Quintiliano.
 350] Discursos de baria ystoria [Diego de Yépes].

- 351] Corónica del hombre [J. Sánchez Valdés de la Plata].
- 352] Filosofía moral de príncipes [Juan de Torres].
- 353] Obras de Guebara.
- 354] Marco Aurelio [Fr. Antonio de Guevara].
- 355] Monte calbario [Fr. Antonio de Guevara].
- 356] Corónica despaña [Florián Docampo].
- 357] Françisco Patriçio.
- 358] Las obras de Petrarca en dos cuerpos.
- 369] Dante del Belluto.
- 360] Obras de Berxilio en un cuerpo de marca grande.
- 361] Poliantea en dos cuerpos [Janus Gruterus].
- 362] Oraçio con comento.
- 363] Lucano con comento.
- 364] Zésar con comento.
- 365] Catalogus gloria mundi [B. Cassaneus, Chassenuf].
- 366] Diretorium inquisitorum [N. Eymerich].
- 367] Ysaco Casaubón.
- 368] Controversi he fixihi.
- 369] Supplementum coronicorum [J. F. de Bérgamo].
- 370] Tuçidides.
- 371] Marino Barletio.
- 372] Corónica del Enperador don Alonso.
- 373] Constituçiones sinodales del obispado de Zamora [Ruiz de Agüero, 1584].
- 374] Constituçiones sinodales del obispado de Calahorra [Díaz de Luco, 1555].
- 375] Ystoria del rrei don Filipe primera parte.
- 376] Las obras de san Ysidoro en dos cuerpos.
- 377] Obras de Teodoreto en dos cuerpos.
- 378] Opera Eusebi [Eusebio de Cesarea].
- 379] Arqueiscopale bononiense.
- 380] Diálogos de don Antonio Agustino.
- 381] Discursos de la rrelixión antigua en ytaliano.
- 382] Marçiano Capela.
- 383] Marsilo Fiçino en dos cuerpos.
- 384] Esenpla birtutun ed biçiorun en dos cuerpos.
- 385] Quiliadas de Erasmo [los *Adagios*].
- 386] De suzesione rreini Portugali.
- 387] Estrabón.
- 388] Polidoro Berxilio [*De los inventores de las cosas*].
- 389] Procopio.
- 390] Eneas Silbio [Piccolomini].
- 391] Gerónimo Osorio en quatro cuerpos.
- 392] De la nabegaçión de Marco Polo en tres cuerpos.
- 393] Ystoria Oriental de Mafeo.
- 394] De rre metalica [R. Agrícola; G. Bauer].
- 395] Yxinio [Higino, *Fabulae, De stellis*].
- 396] Poxio [Poggio].
- 397] Bolaterrano [*Chronica volaterrana*].
- 398] Corónica de los turcos en dos cuerpos en latín.
- 399] Lilio Xiraldo en dos cuerpos.
- 400] Diodoro.
- 401] Antiquitatun conbibaliun.
- 402] Apiano Alexandrino.
- 403] Pausanias. Filón.
- 404] Surio en ocho cuerpos [L. Surlus, *Legenda sanctorum*].
- 405] El Baronio en siete cuerpos [C. Baronio, *Annales ecclesiasticæ*].
- 406] Ystoria rromana en tres cuerpos.
- 407] Paulo Xobio en quatro cuerpos.
- 408] Los conçilios en çinco cuerpos.
- 409] Silba de baria leçión [Pedro Mexía].
- 410] La corónica despaña [Alfonso X / Ocampo].
- 411] Ystoria partenopea.
- 412] Ystoria de los godos [Julián del Castillo].
- 413] Corónica de las tres órdenes.
- 414] Corónica del rrei don Pedro [P. López de Ayala].
- 415] Corónica del rrei don Alonso [J. Núñez de Villazán].
- 416] Corónica del rrei don Rodrigo.
- 417] Corónica del rrei don Juan el Segundo [L. Galíndez de Carvajal].
- 418] Corónica de Morales en tres cuerpos [Ambrosio de Morales].

- 419] Florián Docampo.
 420] Ystoria de Antonio de Nebrija [*Décadas*].
 421] Obras de Garibai en quatro cuerpos [Esteban de Garibay].
 422] Monarquía eclesiástica en seis cuerpos [Fr. Juan de Pineda].
 423] Anales de Aragón en seis cuerpos [Jerónimo Zurita].
 424] Redufo en nueve cuerpos.
 425] Obras de Cobarrubias en dos cuerpos [Diego de Covarrubias].
 426] República de Ubofando [Wolfgangus].
 427] Zelio Rodeginio.
 428] Juanes Goropius en dos cuerpos.
 429] San Antonino de Florencia en tres cuerpos.
 430] Antonio Sabelico en tres cuerpos.
 431] Juan de Barros en tres cuerpos [*Primera, segunda, tercera década de Asia*].
 432] Ymájjines ynperatorun [H. Goltzius].
 433] Andrés Masio.
 434] Ystoria Josuhe [Amberes, Plantino, 1574].
 435] Doletto en dos cuerpos [E. Dolet].
 436] La cronoloxía del Bardo en tres cuerpos.
 437] Séneca.
 438] Plinio.
 439] Calepino.
 440] Zedreno.
 441] Lucas Contile.
 442] Suydas [*Lexicon graecum*].
 443] Ystoria del Natal.
 444] Plutarco en dos cuerpos.
 445] Dionisio Alicarnasio.
 446] Gerolíficas de Pierio [Pierio Valeriano].
 447] Obras de Platón.
 448] San Agustín de çibitate.
 449] Tito Libio en dos cuerpos.
 450] Antonio Bonefino.
 451] Tomás Hariotu.
 452] De comodis yncolarun [Theodor de Bry].
 453] Teatrún de terra sancta [Ch. van Adrichem].
 454] Obras de Çizerón en quatro cuerpos.
 455] Obras de Nabarro en quatro cuerpos [Martín Azpilcueta].
 456] Teatrún orbis terrarun [Abraham Ortelio].
 457] Lodobico Glosio [L. Blosio].
 458] Alejandro Esculteto.
 459] Epigramata antique urbis.
 460] De antiquitate terentinorun.
 461] Atenei [Ateneo de Naucratis, *Deipnosophistai*].
 462] Pasçiculus tenporun [W. Rolewink].
 463] Anales rromanorun [Tácito].
 464] Antiquitates rromanorun [Dionisio de Halicarnaso].
 465] Notiçia Guidi Pançiroli.
 466] Esfera de Juan Justigense.
 467] El Alcoholado del ofiçio rromano [Pedro Ruiz Alcoholado].
 468] Julio Zésar.
 469] Yntroitus Hernesti.
 470] Justo Liso por enquadernar de una rrelixión [Justo Lipsio].
 471] Otro libro por enquadernar de cançiones ytalianas.
 472] Otro libro por enquadernar de Arriano de espediçione Alexandri Mano.
 473] Un libro destanpas yntitulado bestigi de la antigüedad de Roma.

Y con esto zesó por este día el dicho ynventario, todos los quales dichos bienes ynventarió el dicho tesorero por ante mí el presente escribano por bienes del dicho dotor Hernando Ximénez, difunto, canónigo que fue de la yglesia catredal desta dicha çiudad de Zamora por aberlos allado en su casa después que murió, y con esto acabo deazer el dicho ynventario por este día con protestación de que si supiere de más bienes que ayan quedado del dicho dotor Hernando Ximénez, difunto, los manifestara e ynventariara cada y quando que bengan a su notiçia y con esto el dicho señor don Fernando de Pesquera, tesorero suso dicho se quedó en todos los dichos bienes que así se an ynventariado por ante mí el presente escribano como tal testamentario para los tener en fiel guardia y custodia y dar cuenta dellos a la persona u personas que de derecho lo deba dar. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es Blas de Salamanca, criado del dicho señor tesorero y Juan Fernández, criado que fue del dicho canónigo Hernando Ximénez, difunto, y Francisco de Serna, clérigo, veçinos de Zamora, y el dicho don Fernando de Pesquera a quien doi fe e que conozco lo firmó de su nombre.

-El doctor Hernando de Pesquera-

-Ante mí: Francisco Bázquez-

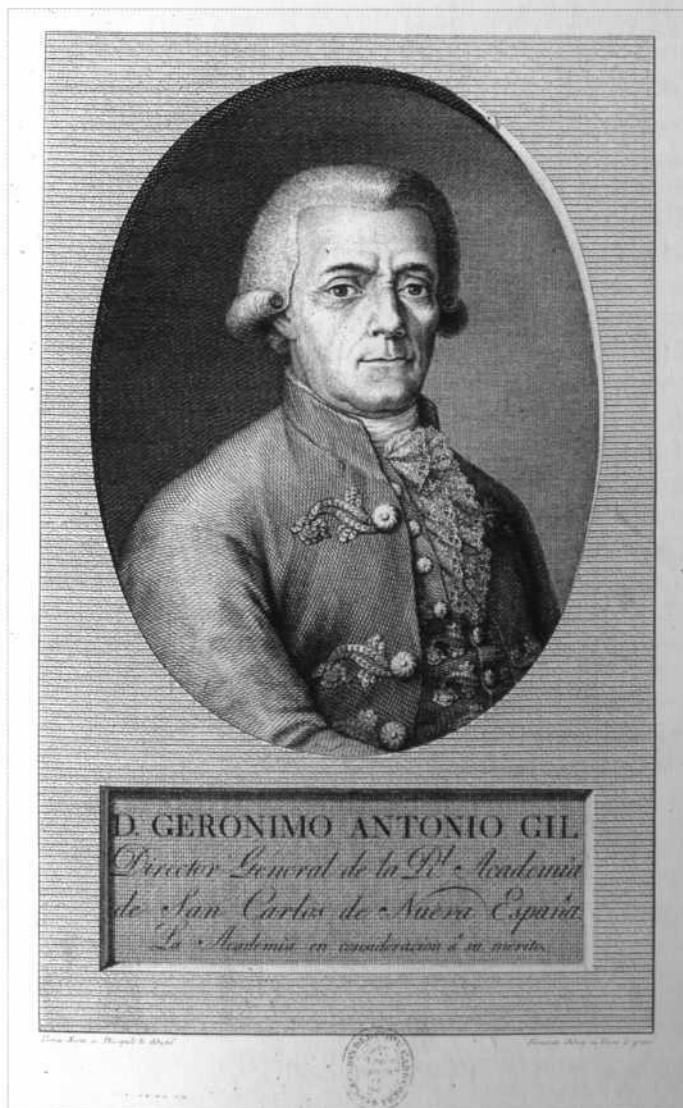
JERÓNIMO ANTONIO GIL : NOTA BIOGRÁFICA

Jaime Moll

nacido en Zamora en 1732, Jerónimo Antonio Gil obtuvo en 1754 una de las tres pensiones de 150 ducados anuales que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando otorgó para el aprendizaje del grabado de sellos, bajo la dirección del académico Tomás Francisco Prieto. En la junta académica de 28 de octubre de 1760 se le nombró académico de mérito para el grabado en hueco. Gerónimo Antonio Gil no sólo se dedicó al grabado de medallas, cultivó también el grabado al buril, principalmente con destino a la ilustración de libros.

Autodidacta en la resolución de problemas que ofrecía la talla de punzones—también lo fueron los demás grabadores coetáneos— en 1766 presentó Gil al bibliotecario mayor, Juan de Santander, un juego de matrices de atanasia, con los correspondientes punzones y contrapunzones usados para su realización, y se le ofrecía para ejecutar los punzones y matrices de los distintos grados de letras, tanto en redonda como en cursiva, e incluso los caracteres necesarios para imprimir en las letras griega, árabe y hebrea. El examen de los peritos fue favorable, tanto al diseño como a su realización, pero Santander quiso asegurarse de su valía y le ordenó que se dedicase a completar una parangona que poseía la Real Biblioteca, probablemente una de las letreñas procedentes de la Viuda de Orga.

93. Retrato de G. A. Gil dibujado por Suñer y grabado por Selma



Aceptada la colaboración de Gil, la Biblioteca corrió con los gastos del material, le proporcionó ayudantes de taller y le concedió una ayuda de manutención de 72 reales de vellón semanales, con la promesa de obtenerle una pensión real. Las gestiones de Santander para el logro de la pensión no dieron resultado, a pesar de que se le indicó que aportase, para reforzar su petición y como punto de referencia, copia del oficio de concesión de la ayuda real a Paradell. En agosto de 1768 vio Gil aumentada, en tanto se resolvía la pretendida concesión de la pensión real, su ayuda semanal a 120 reales de vellón y logró que se le pagase casa y se le concedieran eventualmente otras gratificaciones, además de seguir a cargo de la Biblioteca el pago de los sueldos de sus ayudantes y de los obreros del obrador de fundición y el coste de las herramientas y materiales usados para la fabricación de los punzones, matrices y fundición de tipos.

Gil fue cumpliendo su compromiso de ir tallando los punzones de nuevos grados de letras para abrir las correspondientes matrices. En 1774, presenta Gil un nuevo memorial al Rey exponiendo su labor y reiterando su petición de una pensión, acompañado de una muestra, de las treinta y seis clases de letra que ya había grabado, dieciséis redondas con sus correspondientes cursivas, tres orientales —árabe, griego y hebreo— y una letra que no figura en las *Muestras* de 1787: la letra gótica, o sea la actualmente llamada visigótica. Ello nos permite recordar las *Reflexiones* del P. Martín Sarmiento: "Y aún si se abriesen (matrices) para una Imprenta Gótica de aquellos caracteres, que se dexaron de usar en el siglo XII^o al principio, y en los cuales está escrito lo más antiguo y precioso que hoy se conserva en España, no se haría cosa singular; pues los del Norte las abrieron para sus caracteres rúnicos, los ingleses para los Anglo-Saxónicos, y Junio para los Góticos del Códice Argenteo".

En el Obrador de la Real Biblioteca no sólo se tallan punzones y abren matrices para fundir los tipos utilizados en la impresión de las ediciones de la propia institución, sino que se realizan fundiciones para proveer a distintos impresores. En 1780 se edita el monumento tipográfico que dará mayor prestigio a las letterías de la Real Biblioteca, aunque posteriormente se desviará la atención de su diseñador y grabador, Jerónimo Antonio Gil, para dirigirla indebidamente hacia el impresor, sin ninguna duda un gran impresor, Joaquín Ibarra. Nos referimos al *Quijote* editado por la Real Academia Española. Es sabido que las muestras de varias clases de letras que Ibarra presentó, el primero de abril de 1773, a la Academia para dicha edición, no complacieron a los académicos, que juzgaron muy defectuosas sus fundiciones, por lo que designaron a dos de sus miembros, Francisco Antonio de Angulo y Tomás Antonio Sánchez, para que en nombre de la institución solicitasen al Bibliotecario Mayor, Juan de Santander, que permitiera el uso de matrices de su Obrador para fundir los tipos necesarios para la edición que se estaba preparando.

Por real orden de 15 de marzo de 1778, Jerónimo Antonio Gil era nombrado primer grabador de la Casa de la Moneda de Méjico, con el encargo de establecer y dirigir una Escuela de Grabado, para lo que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando le proporcionó material didáctico adecuado. En 1781, se inauguró esta escuela, precursora de la Real Academia de Nobles Artes de San Carlos en la Nueva España, instituida a fines de 1783 gracias al desvelo del propio Gil, que fue nombrado su director.

El 16 de abril de 1798 fallecía en Méjico Gerónimo Antonio Gil, dejando buena memoria de sus méritos artísticos y sus cualidades personales. Fue enterrado en la capilla de la Tercera Orden del Convento, hoy desaparecido, de San Francisco, en la bóveda de la congregación del Santo Apóstol Santiago. De él se conserva un retrato grabado por su yerno Fernando Selma, según dibujo de su discípulo Tomás Suría.

Tenemos noticia que José de Santander intentó retrasar, por lo menos unos meses, la partida hacia Méjico de Gil, para que pudiese terminar la obra que estaba realizando. Sin duda debía tratarse del grado de letra plus-ultra, que "no está concluido, ni podría concluirse sino por el mismo D. Jerónimo Antonio Gil, a quien se debe este prolixo trabajo"

Las *Muestras de los nuevos punzones y matrices para la letra de imprenta executados por orden de S. M. y de su caudal destinado a la dotación de su Real Biblioteca*, se publican en 1787. El Obrador de fundición de la Real Biblioteca surtía desde bastantes años atrás a las imprentas: pero si prescindimos de la hoja de muestras ya reseñada, que se presentó al Rey en 1774, no había dado a conocer públicamente sus diseños ni sus posibilidades en cuanto a diversidad de grados de letras que podía ofrecer. Más interés comercial en difundir sus productos habían demostrado dos talleres privados de fundición de tipos con matrices abiertas con punzones propios, no importadas. El Convento barcelonés de San José publica, sus *Muestras* en 1777, y pocos años antes se habían impreso en Madrid las *Muestras de los caracteres que se funden por dirección de D. Antonio Espinosa de los Moñteros y Abadía, Académico de la Real de San Fernando, uno de sus primeros pensionados, en matrices hechas enteramente por el mismo, con punzones, que igualmente prosigue trabajando hasta concluir un surtido completo.*

Las *Muestras* de la Real Biblioteca, en 4.^o, impresas en buen papel, constan de una portada y 74 páginas en las que se despliega la diversidad de letterías que puede ofrecer. Del grado más pequeño, el inacabado plus-ultra, al gran canon se suceden los caracteres en sus versiones de redondo y de cursiva —falta ésta en el primero— y a continuación las muestras de griego, hebreo y árabe, a las que siguen las letras titulares —también en redondo y cursiva— de los distintos grados, de menor a mayor, completados con una serie de titulares caladas de glosilla y breviarío. Viñetas, corchetes y signos matemáticos cierran el conjunto, y a éste se han añadido una nueva versión de hebreo y una cursiva nueva de texto, ésta muy alejada de la línea estilística de Gil, por lo que no creemos que sea obra suya. En cada grado se indica el número de matrices, punzones y contrapunzones de que se dispone.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Distribución de los premios concedidos por el Rey N. S. a los discípulos de las tres Nobles Artes, hecha por la Real Academia de S. Fernando en la Junta General de 22 de diciembre de 1754. Madrid, Gabriel Ramírez, 1755.

Distribución de los premios concedidos por el Rey N. S. a los discípulos de las tres Nobles Artes, hecha por la Real Academia de S. Fernando en la Junta General de 25 de enero de 1756. Madrid, Gabriel Ramírez, 1756.

Distribución de los premios concedidos por el Rey N. S. a los discípulos de las tres Nobles Artes, hecha por la Real Academia de S. Fernando en la Junta General de 28 de agosto de 1760. Madrid, Gabriel Ramírez.

Distribución de los premios concedidos por el Rey N. S. a los discípulos de las tres Nobles Artes, hecha por la Real Academia de S. Fernando en la Junta pública de 13 de julio de 1799. Madrid, Viuda de Ibarra.

Don W. Cruickshank. "The types of Pedro Disses, punchcutter". *Journal of the Printing Historical Society*, 17 (1982-83) 72-91.

Luis Miguel Enciso Recio. *La Gaceta de Madrid y el Mercurio histórico y político, 1756-1781.* Valladolid, 1957.

José-María Fernández Pomar. "Don Juan de Iriarte, Bibliotecario de la Real Biblioteca (1729-1771)". *Bibliothek und Wissenschaft*, 3 (1966), 113-142.

Ángel González Palencia. "Las ediciones académicas del Quijote". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, XVI (1947), 123-196.

Guillermo Guastavino Gallent. *La imprenta de Don Benito Monfort (1757-1852). Nuevos documentos para su estudio*. Madrid, 1843.

Elena Páez Ríos. *Repertorio de grabados españoles*. Tomo I Madrid, 1981.

Manuel Romero de Terreros. *Grabados y grabadores en la Nueva España*. Méjico, 1948.

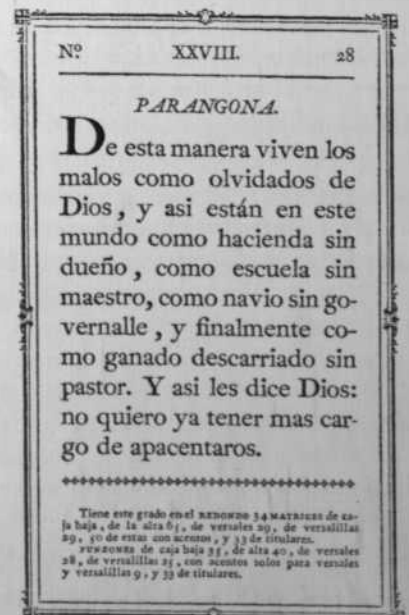
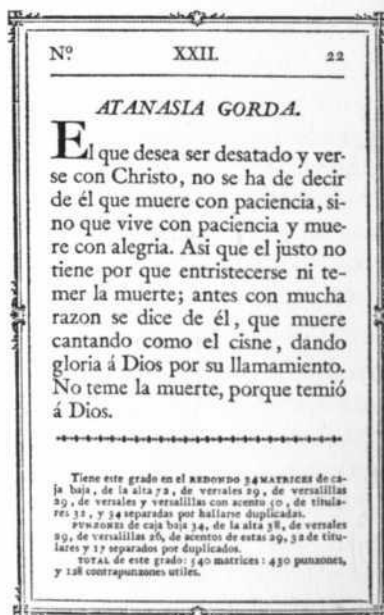
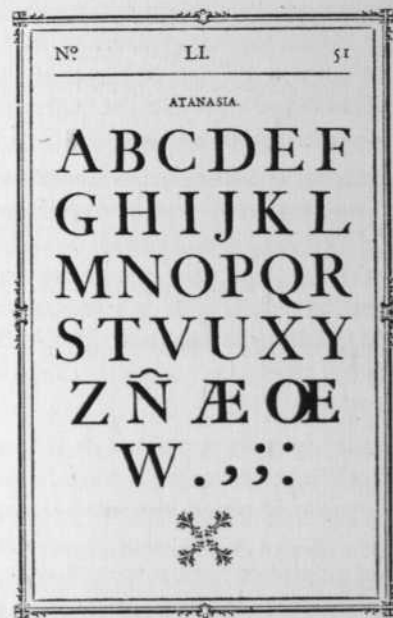
Martín Sarmiento. "Reflexiones literarias para una Biblioteca Real, y para otras bibliotecas públicas". *Semanario erudito*, ed. Antonio Valladares de Sotomayor, XXI (1789), 99-273.

José Enrique Serrano y Morales. *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia*, Valencia, 1898-99.

Daniel Berkeley Updike. *Printing Types. Their History, Forms and Use*. Second Edition. London. 1937.

Francisco Vindel. *Carlos III y Paradell (El rey y el artista)*. Madrid, 1941.

94. Cubierta y tres páginas con tipos de letra de G. A. Gil



DOCUMENTOS HACENDÍSTICOS EN ZAMORA
Y TORO DEL CATASTRO DE ENSENADA (1750-1759)

Concepción Camarero Bullón

Las reproducciones de documentos que traemos a estas páginas corresponden a papeles elaborados en las ciudades de Zamora y Toro en los años centrales del siglo XVIII. Cumplen, pues, doscientos cincuenta años cuando esta obra ve la luz, el mismo tiempo transcurrido desde que un zamorano veinteañero, Gerónimo Antonio Gil (1732-1798), estuviese completando su formación como grabador y tipógrafo. Añadamos que todos los documentos antes reseñados fueron concebidos, diseñados y dibujados o caligrafiados en el marco de la magna averiguación de personas, bienes y rentas de la Corona de Castilla conocida como *Catastro de Ensenada*. Tal pesquisa se llevó a cabo entre la primavera de 1750 y el otoño de 1757, aunque algunos de sus documentos —el *Vecindario* entre ellos— se confeccionaron en los dos años siguientes, coincidiendo su finalización con la muerte de Fernando VI (1759) y la entronización de Carlos III (1759-1788).

Las averiguaciones catastrales se realizaron directamente en las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, *términos redondos* y despoblados de los territorios de la Corona, estando a cargo de equipos de funcionarios constituidos al efecto. Cada equipo estaba presidido por un comisionado que recibirá el título de *Juez-subdelegado de la única contribución*, pues el fin declarado de tales averiguaciones era conocer con todo detalle los bienes, rentas, cargas e ingresos estables de cada vasallo —su riqueza— para establecer sobre ella una *contribución única* proporcional a dicha riqueza, con el propósito de acabar así con el complejísimo sistema fiscal existente —maraña más que sistema—, que para colmo era considerado radicalmente falto de equidad, es decir, injusto, pues las cargas fiscales recaían casi en su totalidad sobre los *pecheros* —los vasallos del estado general—, contribuyendo los *privilegiados* —nobles y eclesiásticos— con tal liviandad que la situación llegó a ser considerada como insostenible.

Para acabar con tal estado de cosas, el marqués de la Ensenada —ministro de la Real Hacienda entre 1743 y 1754— propuso al monarca Fernando VI y éste aceptó llevar a cabo unas averiguaciones catastrales, un *Catastro*, cuya realización *in situ* se encomendó a los antes mencionados Jueces-subdelegados. En sus equipos habría siempre un *escribano* (notario) para dar fe de todas las actuaciones; un *agrimensor* o experto en medición de tierras, a veces sustituidos por simples *prácticos del país*; uno o más *oficiales* para la realización de cálculos; y uno o más *amanuenses* para ir tomando nota de todos los datos y para pasarlos a *libros* que habrían de tener el carácter de registros oficiales. Los equipos formados en cada provincia —en número variable en función de las poblaciones existentes, de su tamaño, de su concentración o dispersión— dependían a todos los efectos de una figura, la de los *Intendentes*, que se restableció en 1749, a quienes se dotaría de la máxima autoridad en cada provincia. A su vez, tales Intendentes dependerían, sólo en lo que se refiere al Catastro, de la *Real Junta de Única Contribución*, ente que se creó por orden del monarca, que se constituyó con ocho miembros y que fue investida de autoridad soberana, únicamente supeditada al propio rey. Los Intendentes eran nombrados directamente por el monarca, correspondiendo el nombramiento de Jueces-subdelegados a la Real Junta, casi siempre a propuesta de los Intendentes.

La Corona estaba formada entonces por 22 provincias, dos de las cuales eran las de Zamora y Toro. Las cabeceras o capitales de tales provincias eran las antiguas ciudades y villa (Madrid) con voto en Cortes. A las 18 tradicionales se habían añadido algunas más tarde: Santiago (1623), que precisamente se erige en capital de Galicia, que hasta entonces pagaba todos los servicios a través de Zamora; Trujillo (1653), que será cabecera de Extremadura hasta cederla a Badajoz; Palencia, que se constituirá desgajando la parte central de la provincia de Toro; y Almagro, capital de la Mancha, que fue la última provincia, formada a mediados del siglo XVIII. Tras estos cambios, las provincias en que se organiza el Catastro son: Galicia, León-Asturias, Burgos, Zamora, Toro, Palencia, Valladolid, Salamanca (capital Ciudad Rodrigo), Ávila, Segovia, Soria, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Extremadura, Toledo, La Mancha, Murcia, Jaén, Granada, Córdoba y Sevilla.

Las demarcaciones provinciales eran entonces muy diferentes de las actuales, que datan de una reforma que se llevaría a cabo en 1833. De ahí que la actual provincia de Zamora no sea coincidente con la de entonces, ni siquiera agregándole la de Toro, pues para la actual configuración se le añadieron poblaciones de otras provincias limítrofes, a la vez que otras de Zamora o Toro quedaron englobadas en otras distintas. La de Toro presentaba entonces una configuración peculiar, pues estaba formada por tres territorios no colindantes, en torno a Toro, Carrión (de los Condes, hoy Palencia) e incluso la lejana Reinosa (hoy Cantabria). José-Andrés Casquero, en su denso y documentado estudio "Zamora según el Catastro del Marqués de la Ensenada (1750-1759)", publicado en el *Anuario 2003* del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", señala que los límites de entonces sólo coincidían con los actuales en los flancos sur y oeste, "mientras que por el Norte las comarcas naturales de Sanabria, la Carballeda y la zona de Benavente-Los Valles pertenecían a la entonces provincia de Valladolid; además, en el extremo nordeste, el partido de Villalpando, entonces señorío del Duque de Frías, estaba adscrito a la provincia de Burgos. Por el Este, el territorio provincial apenas se extendía unas leguas, ya que a partir del Lugar de Fresno de la Ribera comenzaba la entonces provincia de Toro". Más adelante añade que "esta fragmentada división administrativa determinó que las operaciones catastrales [de lo que hoy es provincia de Zamora] fueran realizadas por cuatro intendencias: las de Zamora, Toro, Valladolid y Burgos".

Cuando se constituyeron modernamente las provincias (1722) —que después se llamarán provincias-intendencias (1749)—, se clasifican en categorías, especialmente por su tamaño. Se establecen tres rangos: de primera (Burgos, Córdoba, Extremadura, Galicia, Granada, León, Madrid, Sevilla, Toledo, Valladolid), de segunda (Cuenca, Jaén, La Mancha, Murcia, Salamanca y Segovia) y de tercera (Ávila, Guadalajara.

Palencia, Soria, Toro y Zamora). Varias de esas intendencias tenían sin embargo un rango especial por ser cabeceras de las demarcaciones de Ejército, circunstancia que se daba para Extremadura, Galicia y Zamora (a donde pasó desde Salamanca), que de este modo situaba a su Intendente con el sueldo máximo de 60.000 reales de vellón al año, a los que añadía 20.000 como *ayuda de costa*. Los de 1ª gozaban de 50.000 reales, de 40.000 los de 2ª y 30.000 los de 3ª, todos ellos sin el complemento de los de Ejército. Cuando se realiza el Catastro, el Intendente de Ejército de Castilla y de Provincia de Zamora era Pedro Rebollar de la Concha, mientras que el de Provincia de Toro era Francisco Antonio Ibar y Velázquez-Gaztelu.

Pedro Rebollar de la Concha había nacido en Selaya (Cantabria, entonces Burgos) en 1694. Ingresó en el Ejército en 1717, siendo ya *comisario de guerra* en el 20. Tras participar en la campaña de Italia desde 1733, en el 35 se le hace *comisario ordenador*, con funciones especialmente administrativas. En el 43, tras unos años en Ceuta, se le designa para la Intendencia de Ejército de Mallorca, sin que llegara a tomar posesión; en el 46 se le nombra para la de Castilla (Zamora), aunque no toma posesión hasta el 48, ausencias ambas que parecen guardar relación con su adscripción como ministro de Hacienda del Ejército en la campaña de Italia de esos años. Confirmado en el 49 en la Intendencia de Castilla, comenzaría con mucho retraso el Catastro por estar ocupado en encargos especiales del monarca. En el 54 fue nombrado Intendente de Valencia, ciudad en la que murió en 1757, tras tener verse comisionado para la desagradable tarea de culpar al marqués de Malespina, Intendente de Valencia, de la pésima averiguación catastral que había dirigido en la provincia de Murcia.

Por su parte, el malagueño Francisco Antonio de Ibar y Velázquez-Gaztelu, nacido en 1698, ingresó en la Academia de Guardiamarinas en 1717, desarrollando toda su carrera en el mundo militar hasta su nombramiento como Intendente de Toro en 1749. De allí pasará a Soria en el 54, donde permanecerá hasta el 63, en que cesa. Desconocemos la fecha de su muerte.

Señalemos que Zamora gozó durante el siglo XVIII de Intendentes de máximo rango entre los que participaron en el Catastro en otras provincias. Así, cuando Rebollar deja Zamora, le sustituirá Julián Amorim de Velasco (1690-1757), que había ocupado hasta entonces la Intendencia de Ejército de Mallorca, aunque desde 1751 se le había encomendado el Catastro de Valladolid en calidad de Comisionado. En cuanto a Toro, cuando también en el 54 Ibar marcha a Soria, le sustituye el hasta entonces Intendente de dicha provincia, Ignacio Bermúdez de Castro y Merino, albaceteño nacido en 1716, que contrae matrimonio precisamente en Toro con Elena María Vázquez del Hierro. También recalará en Zamora uno de los Intendentes más notables del siglo, Joseph Avilés Iturbide, sevillano nacido en 1683 que ocuparía la Intendencia de Galicia en los años del Catastro, del que fue apartado de manera fulminante en 1751 tras operar Betanzos y dirigir a la Real Junta un informe demoledor, tanto más sorprendente cuanto Avilés había sido uno de los padres del Catastro. A Zamora llegó Avilés ya con 74 años, ocupando después las Intendencias de Ejército de Valencia y de Aragón, donde su actuación con motivo del motín de Esquilache (1766) llevó a las masas a saquear su casa, llegando a ser conducido preso a Tudela. Tuvo tiempo después de ser designado para el Consejo de Guerra cuando ya alcanzaba los 87 años, muriendo en 1771.

Tanto Rebollar como Ibar van a mostrarse como excelentes directores del Catastro de sus respectivas provincias, aunque con características contrapuestas y en ambos casos heterodoxas. El cántabro Rebollar, siempre parco, escueto, pragmático, muy "a lo militar". El andaluz y marino Ibar, siempre barroco, grandilocuente, retórico, imaginativo. Pero ambos, excelentes gestores, rigurosos en extremo, hasta el punto de que Zamora fue una de las provincias con menos conflictos catastrales, sin apenas denuncias de fraude, abundantísimas en otras, como Granada, Guadalajara o Palencia, siendo esta última la que se llevó la palma. La de Toro se mostró díscola al inicio, reduciéndose los conflictos con el tiempo.

Cada averiguación catastral tenía como marco un término municipal que gozase de territorio delimitado, alcabalatorio independiente y de jurisdicción separada de otros. Este carácter se daba no sólo en ciudades y villas, sino también en los denominados Lugares, Granjas, Dehesas, Términos redondos y Despoblados. Estos dos últimos consistían en territorios, generalmente amplios, que gozaban históricamente de jurisdicción propia (con un alcalde o justicia, que en ocasiones ni residía en ese territorio, con frecuencia despoblado). El Catastro ordenó que de cada uno de esos territorios se hiciese averiguación catastral separada. Cuando se finalicen las averiguaciones, resultará que la provincia de Zamora estaba formada por 1 ciudad, 59 villas, 186 lugares, 81 términos redondos y dehesas, 6 casas de campo y 25 despoblados. Por su parte, la de Toro tenía también 1 ciudad, 83 villas, 229 lugares, 9 ventas, 24 términos redondos y granjas, 23 casas de campo y 35 despoblados. Sumados los valores, en Zamora resultan 358 entidades de población, frente a 404 en Toro.

En cada una de esas "demarcaciones" catastrales se llevó a cabo el Catastro, dando lugar a una serie de documentos en los que quedó recogida la información recabada. El primer documento es el llamado *Respuestas generales*, en el que se recogieron a la letra las contestaciones de cada población o demarcación catastral a un *Interrogatorio* de 40 preguntas, iguales para todos. Paralelamente a ese Interrogatorio, cada vecino cabeza de casa debía entregar a la audiencia catastral una declaración escrita y firmada bajo juramento en la que haría constar una serie de datos personales y familiares así como relación pormenorizada de todos los bienes y rentas que poseyese, como casas, bodegas, molinos, batanes, tierras, ganados, censos (préstamos) activos (a favor) o pasivos (en contra), rentas derivadas de ejercicio profesional, comercial o artesanal, etc. Estas declaraciones individuales, que debían presentar también las personas jurídicas (conventos, monasterios, cabildos, mesas capitulares, concejos municipales, ...), se conocen con el nombre de *memoriales* o *relaciones*.

Todos los datos de las declaraciones eran debidamente *reconocidos* (comprobados) por equipos de peritos nombrados al alimón por los propios pueblos (*peritos locales*) y por los jueces-subdelegados (*peritos del rey*), que en ocasiones se traían de pueblos cercanos e incluso lejanos. Estos reconocimientos se hicieron tierra a tierra (comprobando la cabida o superficie, la calidad o clase, la dedicación a determinados cultivos, las rotaciones, la cadencia de los descansos o barbechos, las lindes) y casa a casa, y así con todos los bienes.

Una vez hechos los reconocimientos y anotadas las correcciones pertinentes, se pasaba a elaborar los libros oficiales del Catastro, que fueron básicamente dos: uno con los datos demográficos de cada cabeza de casa y su familia (*libro de los cabezas de casa*) y otro con todos los bienes, rentas y cargas (*libro de lo real o de lo rayz*, llamado en algunos casos *maestro*). Estos libros se hicieron en todos los casos dobles, uno para los eclesiásticos y otro para los legos. La razón de esta separación radicaba en el hecho de que la Corona y su Real Hacienda carecían de facultades para modificar la fiscalidad de los bienes de la Iglesia o del clero, teniendo previsto solicitar al Papa que tales bienes y rentas se sujetaran en adelante a la misma fiscalidad que se acordase para los vasallos legos, de ahí que cautelosamente se ordenase separar los datos por sí finalmente Roma no accedía.

Aunque las tareas catastrales y los sistemas de verificación de los datos fueron muchos más, todo ello en busca de la máxima garantía de veracidad y fiabilidad (única manera de que la base de la nueva fiscalidad fuese verdaderamente equitativa), no podemos extendernos aquí en todo ello, por lo que muy simplificadamente señalaremos que, acabados los libros de un pueblo, se procedía a realizar los que llamaron *estados locales*, consistentes en 9 estadillos (5 para legos y 4 para eclesiásticos) en los que se reflejaban los valores que resumían cuantitativamente la riqueza de cada pueblo. Cada estadillo se distinguía con una letra, según la información que contenía. Muy simplificadamente,

95. Esta imagen corresponde al estado H de eclesiásticos, el referido al ganado. El título completo aparece enmarcado por hojas de acanto y volutas. En su parte inferior; un mascarón de cuya boca penden guirnaldas, a base de frutas, flores y hojas. Atadas con cintas, las laterales describen una comba para ir a colgar de sendas volutas. A los lados, dos floreros, decorados con cabecitas y guirnaldas, repletos de flores. Arriba, dos cartelas a izquierda y derecha, decoradas con acantos y frutas, ostentan los textos "Única Contribución" y "Contaduría Principal". Entre ellas, y sostenida por angelotes como si fuese una composición heráldica, una concha semejando venera contiene la cartela con la leyenda "Provincia de Toro". Y a modo de marco, adornos inspirados en los trabajos de ebanistería, característicos del rococó.



96. Esta ilustración, que abre los resúmenes referidos a las especies de ganado del Estado Seglar, letra H –que en este caso se destaca en la zona central–, arranca en la base de una arquitectura fingida, a base de planos rectos y curvos formados por unos paneles que sugieren el vetado de los mármoles. A los lados, y sentados sobre la cornisa, dos angelotes sostienen cornucopias, con la forma en este caso de cuernos repletos de frutas y hojas, a los que cabe denominar por ello y por lo que simbolizan, "cuernos de la abundancia". Sobre la H, una especie de frontón curvo con cabecitas de angelotes entre acantos. El título completo del Estado se enmarca del mismo modo, con acantos y volutas, unidos por dos tallos y una máscara, que sostienen en sus extremos dos jarrones repletos de frutos, hojas y flores, como en la composición de las cornucopias. En los ángulos de la parte superior; dos cartelas, conformadas igualmente a base de flores, frutos y acantos con volutas, contienen los textos que aparecerán en casi todos los Estados: "Unica Contribución" y "Contaduría Principal", refiriéndose el primero al contenido del documento, y el segundo a la oficina pública autora del mismo. Por último, señalar que, en el centro, se destaca un exuberante florero, colmado de flores y frutos, que se alza sobre una repisa en cuya parte inferior dos cabecitas aladas sostienen la cartela relativa a la Provincia de Toro, a la que corresponde el documento.



97. Sobre dos salientes rocosos se organizan simétricamente motivos de acantos mezclados con volutas, en cuyo interior aparecen sendos angelotes que sostienen armas de guerra, uno, y la palma y corona del triunfo, el otro. Cierran el espacio por arriba dos conchas avena-
 radas; de ellas, arrancan volutas con acantos que soportan unas repisas, sobre las que se alzan dos figuras aladas portando banderas que ostentan cartelas con inscripciones alusivas al contenido del documento (Única Contribución), a la oficina confeccionadora (Contaduría Principal) y al ámbito administrativo al que corresponde (Provincia de Toro). Corona esta composición la representación de un trofeo, monumento que solía conmemorar alguna hazaña victoriosa, donde se exponen los despojos, armas, corazas, etc. del enemigo, como en este caso, en el que una figura descabezada lleva una bandera con cartela. La repisa donde se asienta el trofeo está sostenida por acantos con volutas y de ella pende un mascarón, de cuya boca sale una anilla que sujeta la letra G, que era la letra de este Estado. La figura grotesca del mascarón fue un tema ornamental utilizado en el arte de la Antigüedad Grecorromana, retomado en la Edad Media, en el Renacimiento, Barroco y, como en este caso, en el Rococó.



98. Para el Estado F de Eclesiásticos, el diseñador de la Contaduría optó por este dibujo muy arquitectónico. Sobre una especie de capitel jónico, en el centro, abajo, se reproduce una gran paño-plia, formada por un conjunto de armas diversas y objetos militares, que se disponen formando un todo decorativo. La inscripción con el contenido del Estado está enmarcada por esbeltas columnas que arrancan de sendos basamentos o pedestales, en cuyo frente se representan amorcillos. Las columnas, a modo de las conmemorativas, presentan fustes estriados y se coronan con capiteles de orden corintio degenerado, sobre los que de nuevo se reproducen amorcillos. A los lados, y entre rocallas, unas cabecitas aladas y angelitos sostienen emblemas pontificios: a la izquierda, el báculo y la mitra, y a la derecha, la cruz papal, relacionados evidentemente con el contenido del documento: datos de los eclesiásticos de la provincia de Toro. En el centro de lo que simula ser un entablamento curvo, hay un escudo "español" con palos verticales cubriendo el campo, que podría estar relacionado con la ciudad de Toro. Coronándolo, entre flores y frutas, un amorcillo con los emblemas papales: la tiara y las llaves de San Pedro cruzadas, que solían ser de oro la derecha y de plata la izquierda, simbolizando el poder eterno y el temporal, respectivamente. En el vértice, las consabidas cartelas con las leyendas: "Única Contribución", "Provincia de Toro" y "Contaduría Principal". Y enmarcando el conjunto, esquinas al modo de los herrajes de las encuadernaciones sobre tabla y pergamino.



señalar que en el D se recogían las tierras, en el E los restantes bienes reales y rentas de derechos, como casas, molinos (distinguiendo si se trataba de batanes, de aceite, para fabricar papel, para serrar madera o harineros, los cuales a su vez se subdividen en de agua o viento), ingenios de azúcar, tabernas, mesones, panaderías, hornos, tiendas o abacerías, carnicerías, herrerías, alambiques para aguardiente, minas, estanques, puentes, barcas, ferias y mercados; en el F las utilidades por actividades profesionales; y en el H el ganado. Para los legos se ordenó hacer otro, el G, con información de los varones entre 18 y 60 años que estaban sujetos a un gravamen estamental conocido como "de lo personal" o "servicio ordinario y extraordinario", sobre el que no cabe extenderse aquí.

Los libros catastrales de todos los pueblos fueron pasando poco a poco a unas oficinas que se habilitaron en las capitales de provincia, las llamadas Contadurías principales de rentas, habilitadas temporalmente como Contadurías para la única contribución. Las Contadurías realizarían seguidamente labores que fueron fundamentales para la deputación de lo averiguado, culminando su trabajo con la confección de los mapas o estados provinciales, en los que se agregaron los datos de todos los pueblos para que la Real Junta de Única Contribución dispusiese de información para realizar a su vez un resumen para toda la Corona sobre el que basarse para proponer al monarca la implantación de la única contribución, que estaba previsto consistiera en un porcentaje, igual para todos —se había estimado que rondaría el 6 por ciento— sobre la riqueza global de cada uno.

Son esos estados provinciales precisamente los que se reproducen parcialmente en estas páginas, pues fue en ellos en los que se volcaron las Contadurías para confeccionar y presentar a la Real Junta y al Rey unos documentos claros y a la vez hermosos. Estos documentos se conservan prácticamente todos en el Archivo Histórico Nacional (AHN, Fondos Contemporáneos del Ministerio de Hacienda, libros 7503 y 7504 —Toro— y 7508 y 7509 —Zamora). Se trata de libros de gran formato, exigido éste por las muchas columnas necesarias para recoger toda la información pedida. Ni el Real Decreto de 1749 ni circular alguna de la Real Junta se ocuparon de dar instrucciones sobre la presentación formal de los estados. Debieron ser los Intendentes y Contadores los que, por propia iniciativa, contrataron en sus capitales a los mejores diseñadores de estadillos, pendolistas o calígrafos, para confeccionar los estados en que quedaría resumida la ingente e impresionante labor llevada a cabo por los cerca de 10.000 empleados que tuvo el Catastro en esos años. En estas páginas solamente se reproducen algunas de las portadas de esos estados, y como mero ejemplo dos de sus páginas interiores, en las que pueblo a pueblo se van desgranando los miles de valores reflejados.

Observará el lector que la mayor parte de las reproducciones corresponden a la provincia de Toro, y ello por la sencilla razón de que los de tal provincia se realizaron con tal mimo y exquisitez formal que cabe decir que se encuentran entre los tres mejores de la Corona. En contraste con Toro, los de Zamora son más sencillos, sin alarde alguno formal, sin dar ni un solo paso más allá de lo estrictamente funcional: recoger los datos con claridad, orden y buena letra. Este contraste es reflejo sin duda de la distinta personalidad de sus respectivos intendentes, escueto y austero el de Zamora, barroco y florido el de Toro. Lo castellano frente a lo andaluz. Tierra frente a Marina. Adobe y mampuesto frente a cal. El verdinegro de los sabinas y encinares frente a los policromáticos jardines del sur.

Las portadas de Toro que se reproducen en esta exposición, convertida en cierta manera en redescubrimiento del gran tipógrafo y grabador zamorano Gerónimo Antonio Gil pueden adscribirse en su conjunto al estilo rococó, que sirvió de puente entre el barroco y el neoclasicismo, siendo el más característico del siglo XVIII. Nacido en ambientes cortesanos franceses, arraigó en Castilla al abrigo del afrancesamiento general que trajo consigo la entronización de nuestro primer Borbón, Felipe V (1700-1746). Término al parecer derivado del francés *rocaille*, trabajo en roca, introdujo como formas decorativas todas las de la naturaleza, con abundancia de rocallas, hojas de acanto, así como las propias de la ebanistería, que se vieron totalmente aceptadas por las artes menores. El rococó, *le style des lumières*, combinó las formas recargadas con los colores en gama de ocre, verdes y azules muy matizados, nunca estridentes, dando paso su recargamiento formal (que no cromático) a una reacción que desembocaría en lo neoclásico. No cabe profundizar más aquí en el territorio artístico, reservando los comentarios para el pie de las imágenes.

Aunque no es posible en estas páginas abundar en la descripción y análisis de qué nos dejó dicho el Catastro de Ensenada de las provincias de Zamora y Toro a mediados del siglo XVIII, el comisario de esta singular y oportunísima muestra, el Académico Dr. D. José Luis Gago, que desde su rabiosa modernidad no rehuye sino que propicia la investigación de las raíces, nos ha autorizado a prolongar algo el estricto espacio que inicialmente nos asignó. Aprovecharemos su generosidad para abundar en dos aspectos más del Catastro que nos ocupa. Por un lado, relatar someramente cómo se puso en marcha la averiguación catastral en Zamora y Toro; por otro, ofrecer algunas pinceladas de cómo eran nuestras señeras ciudades entonces a la luz de lo que respondieron ambas al *Interrogatorio* de 40 preguntas, es decir, en sus *Respuestas generales*, que para Zamora se conservan originales en nuestro Archivo Histórico Provincial (las originales de Toro se dan por perdidas) y, en copias, las de ambas, en el Archivo General de Simancas. Las referencias a la puesta en marcha del Catastro nos van a permitir, a mayor abundancia, perfilar mejor la personalidad de nuestros Intendentes, Rebollar e Ibar, Zamora frente a Toro.

Rebollar e Ibar, como los demás Intendentes, debieron comenzar su actuación catastral realizando ellos mismos una operación con el carácter de *piloto*, pues la Real Junta quería corroborar la idoneidad de todos los Intendentes para dirigir las operaciones catastrales, a la vez que constatar que la normativa dada (Real Decreto de 10 de octubre de 1749) era cabalmente aplicada.

El Intendente Ibar, que había llegado a Toro el 3 de marzo de 1750, elige el Lugar de Tagarabuena para su piloto. El 4 de abril comunica ya a la Junta que se ha dirigido al Obispo Onésimo, de Zamora (Toro no era cabeza de diócesis), para recabar su colaboración. Y que el obispo le había contestado que no tenía noticia alguna sobre el asunto, y que *era materia de naturaleza tan grave que consideraba preciso no hacer nada sin antes recibir orden de la Corte y noticia del Breve apostólico que autorizase nuevo o distinto modo de la contribución del clero en la planta de único tributo*; le había dicho también el obispo que la orden debía aclarar si afectaba sólo a los bienes patrimoniales del clero (personales de los eclesiásticos), como suponía, o también a los *beneficios y prebendas* (propios de la Iglesia). A ello le responderá la Junta que las relaciones con los obispos para este asunto las había reservado el rey al marqués de la Ensenada, y que éste no las había remitido por no haber pasado aún a su provincia el Intendente Rebollar. Pero que, a la vista de lo sucedido, Ensenada las remitiría inmediatamente. Esta primera actuación de Ibar manifiesta tempranamente uno de sus rasgos: la adopción de iniciativas al margen de las órdenes recibidas, pues ya el propio Decreto señalaba que las relaciones con los Obispos se las reservaba el propio monarca o su Secretario del Despacho Universal de Hacienda, Marina, Indias y Guerra, que no era otro que Ensenada.

El hecho es que la promulgación de un *bando*, tal como ahora sí señalaba la propia *Instrucción*, marcó el inicio catastral en Tagarabuena. Y según lo establecido, procedió el Intendente Ibar, como primeras providencias, a evacuar las *Respuestas generales*, a recoger los memoriales de los vecinos y forasteros con bienes en el término y a reconocer lo declarado. El día 12 del propio abril comunica a Madrid que ya tiene trabajando al escribano, 8 oficiales, 4 agrimensores y 6 vecinos de la localidad y 2 de Toro en calidad de *peritos*. La presencia de peritos forasteros (los dos de Toro) estaba contemplada como posible por la *Instrucción*, pero será en esta provincia donde por primera vez

se aplique, y ello porque el Intendente se muestra desde el primer momento muy receloso de la fiabilidad de los peritajes. A este respecto, decía Ibar que, nombrándose los peritos de el mismo lugar, es natural que sigan las relaciones diminutas y fraudulentas para no malquistarse. Y no debía faltarle razón a este Intendente, que encontró un frente duro en los eclesiásticos. Ya a principios de mayo Ibar tuvo que dirigirse a la Junta manifestando que *hay algunos eclesiásticos seculares y muchas haciendas de regulares, que no han dado las relaciones que deben, no obstante los políticos recados que les he pasado*. Dos meses después todavía se lamentaba de que aún no había conseguido que los dominicos de Toro diesen la relación de las tierras que labraban en Tagarabuena, ante lo cual, perdida ya la esperanza de obtenerla y deseoso de concluir la operación, opta por valerse de una tercera persona: *Me he valido —decía a la Junta— de un criado de dicho convento, que ha cuidado y sembrado sus haciendas más de treinta y tres años*. Pero ese no era el medio adecuado. Por ello, la Junta le advierte que la declaración del criado carecía de validez si no se reconocían las tierras, se levantaba el auto correspondiente y se hacía firmar a la justicia (los alcaldes) el acta de declaración y reconocimiento. A la vez le comunica que antes de proceder de esa forma, la propia Junta realizaría una gestión ante el Procurador de la Orden, la cual da resultados inmediatos. En efecto: en carta de 15 de agosto de 1750, fray Eugenio de Basualdo, provincial de Castilla de la Orden de Predicadores, manifiesta: *Me ha sorprendido muchísimo la noticia de la resistencia del prior de S. Yldefonso el Real de la ciudad de Toro*, carta a la que poco después (2 de septiembre) siguió la entrega del tan solicitado memorial. Con los legos no tuvo tantos problemas para conseguir las relaciones, pero sí con la veracidad de las mismas, hasta el punto de que buena parte de los vecinos fueron conminados a rehacerlas, llegando a proponer a la Junta la adopción de fuertes sanciones pecuniarias y recabando su autorización para servirse de agrimensores titulados, medida ésta que, aun figurando en el Decreto, se había dejado en suspenso por el retraso que suponía la medición rigurosa de las tierras parcela a parcela y, sobre todo, por la escasez de tales titulados, razón por la cual se había ordenado que se valieran los intendentes de *prácticos del país*. Por otra parte, piensa el intendente de Toro que la causa profunda de todo ello había que buscarla en la desconfianza general que había advertido en cuanto a los fines de la pesquisa, pues *el beneficio que la piedad del Rey les prepara mediante el logro y finalización de esta obra lo conciben por diligencia para su mayor recargo*. No fue ocurrencia, pues, recoger en dos cartelas de la portada de los Estados que la "única contribución" se había concebido "para alivio de los vasallos".

Las cavilaciones del Intendente de Toro ante las dificultades que hallaba para alcanzar un grado de veracidad suficiente (que le obligaron a *documentar las diligencias, padezer confusión, perder el tiempo y originar maior gasto*) le llevan al hallazgo de una idea enormemente fructífera: valerse de las *certificaciones de diezmos o tazmías* para evaluar si lo declarado por los vecinos se correspondía o no con lo diezclado, pues existía la certeza de que los sistemas de control de cosechas y de recaudación de la Iglesia no daban lugar a ocultación o minoración. Ibar lo puso en práctica, pero consciente de que no bastaba conocer los diezmos de un año, dada la irregularidad de las cosechas, obtuvo la media de lo diezclado en los cinco últimos años. Cuando logró conciliar satisfactoriamente los datos, consideró válidas las declaraciones y comprobaciones, pues las diferencias que le resultaron le parecieron explicadas por el hecho de que algunas tierras explotadas por forasteros diezclaban a otras diezcleras ajenas a la de Tagarabuena. La Junta acogió favorablemente la iniciativa: el ponente de la misma, el marqués de Puertonuevo, vio enseguida sus posibilidades. Por ello, pasa un papel a la Junta en estos términos: *Me parece que esto se pudiera prevenir zircularmente a todos los Yntendentes para que sirvan las tazmías de prueba presumptiva de lo bien o mal operado*, recomendación que se puso en práctica de manera inmediata.

El 25 de agosto de 1750, tras cuatro meses de trabajo, se acabó la averiguación de Tagarabuena, remitiendo los papeles a la Junta el 10 de septiembre. Y tal como se venía haciendo con las demás operaciones-piloto, se pasó a dictamen del marqués de Puertonuevo. De los reparos que formula el marqués y hace suyos la Junta señalaremos algunos, como es el relativo a la obligación de no mezclar bienes de términos diferentes aunque correspondiesen a un mismo dueño; la obligación de dar lectura pública a los *libros de lo real* como garantía de veracidad aceptada por todos los vecinos; la necesidad de separar claramente los datos de legos de los de eclesiásticos; la advertencia sobre que parecía excesivo valerse de 11 peritos como en algún momento tuvo, pues *si por ventura se opusiesen en el dictamen, el embarazo sería difícil de remediar*; se le reprocha que tras evacuar las *respuestas generales* y firmarlas los 11 declarantes (dos de ellos sus propios peritos), recelase y tomase declaraciones separadas a muchos de ellos; también se le dice que no puede pretender arreglar él solo todos los memoriales que dice recibir *retardados, viciosos y diminutos*; que el que encuentre defectuoso lo devuelva; y que cuando sospeche falsedad, haga reconocer al agrimensor y peritos la declaración, anotando la verdadera sustancia y consistencia de las fincas, de modo que los asientos en el libro *maestro* estén justificados y sólidamente documentados. El escrito de la Junta le llegó a Ibar acompañado de toda la documentación que se le había remitido, ordenándole que procediera a corregirla de conformidad con los reparos.

Por su parte, Rebollar elige Arcenillas para su piloto, que discurre por cauces diferentes, en parte también heterodoxos. Por un lado, se inicia sin que la Junta tenga noticia de ello. Y es que, el Intendente Rebollar, tras permanecer varios meses en Madrid tras su nombramiento, se personó en Zamora sin comunicarlo a la Junta, ya a finales de año, dando comienzo a su piloto el 17 de diciembre de 1750, varios meses después de que Ibar terminase la suya. Es más, Rebollar terminaría la toma de datos de Arcenillas el 31 de enero siguiente, hecho del que la Junta tuvo conocimiento a mediados de febrero de 1751, y ello porque Rebollar, conocedor de que la Junta había venido promulgando numerosas órdenes, se dirigió a la misma para que se le incluyese entre los destinatarios. Desconectado, pues, Rebollar de la marcha de las averiguaciones y de lo acaecido desde marzo del año anterior; procede en Arcenillas con criterios muy personales, apartándose sustancialmente en algunos aspectos de lo establecido. Así, el propio 31 de enero dio lectura pública a los *memoriales*, eso sí, reconocidos y corregidos, cuando estaba prescrito que la lectura se hiciese una vez confeccionados los libros oficiales, que el Intendente mandaría hacer precisamente a partir de entonces. Es más, por un escrito de 1º de abril se sabe que Rebollar había procedido a dicha formalidad (acto de conformidad por ambas partes, que evitaría ulteriores recursos) *sin hallarse todavía satisfecho de la averiguación y justificación de las cargas de tierra, casas y demás posesiones, pues —decía— no va este punto tan evaquado como conviene y pide la Instrucción*.

La Junta, tras tener conocimiento de que Rebollar no sólo está ya en Zamora sino que prácticamente ha finalizado su averiguación piloto, le pide que envíe enseguida la documentación, a la vez que le comunica haberle remitido copia de todas las órdenes. Pero transcurren varias semanas y la Junta se ve precisada a reclamar el envío de los papeles de Arcenillas. Finalmente, Rebollar, en carta de 3 de abril, señala que no la ha remitido antes por falta de ocasión de arriero, y que lo ejecutará al día siguiente. Y se justificaba así: *Hubiera marchado ya de haver aquí la oportunidad que en otras partes; y respecto de que no puede ir por el correo, ni ay en diez días ocasión de arriero, me determino despacharle mañana con un mozo*. Dirá en su carta el Intendente Rebollar haber procedido en su primera operación con todo rigor, especialmente en el reconocimiento de *la cabida y figura de cada posesión*, así como de *su calidad y circunstancias*. Consideraba muy fructífero el reconocimiento *por las porciones de tierra que se descubrieron y por las diferencias que se corrigieron*. Advierte también que no cabe optar por una fórmula única o estilo para regular la renta de los colonos de eclesiásticos, ya que tal regularidad no existe, pues depende del *más o menos concurso de arrendatarios*, adoptando la decisión, contraria a las normas y a su propio análisis, de fijar la renta neta de los colonos en una sexta parte de la fijada catastralmente a la tierra en cuestión, siendo así que se quería averiguar la realidad, y no simplifi-

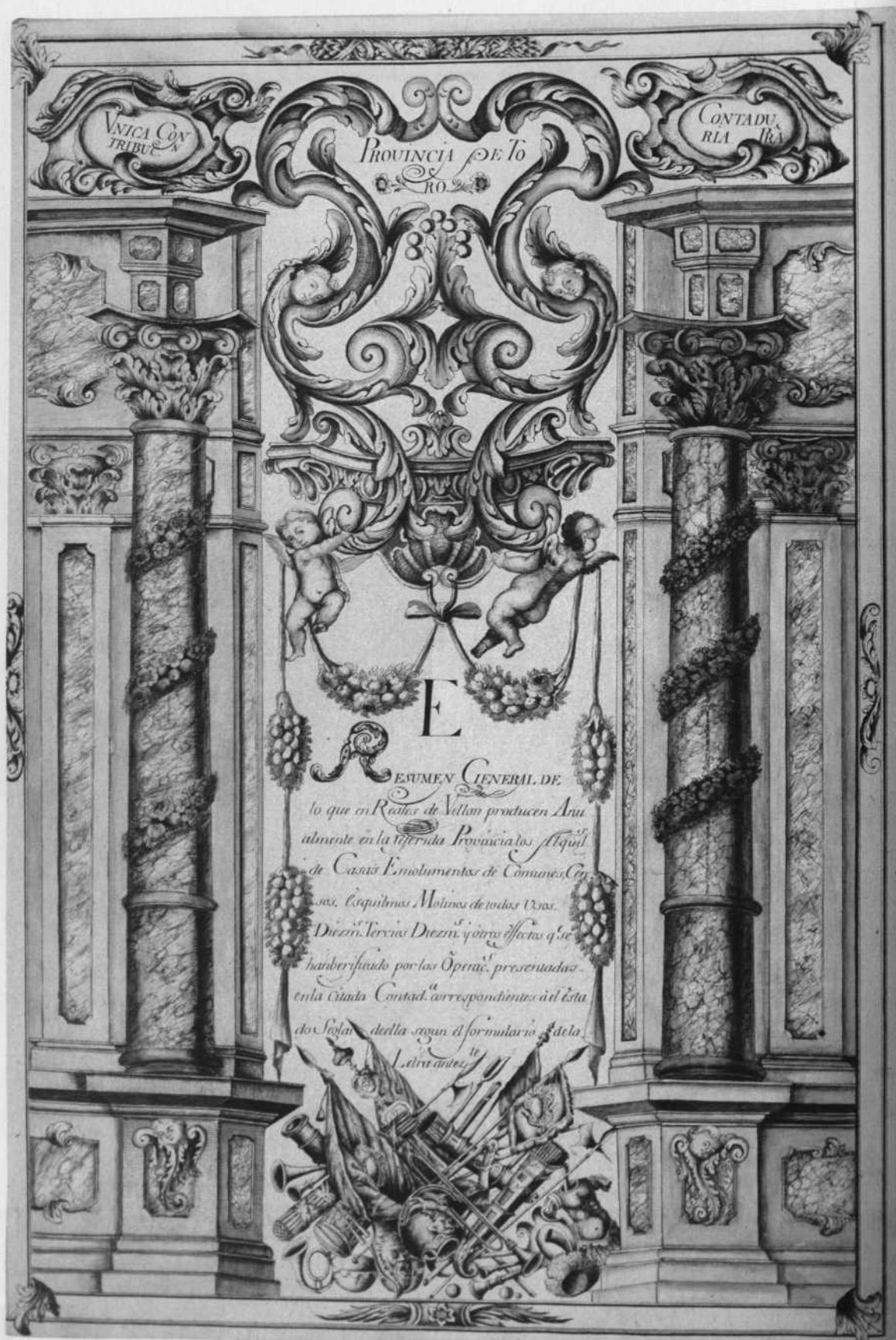
99. La página que da comienzo al Estado F de Legos muestra su inscripción en una lápida, dispuesta sobre un basamento y coronada por un entablamento con frontón curvo partido. En el centro está la cartela de la "Provincia de Toro", flanqueada por dos angelotes que portan, el de la izquierda, una gran bandera, y el de la derecha, un pendón. A los lados, gran profusión de banderas, estandartes y trofeos (entre ellos, cañones, quizás bombardas), de los que penden, mediante cintas rematadas en borlas, otros objetos de guerra como escudos, espadas, flechas, tambores y trompetas, probable referencia al pasado de la ciudad, que se vio envuelta en numerosos conflictos bélicos, entre ellos los de la Guerra de Sucesión que enfrentó a la Reina Católica con Doña Juana la Beltraneja, que contó con la importante ayuda de Portugal. Finalmente, en la parte de abajo, como signos de la abundancia, se reproducen sendas cornucopias, repletas de flores. En el centro de dicha composición, un cesto rebosante de flores que picotean dos aves y, en los extremos, nuevamente, trofeos como el estandarte, la armadura, el yelmo, cañones con sus balas pedreras o de hierro, gallardetes, etc. La inscripción es aquí mucho más explicativa que en el Estado F de eclesiásticos: "Estado de las Cantidades à que hascienden en la referida Provincia las utilidades que anualmente resultan, con distinción de Pueblos, a los Correxidores, Abogados, Administradores de todas rentas, Mercaderes de todas las especies de Tienda havierta, Tratantes, Arrendadores, Artistas que lucran a más de su Trabajo Personal, Médicos, Zirujanos, Boticarios, Arrieros, Mesoneros y otros ejercicios, con arreglo a la Real Ynstrucción y formulario de la Letra que antecede, que con distinción es à saver".



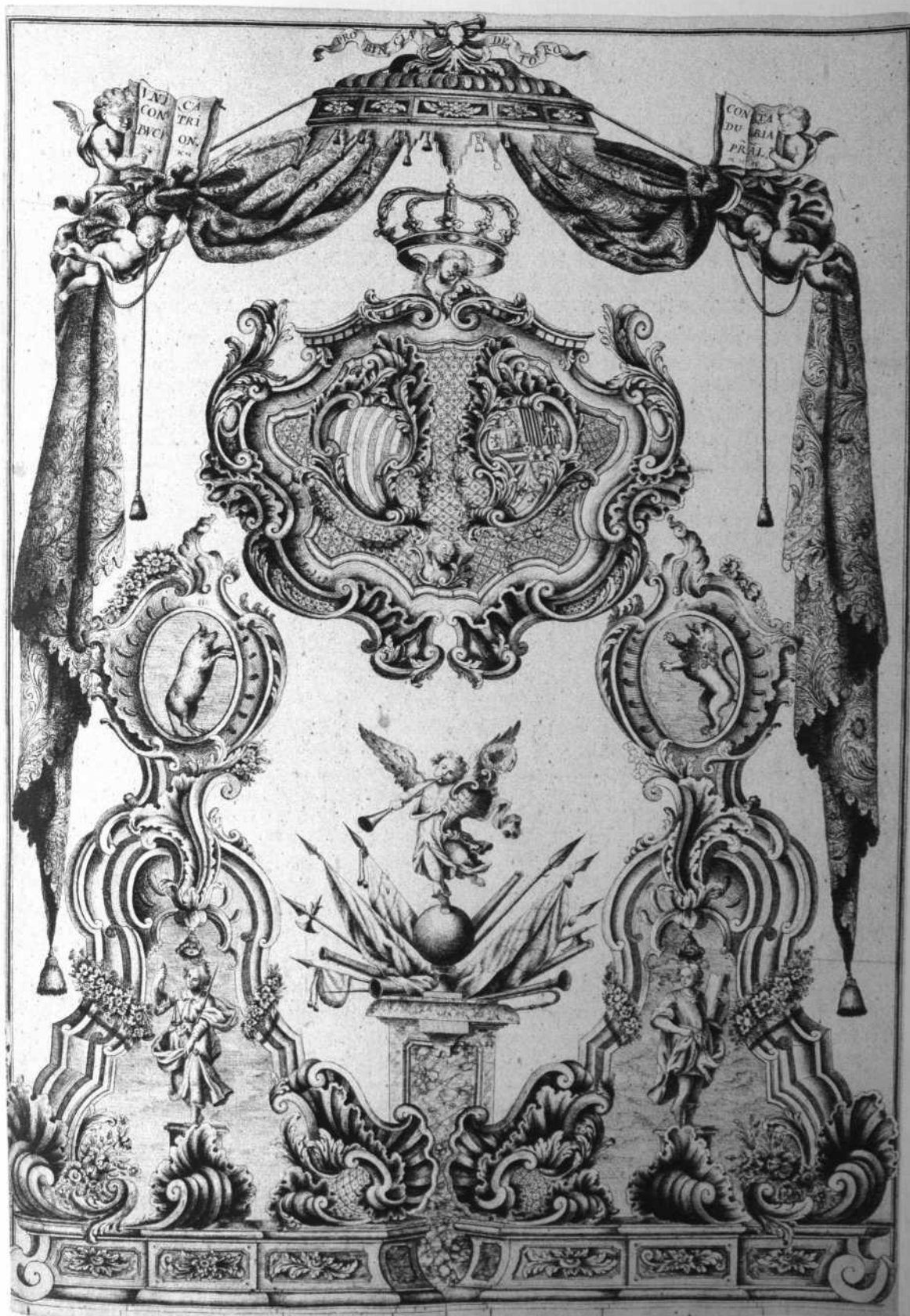
100. Una de las composiciones más sencillas de esta serie de Toro es la concerniente al Estado E de Eclesiásticos. La inscripción se caligrafía ahora englobada en una gran rocalla que se cierra por el vértice superior mediante una concha o venera y dos "cuernos de la abundancia" colmados de flores, motivo que sin duda guarda relación con la feracidad de las tierras de Toro junto al Duero. En la parte superior, y siguiendo el esquema habitual, tres cartelas con los textos referidos a la "Única Contribución", a la "Contaduría Principal" y a la Provincia de Toro. Sobre esta última se exhibe un cestillo repleto de flores y frutos. El enmarcado vuelve de nuevo sobre la decoración inspirada en los modos de las encuadernaciones de la época.



101. Frente al Estado E anterior de Eclesiásticos, este de Legos, que todavía conserva su policromía en tonos ocre y azulados, es uno de los más bellos, policromía que aquí no se advierte por ser su reproducción en negro. La composición arquitectónica se resuelve mediante un basamento en el que apean las columnas con capiteles de orden corintio, de tonos dorados; guirnalda compuesta de hojas y flores se enroscan en los fustes. En los extremos laterales de la composición se reproducen pilastras cajeadas, con imitaciones de mármol, coronadas también por capiteles corintios. Debajo del texto, una profusa panoplia con abundancia de nuevo de objetos militares, que, como se podrá apreciar, nunca aparecen en los Estados de Eclesiásticos. Sobre la inscripción, dos angelotes sostienen una repisa de la que arrancan palmetas con formas sinuosas entre las que asoman cabecitas. De la venera central parten unas cintas que, por medio de una lazada, se distribuyen hacia los lados y, suspendidas de las alas de los angelotes, forman guirnalda de frutos y hojas. Arriba, las consabidas tres cartelas.



102. Estas dos últimas ilustraciones de la serie de los Estados corresponden a las Portadas generales de dichos Estados, a la vez que dan paso a los datos del Estado D, referido a las tierras. En éste, de Eclesiásticos, su composición se forma con gran abundancia de emblemas heráldicos, así como la Corona Real y otros objetos que se cobijan bajo un dosel circular del que salen voluminosos cortinajes, recogidos por medio de cordones con borlas de los que tiran unos angelotes. Sobre el "todo" central bajo la corona, con un perfil de curvas y contracurvas, destacan dos escudos con formas cóncavo-convexas, inscritos en sendas cartelas configuradas por medio de acantos y palmetas. El del lado izquierdo, que exhibe sobre su campo palos verticales, quizás esté relacionado con algún linaje de la ciudad de Toro; el del lado derecho ostenta los emblemas del escudo Real de España, inspirado en el de los últimos Austrias. En la parte baja, partiendo de una serie de acantos, rocallas, volutas, flores, etc., se alzan unas molduras de formas mixtilíneas que cobijan dos figuras portadoras de una balanza y una vara, la de la izquierda, y un rollo, la de la derecha. Se rematan con dos símbolos heráldicos propios de la ciudad de Toro: el toro y el león rampantes. En el centro, un pedestal marmóreo sostiene una sencilla panoplia con un ángel trompetero que apoya su pie derecho sobre una bola.



carla, falseándola. En cuanto a eras y huertas dice haberlas equiparado a tierras de sembradura, porque en el caso de los huertos no hay mayor utilidad porque los dueños no hacen *granjería* (comercio) con sus productos y, además, gastan mucho tiempo en su custodia. Y en cuanto a las bodegas, que suelen estar dentro de las casas, que las ha valorado de forma separada porque así se suelen arrendar. Termina lamentando que en esta primera operación *han sido más los trabajos inútiles que los que sirven*, comentario elocuente de no haberse percatado de los porqués de muchas normas de la *Instrucción* que a primera vista pudieran parecer innecesarias si la finalidad del Catastro hubiese sido únicamente fiscal, siendo así que se pretendía obtener información sobreabundante para la adopción de un plan reformista de mucho mayor calado.

El 13 de abril ya pasa Puertonuevo su dictamen a la Junta. En él, siguiendo una pauta común para todas las piloto, hace el resumen de las *Respuestas generales* de Arcenillas, en el que resalta que se trata de un lugar realengo que tiene tantas bodegas (41) como vecinos (43) o casas (45); que utiliza la *carga* como unidad de medida de la tierra, que define como formada por cuatro fanegas, compuesta de mil y doscientos estadales, o cuatro mil y ochocientas varas castellanas, al respecto de cuatro por estadal; que se dividen en *ochavas*, cada una de media fanega, de ciento cincuenta estadales, o seiscientas varas castellanas; que se trata de un término de tamaño medio (3,5 leguas y 58 estadales de circunferencia), casi exclusivamente agrícola, pues las cabezas de ganado no pasan del medio millar y el único oficio no agrario es el de un herrero; los aprovechamientos se decantan claramente a favor de los *panes*, ya que frente a 663 cargas de tierra destinada a ellos, aparecen sólo 144 cargas de viñedo y apenas una veintena de pastos o eriales; que las cultivan a *año y vez* (cultivo un año y descanso el siguiente), y que tiene huertos cercados y frutales. En cuanto a la estructura de la propiedad, que conoce por un estadillo elaborado fuera de programa por Rebollar, destaca que el 55 por ciento de las tierras *de pan llevar* pertenecen a eclesiásticos, fenómeno que se traduce en un intenso colonato y en un alto porcentaje de jornaleros (27 sobre 43 vecinos), lo que se atribuye a la cercanía a una ciudad tan clericalizada como era Zamora. Los precios de los frutos los da en reales la carga, por lo que deben dividirse por cuatro para compararlos con los de otras provincias, que los dan en fanegas. El trigo dice valer 50 reales la carga (12,5 la fanega); la cebada 30, el centeno y las algarrobas, 34; los garbanzos 100; 1,5 reales el cántaro de mosto, 5 el de vino y 15 la carga de uva tinta. Señala asimismo que en el pueblo, a pesar de sus pocos vecinos, hay carnicería, abacería y taberna; que hay un *fiel de fechos* que hace de escribano; herrero; también maestro, y que no hay más pobres que dos viudas, cada una con dos hijas; que les atiende un cura párroco.

Pasa después Puertonuevo a la valoración global, mostrándose muy satisfecho con la obra de Rebollar: *Ha evaquado este Intendente su comisión —dice— arreglándose muy cuidadosamente al tenor de las Instrucciones*; y añade: *Este ministro ha procedido con acierto, sin volumen de papeles y con poco dispendio*. No obstante los elogios, formula seguidamente varios reparos, de los que cabe destacar la ausencia de la *nota de valor* de las clases de tierra que estaba mandado figurase al principio de los *libros de lo real*. Los demás consistían en llamadas de atención para moderar lo hecho al margen de la normativa, pues Rebollar había confeccionado unos resúmenes generales de todo el haber de legos y eclesiásticos, trabajo innecesario a juicio de la Junta por cuanto tales datos debían figurar en los mapas o estados a los que ya nos hemos referido. En el mismo orden de cosas, se le advierte que debe prescindir de los sumarios que ha preparado para cada declarante, ya que debía dejar para más adelante las liquidaciones particulares, cuyo trabajo, aunque útil, embarazaría el curso de lo que ahora *más importa*. Se le advierte también que use sólo papel *blanco* incluso en los autos y aunque intervenga escribano real, aspecto éste que desconocía pues se hallaba ausente cuando el rey dispensó del uso del *papel sellado* para los documentos catastrales. Por último, se le advierte que debe pedir los títulos al poseedor de las *tercias reales* enajenadas (generalmente 2/9 del total de los diezmos) para poner copia de ellos en las diligencias y que no saque al margen de los libros la calidad de las tierras sino su clase fiscal según la *nota de valor*.

Muchos son los aspectos sobre los que deberíamos dar información, pues los párrafos anteriores aluden a aspectos probablemente desconocidos por el lector no versado en estas cuestiones. "Nota de valor", "tercias reales", "papel sellado", "fiel de fechos" o la "carga" como medida agraria son realidades de entonces hoy ajenas a nuestra cultura, pero que no estaría de más conocer en esa siempre fructífera excursión intelectual a nuestro pasado. Al margen de estas cavilaciones, vayamos al segundo punto anunciado: el retrato con pincelada gruesa de las ciudades de Zamora y Toro en el Catastro.

El *Interrogatorio* catastral del que surgirían las *Respuestas generales* dio comienzo en Toro el 26 de octubre de 1752, mientras que el de Zamora se abrió el 4 de junio del año siguiente. En el caso de Toro asisten al mismo el Intendente Ibar, tres caballeros en su condición de Regidores del Ayuntamiento —Juan Antonio Gutiérrez, Ángel de Amabiscar y Gaspar de Melena—, los tres *dones*, el Síndico del Común —Esteban de Matilla—, el escribano del Concejo y siete peritos, cuatro designados por los Regidores y tres por el Intendente, *peritos del rey* pues. Asisten también dos clérigos, el Vicario eclesiástico y el cura de la parroquial de San Lorenzo, Antonio Basilio Barba y Manuel de Arana respectivamente. Están presentes catorce personas, pues también está obviamente el escribano real elegido para el Catastro.

Frente a esta composición "normal" para lo que conocemos de otras muchas poblaciones, la que se constituye en Zamora, en la Sala Capitular de su Ayuntamiento, es impresionante: preside el Intendente Rebollar, levanta acta el escribano Santiago Francisco López y responden nada menos que 4 Regidores —Juan Álvarez de Olmedo, Carlos Antonio López de Zúñiga, Francisco de Villafañe y Valencia y Fernando Aguado Navarrete, que representa a Joseph Antonio Zuazo Caballera—, los cinco también *dones*, 11 peritos para las tierras, 8 peritos para la medición de casas y nada menos 79 peritos más en representación de los gremios y comunidades. Sin aparente jerarquía, se enumeran uno tras otro, así como a los grupos que representan, cuya mera relación nos anuncia que Zamora era auténticamente una ciudad: abogados, procuradores, escribanos, ministros de vara (alguaciles), sastres, tejedores de lienzos, zapateros, confiteros, cereros, pañeros, joyeros, aceiteros, cerrajeros, herreros y herradores, fabricantes de paños, guarnicioneros, cabestreros, boteros, curtidores, lienceros, fruteros, taberneros, molineros, aguadores, capinteros y escultores, mesoneros, carreteros, maestros de coches, torneros, plateros, horneros, boticarios, médicos, cirujanos, barberos, chocolateros, alfareros, alforjeros, tejedores de estameñas, vidrieros, cordoneros, pasteleros, chapuceros, sombrereros, pescadores, caldereros, pintores y doradores, peluqueros, maestros de niños, truqueros, canteros, sacristanes, cedaceros, tejedores, panaderos, medidores de granos, arrieros, músicos y hortelanos. Sorprende sobremanera, sin embargo, que no asistan representantes de la Iglesia, pues estaba mandado, y debería haberse recogido las razones de tal ausencia, tal como hemos visto hacer en otros casos. No nos sorprendería constatar que el Obispo Onésimo ordenase o aconsejase la no presencia.

Se trata no obstante de dos ciudades parejas, pues Zamora declara tener 1.804 vecinos y Toro 1.491 vecinos, datos que serán corregidos cuando se haga el reconocimiento, quedando Zamora con 1.802 vecinos legos y 117 eclesiásticos seculares y Toro con cifras semejantes, 1.805 legos y 84 eclesiásticos. El mantenimiento de los datos de Zamora y la corrección de los de Toro tiene su explicación en que Toro evacuó el *Interrogatorio* antes de proceder a la comprobación de las declaraciones, mientras Zamora las hizo *a posteriori*.

Nos hallamos, por lo tanto, con una Zamora con 1.919 familias frente a 1.889 familias en Toro; treinta familias, pues, a favor de Zamora. Por otros documentos catastrales —en concreto por el *Censo*— conocemos que el coeficiente vecinos/habitantes en la provincia de Toro

era 3,30, mientras que en la de Zamora subía a 3,92. Si lo aplicamos a ambas ciudades, Toro tendría unos 6.250 habitantes por 7.525 Zamora (7.862 según el estudio de Casquero). En todo caso, poblaciones parejas.

Parejas también, con prelación de nuevo de Zamora, en clero regular, frailes, monjes y monjas. Esto contesta Zamora a la pregunta 39ª:

"Hay siete conventos de religiosos, uno de Santo Domingo con treinta y dos religiosos, otro de la Santísima Trinidad con veinte y cinco, otro de San Gerónimo con treinta y ocho, otro de san Francisco con sesenta y dos, otro de san Pedro de Alcántara con treinta y nueve, un monasterio de san Benito con siete monges, un colegio de Padres de la Compañía con ocho.

Asimismo, once de religiosas. Uno de san Pablo con el número de veinte y cinco. Otro de Santa Clara con el mismo número. Otro de Santiago con veinte y ocho. Otro de santa Marina con veinte y cinco. Otro de santa Marta con veinte y nueve. Otro de santa Paula con treinta y tres. Otro de la Purísima Concepción con treinta y uno. Otro de San Juan con diez y ocho. Otro de Santa María el Real de las Dueñas con treinta y cinco. Otro de las descalzas franciscas con veinte y ocho".

Y esto responde Toro: "A la trigésima novena, que en esta Ciudad hay catorce conventos de ambos sexos, que cada uno, con distinción, contiene el número de religiosos y religiosas siguientes: de Religiosos, el de San Yldephonso orden dominical, 40; el de Mercenarios de su orden calzada, 30; el de San Agustín, 9; el de Carmelitas descalzos, 26; el de San Francisco de la Observancia, 54; el de Descalzos de San Luis, 29; el de Capuchinos, 31.

De Religiosas: el de Sanctispiritus orden de Santo Domingo, 45; el de Mercenarias descalzas, 20; el de Carmelitas descalzas, 20; el de Santa Clara orden de Ntro. Padre San Francisco, 28; el monasterio de Santa Sofía orden Premostratense, 25; el de la Concepción, de franciscas descalzas, 25; el de Santa Catalina de Siena orden de Santo Domingo, 30".

Zamora cuenta, pues, con un total de 488 religiosos (211) y religiosas (277), mientras que en Toro profesan 412 en total, 219 religiosos y 193 religiosas.

Ambas ciudades son realengas, pero con término mayor Toro que Zamora. El de Zamora se describe como de 2 leguas de levante a poniente por siete *cuartos de legua* de norte a sur, con 7 leguas de *circunferencia* (perímetro). El de Toro, por su parte, se dice medir *cuatro leguas y media y mil cincuenta y dos varas castellanas* del norte al sur y *cinco leguas y setecientas y ochenta varas* de levante a poniente, con *veinte y ocho leguas, tres cuartos y mil doscientas ocho varas* de circunferencia. La exactitud de los datos dados por Toro pone de manifiesto que se había mandado medir antes del acto de las *Respuestas*, o que se utilizaron datos de algún apeo reciente del término.

Es probable, sin embargo, que el amplísimo término de Toro no fuese rigurosamente suyo, aunque sí en determinadas atribuciones jurisdiccionales, pues buena parte de las tierras pertenecían a otras entidades de población existentes en ese gran término, lo que dio lugar a discrepancias que obligaron a enviar a Madrid un interesante mapa que también recogemos entre los documentos reproducidos.

En todo caso, cuando ambas ciudades respondan a la pregunta 10ª, nos darán superficies muy distintas, acordes con lo antes expuesto. Zamora dirá existir en su término 6.397 cargas de tierra, es decir, 25.588 fanegas. Por su parte, Toro habla de 176.700 fanegas, de las que parecían corresponderle plenamente 90.400 fanegas. Las tierras dedicadas al cultivo en Zamora son 18.581 fanegas, 313 de ellas en huerta, 10.928 en sembradura de panes y 7.340 en viñedos. En Toro son cuatro veces más, 63.681 fanegas, de las que 8.372 son de frutales, 37.122 de sembradura o labor y 18.187 de viñedo. Son precisamente los frutales de lo que Toro se muestra más ufano, detallando que tienen *guinda jardina, cermiños, ciruelas, albaricoques, perales bergamotos, melocotones, guinda garrafal, cerezas, albérchigas, almizcleños, nogales, higueras, almendros, membrillos, camuesas y esperiegas*, citando entre los árboles "*selbos, castaños, negrillos, bosones, pinares y aiamadadas*", señalando que también hay olivos y granados *que nada producen* y señalando curiosamente que los almendros tampoco fructifican y *solo sirven para injertar en ellos las demás frutas*. A la hora de señalar la geometría de las plantaciones, hablan de haber plantíos "*a cordel*" que allí denominan "*a liño*", mientras los demás árboles están "*a pelotones*" o "*a manta*".

Todos los frutos de las tierras de Zamora y Toro, al igual que los de las restantes poblaciones castellanas, estaban sujetos a la contribución del diezmo, pagando, en todos los casos, *de diez, uno*, es decir, un 10 por ciento, pago que se realizaba en especie. Hecho muy poco frecuente es el caso de Toro, donde también la fruta y las hortalizas contribuían con el diezmo, que para tales productos tomaba dos nombres propios: el derecho de *pesquisa* para la fruta y el de *chuecas* para la hortaliza. Estos derechos, que se pagaban en dinero, *de diez reales, uno*, solían recibir en otros lugares la denominación de *menudos* o diezmos menores, y generalmente se consideraban *primicias* y no diezmos. Las primicias también eran derecho de la Iglesia, pero sus beneficiarios solían ser exclusivamente los curas del pueblo, al contrario que los diezmos propiamente dichos, que solían estar sujetos a modelos de reparto en los que casi siempre 1/3 era para el obispo y el cabildo catedralicio, 1/3 para los curas locales, haciéndose del último tercio 3 partes, correspondiendo habitualmente dos de ellas (es decir, 2/9 del total) a la Real Hacienda (las llamadas *tercias reales*) y la otra (1/9) a la *fábrica* de la iglesia parroquial, con destino al mantenimiento del templo y del culto. El término "*fábrica*" se mantiene en las iglesias, pues hace poco tiempo encontré casualmente un escrito reciente firmado por "El Canónigo Fabriquero".

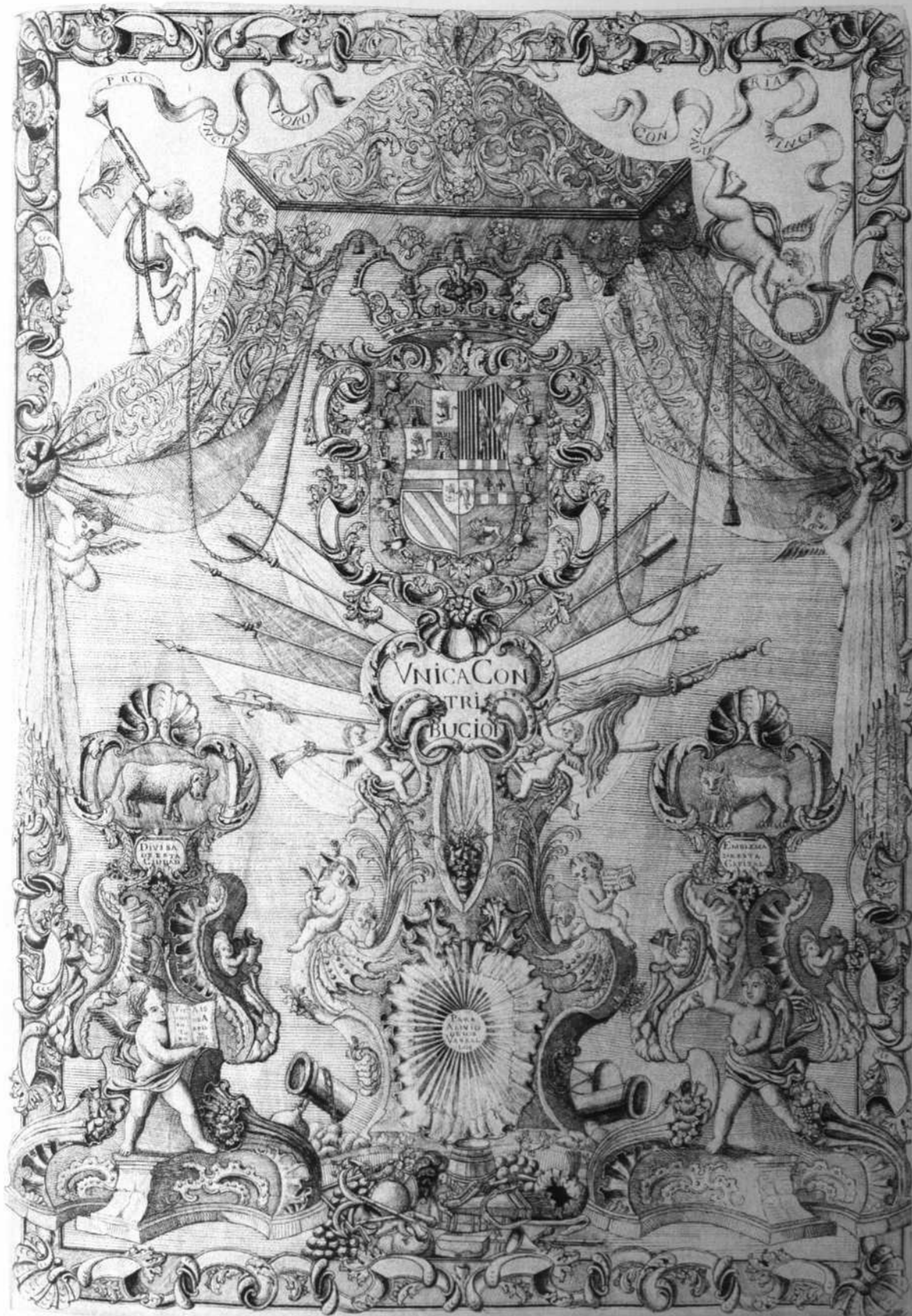
Para la exacción de los diezmos, la Iglesia tenía establecidas desde antiguo demarcaciones dentro de las poblaciones que señalaban claramente las casas de cada parroquia, y, a su vez, demarcaciones en el campo que señalaban las *tazmías* o territorios decimales, sistema que en ocasiones se sustituía por el menos complejo de que cada feligrés pagara el diezmo de sus frutos a su parroquia, estuviesen donde estuviesen repartidas sus tierras por el término. En todos los casos, sin embargo, el reparto de los diezmos estaba perfectamente establecido, sabiéndose con precisión los destinatarios del diezmo de cada parroquia o de cada territorio decimal.

El Catastro inquiría sobre todo esto en las preguntas 15ª y 16ª del *Interrogatorio*, dando mucho detalle Zamora en sus respuestas y poco Toro. Lo que responden nos permite conocer la ortagnización parroquial de ambas ciudades. Según lo respondido, en Zamora existían las parroquias de San Salvador, San Pablo, San Miguel, la Madalegna, la Orta, Santiago, San Bartholomé, San Antolín con su anexo de San Esteban, San Ildephonso con sus anexos de san Juan de las Heras y de la Vega, Espíritu Santo, Sepulcro, Santa Lucía con su agregado de Ntra. Sra. de los Remedios, San Julián, San Vicente, Santo Thomé y su anexo de Villagodio, San Simón, Santa Eulalia, San Andrés, San Gil, San Cebrián, Santo Orquato (*sic*), San Isidro, San Lázaro, Santa María la Nueva y su anexo San Martín, San Leonardo, San Claudio, San Frontis, San Martín (*que es la parroquia de la Yglesia Cathedral*), Santa Marina, San Benito y Santa Cristina, formando también tazmía separada los despoblados de San Jurjo, San Miguel de Bobadilla, Balpalacios, Carpinteros, San Justo y la Corneja. Estaba organizada Zamora, pues, en 31 demarcaciones parroquiales, a cuyos templos habría que añadir los de los anexos, conventos y monasterios.

Toro responde sin dar claramente la organización parroquial, aunque cita los templos de Santa Marina, San Sebastián, Arbás, San Julián, Santa María la Nueva, la Trinidad, San Marcos, Santo Domingo de Silos, Magdalena, Santa Cathalina, San Pelayo, San Pedro, Capilla de los Fonseca, San Juan, Santo Thomé, San Salvador, San Lorenzo y el Sepulcro.

El valor medio de los diezmos en el último quinquenio nos da información doble: por una parte, los frutos que pasan a propiedad y dis-

104. Esta es sin duda la cumbre de la serie de Toro, y desde luego la más lujosa. Sobre restos arquitectónicos, dos amorcillos exhiben un libro y un dardo y, tras ellos, complicadas formas ornamentales, entre las que salen figurillas, sostienen la divisa (toro) y el emblema (león) de la ciudad de Toro, en esta ocasión en actitud pasante. Encima de una panoplia, en la que se mezclan armas y cornucopias, se extienden formas y motivos propios del estilo rococó entremezclados con amorcillos, que sirven de sostén a una cartela con inscripción acolada por lanzas, picas, gallardetes, etc. El remate de la composición ostenta el escudo Real de España con el "Toisón de oro" y lambrequines, inspirado también en el de los últimos Austrias. El dibujo está cobijado por un dosel de rico brocado que se explaya hacia los lados en dos voluminosos cortinajes, sostenidos por dos amorcillos. Otros dos, tocan una trompeta y una trompa, simbolizando el sonido musical mediante tiras de filacterias, que emanan de los pabellones de dichos instrumentos musicales, en las que se lee: "Provincia de Toro" y "Contaduría General". Y bajo el escudo Real, cartela con la leyenda "Única Contribución", que era la finalidad última declarada del Catastro de Ensenada, y más abajo, en el círculo a modo de hostiario flanqueado de rayos desiguales, el objetivo fundamental del Catastro: "Para alivio de los Vasallos". Por último, a su izquierda, angelote sosteniendo un libro en que el que se ha anotado la fecha de 1754 en que todo se acabó, y abajo, cómo no, un tonel, representativo de una de las riquezas distintivas de la ciudad de Toro.



107. Y frente al lujo, al adorno, a lo rococó de los Estados de Toro, la sencillez, la funcionalidad, el clasicismo de los de Zamora. Como se señala en el texto, estos dos mundos gráficos son reflejo de los contrapuestos estilos personales de los dos Intendentes de Zamora y Toro, el militar de Tierra Pedro Rebolal de la Concha y el marino Francisco Antonio de Ibar y Velázquez-Gaztelu, burgalés-cántabro el primero, andaluz el segundo. Una importante rama de los Velázquez-Gaztelu, con casa solariega en Arcos de la Frontera (Cádiz), hizo fortuna en América, especialmente en Cuba, explotando mediante esclavos extensas plantaciones. Dos de los documentos aquí reproducidos recogen el resumen general de valores del Catastro de Zamora. Según el mismo, la riqueza averiguada a los legos ascendió a 26.581.036 reales de vellón, frente a 6.311.911 reales a los eclesiásticos, lo que significa que de cada 100 reales averiguados, 80 pertenecían a seculares y 20 a eclesiásticos.

PROVINZIA DZAMORA
LIBRO
QUE COMPREHEN
LOS CINCO MAPAS
GENERALES DE
SECLARES,

Provincia de Zamora
Libro
Que comprende qua-
tro Mapas Genera-
les de Ecle-
siasticos.

TOTAL

*A que Ascenden en dinero los an-
tecedentes Estados de las Letras
que se citan*

	REALES VELLON
D	86570008
E	15850917
F	36560355
G	85410270
H	21620588
	26581036

Zamora Treinta de Enero de mill Setecientos cinquenta y quatro

TOTAL

*A que Ascenden en dinero
los antecedentes Estados de las
Letras que se citan*

	REALES VELLON
D	16610632
E	11160543
F	150811
G	0
H	16000332
	63110371

Zamora Treinta de Enero de mill Setecientos cinquenta y quatro

frute de la Iglesia y de los eclesiásticos, y por otro, la renta total agraria, pues ya se señaló a propósito de Tagarabuena la absoluta exactitud con que se practicaban las exacciones decimales. Para calcular tal renta basta multiplicar por diez los diezmos. La ciudad de Zamora valora sus diezmos en 909 fanegas de trigo, 745 de cebada, 326 de centeno, 159 de "garrovas"; 74 de garbanzos; 18 arrobas de lana, 655 cántaros de mosto, 72 cargas de uva tinta, a lo que se añadían 7.460 reales de "menudos", como son pollos, pabos, cerdos, leche, ortaliza, guarda y alguna uva tinta y blanca. Por su parte, Toro, habla de 230 fanegas de trigo, 343 de cebada, 61 de centeno, 28 de garbanzos, 56 de algarrobas, 7 de "lantejas" y otras 7 de avena, a lo que se añadían 47.661 reales del diezmo de ubas, fruta, hortaliza, lana, queso y corderas. Valorados los frutos a los precios declarados, el diezmo de Zamora ascendía a 35.895 reales, frente a los de Toro que representaban 55.784 reales, diferencia lógica a favor de Toro dada la mayor extensión de su término.

Zamora presenta un potente equipamiento industrial con 17 molinos o aceñas, con 23 piedras, 4 pisones o batanes de 8 pilas, 10 pelambres (curtidos) y 4 tenerías, amén de 6 tejares, perteneciente todo ello en su mayor parte al clero, especialmente al Cabildo catedral y a los conventos de la Concepción y Santiago, femeninos ambos. Celebra Zamora 2 ferias anuales (la del Botigero y la de Mayo) y tres mercados semanales. Cuenta con 3 mesones y otras tantas posadas, con una única carnicería pero con 26 abacerías, y, cómo no, con 9 tabernas más un sinnúmero de tabernillas, que reportan al común 22.196 reales al año. Sus dos puentes, sobre el Duero y sobre el Villagodio, tienen un tráfico "de peaje" incesante, cobrando al paso el derecho de portazgo: 4 maravedíes por carga (4 fanegas), por carreta de carbón o por cabeza de ganado y 6 si la carreta transportaba leña. En los ríos había 11 cañales privados destinados a la pesca.

En otro orden de cosas, Zamora se nos aparece también como muy urbana a través de otros indicadores: 45 sastres, 30 zapateros, 2 maestros de coches, 5 chocolateros, 17 joyeros y plateros, 7 músicos, 115 criados, 21 cocheros, 2 lacayos y un número escaso de pobres de solemnidad, 53, sostenidos por la caridad pública. En contraposición, una dotación educativa muy baja (4 maestros de primeras letras y un preceptor de gramática) y escasa también la sanitaria (3 médicos, 3 boticarios y 7 cirujanos), aunque con 5 hospitales (Encarnación, Misericordia, Virgen del Caño, San Lázaro y el de Sotelo), potentísimo el primero al añadir a sus 26 camas "para paisanos" otras 80 para soldados, espléndidamente pagadas por la Real Hacienda a razón de 4 reales por día y soldado, lo que le venía representando más de 113.000 reales anuales de ingresos. En las artes gráficas Zamora cuenta con 4 "oficiales de libros" y un maestro encuadernador. Para la atención espiritual de los zamoranos, 23 párrocos y 53 presbíteros, a los que se añadían los 25 canónigos y 10 racioneros del Cabildo catedral.

En cuanto a Toro, no anda a la zaga. También a orillas del Duero, tiene una potente infraestructura para la molienda de granos, con 17 molinos harineros, quince de los cuales corren con el nombre de aceñas. A ellos se añade un batán para estameñas. Cada molino goza de estatuto propio en función de los días que puede moler; para lo que se contaba con una ordenanza que regulaba "los quiñones y palacios" de cada uno. Había molinos que podían trabajar un día cada semana (quiñones), otros de catorce en catorce días (los catorcenos o palacios) y otros de 40 en 40 (los quarentenos). Ello daba lugar a un complejo sistema de turnos rotatorios que garantizaban un uso racional del río y la obtención de unas 3.575 fanegas de trigo molido. Ello hacía posible que fueran más los molineros que molinos, el doble, que explotaban los dos grandes bloques de aceñas existentes, uno en la llamada Ribera del Vado, en la llamada Granja de Florencia, a la que se accedía mediante una barca propia de los bernardos de Morerueta, y otro en el Arenal. El río permitía también la explotación de 12 tablas, para lo que se disponía de 8 barcos de pesca.

Toro desmenuza los datos de su ganado lanar en ovejas (4.609), machos (101), carneros (1.028), borregos y borregas (4.736) y corderos y corderas (2.266) de los que se extraían 29.671 arrobas de lana cada año. Las cabras también eran abundantes, 1.352, ocupándose de tales ganados 47 pastores, 8 rabadanes y 13 zagales. La ciudad de Zamora presenta una cabaña más modesta, con sólo 34 cabras y 2.904 cabezas lanares.

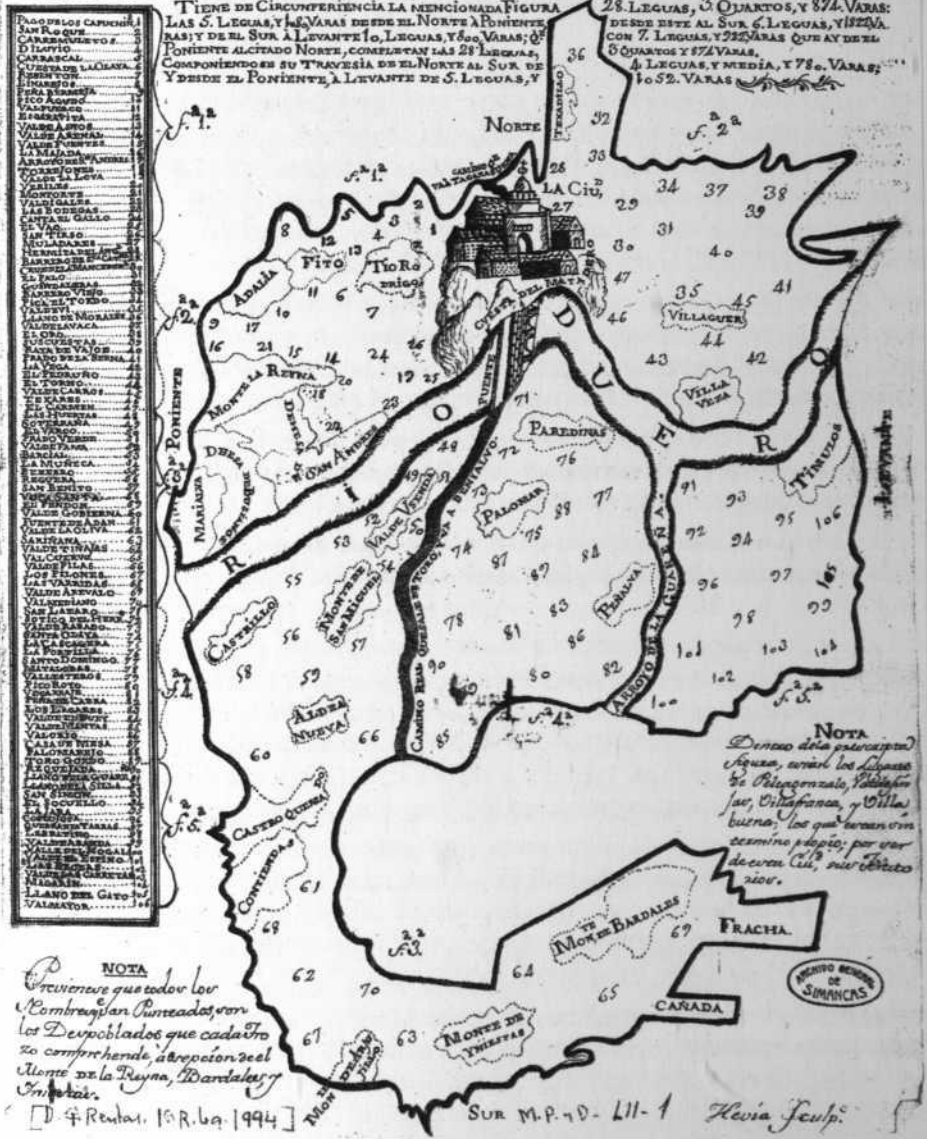
En un aspecto sí que Toro prevalece sobre Zamora: en bienes propios del concejo y del común. Amén de poseer multitud de oficios públicos (corredor, mojonero, fiel medidor, peso real, alhóndiga, merindad) y diversos edificios (casa consistorial, casa del Concejo Viejo, casa alhóndiga, nueva casa panera, matadero, pescadería, carnicería, pósito de harina, casa cárcel, cuartel de milicias), disponía de muchas tierras: 6.029 fanegas de labor; 8.032 en el monte de la Reyna, 6.661 en el de Bardales, 3.697 en el de la Yniesta, 765 en el de las Contiendas, 548 en el pinar de San Andrés, 3.826 en Pinar Redondo, 680 en el prado de Villaveza, e incluso 40 en la isla de Busianos, de la que dice que obtenía poco por estar siempre cubierta por el agua. Esta riqueza inmobiliaria había llevado a Toro a un altísimo nivel de endeudamiento, especialmente en el siglo XVII, lo que se traducía cuando el Catastro en el pago anual de 20.148 reales por réditos por un principal de 729.390 reales, con un interés medio próximo al 3 por ciento. Los beneficiarios eran casi todos eclesiásticos, destacando el Cabildo de la catedral de Zamora, titular de un préstamo de 160.000 reales. La ciudad de Zamora, también endeudada, no alcanzaba tal nivel, pues su endeudamiento sumaba 293.114 reales, destinados en buena parte a la construcción de los cuarteles precisos desde que se erigió en Intendencia de Ejército de Castilla.

En lo demás, Toro presenta una estructura socioprofesional muy semejante a la de Zamora, con prácticamente los mismos oficios e incluso algunos más, como mullidores, aguardenteros, balijeros, comisionistas, cocineros, liadores, polvoristas, hospitaleros, ... La dotación educativa y sanitaria también era semejante a la de Zamora, con 2 médicos Toro frente a 3 Zamora y ambas con 7 cirujanos, 3 hospitales frente a 5, gozando sin embargo Toro de una dotación de cátedras de gramática (así, en plural), en el convento de San Yldephonso (al que ya vimos se resistía a dar su memorial), a cuyo mantenimiento contribuía el concejo con una dotación anual, concejo que por otra parte estaba muy señorializado, pues de sus 28 oficios de regimientos perpetuos, 15 estaban en poder de nobles: los condes de Altamira, Molina y Catres y los marqueses de San Miguel, La Lapilla, Cardeñosa y Malagón.

Toro estaba mejor provisto de mesones, pues tenía 9, todos con nombre propio: el del Peso, de la Bola, de la Cruz, del Salmón, de la Suela, de las Mercenarias, de la Antigua, de la Puerta del Mercado y el de Morillo. Estos mesones tendrían especial trasiego con ocasión de las dos ferias anuales que se celebraban en Toro, la de San Pedro, especializada en maderas para labranza, artesas y todo género de ganado de labranza, y la de San Bartolomé, abierta a todo tipo de mercaderías, de cuyo dinamismo da fe que le producía a la ciudad 15.000 reales por derechos, frente a los 5.000 que generaba la de San Pedro.

Finalizaremos esta somera excursión por la Zamora que conoció Gerónimo Antonio Gil señalando que el Catastro fijó la riqueza total de la provincia de Zamora en 32.899.013 reales de vellón, mientras que la de la provincia de Toro quedó establecida en 41.325.860 reales, un 25 por ciento por encima. Si relacionamos estos valores con los respectivos vecindarios provinciales -Zamora 15.895 vecinos y Toro 23.373-, resulta una riqueza media de 2.070 reales por vecino en Zamora y de 1.768 reales por vecino en Toro, diferencia a favor (según se mire) de Zamora que desconocemos si responde a la realidad económica o a un mayor rigor en la valoración de los bienes por parte del Intendente Rebollar. Estas sencillas pinceladas, nada rococós, nos gustaría que contribuyeran a abrir cauces para el estudio y publicación de los catastros de todas las poblaciones zamoranas, dada la fortuna de hallarse conservada y custodiada en buena parte en nuestro Archivo Histórico Provincial.

FIGURA QUE TIENE EL TERMINO DE LA CIUDAD DE TORO, CON LOS DESPOBLADOS, Y PAGOS, ò VAGOS, QUE COMPRENDE: COMPARTIDO EN CINCO TROZOS, CUYAS DIVISIONES EMPIEZA LA PRIMERA DESDE EL CAMINO QUE VÁ À TAGARABUENA, POR LA RECHA DE LA CIUDAD, ASTA EL RIO DUERO, Y DESDE DICHO CAMINO POR LA YZQUIERDA DE LA MENCIONADA, ASTA EL PROPRIO RIO: DELA OTRA PARTE DEL PUENTE, PRINCIPIA, DESDE EL CITADO DUERO, POR LA RECHA DE EL, ASTA EL CAMINO QUE VÁ DE TORO, À VENIALNO: Y DESDE EL MISMO CAMINO, ASTA DAR CON EL ARROYO DE LA GUAREÑA; Y REMATA DESDE ESTE, EN EL EXPRESADO RIO.



N. de A. Para facilitar la lectura de un texto de por sí un tanto árido, hemos decidido prescindir de notas de referencia a la documentación catastral consultada para la elaboración de este trabajo. Dicha documentación ha sido, fundamentalmente, la correspondencia cruzada entre la Real Junta de Única Contribución y los Intendentes de Zamora y Toro (Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1ª remesa, legajos 1918 a 1921, para Toro, y 1954 y 1955 para Zamora; del mismo Archivo y sección, la copia de las Respuestas Generales de ambas ciudades, libros 620 y 483, y los Estados Provinciales: Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos del Ministerio de Hacienda, libros 7503 y 7504, para Toro, y 7508 y 7509, para Zamora. Para finalizar, la autora quiere hacer constar su agradecimiento a doña Maité López de Guereño por su inestimable ayuda en los comentarios de tipo artístico de las portadas de los Estados. A don José-Andrés Casquero Fernández, del Archivo Histórico Provincial de Zamora, a doña Isabel Aguirre, del Archivo General de Simancas, a doña Cristina Ausón, del Centro Nacional de Microfilmación, y a don Jesús Gaité, del Archivo Histórico Nacional. Finalmente, a don José Luis Gago, por la oportunidad de participar en esta obra. A todos ellos, gracias.

ÁLVAREZ: LA ÚLTIMA ENCICLOPEDIA

Javier Cabornero Domingo

“Asistir a las escuelas” y “la instrucción que da a sus hijos”, constituyen dos de las seis virtudes que hacen feliz al hombre según *El Talmud*. Sin embargo, la mejor asistencia y la mejor instrucción no siempre resulta fácil y tal vez por eso, el hallar la técnica, un método adecuado o cualquier otro soporte instrumental educativo que ayude al mejor desarrollo de los sistemas de aprendizaje, no sólo es un acierto, sino un verdadero logro que trasciende lo puramente educacional y logra la concordia de esfuerzos y voluntades para acabar proyectándose sobre la vida en su más diversa dimensión.

Precisamente, esto es a grandes rasgos lo que ocurre con el asunto que ahora nos ocupa: *La Enciclopedia de Álvarez*, que empezó siendo un libro o varios libros y, por esas implicaciones del acierto cuando las cosas se hacen bien, acabó siendo un fenómeno de difícil valoración, mucho más allá de los esquemas de aprendizaje... algo así como *toda una presencia*, que ha pasado a formar parte del sedimento cultural, y por lo mismo, de la vida asociada a un lugar, a una infancia y a la formación de tantos y tantos españoles.

Pero vayamos por partes, porque un concepto aparentemente elemental como el de “enciclopedia”, puede tener significados muy diferentes para el común de los intérpretes y más cuando la evolución del mismo ha regresado a sus orígenes diciochescos y cada vez más, se nos presenta como un agotamiento reunido de todo el conocimiento.

Mi definición personal es que una enciclopedia además de un valioso instrumento educativo, es esencialmente una reunión de saberes, es decir, un saber de saberes presentado y acordado al nivel y necesidad de sus destinatarios... pero sin esa pretenciosa vocación de que nada quede fuera.

En principio entendemos por enciclopedia el espíritu de una época que pretende hacer común o socializar el saber, y asociado al siglo XVIII que generaliza el término, pero el significado de fondo se halla en la base de cualquier proceso educativo más o menos complejo, desarrollado y mantenido en el tiempo. Entonces se piensa en la necesidad de reunir, de relacionar y atajar por el camino de las *misceláneas* y de los *saberes sintetizados y compendiados*. Estos saberes “compendiados” a veces tenían un tratamiento unitario, pero otras veces eran saberes genéricos reunidos y constituían un corpus de conocimiento en un sentido más o menos amplio, es cierto que no se generalizan, pero en todo caso son muy anteriores al siglo XVIII.

Es verdad que el Racionalismo como forma de pensamiento y la Ilustración como movimiento cultural irradiante y capaz de relacionar la práctica política y social con la teoría de lo artístico y estético, la vida con el conocimiento intentaron acotar y hacer comprensivos en un mundo ordenado los distintos conocimientos, oficios y saberes... pero a nosotros nos interesa la impronta, el recuerdo más efectivo y huella teórica y luego instrumental que nos quedó como reflejo de todo ese proceso, el remedo del espíritu en forma de libro es decir, *la enciclopedia* con letras minúsculas.

Hemos de decir, que una verdadera enciclopedia, además de un libro de estudio, debe implicar toda una metodología para el aprendizaje, y por lo mismo, un ordenamiento o sistema. Éste podía tener un desarrollo teórico luego refrendado en la práctica o simplemente constituir una manera de entendimiento práctico. Ambos aspectos se hallan ya perfectamente reflejados en algunas publicaciones teórico-prácticas de nuestro siglo XVIII. Valga como referencia la *Colección de ideas elementales de educación para uso de una academia de maestros de primeras letras y padres de familia en la ciudad de Sevilla*, publicado por José López Herreros y Francisco Barreda Benavides y editado en Sevilla, 1784, en tres tomos por la Imprenta de Manuel Nicolás Vázquez.

Pero si la idea de *enciclopedia* como saber sintetizado y reunido viene muy de largo, la realidad de enciclopedia como un producto instrumental generalizado y asociada a un *sistema educativo*, a una base social y a una práctica editorial, es bastante tardía.

Es verdad que la Constitución de 1834 habla ya de un “Sistema Educativo”, recogiendo una aspiración anterior que es el informe liberal de Don Manuel José Quintana, redactado en 1813. Sin embargo, la práctica más o menos generalizada de una enseñanza necesaria y social de lo que Decroly denominaría años más tarde “cultura general”, resulta pura teoría en la Ley Moyano de 1857 y la práctica de la realidad nos mete casi en el siglo XX.

Sin embargo, a lo largo del XIX se desarrollan toda una serie de publicaciones con verdadera entidad editorial y por lo mismo de público, que constituyen tipologías intermedias muy cercanas a la idea y a la utilidad práctica de una enciclopedia. Algunas lo eran, es el caso de la de Rueda, publicada en Valladolid por la Imprenta de Cuesta en 1844: *La Escuela de Instrucción Primaria o Colección de todas las materias que comprenden la primera enseñanza*, y es su autor Ricardo Díaz de Rueda. Este texto se convirtió en todo un referente educativo y contó con muchas ediciones a lo largo del XIX.

En el más amplio sentido del término aparece en 1852 en Madrid, no me consta que haya otra edición anterior, una recopilación enciclopédica con el título *La Escuela del Pueblo, Páginas de Enseñanza Universal* dirigida por Wenceslao Ayguals de Izco y publicada por la Imprenta de Ayguals de Izco y Hermanos.

Especial interés adquieren por su difusión la serie de *Programas de Primera Enseñanza* para las distintas materias publicados por la Librería de Sucesores de Hernando en Madrid y ya en el último tercio del XIX. La publicación se hace de forma individual, pero en el conjunto adquieren una idea y unos contenidos de intención y conocimiento general. Modalidad similar es la que utilizará en los años 40 por alguna enciclopedia que se apunta a ambas posibilidades.

Existen otras tipologías intermedias que van matizando a su manera la idea necesaria de un saber conjunto y por convivencia y relación de contenidos. La idea parece clara y se halla esbozada en *El Juanito* de Parravicini o en los distintos tomos de el *Tesoro de las Escuelas*, publicado por Saturnino Calleja... y otras modalidades cercanas, como las *misceláneas* y más tarde los *Centros de Interés* o las *Concentraciones* como "libros globalizados" editados por Yagüés en Madrid por los años 30 y 40 y que llegaron a tener un desarrollo interesante como modelo instrumental de escuela no activa en la línea marcada por Decroly.

Pero la nómina va creciendo y las publicaciones, como no podría ser de otra forma, se aclimatan a la demanda cada vez mayor y más exigente de orientaciones pedagógicas, contenidos y pretensiones de nivel que rebasan el mero aprendizaje de lectura - escritura y posibilidad de comprensión de los conceptos más básicos sobre las materias en vigencia. En este sentido, la definición y fijación del concepto de enciclopedia como un instrumento pedagógico unitario, graduado en los conocimientos y exigencias, dependiente de un sistema educativo oficial, y de evidente utilidad para alumnos y maestros, debemos asociarlo al siglo XX y a la generalización de la educación y su obligatoriedad.

La cantidad de editoriales y ediciones dedicadas en exclusividad a este tipo de libros y a los temas educativos es ya muy significativa desde los comienzos de siglo y casi todas acabaron desarrollando su propio esquema educativo asociado a la edición de una *enciclopedia graduada*.

Nos limitaremos a recordar algunas de las más significativas. La de Porcel y Riera en Palma de Mallorca, que se empieza a publicar ya a finales del XIX y se trata de una enciclopedia un tanto peculiar, pues las diferentes materias se publicaron de forma individual para luego reunirse en tomos unitarios. La *Enciclopedia Camí*, escrita por José Udina Cortiles y editada en Barcelona, 1932, por la Imprenta Elzeviriana y Librería Camí. También por los años 30 aparecen la de Bruño, editada en Valladolid y Madrid, y la de la Editorial Maestros de España elaborada por V. Ascarza y E. Solana. Y ya en los años 40 la de la Editorial de Miguel A. Salvatella, Edelvives, y tantas otras anteriores y posteriores, las de Afrodisio Aguado y las ediciones de Justicia y Caridad de Palencia, la de Sucesores de Hernando, Ortiz, etc.

Sin embargo, quiero fijarme y tomar como referencia para mejor entender la aportación esencial y el significado de la *Enciclopedia de A. Álvarez* en dos grandes proyectos de esta misma naturaleza que antecedieron, convivieron y fueron desplazados en gran medida por la aparición de Álvarez en el mundo de la educación. No se trata de establecer comparaciones ni valoraciones estrictas, pues los tres fueron grandes proyectos editoriales y pedagógicos y tuvieron sus tiempos de vigencia y adaptación.

Me refiero a las enciclopedias de Dalmáu Carles, editadas en Gerona por la Imprenta de Dalmáu Carles, Pla y a las de H. S. R., editadas en Burgos por la Imprenta de Hijos de Santiago Rodríguez.

Se trata sin lugar a dudas de los dos proyectos más sólidos y dilatados en el tiempo, que vertebraron el panorama educativo nacional a lo largo de la mayor parte del siglo XX, pues su capacidad de extensión y penetración los hizo presentes en prácticamente todos los centros educativos o con alguna referencia educativa de España e Hispanoamérica.

Dalmáu empezó siendo una editorial pequeña y con dedicación asociada a los temas pedagógicos, pero acabó convirtiéndose en toda una factoría especializada en la orientación de una tarea siempre compleja como resulta ésta de crear instrumentos válidos para todo un proceso de enseñanza - aprendizaje de alargada dificultad y recorrido: silabarios, cartillas, libros de lectura, otros materiales asociados y enciclopedias, multitud de enciclopedias.

Su proyección editorial, primero sobre Barcelona y luego sobre Madrid, le permite abarcar el mercado educativo nacional, hasta tal punto, que la mayor parte de las personas de más de 50 años, se educaron con los libros y métodos de Dalmáu, incluido el ya mítico por la multitud de ediciones y reediciones de *El Camarada* o el germen enciclopédico de saberes y conocimientos, *Ideas y Nociones*, un libro iniciático de verdadera calidad para enseñar a leer, escribir y pensar, muy bien resuelto pedagógicamente, pero ya un poco tardío.

Dalmáu logró coordinar en sus libros y enciclopedias todo un sistema educativo coherente, de entidad y completo, pero con el tiempo acomodado a una muy escasa renovación. Sus enciclopedias en los diferentes niveles o grados habían obtenido un gran reconocimiento y difusión en los años 20 y 30, compitiendo ya en esta última década con las enciclopedias de Hijos de Santiago Rodríguez y otros textos de renovación pedagógica al hilo de los años de la República, adaptaciones temáticas en algunas materias y contenidos, *centros de interés*, como sistema activo y participado, etc.

En términos generales los contenidos y las pretensiones educativas, así como la presentación y las ilustraciones, responden perfectamente a las exigencias de aquellos años: contenidos generales básicos y claros, algunos ejercicios, escasez de textos y una pedagogía a ras de suelo, pero compacta y sin fisuras y basada en dos principios, el entendimiento y el aprendizaje.

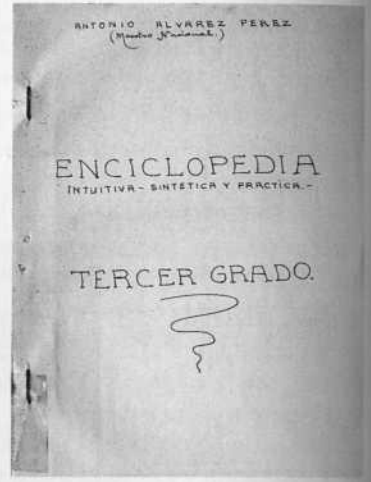
Por lo demás, se trata de libros muy comedidos, de formatos generalmente pequeños y con la ilustración en forma de falsos grabados en blanco y negro o dibujos de trazos muy lineales y similares a los que más tarde utilizará A. Álvarez.

Esta enciclopedia cubría todos los grados incluido el *grado profesional* con una enciclopedia de título individualizado, JUNIOR y en el último nivel una *Enciclopedia Autodidáctica* de "ciencias, letras y bellas artes", elaborada por J. Pla Gargol y J. M. Pla Dalmáu.

Casi hasta los años 40 conviven en estas enciclopedias viejos saberes más tarde descatalogados por la dinámica educativa y los planes de estudio. Aún podemos encontrar materias como: Fisiología, Higiene, Iniciación al Estudio del Derecho, Agricultura, Nociones de Moral Cívica...

Si hacemos caso a las anotaciones de las portadas que nos hablan sistemáticamente de "nuevas ediciones" o "ediciones corregidas y aumentadas", deberíamos deducir una continua renovación de las mismas, y sin embargo no es así. A menudo lo que cambia es la portada para dar la impresión de ser un nuevo libro, incluso estos cambios fueron perdiendo la contraportada característica de Dalmáu que era de un modernismo espectacular.

Es en los años 50 y coincidiendo prácticamente con la aparición de la enciclopedia de Álvarez, cuando Dalmáu inicia un proceso serio de renovación y puesta al día con los *Libros de Labor Escolar* en sus distintas fases: *Comienzos, Fundamentos, Perfeccionamiento...*



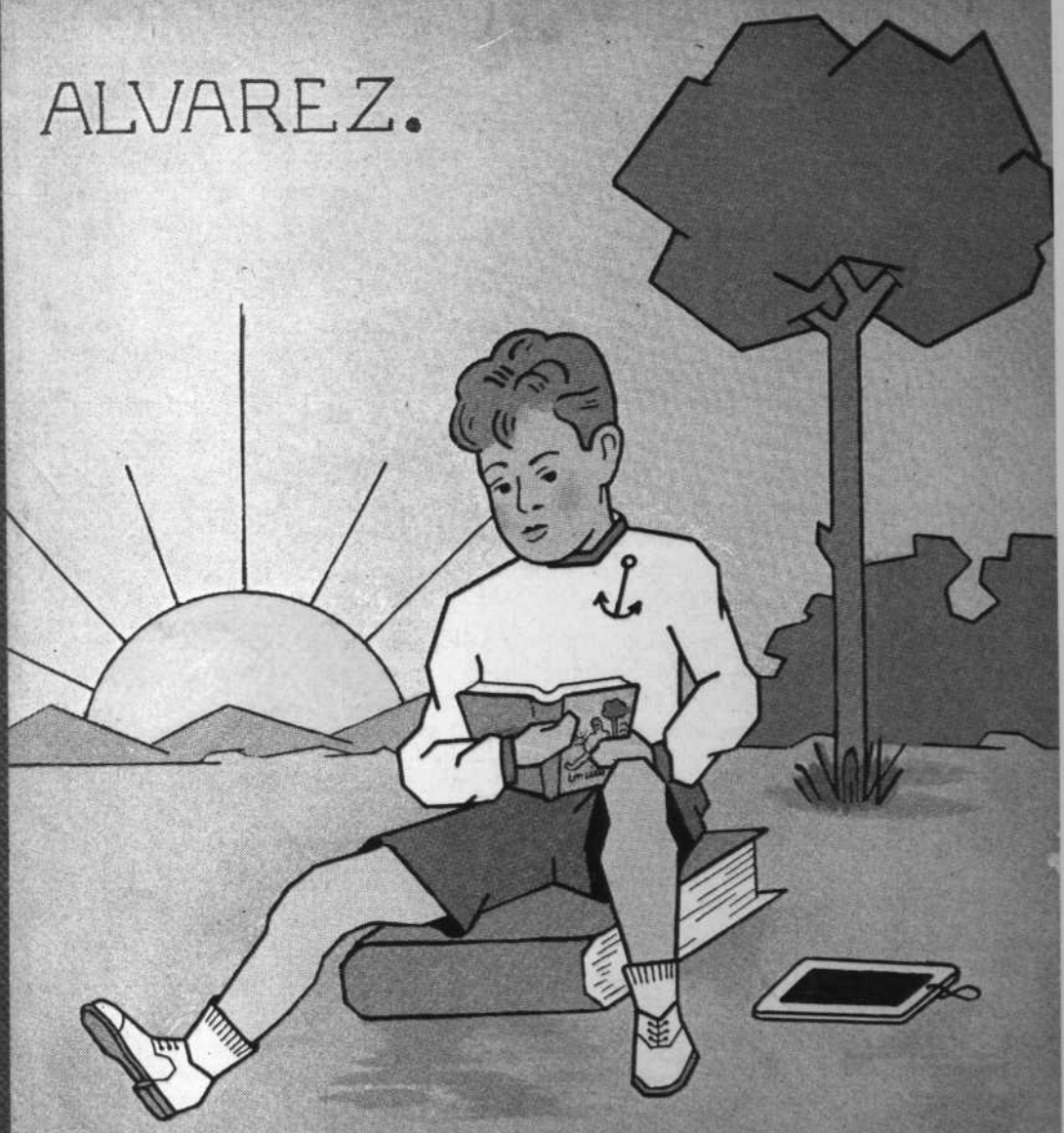
Lamora, de 4 Deciembre 1954.
Al Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Edu. Arto.



Imprimatur
Lamora - 15 Deciembre 1954.
Educacion, Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.



ALVAREZ.



Enciclopedia.
INTUITIVA, SINTETICA Y PRACTICA.

PRIMER GRADO.

Finalmente, renueva profundamente sus enciclopedias en un intento de contrarrestar el efecto Álvarez con su *Enciclopedia Escolar "Estudio"*, dividida por colores para marcar los diferentes grados. Esta enciclopedia tuvo ya difícil difusión y se hizo llegar como regalo a los centros para facilitar su implantación, aspecto este que incomodaba a Don Antonio Álvarez, quien siempre se quejó de la política comercial un tanto cicatera de la Editorial Miñón en este sentido.

El otro gran proyecto de impresión de textos con carácter educativo del siglo XX, se halla asociado a la actividad editorial de Hijos de Santiago Rodríguez de Burgos. Esta editorial jugó un papel extraordinario y supo conjugar la cantidad y la calidad de lo editado, manteniéndose de forma especializada en el libro de tipo pedagógico con sus diferentes modalidades, técnicas, exigencias, y saberes.

También recorrió todos los niveles posibles, desde las Cartillas y los Cuadernos *Amiguitos*, hasta los arranques de las enseñanzas graduadas, *Mis Primeros Pasos* y toda una serie de libros de apoyo y textos complementarios y de lectura inolvidables, cuyas ediciones se cuentan por cincuentenas y centenas: *Selecciones Literarias*, *Para mi Hijo*, *Amanecer*, *Viaje Infantil*, la serie de *Cien Figuras*. Sin olvidar sus ediciones de cuentos, narraciones, viajes y aventuras, editados en sus colecciones fundamentales: Biblioteca Oro, Biblioteca Paz, Biblioteca Rodríguez... Para ello contó con grandes autores como M. Linares Rivas, J. Ortega Munilla, M^a. Teresa León, Sofía Casanova, Samaniego, Palacio Valdés, etc. Y a la vez con magníficos ilustradores: Antequera Azpiri, Echea, Fortunato Julián, Ramírez Ángel y otros muchos. Sin embargo, la referencia fundamental y obligada de sus publicaciones se halla en relación con sus enciclopedias. Esta editorial logró desarrollar todo un programa completo de enseñanza graduada en todos los niveles, que tuvo una gran aceptación en un largo periodo que va de los años treinta a los años sesenta.

Las enciclopedias de Hijos de Santiago Rodríguez acaban conformando una orientación pedagógica bastante uniforme, pero a diferencia de las de Álvarez, incluso las de Dalmáu, cuenta con diferentes autores que fueron desapareciendo en la evolución de la enciclopedia, F. Martí Alpera, Manuel A. Arias, E. Yusta Calvo, W. Millán Fernández, etc.

La suya, supuso una aportación seria que fue por delante en muchos aspectos e intentó actualizar los esquemas pedagógicos y ponerse al día renovando ilustraciones, ejercicios, textos, problemas y otros contenidos en lo que se llamaban ediciones mejoradas.

En términos generales podemos decir que en estas enciclopedias de Hijos de Santiago Rodríguez se cuidaron mucho los aspectos tipográficos de edición y rotulación de titulares, enunciados, recapitulaciones y ejercicios marcándolos con tipografías y formatos diferentes. En buena medida anticipó los modelos de escritura y muestrarios de letras, incluso el concepto de dibujo muy lineal y de fácil ejecución y reproducción, luego utilizado por Álvarez y otras muchas ediciones de carácter enciclopédico. Además contó con muy buenos ilustradores, Fortunato Julián, Julio Algora, Soravilla o las escasas pero magníficas ilustraciones de Julián Nadal para la edición de la *Enciclopedia de Inicio Comercial* de 1956.

Por lo demás, y en un afán de mejora pedagógica, fue incluyendo en algunas de sus ediciones láminas y cuadros, y mapas sobre diferentes materias: Historia Natural, Fisiología, Geografía e Historia, Historia Sagrada. En las ediciones de los años 50 se atreve con el color que hasta entonces había reservado casi de manera exclusiva para los mapas y cartografía. Era una muestra más de renovación pedagógica y de edición que trataba de romper la seriedad esquemática de sus viejas ilustraciones en blanco y negro. Acabó incluyendo algunas páginas en color, tratando de dar relevancia a ciertos contenidos, pero los resultados de reproducción e impresión no fueron los deseados. Sin embargo, los tiempos tienen su propia dinámica y los contenidos educativos dentro de ellos no siempre presentan los mismos contenidos ni la misma intensidad. La Guerra Civil y los años de postguerra fueron un factor de anquilosamiento o de insistencia desmedida en ciertos aspectos de contenido y algo muy similar ocurre en los tratamientos pedagógicos y en la utilización de los escasos recursos.

Lo cierto es que como manual de uso generalizado y sistemático en aquellos años, la enciclopedia se convierte en un referente casi absoluto que marca los niveles deseados para el común de niños y jóvenes españoles, asociado a una obligatoriedad de escolarización definitiva. Tan necesario ya, que acaba convirtiéndose en el libro de libros y el saber de saberes, y de paso, en un fenómeno editorial y comercial de muy prometedora magnitud.

Como ya hemos visto, el afán de las viejas enciclopedias por ponerse al día no parece suficiente, pues se está demandando todo un cambio metodológico y de orientación que requieren la creación de nuevos proyectos de metodología y ejecución didáctica.

La *Enciclopedia* de A. Álvarez, tuvo en este sentido entre otros grandes aciertos el de la oportunidad e irrumpió en el plano de la vida educativa como un "producto necesario", que aportaba una nueva concepción y dimensión de enciclopedia mucho más dinámica, abierta e "intuitiva", además de "sintética y práctica", como reza el propio título de las diferentes ediciones y niveles.

Siempre que se edita un libro, no importa la naturaleza del mismo, se busca una justificación para su edición y se dice aquello de que viene a llenar no sé qué vacío y a cubrir un cierto estado de necesidad, tal vez por lo que decía Ortega: "Es una verdadera obra de caridad no publicar libros innecesarios". Esto sólo es cierto en algunos casos, pero resulta totalmente cierto en el caso de Álvarez y su enciclopedia o enciclopedias, aunque éste no fuera el parecer de todos. La editorial Seix Barral se negó a su publicación alegando el carácter "antipedagógico" de la propuesta, y la propia editorial Miñón, que luego se encargaría del proyecto, tuvo sus dudas para acabar apoyándolo.

Hace unos años tuve la suerte de escuchar de boca de Don Antonio Álvarez los razonamientos cargados de sensatez que de una manera espontánea e informal le embarcaron en esta historia. Él estaba convencido de la necesidad de abandonar definitivamente una idea de educación ya superada tanto en las formas como en los contenidos. Y en este sentido, el aprendizaje escolar de la lectura, escritura y las cuatro reglas, pertenecía al pasado de la educación más básica, pero la demanda educativa del medio siglo empezaba a ser otra. Cada vez se preparaban más niños para el Bachillerato y la vida social empieza a exigir mayores niveles de formación, los supuestos y normativas oficiales se abren a planes más ambiciosos y los maestros echan de menos esos materiales necesarios de puesta al día y acompañamiento a las nuevas exigencias. En este panorama y en este tiempo, hemos de ubicar la aparición de sus enciclopedias.

El autor tenía muy clara ya en la génesis la necesidad de crear un libro "utilitario y práctico", que debía surgir necesariamente desde el conocimiento del ejercicio docente, "desde la escuela", diría Don Antonio. Y más que conformar toda una teoría educativa más o menos novedosa, debería bajar hasta el terreno siempre resbaladizo de una pedagogía real, aplicada y aplicable. Él era consciente del encasillamiento difícil de superar de muchos de los textos escolares en el mercado y de forma especial de las grandes enciclopedias, como ya ha quedado apuntado.

El proyecto se inicia en 1950 utilizando y conformando un material preexistente que el autor había venido utilizando para sus clases con un criterio extraordinariamente metódico y no muy común entre los docentes. Esto supone que A. Álvarez conoce en

buena medida y de antemano los resultados prácticos de aquellos materiales en sus clases y este preconocimiento le concede una gran ventaja. Se trataba por tanto de ordenarlos para su edición y extrapolarlos. Precisamente el ordenamiento y el método seguidos serán otros de los aspectos más valorados por el personal educativo a la hora de enjuiciar la valía pedagógica de esta *Enciclopedia*. La primera edición aparece en Zamora (1952) y se trata de la *Enciclopedia de Primer Grado*, nivel que el autor conoce muy bien en su práctica profesional y por otra parte, constituye el arranque más lógico hacia el desarrollo de los tres grados fundamentales de cualquier saber de carácter enciclopédico. Tiempo habría para matizar y perfeccionar grados inferiores y superiores.

La preedición cuenta con las dificultades editoriales propias de cualquier autor y libro que por primera vez se asoma a este mercado, más si se trata de un libro de los definidos como educativos. Las más de las veces el problema no es técnico, ni económico, sino de mera sensibilidad ejercida o no.

Sin embargo, casi siempre se encuentra un Eduardo López María, un pequeño impresor y papeler zamorano, tan crédulo, que pone sus menudos ahorros al servicio de la edición y facilita el arranque de un proyecto editorial y educativo de dimensiones totalmente insospechadas para el autor, editor y gentes cercanas concededoras, y en buena medida partícipes, de aquella idea. De paso, este gesto comercial aparentemente menor y de naturaleza privada, está devolviendo a la ciudad de Zamora un protagonismo editorial y en un sector en el que siempre había estado presente. Ahora sí, definitivamente este "milagro" ya está en marcha.

Porque no sé si milagroso, pero algo de mágico, magia de la oportunidad y la elementalidad, asistió a este proyecto desde sus inicios. Tanto que la reticente e importante Editorial Miñón de Valladolid acepta ahora unirse a la publicación y distribución de unos libros incapaces de abastecer el mercado nacional. Hablamos de 1954 y en menos de dos años, la *Enciclopedia* de Álvarez se ha convertido en una competidora fulminante, ha completado el segundo y tercer grados y lo que es más importante, se ha convertido en una referencia tan fundamental para los docentes, que se pasan a la enciclopedia y metodología de Álvarez, con el consiguiente abandono de otras enciclopedias.

Esto significa que Álvarez no sólo elaboró un buen producto de aplicación pedagógica, sino que acabó revolucionando el panorama nacional en lo que se refiere a la edición de este tipo de libros, y lo que me parece más importante, entra a jugar un papel definitorio en la *renovación y modernización* del sistema educativo.

Hemos hecho referencia a que el resto de las enciclopedias con mayor implantación se ven obligadas a contrarrestar el efecto Álvarez renovando de forma visible y en sus contenidos, no siempre con acierto, sus libros graduados y enciclopedias desde los más básicos. En honor a la verdad hemos de decir que algunas editoriales ya estaban parcialmente en este proceso de renovación, que Don Antonio Álvarez acabó de desatar y precipitar.

Mientras, a las ediciones de Miñón hay que unir el trabajo editorial de Lerchundi en Bilbao y otras dos editoriales madrileñas. Creo recordar que se trataba de Novograf y Mateu Cromo, hoy Macrolibros, pero este dato no me atrevo a asegurarlo.

Lo que parece claro es que los pequeños proyectos al convertirse en otra cosa, tienden, no siempre justamente, a romper los propios límites... aunque el de Álvarez, seguirá siendo un empeño personal asociado a la ciudad de Zamora y así quedará recogido en su pasado editorial, más noble.

Esta actividad se mantuvo hasta los años 70 en una evolución arrolladora e impensable. Los datos son tan contundentes, que en la década que va de 1956 a 1966, Álvarez se hace con el 80 % del mercado de los libros enciclopédicos y de saber general, lo que significa que de ellos depende en buena medida la educación general y obligatoria de nuestro país. En este sentido, ya no podemos hablar de la edición de libros en términos de cantidad, sino de la elaboración de todo un "sistema educativo" en el fondo y en la forma, que dirige y sustenta una manera efectiva de educar.

La *Enciclopedia de Tercer Grado*, es un libro síntesis y de cierre, que como tal, supuso la culminación de todo el sistema y fue la más reconocida y popular. Este libro no representaba un saber para andar por casa o salir de la escuela, sino un soporte de conocimiento general muy estimable, es decir, todo un saber fundamentado en conocimientos básicos e ideas claras y nada comparable con los elementos y sistemas de conocimiento en los que hoy se mueve la transmisión de contenidos en nuestro sistema educativo.

No podemos olvidar la aportación en los niveles más elementales, que se hallaban representados por *El Parvulito*, otro libro emblemático y ya fijado en el recuerdo de generaciones que se iniciaron y aprendieron a aprender en sus letras y aún recuerdan perfectamente sus ilustraciones asociadas, textos, colores y caracteres, porque los libros iniciáticos nos dejan una impronta imposible de borrar y marcan para bien o para mal todo el resto de nuestro saber y, por lo mismo, de nuestra vida.

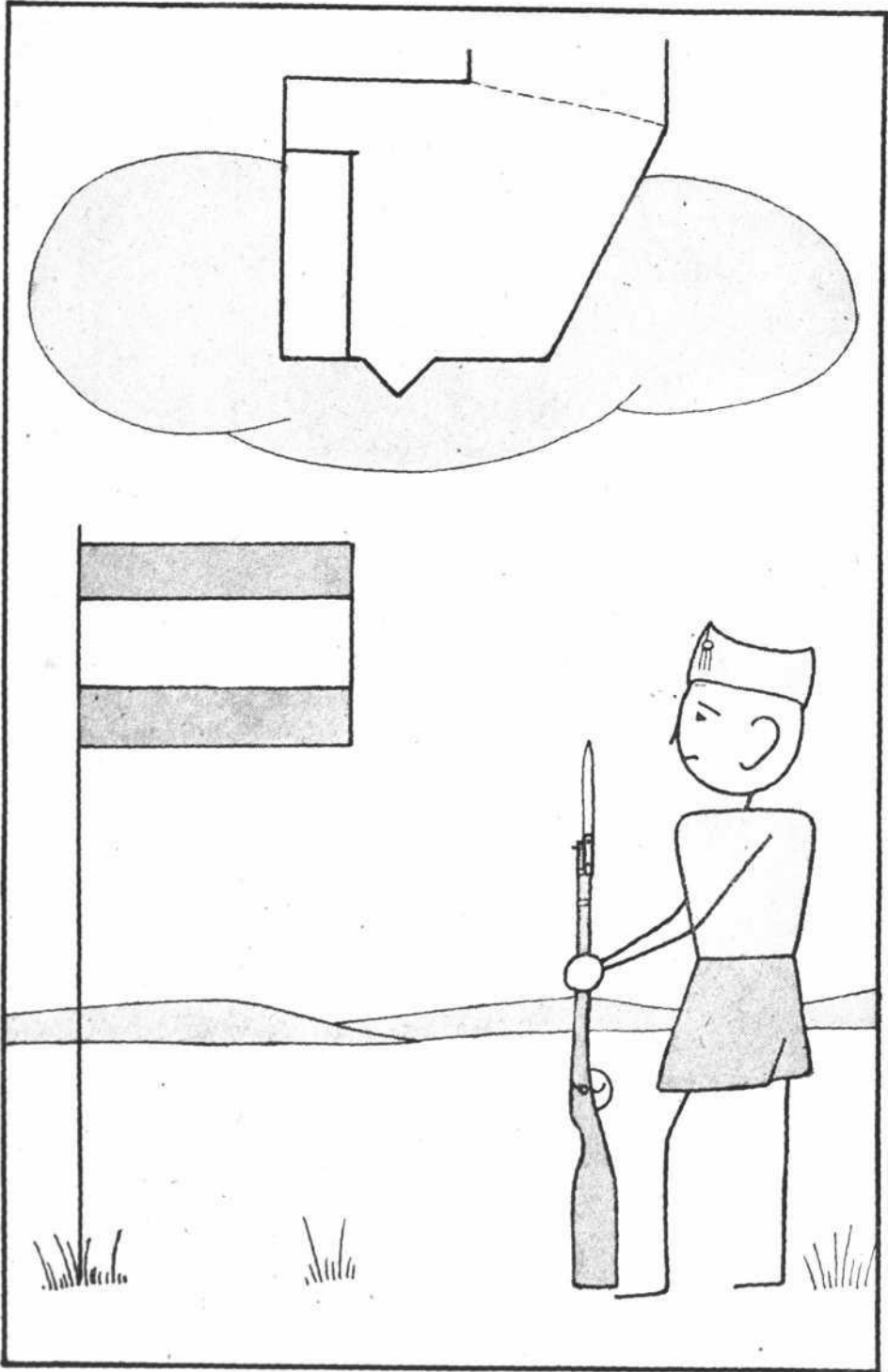
En el otro extremo, se halla la *Enciclopedia de Iniciación Profesional* para que el círculo fuera perfecto y nada quedara fuera. Pero Álvarez fue mucho más: *Silabarios*, *Cartillas* de primeras letras que abarcaban cuatro niveles de primeros conocimientos, *Cuadernos de Trabajo* adaptados a las cuatro cartillas y correspondientes para cada una de las asignaturas representadas en las *Enciclopedias* o el *Libro del Maestro*, verdadera novedad que era una guía orientadora y solucionario a la vez de comentarios y ejercicios.

Don Antonio fue siempre "el maestro" que había empezado siendo y le preocuparon fundamentalmente tres aspectos básicos siempre presentes en todos sus libros: Escritura, dibujo y lectura.

Consciente de la importancia de la lectura en el proceso educativo, además de la multitud de textos parciales propuestos en sus *Enciclopedias*, promovió la edición de toda una serie de *Libros de Lectura* en compañía de uno de sus más fieles colaboradores, Cesáreo Herrero. En fin, estamos hablando de más de 33 millones de libros editados y de cientos y cientos de ediciones y reimpressiones, sin contar las facsímiles en ejercicio. Desde el punto de vista técnico y teniendo en cuenta el soporte del libro y su contenido material, la enciclopedia de Álvarez optó por un formato más vertical y mayor que el utilizado por Dalmáu, Hijos de Santiago Rodríguez y otras enciclopedias al uso. Mantuvo el soporte externo de tela para los lomos y cartón para las cubiertas y, tal vez por la premura editorial impuesta por la demanda, acabó ajustando el cuerpo del libro mediante un pegado soportado en una tarlatana. Se trata del típico soporte de "libro de uso".

El tipo de papel utilizado no es de calidad en ninguna de sus ediciones y éste es un aspecto que viene impuesto por la propia naturaleza de las inmensas tiradas, por el destinatario y la función, así como el ajuste de precio final. En términos generales, se trata de un papel pajoso y agrisado, ya en su origen, que amarillea prematuramente y está envejeciendo mal con una perspectiva muy corta para cualquier edición de menos de cincuenta años.

La composición de las páginas y la maquetación en general, intenta que los libros no se pasen de volumen, para lo cual aprovecha



ALVAREZ

El nino



al máximo los márgenes, así como las cabeceras y los pies de página y recurre sistemáticamente a achicar la letra en casi todos los apartados que no son texto de contenido directo o de lección. En este sentido, resulta más generoso con el tratamiento de las ilustraciones y la utilización del espacio y no renuncia a los sangrados o a las delimitaciones de discretos espacios en blanco para marcar los tránsitos de contenido a contenido.

Estas enciclopedias no eran baratas si tenemos en cuenta el poder adquisitivo de los años 50-60, pero resultaban económicas si valoramos que se trataba de un *libro total*, y por lo mismo, estaba sustituyendo a toda una serie de libros individualizados por materias que grabarán las economías familiares unos años más tarde, que cada grado solía tener una vigencia de dos cursos y que gozaba de una capacidad de supervivencia ya desacostumbrada para los nuevos esquemas pedagógicos.

La *Enciclopedia* era un *libro de culto* por eso de que representaba toda la cultura... y de *herencia*, pues pasaba de hermanos a hermanos con el consiguiente contenido mutuo, de quien dejaba atrás, por superado, un nivel y de quien accedía a un nuevo grado. Yo recuerdo haber estudiado en las enciclopedias de Dalmáu previamente utilizadas por mis hermanos, pero también en las de Álvarez.

Hay otros aspectos, que a mi entender, adquieren muy especial relevancia y contribuyeron definitivamente al éxito de la *Enciclopedia* de A. Álvarez. Me refiero a todo lo que tiene que ver con contenidos gráficos, tipográficos, caligráficos, de ilustración e iconografía. Después de todo estos libros, como hemos visto, respondían a una función múltiple que genéricamente era la de aprender, pero que se diferenciaba en otras muchas actividades que tienen relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje: leer, escribir, dibujar, imitar, reproducir o simplemente mirar.

Don Antonio insistió de manera especial y nunca perdió la perspectiva de la importancia de lectura y escritura, también en la importancia del dibujo como forma de expresión y de comprensión por parte del niño. Él tuvo la gran ventaja de constituirse en artífice directo de casi todos los elementos que acompañan a los contenidos. Fue a la vez ilustrador, autor también de esa tipología de letra que aparece sistemáticamente en sus enciclopedias y es utilizada profusamente, más en los primeros niveles, como letra patrón para las lecciones, para algunos textos y ejercicios, para orientar e ilustrar gráficamente sus dibujos y, sobre todo, para la multitud de muestras, copias y propuestas caligráficas. Se trata de una letra llamada vertical, que aparecía perfectamente tratada en el *Método de Cots* y en otros muchos.

Es la letra que asociamos indefectiblemente a las *Enciclopedias* de Álvarez y, que sin duda, fue elegida a pesar de no resultar la más vistosa y aparente. Pero tenía otras ventajas, esta *letra vertical* era muy sencilla para imitar y de fácil ejecución, más aún, otras letras se empeñan en imitar la tipología de letra impresa, mientras que la vertical destaca siempre su naturaleza de letra amanuense y por lo mismo era una referencia muy práctica para trabajos caligráficos elementales. En fin, poco que ver con toda la tipología gráfica y de letras al uso como la comercial, gótica, inglesa, redondillas, alemanas y tantas otras modalidades, de gran belleza, pero de difícil ejecución, divulgadas por muestrarios y los libros de *manuscritos* editados por S. Calleja y Dalmáu, entre otros.

La variedad o variedades gráficas constituyen elementos de representación pictórica muy significativos, no sólo por la riqueza, sino por el aporte diferenciado en su conjunto de tipos, formatos, variantes de color, son otras tantas modalidades significativas, es decir, formas diferentes de expresar y significar. Para el alumno, las diferentes letras eran o podían ser esquemas pictóricos a reproducir y muestras a resolver en una época en que la letra, la buena letra, adquiría todo un significado cultural y social, pasaba a ser una dotación casi artística, y superando el límite de un ejercicio bien resuelto o una capacidad personal más, incluso se podía convertir y se convirtió en una destreza valorada como manera de ganarse la vida.

En cualquier caso, tenemos que reconocer que en la *Enciclopedia* de Álvarez, los aspectos gráficos juegan un papel múltiple y ampliamente representativo, sus usos establecen diferencias y protagonismos o niveles de importancia, marcan apartados y tránsitos entre los diferentes contenidos, tratan de individualizar, significar de otra manera, incluso seleccionar y embellecer destacando una razón estética en ciertas caligrafías.

Si tomamos una página cualquiera de la *Enciclopedia de Tercer Grado*, podemos encontrarnos con un panorama espectacular en convivencia en lo que a contenidos gráficos se refiere. Además de una letra *patrón genérica y mixta* que sirve de base a los textos de lección, podemos hallar un titular en *negrita mayúscula* de formato mayor y trazo grueso, una *vertical minúscula* formando parte de algunos dibujos, otro titular en *negrita minúscula* de tamaño medio, un título sobre los contenidos en *negrita menor* y varios titulares de diferentes apartados en la misma letra, un encabezamiento de apartado de repaso en *negrita mayúscula tamaño medio*, un cuestionario de repaso en *negrita minúscula pequeña*, los ejercicios en *negrita minúscula cursiva*, el desarrollo de los mismos en una *letra cursiva normal*, el encabezamiento de lección en letra *negrita mayúscula* de formato mayor y trazo fino, el apartado de lectura en *cursiva negrita* y en *negrita redondilla* y el texto o cuerpo de lectura en la misma letra patrón de la lección, pero tamaño menor.

Pero esto no es todo, pues deberíamos tener en cuenta los elementos cromáticos y pictóricos que acompañan, letras góticas y redondillas, letras de titulares dibujadas y caprichosas, ideadas por Don Antonio, orlas gráficas, composiciones mixtas de textos sobre dibujos persiguiendo una mejor comprensión, pero a su vez todo un efecto de composición estética. Y todo ello sin olvidar la variedad de letras fuera de texto, portadas y guardas aprovechadas para presentar los diferentes libros de Álvarez en todos sus niveles. Creo que no es exagerado considerar que estas enciclopedias encierran, entre otra muchos elementos de consideración, todo un tratado sobre la escritura, entendido desde esa dimensión más material y caligráfica.

Los dibujos o ilustraciones constituyen otro de los elementos que definen e identifican esta *Enciclopedia*. La coincidencia en la misma persona del autor y el ilustrador, lejos de tener un significado casual o menor, permite algo muy importante como es acompañar perfectamente el concepto con la imagen, la palabra y el pensamiento con una representación plástica, que ayuda a figurar y configurar los contenidos. Don Antonio Álvarez estaba convencido de la importancia del dibujo como un elemento asociativo para "ilustrar", esto es, facilitar la mejor comprensión, pero también como una propuesta de aprendizaje a desarrollar por el alumno. Así de claro lo tenía el autor: "Los dibujos son la interpretación gráfica y fiel de todo o parte del texto de la lección. Hemos buscado en ellos la máxima belleza, pero también la máxima sencillez, a fin de que los niños puedan reproducirlos con facilidad, pues, de no ser así, bien sabemos todos que lo que se gana en intuición se pierde en tiempo."

Para que las ilustraciones no fueran sólo referencias visuales más o menos significativas, en el apartado de ejercicios y prácticas del alumno se propone la copia fiel y a mayor tamaño, dejando el coloreado a la iniciativa del alumno como un elemento de valoración personal. En este sentido, basta ojear unos cuantos cuadernos escolares de los años 50-60 para descubrir en ellos la inevitable impronta gráfica y pictórica de los métodos de Álvarez y, de paso, la disparatada interpretación de alguno de aquellos niños en lo que a composición pictórica, proporciones y utilización del colorido se refiere.

Antonio Álvarez, como ilustrador, opta por un tipo de dibujo totalmente esquemático, sencillo, lineal y plano, de trazos y formas elementales. No hay un tratamiento de acabado y elaboración, sino una mera insinuación significativa de acercamiento al contenido, que llegue fácilmente al niño. Se trata, por tanto, de un dibujo expresivo, sin más tratamiento y de muy fácil composición e interpretación... y también, de sencilla reproducción por parte del alumno.

Los dibujos resumidos a la esencia, y juegan mucho más que un papel puramente pictórico y de acompañamiento, son la guía significativa sobre la que se va montando la representación y el entendimiento conceptual. En fin, libros para estudiar, leer y ver, bien pensado, estas enciclopedias entre otros muchos méritos fueron capaces de comportar dos libros perfectamente armonizados y acompasados: el de la palabra escrita y el de las imágenes. Este segundo libro, es todo un elemento de definición, tan fuerte, que las imágenes han pervivido en nosotros como iconos indelebles y supervivientes.

Desde un lenguaje sencillo y no verbalizado de signos, gestos, portes y movimientos, que son síntesis y expresión de comportamientos internos y externos, de pasajes históricos y bíblicos. Desde el icono de un Dios creador que abre sus brazos para crear el mundo, pasando por todo un simbolismo emblemático de carácter cultural, religioso, moral, político y social, hasta constituir toda una historia más o menos acertada en síntesis e inteligible: El *Domund* se convirtió en una hucha con cara de chino o de negro, el libro y su fiesta pasaba por una figuración de Don Quijote y Sancho con molinos al fondo, un misionero era una barba con hábito y cruz, o Dios, era un ojo metido en un triángulo que todo lo veía.

Algunos de los contenidos pictóricos sobre todo los de tema histórico eran simplificaciones esenciadas y extraídas de cuadros conocidos y significativos, sobre todo de los pintores de corte histórico del XIX, pero esta fue una práctica habitual en los libros pedagógicos de Historia y en el resto de las enciclopedias. Así la ilustración referida a los Comuneros, nos recuerda Los Comuneros de Antonio Gisbert, el desembarco de Colón nos recuerda el Descubrimiento de América de Dióscoro Puebla, las ilustraciones de la Guerra de la Independencia, los Fusilamientos del 3 de Mayo de Goya y otro tanto ocurre con La Invasión de los Bárbaros de Cipriano Checa, la Entrega de las Llaves de Granada de Francisco Pradilla, Pelayo en Covadonga de Luis de Madrazo, Numancia de Pejo Vera o el conocido pasaje de Guzmán el Bueno de Martínez Cubells, entre otros muchos.

Cuando en ediciones posteriores y en un gesto de evolución se amplió la nómina de ilustradores con los nombres de Aguilar y Santana se va hacia ilustraciones más complejas y elaboradas, se generaliza el color y se recurre a la fotografía como prueba de modernización. Sin embargo, siguen siendo las ilustraciones de Don Antonio Álvarez las que definen el carácter de estas enciclopedias.

Para terminar, sólo una reflexión mínima sobre la transcendencia pedagógica de la Enciclopedia de Álvarez. Pues constituye materia sustanciosa y amplia como para tratar aparte.

Volvemos al título porque efectivamente la de Álvarez es la "última enciclopedia" si como tal entendemos la representación práctica de todo un sistema pedagógico y la última con verdadera entidad educativa y desarrollo didáctico. Toda una rara forma de cerrar un ciclo, pues estos productos de valor definitivo, no suelen ser los frutos más tardíos en el desarrollo de cualquier género, sino más bien frutos mediales y maduros. De cualquier forma, una perfecta manera de cerrar toda una modalidad educativa que había cubierto más de un siglo de desarrollo pedagógico.

Este didactismo, inspiró la idea primigenia de todos estos libros salidos de las manos y la imaginación de "un maestro", que siguió siendo siempre maestro. También es visible en la orientación general que inspira cada uno de los distintos grados y cada una de sus propuestas educativas de orientación teórico-práctica. Así como una perfecta armonización con los programas oficiales en vigencia entre lo formativo e informativo.

Pero hay más, se atreve con aspectos de aplicación tan modernos como la temporalización para el desarrollo de los programas y mantiene en sus textos y orientaciones una orientación educativa sistemática, que va más allá de la preocupación formal y pretende educar en un sentido total, también en formas de comportamiento y de vida. De hecho, la selección de textos y lecturas insisten en los géneros didácticos y en las lecciones de carácter moral: fábulas, ejemplos, consideraciones históricas de carácter cívico y contenido social y moral muy acordes con el momento.

El subtítulo de la Enciclopedia definiéndose como "*intuitiva, sintética y práctica*", ya constituye un anticipo que marca la directriz renovadora respecto a las viejas enciclopedias y viejos sistemas. La utilización de pruebas objetivas forma parte también de ese aporte renovador, así como la publicación de "*guías didácticas*" para cada grado con el título, *Libro del Maestro*. En fin, la adecuación entre lo puramente lingüístico y lo conceptual es otro de los logros de Don Antonio y un elemento de valoración más en los docentes del momento, que se constituyeron en los mejores valedores y defensores. Y ésta es, a mi entender, la prueba definitiva.

No tuvo esta Enciclopedia un recorrido tan largo como otras. El Autor alega diversas razones de tipo editorial, comercial y de difícil competencia, pero la fundamental fue otra y de carácter oficial. Todo un cambio en el sistema educativo que proponía un nuevo ordenamiento por materias con textos individualizados. La Ley de Villar Palasí acabó con esta interesante realidad pedagógica y, de paso, con las demás enciclopedias, aunque la de Álvarez siguiera siendo demandada y utilizada todavía en los años 70.

En fin, la transcendencia es entre otras cosas la capacidad de supervivencia en el tiempo y el pasar a formar parte de la memoria educativa y de la impronta cultural de todo un país. Son muy pocos los libros que llegan a alcanzar tal consideración, pero la Enciclopedia de Álvarez sería uno de esos pocos. Ya sé que se podrían hacer ciertas valoraciones críticas, desde la perspectiva de hoy sobre algunos contenidos y orientaciones históricas, políticas, éticas, religiosas, incluso pedagógicas, pero los tiempos mandan más de lo que creemos y, sobre todo, no son ni intercambiables ni reversibles.

La realidad es que multitud de españoles se educaron con este libro y en este libro y para muchos fue su único libro, un camino un poco corto, pero útil hacia el conocimiento. Tal vez por eso se ha convertido en un libro mítico y casi de culto que hemos conservado como formando parte de nuestro patrimonio más familiar o tratamos de adquirir en una edición facsimilar de nuevo cuño.

Con estos gestos, más que buscar el origen y las motivaciones de nuestro saber, nos estamos buscando a nosotros mismos en las páginas de un libro y aprovechando el viaje, dar un repaso por el reducto inevitable de nuestra infancia, esa "primera patria del hombre", que diría Rainer M^o Rilke. Es decir, la Enciclopedia de Álvarez es ya un lugar de encuentro o de reencuentro, y cuando un libro es capaz de lograr esto, no lo olvides, se merece el respeto de los consagrados.

FORMACION POLITICA NIÑOS

LECCION 1.ª—

VOCACION DE ESPAÑA

Se llama **vocación** la inclinación que cada uno sentimos hacia un oficio determinado.

Cuando un hombre practica un oficio con vocación, prospera y es feliz.

Lo mismo que los hombres, las naciones tienen también su vocación y la vocación de España consiste en **defender y propagar la fe por el mundo**.

Cuando nuestra Patria ha cumplido su vocación, ha sido grande y feliz; cuando se ha apartado de ella, ha caído en la ruina.

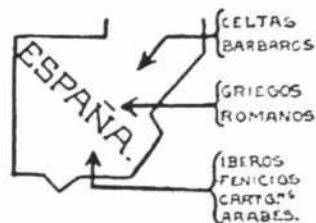


LECCION 2.ª—

PROCESO DE INTEGRACION DE LA PATRIA

España comenzó a formarse o integrarse hace más de 3.000 años.

Los iberos, los celtas, los fenicios, los griegos, los cartagineses, los romanos, los visigodos y los árabes, son los pueblos que sucesivamente han vivido en nuestro suelo y todos aportaron su granito de arena en el proceso formativo de nuestra Patria.



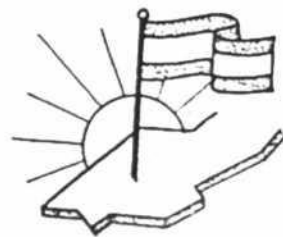
En tiempos de los Reyes Católicos la formación de España alcanzó su plenitud y quedó constituida como nación grande y soberana.

LECCION 3.ª—

GRANDEZA DE ESPAÑA

Los Reyes Católicos, Carlos I y Felipe II lograron unir fuertemente a los españoles bajo su mando y como la unión hace la fuerza, tras la unidad vino la grandeza.

En su tiempo, España dominaba en diferentes puntos de Europa, América, Africa y Asia: era la nación más poderosa del mundo y su influencia se extendía por todas las naciones.



Unámonos ahora en torno al Caudillo para que nuestra Patria vuelva a ser grande.

FORMACION POLITICA NIÑAS

LECCION 1.*— ESPAÑA COMO ENTIDAD PARA SITUAR EN ELLA A LA FALANGE

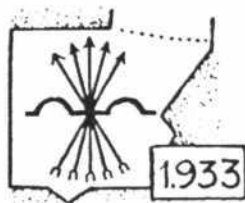


España es una entidad histórica, un ser, que al igual que los demás seres tiene una misión propia que cumplir en el mundo: la salvación del mundo por la fe.

Cuando España ha cumplido su misión en el mundo ha sido grande y feliz; cuando ha dejado de cumplirla, le ha sobrevenido la ruina.

Contribuyamos con la Falange a que España cumpla su destino universal.

LECCION 2.*— LA FALANGE COMO ENTIDAD PARA SITUAR EN ELLA A LA SECCION FEMENINA



Para salvar a España de su ruina y devolver a los españoles la conciencia de su Destino Universal, José Antonio fundó la Falange en el año 1.933 y se unió con las J. O. N. S. de Ramiro Ledesma en 1.934.

Muerto José Antonio, Franco decretó la unión de falangistas y requetés en 1.937 y, siguiendo las doctrinas del Fundador, ha devuelto a los españoles la fe en el Destino Universal de nuestra Patria.

LECCION 3.*— LA SECCION FEMENINA PARA SITUAR EN ELLA A LAS JUVENTUDES



La Sección Femenina es un organismo que la Falange tiene para encuadrar en ella a las mujeres que voluntariamente quieran ser falangistas.

Fue fundada en junio de 1.934 y su misión principal consiste en preparar a la mujer para que el día de mañana pueda fundar una familia católica patriótica y ejemplar.

Su jefe es Pilar Primo de Rivera y su Patrona Santa Teresa de Jesús.

...e los tres avances técnicos de finales del XIX, referidos a la producción tipográfica (pantógrafo, 1884, linotipia, 1886 y monotipia, 1893), únicamente el pantógrafo se puede decir que incidió profundamente en las transformaciones que habrían de acontecer en el primer cuarto del siglo XX en nuestro país, pues hemos de tener en cuenta que la presencia de las máquinas de componer en masa (linotipia y monotipia) sólo eran utilizadas por los periódicos, algunas revistas y las grandes editoriales, el resto de las imprentas desarrollaban sus trabajos sobre la base de los tipos móviles de caja. Es pues la producción impresa, a partir de los tipos de caja, la que habría de definir el panorama tipográfico español en el periodo anterior a la guerra civil. Esas letreñas constituirán el bagaje tecnológico de las imprentas, desde la pequeñas y más retiradas de los grandes núcleos urbanos e industriales, hasta las imprentas punteras y de mayor volumen de producción, en estos casos compartiendo utilización con las máquinas de producción masiva de textos. Esas letreñas conformarán, a su vez, el paisaje tipográfico de la cartelería, la publicidad impresa, los soportes de identidad comercial, la imagen gráfica de los envases de productos, etc., hasta llegar a la más anónima tarjeta comercial o de invitación social.

Por otra parte, para entender la situación e influencias tipográficas en nuestro país, es necesario comprender como la introducción de la monotipia apenas encontró empresas que equiparan sus talleres con estas máquinas. Habría de ser la linotipia la que gozara prácticamente, del monopolio de la producción en masa. Por ello, la presencia de letreñas encuadradas formalmente dentro del denominado "reformismo anglosajón" sería muy escasa, además de tardía. También hemos de considerar que la presencia de Stanley Morison como asesor tipográfico de Monotype (1921) y la edición de la revista The Fleuron, por parte de la misma empresa, tendrán una incidencia principalmente limitada al mundo anglosajón.

112. Calamita. Memoria de 1934 de la Cámara de Comercio e Industria. 1935



ZAMORA 1934

Las Fundiciones tipográficas

Analizando el panorama de la producción impresa española en el periodo entre 1900 y 1936, podemos afirmar que está definido, casi exclusivamente, por las formalizaciones tipográficas centroeuropeas, principalmente alemanas. Es más, un recorrido por los catálogos de las fundiciones tipográficas españolas de la época, nos permiten comprobar la presencia abrumadora de las formas y modelos germanos.

Las dos principales fundiciones españolas, asentadas en Madrid y Barcelona, respectivamente, tienen su origen o están conectadas a la producción alemana. La Fundación Tipográfica Richard Gans, fundada en Madrid (1881) por el austriaco Richard Gans, incorpora en sus catálogos tipos de las fundiciones Wilhelm Wöllmer (Berlín) y la Edmund Kock&Company (Magdeburg), por otra parte su equipo de grabadores procedían mayoritariamente de Alemania. La Fundación Tipográfica Neufville, fundada en Barcelona a finales del XIX por Jacobo de Neufville, pasa a ser propiedad (1885) de Georg Hartmann dueño, a su vez, de la poderosa y reconocida Bauersche Giesserei alemana y a partir de ese momento incorporará diseños de los grandes tipógrafos germanos, entre otros: Adian Bernhard, Imre Reiner, Paul Renner, Rudolf Weiß y Hermann E. Schneider.

Con menor entidad y una importante presencia de tipos alemanes de la empresa Schriftguss, comercializaba sus productos la Fundación Tipográfica Nacional (Madrid, 1915), que en su catálogo de 1935 ofertaba tipos también comercializados por la Fundación Gans, aunque no coincidentes en su denominación. En la misma línea se movía la Fundación Lencina (Madrid) que era la representación en España de la Fundación Stempel, otra de las grandes fundiciones de la poderosa industria tipográfica alemana. La Fundación Llenzo barcelonesa incorporaba preferentemente tipos diseñados por el propio equipo de grabadores de la empresa. Para terminar existen algunas referencias sobre las fundiciones Henche y Rey, Bosch y Compañía, ambas ubicadas en Madrid y de las que se desconoce cualquier otro dato sobre los tipos que comercializaban.

Finalmente es de constatar un hecho ya apuntado anteriormente: la fluida relación comercial que mantenían todas las fundiciones asentadas en España con empresas extranjeras centroeuropeas. Relación, basada no únicamente en la compra de tipografías, sino también en la representación de las diferentes marcas productoras de maquinaria, tintas, papel, etc.

Los diseñadores tipográficos

El momento actual de las investigaciones nos aportan escasa información referida a los diseñadores de tipos que cubrían las necesidades de producción autóctona. Este hecho tiene una de sus causas en la escasa valoración de la tarea que los grabadores de tipos realizaban. El grabador jefe de un taller de matrices se encargaba, generalmente, de los nuevos modelos a comercializar, el reajuste de los viejos para adaptarlos a las solicitudes de la demanda y a la reinterpretación, cuando no copia, de tipos producidos por otras fundiciones. Su labor era considerada un oficio más de la cadena de producción, de aquí que no se considerase su trabajo como una tarea de creación; era más bien un trabajador manual con cualidades para el dibujo y el grabado, formado generalmente en los propios talleres y sin unos estudios específicos de rango superior. Todo ello llevará a la no consideración de la autoría, que era siempre propiedad de la propia fundición para la que trabajaba.

[1] Rodríguez, Memoria del ejercicio 1933 del Colegio Oficial de Agentes de Comercio, 1933

Memoria 113



Únicamente en aquellos casos en los que, por medio de un encargo específico, los diseños eran realizados por autores de cierto reconocimiento artístico, se indicaba la autoría de los trabajos. En estos casos la propia fundición utilizaba ese reconocimiento como factor de cualificación del producto, promocionándolo por medio del prestigio artístico y profesional de los creadores. Casos como los de Neufville con sus series de diseños realizados por "el prestigioso calígrafo (o artista) alemán...", o los que podemos ver en Gans referidos al tipo Antigua Manuscrita "Originales del reputado artista alemán Hermann Delisch, Profesor de la Real Academia de Artes Gráficas de Leipzig", o las Iniciales Progreso "dibujadas por el notable arquitecto José Arnal y Rojas", o la serie de Cabecera para cartas con "originales de Ribas (Federico) y otros artistas". Pero cuando el diseño pertenecía al personal interno de la propia empresa la referencia no pasaba de anónimas frases del tipo "nuevo tipo creado por nuestro jefe de técnico" (Catálogo de la F.T.Nacional, 1935).

Pese a esa idea de lo artístico como puesta en valor de los productos tipográficos de la que hacían gala la fundiciones, algunos nombres han llegado a trascender en las investigaciones realizadas. El caso más ejemplar es el de Carl (Carlos) Winkow con una larga trayectoria por diversas fundiciones europeas y que recaló en Gans y, más tarde, en la F.Nacional. Para ambas habría de dibujar y grabar tipos que tuvieron gran acogida en la época y tras la guerra civil, siendo algunos de ellos recuperados o reinterpretados hoy en versiones digitales: Romeo Médiun Condensed de David Berlow para Font Bureau a partir de la Electra Estrecha Fina o Madrid Bold de Steve Jackman una recuperación de la Clásico Nacional I. También para la Fundición Gans trabajarían los grabadores Kurt Sturm, que también encontraremos años después en la F.Nacional, y Luis Velate. En la Fundición Iranzo trabajaría A.Sauri Sires donde realizó los modelos Cleopatra y Versales Sauri y, ya en los años 40, Predilecta, Escritura Enérgica, Goyesca y Maravilla.

Las tipografías

A lo largo de todo el periodo que se está tratando se producirán tipos marcados por factores de moda, como en cualquier otra actividad creativa, pero aquí con una temporalidad más reposada. Además de esos factores había otro de muy difícil objetivación referido al éxito comercial de algunos tipos, sin que las propias empresas llegaran a entender las causas. Quizás la propia labor de promoción por medio de anuncios en las revistas de la industria gráfica de la época (Gráficas) sea una de las causas. Ese factor de índice de utilización puede utilizarse como sistema de clasificación de las tipografías de la época, lo que evitaría subjetividades en la selección, pero, por otra parte, silenciaría la existencia de tipos encuadrables en la evolución clásica de la historia de la tipografía y que, además, estaban presentes en los catálogos de las empresas. Oscilando entre estas dos opciones, a la que añadiremos la cronológica, se ha elaborado la siguiente clasificación y selección de tipos.

a) Tipos Clásicos:

Si bien se ha situado al tipo Bodoni en el apartado de tipografías decimonónicas por ser éste, junto con la Didot, mucho menos extendida, el germen de toda la producción didona que habría de cubrir toda impresión del siglo XIX. Su justa ubicación debena ser en esta sección donde, de manera poco ortodoxa, se recogen tipos góticos, elzevirianos y franceses de la línea de los Cochins.

La tipografía Gótico Cervantes (Gans) es, dentro tan característica tipología, la de mayor presencia en las imprentas, hecho comprensible por su buena legibilidad y equilibrado peso, en comparación con los potentes góticos alemanes. Sin embargo será el Elzeviriano Ibarra (Gans) el que marcará, junto a la Bodoni, la imagen de la gran mayoría de las imprentas repartidas por toda la península. Por otro lado los tipos "rotos" característicos de los Cochins franceses, estarán presentes con tipografías como El Greco (Gans) que alcanzó gran éxito en Hispanoamérica y en su aplicación para soportes publicitarios. Con mucha menor presencia, el tipo Nicolás Cochins (Iranzo) hará valer sus largas ascendentes y su aire antiguo y tosco, como atractivo para anuncios comerciales de evocación histórica.

b) Tipos Decimonónicos:

La tradición decimonónica de tipografías Didonas redondas y chupadas y los tipos ornamentales característicos de esta época (fileteadas, orladas, sombreadas, floridas, etc.) se mantendrán, a lo largo de todo el periodo tratado, en los catálogos de la fundiciones existentes. Si hemos de destacar alguno de ellos, en el capítulo de las Didonas figuraría, sin dudar, la Bodoni (versiones de Berthold y Bauer) que figuraba en los catálogos de todas la fundiciones. En cuanto a las didonas chupadas destacarían el tipo Inglés (Nacional) y Nueva Antigua (Gans), muy utilizadas para los bloques de texto de revistas y libros. Con respecto a los tipos orlados, la Azurée (Neufville), también Talla Dulce (Gans) o Nobleza (Nacional), es la denominación de un tipo que, a tenor de su comercialización por las tres fundiciones, tuvo una gran aceptación comercial, esta tipografía tiene su origen en la Title Shaded Litho de ATF (American Type Foundry).

c) Tipos Modernistas:

Dentro de este bloque incorporamos tanto las tipografías en la línea modernista francesa, como las germanas y las medievalistas propias del modernismo catalán. En la tradición francesa destacarían la Regina (Gans), procedente de la Fundición Berthold (1901) y también presente en la F.Nacional con el nombre de Esqueleto Eureka, la Helios (Gans) y la muy extendidas Grotesca (Neufville) presente en su catálogo hasta bien avanzado el siglo XX. Las tipografías encuadradas en la tradición alemana encuentran en Neufville una amplia presencia de la mano de Bauersche Giesserei, tipos como Triánón (H.Wieynck, 1905), Majestic y Fémina (Julius Gipkens 1914 y 1915), Kleukens Antigua (F.W.Kleukens, 1919) y Sugestión (Franz Deixler, 1925) nos muestran la variedad de registros en que se movían estas corrientes tipográficas. Richar Gans presentaba un tipo de trazo caligráfico (Antiguo Manuscrito) diseñado por Hermann Delitsch que fue profesor del Jan Tschichold en Leipzig. Muy conocida será la Antigua Progreso con un trazo de tipo antigua pero con el típico carácter de la tipografía germana modernista. Finalmente, como ejemplo de la línea modernista medievalizante son de destacar el tipo Gótico Globo y la Latina Moderna (Primera versión), ambas de la Fundición Gans.

d) Tipos Art Déco:

Es este apartado donde las aportaciones tipográficas presentan un alto grado de novedad, abriendo una línea moderna profundamente renovadora en sus registros formales. Unos modelos situados fuera de la senda de la tradición clásica, modelos enmarcados en los nuevos procesos sociales e industriales donde lo mecánico, la velocidad, la nocturnidad artificialmente iluminada, lo urbano, etc., conforman un nuevo estilo tipográfico fuertemente geométrico, libre, caprichoso, formalista y decorativo.

Si las referencias de los tipos tratados anteriormente se situaban en la órbita centroeuropea, ahora serán las fundiciones francesas e italianas las que constituyen el modelo a seguir. Deberny&Peignot y Nebiolo producirán los modelos Déco por excelencia, pero las fundiciones nacionales no se quedarán a la zaga. En paralelo con ellas, Gans, Iranzo y Nacional presentarán tipos absolutamente

... como Titania, Imán y Radio Bicolor de Gans, Fátima (Atlas de F.Français y Fatima de Schriftguss), Supremo, Velo (Schaeffer
... saliten de Schriftguss), Intermezzo, Alcazar y el sistemas de orlas y módulos para construcción de tipos, Granito Nacional, estas
... últimas obra de Carl Winkow. Finalmente los tipos Versale Sauri (Iranzo) y Dynamo (Neufville) cerrarían el nutrido grupo de
... grafías Déco.

Tipos de Palo Seco

Tipografías sin remates, presentes desde finales del XIX en el panorama tipográfico español, constituyen la otra vertiente de la
... emidad de principios del siglo XX. Serán la representación de las formulaciones vanguardistas, que eclosionan en esos años con
... eación de un lenguaje nuevo en todas las manifestaciones visuales de la creación europea. Sin lugar a dudas es el tipo Futura
... (1927), diseñado por Paul Renner para la Bauersche Giesserei, propietaria como ya indicamos de la Fundación Neufville, la que copar
... mercado tipográfico peninsular y la que representará el nuevo espíritu europeo. Ese éxito comercial llevará a otras fundicio
... a producir tipos en la línea geométrica y rigurosa de la Futura. Así Gans comercializará la Grottesca Radio Editorial y Radio
... ina, mientras la Fundación Nacional sacarán su Grottesca Nacional y el tipo Electra, por último Iranzo promocionará su Predilecta.
... paralelo con los tipos de Palo Seco geométricos las Grottescas formarán otro grupo de tipos de múltiple aplicación y uso en las
... entas y editoriales de la época. Abanderadas por la tipografía Folio (Neufville), tipos como Venus (Neufville), Rótulo (Iranzo) y
... eries de grottescas de Gans, Nacional e Iranzo cerrarán el panorama de los tipos modernos en aquellos años de profundas trans
... naciones estéticas y culturales.

JOSÉ GARCÍA, Diseñador Gráfico

González. Catálogo de Ediciones Gustavo Gili. 1933

CATÁLOGO
DE LAS
EDICIONES
DE
GUSTAVO
GILI

JACINTO GONZÁLEZ
Apartado 18 Teléfono 218
ZAMORA

1933

114

~ PROYECTO ~
de casa para el Sr.
D. Fidel Aldeco en
Calle de Torcuato

~ Arquitecto ~
Enrique Crespo Álvarez

FACHADA

SECCIÓN

PLANTA BAJA

PLANTA PRAL

PLANTA SEGUNDA

KIKENTIK

FACHADA

PLANTA DE VIVIENDA

planta cubiertas

planta pral

PROYECTO DE EVACUATORIO EN EL
PARQUE DE PABLO IGLESIAS

PROYECTO DE ESCUELA
PÚBLICA EN LOS TRES ARBOLES

Proyecto
de apertura de la
calle las Vistillas

En la descripción de los libros el orden es el siguiente:

Año de edición

Impresor

Grabador, ilustrador, diseñador

Título de la obra

Autor

Procedencia del ejemplar

Catálogo

C Elita xpi fecho por coplas
por frey yñigo de mēdoça a pe
ticiō dela muy btuosa señoza do
ña iuana de cart agena.

C Ynuocaciō del actor

C Aclara sol diuinal
la çerrada niebla obscura
q̄ enel linea humanal
por la culpa paternal
desdel comieço nos dura
despierta la voluntad
enderesça la memoria
por q̄ syn cōtrariedad
a tu alta magestad
se cante diuina glia

C Aq̄lla grano cōpasyō
aquel amor entrañal
que por nza saluacion
hizo sofrir tal passion
a tu fijo natural
aq̄lla bondad diuina
q̄le forço a ser ombre
emiente lo q̄ se inclina
enesta carne mesquina
a offēder el tu nombre

C profigue

C Los altos mereçimiētos
de aq̄lla virgen y madre
plos asperos tormentos
q̄ sufren por ti contētos
los q̄ te tienen por padre
y launtoria famosa
de tus martires pasados
me alcançe que la profa
de tu vida gloriosa
escriua ē metzos rimados

C Despide las musas poeticas
e in boca las cristianas

C Dexemos las poesias
y sus musas invocadas
por q̄ tales ninirias
porhumanas fantasias
sō cierto temORIZADAS
y viniendo ala verdat
de q̄n puede dar ayuda
ala sola trinidad
q̄ mana siempre bōdat
gela ptoamos sin duda

C profigue

C Non digo q̄ los poetas
los presentes y passados
non fagan obras pfectas
graciosas y bien discretas
en sus rēglones trobados
mas affirmo ser herroz
perdonē sy bien nō fablo
en su obra el trobador
inuocar al dios de amor
para seruiçio del diablo

C profigue y prueua
con sant iheronimo

C Sāt iheronimo acusado
por que en çiceron leya
en spiritu arrebatado
fue dura mente açotado
presente dios que le dezia
si piensas q̄ eres xpiano
segundo la forma deuida
es vn pensamiēto vano
que eres çiceroniano
pues es çicerō tu vida





uicio de aquellos, sy al tal boca
 lo beneficia más desto se pue
 de entre speruos y felices cre
 a y la excelencia que por el bié
 gual y por el vno particular y
 con grandissimo deseo de ser
 q' vos otros muy esclarecidos
 felices sepa rdo tanto rdo
 justiciero y tanto bueno que
 se eluden o alo menos se callen
 fr. eludar no se puenen las
 buenas gobernaciones. Y as
 loables fassas de los reys de
 gl'of a memora alonzo y fer
 nando nuestros predecesores y
 asy bien la que otros que desu
 se susperuen en su lugar an
 hecho por el contrario co erdo
 opobio y desama supa y des
 rrupcion de los reynos para
 embeir la qual muy excelentis
 simos felices muyo trabajo
 ayey poner que para conquis
 tar los de nueva. Et con mo
 dificultad se empuza las cosas
 erradas que se basen de princi
 pio y como quiera que segun
 los virtuosos comienos que a
 la altura de los otros tiene pa
 ra en tan tierra buena ayeya
 menester pacia ayuda huma
 nales para proseguir el virtuo
 so camino que ayeya y aldeso
 que teney de ver curado sus
 cruo in ligas y rimociones
 sus yndias de castilla. lo qual
 confite en la perfection de vos
 otros muy excelentes felices

a quien la suscepon de los rey
 nos y la gouernacion de los ju
 sta más es deusos. Que tocos
 muyo pensamientos comienan
 y acaban en lo q' vos otros muy
 esclarecidos felices ayeyes de
 fazer para labor las virtudes
 de los otros y emendar los yer
 ros de los otros. Et asy mesmo
 continua más pensamientos quan
 to algunas vezes ayagan las a
 venturas de las negociaciones é
 quia allega vna de m' se ha cri
 to seruir aynd algunas de las
 ayeyas de m' oficio de labor ofri
 ur algunos consejos mas salu
 dables y poncholos que val
 gya ni fuyeros. Como ombre
 desposado de esperança y temet
 de que los vrbateros conseje
 ros han de coger y ellos ayey
 de poner en los metros de nro
 contentos porque se ayeyen in
 menga y duran mas en la memo
 ria que las pasas. Si vna excelé
 cia suplico que miramos volun
 tado de su fassos y alu vrbate
 ro y estremo de ser de ver a
 vos otros muy laborados sero
 ryo menas y mayores que an
 tos los pasados y presentes. La
 qual es y seria de las segun
 entes virtudes theologales y
 cardinales fuerdes guarneci
 dos. Jhar que los poderes nra
 nicos mas parlo de los muyo
 res carnos. La c'riprio co no
 ser ninguna cosa valenta per

petas y puello que nuestro
 soberano vno ay permitio y
 permito aver seyos muchos ma
 les sublanos nra permitio
 ni permitia que aquellos yun
 queros y queros sy vrbate
 riosos carnos y grandes penas
 fize lo afirma vno en el salmo
 vniemo. Et al malo tan alto co
 mo el gran de labano y venre a
 poco no fue hallado su lugar y
 desto no da menester vna alreya
 abtonomias ni excoptos anti
 guos para los incormos abaf
 tan alas sy co claros ojos mirar
 los guerra la real felicia vna.
 y muy poderosos felices en co
 cluyos de los mal hados porde
 mo vos quiero declarar la cul
 pa de m' baraganias para que
 de aquella se me de la pena. Et
 mi acerpio en el comienzo de la
 obra lo que alo d'aba no muy
 caudaloso que comienza a ro
 no que se acabe el un quarto
 la felice la sustancia y de los
 la obra principal basen algu
 nos cumplimientos neperanos
 y ay yobasiento la carnia sy
 la facultad de m' labor de m'
 gran trabajo de labor de m'
 obra para vos el p'ncipe m' se
 fia de justiciam de baser otra
 por su parte para la p'ncipe
 m' felices y p'ncipe por m' p'nc
 solo ayndia materia tenya muy
 dispuesta fallajo me el labor pa
 rale bar la fama y el tiempo pa
 ra séguy yon esto corone de a
 cabar esta memoria como vna
 obra alreya la ver 4. 5. lo p'ncipe
 de lo que ayey los que erdo
 presente. es saber sy buen supi
 ere a vna alreya erdo por mas.
 que m' estos muyo consejos seran
 sabidos ni m' persona quere
 de los muyo abafados de los supi
 co a vna real felicia b'aga q' vna
 alreya de m' baser para que ene
 su vna seya p'p'p'ados ama
 tos yermos y para q' despara
 de aquella que sea tan larga co
 mo vna rep'nciam de los y v're
 yo tan memorables fama q' se
 p'ncipe de m' consejo como d'ico
 por archobis. Et a f'ncies n'af
 c'cio por trabajo de los conof
 tao. y mas de todo esto p'ncipe
 dar carnia de los granos car
 gos que vos son incormos
 a aquel poderoso rey de los ce
 los por el qual reynas en las
 tierras que ayey todos los o
 yerro ayen

Et se que la obra llamada
 regimiento de p'ncipes

Et p'ncipe de cura n'ba
 quatro reyes son pasados
 p'ncipes of'nciosos
 dignos de muy gr'ato renobar
 muyo rumbas por el f'ncio
 ante vuestra mag'ncias
 mal trabado como f'ncio
 quiero hablar sy r'ncio
 y ayey de la vrbate

Et quiero juntar a los dos
 p'ncipes muyo excelentes
 para r'ncio p'ncipes y g'ncie
 son f'nciosos a vos
 p'ncipes que tenes felicia
 vn muyo poderoso cargo
 y mirad q' aquellos favore
 riores v'ncios honores
 et deo tamen amargo

Et quiero muestra teney
 este feble poderio
 aq'ncie consejo mio
 vos suplico que tomey
 ra a saber que tomey
 p'ncipes esclarecidos
 aquel vno por que reynas
 amano para de la
 ser amados y temidos

Et quiero que mi labor de m'aya
 y la obra se of'ncie
 sy al puerto no p'ncie
 quiero salir ala playa
 con esta f'ncio menguado
 de los buenos aparros
 para tan larga yonias
 pero sy vno cargo
 de vrbateros conof
 f'ncio

Et vos quales sy no plebles
 al n'ncio son poderosos
 que los consejos sabidos
 muchos v'ncios son n'ncios
 que f'ncio por ser n'ncios
 vrbate de m'
 vno consejo de m'
 con ayey conof
 y l'ncio de g'ncie

Cóposyçió fecha por gomez manrique endereçada a los señores príncipes de los reynos de castilla z de aragon y reyes de çeçilla

Exçelentíssimos príncipes esclareçidos Reyes mis soberanos señores. ¶ Dues natural cosa es alas aues amar sus nidos y alas aialias sus cueuas. Mucho mas deue ser a los ombres razonables que amen las patrias donde nascieron. y que este amor aya seydo y sea grande. a. p. prouaron lo bien março alitio quando por el .p. comú desu tãra cõsejo ptra su mesma vida y aquel otro março tulio que salto en la torca que se abrio en la plaça de roma por que aquella no pereçiese y avn la memorable iudich maguer muger de licada no se ofresçio a menor peligro por libzar a su pueblo de las crueles manos de olofernes y destos otros muchos memorables varones y fembras dieron verdadero testimonio. y entre aquellos los famosos moza dozes en la vña çibdad de numancia que agoza se llama ça moza. los quales no perdonaron a sus mugeres ni hijos ni a sus mesmas personas por la defenfa y libertad de su tierra. ¶ Dues muy exçelentes señores

sy en general todos los ombres aman natural meñt sus propias tierras mucho mas y mas verdadero amor les deue ader aquellos que mas antigua naturalaça tienen. y no obstate segund dezia gayo maryo reprehendiendo los nobles mucho mejor seria poderme gloziar de mis virtudes que no de los nobles hechos de mis pasados y como yo muy virtuoso señores desçienda de vno de los mas antiguos linajes destos reynos avnque no aya susçedido en los grandes estados de mis antefores no quede desheredado de algunos de aquellos bienes q̄ ellos no podieron dar ni tirar en sus testamentos. y entre aquellos el amor natural q̄ mis pasados touieron a esta patria dō de honrrada meñt biujeron y a cabarō y estan sepultados y sy no le pudiere ser tan prouecho so como ellos por falta de poder alo menos le aproueche con desear le todos los bienes que pudiere. muy exçelentes señores como el mayoz biē q̄ a los reynos dios haze es darles buenos reys. Ca en el libro de la sabiduria auiendo este por grand beneficio diçe hablando cō dios padre del rey iudico me libzaste. ¶ Juntado en este desseo el muy verdadero amor que yo tengo a vñas reales personas y al ser

¶

Esta obra se acabo en la cibdad de camoza sabbado a tres dias del mes de agosto año del señor de mill 7 quatroçientos 7 ochenta 7 dos años.
Antón de centenera.

ere aly como de proprio. **E** puzo q' ma
yo de loo puzo ser q' d'curriete uo
cuagmas que se amon. **M**axer es ef
te deho que deho dehermano. **D**e
yo el fabio que mego es amigo cerca
no que hermano de lexo. **E** por tan
to n'ufalauos en las postrimeras co
las 7 palabras que da omo los n'edí
pulos manes 7 enochocho 7 oio por
lejal en que los conoçerian que el
sus dicipulos se le amafen vnos a o
troo como de fuso deho es que se
parrafen de fu parte 7 deho manes
eran dehoos naturales 7 ouafen por
mas deho de aquellos enochocho
nos se conucrian 7 amon de caridad
7 veruon. **E** puzo bien uen el p'ouer
bio grano deho es aruntarir los co
raçones que se bien amon.

E muestra que es ben benefici
o el que muchas ues lo es.
E este p'ouerbio es declarato cael
p'ouerbio de fuso que comença. **M**
chos bellifios refide el que los sabe
dar. **E** uno esto 7 lo que enel se enel
de se puzo aplicar aqun 7 por no re
plicar remiúdo alo eue e'cripto.

E rocarlas palabras n'ra-
abuena parte grano malbo
es.
asenas aly que fablan que pu
con auer uos entendiouen
to. uio fin calupnia 7 fin crimí
tra que craxa calupnia 7 crimen có
lpo. n'aleo raxoña como craxa. **H**amó
los logros antilicaxos 7 equiuocaxos.
por que puzen auer uos entendiouen

entos. **E**n tal malbo como aq'ella
incurriouen los que acufaron a n'ro
f'ijos de blasfemia oculto que ellos
ouian oyo deir que el p'ouo ueftra
yr aq'el templo 7 en rra d'alo pu
oia r'eboticar. **E** nro feñor paz el ef
plo enochocho por fu sacros'p'mo cu
erpo. **E** los falsos te'ligos 7 los q' o
cularon con grano malbo trocaron
las palabras 7 deiran queo deya el
por el templo de salomon. **E** f' e'ramal
bo 7 peccato incurriouen uos los de
reger 7 los puzos 7 los abogonos q'
las palabras dehoas abuena parte 7
intencio en la ley de oio 7 en las le
yes 7 dehechos trocan amala parte
E xemplo en la ley de oio. oio n'ro
f' falauos en el euanglio que el a
uia ueruo ameter fuego en la tierra
n'ien los bereges que tal ley como a
q'ella que es muy mala 7 peruerfa
entendiouen esta palabra de fuego o
por guerra o por syñala trocaxo
a este malo entendiouen 7 no abu
ena intencio 7 mudamos la paz 7 la
concordia 7 el amor 7 caridad mas q'
se fallara por ley ni p'ouerbias. **P**ues
el fuego que uino apouer el n'ro fal
uauo fue fuego dehoos 7 decauon
o quiere deir que se apartarian r'e
emocrarian los buenos 7 los creyen
tes oclos malos 7 oclos no creyentes.
segmo n'ro el ap'of'el que el n'ro del
p'ouo qual f'era caua uen el fuegola
deuoftrara. **P**ues en este caso 7 enel
que de fuso fue n'ro del templo tra
car las palabras dehoas abuena par
te interpretaron las mal 7 no ala in
tercion que se uerroun gran malbo
es. **E** ponen aly mesmo los puritas

h'ipie el p'ouo para alçar el p'ouo
m'ro uen consumiudo queo alçio de
los ualos 7 peccato p'rimero 7 lo
mundio 7 p'impie fuertio r'ra. **E**
enes 7 tral ap'os por feruio de oio
E por tanto se se uer pareçer traba
jo 7 angustia non se deue turbar
en fu uoluntad mas los la iusticia de
oio 7 crea que puzo con r'ayon 7
efpere en fu misericordia 7 obaxie
delante deo 7 de los ombes 7 non a
pa perxa de e'cuuñiar fu pecho 7
comerio algunos errores contra oio
7 caso que n'ro oio a comenro para
alçar el p'ouo primero bien 7 tener li
pio el pecho comenro que non solo a
vamos paciençia con las tempta
çoes 7 trabajo mas que loemos a ti
oio por q'ao quiere dar por nos alim
ar 7 faser dignos del reyno de oio.
que como dize san' gregorio enel fe
gundo libro de los m'rales quantos o
aquella uos p'ouerbios lo que non
queremos n'eglexia. **C**osa es que p'
femos que uos cerca del qual ningun
na cosa en iusta puzo e'lar non per
mitir nin en lugar que puzo nos
contra r'asó se fabemos que oio no
plase se non las cosas iustas 7 no po
uemos puzer se non lo que amon
plaxe n'eglexia cosa es que los traba
jo que puzo nos queos puzo
mas iusta mente aly que con o non
ponemos gozar del oio de esta deho
de tierra se non fuoamos 7 traba
mos enlo casar aly non ponemos al
cangar el p'ouo primero bien se con uill
gençia 7 fin perxa digna non e'cu
uñiamos n'ra conçiençia para a
partar de nos uos uos 7 pecc

dos 7 para tener limpio nro pecho e
xercitamos nos en todos los actos de
uirtuo 7 esto es lo que p'eguntado
el oio apo o pot q' forates fue au
do pot el mas fabio deo deca de fu ti
erpo. **R**espouio que sola mente pot
que uos entre todos las otras cosas
que falo 7 e'cuuñio lo p'ouo. **E** o
tiene dos pechos oclos deho secan a
biertos 7 feneçtrados pot q'no e'ly a
e cubiertos secan mas oclos biertos
para e'cuuñiar 7 co'p' deca tenidos deo
el pecho abierto 7 feneçtrado tiene lo
f'ijo de toca más ylla 7 peccato 7 po
uia se in'pudat o n' f'ar o alguna
no e'cuuñiar de oio 7 alçar el p'ouo
mero biç que co la bi' auenturaç.
La qual segun boçio es un e'cuuñio
onde e'ra iusto todos los bienes. el
p'ouo r'aras dize q'non el oio uo
ni la obra oyo los bienes q' oio apa
rejo a sído q'io ama 7 lo f'or 7 a sí
no f'el p'ouo biç al qual como
uize boçio e'ly. **U**llo de confolaçio
E oio los ombes co' natural ceio de
se. aly q' bien dize el p'ouo. **P**ot
facer el oio p'ouo casamos la r'ra
7 auemos perxa de e'cuuñiar 7 all
par el pecho pot alçar el p'ouo
m. ro bien.

E sta obra se acabo en la cibdad de
camoza sabbado a tres dias del mes
de agosto año del señor de mill 7 qua
troçientos 7 ochenta 7 dos años.
Antón de centenera.



Quiere dezir que sy alguno es tã peruerso 7 malo que es icõportable a los parientes 7 amigos 7 por seguir de su trabajo 7 enojos estos que sã en deudo de sangre 7 amistãça esperan su muerte nescesaria cosa es que los çibdadanos que ni son parientes nin amigos por sus malvades 7 crimines aborrezcan su vida. Dize salomon en los prouerbios. el que mal diçe a su padre 7 a su madre su lumbrese matara en las medias teniebras. Dize en otro lugar el que afflige a su padre 7 fuye de su madre desauçturado es 7 lleno de confusyon 7 verguença. Cpues sy del tal el padre 7 la madre esperan su muerte por que non aborrezcã su vida los otros çibdadanos que no le han deudo. E por eso dize salomon en otro lugar en los prouerbios. en su malicia sera el malo desechado 7 el justo espera su muerte pues quando el justo espera la muerte de alguno la vida de aquel que tal sera sy no aborrezcible 7 mala. dize dauid en el psalmo. El al malo alto asy como el çedro del libano 7 pase de donde apoco por donde estaua 7 non fue fallado su lugar. quiere dezir. quando biuia su vida fue el aborrezcible ha todos por su superfluydo 7 murio si quedar memoria nin nonbre del. segund lo qual sy la muerte de aqueste los enemigos esperã quien dubda sy no que los çibdadanos su vida aborrezcieran. Cpues bien dixo el prouerbio. Cuya muerte los amigos esperã quien dubda sy no que su vida los çibdadanos aborrezcan.

Con el enemigo non se reconcilia onbre segura mente.

Comun prouerbio es. guardate del amigo reconciliado. Ca como se acordare de la ofensa que rescibio de ti sy enpre buscara como te ofenda 7 por eso non se reconcilia onbre segura mente con el enemigo en especial que segund aristotiles dize en el quarto de las eticas. Conplexyones ay de onbres que nunca perdonan syn vçgãça donde pone que el colozico como ligeramente se ensaña ligeramente para sobre el la yra. En los flematicos 7 en los sanguinos como son mas tardos de ensañar que el colozico mas tarde remite 7 perdona la injuria. El mal ènico como tiene humor terrestre 7 malo qualys nunca perdona sy no por vengança 7 sy enpre cubre la enemistança 7 mal enconia que tiene 7 cuezela entre sy mesmo fasta que se vengue. E pone aristotiles un exemplo 7 la semejança de aquestos en agua caliente. Que sy vna caldera de agua caliente sacan del fuego que esta ardiendo 7 la dexan descubierta segund experimento natural mas presto mentese el ara 7 esfriara que otra agua que no ay aseydo caliente. mas sy como la aparta la cubren bien que non salga vapor alguno por largo tiempo guardara en sy el agua el calor asy es en la complexyon de aquestos. Ca el colozico aunque sea encendido mucho en yra 7 malenconia como descubre luego la yra 7 la fable 7 non la guarda asi ni la cueze consigo luego se le parte 7 es como el agua caliente del

Aquí comiēca el libro de los trabajos de hercules. El qual copillo dō enrrí que de villena a ynstācia de mosē pero pardo cauallero catalā 7 siguese la carta por el dicho señoꝝ dō enrrí al dicho mosen pero pardo ebiada enel comienzo dela obza puesta.

Ay noble 7 virtuoso cauallero ya sea q̄ por prouigada fama fuese ynformado de v̄ras virtudes. mucho mayor mēte ago

ra he auído conościmiento por comunicarme de aq̄llas 7 desuelar v̄ros deseos. Talante auiendo de saber los fechos de los antiguos 7 gloriofos caualleros. de los quales los pobetas 7 bystoriales ban en sus obras comēdado perfectuando las recozdaciones de aq̄llos. singular mēte los trabajos del fuerte hercules. Que por su virtud fue entre los gētiles deydificado rogan dome los allegasse 7 iuntos en vn tractado poner q̄siese en lengua catalan por informacion v̄ra. opinando vos yo ouiesse leydo los bystoriales q̄ de esto ouiesse tractado 7 pobetas q̄ con ello guarnescieron sus ficciones. f̄ fue ami plazible v̄ra loadera inclinacion 7 la satisfacion cargosa cōsiderando mis insuficiēcia 7 discrecion siquiera la poquedad de bystorias por mi vistas no algo menos las curiales 7 familiares ocupaciones q̄ no dan lugar E sobre todo las diuersidades 7 mouible fortuna. no consētiero el m̄so reposar pensamiēto. E pero cōfiando enel biē soberano que es dador de todos los bienes 7 ayuda a los buenos

deseos. supliendo el desfallescimiēto de los deseantes 7 trabe los buenos propósitos a deudas fines. 7 q̄ vos por v̄ra amistança 7 bōdad soportare des los fallescimiētos. asy enel estillo como en orde enel p̄sente por mi p̄stos tractado por iaduertēcia 7 mas verdadera mēte ignozācia. Atreuime e buscar 7 coger 7 ordenar los dichos trabajos en tal guisa que nō se perdi ese tā buen deseo somido en la mar 7 de ynportēcia nin peligrasse por las ondas del tiēpo ātes fuēs en alto decaido por viento suauē pacifico de eloquēcia aplacible puerto. E sy por mi segūdo es. mēguada mēte fue tractado. por otros mas suficientes vista la materia. ser pudiesse de mejor vestida forma. rogādo vos aceptedes la p̄sente obra acatādo materia 7 fictionm̄ia non auiendo respecto ala ruidad dela ordenacion 7 escuridad de sentēcias 7 la comuniquedes en lugar que haga surcto 7 de que tomē enxēplo. 7 acrescentamiento de virtudes 7 purgamiento de vicios. E asy sera espejo abtural a los gloriofos caualleros en armada caualleria mouiendo el coracon de aquellos 7 nō dubdar asperos fechos de las armas. 7 aprender grādes 7 honrrados partidos e drescandose a sostener el bien comun. Por cuya razon caualleria fue fallada. E non menos ala caualleria moral dara lūbre 7 p̄fctara señales de buenas costūbres desfaziendo la texedura de los vicios 7 demādo la ferocidad de los monstruosos abtos en tāto que la materia presente mas es satira q̄ tragica. ya sea tragicos la ayā de u



Ca çbarga el fofiego dñá çiuil vña. no tema por tales efcãvalos amar 7 def echar dela fu comunidad. contradizi endo a los mas fuertes parando miẽtes a hercules quãdo no dubdo al rey orto contradizir facando de fu poder a proferpina. ni temio al can çeruero 7 faluaje. Ca no menos de esto el buen çibdadano deue procurar 7 quitarse afuera echando toda efpèce de gula crapula 7 golofina dela fu çibdad. Ca esto es abifmo de muchos vicios graue mente nozibles ala çibdad o allegamiento. E puede bien este miifmo cõuenir exẽplo al de mercader estado q̄ deue desordenada cobdiçia 7 soberania 7 rapina 7 avn goloso beuir arrezar de fi biuiendo leal mente 7 llana en la merca dozia. fi quier que del fu estado fien. 7 aif dlos otros en fu ma

xij
nera. segũo no dubdo la sabieza vña aplicar deduzir 7 multiplicar sabza por lo que menos bien es en a queste fumado capitulo.

¶ Capitulo. vi. como fue la crueldad de diomedes castigada 7 penada en el mesmo.

¶ Estado de mercader.

¶ Sexto trabajo de hercules fue quando por la crueldad de diomedes rey de traçia refreno a quella: fi quier le puso fin. dando carne humana a los sus çuallos por uiãda. ¶ Hystoria nuda. ¶ La fictiõ por los pobetas de esto fue aif ordenada. Diomedes tornãdo d' cerco de troya como en su reyno no fuefe refcebido fue a traçia. 7 sepevo





por allí pasauan estraños. E luego q̄
 era seguido se retraya en la aspera 7
 grãd cuena delãte la qual pies 7 ma
 nos 7 brazos 7 piernas 7 otros mien
 bros delos ombres que mataua colga
 dos tenia. Dentro en la cueua era el
 escondijo de su roberia. 7 los despo
 jos 7 algos asy tomados allí guarda
 ua. Esto duro grãd tiempo syn q̄ los
 mozaños 7 comarcanos al dicho mō
 te venientes remedio alguno dar ni
 tomar podian ni sabian fasta que el
 virtuoso hercules veniendo de espa
 ña donde venciera al rey gyrion quã
 do fue cerca del dicho monte atendio
 se al pie del cerca las riberas del rio
 tyberio por folgar con sus compañas
 7 dar abundante pasto ala muchedū
 bre de las vacas 7 bueres que de espa
 ña auia traydo con sygo para casta ē

las partes de grecia. adon tan buenos
 ni asy grandes auian. Ally estando
 oyola fama del ladron caco. 7 busco
 maneras para lo poder auer por qui
 tar de tan abōdada tierra tal embar
 go. por razon que la mayor parte del
 poblada era. El ladron caco no dubdo
 por la de hercules venida vsar delas
 sus acostumbzadas maneras. E ma
 yor mente entōçe le vino cobdiçia de
 los bueres 7 vacas que hercules de
 españa traxera 7 allí tenia por la grã
 dez de sus cuerpos 7 complimentos
 de carnes atreuiose tomar de aq̄llos
 quantos pudo conosciedo la auanta
 ja 7 mejorã que leuauan a los de yta
 lia. E porq̄ los no sigufesen ni fallasē
 rastro tirauales por las colas fazien
 doles andar atras 7 no viesen rastro
 Así los ponia en su cueua eçerrados
 ciiij

Esta obra se acabo en la cibdad de camoza. viernes siete dias del mes de hebrero. Año del señor de .mill. cccc. .lxxx. iij. años. Centenera.

xxij

En demencia rep elementissimo perone la rubez de mi estlo. p a mi arcuto hablar de passara. Cellituo gefarcalima menos fozca que la mfa demanaua. y tocar tan curuo cofas mas asceña requirra. y lo vino pero defco de te feruir. y solo al tu feruicio. me intraron. de tu cal imagefcao cofa. que mis agras palabraz mal con puestas. af begnire las guitara qle para mejo apetto que fabot vale.

Deo gratias

Esta obra se acabo en la cibdad de camoza. viernes siete dias del mes de hebrero. Año del señor de .mill. cccc. .lxxx. iij. años. Centenera.

qual quiera fu tomento pensando su pena fer la mazo. p mas grande. pñ los glorificacos crecnoo fu eña fer la mazo. la cambiarian. ni trocari an con naote. La mas la fortuna noo repra. ni con su girar pmas rotare mos. fin dolor fin pafion. fin injuria. fin deico. y fin invidia contplanto la inmoztalao de oios ferimos con el inmoztalao. Si oeximo bien ancturados los que en este siglo la yeraró en años. o felicissima vna fin. y quíscantissimo nreimo aquellos que fin layro la metaran in eternum. Esta es la vna beata que los ricos miseri cordios. y los pobres no feberuioo. Esta los reyes bien regientes. y los pueblos bié regidos. Esta los gratos pñamos. y los no superbiticos fauozdos. Esta los leales caualleros. y los que el bien publico. anrpñó al fuo. Esta los palmicos pacientes y continos labo rras. Esta los letrados no inflabos y los fóltes gouernados por fgenca. Esta los facerotes con tunces. y bonitos perlados. Esta los carbenales no penfados. y los papas llenos de fantos. Esta los religiofos confantes. y los pautes piadosos q fus bñs casigó. Estan por esta las themas. y nraoio. ambiciones. y bo mesillos se refrenan. Los apofitolo padeñeron por esta. Por esta sufrieron los martires. Esta es vna felice. Esta es vna beata. seamos tñ dignos della señor marques que mis oculos firmemos de pñeua.

de beuir al que es contento q ni cura la fobza. ni fiente la mengua. quien allée defonada no busca y mas no defea. carece de anheo del animo y de moleña del cuerpo. Qué esto todo no ha. ni bien auenturado se pue de llamar ni felice. Por do concluy o pues en esta comunio de los dñes bñs bañ aquí ninguno lo configuo que ningño porenne alguno feliciao en esta vna. y si algunos vñs pños de mtoanos aseres se van todos a comé placiones tan poco los vñemos bca tos. quando la neçriofo los agrava. o enfermoo si los ocupa no puañ gozar de la tranquilidad y repelo del animo. Es tan rebarta nra vna de l numerables laboriofos afanes y peli gnos fin cuento q aun que no lo ran pñi ni deñ neque. no puañ meñob ler quel animo del mas fabio no contenga. si queñlo fca mente no fren ten dolor y mengua. que playe nra fontieron. y si no fienten playe felit oio que nra fren tan bien se figue. Esto es lo que fiento en pocos mtoos illufre señor marques de la vna bea ta en esta vna.

El marques. No romance feñlo obispo ageno de moral pbilofopha lo pensana. ja mas crep poeroio acomooar en cofas ramañias. tu agota ni grecao letras ni latinias beñitoe bajarte mengua. tan polioa. tan bñue. tan alta. y tan llana noo vñte tu conclusion que noo vñte nraa doctrina del bablar cañe llano. El obispo. Esta fñgua puimera barbara fecha

romana de pñs algarifimo fe es toz nada. si cerca es de latin. lecos es del palacio. palabra latina no se habla de gala. y por deñraço goñico baa feñonisaos de vn palmo se eñruñ. nos otros señor marja no vapamos tras el tpo foçemoo el ticmpo tomar a nos otros bablemos romançe perfe cto. y do fera mençfer bablemos lati no quien lo entuede lo entueña. el o tro que te por neço murruraçion en bidiofo no remamos y groñera reoar guçio tengamos en poco. la vna se re royendo. y de graçia la otra recibenta. El marques.

En vno veo reuerçoo patre que por mi ocañon se eñruçion romançar lo q apenao latino se pñuñia. Alafio en greca la pbilofopha. y focratos la llamo deñe el cielo. Despues de focratos al tpo que bñto libero a roma. pñtagoras la fñmo por yalio. tu agota trañplantañta en eñpañia. be ata eña felice caññia para eña naçre te quando naçre no parati sola mien re. tu de caualleria. de re publica. de re xpiana eñruçiofe vulgar. y las o bras famofoas del moral feneça nuçre ero vulgarizañte. Eñ con juan de me na bablefo a folos latino fermon ra sonarias yo lo fe. o mi misero. quãoo me veo defuetuofo de letras latinias. de los bñs de los ombres me ençuto. mas no de los ombres. Añdabarte be pues como fupiere. no erre eñmian to y fupido vieres mi mengua. El obispo.

El obispo. El misero fea el diablo misero. queñ defpreea la fñçia oigañe misero qui en no la pñcura. y como eñra queñ

en parlamento de la humana conñ çion. marañillandoo grande mente por que puañ todos nos eñruñamos en confeñit feliciao. ninguno avn la conqñitio. jamao venno los que de ñimo beatos beuir contentos. enten ce dico el marques.

El marques. Plazete reuerçoo parte quando serimos o folos que retrarados algio tanto de nros aseres. como enañpico nos eñralemos el campo de los philo fopfos. y en esta empeña digna de di fputaçio corramos tño lãcas por vno. El obispo.

Lo es cosa illufre marques que tanto querria sy el tenoz de irrigu lar no me touñe. no couñe a los pñ tñes eñrar fin inñeles a la lãca. mas si ati pla je hayer conigo fin peliçro de fñgre a trazar deos cabellos lo cõ tenio con tal que juan de mena no a peñe del repelo. Juan de mena.

No menos voluntariofo que tu re uerçoo parte. ni cõ menos defco nel tuuo feños. marçate eñtrare vño pa lreque. tãto que las armas fean pñt oñe. mas con tñço cauallero a cauallo perneremos los de mulas. y apie con tra. ty trañquiloa al tirar oñas gre çias feremos los dos enaññanos. Eñ y quereps pero que nraoio eñraquifto on por mtoos de rroços o cotãbicos verfo. quãto querrereps armemos fin dos problemos en esta manera. el vno yerbotico. y el otro grano oñado. y o con mi poeña feremos qñ ala pñuala. El obispo.

No cale ouoour juan de mena si cõ

figo nos en bñuemos pñeñe bñmo te pños. y los oeximo las burias y babiloo de uera. nreentemos en pñ cas oñamñmas como el quere. ni co mo tu dñes por verfo trocaynao nre fapbricos mtoos. mas bablemos olã llana por nro romance. y el feñor marques puañ meñto la queñtion la mantenga. El marques.

No demanao rayon reuerçoo pa dre. mas puañ tu eres de mayor be dao y de mas eñperiençia aly en nrao como en dignioan nrao vas deñre. en esta difputaçio illuçras la deñlãra. El obispo.

Como quere que puoñe jufta mē te rebury tanto cargo de tomar las partes pñmtoas no deuoero ni que ro eñañefer tu ruego ni moñtrarme conuare. en buoçe te eñre lo que fñes. Añguno en esta vna puañ alicar feliciao. o por eñreçio del cuerpo fi ga la vna actioa. o la contempñaria con afan del pño. en qual te quañce eñfco qñbua jamao permañeçe con tene. Es aly por natura eñfco en los mtoales vñ. tan pñagabile apetti ro. que quãto mas abunman y nreñen tanto mas les fallece. ningño mofo de beuir los agras. y no cño veniof que no es aquen no fañtice la vna qñ poco antes eligio por mejo. y quē no pñe auer errao en auerta comē çao. apñuano el eñfco ageno mas que el fuo. de vn aboleñtulo cofit uofo focrateo qual vna de beuir pñe ueria reponoio. començao la arrepe tras. Pño quero amo ver eñra folo felit e vna feñra. benefico mañtenimto

¶ Aquí comiēça vn tratado en el
tillo breue en sentençia no solo largo
mas bondoz prolixo el qual ha nom
bre vita beata hecho z cōpueſto por
el bonrado z muy discreto juā de lu
çena ēbaradoz z d' cōſejo del rey Jnti
llado al ſereniſſimo prícipe z glorioſo
rey don juā el ſegundo en nombre de
caſtilla de immortal memoria.

e **¶** Conſiderādo nros ma
yores ſereniſſimo rey
y ſeñor la variedad de
nra vida no con poca
diligencia curaron de
ſaber. ſi en tanta diuerſidad de beuir
alguna o qual nos baze beatos. y por
que de ſus diſcordadas opiniones ni
guna tanto me fatiſſizo que mucho
mas no deſeafe por mi miſmo ſtatui
dela buſcar quanto en mi fueſe. aſi q̄
deyendo me ocioſo. deſeando eſcreuir
algo en tu nombre que a tu ceſſitudo a
gradafe dela vida felice. delibero mi
pluma te bazer eſta ofrenda. Ningun
na coſa balle aſy digna de tu magel
tad como felicidad y gloria. ni a otro
quāto ati bien auēturado rey z ſeñor
ſe puede acomodar eſta mi oracion.
tu ſolo cres ſi dezir ſe pu. de ētre los
reyes de nra hebdad feliciſſimo. tu ſe
ñor de reynos. tu rey de ſeñors. tu do
cto y prudente mayor luminar de los
príncipes. tu fuerte y valiente. tēpla
do. culto de juſticia. amigo dela cle
mencia. conblueço dela crueldad. de
ceſarea tela veſtido ordo de godos.
tramada de reyes. quien como tu en
los reyes felice. quien como tu beato
en los monarchas. tus laudes. tu glo

¶
ria rey glorioſo. ni ſon de eſcreuir en
probenio ni por tan baxo ſtillo ſe de
uē cātar. ſi la vida no me falta cōmas
grueſa peñola propōgo de comēdar
las. Soluēdo me pūs al mi proſupū
eſto por q̄ tu ſerenidad conoſca la orōe
de mi tractado. al reuerēdo alſōfo de
cartagena pzeſul burgenſe bago mā
tenedor dela queſtión. y al magnifico
yñigo lopez marques de ſantillana
con el prícipe de nros poetas juā de
mena como ſi biuos altercarſen ven
tureros. do al partir d' la tela pteruē
go ſuelen aplazer las tales queſtiones
en dialago por demanda y repueſta.
y pareſcen al vulgo probables mas
que ē otra manera reſuicite eſtos pe
trarchas de dias ya ſepelidos. por q̄
de ſu grauiffimo nombre aya eſte mi
libello mayor auctozidad. Por ende
tal qual es rey triūphal y ſeñor en eſ
ſeno de tu manfueruo con aquella ſe
reniſſima fronte con que ſueles lo gra
to reſcebir te ſuplico lo reſcibas. y en
ocio retraydo lo perlegas ſere muy
alegre ſi de tu alteza lo ſiento aproua
do. en que reſcibere fructuoſo gualar
don de mi fatiga.

e **¶** Onuenieron vn día en
la ſala real todos los prí
marios dela corte. do ſe
acertaron los tres moza
les dignos de immortal
recozdaçión. alfonſo de cartagena obis
po de burgos. yñigo lopez de mēdoça
marques de ſantillana. y juan de me
na cordoues mayor coronista del rey.
Los quales diſtrauatos en diuerſos
ſermoñs. de raxon en raxon venierō

Joy Inmigo. Invez. mendoca. H.

Uita xpi fecho por coplas por fre
y ynigo de mēdoça a petició dela mu
y virtuosa señora doña juana de car
tagena.

Inuocación del actor.

Aclara sol diuinal
la çerrada niebla obscura
q̄ nel linaje humanal
por la culpa paternal
des del comieço nos dura
despierta la volūtad
endereça la memoza
por que syn contrariedad
a tu alta magestad
se cante diuina gloria

Aquella gr̄a compasyō
aquel amoz entrañal
que por nra saluacion
bizo sofrir tal passion
a tu fijo natural
aquella bondad diuina
que le forço a ser onbre
ēmiende lo que se inclina
en esta carne mezquina
a offender el tu nonbre

Prosigue

Los altos mereçimientos
de aquella virgen y madre
y los asperos tormentos
que sufren por ti contētos
los que te tienen por padre
y la victoria famosa
de tus martires pasados
me alcancen q̄ la proza
de tu vida gloriosa
escriua en metros rimados

Despide las musas poeticas y in
uoca las cristianas.

Dexemos las poesias
y sus musas inuocadas
por que tales niñerías
por humanas fantasias
son cierto temozizadas
y veniendo a la verdad
de quien puede dar ayuda
a la sola trinidad
que mana siempre bōdad
gela pidamos sin duda

Prosigue

Non digo que los poetas
los presentes y pasados
non fagan obras perfectas
graciosas y bien discretas
en sus renglones trobados
mas affirmo ser berroz
perdoenen si bien non fablo
en su obra el trobador
inuocar al dios de amor
para seruiçio del diablo

Prosigue y prueua
con sant iberonimo

Sant iberonimo acusado
por que en çicerō lepa
en spiritu arrebatado
fue dura mēte açotado
presente dios que le vezia
sy piensas que eres xpiano
segund la forma deuida
es vn pensamiento vano
que eres çiceroniano
pues es çiceron tu vida

Limita lo sobre dicho

Con todo no rebuyamos
lo que la razon ordena
mas tal tenplança tengamos
que la carrera sygamos
que nos mostro juan de mena

misericordiam quod vidisti asseras. **I**n
et michi similiter hac nocte dominus
christus apparuit dicens. **C**onstante e
santo barnaba credo verissime
quod per sanctam deuotionem tuam quam reliquas
monitionem tuam. et tradidisti
per meum nomine meo. in ea ple
uerant. **I**n eterna percipies.

In sancto sanctorum.

Basilidis. ci. n. naboris. nazarij. et
celsi mem.

Actorum mem tuorum basilidis.
cirini. nauozis. nazarij et
celsi. quos dominus nescia nobis notitia
resplendeat. et quod illis contulit ex
ecclesia seipiterna. fructus nescie de
notitiois. acrescat. per.

In festo sancti.

Antonij. ordinis minorum. **A**d v. s. a.
Gaudeat ecclesia quam in defunctorum spiritu
suo ornat gloria matris filiorum. **I**n festo
ptani et datus est michi **C**apitulum
chi sensus. et inuocauit et ue
nit in me spiritus sapientie. et proposuit illam
regnis et sedibus. et diuicias nescie
chil esse dixi in comparatione illi.
R. Optans fore socius. **I**n festo. **I**ste pres
lor. **V.** Ora pro nobis breuiter antoni. **C**ho
ma. **I**n. **O** proles hispanie. pauor
infidelium. noua lux ytalie. nobile depo
situm urbis paduane. fer antoni gre.
christi precium. ne pro lapsis uenit. **C**ho.
breue creditum. trahat inane. **C**ho.
ecclesiam tuam quos dominus: bti ato
nij professoris tui solenitas

notitia letifices. ut spiritualibus
sepe muniatur auxilijs. et gau
dijs percipi mereat eternis. per

Inuitato. **R.** **I**n chor? humilis a
lacti? i subito collaudet. **I**n quo sacer
dos nobilis antoni? de ueritate gaudet
Elenite. **R.** **R.** Rex gloriose p. su. **C** **I**n
p. n. a. **Q**uasi focus alucum riulli
platar? fructum temporaneum dedit hic bea
p. **B**rus n. a. **V**ote sps predicat dsi p
ceptum et calera duplicat celis? acceptum
Quare fec. a. **C**oterit miraculis peoz
deteres sps xpi patulis ritibus morde
tes. **C** **I**n iuo. **V.** Amavit eu dno. **C** **I**n
b.

Eat? antonius natiue yspa
n? ex ciuitate ulti bonensi.
fact? se minorum tanti feruoris fu
it in fide. q. circa p. mordia sui in
gref? trahit ad sarracenos ato
martiriū sustinendi. **R.** **F**ubi
tur in sonitu saguis a profanis fecitqz
moriectum merces uite pants. **p.** **R.**
mor ad antoniu uolat no in amio. **V.** **I**n
minores gaudia fies dat in odia xpi
rex in magnis. **p.** **R.** **U**mor. **C** **V**eo. **I**n.

Deo autem disponete cum reddi
ret per mare delat? in italias
pter ppositus et ibi remanes
inter fies. **E**iacando qetti et soli
tudini oconibus? et meditationibus?
tato se dedit simplicitati. q. qd
lateret in hoie nesciretur. **R.**
Optans fore socius. glie uictoruz
quos occidit ipi? rex marrochion. **S**e
quitur antoni? uita defunctorum. **V.** **F**elix
que no gladius terret sed in meli? mu

nō remāssit in tactū tādem
a familia sua rapit et cū beato
nacho quē dubbū p̄dictū in
octidi fecerat. nō lōge ab
urbe miliario fere uno circa ā
nū dñi. ccc. lx. sepelitur. Tu at.

In festo sancti.

dñici cōfessoris calciatēsis. Ad Vās.
Caplm. Iustus cor suū. Et cetera u
nius p̄fessoris.

Oratio.

Deus. qui nos ānua bti dñi
ci calciatēsis cōfessoris tui
solēnitāte letificas: p̄ra q̄s. ut
sicut tuā cognoscim⁹ ueritatē.
sic e des dignis morib⁹ assequa
m̄. r. **Der.**

Acō. i.

Venerabilis igitur p̄ btūs
dñicus. quēz occiduo tēpe
mūdo p̄ter occidēti d̄stinādo
p̄uidētia diuina disposuit. Ex
occiduis p̄tib⁹ hyspanie scilz
uilla q̄das que d̄r calagurra oso
mēsis diocesis p̄te felice matre
uero ioāna scdm carnes duxit
ozigies. **Q**ui⁹ mater p̄usq̄z ip̄z
p̄cipet et q̄d esset uēturū nō so
lū scā seq̄ntia. uerūetias facto
p̄cedētū p̄curata diuinit⁹ p̄sa
gia loq̄retur. uidit in sōnis se
catulū gestātē in utero ardētē
faculā baiulātes in ore. q̄ egres
sus ex utero: totā mūdi facies i
flāmabat. In quo q̄des daretur
itelligi nemo q̄ p̄dicatōrē in ca
tulo. i ardētē uero facula: diui
nū cloq̄um sacra attestātē scri

ptura desinari e **dat** igni
rat **Alind** quē **urie** iudici
us uerita. s. a **odēti** uero i
re signiti. ata **iscrepās**
trone cu⁹ as **ol** li nō minu.
honostate q̄z gen **ce** que ip̄z si
te suscepit in u **ōe** mōstra
est. **Et** debatur **ei** ei q̄ puer do
minic⁹ stellā p̄fulgidaz habers
in frōte. que splēdores sui irra
ditōe mltimoda totus orbis ā
bitum illustrabat **Tu** autem.

In festo sanctorum.

m̄m. **Atrey.** achiley. et pancratij.
cōrū nos dñe semp **Deo**
s m̄m tuoz. **nerrey.** achiley.
atq̄z p̄c ratij. foueat q̄s beata
solēntas. n̄ tuo dignos reddat
obsequio. **Der.**

Acō. i.

Dereus et achilleus eunuchi
n cubicularii doicille neptis
domiciani ip̄eratoris fuerunt
quos beatus petr⁹ baptisauit
Eus ergo p̄dicta domicilla au
reliano filio **stilis** nupt **ret:**
et gēmis et purpureis **stib⁹**
tegeretur: **Dereus** et **achile⁹** si
des p̄dicauerūt et uirginitatē
m̄tipliciter **medauerūt.** uxo
res uero oñdentes uiro subijet

Illa autem inter cetera dixit
Scio p̄tes meū fuisse zelotipū
et matres meam ab eo cōuicia
plima passas eē. **Quōd** uir me
us talis futur⁹ eē **Cui** ille: **Qm̄**
q̄s diu sunt spōsi. **Adētur** eē be

f v

D

Or que como dize sant Gregorio sobre el ezechiel. ningund sacrificio non es tan a cepto adios todo poderoso qual es el zelo delas animas. E por ende d muchos fuyes d nuestra orden de los predicadores que cobdician ofrescer a dios este sacrificio. con grand zelo de salud de sus proximos rogaro me muy aficada mente muchas vezes para que fuyese obra en la qual tractase de los casos y de los consejos pertenescientes alas animas en el purgatorio de la consciencia a los quales como dize se que otras obras fueran sias grad tiempo auia por otros doctores cerca desta materia mayor mente la suma que es dicha de los confesores. E ellos me respondian que esto non embargante razonable mente demaduan la dicha obra por muchas razones. No primero que al tiempo que la dicha obra fue fecha muchas decretales extranagantes de diuersos papas esfozauan se en su uirtud de las quales decretales la suma alas ues usa. las quales por bonifacio papa octauo fueron reuocadas en el phemo del sexto libro. No segundo que por ese mismo sexto muchas cosas nuevas fueron traydas por las quales non parecia honesta mente fazer adiciones mas ante acenesceria muchas ues de vn derecho muchas questiones nuevas nascen. y las refusiones de las antiguas questiones conuenia mudar. No tercero por otras muchas decretales extranagantes tan bien de ese bonifacio como de benedicto. xi. y de clemente. v. mayor mente en el concilio de **vienna** y de **john. xxij.** las quales todas despues fueron fechas y diuulgadas. E sobre estas razones yo pensando y considerando entendi que la dicha suma era necessaria y asaz prouechosa non sola mente por las dichas razones que ellos dezian. mas aun por otras muchas. E por ende consenti y otorgue ala su demanda dellos y oue cuydado de copilar la dicha obra segund los derechos que agora son y segund muchos derechos que de esa suma tomelo mas claro y mas verdade

ra mente que los yo pude declarar y cada vna cosa de las que dize confirmo las por prueuas de los derechos claros que lo dezian. y por dichos de doctores famosos asy que alas vezes dexen de allegar los doctores mayor mente quando ese mismo derecho allegado dezia el propo sy to asy expresa mente y clara mente que de todo entodo era superfluo y sobejo traer o allegar prueua o confirmacion de otro. La razon por que quise poner las prueuas de lo que dize fue que non feria otra mente creydo en las d terminaciones de las questiones mayor mente las que de nuevo yuse saluo en quanto son falladas prueuas. y sy por ventura alguno se marauillare que yo tan pequeno asy me parto de los dichos y de las prueuas de la dicha summa tyrando alguna cosa o añadiendo otra o el contrario desiendo deue el de considerar la allegacion y la prueua de cada vna y la prueua o allegacion que fuere mas verdadera a aquella sentencia nos auemos allegar. E por cierto de las questiones en la dicha summa mouidas cierta mente non dexen ninguna maguer que por esto me conuenia algunas ues tractar algunas cosas que eran puras al derecho las quales pueden enformar y enderesar el entendimiento del pfeesor en las cosas spuales. y otro sy pensando por que orden seria de proceder por rubricas por uentura que la muchedumbre dellas traeria graueza y detardara al que alguna cosa en ella quisiese catar. y pareceme que era mejor dlo ordenar segund el a. b. c. por que fuese mas liger o y mas prompto de fallar la materia que alguno demandase. E por que yo soy ombre puedo errar asi como ombre. por ende demando que el leedor que por este libro leyere que sea piadoso corregidor sobre qualesquier cosas dexadas o no bien dichas.

por que como dice benedicto. xi.

C Finis opusculi uniuersaliū editū a p̄facto m̄o
imp̄ssūq̄p̄ átoniū de cētenera ap̄d samorá ciui
tatē ysparie. áno dñi. 1484. z 7. mēf febr̄uarij.

Tractat⁹ de uniuersalib⁹ edit⁹ a fr̄e Joanne de sc̄o dñico
maḡro in theologia salamátice ciuitat̄. Incipit feliciter.

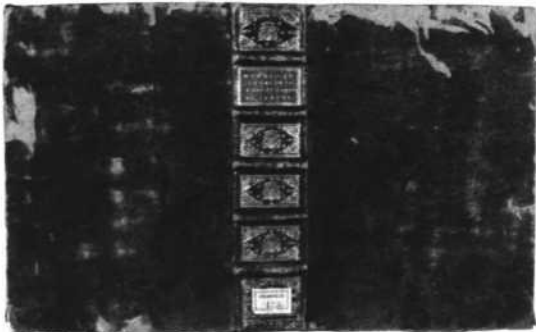
E si logica difficilissima sit: studiū tñ ab ea incipit: qz alie
scie depēdēt ab ea. ut dicit sc̄s tho. sup libzū de trinitate
2^o. q. 2. Logica at̄ ē circa act⁹ ratiois sic̄ circa pp̄a mate
riā. ⁊ ob hoc d̄t̄ rōnal. silr qz dirigit actū rōnis. ⁊ qz ym rōnes
ē: sic̄ ⁊ ois ars. Et̄ n̄ ens rōnis ē ppe s̄bm logice. **C** S3 qz ens ra
tiois ē duplex. quoddā a rōne cōsideratū. aliud a rōne sc̄m de
quo logic⁹ intēdit. ideo ens rōnis ppe d̄t̄ de intētioib⁹ q̄s ratio
iuenit nec sūt in reꝝ natura. s3 p̄sequūt̄ actū rōnis. ut dic̄ idē
doctor sc̄. 4^m. metha^{ce}. **C** At uero dē ens rōnis ul̄ ē relatō ul̄ ne
gatio. relationē at̄ ipoztāt entia poitiua. s3 p̄uatioēs ⁊ negatio
nes atqz nō entia. dicūt nō entitatē formāl̄. q̄muis sint entia
rōnis tātū. Quo fit ut cū i logica de uniuersali determinet̄ qd̄
ē ratiois nomē: in li^o. p̄dicabiliū de ei⁹ forma ⁊ i p̄dicamētis
de ei⁹ materia dicat̄. **C** Et hoc ē qd̄ dic̄ sc̄s tho. in. 1^o. d. 19. q. 5. ar. 1.
qz ens ē triplex. quoddā totū extra aiām. qd̄dā nichl̄ extra ut fi
cticia. qd̄dā uero extra matia^{l̄} s3 itra formāl̄. ut t̄ps. uniuer
sale. ⁊ ueritas. **C** Et̄ n̄ ueritatē circa uniuersale tractare uolen
tes q̄nqz faciem⁹ ordinē nature suādo. **C** Primo uniuersale d̄
quo ē intētio ab alijs acceptioib⁹ hui⁹ nois distinguem⁹. **C** Se
cūdo ei⁹ necessitatē ⁊ diuersitatē uiriū cognitinaꝝ i geñali asi
gnare curabim⁹. **C** Tercio abstractioēs sēsiuuaꝝ ⁊ itellectualiū
potētiaꝝ ponem⁹. **C** Quarto de itētioib⁹ fiet s̄mo. **C** Quinto de
distitiōe uniuersal̄ ei⁹q̄ natura ⁊ passioib⁹ aliq̄ subiūgemus.
C In his uero oib⁹ ferme nullū nisi sc̄m doctorē tho. de aq̄no se
cut⁹ sū. **C** Nō tñ illū ubiqz allego pp̄z maxiaz p̄geriē quotationū
q̄ etiā ordinē itelligēdi p̄seq̄ntiaqz turbarēt. s3 tātū i eis q̄ acto
ritatē dicēt̄ req̄rūt. In alijs uero rōnes oino p̄ferim⁹. nec etiā
ppo conatu hec scriptito: s3 simpliciter q̄ meli⁹ itelligo p̄fero ad
laudē ⁊ gl̄iam iesu xpi. Alios tñ lustraui doctozes etiā terminī
stas q̄ in logicis penit⁹ refellēdi nō sūt. ne uideret legētib⁹ hūc
tractatū: cursis matia^{l̄} difficilē p̄tisse i piscussis iudicijs alioꝝ.



forma substātia^l ei⁹. s^m quā i gⁿe ⁊ s^pe collocatur. ex q̄ de
betur rei corporali q̄ hēat tres dimensioēs. ¶ Alio m^o acci
pitur corporeitas. put ē forma accidētalis s^m quā dicitur
corp⁹ qd̄ ē in gēne q̄ntitatis. ⁊ sic corporeitas nichil aliud ē
q̄s tres dimensioēs q̄ corporis rōnē cōstituūt. Et idō corp⁹
accipitur dupliciter. q̄a ul⁹ put ē i gēne q̄ntitatis: ⁊ tūc idē
ē corp⁹ qd̄ trina dimensio. aut s^m quod ē i gēne s^be: ⁊ tunc
dicit rē hēntē naturā ex qua possūt designari i in ea tres
dimensioēs. Et si qd̄ ē excludit⁹ p cōsiderationē quecūqz a
lia natura ul⁹ pfectio: p̄ter eā p quā fit designabil⁹ trib⁹ di
mensioib⁹: ē pars ma^ria^l a^ria^l. et tūc a^ria ē extraneū aliq⁹ a
natura corporis. p̄pter qd̄ ex corpore et a^ria p̄stituit⁹ a^ria^l
tāqz ex partib⁹ integlib⁹. Si u^o significat rē hēntē formas
p quā ē designabil⁹ trib⁹ dimensioib⁹: sine exclusioē ali⁹ for
me ul⁹ pfectiois: tūc ē gen⁹ ad a^ria^l. et tūc a^ria implicite cōti
net⁹ in corpore: sicut et lapideitas uel quecūqz alia forma.
¶ Igit⁹ corp⁹ nō ē vnū gen⁹ s^m rē. qz forma corporeitas nō
ē vna in oib⁹ corporib⁹. nec etiā in plurib⁹ s^m rē: s^z solū s^m
coitate rōnis. ¶ Inde dicit ph^s in. 7. methac^e. q̄ gen⁹ nō ē
aliq⁹ p̄ s^pes gēnis. et idō qn̄ vnū corp⁹ gēnat⁹ ex alio: cor^rū
p̄t⁹ forma corporeitatis p̄cedēs q̄ erat in ma^ria s^m p̄tē: et
alia reali⁹ gēnat⁹. q̄ tñ ābe p̄ueniūt in vna cōi corpis itētio
ne. ¶ Simil^r materia corporal⁹ nō est una numero s^m eē
sub duab⁹ formis: licet maneat eadē s^m rōnē potētie. s^z in
terdū dī eē materia eadē i oib⁹: qd̄am idētitate cuiusdā rō
nis cois: quā hēt nō p aliquā formā. s^z p p̄uationē oius for
maz: p quā ē ad ipas i potētia ut uult p̄mētator i p̄mo ph^s
ficoz. ⁊ isto m^o p̄cedim⁹ i oib⁹ hēntib⁹ formā i ma^ria. eē unā
formā cōem. nō coitate rei. s^z rōnis. siue illa sit forma s^be
s^m quosdā: siue corpis tm̄ ut dicūt ali⁹. q̄ tñ s^m rē ē eadē i
siglis cū formis eoz idiu⁹ dualib⁹ ut sup̄dictū ē. ¶ Et i hoc t
mina s^z breuis sn̄ia de logicis uniuersalib⁹.

¶ Finis opusculū uniuersaliū editū a p̄facto m^o
imp̄ssūqz p̄ a^rtoniū de cētenera ap̄d zamorā ciui
tatē yspanie. āno dñi. 1484. z 7. mēf februarij.

parto 7 de su consejo 7 emprimio se en la muy noble cibdad de ca moza por anton de centenera a quinze dias d' mes de junio año del nascimiento del nustrro sal uador ihesu xpo de mill 7 quatro cientos 7 ochenta 7 cinco años.



¶ Rey. Vemos el nra del santo...
¶ Rey. Vj. que no se fagan...
¶ Rey. Vj. como se crece...
¶ Rey. Vj. Como se debe...
¶ Rey. Vj. Como se debe...
¶ Rey. Vj. Como se debe...

Ritos
¶ Rey. Vj. como se crece...
¶ Rey. Vj. Como se debe...
¶ Rey. Vj. Como se debe...
¶ Rey. Vj. Como se debe...
¶ Rey. Vj. Como se debe...

¶ Rey. Vj. Como se debe...
¶ Rey. Vj. Como se debe...
¶ Rey. Vj. Como se debe...
¶ Rey. Vj. Como se debe...
¶ Rey. Vj. Como se debe...

Dize q̄ la justí-
 cia es muy
 alta y tuu **E**
 por ella se so-
 stienē todas
 las cosas en
 el estado q̄ de-
 ue es pfeta
 mas q̄ todas
 las virtudes

por q̄ comunica y participa con
 todas y distribuye a todos y aca-
 da vno su derecho **E** es mayor y
 tuu por que es mas comū y el que
 sigue la justicia es amado de dios
 que es verdadera justicia. **E** el q̄
 haze justicia es justo. La qual es
 cōseruadora d̄a humanal cōpañi-
 a y dela comunid̄ad dela vida **E**
 es virtuo q̄ todas las cosas aspe-
 ras trãsc̄de cuyo fūdamēto es la
 fe y es gr̄ao biē en̄sta vida. **P**or q̄
 los malos an por ella verguença
 y miedo **E** es buē abito d̄a volū-
 tad y ayūta ē y gualdad d̄ drecho
 a los soberanos cō los baxos y es
 d̄ tãta fuerça y valor q̄ no sola mē-
 te es necesaria pa los buēos mas
 ayū pa los malos q̄ de sus malefí-
 cios se m̄tienē pa que y gual mē-
 te biuan **E** es de or̄rar y amar
 la justicia asy por sí misma como
 por q̄ los que la aman y hōrran
 son acrecentados en hōrra y gl̄ia
 y los reyes como ministros della
 sō tenudos d̄a guardar y m̄tef̄.
E a esc̄rito es biē auēturados son
 los q̄ aman y hazen justicia en to-
 do t̄po y aq̄llos que padescē perse-
 cuciō por ella **E** por que los re-

yes sō vigoz y fuerça de justicia.
Por ēde los muy altos y muy
 poderosos serenísimos y xpianísi-
 mos rey dō fernãdor reyna doña
 ysabel **P**or la gr̄a de dios Rey
 Reyna de castilla d̄ leō de aragō
 de cecilia d̄ toledo d̄ valécia de ga-
 lizia d̄ mallorcas d̄ seuilla d̄ cerde-
 ña d̄ cordoua d̄ corcega d̄ murcia
 d̄ jahē d̄ los algarbes de algezira
 de gibraltar cōde y cōdesa de bar-
 celona señors d̄ vizcaya y de molí-
 na d̄ uq̄s d̄ atenas y de neupat̄e
 a cōdes de rosellon y de cerdenia
 marq̄ses de oriz̄ta y de gortiano.
Cōsiderãdo sus altezas q̄ el pro-
 pio oficio d̄ los reyes es hazer ius-
 ticia y justicia **E** deseãdo y q̄riēdo
 q̄ en sus reynos y señorios la justí-
 cia florezca y haga y admenistre
 justa y derecha mēte segūo deue
 y aq̄llos que touierē cargo d̄a fa-
 zer así ēla su casa y corte como ē
 la su corte y chãcelleria y ētodos
 los sus reynos y señorios la pue-
 dã hazer y fagã libre mēte sin ēbar-
 go y si dilaciō **E** mirãdo q̄ sin ley
 es la justicia no se podria sostēir
 y la policia no sabe ser gouerña-
 da sin ellas **P**or que todas las le-
 yes se refierē al prouecho d̄a cosa
 publica y pa guarda dela justy-
 cia por q̄ la ley es derecho scripto
 q̄ afirma lo honesto y vicia lo cō-
 trario y es it̄perpet̄e d̄ y gualdad
 y y guala las cosas diuinas y hu-
 manas y es ordnãça sãta y igla co-
 mū d̄ los justos y la buena ley ty-
 en̄ quatro cōdiciones **E** la prime-
 ra es propia cosa d̄a sy extirpar y

nel nōbre de dōs trino
 ē psonas 7 vno ē esēcia
 aqui comiēça la tabla
 de los libros 7 títulos
 desta copilaciō de leyes q̄ mādarō
 fazer 7 copilar los muy altos 6
 muy poderosos p̄ncipes el Rey
 dō fernādo 7 la Reyna doña ysa
 bel n̄fos señores d̄ todas las leyes
 7 pragmáticas fechas 7 ordnadas
 por los reyes d̄ ḡlōsa memoria āre
 pasados 7 por sus altezas ē cortes
 generals las qualis van p̄tidas ē
 ocho libros.



Libro primero

- ¶ Título. i. d̄ la santa fe catholica
- ¶ Título. ij. d̄ la guarda de las co
sas de la santa yglia.
- ¶ Título. iij. de los plados 7 cler
gos 7 de sus libertades.
- ¶ Título. iiij. de las leyes.
- ¶ Título. v. de los diezmos
- ¶ Título. vij. d̄ los patronos.
- ¶ Título. viij. de los cōseruados
- ¶ Título. ix. de los questores 7
demandadores.
- ¶ Título. x. de los romeros 7 pe
grinos.
- ¶ Título. xi. de los estudios gene
rales.
- ¶ Título. xij. de los perdones
- ¶ Título. xij. de los captiuos

Libro. ij.

- ¶ Título. i. como el rey deue oyr
7 librar.
- ¶ Título. ij. d̄ la guarda d̄ los sijos
d̄ rey.

- ¶ Título. iij. del cōsejo d̄ rey.
- ¶ Título. iiij. d̄ la audiēcia 7 ch
celleria.
- ¶ Título. v. de los notarios d̄ las
prouincias.
- ¶ Título. vij. de los escriuanos d̄
audiencia.
- ¶ Título. viij. del registro.
- ¶ Título. ix. del chanciller 7
del sello.
- ¶ Título. x. de los d̄rechos de los
secretarios.
- ¶ Título. xi. d̄ las relaciones de los
pleytos.
- ¶ Título. xij. d̄ los procuradores
de cortes.
- ¶ Título. xij. d̄ procurador fiscal.
- ¶ Título. xiiij. d̄ los adelantados 7
merinos.
- ¶ Título. xiiij. de los alguaziles.
- ¶ Título. xv. d̄ los alldes 7 juezes
- ¶ Título. xvij. de los corregidores
- ¶ Título. xvij. de los veedores.
- ¶ Título. xviiij. d̄ los escriuanos
del numero d̄ las cibdades 7 villas
- ¶ Título. xix. d̄ los abogados.
- ¶ Título. xx. de los vallestros.
- ¶ Título. xxj. d̄ los posentadores
- ¶ Título. xxij. d̄ los monteros.
- ¶ Título. xxiiij. de los gallineros.



Libro. tercero.

- ¶ Título. i. de los juyzios d̄ la gu
arda d̄ la jurisdicciō real.
- ¶ Título. ij. de los enplazamien
tos 7 demandas.
- ¶ Título. iij. de las cōtestaciones
- ¶ Título. iiij. de la orden de los ju
yzios 7 del juramēto de calun̄ia.
- ¶ Título. v. de las recusaciones



**I que se desposare o casa
re con dos mugeres seré
do la primera biua pncu
rra en la pena contenida en este
lybro en el tytulo de los matrimo
nios 7 desposorios.**

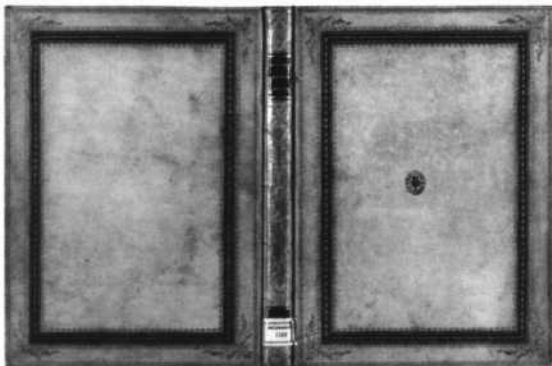
or mandado de los muy
altos 7 muy poderosos
serenyssimos 7 cristiany
ssimos principes rey don fernan
do 7 reyna doña ysabel nuestros
señores compuso este libro d leres
el doctor alfonso dias d montaluo
oydor d su abdiencia 7 su refren
dario 7 de su consejo 7 imprimio
se en la muy noble cibdad de ca
moza por anton de centenera a
quinze dias d'l mes de junio año
del nascimiento del nuestro sal
uador ihesu xpo de mill 7 quatro
cientos 7 ochenta 7 cinco años.

DEO GRACIAS.





Esta obra imprimió anton de centenera en çamoza.



Libro primero

Liber primus:
Prima declinatio nominis:
 nominatio hinc terra
 Genitio terrae.
 Dativus terrae.
 Accusativus terram.
 Locativus o terra.
 Ablativus a terra.
 Plurali nō terra:
 Genitio terrarū.
 Dativus terris.
 Accusativus terras.
 Locativus o terras.
 Ablativus a terra.
Secunda declinatio nominis:
 Declinatio hic nominis.
 Genitio nominis.
 Dativus nomini.
 Accusativus nominum.
 Locativus o nomine.
 Ablativus a nomine.
 Plurali nō nominis.
 Genitio nominum.
 Dativus nominibus.
 Accusativus nomina.
 Locativus o nominibus.
 Ablativus a nominibus.
Declinatio hic templum:
 Genitio templi.
 Dativus templo.
 Accusativus templum.
 Locativus o templum.
 Ablativus a templo.
 Plurali nō templi.
 Genitio templorum.
 Dativus templis.
 Accusativus templorum.
 Locativus o templis.
 Ablativus a templis.
Declinatio hic fermus.
 Genitio fermi.
 Dativus fermis.
 Accusativus fermorum.

Libro primero:
Primerca declinatio del nōbre:
 nōbre la tierra.
 En gēo dela tierra.
 En dativo ala tierra.
 En accusativo o tierra.
 En ablativo dela tierra.
 En nōbre plural las tierras.
 En genitivo delas tierras.
 En dativo alas tierras.
 En accusativo las tierras.
 En locativo o tierras.
 En ablativo delas tierras.
Segunda declinatio del nōbre:
 Declinatio hic nomē.
 En genitivo del fecho.
 En dativo al fecho.
 En accusativo el fecho.
 En locativo o fecho.
 En ablativo del fecho.
 En nōbre plural los fechos.
 En genitivo de los fechos.
 En dativo a los fechos.
 En accusativo los fechos.
 En locativo o fechos.
 En ablativo de los fechos.
 En nōbre el templo.
 En genitivo del templo.
 En dativo al templo.
 En accusativo el templo.
 En locativo o templo.
 En ablativo del templo.
 En nōbre plural los templos.
 En genitivo de los templos.
 En dativo a los templos.
 En accusativo los templos.
 En locativo o templos.
 En ablativo de los templos.
Declinatio hic fermus.
 Declinatio hic fermus.
 En genitivo dela palabra.
 En dativo ala palabra.
 En accusativo la palabra.

a ij

Libro primero.
 Nos nombres por propositi y fe
 metades de los quales se declinan
 los otros.
 La declinatio de los pronombres.
 La declinatio de los nombres
 habitados.
 Las quatro contigencias segun
 lazo.
 Las fermaciones de los.
 Los verbos irregulares.
 Las reglas para conocer y saber las
 ocho partes de la oracion.

Libro segundo
 Del genero del nombre.
 De la declinacion del nombre.
 De los nombres reflexivos.
 De los participios de los verbos.
 De los lapsivos de los verbos.
 De la composicion de los verbos.

Libro tercero.
 Preguntas de la gramatica y de
 sus quatro partes.
 Preguntas del orthographia y
 letra.
 Reglas de la prosodia y syllaba.
 Preguntas de la etimologia y et
 cion.
 Preguntas del nombre.
 Preguntas del posesion.
 Preguntas del verbo.
 Preguntas del participio.
 Preguntas de la preposicion.
 Preguntas del adverbio.
 Preguntas de la interjeccion.
 Preguntas de la oracion.
 Preguntas que pertenecen a la

cion se ponen unas por otras.
 Preguntas de las figuras de col
 tracion.

Libro quarto.
 De los cinco generos de los ubos.
 De los verbos de diversos gene
 ros o en un genero de diversos
 generos.
 De los verbos impersonales.
 De los infinitivos.
 De los gerundios.
 De los lapsivos.
 De los participios.
 De la estructura de los nombres.
 De la declinacion etimologica.
 De los nombres comparativos y superla
 tivos.
 De los nombres participiales.
 De los nombres pronominales.
 De los nombres nominativos.
 De los comparativos y superla
 tivos.
 De los adverbios locales.

Libro quinto.
 Reglas generales para la hinc
 ta y o largura de las syllabas.
 Reglas para el acento del nō
 bre.
 Reglas para el acento del ubo.
 Reglas para las primicias de las
 palabras.
 Reglas para la division de las
 palabras en sus ultimas syllabas.
 Reglas para que cada una de las
 palabras sea de un genero de los
 verbos.
 De la oracion.
 En fin de esta obra pone la verdad
 de cada una de las palabras por las
 reglas de la gramatica y no se puenen
 bol ver en lengua castellana.

ut fuerunt, romanus.
 Sicut etiam regulari superlativo
 primo declinatione: cum accitio no
 luma ostendit differentia una
 cum definitio. ut una numerus ut
 tunc habet gratia una auctibus
 ranteum habet acutum.

Secundo abiectione cum alme vlc
 stionibus aliquo ablativo. ma
 terius accitio in eandem syllaba
 ubi caet ante abiectionem. ut sepi
 nas pro quo antiquos videtur
 separatio.

Terrio transpositione: ubi parpepi
 no transponitur quos est contra
 naturam sua. tunc enim ultima
 acutatur ut realia y per y remus.

Quarto attractio copulativa in
 clausula. attractio pro se acutum syl
 labae pariter ut hominibus
 vocantur. Sicut autem particula
 haec declinat. q. ne. ut.

Quinto tonantibus hic est cum dicti
 ones graecae littera haurunt y
 accitiam graeci retinent apud
 nos. ut finis penultimum habet
 haurum y in eodem accitiam. Et
 pro penultimum longam y acci
 tum in ante penultima.

Sexto interrogacione. quoniam l
 clausula. quae interrogatur pro
 fermis ultimae vocibus syllaba
 acutamus ut quis iustus y citius.

ma aqua. como faceret remdo.
 Ita los alia los reglas de accitio per
 mero pot officio: quibus pot el a
 cento fermus om dicitur la dicit
 etica de nos sicant. como pot u
 na tiene la ultima graec pot suta
 mtre aqua misma tiene aqua.

Segundo pot cotatura: quibus del
 fin de la acitio aliquotantum y dicit
 el accitio en la misma syllaba non
 de eadem ante de la cotatura. co
 mo pot umbre de arpero los anti
 quos nequam arperato.

Tercero pot trasposicion quibus la
 posicio se realpant: q. ce sicut in
 natura pro q. ranteum la ultima le a
 gusa. como pot los bicoret remus.

Quarto pot atraxio quibus la
 dicitio attractiva trae ali el accitio
 de la syllaba que precede. como ne
 ombre y duode y son las partes
 attractivas tico. q. ne. ut.

Quinto pot lengua. quibus las el
 cione y gregos tiene extra de sus
 otros litteratura y accitio gregos.
 como pot un tuo. tunc la penult
 ma haurum y in eadem accitiam. dicit
 to la penultima longam y el acci
 tum en la ante penultima.

Sexto pot pregunta pot q. en las cla
 usulas q. quoniam interrogacione pro
 fermis ultimae vocibus syllaba
 acutamus ut quis iustus y citius.

a iij

En la muy alta y muy esclarecida
princesa doña isabel la tercera
deste nombre Reyna y Señora na-
tural de España y las islas de nu-
estro mar. Comiençan las intro-
ducciones latinas del maestro an-
tonio de nebrissa cõtrapuesto el
romãce al latín por mandado de
su alteza.

S los otros subditos
y vassallos de nues-
tra real magestad; q̄
han dado obra al es-
tudío de las letras: así miraran
por el bien publico y ornamento
de nuestra España: como yo que
soy el menor dellos: no menos so-
braría nuestra nación a todas las
otras en el conocimiento de las
artes buenas y honestas: que
las sobra agora en todos los bie-
nes: que los ombres poseen por
beneficio de la naturaleza y fortu-
na. Dexo el sitio y fortaleza natu-
ral de nuestra España: la qual co-
mo dize Lucio flozo nunca los ro-
manos pudieran subiuçgar: si los
mozados della conocieran sus
fuerças: como de la parte del me-
dio día la defiende el mar medí-
terraneo: q̄ los antiguos llama-
ron nuestro: de la parte del occi-
dente y septentrión y oceano atlá-
tico cantabrio. de parte de ori-
ente donde ella es mas estrecha
los mōtes pyreneos: que la apar-
tan de las gallias aquitana y nar-
bonense. Dexo la templãça y fre-
scura del ayre: el qual dize trogo
pompeio ques muy singular: no
sola mēte por q̄ como diximos es-
ta q̄ si por todas partes cercada
de mar: mas por estar buelta y

traçornada contra los uientos:
que los griegos llaman zephyros
por q̄ nos dá la ufoa: los latinos
dizen fauontos: por que nos ha-
lagan y recrean: No quiero ago-
ra dezir como toda esta preñada
de mineros de oro. de plata. de hi-
erro. i de todos los otros metales
la inuention de los quales no me-
nos q̄ todas las otras buenas ar-
tes esta oy entre nos otros perdi-
da. Por q̄ allēde lo q̄ los poetas
fingen que minio en galizia. teio
en lusitania: guadalqueuir en el
andaluzia lleuan ala mar arenas
de oro: escríue plinio en la natu-
ral historia. quel oro de España se
prefiere a todos los otros generos
deste metal. El qual auctor eso
mesmo dize que sus platerias re-
tauan cada un día a hanibal vna
infinitad de dinero: quando la
poseyan los carthagmeses. Lo
qual concuerda con lo que de aq̄-
llos tiempos esta escripto en el pri-
mero libro de los macabeos: que
oyo iudas macabeo como entre o-
tras muchas hazañas q̄ los roma-
nos hizieron: autan reduzido a
su poder los mineros de plata y
de oro que estauan en España: y
que por esta causa se mouio a ha-
zer con ellos amistad y compañía
Callo la copia y generosidad de
cauallos y mulas. bueyes y vacas
ouicias y cabras celebrada por to-
dos los auctores: hasta fingir los
poetas q̄ gertones rey de España
fue pastor: de cuyo despoio hercu-
les uécevoz no lleuo otra cosa si
no ganados en la pompa y appa-
rato de su triumpho. Dexo en sū-
ma tãta abundancia de pan. uino:
miel. azeite. fruta. caça. pescado. y



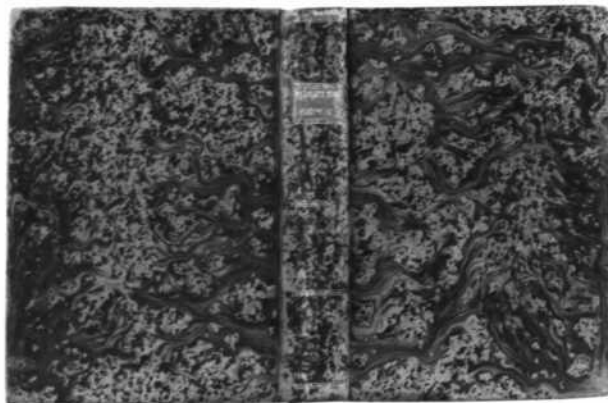
J. J. de... 161

Qui comiēça el libro de los euāgelios del auiento fasta la dñica in passione. moztizados por el reuerēdo maestro frey iuan lopez. Los qualis romāço por ruego dela muymanifica virtuosa señoza la duquesa de arcualo su señoza.

Preābulo del auēto del seño. z. auenimiento del seño. z. en quatro maneras es doblado segūdo se puede fūdar en aq̄lla profecia d̄ abacuch enl capitulo segūdo q̄ diz así. **A**parebit in fine z nō mēietur si morā fecerit expecta cū qz ueniēs ueniet z nō tardabit. ecce qui incredul^o est nō erit recta aīa ei⁹ i semetip̄o. **S**ē tētia **D**iz este profeta sablado del saluador del mūdo así. **A**parescera en fin z nō mentira. esperalo sy tardāça fara. q̄ el veniente vōza z nō tardara **M**ira q̄ aquel que es incredulo destas venidas su anima en sy mesmo derecha nō sera. **E**l pzimero aduenimēto fue enel mūdo es afaber. quādo vino afez hōbre por nos otros piadosa mēte. z aq̄sta venida fue doblada. **L**a primera quādo uino porla encarnaciō enla virgē illustrada. z así uisibile mēte. **L**a segūda quādo viene porla cōsecraciō ēla hostia cōsagrada esto in uisibile mēte. **L**a uenida supra pzimera se fūda enel profeta baruch. en cabo del caplo. iiii. en esta guisa. **H**ic est d̄s n̄r z non extimabitur ali⁹ aduersus eū. qui adinuenit om̄nē uia discipline z tradidit illam iacob puero suo et israel dilecto suo post hec i t̄ris uisus ē. z cū hoīb⁹ cō

uersat⁹ ē. **S**ñia **A**q̄ste es dios nūestro. z no sera otro dios estimado o p̄sado cōtra el. el qual fallo toda carrera de castigo z disciplina. qui ex deicit doctrina de toda vida d̄tuosa z d̄señola a iacob su moço z a isrl̄ su amado. **S**abla el profeta dela ley vieia q̄ dio a los hijos de iacob su seruidor z de isrl̄ su amado. syguese la profecia **D**espues destas cosas en las tierras visto es z cō los hombzes cōuerso. **E**l saluador ātes q̄ carne tomase dela ḡliosa virgē. así lo auia publicado quādo dixo. **L**os delectes mios sō ser cōlos hijos d̄los hōbres. z desta vista z cōuersacion con los hōbres q̄ el saluador auia de fazer. ḡliosa ātigua hebreayca z auctētica segund los hebreos sobze el salmo. xxx. ix. **E**sperā te espere al seño. dōde pone q̄ dios auia de venir como hōbre z q̄ lo auian de mostrar conel dedo. z diz así **E**sperā te espere al seño z oyo mis plegarias. **E**sto es como sy dixese la escritura segūdo psayas enl caplo. xxv. z d̄ixā en aq̄l dia. **S**abla del tiempo q̄ ha tomado n̄ra carne. **D**ize q̄ n̄ro dios este es. esperamos lo z saluar nos ha por eso. q̄ nō cesā las gētes del sy glo dezir. dōde es o q̄ es del dios de llos. futuro es. o de venir ha vn t̄po enel qual dios s̄cto z bendicho se asētara ē medio d̄los iustos z ellos seran demostrātes a el conel dedo. como es escripto enel psalmo. xlvii dicētes. quoniā hic es de⁹ n̄r in eter nū z ultra ip̄e reget nos in secula. **S**ñia. **Q**ue aqueste es dios. el dios n̄ro para siēpre z adelāte. ese nos regira por todos los siglos. **S**i mesmo desta vista q̄ dios aparefcer de





Nullus ei genitor nec quisquam tēpore maior
Ipso gauet auro superum genitorum propago.

Alethia.

Incola primus homo fuit in vitio paradiso
Contige viperium donec suadente venenum
Hauit eo cunctis miscendo pocula mortis
Sentit adhuc proles quod comiserit parentes.

Pseustis.

Splendorem tanti non passus iupiter auti
Expulit illatis patrem crudeliter armis.
Discolor argento mundi successit ymago
Et iam primatum deo illi curia viuum.

Alethia

Exulat electus de cęde pia prothoplaustus
Ac cinis in cinerem naturę mutat honorem
Nec tamę eterni tenebuntur scipite pomi
Flammę ante fores vetat ensis adire volentes

Pseustis.

Egregio cicropi debetur causa litandi;
Ille bouis primo rimatur viscera ferro

a 11

Sol petit occasum frigus succedit opact. m.
Desine quod restat ne desperatis lepat.
Theodoli liber finit feliciter.

Dini bernardi de regimine domo ad Rai
mūm militi Epistola feliciter incipit.

Gracioso ac felici militi Raimundo domi
no castri ambrosij. Bernardus in senium deu
ct salutē. Euocei petisti a nobis de modo et cu
ra rei familiaris vtilius gubernādo: qualiter pa
tres familias debeant se habere. Ad quod tibi bre
uiter respondem. Quod licet omnium rerum mū
danarum statū et exitus negotiorum sub fortuna labo
rent: nō tū est hoc timore viuendi regla obmittē
da. Aui ergo et atēdo: q̄ si i homo tua sump
tū et recoit sūt equalē: casus inopināt potērit dex
tere statuē ei. Status hominis negligentis:
domus est ruinosā, quid est negligentia gubernā
tio domum: Ignis in domo validus et accēsus

De sacro cuius tumulo profectum
balsamum manans oleum salutis
Atq; restat ut velut ad priora
Morbida cuncta
Pammatis prebens operam cetera
Sub cuius sicut precibus iunari
Cuius discētes protegas alunnos
Atq; magister.

Alas cum capri descendit vltius arce
Proine signorum binos post fecerat orbes
Expulit hesperia christi fernandus amator
Uperetū genus inuisum gentēq; malignam
Peragit urbe libellum centēna samozę

Teodoli liber Incipit:

Ethiopū terras iam feruida torruit estas.
In cancro solis dum voluitur aureus axis.
Cōpuleratq; suas tilię sub amēna capellas.
Natus ab athenis pastor cognomine pseustis:
Dellis pantherę cui corpus texit utrūq;
Discolor et rigidas perflauit fistula buccas.
Emittens sonitum per mille foramina vocum
Ad fontem iuxta pascebat oues alithia
Virgo decoza nimis dauid de semine regis.
Euius habens citharā fluuij percussit ad vnda.
Substiterat fluui⁹ tanta dulcedine captus.
Auscultādo quasi modulātis carmina plectri:
Ipseq; balantum grex obliuiscitur esum.
Non tulerat pseustis: sed motus felle doloris
Littoris alterius proclamat ab aggere tutus
Eue alithia canis rebus stultissima mutis:
Si iuuat vt vincas: mecum certare potestas:
Fistula nostra tuum si vincas cędat in vsum:
Victa dabis citharā: legem coeamus inęquam

Leonardi Aretini Viri laudatissimi
ad Lolutium Oratorē in Magni
Basiliū libellum p̄fatio.

Ego tibi hūc librum Loluti ex media
ut aiūt Gr̄cia delegi: ubi eiuscemo
di rez magna copia ē: et ifinita pe-
ne multitudo. Nec uerit̄ sū ne abs
te ut parū liberalis ac sane igrat̄ accusarer: si
ex tāta abūdātia hoc tā paruū mun̄ ad te mīt-
terē. Nec enī id nūc ago: nec ita amēs sū: ut exi-
stimē hac tantula re summis tuis erga me offi-
ciis satisfacere posse. Sed ut mercatores solent
degustationem aliquā rerum uenaliū accipe-
re: quo facilius de illarum emptione deliberare
queant. Sic ego cum cuperem pro tuis singula-
ribus meritis: summaq; i me beniuolētia quic-
quid mea opa labore idustria efficere possim i
teunum conferre: hunc tibi librum transcripsi
quasi de gustationē quādā studiorum meorū.
quē si tibi doctissimo homini probata esse sen-
sero: maiorī cum fiducia deinceps aggrediar tuo
grauissimo atq; optimo iudicio confirmatus. et
iam non paruis munusculis: sed maiorib; tecū
agam. quanquā id quod de muneris paruitate
supra dixi: nō ad librum ipsum: sed ad cōuerten-
di laborem referri uolo. Nam et si liber per se
A i

uersum tēpus ex quo fuerunt hoīes meriatur
ridebo puerilem eius sententiā:contemplans lō
gum ⁊ isenescibile seculum:quod quidē tale est.
Et quēadmodum īmortalis animę:ita et illius
seculi nullum finem mens possit concipere. Ad
quod ut uaticum parem⁹:omis lapis ut dicunt
mouēdus est : unde aliqua utilitas ad eam rem
sit nobis futura. Nō igitur quia ardua sunt hęc
et laboriosa:idecirco torpescem⁹. Sed memores
illī⁹ sententię:oportere uidelicet unūquēq; ui-
tam probatissimā eligere:expectare autē ut cō-
suetudo faciat illā iocundā atq; dulcem uideri:
ea assequi aggrediamur.turpe est enī cum tps
per secordiā abierit:tunc demum illō reuocare:
cum p̄ter dolorem nihil sit ampli⁹ uocanti re-
diturum. Ego igitur quę optima ēē rebar:par-
tim nunc uos admonui:partim omni uitę t̄pore
admonebo. Uos autē cum tria sint morborū ge-
nera:utinā ne uos ei similes p̄stetis:quod ī sa-
nabile est:neu ita mente egrotetis:ut pleriq; so-
lēt corpore egrotare.nā ī qui parua egritudine
āgunť:īpī p̄fiscunt̄ ad medicos. qui uero gra-
uori morbo premuntur : ad se curantes accer-
sunt. At ī qui in atrā bilem insanabiliter trans-
uecti sunt : nec uenientes quidem medicos re-
cipiunt. Quod uos non patiamini nūc recta cō-
silia aspernantes. Valere in Christo



פירוש חתומים לרבינו שלמה ול

בראשית ברא אלהים ארץ ויחך לא היה צריך
 להתהלך הנהגה אלא מהחשך הזה לכם ראש
 הדרשים לפי שהוא מן ראשונה שנעשו
 ישראל ומה מעם פתח בראשית משום כח
 מעשיו הגיד לעמו לומר להם נחלתנו שם
 יאמרו אומות העולם לישראל ליסמים אתם
 שכבשתם ארצות שבעה גוים והמאוסים
 להם כל הארץ של הקבה הוא ברא ונתנה
 לאשר ישראל בענין ברצונם נתנה וברצונם נשלח
 בהם ונתנה לנו בראשית ברא אלהים אין
 המקרא הזה אוסר אלא חרשני כמו שדרשו ר
 דבחינו בשביל הנהגה שנקראת ראשית דרכו
 ובשביל ישראל שנקראו ראשית תבואתו שגם
 קדש ישראל ליהוה ראשית תבואתו והם באת
 לדרשו כפי שמו כן פרשו בראשית בראת
 שמים וארץ והארץ היתה תהו ובהו והשך
 ואמר אלהים יהי אור ולא בא המקרא לחדות
 סוד תבליא לומר שאלו קדמוסאליו שואם בא
 להורות כן היה לנו לכתוב בראשונה ברא אלהים
 את השמים ואת הארץ שאין לך ראשית
 במקרא שאינו דבוק לענין של אחריו כמו
 בראשית מכללית ויתקיים ראשית דבוק ראשית
 מכללת האף אין ארץ אוסר בראשית ברא הקבה
 את השמים כמו בראשית ברא וכמו ותלך דבר
 בהושע כמו ותלך דבורו של הקבה ויאמר יהוה
 אל הושע והוא האמר להורות בא שאלו ביהלל
 נבראו ופירשו בראשית הכל ברא אליו ויש
 לך מקראות שמקצתם לשונם ומטעמים תיבה
 אחת כמו כי לא סגר דלתו במוני ולא פירש
 מי הסוגר וכמו ישא את חיל דמשק ולא פירש מי
 ישאנו וכמו אם יחרש בבקרים ולא אם יחרש
 אדם בבקרים וכמו מציד מראשית אחרית ולא כתב
 מציד מראשית דבר אחרית דבר אם כן תמה על
 ענין שחרי חטים קדמו שחרי כותב ורוח אלהים
 סודפת על פני המים וענין לא גלה בראת חטים
 מתיחא למדת שקדש לארץ ועוד שהשמים
 איש חטים נבראו על בדרך לא לומר המקרא כסדר
 הקדומים והאחרים כלום ברא אלהים ולא נאמר
 ברא יהוה שבתחלה עלה בפי ששה לבראתו במדת
 הדין והוא שאין סתקים וחקקים סודת וחטים

ושתפת למדת הדין ויגור כתיב ביום עשות יהוה
 אלהים ארץ ושמים תהו ובהו ותול לשון הדין
 ותמה ושמן שארם תהו ומשומם על ויהי
 שבא בתול לשון דקות וצדו על פני תהום על
 פני חטים שיעל הארץ ורוח אלהים סודפתו כסא
 בבור עומד באור וסודף על חטים ברה פיו של
 הקבה ובמאמר כיונה הסודפת על הקן אקובציר
 בלשוננו על פני תהום על פני חטים שיעל הארץ
 ויהי אלהים את האור כי טוב ויבדל אף ביה אנו
 צדיקין לדברי הנהגה והוא שאין בראי להשתמש
 בדרשנים וחכמיו לצדיקים לעתיד לבוא ולפי
 פשוטו כן פרשו והוא כי טוב ואין ראוי לאור
 ולחשך שיהיו משמשין בערבוביא וקבע לוח ת
 ותזומו ליום וללוח ותזומו בלילה יום אחד לפי סדר
 לשון הפרשה היה לו לכתוב יום ראשון כמו שכתב
 בשאר חטים שני ושלישי ודביע למה כתב אחי
 על שם שתיח הקבה יהי בעולמו שלא נבראו ה
 המלאכים ער יום שני וכך מפורש בבראשית רבא
 יהי דקיע חוק דקיע שאנא שגברא השמים
 ביום ראשון ענין לחים היו וקדשן בשני בעצרת
 חקם באוסר יהי דקיע הוא שכתב בעצרת שמים
 ירפפו ותמהו פגערות כל יום הראשון ובשני
 יתפחו פגערות כאדם שמשומם ועצרת בעצרת
 חמאיים עליו בודת חטים באמצע חטים שיש
 חפירש בין חטים חמאיים לרקיע כמו בין הרקיע
 לחטים שיעל הארץ האלמדת שהם תלויים במאסר
 של מלך וענין אלהים את הרקיע תקנו על
 עשרו והיא עשיתו כמו ותשרת את צפורה מעל
 לרקיע על הרקיע לא נאמר אלא מעל לרקיע לפי
 שלא נגמרה בשני ודבר שלא נגמר אינו במלאכה
 טובה ובשלישי נגמר מלאכת חטים ודחתו לנגמר
 מלאכה אחרת כפי ברבי טוב שני פעמים אחד
 לנגמר מלאכת חטים ואחד לנגמר מלאכת חטים
 ויקרא אלהים לרקיע שמים אש שם שם שם רח
 אש חטים שערבן זה את זה וענין מים שמים
 יקו חטים חט שמוחן על פני כל הארץ וחקים
 באוקינוס הוא הנדל שבכל חטים קרא ימים
 והלא ים אחד הוא אלא אינו חסם מעשרה העולה
 מן חטים בענין לשעם רג העולה באספסא ותישא
 הארץ וישא עשב לא ירא שם עשב ולא עשב
 לשון ישא ולא היה לשון המקרא לומר תעשב
 מיני רשאים כיון לקים כל אחד נקרא לעצמו עשב
 פלוני ואין לשון לומר רשא פלוני שלשון ישא

בשלושה המצוקין היצודין להיות מציקין לה ער דן הראהו את בני דו ערצין עמה שגא ויקרא להם בני דן את
הסל הראהו שמשין שגור לעמוד שגור לחוש יצואת כל גפתי הראהו ארצו בשלוחה ובחרבנה והראהו
דברח וברק מקרש גפולי בלחמ עמם ס' אוח ילוחי הארץ אפרים ובנשיה הראהו ארצם בשלוחה ובחר פגם
והראהו יתשע נלהם עם מלבי כמען שגא מאפרים וברען שגא ממכמה נלהם עם מדון ועסק האהל של ארץ
והראהו הראהו ארצו של יהודה בשלוחה ובחרבנה והראהו מלכי בית דוד ונצחונן ער חים והארון ארץ המערב
דבר אחר אל תיקדי ער חים האחרון אלא ער חים האחרון הראהו תבה של המאורעות לישראל עד חום ה
הארון ער שחיו חמרים ואת הגב ארץ חרדום דבר אחר בערת המכללה שגא בה נבש שגא זועלו כנבב
וגא ער הכרון ואת הכבר הראהו שלח יועק כלו בת המקדש מכבר חירון שגא בכבר חירון יועק חמלך וגו
כאמר לו עך אינגת הראהו תיה בעניך הראהו לך כדו יתלך התאמר לאברהם ליניחך ול עקב עוזח שובעת
שני שבט להם הקבצן יצא והו לאמר לבך הראהו לך אכל בירה ה אפלגני ושמה לא העכו ששוליו כן
היהו מקיפך ער שחיו אתא הם נמועים וקבועים בת תלך והבדו ופת שגם ששה איפטר בת מיאח וכותב
ומת שגם סה אלא ער חן כתב משה מכאן ואילך פתי הישע ר באיר אומר איפטר ספר תורה קסד כלום
והוא אומר לקוח את ספר התורה אלא הקבצן אומר ומשה כותב ברפץ על פי בנשקה וקבדו אותו בני
הבה בכבודו רישאעאל אומר הוא קפר את עניו והמשלש אתן שחיה ר ישאעאל דורש כן כיוצא בו כים
מלאת ים נורוב א אותות ומוס יא את עניו וכן הוה א אותם עין אישמה ובי אחרים טעניא אותם אלא הם
מש אין את ענים טול בית פער קבתו שכן שש בשישית יפי כראשית לכפר על מעשה בעקר זה ארד
מחרברים שגבראי כן שש שותב שפת לא מרתה עניאף טעמיה ולא נס לחה לחלוות שש לא
שלט כד קבון ולא שפר האד טנו בני ישראל המרים אבל באתרן סתוך שחיה דרוף שולום ומכניס שגא
כן איש לרעה וכן איש לא שתי נאמר בו כל בית ישראל זכרים ונקבות אשר ידעו שחיה לבוגם בומכבר
אויב כל עך שחיה דרוף קמען שגא ית שגא עלה אל יא לי אכפה בער האתכם עמדו ואפשיע פה יציתי
לכם ולכל חד התקיש בלי עתה הנה את חלתו ולכל ומורא הגדול גסים זבד דה שכמבר הגדול והגורא
לעני כל ישראל ששגא וכול שחיה את חלתו לעניהם שגא ואתרוש בישני חלוחות ואשורם לעניהם
והסכנת ועתה חקים לענייהם על חלוחת האשורם אשר שברה ישור כוץ ששברה בלא
בדין הראהו יועק חום חמרים בניך ואני יהלציתו

סגנון שני ראשית תולדת אברהם בראשית שרה יצחק חרנה עלח
יוקב ולקח נביש לטק שחיה ראה פיקה בשלהם שטע סעופנים הרובה חיצה השא
בתקל הצוקט וכן יא ביה ששגא אישה לשרה והער יקדישנה הכחן בטיני חקה במרבר
ראש חלו שלח קתו איה חספ שיהם בטפה יסען דבר בתגונים שמשוני אכבי השופט
למלתה ביה חלוחת ששגא חמרים

בשור נרא ואים הם ונשלב	לפען יגדיל תורת בעמו
הוא נסוב באן אצבע מרובע	כלי שרשום בקו ישר בתוסו
עליו דרו כח חלוחת כדך	ואל עלה עליו קולמוס מקומו
לם שירל יבך דלן ישאל	כנו פוסה כד צייר זכמו
ולפען אטר סדר והפר	עכטאל יהי משרח לשמנו
לכל עישו מלאכה ח ברת אל	עליהם יפרוש סוברת שלוש
פראשית גם החלוחת אל עשום	עליו שראש לקיאר דם שלוח

Samoa
5267
1887

חם ושלום של מורא שלם מקיל קדיש קהל סמנרה ית ענת שישין שמשון שגא בה חרה וקול חרה

Antón de Centenera

Diego de Meléndez Valdés, Obispo de Zamora, concede determinadas gracias a Juan Sánchez, como cofrade de San Salvador de la Iglesia Catedral de Zamora

Archivo General de Simancas

mas. E por q̄nto vos *Juan Sánchez* distes vn real de plata pa la obra dela dicha iglesia de
 zamora sois p̄frade ⁊ gozáis de todo lo sobre dicho ⁊ todos v̄ros hijos ⁊ criados por casar seyēdo moneros
 de siete años ⁊ deueys gozar de todo lo suso dicho. En testimonio d̄lo q̄l vos dimos la presente firmada
 d̄l señoꝝ juá d̄ mena cōel cordoꝝ ⁊ anus deysseñal dela dicha iḡlia impreso enella fecha a *22* dias de
noviē año de mill. ⁊ cccc ⁊ nouēta ⁊ ocho años.
 Absolucion.

Excudebat Zamorę Petrus Touans. Anno
ab orbe redempto. 1538. quarto
nonas Septembres.

Dialogus primus Apologeticus.

Spudęus. Philiatros.



Spodęus: Merito dictum esse sine am-
icis omnia foudere, Et contra, ubi amici ubi
opes: vel hęc debet experiri sum. Nā
ob coeli incemperā intra puatos parie-
tes toto mentis clauso ac delitescens, di-
ctū mirum q̄ ipse mihi displicebam. Quid
enim agas aut loco, aut seruo, quod sine a-
micorum consuetudine gratum sit: Subolentes nempę ani-
mi molestias magis lenit amicus videns sentiensq; ut alic-
res prosperas gratiosus reddis, dubias presentibus soluit. Et
quis te veat scrupus eximit. Nam igitur quando purior illa
pigrescit, ac mundus libredidms plusq; cymmerias possit te
nebras: perclusam vitam illā cochlearē, memet propius i hęc
fluidum campum totis exoptatum votis, ut liceret frui libe-
riori aura cęli. Quid gratissimum silentium: et fontes pręcipuos.
Becce aliquid naturam vel fortia non posse expelli. Quis me
dias inhabitatē videret ac piemi gratissimū indicant, vel reli-
ctantes hęc trahuntur. Quęritur ad sol-dam felicitatē hoc
tantū mihi deest: congero scilicet gratissimos quo cum pre-
terita farctem dispensanda. Sed quis est quē video, pperantē?
manum iactat, coelum subinde immet: fortasse hic etiam ob
gratulatur ob lucem terris reddidit. Terri aut ego pperitri-
ritio assuetus tenebris nihil in media luce cerno, aut hic est
mens Philiatros. Certe ipse elhcapitabo quid fecisset qd

Con; subterfugere recognoscens oculos
gratiosa errata sunt hęc.

In clensho annotamento sexto. mollenda. lege mollenda
In nuncupatoria epistola in calce fere. nomine. le. nomine.
folio. 4. pagina prima in calce fere. reperem lege respirem.
Eodem fo. pa. 2. ppe medii impemto lege impemto.
Eodem fo. 1. pa. ppe calem. que natura. lege quęnam.
folio. 7. pagina prima ppe calē. imitantes lege imitantes.
Eodem fo. pa. 2. nalu. lege nalu.
fo. 6. pa. prima ppe mediu. aliquid lege aliquid.
fo. 3. pa. prima. quib tamen motibus non ferena lege moti-
bus tamen interim non feriant.
Et continuo. vel ne nihil. lege. verum illi ne nihil.
Eodem fo. pa. 2. interdixit. lege interdixit.
Et parū infra ppe medii. pperit. lege pperit.
fo. 9. pa. 3. linea. 2. contingit. lege contingit.
fo. 10. pa. prima ppe calcem. ante albi. lege ante albi.
fo. 11. pa. prima fere in fine. a. membra. lege et membra.
fo. 12. pa. prima ppe medii. vilius. lege vilius.
fo. 13. pa. prima ppe medii. anem. glouū. assequuntur.
adde. complacent.
Eodem fo. pa. 3. h. pma. ad accede. lege ad alla accede.
Eodem fo. 1. pagina. in medio. et. quany. lege. et. quany.
Et sequenti linea. vt. velocius. lege. et. velocius.
fo. 14. pa. prima ppe medii. met. Balen. lege id. Balen.
fo. 15. pa. prima ppe finem. aperit. lege. spiritum.
fo. eodem. pa. 2. ppe calē. humeris. lege humeris.

Apologeticus. fol. xxvii.

hic rerū tragœdiam ob oculos ponis. Sed me non omnino
ipsa deserit, futurū aliquando vt omnes ad meliorē fugē
vertantur: pperim si tu ac tui similes in hoc nervos intenda-
tis. Et qui tandem eum qui vel morte contra hos or-
bita pperim audeat: vt. n. nihil ambigo esse plurimum q̄ re-
cte sentiant: et sana liberatę doctrina imbuti sint. Ita non
video qui audeant contempto lucello quod sentium cedere,
magna pars voluptates q̄rit. Alii sua centū cōstitia sibi
sępę famillę sapiunt. Deniq; si quis veritatem tenacius inda-
gare tentet: aut politiois literaturę perinam medicus con-
iungere, propterea exhibebitur, expiodeturq; et infami nomē
feret, vt mihi scio Spudęę charissime contigisse. p̄oimē
nisi deus quispiam velut ē machina res hęc in miferitios,
hunc nodum soluerit, actum est de naturali perina atq; me-
dendi arte. Sed. Et meliora. Nam si longos annos te de-
sospitem seruarę, hos omnes barbarici ac nimiorum mistas
ad crucem aut famem et quidem Sagittinā (nisi respuerit)
adgnoscos confido. sed ecce nescio qui recta ad nos veniunt.
Postea quom vacauerit, ad has nostras confabulationes
conuenimus: te queris vt intelligo. nullo vobis esse in mo-
rari alloqui conueniendus est libarino qui mihi has hęc mi-
lia conferbat: vt si quando otium sit, inter legendum eas,
te tanquam presentem alloquar: et vt alio impartiam: sic
enim fortasse fiet vt plures nostrę factionis habeam. Vale.
Ph. Fac pro tuo arbitrio: et interum vt optas, Vale.

¶ ¶ ¶ ¶

Excudebat Zamorę Petrus Touans. Anno
ab orbe redempto. 1538. quarto
nonas Septembres.

Illustrissimo ac ma-
 gnanimo Principi domino Man-
 rico de Lara: duci Maiarenfi: Tre-
 uigni & Valentie comiti: litera-
 rum patrono: Petrus a Ponfer-
 rada felicitatem.



Non est cur mireris illustrissime princeps:
 nec cur temerarie confidentie nota ab ma-
 leuolis (ad hoc vnum natis vt alienę glo-
 rię detrahant) inuratur: q̄ homo eruditione
 modica & tibi ignotus, opellam hanc cęssi-
 tudini dicare tuę ausus fuerim. Quis enim
 (vt antiquam tuam imaginum claritatem
 flectam) p̄ter bellicam gloriā quam velut hęreditario iu-
 re a maioribus tuis accepisti, politiores literas vt constans
 fama est) assiduo studio illustraris & auxeris, non mihi suc-
 currit cui potissimum apologeticos hos dialogos nuncupa-
 rem: in quibus & pugnam non detrectans: irritos hostiū co-
 natus propulso, eos nō nisi suo ipsoꝝ gladio cōfodiēs & ve-
 ritatem quantum in me est a supercilioso quorundā p̄iudicio
 assero & in libertatem vindico, nisi tu eminēssime ac proinde
 nobilissime princeps q̄ inter Hispanię nostrę primores Mar-
 tem Mussę summa concordia concillasti: ad quem vt ad pa-
 tronum vel dialogi ipsi sua sponte ituri erant. Accipe igitur
 quo soles vultu splendidissime dux in clientelam tuam libel-
 lum hunc: in quo si eum legere dignatus fueris (vt alia sci-
 tudigna quę in eo offendet: & quę a trita trivialium medico:

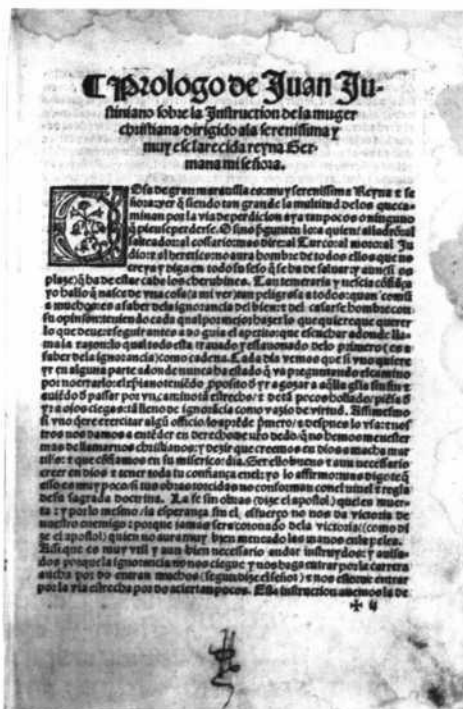
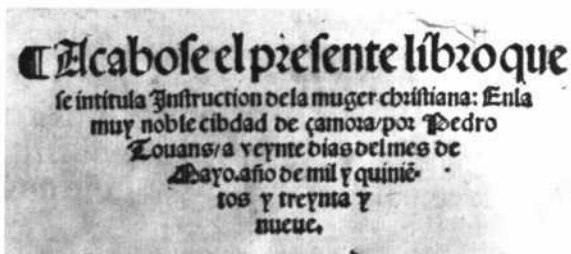


Questiō de amo2.

Algo a nueuamente im-
pressa: con algunas
cosas añadidas.

M.d.cccc.





Capítulo primero. de como se deve criar la virgen desde su nidez.

Marco sabio Quirtilia. no tomado a criar y doctrinar al nacido quiere que se comience desde la cuna teniendo por bien que ningún tiempo se pierda pudiendo emplearse en su crianza e instrucción. P'ueno quanto mayor cuidado devemos poner en la crianza y vida de la muger christiana: siendo tan importante al bien humano que todo el bien y mal que en el mundo se haze se puede sin yerro desir ser por causa de las mugeres segun en el p'ceso desta obra se podra cõp'ie bõder. P'ueno nascida la nina deve se p'curar como se cria: y querer o comẽsar desde la leche. y ante todas cosas yo querria mucho q' se la diese su madre: si posible fuese: lo mismo acõsietaron Salustarcho y Plutarcho y otros grandes phisofos. A a rason desto parece principalmente ser por q' aya mas amor y caridad entre madre e hija si no se disuadiere por medio el nõbre de entre la llamar madre y el ama q' la cria: a quien los niños tambien suelen llamar madre. Lo mayor rason pienra la madre q' es su hija: y la quiere con mas aficõ: a la que solamente ha traydo en su vientre y parido: mas aun desde nina temido casi de cõtinuo en sus brazos: nõ dõle leche: criandola de su sangre: y arrollandola en sus brazos: esto q' son como trabajos y fatigas: baxen tener mas arroyado y verdadero el amor para cõ sus hijas: p'ueno allende desto los pastan p'os que dan quando se crian baxo mucho al caso que son verla reyr primero q' otro delante sus ojos: y besarla con amor: y si esta alegre verla gozarse quando comẽça de hablar la aprieta en sus pechos: rogando por ella a dios y deicãdo

Siguese la tabla del primer libro de la instrucion de las Virgines.

En prologo breve dedicado ala serenissima Reyna Serenissima en la segunda impresion.
 Otro prologo de Juan Justiano: alamejma Reyna: en el qual dedico su traduccion.
 Una prefaceion de Juan Luis Vives: sobre el libro de la serenissima Reyna de Inglaterra.
 Capítulo i. de como se deve criar la donzella. fol. i.
 Capítulo. ii. de la crianza e nidez. fol. ii.
 Capítulo. iii. de los primeros exercicios. fol. iii.
 Capítulo. iiii. de la doctrina de las donzellas. fol. v.
 Capítulo. v. de qualos libros ha de leer y qualos. fol. v.
 Capítulo. vi. de la virginidad. fol. viii.
 Capítulo. vii. de el cuidado que se ha de tener de la virginidad. fol. xvi.
 Capítulo. viii. del cuidado que en la virgen se ha de tener quanto al cuerpo. fol. xx.
 Capítulo. ix. de los arauos: afeytos y cheros. fol. xxviii.
 Capítulo. x. de la s'cedad: o retraymientos de la virgen. fol. xxxii.
 Capítulo. xi. de las oraciones y timonias. fol. xxxvi.
 Capítulo. xii. de las virtudes de la muger: y de los exemplos que ha de imitar. fol. xxxviii.
 Capítulo. xiii. de la muger antes de su morir que perder la virginidad. fol. lxxii.
 Capítulo. xiiii. de como se ha de aver fiera de casa. fol. lxxv.
 Capítulo. xv. de las señas y concheros. fol. liii.
 Capítulo. xvi. de las danças y baytas. fol. liiii.



Instrucción de la mu

ger christiana: donde se contiene
como se ha de criar vna doçella ha
sta casarla: y despues de casada
como ha de regir su casa y biuir
bienauenturadaméte cō su ma
rido. y si fuere biuda lo q̄
deue de hazer. Agora
nueuaméte corrigi
do y emédado y
reduzido en
buen esti
lo Caste

*llañor
es desta conuention de S. Luis de los
cañeros franciscos y no se guarda saca
poco. Año. M. D. xxxix. del.*



C Incipitur regule generalis:
ad divini officium persol-
vendum: secundum consuetudi-
nem Zamorane ecclesie.

Regule generales.

C Incipitur regule genera-
les: ad diuini officium persol-
uendum: secundum consuetudi-
nem Zamorane ecclesie.

Habes iam lector prudens
Calendarium ad longum dispo-
situm: ita ut in vnoquoque die fa-
cile ut recites festiuitas pateat.

De festiuitatibus no-
uem lectionum.

Scias itaque in primis, quod nul-
lum festum nouem lectionum
extrahitur a suo loco ut recite-
tur in alio. Sed quotiescunque
historia vel festum aliquod mo-
bile, aut feria de quibus agen-
dum est, concurrerit cum festo
nouem lectionum, nihil de festo
nouem lectionum tunc fiat, nisi so-
la commemoratio, ad benedic-
tionem et magister per orationem et orationem.
In alio enim anno agitur de eo
ut est variatio in historiis et fe-
stis mobilibus. Et semper per
totum annum fit commemoratio
de festis nouem lectionum quando
de eis non agitur per orationem et ora-
tionem ut supra dictum est, nisi
a dominica in Ramis palmarum
usque in dominicam in Albis in-
clusiue. De quo regulam in suo lo-
co postquam inuenies. Sed in fe-
stis mobilibus solennibus, non
fit commemoratio sancti occur-
rentis. Et in festo Ascensionis,

Pentecostes, Trinitatis, Cor-
poris Christi.

De solennibus, princi-
palibus, et duplicibus.

Et si dicta historia vel fe-
stum mobile, concurrerit cum
festis solenni, ut principali, aut
duplici: tale festum postpona-
tur recitandum in secunda fe-
riam nouem lectionum: et festi-
uitas illa nouem lectionum que
in ipsa feria secunda fuerit: tran-
seat tantum per commemorationem
ad benedictionem et ad magister
ut dictum est. Sed ut clare in-
telligas, vide de hoc exemplum.
Quando Septuagesima con-
currerit cum festo Conversionis
sancti Pauli, Conversionis sancti
Pauli, postponitur in secundam
feriam sequentem, et Polycar-
pus qui in ea est, transeat per
commemorationem.

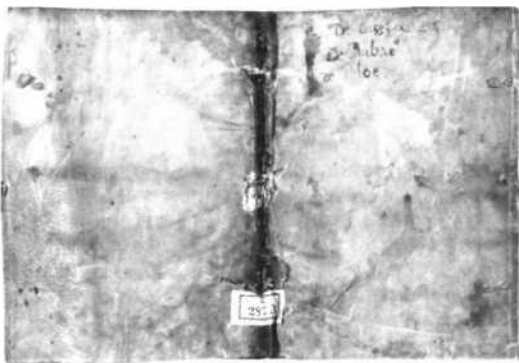
Et si in dicta secunda feria,
fuerit quoque festum solenne, prin-
cipale, vel duplex, tunc festum
illud concurrens cum dominica, re-
trahatur in precedentem sabba-
tum, si ibi festiuitas nouem le-
ctionum fuerit, et ipsa festiuitas
nouem lectionum que in ipso sab-
bato fuerit, transeat similiter
per commemorationem. Et de exem-
plum. Quando Septuagesima
concurrerit cum festo Pur-

In nomine sanctissime tri-
 nitatis. Ordo Missalis
 secundum Zamorensis eccle-
 się consuetudinę feliciter
 incipit. Dominica prima
 aduentus dñi. Decidnica
 semper celebrat in dñica
 viciniori festo sancti **An-**
dreę sine ante sine post:
 vel in ipso die si sit dñica.
 Oratio ad sancta Ad-
 rianam maiore. Ad mis-

te expectat non confundetur. **G**lorias
 tuas dñe demonstra mihi: semitas
 tuas edoce me. Gloria patri et filio
 et spūi sancto. Sicut erat in principio
 et nūc et semper et secula seclorū amē.
 Deinde repetatur offi-
 cium Ad te laui: usq; ad. v.
 Et hic modus repetē-
 di officium seruatur p totū
 annum tā in dñicis q̄ in
 festis. sc. sc. du. et princi-
 palibus: et aliq; bus solē-
 nibus vt patebit in suis
 locis: in quibus dicitur
 Gloria patri. Post adicat
 Kyrie eleison. Chante eleison.
 ter. Kyrie eleison. ter. p totū
 aduentū in dñicis et fe-
 stis quando de illis agit
 non dicit **Gloria in excel-**
sis deo. nec in fine missę
Item missa est. sed **bñdi-**
amus dño. sed in festis
 dicit. Et qui agit p de-
 functis dicit **Requiescāt**
in pace. Et quando di-
 citur **Gloria in excelsis**

...e. cu. in. am. m. m. ca. oc. us. h.
 ite cōfido nō crubescē. neq; iride
 ant me iunici mei, et eni vniuersi q̄

Impressum Zamoræ per Augustinũ de paz, & Ioannem picardum.

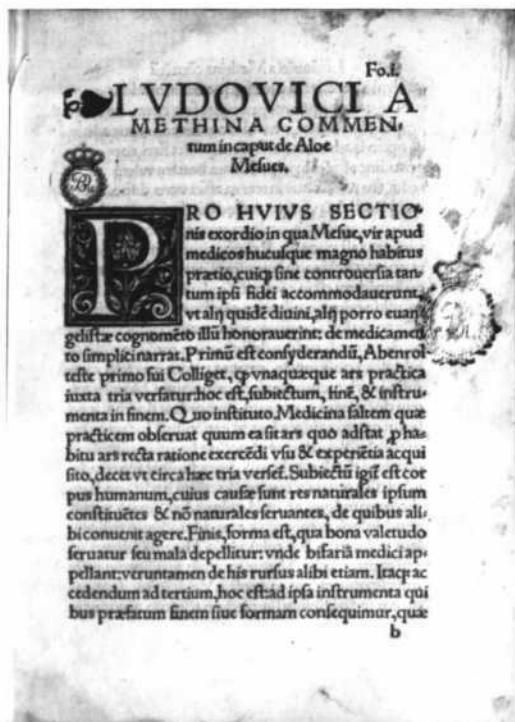


CLARISSIMO

ATQVE ILLVSTRISSIMO VI-
ro Antonio Illesonso Pimentello comiti Beneuen-
tano, Ferdinandus Arceus Beneuentanus artũ &
philosophiæ magister primarius linguæ latinæ in
Academia Salmanticensi, Salutem.



GENEROSISSIMI CV-
iusq; animus habet hoc proprium
atque veluti peculiare, comes inter
paucos excellens, vt quemadmodũ
iusta cum ratione sustulit ingeretes
se homines inani rerum suarum exi-
tatione, quo facilius principum virorum benueo-
lentiam aucupetur, ita eos optimo iure complectatur
& alliciat: q; suo ingenio male fauentes, opera multis
quidẽ sudoribus elucubrata indigna tamẽ arbitran-
per quæ debeant apud illos huicemodi gratiã com-
parare. Quippe res ipsa videtur exigere, vt quod ille
impulsus vano temeritatis inconsulæ calore mirũ in
modũ afflictabat, nuncq; affequi mereatur. Hic rursus
cumulatissime recipiat quæ nihil altum de se sentiens
ac potius omnia humilia concipiens libi negari iuste
credebat: vt & stulta venditatio pecnas delicta luat, &
igenus pudor legitimo patrocinio subleuetur. Quæ
ne de nihilo dixisse videar: quam ob rem id dictum
esse voluerim, paucis si per tuam humanitatẽ licebit,



Fo. i.
LVDOVICI A
METHINA COMMEN-
tum in caput de Aloe
Mesues.

PRO HVIVS SECTIO-
nis exordio in qua Mesue, vir apud
medicos hucusque magno habitus
præcio, cuiq; sine controuersia tan-
tum ipsi fidei ac commodaerunt,
vt alij quidẽ diuini, alij porro euan-
geliste cognomẽto illi honorauerint: de medicame-
to simplici narrat. Primũ est confyderandũ, A benro-
teste primo sui Colliger, q; vnaqueque ars practica
iuxta tria versatur hoc est, subiectum, finẽ, & instru-
menta in finem. Quo instituto Medicina saltem quæ
practicẽ obseruat quom ea sit ars quod adstat, ph-
bitu ars recta ratione exercẽdi vsũ & experiẽtia acqui-
sita, decet vt circa hæc tria verset. Subiectũ igit est cor-
pus humanum, cuius causæ sunt res naturales ipsum
constituẽtes & nõ naturales seruantes, de quibus ali-
bi conuenit agere. Finis, forma est, qua bona valetudo
seruatur seu malã depellitur: vnde bifariã medici ap-
pellant: veruntamen de his rursus alibi etiam. Itaq; ac-
cedendum ad tertium, hoc est ad ipsa instrumenta qui-
bus præfatum finem siue formam consequimur, quæ
b

ERRATA.

barbare, li. xxxvi. vel doctissimo cuiq; le. vel doctissi-
mo cuiq; li. penul. criminis. le. crimine.
In opulculo vero, fo. i. li. xij. quo ad stat. le. quoad stat.
Fo. iij. fa. i. li. i. corporis le. corpus. li. vltia. de hifido
le. scindedo. facie. ij. li. xxiiij. formæ. le. formam. Fo. v.
fa. i. li. xij. etiuas. le. actiuas. Fo. viij. fa. i. li. ix. Mesue. le.
Mesue. Fo. ix. fa. i. li. i. quidẽ dũ. le. qdẽ itidẽ vt de Ma-
nardo dũ. li. ij. vnũ. le. hunc. Fo. x. fa. i. li. xij. mnnus. le.
munus. Fo. xij. fa. i. li. ix. vnũ. le. hũc. li. xv. ipfarum. le.
ipforũ. Fo. xij. fa. i. li. xi. magnatos. le. magnates. fa. ij.
li. x. vnus. le. alter. Fo. xv. fa. ij. li. ij. opropria. le. pproia.
Fo. xvij. fa. i. li. xxx. acre. le. acri. li. xxv. de hifcat. le. de hif-
scant. fa. ij. li. ij. phificatur. le. phifici. li. viij. quidm
le. quidam. Fo. xx. fa. i. li. xiiij. visco. le. viscosi. Fo. xxij.
fa. i. li. xxiiij. nutonibus. le. autoribus. fa. ij. li. penultima
glotinosã. le. glutinosa. Fo. xxv. fa. i. li. viij. q. le. & fa. ij.
li. xvi. cui. le. cuius. Fo. xvij. fa. ij. li. viij. terminant. le. ter-
minantur. Fo. xvij. li. penultima. delcruat. le. delcruat.
Fo. xxix. fa. ij. li. xix. sentẽtiæ. le. sententia. Fo. xxxij. fa. i.
li. xij. admoneat. le. ad moueat. pituita. le. pituita. fa. ij.
li. ante penultima. constati. le. cõstituto. Fo. xxxv. fa. ij.
li. ix. inherenda. le. inherendi. Fo. xxxvi. fa. i. li. vi. cum.
lege cum.

FINIS.

Impressum Zamoræ per Augustinũ de
paz, & Ioannem picardum.

C463

 **LVDOVICI A**

METHINA MEDICI SINGVLA:

re cōmentum/capitis primi/secūdaē sectionis Me

sues, vnâ ad totâ sectionē cū introductione &

elucidationes nōnullæ succinctæ in capi-

ta (de Rhabarbaro et Casia) eiusdē Me

sues vbi aliqua (tā medicis ipsis q̄

Pharmacopolis, si fas est dice-

re) noua, animaduersione

vero digna q̄ plura

(put par fuit li-

bello) tra-

dūtur.



Nuper in lucem ædit i.

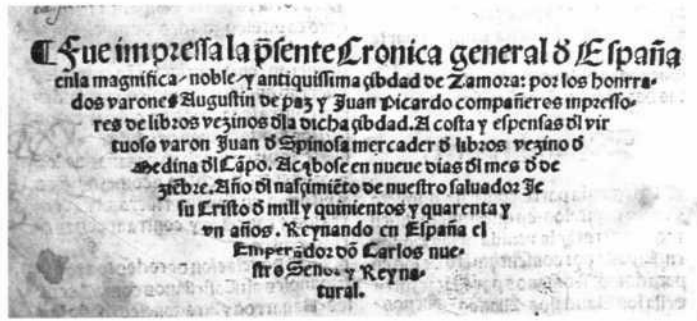
M. D. XLI.

Agustín de Paz y Juan Picardo

Las quatro partes enteras de la Crónica de España que mando componer el serenissimo rey don Alonso llamado el Sabio donde se contienen los acontecimientos y hazañas mayores y mas señaladas que susedieron en España desde su primera poblacion hasta casi los tiempos del dicho señor rey

Florián de Ocampo

Caja España. Zamora





Las quatro partes en
tres de la Cronica de España que mando
componer el Serenissimo rey don Alonso la
mandó el sabio. donde se contienen los aconte-
cimientos y hazañas mayores y mas notable-
das que se oyeron en España: desde su prime-
ra poblacion hasta casi los tiempos del dicho
señor rey.

Esta y emendada mucha
parte de su impresion por el maestro Florian
Bocayo: Cronista del dicho Reyno señor.

E con privilegio imperial.



Sumario.

fo. cccc. xvii.

Sumario breue y compendiofo de todo lo contenido en las quatro partes desta Cronica de España - para q̄ los letores puedan ligeramente traer a su memoria quanto dentro della se trata.

Primera parte.

La primera parte contiene ciento e cinquenta capitulos - en que se dize principalmente la creació del mundo y de sus gentes: y poco despues en particular del diluuió general y de la població primera de España.

Siguéfe luego las hazañas de Bercoles en España - y de algúos reyes o personas principales y antiguas que en ella buuo - y la venida también de muchas gentes estrágeras - entre las quales ay particular relacion de los que llamauan Almonides.

Item se dize lo q̄ hizieron en España los Cartaginés - y despues los Romanos que los echaron della antes que tuuiesen emperadores.

Item lo q̄ despues estos Romanos hizieron en España teniendo emperadores: hasta que vinieron a ella los Gádalos - Alanos - Sucuos - y Silingos - y como se garon a turbar el estado e sosiego de la tierra en q̄ los enperadores Romanos la cōseruauā - y a despojarles poco a poco de lo q̄ aca poseyan.

Tratafe en el fin desta primera parte quien fueron estos Gandalos - Alanos - Sucuos - y Silingos - y dase relacion de sus hazañas en España y fuera della.

Segunda parte.

La segunda parte contiene cinquenta y cinco capitulos - en que principalmente quiere tratar la venida de los Godos en España por consentimieto de los enperadores Romanos para lãçar fuera della los Gandalos - Alanos - Sucuos -

y Silingos que la destruyan.

Dizefe quien fueron estos Godos y la declaracion de su tierra y naturaleza - con las hazañas que enprendieron por diuersas partes del mundo antes que llegasen en España - y cō los reyes - capitanes - y señores a quiē obedecia por alla.

Item despues de los Godos entrados en España se tratan todos sus hechos de guerra y de paz - así ecclesiasticos como seculares muy bien ordenados por sus tiempos - cō mas todos quãtos reyes aca tuuieron hasta el rey don Rodrigo - en cuyo tiempo pasaron en España los Alarabes y moros Africanos - y lo vençieron e mataron despojãdo a el y a los Godos de su señorio.

Declarase en el fin desta segunda parte los bienes y fertilidad de España - y la razón q̄ las gentes estrangeras hã tenido de la escar y acometer pa morar en ella.

Tercera parte.

La tercera parte contiene veynte y quatro capitulos grãdes de mucha mas materia q̄ los otros de las dos partes primeras - en q̄ se principiã a tratar las guerras que los Españoles enprendieron contra los moros pa cobrar de los lo q̄ los Godos auian perdido.

Item se dizen muchas hazañas de los moros entre si - cō sus acometimientos y vitorias en España e fuera della contra los franceses y contra muchas otras gentes.

Item da relacion de todos los reyes Españoles así Castellanos como Leoneses - Buarros y Aragonés - hasta los

Sumario.

años de mill e quinze despues del aueni-
miêto del nro señor dios cōtador todas
sus fortunas prosperas y contrarias/
sus vitórias y principios d'ellos y de mu-
chas otras psonas Españolas muy en
particular y muy especificadamēte.

Quarta parte.

La quarta parte contiene onze capi-
tulos y prinçipia su cuento desde los
tiēpos del rey don Ferrando de Casti-
lla e de Leon primero deste nombre: dā
do relaçiō abundosa de los hechos de
este rey e de la partiçion que hizo entre
sus hijos de los reynos de Castilla y de
Leon y de Galizia.

Item se trata muy alo largo las haz-
ñas del buē capitā Rodrigo diez d'Al-
bar q' comúnēte llamā el Sid- cō todas
sus vitórias e buenas fortunas.

Discurre despues desto por la suce-
siō d'los reyes Castellanos e Leoneses con-
tando las conquistas q' hizieron y las
çibdades e villas que ganaron hasta los
tiēpos del santo rey don Ferrando ter-
çero deste nombre.

*y aya la batalla de
las navas y la unio de la S^{ta} Cruz fol
377. q' de CCC. XC. vij. y aya fol 382
la fundaçiō de Ciudad Rodrigo*

Fue impressa la presente Cronica general d'España

en la magnifica noble y antiquissima çibdad de Zamora: por los honrra-
dos varones Augustin de paz y Juan Picardo compañeros impresso-
res de libros vezinos d'la dicha çibdad. A costa y espensas d'el vir-
tuoso varon Juan d'Spinosa mercader d' libros vezino d'
Medina d'el Cāpo. Acabose en nueue dias d'el mes d' de-
çiembre. Año d'el nascimiēto de nuestro saluador Je-
su Christo d' mill y quinientos y quarenta y
vn años. Reynando en España el
Emperador dō Carlos nue-
stro Señor y Reyna
natural.

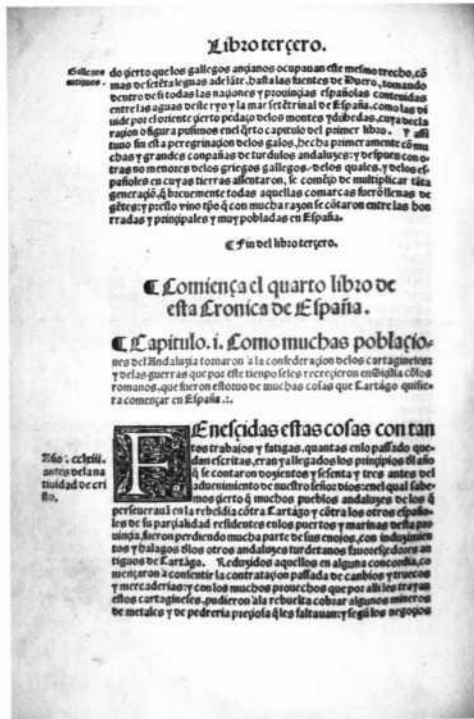
Itē se tratan los principios del seño-
rio de Portugal y dase relaçion de to-
dos sus principes hasta los q' teniā en el
tiēpo deste señor rey don Alfonso d' La-
stilla e de Leon q' hizo esta cronica.

En lo vltimo de todo cuenta las mu-
chas vitórias y grandes conquistas y
creçidas lantidades del señor rey don
Fernādo padre d'el señor rey dō Alfonso
auto: desta obra: relatando luego tras
ellas su muerte biē auenturada dentro
en la çibdad de Seuilla donde al presen-
te yaze sepultado: cō tan grandes mila-
gros q' dios por el obra despues d' muer-
to q' nro fueron los esfuerços y valētias
de su persona siendo bino.

Todas estas cosas sobredichas van
escritas en estas quatro partes cō pala-
bras antiguas y toscas segun las usa-
uan los Españoles al tiempo que las ha-
zian quando se presçiauan mas de bien
obrar que de bien hablar: puesto q' sien-
pre fue e sera gran alabança bien hablar
alos que bien obran.

Fin.

Ejemplar falto de portada, la imagen de esta corresponde al ejemplar de la biblioteca Nacional.



Libro tercero.

do cierto que los gallegos anjamos ocuparon este mismo trecho, e... mas de treinta leguas adelante. hasta las fuentes de Duero, tomando...

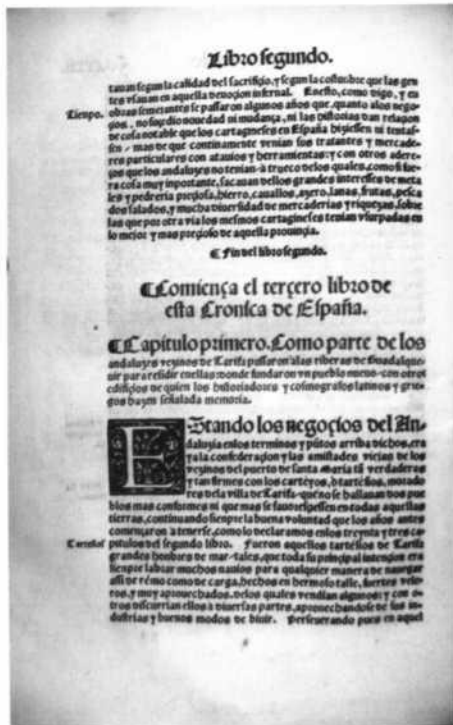
En fin del libro tercero.

Comiença el quarto libro de esta Cronica de España.

Capitulo. i. Como muchas poblaciones de la Andalaxia tomaron a la confederacion de los cartageneses...

260. cclxiii. antes de la natiuidad de cristo.

En las cosas de esta manera, quantas en lo pasado... de las cosas de esta manera, quantas en lo pasado...



Libro segundo.

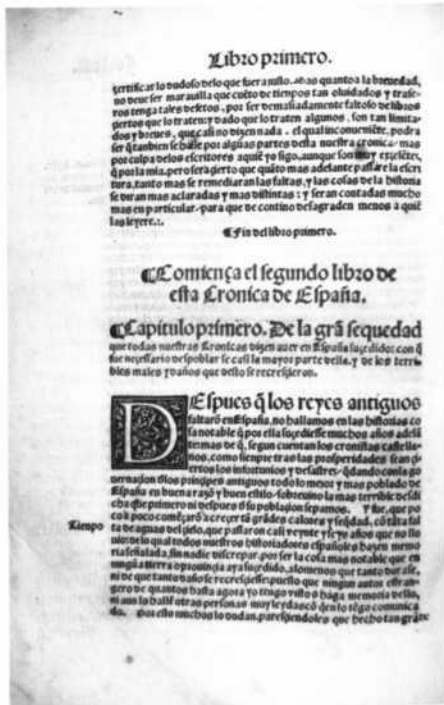
tan segun la calidad del sacrificio, y segun la colubina que las g... tano segun la calidad del sacrificio, y segun la colubina que las g...

En fin del libro segundo.

Comiença el terçero libro de esta Cronica de España.

Capitulo primero. Como parte de los andaluces y otros de Cartaxia... de los andaluces y otros de Cartaxia...

Quando los negocios del An... dalusia en los terminos y paises arriba dichos, era...



Libro primero.

terficar lo todo lo que fuer a punto, mas quanto a la bondad, no... terficar lo todo lo que fuer a punto, mas quanto a la bondad, no...

En fin del libro primero.

Comiença el segundo libro de esta Cronica de España.

Capitulo primero. De la grã sequedad que todas nuestras rrietas... de la grã sequedad que todas nuestras rrietas...

Despues q los reyes antiguos saltaron en España no hallamos en las dñitas co... despues q los reyes antiguos saltaron en España no hallamos...

Prologo.

fo. vi.

iosa escritura. En lo qual, dado que la fatiga y trabajo ayã sido demasiadamente grandes. asi en el cuerpo como en el espiritu, todo es poco pues es sercicio que en ello se haze a vuestra abagestad. ante cuya grandeza y merecimiento qualquier cosa por magnifica que sea se del haze. . .

¶ Fin del Prologo. . .

¶ Comiença el libro primero de la Cronica general de España. . .

¶ Capitulo primero como despues del diluuio general, en que todas las criaturas perecieron, vino en España para la poblar Tubal y sus conpañas por mandado del patriarca Noe. . .

Muchos años despues que dios nuestro señor huuo criado el mundo, segun que mas largamente lo cuenta la sagrada escritura, auiedo ya gran abundancia de gentes en la tierra. començaron a crescer tanto los vicios y maldades entre los bõbres, que no queriendo dios sufrillo determino de destruir el mundo con aguas. Solos se hallarõ entre los varones Noe con tres hijos suyos que fuessen justos y que biuessen fuera de los pecados de los otros. El vno dellos, que fue su primo genito, huuo nonbre Sè: y el mediano Can: y el mas pequeño Jafeto: a los quales nuestro señor quiso guardar con sus mugeres, para que despues de passada su yza multiplicassen y restaurassen el linaje humano. Por esta causa mado a Noe q̄ hiziesse vn gran nauio a manera de arca cubierto y enbetumado por todas partes. donde se metiesse con ellos y se pudiesen librar de las muchas aguas que sobre la tierra vinierõ. las quales duraron quarenta dias y quarenta noches. la mar y los rios salierõ de madre y se derramarõ sobre la tierra. de tal fuerte, q̄ no se libro cosa biva que no fuesse anegada. saluo los animales y personas que Noe metto consigo en el Arca: las quales anduierõ dentro hasta que poco a poco la mar y los rios se vinierõ encogiendo. y las aguas començaron a descrecer y consumir se. por tal manera que la tierra se descubrio en algunas partes: y el Arca o nauio topõ en los montes de vna tierra que llaman Armenia, donde se detuuõ. Desde

Tabla segun la orden del alfabeto de muchos

apellidos y nonbres, assi de personas particulares como de las gentes y
naçiones, pueblos, montes, villas lugares, ryo, edficios, y de las
otras cosas algo notables contenidas en estos quatro li-
bros primeros de la cronica de España.

Al.

- Abdera. 105.
 abidis. 60.
 abila monte. 127.
 aborigines gente. 59. 45.
 Alca yfla. 155.
 acaz rey judio. 84.
 acetanos gente. 199.
 acinbro pueblo. 97.
 acrea pueblo. 150.
 Aidra. 105. 107.
 Aeta rey. 52.
 Afete. 52.
 africanos desiertos. 156.
 afrodissias yfla. 57. 99.
 Algatas cabo. 170. 171.
 172.
 agonida yfla. 155.
 agreda. 22. 68.
 agrigento. 144.
 aguilon pueblo. 22.
 agustobriga. 25.
 Ayamonte. 11. 97.
 alabastro. 129.
 alalia pueblo. 100.
 albiano yfla. 154.
 albiceos gente. 108. 152. 141.
 albor pueblo. 140.
 alubera. 11.
 alcala d gazules. 104. 108.
 alcanar pueblo. 9.
 alcaraz. 75.
 alcatinbali. 104.
 alco hercoles. 52.
 alcon varon. 222.
 alexandre rey. 169.
 alfaques cabo. 9.
 alfizaton pueblo. 12.
- alforfigo arbol. 139.
 algaida. 10.
 algezira. 10. 107.
 alhadra. 10.
 alicante pueblo. 9.
 almasarron. 9.
 almanzoza pueblo. 9.
 almeonides. 105.
 almeria. 9. 105. 10.
 almonides. 65. 66. 105.
 almojudes. 65. 66.
 almuñicar. 10. 77. 107.
 alorco. 223.
 alpes. 225. 230.
 alquimia. 199.
 Amasia pueblo. 115.
 amatista piedra. 207.
 amenopsis rey. 59.
 amilcar. 116. 118.
 amnistia. 115.
 amon jupiter. 228.
 ampelusia. 156.
 Anacreon. 94.
 anatis ryo. 158.
 andalicia. 28.
 andaluzia. 15. 28.
 andubal varon. 232.
 andujar. 221.
 anfiloco. 58.
 anfiloqa pueblo. 58.
 anibal barçino. 189. 194.
 225.
 anibal puerto. 140.
 anibal varon. 118. 159.
 201. 204. 208. 210.
 anpelusia. 156.
 antene pueblo. 50.
 anteo. 156.
 Apeliotes viento. 128.
162.
 Ara de hercoles. 80.
 arabia. 169.
 araduca pueblo. 176.
 arbol gerion. 80.
 aragon ryo. 8.
 aragon reyno. 17.
 araujo. 177.
 arbacala. 215.
 archias. 86.
 arcobriga. 25. 105.
 arcos. 15. 104. 1008.
 arec. 178.
 areuacos gente. 68. 183.
 224.
 arevalo pueblo. 181.
 argantonio. 94. 97.
 argentario monte. 152.
 argeste viento. 128.
 argirio. 132.
 argonautas. 52.
 argos nauio. 52.
 aricio pueblo. 172.
 arictes ingenio. 218. 222.
 aristogiton. 105.
 armas primeras. 49.
 armodio. 105.
 arne. 61.
 arotrebas gente. 178.
 arpalo. 98.
 arriano cronista. 29.
 artabros gente. 178.
 artabro punta. 178.
 artedo pueblo. 14.
 artemis. 166.
 artemisio pueblo. 166.
 artificios d cobate. 112.
 arunda pueblo. 97.
 arzilla pueblo. 156.

ff iij

Corrección.

¶ Doja. 226. plana. 1. renglon. 28. cada qual de quatro mill peones y trezentos 7c. plana. 2. renglon. 31. pero que la talecepcion era claro.

¶ Doja. 230. renglon. 5. con escudos de cuero durissimo, tal que dificultamēte se podian bender ni cortar, aquiē ellos dezian çetras, muy semejantes al material de los escudos tambien de cuero que llaman adargas en este nuestro tiempo. Con aquel peonaje mezcló juntamente Hannibal ocho çientos bonderos 7c.

¶ Doja. 232. plana. 2. renglon. 7. por algunos lugares y prouinçias en España, para reconosçer el sitio de la tierra: con mas las antiguedades y memorias 7c.

¶ Fin.

¶ Fueró impressos estos quatro libros

primeros de la Cronica de España que recopiló el Maestro Florian de campo, Cronista de la Magestad Cesarea, en la magnifica, noble, y antiquissima ciudad de Zamora por el honrrado varon Juan picardo impressor de libros, vezino de la

dicha ciudad. A costa y espensas del virtuoso varon Juan pedro mussetti mercader de libros vezino de

Medina del campo. A cabaronse à quinze dias del mes de Diciembre. Año del nascimieto de nuestro saluador Jesu christo

de mill y quinientos y quarenta y tres años. Reynando en España el Emperador don Car-

los nuestro señor y Rey natural ..



Exigido con el Exigido de 1711

una figura de 1711

En casa de Juan Picardo: a costa de Juan Pedro Musseti

I.S.

Los claros varones de España

Hernando del Pulgar

Biblioteca Universitaria. Salamanca

Laboratorio fotográfico de la Biblioteca Nacional

Fue impresso este tratado de los Claros varones de España en la noble y muy antiguissima ciudad de Zamora en casa de Juan picardo: a costa del honrrado varon Juan Pedro musseti. A cabo se a veynte y tres dias del mes de Julio año de mill y quinientos y quarèta y tres años.



Libro de los claros varones de España: dirigido a la muy alta reyna doña y sabel nuestra señora ..

Muy excelente y muy podero... rofa reyna nuestra señora. Algunos bystronadores gr. egos y Remanos escrimiro bien por escríno las bayanas que los claros varones de su tierra bysieron e les parçieron dignas o memoria. Otros escriptores buno que e las sacaron de las bystronadas e bysieron dellas estratados aparte / asin q' fueren mas comunicadas segun byxo el alero maximoz plutarcoz otros algunos q' cò amor de su tierra e cò affiçion e psonas o por mostrar su eloquènçia quisieron oidear sus hechos en las obras. Po muy excelente reyna y señora de ambas cosas e mèsuada la cronica de los vuestros reynos de Castilla e de Leçea peyrnjo grande del bonoz q' se fue a los claros y varones naturales de los e a sus descendientes. Poique como se averdad que bysieron notables hechos pero no los leemos escríndamete en las cronicas como los bystronax vto que ninguno los escríno aparte como byxo el alero e los otros bidades que el noble cavallero fernà peres de gusmà escríno en metro algunos claros y varones naturales de los q' fueron en españa. Bm mismo escríno brevemente en prosa las còdicones del muy alto y excelente rey don juan de escalearçia memoria vuestro padre: de algunos cavalleros e plados sus indios q' fueron en su tiempo. Esto mismo vto en fraçia el còpèdo q' byxo vno maestro Jorge de la verna da secretario del rey e arçobispo en q' copio los hechos notables de algunos cavalleros e plados de aquel reyno q' fueron en su tiempo. E a vno en ady libro e la sacra escriptura q' byxo isaias byxo de biraç: q' lo ar los varones gloriosos de su nacion. E abis sant bieronimo y otros algunos escrimieron lo ddo los illustres varones buenos e memoria para loable exemplo de nuestro buar. Po muy excelente reyna y señora crida de deide mi menor edad en la corte de vuestro padre: del rey dō Enrique vuestro hermano comido e aq' amor de mi tierra q' los otros omtrò e la saya me dispusie a escríno e algunos claros varones

Tabla de la obra.
Titulo primero del rey don Enrique
Titulo ii. del almirante don Fadrique
Titulo iii. del conde de Baro
Titulo iiii. del marqués de Santillana
Titulo v. de don fernand alvarez de Toledo conde de Huesca
Titulo vi. de don Juan pacheco maestro de Santiago
Titulo vii. del conde don Rodrigo de Villandrado
Titulo viii. del conde de Alentejo
Titulo ix. del duque del Infantado
Titulo x. del conde de Huesca de la corte
Titulo xi. del conde de Plasencia
Titulo xii. del conde de Abadina e de
Titulo xiii. del maestro don Rodrigo de Arriaga conde de Paredes.
Titulo xiiii. de un razonamiento hecho ala reyna nuestra señora.
Titulo xv. de Sarello de la Biega
Titulo xvi. de Juan de Bayançia
Titulo xvii. de Rodrigo de Narvaez
Titulo xviii. de don Juan de Eougençia cardenal de sant Digo.
Titulo xix. de don Juan de Araya cardenal de sant Angel
Titulo xx. de don Alonso carrillo arçobispo de Toledo
Titulo xxi. de don Alfonso de Fonseca arçobispo de Sevilla
Titulo xxii. de don Alfonso de Santa Maria obispo de Burgos.
Titulo xxiii. de don Francisco obispo de Loria
Titulo xxiiii. de don Alfonso obispo de Bula el tofado
Titulo xxv. de don Xello obispo de Cordova
Titulo xxvi. de otro razonamiento breue hecho ala reyna nra señora
Letra. i. de fernand de pulgar cò
tra los males de la vejez.
Letra. ii. para un cavallero que fue desterrado del reyno.
Letra. iii. para don Alonso carrillo arçobispo de Toledo.
Letra. iiii. para un cavallero su amigo de Toledo
Letra. v. para el obispo de Efina
Letra. vi. para un cavallero criado del arçobispo e respuesta a otra letra
Letra. vii. para el rey de Portugal
Letra. viii. para el obispo de ray q' estava pto en Portugal e respuesta a otra

ferido pñcipe cõn pñncipa doña blacabõ a del rey dō juan de aragon su tiorque entõçe era rey de navarra: e la qual escríno casta do por españo e diez años: al fin buno binoçion erre ellos pezel e feto de la generaciõ q' el impuntana e clay: ca impunto a el. Sõnerto cleçy don Juan su padre reyno luego pacificamete en los reynos de castilla y de leon: e quando ya en edad de treynta años. Po luego q' reyno vto de gran magnificençia con ciertos cavalleros y grandes señores de sus reynos. Solrando a vnos de las pñncion en que el rey su padre los avia pñncioz e dadyendo y perdonando a otros q' andavan desterrados de sus reynos. y restituyoles todas las villas y lugares y reuocay todos los patrimonios y ofiçios que tenian. E casado la primera muger de quien se apartocelo eõ otra by a del rey de portogal: y en este segundio casamiento se manifestò su impotencia: po q' como quier q' estubo casado cõ ella por españo de diez e años: y tenia comunicaciõ con otras mugeres: e nunca aver a ninguna allegamiento de varon. Reyno veynte años: y en los diez primeros fue muy prospero y luego gran poder de gentes y de reloros: y los grãdes y cavalleros de sus reynos con grã obedènçia con plian sus mandamientos. Era hombre franco y baya grande mercedos y dadinas: ni repeta jamas lo que danan: le playta q' otros en su pñncipia se lo repñntessen. Llego tanta abundancia de trefinos: que allende de los grandes gastos y dadinas q' baya: e mercana qualquier villa o castillo: otra gran renta que en sus reynos se vendiesse para acreçentar el patrimonio real. Era hombre que las mas cosas baya por solo su arbitrio a playar e a aquellos que tenia por pñncios. Po como los apartamientos que los reyes bayan: y la grã afiçion que sin finta causa muestra a vnos mas que a otros: las excessivas dadinas q' les dan: e se pronocan a odio: y del odio excessivas malos penamietos y peccos obran. Alguos grãdes de sus reynos a que no comunican sus cõsejos: ni la goneruaciõ de sus reynos: y pensan que de rason les dema ser comunicados: e conbieron tan danado cõcepto que algunos veyes cõjurarõ cõtra el pa lo pñncio de mar. Po como este rey era piadoso: e de asy bno vno cõ el pie dad y el libro de la passyõ de los otros malos q' cõtra su pñncipia se le ymaginarõ. Po certamete se debe cõsiderar q' como quier q' no sea ageno de los hombres tener afiçion a vnos mas que a otros: Po especialmente los reyes que estan en el miradero de todos: e no me not licencia ni en de errar: quanto mas señalados y mirados son

13069 *estilo en pergamino* 7



Los claros
varoës de espa
ña : hecho por
hernãdo de pul
gar. dirigidos a
la muy alta rey
nadoña ysa
bel Rey
na dca
stilla.



Juan Picardo : a costa y espensas de Iuan Pedro Mussetti

Juan de Vingles

Libro intitulado Los problemas de Villalobos que trata de cuerpos naturales y morales y dos dialogos de medicina

Francisco López de Villalobos

Biblioteca Histórica Municipal. Madrid

Fin..

**Fue impreso el presente libro del doctor Villalobos. Con viene saber le
blemas. Y los dialogos. Y el tractado de las tres grandes. Y la comedia de Ampli
on q̄ traduxo el dicho auctor: en la magnifica/noble y antiquissima ciudad de Zam
ra. Por el honrrado y arō Juan picardo impresor de libros y vezino de la dicha
ciudad. A costa y espensas del virtuoso y aron Juan Pedro mussetti mer
cader de libros: vezino de Medina del cāpo. Acañose a nueue di
as del mes de febrero. Año del nascimieto de nuestro salua
dor J̄su christo de. M. D. xliij. Años.**

Prologo.

**Al muy alto y muy esclarecido prínci
pey señor el señor infante don Luyso de portugal. etc.**

Prologo..

Reciba V. M. de baxo de su guar
da y amparo este librito que va intitulado y dedicado a
su nombre. porq̄ si V. M. le fano: que todos aurá miedo
de baxar mal de los: no enojar aquí aman. La razón q̄ ay
para q̄ V. M. sea tan general mēte amado y querido d̄ to
dos: es q̄ han tratado mas q̄ yo la real conuersacion y generosa
humanidad de V. M. lo q̄ yo alcanço es q̄ son necessarios grandes meri
tos pa q̄ vn príncipe sea muy amado de los q̄ no son sus vasallos ni sus
confidados. Y lo q̄ claramente puedo saber es que basyēdo el mui cristissimo
E. car. vfo hermano en tiempo tā cōtrario aq̄lla muy peligrosa jornada cō
tra los turcos y cartaginēses. V. M. de su propio motiuo y volūdad se
offrecio a los inmensos trabajos de la expedicion: sufriendo aduersi
dades y vicissitudes por mar y por tierra: y ofreciendo cō alegre animo
la vida en la mas dudosa guerra q̄ entre los hōbres iamas se aya vistosa
cabo. V. M. su viaje. sin querer otras gr̄as ni otra honrra mas de la q̄ se
gosa mēte se due a tan loables determinaciones. Y no fue por cierto el
gno de tener en tā poco el fructo de vuestro trabajo: que no impostasse
gran parte de la victoria. por que fue tāto el plazer y la certianza que V.
M. con su llegada puso a toda la nobleza de la iuuentud de españa: y ala gr̄a
de armada de los caualleros. y hidalgos de portugal q̄ ballaua pa poner
gana de pelear a los q̄ no la lleuassen: y acrecētaria a los q̄ como buenos
caualleros la tenian. Y esto ala verdad: es lo q̄ me anima de puea de vros
tas grandes victorias en poder de vn capitā mas q̄ de otro. Asi q̄ de tā
do aparte el q̄ no tiene comparaciō entre los nacidos: q̄ de el empadō vfo
ficio: como anima fue hecho pa tomar las empresas impossibiles: also hō
bros y salir cō elae: curyo memorable basyēdo nūca seran acabadas d̄
loar de sus choyasillas. de q̄do pues esto pa en su lugar. digo q̄ su b̄
stad: y toda la hōrra de españa deue mucho a V. M. por la preñesa cō q̄ le
go oportunamente ala dicha jornada: y por el aliento q̄ dio a toda la gēte
cō su yda: y por el gr̄de animo q̄ todos sintierō en las coynturas mas
apretadas y de mayores peligrōs: y por la muy agradable cōpañia q̄ V.
M. byo en sus trabajos ala magnifca de E. car. y por las muchas gr̄as
sas y liberalidades q̄ vfo cō todos: y por las pocas gracias q̄ quisō re
bir d̄ actos tā grajosos: y tā dignos de gr̄des alabajas: antes fue. V. M.
buyēdo de la hōrra q̄ merecades cō tāta preñesa como q̄ndola venisfros
a buscar. Esto es lo q̄ todos sabemos. en lo de mas como digo: yo me repoz

Prologo. **fo. ii.**

to a los que d̄i comunicado a V. M. mas que yo. por estas razones: y por
que de sabido que V. M. en las cosas de la ociosidad de la bōlgada algu
na vez de leer mis burlas: acordē de intitular esta obra a vuestro nombre
Contiene diuersas reprehensiones en muchos estados y condiciones d̄
hombres: en el d̄o mas palacio que pesado. y ay ocrimas mortales y a
uifos que no son de menospreciar. No se alegan autoridades aunque vō
muchas suferas en la obra: por que estas alegaciones mas son para mo
strar q̄ el hombre bien leydo que para la claridad de la escriptura. y por
esto se byo en lēguage llano sin retorica ni affectaciō alguna. No la be cō
sentido imprimir basta que vuestra alteza mande que sea corregida por
algun hombre docto de sus familiares. Nuestra alteza perdōne el atreui
miento: pues que vros agradece mucho a los que offrecen en poco. si
no pueden mas. Lo mejor de la obra: si algo tiene de bueno: es
la glosa: los metros son como compendios y sumarios de
lo que en ella se tracta. Reciba vuestra alteza lo que
mas le agradare: y a mi me reciba en numero de
sus criados y familiares: pues que lo soy
por obligaciō: y lo tengo de ser por mi
volūdad: esto poco q̄ me queda de vida.

Valē ..

Tractado primero fo. iii.

Libro intitulado los Noble
mas de Villalobos que contiene dos tractados
El primero es de cuerpos naturales. El
segundo es de cosas morales: con
ene a saber: del hōbre y de sus
costumbres y maneras de
viuir. Villalobos lo
baya ..

¶

Por que el Sol de sí de la sphaera
base vn dia natural
menor que otro que es su ygal
siendo toda vna carrera:
y porque sus compañes
Mercurio y Venus: con el
de la tierra o Jageron
tan poco se apartan del

¶

Para entender bien
esta copia es de sa
ber: que segū la do
ctrina de los mathe
maticos el sol tiene
tres mouimientos
diferentes vno de otro. El prime
ro es el que vemos q̄ base ca
da dia d̄ oriente a poniente. Y este
se cumple en veinte y quatro ho
ras y gnales poco mas. Conuene
a saber de sí de que parte de oriente
basta que rodeando todo el mūdo
por arriba y por abaxo buelue
a salir otras vez. Y este se llama vn
natural que comprehēde vn y
noche. Y de esta manera es tan gr̄
de el dia de ynterno como el del
extero: por que lo que se acorta del
dia se alarga en la noche. Este mo
uimiento se llama diurno por que
se base cada dia. y llamasē rapidos:
por que el cielo o sphaera donde es
sta el Sol se arrebatado y traydo
por fuerza de el primer ciclo mobi
le: que es tan grande y tan poten
tissimo en su curso: que como este
mueue de oriente a poniente y da
vn buelta entera en vn dia natu
ral: tra consigo arrebatado y for
zados a todos los cielos q̄ en la spha
ra del: y base lo de vn buelta
cada dia: y hazer el mouimiento
diurno como dicho es: en veinte
y quatro horas. Tiene otro segun
do mouimēto el. Sol que es propio
curso de la sphaera en que el esta:
que base vn buelta entera en tre
sientos y setenta y cinco dias y se
ys horas. Y estas seys horas en
quatro años hazen vn dia natural
y por esto alquatro años acrecētā
vn dia que se llama bissexto: inter



Con privilegio imperial.



Libro intitulado Los problemas de Villalobos: q̄tracta de cuerpos naturales y morales, y dos dialogos de medicina, y el tractado de las tres grandes, y vna cancion, y la comedia de Amphytrion.

AD. D. xliii.

PROPRIAM
S ANCTORVM
LECTIONES

In Festo S. Stephani Protomartyris.



IN PRIMO NOCTVRNO.
LECTIO. I.

Sermo Beati Fulgentij Episcopi.

HER I celebraui-
mus temporalem
sempiterni Regis
nostri natalem,
hodie celebram'
triumphalem ml-
litis passionem.
Heri enim Rex noster, trabea car-
nis indutus, de aula uteri virginis
egrediens, visitare dignatus est mu-

di hodie miles de tabernaculo cor-
poris exiens, triumphator migravit
ad celum. Ille sempiternae dei-
tatis maiestate seruata, serulle cin-
ctorum carnis assumens, in huius
seculi campum pugnaturus intra-
uit: Ille depositis corruptilibus
corporis indumentis, ad caeli palatium
pereniter regnaturus ascendit.
Ille descendit carne velatus, iste as-
cendit sanguine laureatus. Ascen-
dit iste, lapidatus Iudaeis, quia
ille descendit, latantibus Angelis.
Gloria in excelsis Deo, heri sancti

Λ An.

Pro Sanctissimi D.N. Papae Pauli V statuto, nuper emisso
in confessarios faeminas sollicitantes in confessione
motae, solutae quaestiones aliquot

Rodrigo da Cunha e Silva, Arzobispo de Lisboa

Biblioteca Pública del Estado, Burgos

ILLVSTRISSIMO AC
REVERENDISSIMO D.D. PETRO
Castilio Lusitanarum Inquisitionum Praefecto
& in supremo status sacrae Maiestatis con-
silio, consiliario meritissimo.

Dominus Rodericus à Cunha.

COMMUNE hoc Lusita-
nae totius Reipublicae debitum, te
Patrem venerari, acclamare, qui
ius, Pacem tutatus, Fidem tuta-
ris, Regij Senatus olim Praeses, Prorex, nunc
Inquisitorum maximus. Atque quantum tibi
gloriae, virumque illud munus gerenti, nobis
salutis accreuerit à bene gestis rebus, testatur,
concinat populi vox una. Laeta nunc demum te
excipit Religio, virum caelestem, caelestibus in-
uigilantem, totum in haereticos, qui fortem, ac
terribilem sacratissime Inquisitionis sacram co-
hortem, interueniente tuis precibus benefica Ca-
tholica Muestate, fortiorem, & terribiliorem
reddis armorum, militum, munerum, stipendiorum,
recentis munimenti, id est, confraternita-

§ 2

lis

tis sub Duce inuictissimo Petro Martyre, re-
centi additamento. In sancta castra, in sancta-
rium curarum partem tu primus me vocasti, vo-
catum approbasti cunctis, honorifica mentione.
Quod magnum est, quia à te est. Ergo & com-
munis debuit particeps, & tanti in me beneficij
memor, primum ingenij mei specimen, munus-
culum hoc, sed libens, tibi dicatum eo: non ut il-
lud commendem, imò animam, quem donantem,
ac tibi in perpetuum deuotissimum, quam donum
pluris facies, generose Praesul. Salue, salue.

AD



matos, tam seculares, quàm quorumuis etiam
exemptorum, & Sedi Apostolicae immedia-
tè subiectorum ordinum regulares, cuiuscum-
que dignitatis, status, gradus, ordinis, con-
ditionis, & praeminentiae existant, tam super
praemisissis, quam super fide catholica, &
quicquid de ea sentiant, diligenter inquiras,
& iuxta facultatum tibi contra haereticos,
aut de haeresi quouis modo suspectos à Sede
Apostolica concessarum, continentiam, &
tenorem procedas, ac culpabiles repertos
iuxta excessum suorum qualitatem prout
iuris fuerit, punias, eos etiam, si & prout de
iure fuerit faciendum, debita praecedente de-
gradatione, secularis iudicis arbitrio punien-
dos tradendo, non obstantibus Constitutio-
nibus, & Ordinationibus Apostolicis, ac
Ecclesiarum, & Monasteriorum, necnon
Ordinum quorumlibet, quorum ipsi sacerdo-
tes fuerunt, etiam iuramento, confirmatio-
ne Apostolica, vel quauis firmitate alia ro-
boratis statutis, & consuetudinibus, priui-
legijs quouque indultis, & litteris Apostolicis
sub quibuscumque tenoribus, & formis, ac

§ 2

qui-

P R O
S A N C T I S S I M I
D. N. P A P A E P A V -
L I V. S T A T V T O, N V P E R
emisso in confessarios fæminas sollicitan-
tes in confessione motæ, solutæ
quæstiones aliquot.

AUCTORE DOMINO RO-
derico à Cunha iuris Canonici Conimb.
Doctore, & Olisipon. sanctæ In-
quisitionis Deputato.

Ne ante iudices quam intelligas, ne ante incul-
pes quam iterando lecta perquiras. cap.
Sciendum, 29. distinctione.

Cum facultate Sanctæ Inquisitionis, Ordinarij,
& Regis.

B E N A V E N T E:
Apud Matthæum Donatum,
Anno Dñi. M. DC. XI.

*El libro de la fe y de la moralidad de la vida y de la fe
de la vida y de la moralidad de la vida y de la fe*



LIBRO ^{DOS}
DE LOS TRATA
DE CHRISTO SN. Y
DE SV SANTISS
MADRE,
Y
DE LOS BENEFICIOS
Y MERCEDES QUE GOZA
EL MVNDO POR SV
MEDIO.

COMPOSTO POR EL M. V. R. D.
RODRIGO DE FORTULLO,
Confesor de S. M. C. y de S. M. D. N. R. D. de
S. M. C. y de S. M. D. N. R. D. de

DEDICADO
A Excelentiss. S. D. Bernart de Velasco
Conde de Castilla.

EN TOLEDO
Por la Imprenta de Juan de Valera año de 1630.

Com. de F.

Theatro político del honor; y manifiesto legal de la Santa Iglesia Cathedral de Zamora... sobre competencia de Jurisdiccion...

Texto ratificado por Doct. D. Joseph Redondo del Castillo, Canónigo Doctoral y Doct. D. Ignacio Diez de Texada, Canónigo Penitenciario

Archivo Histórico Nacional, Madrid

doce de las noias de cruel contra sí misma. (17)

En la Relacion de Cargos (todas ellas generales) que excitán esta requesta, leerá V. Mag. vna delación, con apariencias de zelo; (18) y es así; fabricó el arteificio, ó la emulacion, porque carece de cuerpo. (19) vna natural defrauda, sin escandalo, ni sumrido, convertida en fro crimen, elevado contra persona de alta ephéara, conflagrada. Admirará, como la religión obervancia del vinculo del juramento, (20) á que se ligán los Capitulares, quando obtienen sus Prebendas por la defensa de los derechos, y autoridad de su Iglesia; pueda servir de alimpo; á la acusación, no sin defayre de las Retales, y Apofolicas sentencias. (21) Reconocerá tambien V. Mag. la confusión de equiuocos, y ponderaciones, obrepciones, subrepciones, y exageraciones tales, que se inferirán, formadas de la voluntad, y el empoño, por la gloria de algun conchido triumpho. (22) Alcanzadecrásele, en su, los ojos, siempre piusimos de V. R. Mag. Padre amante de estos Reynos, (23) y Protector de la Iglesia, (24) al ver entre sombras el ex-

Item de nich. unguis meo, pro et de non alim...
quoniam. S. Paul. i. cor. 10. 22. et 23. et 24. et 25. et 26. et 27. et 28. et 29. et 30. et 31. et 32. et 33. et 34. et 35. et 36. et 37. et 38. et 39. et 40. et 41. et 42. et 43. et 44. et 45. et 46. et 47. et 48. et 49. et 50. et 51. et 52. et 53. et 54. et 55. et 56. et 57. et 58. et 59. et 60. et 61. et 62. et 63. et 64. et 65. et 66. et 67. et 68. et 69. et 70. et 71. et 72. et 73. et 74. et 75. et 76. et 77. et 78. et 79. et 80. et 81. et 82. et 83. et 84. et 85. et 86. et 87. et 88. et 89. et 90. et 91. et 92. et 93. et 94. et 95. et 96. et 97. et 98. et 99. et 100. et 101. et 102. et 103. et 104. et 105. et 106. et 107. et 108. et 109. et 110. et 111. et 112. et 113. et 114. et 115. et 116. et 117. et 118. et 119. et 120. et 121. et 122. et 123. et 124. et 125. et 126. et 127. et 128. et 129. et 130. et 131. et 132. et 133. et 134. et 135. et 136. et 137. et 138. et 139. et 140. et 141. et 142. et 143. et 144. et 145. et 146. et 147. et 148. et 149. et 150. et 151. et 152. et 153. et 154. et 155. et 156. et 157. et 158. et 159. et 160. et 161. et 162. et 163. et 164. et 165. et 166. et 167. et 168. et 169. et 170. et 171. et 172. et 173. et 174. et 175. et 176. et 177. et 178. et 179. et 180. et 181. et 182. et 183. et 184. et 185. et 186. et 187. et 188. et 189. et 190. et 191. et 192. et 193. et 194. et 195. et 196. et 197. et 198. et 199. et 200. et 201. et 202. et 203. et 204. et 205. et 206. et 207. et 208. et 209. et 210. et 211. et 212. et 213. et 214. et 215. et 216. et 217. et 218. et 219. et 220. et 221. et 222. et 223. et 224. et 225. et 226. et 227. et 228. et 229. et 230. et 231. et 232. et 233. et 234. et 235. et 236. et 237. et 238. et 239. et 240. et 241. et 242. et 243. et 244. et 245. et 246. et 247. et 248. et 249. et 250. et 251. et 252. et 253. et 254. et 255. et 256. et 257. et 258. et 259. et 260. et 261. et 262. et 263. et 264. et 265. et 266. et 267. et 268. et 269. et 270. et 271. et 272. et 273. et 274. et 275. et 276. et 277. et 278. et 279. et 280. et 281. et 282. et 283. et 284. et 285. et 286. et 287. et 288. et 289. et 290. et 291. et 292. et 293. et 294. et 295. et 296. et 297. et 298. et 299. et 300. et 301. et 302. et 303. et 304. et 305. et 306. et 307. et 308. et 309. et 310. et 311. et 312. et 313. et 314. et 315. et 316. et 317. et 318. et 319. et 320. et 321. et 322. et 323. et 324. et 325. et 326. et 327. et 328. et 329. et 330. et 331. et 332. et 333. et 334. et 335. et 336. et 337. et 338. et 339. et 340. et 341. et 342. et 343. et 344. et 345. et 346. et 347. et 348. et 349. et 350. et 351. et 352. et 353. et 354. et 355. et 356. et 357. et 358. et 359. et 360. et 361. et 362. et 363. et 364. et 365. et 366. et 367. et 368. et 369. et 370. et 371. et 372. et 373. et 374. et 375. et 376. et 377. et 378. et 379. et 380. et 381. et 382. et 383. et 384. et 385. et 386. et 387. et 388. et 389. et 390. et 391. et 392. et 393. et 394. et 395. et 396. et 397. et 398. et 399. et 400. et 401. et 402. et 403. et 404. et 405. et 406. et 407. et 408. et 409. et 410. et 411. et 412. et 413. et 414. et 415. et 416. et 417. et 418. et 419. et 420. et 421. et 422. et 423. et 424. et 425. et 426. et 427. et 428. et 429. et 430. et 431. et 432. et 433. et 434. et 435. et 436. et 437. et 438. et 439. et 440. et 441. et 442. et 443. et 444. et 445. et 446. et 447. et 448. et 449. et 450. et 451. et 452. et 453. et 454. et 455. et 456. et 457. et 458. et 459. et 460. et 461. et 462. et 463. et 464. et 465. et 466. et 467. et 468. et 469. et 470. et 471. et 472. et 473. et 474. et 475. et 476. et 477. et 478. et 479. et 480. et 481. et 482. et 483. et 484. et 485. et 486. et 487. et 488. et 489. et 490. et 491. et 492. et 493. et 494. et 495. et 496. et 497. et 498. et 499. et 500. et 501. et 502. et 503. et 504. et 505. et 506. et 507. et 508. et 509. et 510. et 511. et 512. et 513. et 514. et 515. et 516. et 517. et 518. et 519. et 520. et 521. et 522. et 523. et 524. et 525. et 526. et 527. et 528. et 529. et 530. et 531. et 532. et 533. et 534. et 535. et 536. et 537. et 538. et 539. et 540. et 541. et 542. et 543. et 544. et 545. et 546. et 547. et 548. et 549. et 550. et 551. et 552. et 553. et 554. et 555. et 556. et 557. et 558. et 559. et 560. et 561. et 562. et 563. et 564. et 565. et 566. et 567. et 568. et 569. et 570. et 571. et 572. et 573. et 574. et 575. et 576. et 577. et 578. et 579. et 580. et 581. et 582. et 583. et 584. et 585. et 586. et 587. et 588. et 589. et 590. et 591. et 592. et 593. et 594. et 595. et 596. et 597. et 598. et 599. et 600. et 601. et 602. et 603. et 604. et 605. et 606. et 607. et 608. et 609. et 610. et 611. et 612. et 613. et 614. et 615. et 616. et 617. et 618. et 619. et 620. et 621. et 622. et 623. et 624. et 625. et 626. et 627. et 628. et 629. et 630. et 631. et 632. et 633. et 634. et 635. et 636. et 637. et 638. et 639. et 640. et 641. et 642. et 643. et 644. et 645. et 646. et 647. et 648. et 649. et 650. et 651. et 652. et 653. et 654. et 655. et 656. et 657. et 658. et 659. et 660. et 661. et 662. et 663. et 664. et 665. et 666. et 667. et 668. et 669. et 670. et 671. et 672. et 673. et 674. et 675. et 676. et 677. et 678. et 679. et 680. et 681. et 682. et 683. et 684. et 685. et 686. et 687. et 688. et 689. et 690. et 691. et 692. et 693. et 694. et 695. et 696. et 697. et 698. et 699. et 700. et 701. et 702. et 703. et 704. et 705. et 706. et 707. et 708. et 709. et 710. et 711. et 712. et 713. et 714. et 715. et 716. et 717. et 718. et 719. et 720. et 721. et 722. et 723. et 724. et 725. et 726. et 727. et 728. et 729. et 730. et 731. et 732. et 733. et 734. et 735. et 736. et 737. et 738. et 739. et 740. et 741. et 742. et 743. et 744. et 745. et 746. et 747. et 748. et 749. et 750. et 751. et 752. et 753. et 754. et 755. et 756. et 757. et 758. et 759. et 760. et 761. et 762. et 763. et 764. et 765. et 766. et 767. et 768. et 769. et 770. et 771. et 772. et 773. et 774. et 775. et 776. et 777. et 778. et 779. et 780. et 781. et 782. et 783. et 784. et 785. et 786. et 787. et 788. et 789. et 790. et 791. et 792. et 793. et 794. et 795. et 796. et 797. et 798. et 799. et 800. et 801. et 802. et 803. et 804. et 805. et 806. et 807. et 808. et 809. et 810. et 811. et 812. et 813. et 814. et 815. et 816. et 817. et 818. et 819. et 820. et 821. et 822. et 823. et 824. et 825. et 826. et 827. et 828. et 829. et 830. et 831. et 832. et 833. et 834. et 835. et 836. et 837. et 838. et 839. et 840. et 841. et 842. et 843. et 844. et 845. et 846. et 847. et 848. et 849. et 850. et 851. et 852. et 853. et 854. et 855. et 856. et 857. et 858. et 859. et 860. et 861. et 862. et 863. et 864. et 865. et 866. et 867. et 868. et 869. et 870. et 871. et 872. et 873. et 874. et 875. et 876. et 877. et 878. et 879. et 880. et 881. et 882. et 883. et 884. et 885. et 886. et 887. et 888. et 889. et 890. et 891. et 892. et 893. et 894. et 895. et 896. et 897. et 898. et 899. et 900. et 901. et 902. et 903. et 904. et 905. et 906. et 907. et 908. et 909. et 910. et 911. et 912. et 913. et 914. et 915. et 916. et 917. et 918. et 919. et 920. et 921. et 922. et 923. et 924. et 925. et 926. et 927. et 928. et 929. et 930. et 931. et 932. et 933. et 934. et 935. et 936. et 937. et 938. et 939. et 940. et 941. et 942. et 943. et 944. et 945. et 946. et 947. et 948. et 949. et 950. et 951. et 952. et 953. et 954. et 955. et 956. et 957. et 958. et 959. et 960. et 961. et 962. et 963. et 964. et 965. et 966. et 967. et 968. et 969. et 970. et 971. et 972. et 973. et 974. et 975. et 976. et 977. et 978. et 979. et 980. et 981. et 982. et 983. et 984. et 985. et 986. et 987. et 988. et 989. et 990. et 991. et 992. et 993. et 994. et 995. et 996. et 997. et 998. et 999. et 1000. et 1001. et 1002. et 1003. et 1004. et 1005. et 1006. et 1007. et 1008. et 1009. et 1010. et 1011. et 1012. et 1013. et 1014. et 1015. et 1016. et 1017. et 1018. et 1019. et 1020. et 1021. et 1022. et 1023. et 1024. et 1025. et 1026. et 1027. et 1028. et 1029. et 1030. et 1031. et 1032. et 1033. et 1034. et 1035. et 1036. et 1037. et 1038. et 1039. et 1040. et 1041. et 1042. et 1043. et 1044. et 1045. et 1046. et 1047. et 1048. et 1049. et 1050. et 1051. et 1052. et 1053. et 1054. et 1055. et 1056. et 1057. et 1058. et 1059. et 1060. et 1061. et 1062. et 1063. et 1064. et 1065. et 1066. et 1067. et 1068. et 1069. et 1070. et 1071. et 1072. et 1073. et 1074. et 1075. et 1076. et 1077. et 1078. et 1079. et 1080. et 1081. et 1082. et 1083. et 1084. et 1085. et 1086. et 1087. et 1088. et 1089. et 1090. et 1091. et 1092. et 1093. et 1094. et 1095. et 1096. et 1097. et 1098. et 1099. et 1100. et 1101. et 1102. et 1103. et 1104. et 1105. et 1106. et 1107. et 1108. et 1109. et 1110. et 1111. et 1112. et 1113. et 1114. et 1115. et 1116. et 1117. et 1118. et 1119. et 1120. et 1121. et 1122. et 1123. et 1124. et 1125. et 1126. et 1127. et 1128. et 1129. et 1130. et 1131. et 1132. et 1133. et 1134. et 1135. et 1136. et 1137. et 1138. et 1139. et 1140. et 1141. et 1142. et 1143. et 1144. et 1145. et 1146. et 1147. et 1148. et 1149. et 1150. et 1151. et 1152. et 1153. et 1154. et 1155. et 1156. et 1157. et 1158. et 1159. et 1160. et 1161. et 1162. et 1163. et 1164. et 1165. et 1166. et 1167. et 1168. et 1169. et 1170. et 1171. et 1172. et 1173. et 1174. et 1175. et 1176. et 1177. et 1178. et 1179. et 1180. et 1181. et 1182. et 1183. et 1184. et 1185. et 1186. et 1187. et 1188. et 1189. et 1190. et 1191. et 1192. et 1193. et 1194. et 1195. et 1196. et 1197. et 1198. et 1199. et 1200. et 1201. et 1202. et 1203. et 1204. et 1205. et 1206. et 1207. et 1208. et 1209. et 1210. et 1211. et 1212. et 1213. et 1214. et 1215. et 1216. et 1217. et 1218. et 1219. et 1220. et 1221. et 1222. et 1223. et 1224. et 1225. et 1226. et 1227. et 1228. et 1229. et 1230. et 1231. et 1232. et 1233. et 1234. et 1235. et 1236. et 1237. et 1238. et 1239. et 1240. et 1241. et 1242. et 1243. et 1244. et 1245. et 1246. et 1247. et 1248. et 1249. et 1250. et 1251. et 1252. et 1253. et 1254. et 1255. et 1256. et 1257. et 1258. et 1259. et 1260. et 1261. et 1262. et 1263. et 1264. et 1265. et 1266. et 1267. et 1268. et 1269. et 1270. et 1271. et 1272. et 1273. et 1274. et 1275. et 1276. et 1277. et 1278. et 1279. et 1280. et 1281. et 1282. et 1283. et 1284. et 1285. et 1286. et 1287. et 1288. et 1289. et 1290. et 1291. et 1292. et 1293. et 1294. et 1295. et 1296. et 1297. et 1298. et 1299. et 1300. et 1301. et 1302. et 1303. et 1304. et 1305. et 1306. et 1307. et 1308. et 1309. et 1310. et 1311. et 1312. et 1313. et 1314. et 1315. et 1316. et 1317. et 1318. et 1319. et 1320. et 1321. et 1322. et 1323. et 1324. et 1325. et 1326. et 1327. et 1328. et 1329. et 1330. et 1331. et 1332. et 1333. et 1334. et 1335. et 1336. et 1337. et 1338. et 1339. et 1340. et 1341. et 1342. et 1343. et 1344. et 1345. et 1346. et 1347. et 1348. et 1349. et 1350. et 1351. et 1352. et 1353. et 1354. et 1355. et 1356. et 1357. et 1358. et 1359. et 1360. et 1361. et 1362. et 1363. et 1364. et 1365. et 1366. et 1367. et 1368. et 1369. et 1370. et 1371. et 1372. et 1373. et 1374. et 1375. et 1376. et 1377. et 1378. et 1379. et 1380. et 1381. et 1382. et 1383. et 1384. et 1385. et 1386. et 1387. et 1388. et 1389. et 1390. et 1391. et 1392. et 1393. et 1394. et 1395. et 1396. et 1397. et 1398. et 1399. et 1400. et 1401. et 1402. et 1403. et 1404. et 1405. et 1406. et 1407. et 1408. et 1409. et 1410. et 1411. et 1412. et 1413. et 1414. et 1415. et 1416. et 1417. et 1418. et 1419. et 1420. et 1421. et 1422. et 1423. et 1424. et 1425. et 1426. et 1427. et 1428. et 1429. et 1430. et 1431. et 1432. et 1433. et 1434. et 1435. et 1436. et 1437. et 1438. et 1439. et 1440. et 1441. et 1442. et 1443. et 1444. et 1445. et 1446. et 1447. et 1448. et 1449. et 1450. et 1451. et 1452. et 1453. et 1454. et 1455. et 1456. et 1457. et 1458. et 1459. et 1460. et 1461. et 1462. et 1463. et 1464. et 1465. et 1466. et 1467. et 1468. et 1469. et 1470. et 1471. et 1472. et 1473. et 1474. et 1475. et 1476. et 1477. et 1478. et 1479. et 1480. et 1481. et 1482. et 1483. et 1484. et 1485. et 1486. et 1487. et 1488. et 1489. et 1490. et 1491. et 1492. et 1493. et 1494. et 1495. et 1496. et 1497. et 1498. et 1499. et 1500. et 1501. et 1502. et 1503. et 1504. et 1505. et 1506. et 1507. et 1508. et 1509. et 1510. et 1511. et 1512. et 1513. et 1514. et 1515. et 1516. et 1517. et 1518. et 1519. et 1520. et 1521. et 1522. et 1523. et 1524. et 1525. et 1526. et 1527. et 1528. et 1529. et 1530. et 1531. et 1532. et 1533. et 1534. et 1535. et 1536. et 1537. et 1538. et 1539. et 1540. et 1541. et 1542. et 1543. et 1544. et 1545. et 1546. et 1547. et 1548. et 1549. et 1550. et 1551. et 1552. et 1553. et 1554. et 1555. et 1556. et 1557. et 1558. et 1559. et 1560. et 1561. et 1562. et 1563. et 1564. et 1565. et 1566. et 1567. et 1568. et 1569. et 1570. et 1571. et 1572. et 1573. et 1574. et 1575. et 1576. et 1577. et 1578. et 1579. et 1580. et 1581. et 1582. et 1583. et 1584. et 1585. et 1586. et 1587. et 1588. et 1589. et 1590. et 1591. et 1592. et 1593. et 1594. et 1595. et 1596. et 1597. et 1598. et 1599. et 1600. et 1601. et 1602. et 1603. et 1604. et 1605. et 1606. et 1607. et 1608. et 1609. et 1610. et 1611. et 1612. et 1613. et 1614. et 1615. et 1616. et 1617. et 1618. et 1619. et 1620. et 1621. et 1622. et 1623. et 1624. et 1625. et 1626. et 1627. et 1628. et 1629. et 1630. et 1631. et 1632. et 1633. et 1634. et 1635. et 1636. et 1637. et 1638. et 1639. et 1640. et 1641. et 1642. et 1643. et 1644. et 1645. et 1646. et 1647. et 1648. et 1649. et 1650. et 1651. et 1652. et 1653. et 1654. et 1655. et 1656. et 1657. et 1658. et 1659. et 1660. et 1661. et 1662. et 1663. et 1664. et 1665. et 1666. et 1667. et 1668. et 1669. et 1670. et 1671. et 1672. et 1673. et 1674. et 1675. et 1676. et 1677. et 1678. et 1679. et 1680. et 1681. et 1682. et 1683. et 1684. et 1685. et 1686. et 1687. et 1688. et 1689. et 1690. et 1691. et 1692. et 1693. et 1694. et 1695. et 1696. et 1697. et 1698. et 1699. et 1700. et 1701. et 1702. et 1703. et 1704. et 1705. et 1706. et 1707. et 1708. et 1709. et 1710. et 1711. et 1712. et 1713. et 1714. et 1715. et 1716. et 1717. et 1718. et 1719. et 1720. et 1721. et 1722. et 1723. et 1724. et 1725. et 1726. et 1727. et 1728. et 1729. et 1730. et 1731. et 1732. et 1733. et 1734. et 1735. et 1736. et 1737. et 1738. et 1739. et 1740. et 1741. et 1742. et 1743. et 1744. et 1745. et 1746. et 1747. et 1748. et 1749. et 1750. et 1751. et 1752. et 1753. et 1754. et 1755. et 1756. et 1757. et 1758. et 1759. et 1760. et 1761. et 1762. et 1763. et 1764. et 1765. et 1766. et 1767. et 1768. et 1769. et 1770. et 1771. et 1772. et 1773. et 1774. et 1775. et 1776. et 1777. et 1778. et 1779. et 1780. et 1781. et 1782. et 1783. et 1784. et 1785. et 1786. et 1787. et 1788. et 1789. et 1790. et 1791. et 1792. et 1793. et 1794. et 1795. et 1796. et 1797. et 1798. et 1799. et 1800. et 1801. et 1802. et 1803. et 1804. et 1805. et 1806. et 1807. et 1808. et 1809. et 1810. et 1811. et 1812. et 1813. et 1814. et 1815. et 1816. et 1817. et 1818. et 1819. et 1820. et 1821. et 1822. et 1823. et 1824. et 1825. et 1826. et 1827. et 1828. et 1829. et 1830. et 1831. et 1832. et 1833. et 1834. et 1835. et 1836. et 1837. et 1838. et 1839. et 1840. et 1841. et 1842. et 1843. et 1844. et 1845. et 1846. et 1847. et 1848. et 1849. et 1850. et 1851. et 1852. et 1853. et 185

✠

THEATRO POLITICO

DEL HONOR, Y MANIFIESTO LEGAL

de la Santa Iglesia Cathedral
de Zamora.


AL REY N. SEÑOR:

A SUS SABIOS MINISTROS, Y CONSEJEROS, Y A LAS
Santas Iglesias, por credito de la mas christiana, atenta defenfa de
sus derechos, y de la innocencia de el Dean, Chantre, y
Canonigo mas antiguo, Comparentes
en la Certe.

S O B R E

*Competencia de Jurisdiccion, à que estan reducidos los litigios,
con el R. in Christo P. Obispo de Zamora.*

SEÑOR.

 A Santa Iglesia Cathedral de Zamora, ocultando por aora los titulos que la ennoblecen; yà por su origen antiguo, como del Nilo se canta, (1) tanto mas esclarecido, quanto es mas ignorado; (2) yà por su reedificacion, en que sobresaliò gloriosa la Imperial Magnificencia del Rey Don Alonso el VI. (3) Ilustre por la Presidencia de tantos Sabios, y Santos Obispos, y

A Car-

(1)
Lucan. lib. 10.

*Arcanum natura caput non prodidit ulli,
Nec licuit populis parvum te Nile videre,
Amovitque sinus; & gentes maluit ortui
Mirari, quam nosse tuos.*

(2)

De Zamorensis Ecclesia antiquitate, & dignitate. Ambr. Moral. Hist. Hisp. lib. 15. cap. 27. & lib. 16. cap. 18. & 45. Medin. lib. 1. Magn. Hisp. cap. 82. lib. 2. cap. 84. Alderete antiquit. Hisp. lib. 1. cap. 4. Ægid. Gonç. Theat. Eccl. Zamor. Gonç. Tellez innotis ad cap. Dilecto, 5. de suppl. negl. Pralat. ibi: Habuit hæc Civitas Ecclesiam Cathedraliam à principio Ecclesia; siquidem apud Marcum Maximum anno 520. reperitur Quintanus eius Episcopus: & in Concilio Lucensi, celebrato anno 569. fines huius Episcopatus describuntur. Y rehere

los textos incorporados en el derecho Canonico, que hacen mencion de esta Cathedral, cap. *Ad Audientiam*, 34. cap. *Cum parati*, 19. cap. *Dilecto*, 69. de appell. cap. *Cum olim*, 16. de resit. spol. cap. *Ex parte de Censib.* cap. *Dilect.* de supplen. negl. Pralat. quo enim antiquior, eo nobilior.

(3)

Ex præd. AA. constat, & ex varijs privilegijs ab ipso Imperatore Ecclesia Zamorensi concessis, era 1195. Nuñez de Castro in vita Alfonsi 6. Imper.

SEGUNDA PARTE
DEL THEATRO POLITICO
DEL HONOR, Y MANIFIESTO LEGAL
de la Santa Iglesia Cathedral
de Zamora.

AL REY NUESTRO SEÑOR,
Y A SUS SABIOS MINISTROS , Y CONSEJEROS.

REFIERENSE LAS EXACTAS DILIGENCIAS POR LA CON-
cordia , que en los puntos sobre algunas Prehemencias de dicha Santa
Iglesia , disputadas por el R. in Christo P. Obispo de ella,
ha cultivado su Cabildo.

SEÑOR.



Consulta del Consejo de 10. de Mayo de 1730. fue servido
V. M. mandar : que el Dean , Chantre , y Canonigo mas
antiguo de la Cathedral de Zamora , detenidos en vuestra
Corte, se restituyessen (sin calidad alguna) à la residencia de
dicha Santa Iglesia : Y se manifestase à este tiempo asi al R.
Obispo , como à su Cabildo: el que para lograr la Paz , y

union , procurassen ajustar las pendientes disputas , yà poniendo ambas par-
tes sus derechos en manos de sujetos desinteresados , ò vsando yà de otros
medios, que discurriessen ; para establecer con la reconciliacion la corres-
pondencia debida, qual V.M. deseaba : à cuyo fin inclinaria siempre su Real
animo.

Venerando el Cabildo vuestros Reales preceptos, llenos de piedad, jus-
ticia , y equidad , al punto començo à obedecerlos. Y pareciendo mas facil,
dirigir el assumpto de la concordia por el suave medio de composicion ami-
gable , conferenciada entre las partes , y tratando los puntos disputables,
atenta sola la verdad en el hecho , para deducir la que corresponde al dere-
cho : evitando asi el recurso à Juezes extraños, (1) y el estrepito del juicio
arbitrario ; se abraço de comun consentimiento la idea mas prompta à lo-
grar con su execucion la debida obediencia à vuestros Reales ordenes.

A

Los

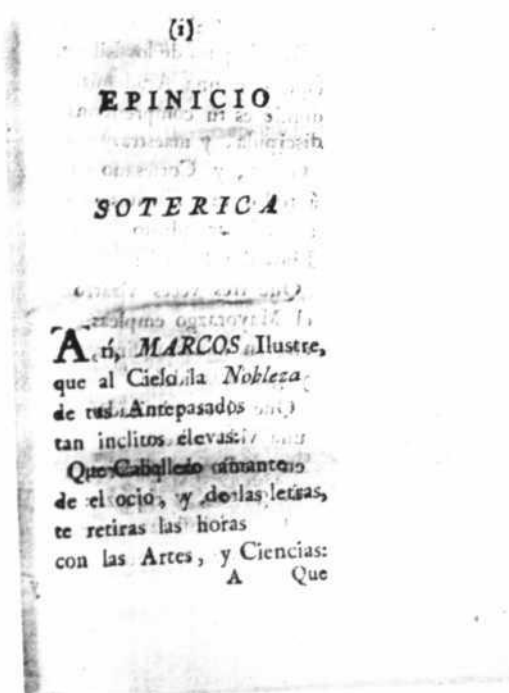
(1)
*Ne foris
Iurgia prod
Alum erit
pace , qu
quarimus,
externos a
troi , aut ji
deficiemus
clay. lib.
Argen.*

Manuel Fernández

Duero-Machia de D. Manuel Pelaz... al muy ilustre señor
D. Marcos Antonio Romero de Villafañe Hurtado de
Mendoza señor de Formariz Vice-director de la
Sociedad Económica...

Manuel Pelaz

Zaragoza. Biblioteca Seminario Diocesano.



(2)

Que despues de los Libros,
(que son una Academia,
donde es tu comprension
discipula, y maestra.)

Galán, y Cortesano
á todos te presentas,
sin afectar adusto

Filosofica Escuela:

Que tres veces vizarro
el Mayorazgo empleas
en tan honestos fines,
y gloriosas ideás:

Que vives admirado
una vida soltera
en medio de placeres,
de gustos, y riquezas:

Que al infeliz amparas
Artesanos fomentas:

DUERO-MACHIA

Num. 3

DE D. MANUEL PELAZ,

CATEDRÁTICO

DE

RETÓRICA

de los Reales Estudios de Zamora.

AL MUY-ILUSTRE SEÑOR

D. MARCOS ANTONIO ROMERO

DE VILLAFAÑE

HURTADO DE MENDOZA,

SEÑOR DE FORMARIZ

VICE-DIRECTOR

de la Sociedad Económica &c.

En Zamora en la Oficina
de Manuel Fernandez.

Nos Don Manuel Ferrer y Figueredo... Obispo de Zamora, del Consejo de su Majestad, a todos nuestros muy amados Diocesanos...

Manuel Ferrer y Figueredo, Obispo de Zamora (1777-1785)

Biblioteca Seminario Diocesano, Facultad de Teología, Vitoria

11
 á los preceptos del Señor: el Pueblo escogido, la Nación mas honrada, mas favorecida, y ayudada de Dios experimenta su enojo, repetidos castigos, y hasta la mas vil, y miserable esclavitud, quando le vuelve las espaldas en lugar de las delicias, triunfos, y milagros que gozó, quando le servia fiel, y Moyses mismo tan zeloso, amante, y empleado en servir á Dios, y procurar su Gloria, no llegó á entrar en la dichosa tierra de promisión por una ligera desconfianza, con que se apartó de sus Divinas Ordenes.

La razon misma nos dicta que, ó no hemos de tener fé, ó habémos de obrar, y portarnos conforme á sus maximas para ser lo que debémos; porque siendo como es en doctrina, y costumbres justa, verdadera, y santa, necesariamente havra de ser injusto, impio, y desarreglado quanto se aparte, y desdiga de ella; esto es lo que vemos á cada paso, y la experiencia nos enseña en nosotros mismos, si lo queremos advertir; y en los demas, cuyos de-

B2

fec-

13
 cion de la voluntad de Dios, y de su

NOS DON MANUEL FERRER
y Figueredo, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Edesa, Obispo de Zamora, del Consejo de su Magestad, &c.

A todos nuestros muy amados Diocesanos: salud en nuestro Señor Jesu-Christo.

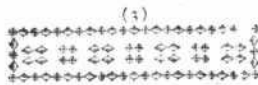
Haviendonos por sus incomprensibles juicios, destinado, aunque tan sin merito, la Divina Providencia para velar, y emplearnos en el bien espiritual, y salvacion de las almas de esta Diocesis, haciendo tan nuestros los intereses espirituales de cada una con tan estrecha union,

A 2

union,



pastoral que el Illmo. Arzobispo Obispo de Zamora dirige á sus amados diocesanos sobre los Ejercicios Espirituales
Ferrer y Figueredo, Obispo de Zamora (1777-1780)
de la Abadía de Poblet, Tarragona



NOS DON MANUEL Ferrer y Figueredo, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo Obispo de Zamora, del Consejo de S. M. &c.

A todos nuestros muy amados Diocesanos, salud en nuestro Señor Jesu-Christo.

SI por mas que velemos continuamente, y por grande que sea nuestro cuidado, y aplicacion, procurando el desempeño de las santas obligaciones de nuestro sagrado Ministerio; ni podemos darnos por seguros, ni lisonjarnos de su acertado cumplimiento, instando
A 2 nos

✠
**CARTA
PASTORAL,**
QUE EL ILL.^{mo} SEÑOR ARZOBISPO
OBISPO DE ZAMORA
DIRIGE
A SUS AMADOS DIOCESANOS:
SOBRE
Los Ejercicios Espirituales.



Ferr. & Fig. del. 1777
Imp. en Zamora en la imprenta de D. J. Ferrer y Figueredo

Nos Don Manuel Ferrer y Figueredo, por la gracia de Dios... Obispo de Zamora... Hacemos saber que habiendo siempre la Santa Iglesia empleado sus desvelos procurando cuidadosamente la santidad...

Manuel Ferrer y Figueredo, Obispo de Zamora (1777-1785)

Biblioteca Caja España. Zamora

(VII)
 nul. aplicacion, citado y solo con que á nuestra primera
 inamacion para en practica, y sostenida con nuestro amor,
 gano, elicitus, y hmo. efecto las Constituciones Marías de ca-
 no de coenzia, Rito, y sagrada Ceremonia; y mas en
 varias Iglesias Parroquiales se conserva la santa costumbre, y guar-
 da la Constitucion Synodal, del Libro y Titulo 17. de cantar
 en los Domingos y Fiestas primicias y segundas Vigoras á que
 asisten con Sobrepelús todos los Clerigos y Beneficiados de cada
 una, como á la Mis cantada para todas se celebra, para que tan-
 to efecto lo dispusero al monito y de la citada Bula. Apostolicí Mi-
 nisterii con lo mandado en la expresada Constitucion Synodal, exco-
 munes en el Señor á todos nuestros Parrocos aplicados toda la ad-
 versidad y gravedad de su delito, hasta mandado de sus vici, mesa, y
 pedos contener donde se haya dejada de observar que negligencia,
 desidia, fragilidad, u otro qualquier motivo, que haya
 faltado, si es justo, ó aunque exista en el digno de amonestar.
 Y para que de todo lo referido puedan seguirse los señalados
 efectos de la gloria de Dios, salud de las almas, y cumplimiento de
 nuestras obligaciones que decretamos, encargamos mas estrictamente
 y mandamos á nuestros discretos Parrocos y Vicarios Generales, á todos
 los Vicarios, Arciprestes, Parrocos y Fuciles respectivamente, que
 lo que á cada uno toca, procuren saber y concertar al mas puntual y
 exacto cumplimiento de todo lo mandado, procediendo las unas
 contra los indisciplinados, y desobedientes, y desobedientes contra los demás de qualquier
 contraveniente, falta, ó omision con que se quebranten.
 Y para que venga á noticia de todos, los por el perjuicio
 que por derecho haya lugar, y ninguno pueda alegar ignorancia,
 mandamos publicar el presente, dado en nuestro Palacio Episco-
 pal de Zamora á tres de Enero de mil setecientos ochenta y
 uno.
 MANUEL A. Obispo de Zamora.

Por mandado de S. I. el A. Obispo mi Sello.

D.D. Pedro Ferrer y Ugeux.
 Secretario.

**NOS DON MANUEL FERRER
 Y FIGUEREDO,
 POR LA GRACIA DE DIOS, Y DE LA SANTA SEDE
 Apostolica Arzobispo de Edessa, Obispo de
 Zamora del Consejo de S. M. &c.**

A Todos los comprendidos en este à quienes en alguna
 manera tocare, ò perteneciere, salud en nuestro Señor
 Jesu-Christo.

Hacemos saber que habiendo siempre la Santa Iglesia
 empleado sus desvelos procurando cuidadosamente la
 santidad, arreglo y sagradas ocupaciones de sus Minis-
 tros tanto en las funciones y exercicio del respectivo
 Ministerio de cada uno en lo perteneciente al Divino culto, co-
 mo en el buen porte, y conducta que sea de la mayor edifica-
 cion y exemplo à todos los fieles, dando para ello las reglas,
 preceptos, y disposiciones mas oportunas y saludables en todos
 los tiempos, y procurando incessantemente reformato y corregir
 lo que por la flaqueza humana, desidia, u otros motivos, cae
 contra los Sagrados Canones, à cuyo fin ademas de lo estableci-
 do en el Santo Concilio Tridentino y otros, y para su mayor
 puntual observancia y piadosa restauracion de la disciplina Eclesias-
 tica en estos Reinos, en aquellos puntos que por la malicia del co-
 mún enemigo se huviere experimentado alguna decadencia, el Su-
 mo Pontífice, Inocencio XIII. se sirvió expedir sus letras, Aposto-
 licas en 13. de Mayo de 1723. que empiezan *Apostolicí Ministerii*
 en que manda entre otras cosas lo contenido en estas pala-
 bras al numero 1.º y 2.º Primeramente habiendo reconocido muy sabiamente los
 Padres del referido Concilio Tridentino por inspiracion Divina
 quanto importa à la Republica Christiana el acierto en la elec-
 cion de aquellos à quienes se han de encomendar los sagrados
 Ministerios, como que su vida ha de servir à los demás fieles
 de modelo para que tomen de ellos exemplo, y por lo tanto,
 habiendose determinado con acertado acuerdo por los mismos
 Padres, que no deban ser admitidos à la Milicia Ecclesiastica,

A

» pa-

Fernández

Caja de S.M. y señores del Consejo... Renta de
y Caminos...

Caja España. Zamora

indiferentes, vea mi Real resolución que quedó citada, y los capítulos de la Ordenanza de Correos que van inserta, y en su consecuencia guardará y hará guardar á los dependientes de dicha Renta los privilegios y exenciones que les corresponden, con arreglo á los estatutos que la make y pena pecuniaria: Que así es mi voluntad, y que al traslado impreso de esta mi Cédula, firmado de Don Barolomeo Melchior de Torres, Escribano de Cámara mas antiguo de Gobierno del mi Consejo, se le dé la misma fe y rambos que á su original. Dada en San Lorenzo á diez y seis de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. YO EL REY. Yo Don Sebastian Ybáñola, Secretario del Rey nuestro Señor, fué escrito por su mandado Felipe, Obispo de Salamanca: Don Pablo Ferrnandez Boscá: Don Juan Antonio Paz Maroto: Don Antonio Gonzalez Yebra: El Conde del Financ. Regarado: Don Joseph Alegre: Teniente de Canciller mayor Don Joseph Alegre.

En copia de su original, de que certifica D. Barolomeo Melchior.

En copia de la Real Cédula, comunicada á care Cateogimio, que queda en la Secretaría de Ayuntamiento de mi cargo. Zamora 7 de Enero de 1797.

Antonio Montero,
Sico. mayor.



REAL CEDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA QUAL SE MANDA GUARDAR A LOS dependientes de la Renta de Correos y Caminos el fuero y exenciones que les corresponden, con arreglo á las Ordenanzas expedidas últimamente, en la conformidad que se expresa.

DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS, REY de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra-firme del Mar Océano; Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspúrg, de Flandes, Tiról y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina, &c. A los del mi Consejo, Presidente y Oidores de mis Audiencias y Chancillerías, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte, y á todos los Corregidores, Asistente, Intendentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y Ordinarios, así de Realengo, como de Señorío, Abadengo y Ordenes, y á todas las demás personas de qualquier estado, calidad y condicion que sean de las Ciudades, Villas y Lugares de estos mis Reynos y Señoríos, SABED: Que con fecha de ocho de Junio de mil setecientos noventa y quatro tuve á bien expedir una Ordenanza general de Correos, Postas, Caminos y demás ramos agregados á la Superintendencia General, comprehensiva de veinte y cinco títulos y diferentes capítulos cada uno, entre los quales el décimo quarto del título diez y ocho dice así:

L11856

Manuel Fernández

Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo de lo que deberán observar los Corregidores y Alcaldes mayores del Reyno.

Caja España. Zamora

DON CARLOS³

por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Isla, y Tierra Firme del Mar Occidente, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y Milán, Conde de Alsurg, Flandes Tiro, y Beuzona, Señor de Vizcaya, y de Mérida, &c. A los del mi Consejo, Presidentes y Oidores de mis Audiencias y Chancillerías, Alcaldes Alguaciles de mi Casa y Corte, y a todos los Corregidores Asistentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios, Ayuntamientos de las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y demás Jueces y Justicias, así de Señorio, como de Abadengo y Ordenes que ahora son y en adelante fueren, a quien lo contenido en esta mi Cédula toca, ó tocar pueda en qualquier manera, SABED: Que á consecuencia de los encargos que hice al mi Consejo de la Cámara, para el efectivo cumplimiento de mi Real decreto de veinte y nueve de Mayo de mil setecientos ochenta y tres,



REAL CEDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

EN QUE SE APRUEBA LA INSTRUCCION INSERTA

DE LO QUE DEBERAN OBSERVAR LOS COR-

REGIDORES Y ALCALDES MAYORES

DEL REYNO.

AÑO



1788

EN ZAMORA:

EN LA OFICINA DE MANUEL
FERNANDEZ.

DON CARLOS POR LA GRACIA DE Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Ciego, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra-firme del mar Océano, Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Alsacia, de Flandes, Tirol y Barrocas; Señor de Vinaros y de Molina &c. A los del mi Consejo, Presidente y Oidores de mis Audiencias y Chancillerías, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte, y á todos los Corregidores, Asistentes, Intendentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y á otros qualquiera Jueces y Justicias, mi de Realengo, como los de Señorio, Abadengo y Ordenes, tanto á los que ahora son, como á los que serán de aquí adelante, y demás personas de qualquier estado, dignidad ó preeminencia que sean de todas las Ciudades, Villas y Lugares de mis Reynos y Señorios, á quienes lo contenido en esta mi Cédula tocar pueda en qualquier manera, SABED: Que de mi Real orden se remitió al mi Consejo, á fin de que dispusese su cumplimiento, copia de un Real Decreto que dirigí en diez y nueve de este mes á Don Miguel Cayetano Solís, mi Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, cuyo tenor es como se sigue: « Aunque por la inevitable continuación de la guerra con la Gran Bretaña,

REAL CEDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

EN QUE SE MANDA CUMPLIR EL DECRETO INSERTO, por el qual se establece una moderada contribucion sobre los legados y herencias en las sucesiones transversales, para atender con sus productos al importante objeto de acopiar en la Caja de Amortizacion una masa de rentas anuales proporcionada al pago de intereses de los préstamos que deben subrogarse en lugar de los Vales Reales que extinga, ó de otros créditos gravosos á la Corona, en la forma que se exprisa.



En Madrid: En la Imprenta Real, y por su original en Zamora: En la Imprenta de Vallecillo, Año de 1798.

REAL CEDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO.

QUE SE CONTIENE EN LA NUEVA ORDENAZA... para el modo de cazar y pescar en estos Reynos...



Madrid en la Imprenta Real, a diez y ocho dias del mes de Mayo de 1808.

RESUMEN DE LAS CEREMONIAS QUE SE OBSERVAN EN ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ZAMORA.

AREGLADO A LOS CEREMONIALES Y USOS COSTUMBRALES DE ELLA.

MANDADO PUBLICAR POR EL CAJILDO PARA INSTAUCION DE SUS INTERESADOS.

En Zamora.

En la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo. Año de 1808.

MANIFESTACION QUE EL AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE ZAMORA HACE EN VIRTUD DEL REAL DECRETO QUE EN LA COMUNICACION DE SU SERVICIOS PATRIOTICOS DESDE MAYO DE 1808 HASTA EL DIA...

CON LICENCIA.

En Zamora: En la Imprenta de Vallecillo, Año de 1808.

EXCMO. SEÑOR.

Habiendo de cumplir con la real cédula... en la digna conformidad para publicar el informe...

ADVERTENCIA.

DEJANDO al cuidado de sus Señores... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

INSTRUCCION QUE DAN DE ORDENAS LOS SEÑORES REVERENDOS EN EL CORDO.

REVERENDOS EN EL CORDO.

CONVENCION.

QUE SE DEBE OBSERVAR EN EL CORDO DE LOS SEÑORES REVERENDOS EN EL CORDO.

Al tener en el Cordo... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

En todos tiempos, y por todas partes... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

que para la buena ordenanza... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

CAZA.

Se prohibe la caza... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

De esta real cédula... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

que para la buena ordenanza... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

que para la buena ordenanza... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

que para la buena ordenanza... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

que para la buena ordenanza... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

que para la buena ordenanza... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

PRIMERA EPOCA... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

que para la buena ordenanza... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

que para la buena ordenanza... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

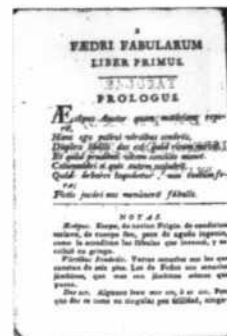
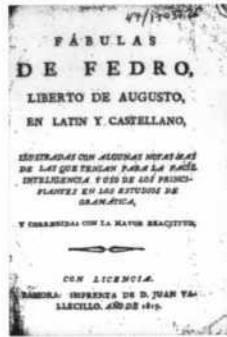
que para la buena ordenanza... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

que para la buena ordenanza... en la Imprenta de Juan Vallecillo, Impresor Titular del Em. Cavildo.

1804 Imprenta de Juan Vallecillo Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo, en que se contiene la nueva Ordenaza [sic]. para el modo de cazar y pescar en estos Reynos. Biblioteca del Seminano Diocesano, Zaragoza

1814 Imprenta de Juan Vallecillo, impresor titular del Ilmo. Cavildo Resumen de las ceremonias que se observan y devyen [sic] observarse en esta Santa Iglesia Catedral de Zamora. Biblioteca Diocesana, Zamora

1815 Imprenta de Vallecillo Manifestacion que el Ayuntamiento de la M.N. y M.L. Ciudad de Zamora hace de sus servicios patrioticos desde mayo de 1808 hasta el dia de 1814. Biblioteca del Seminano Diocesano, Zaragoza



1816
 Vallecillo
 Método de vida y reglas cristianas que debe guardar una religiosa en su vida y costumbres para consigo, para con su próximo y para con Dios
 Archivo Municipal. Huelva

1817
 Imprenta de Juan Vallecillo
 Fábulas de Fedro, liberto de Augusto, en latín y castellano ilustradas con algunas notas... y corregidas con la mayor exactitud
 Fedro
 Biblioteca Nacional. Madrid

1820
 Imprenta de Vallecillo
 Estatutos de la Sociedad Patrotica de Zamora
 Biblioteca Pública del Estado Toledo



1822

Imprenta de Vallecillo

Nos Don Pedro Inguanzo y Rivero... Obispo de Zamora, etc. A nuestros Diocesianos de todos estados y condiciones... consagrados por nuestro ministerio al cuidado y régimen de vuestras almas no cesaremos de inculcaros aquella ley de amor, que Jesu-Christo... llamó su mandato...

Pedro Inguanzo y Rivero, Obispo de Zamora (1814-1824)

Biblioteca Diocesana, Zamora

1823

Imprenta de Vallecillo

Instrucción pastoral del Illmo. Señor Don Pedro Inguanzo y Rivero, Obispo de Zamora a sus diocesianos sobre la quaresma

Pedro Inguanzo y Rivero, Obispo de Zamora (1814-1824)

Biblioteca Diocesana, Zamora

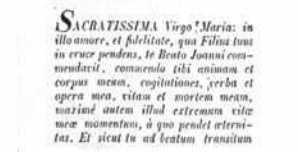
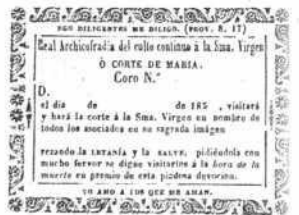
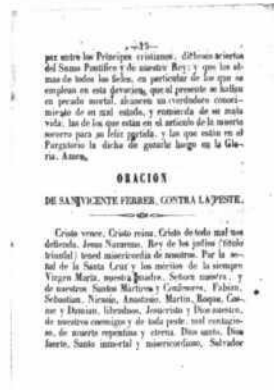
1823

Imprenta de Vallecillo

Nos Don Pedro Inguanzo y Rivero... Obispo de Zamora... al clero y pueblo de esta nuestra Diócesis

Pedro Inguanzo y Rivero, Obispo de Zamora (1814-1824)

Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1854

Imp. de L. Vallecillo

Pastoral del... Sr. Don Rafael Manso Obispo de Zamora a sus diocesanos

Rafael Manso, Obispo de Zamora (1851-1862)

Caja España. Zamora

1857

Imprenta de Ildefonso Iglesias

Letrillas que se cantan para ofrecer los Misterios del Ssmo. Rosario

Archivo Municipal. Huelva

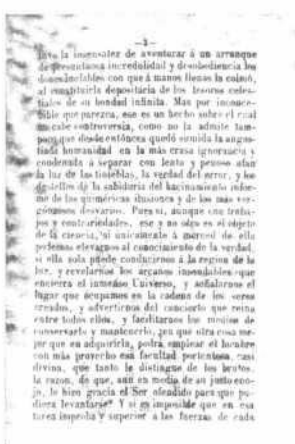
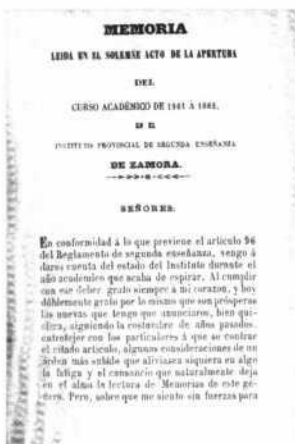
1857

Imp. de la viuda e hijos de L. Vallecillo

Origen de la Real Archicofradía del culto continuo a la Santísima Virgen ó Corte de María

Ramón Leal

Colección particular: Zamora



1861

Imp. de Ildefonso Iglesias

Reglamento para el gobierno interior económico-administrativo de la Casa-Hospicio de huérfanos desamparados y niños espósitos de la provincia de Zamora

Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1861

Ildefonso Iglesias

Memoria leída en el solemne acto de la apertura del curso académico de 1861 a 1862 en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Zamora por el lic. D. Manuel Domínguez

Biblioteca Pública del Estado. Málaga

1865

Imprenta de Ildefonso Iglesias

Estatutos y Reglas de las Hermanas del Amor de Dios

Caja España. Zamora



ORDENANZAS.

Aprobadas por el Consejo de S. M.

Para el gobierno interior de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen del Camino de Zamora.

En su H. Ayuntamiento de día 10 de Mayo de 1865.



PRÓLOGO.

El fin de este libro es hacer de las escuelas que se abren en esta localidad de la ciudad de Zamora un punto de partida para la instrucción de los niños, y para el cultivo de sus facultades físicas, morales e intelectuales...

AL CIUDADANO F RISPA Y PERPIÑA

que se llama F. Rispa y Perpiña, que se llama republicano, después de haber dicho que "los partidos populares abogan siempre en su seno personas indignas de vivir en sociedad"

El fin de este libro es hacer de las escuelas que se abren en esta localidad de la ciudad de Zamora un punto de partida para la instrucción de los niños, y para el cultivo de sus facultades físicas, morales e intelectuales...

El fin de este libro es hacer de las escuelas que se abren en esta localidad de la ciudad de Zamora un punto de partida para la instrucción de los niños, y para el cultivo de sus facultades físicas, morales e intelectuales...

—191—
NADA SANTIAGO, en Santa Cruz y demás que corresponden a esta Cofradía, a igual de los otros administradores. Anuncio de la Cofradía...

Art. 25. Toda la casa que viene repartida y para que haya un pedazo de casa a cada uno de los administradores y sus hijos, se repartirá entre los administradores...

CAPÍTULO V. OBLIGACIONES DEL SANTERO.

Art. 26. El Santero es el encargado de la Cofradía y por lo tanto es responsable de las obligaciones que se le asignan...



HISTORIA SAGRADA.

MEDIDA PRIMERA

1. El Santero es el encargado de la Cofradía y por lo tanto es responsable de las obligaciones que se le asignan...



Figura primera. Figura segunda.

El Santero es el encargado de la Cofradía y por lo tanto es responsable de las obligaciones que se le asignan...

1865
Tip. de D. Vicente Vallecillo
Ordenanzas aprobadas por el Consejo de S. M. para el gobierno interior de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen del Camino de Zamora
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1867
Imprenta de Nicanor Fernández
Programa de Instrucción Primaria Elemental ampliada
Manuel Panero Martínez
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1872
Imprenta de N. Fernández
Al ciudadano F Rispa y Perpiña, que se llama republicano, después de haber dicho que "los partidos populares abogan siempre en su seno personas indignas de vivir en sociedad"
Juan M. Villergas
Biblioteca Museo Naval, Madrid

MEMORIA

1876

DE LA APEREURA DE LA APTURADA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1875 A 1876.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE ZAMORA.

POR EL LICENCIADO DON MANUEL DOMINGUEZ, Catedrático de Historia y Geografía y Director del mismo Establecimiento.



ZAMORA

Imp. del Boletín Oficial, Risco Clara, 1.

Índice

Compendio con sus correspondientes reglamentos, etc. a favor de la causa del Estado. Estado de los cursos anteriores, especialmente en la parte de Historia, el número de alumnos matriculados y examinados, los datos obtenidos en la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, las acciones del maestro, etc.

VALORES NUMÉRICOS EN EL SEMANARIO DEL PROFESORADO.

El Profesorado en su personal así ha sufrido en este curso la menor variación. Tanto las Catedráticas propiamente como las ad-

ESTADÍSTICA DE LA ENSEÑANZA EN ZAMORA

Table with columns: DISTRITO, Matrícula, Exámenes, etc. Rows include Zamora, San Pedro, San Atilano, etc.

Tabla 1.ª de la Memoria de 1876. El Profesorado. Imp. Boletín Oficial de Zamora.



NUMERO TRESCIENTOS CUATRO.

En el mes de mayo de mil ochocientos setenta y cinco, en la ciudad de Zamora, yo el Sr. D. Manuel Domínguez, Catedrático de Historia y Geografía en el Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza de Zamora, he visto y he examinado el manuscrito que se me ha presentado...

En el mes de mayo de mil ochocientos setenta y cinco, en la ciudad de Zamora, yo el Sr. D. Manuel Domínguez, Catedrático de Historia y Geografía en el Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza de Zamora, he visto y he examinado el manuscrito que se me ha presentado...

En el mes de mayo de mil ochocientos setenta y cinco, en la ciudad de Zamora, yo el Sr. D. Manuel Domínguez, Catedrático de Historia y Geografía en el Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza de Zamora, he visto y he examinado el manuscrito que se me ha presentado...

PRACTICA FORENSE PENAL.

Práctica forense penal de los señores D. Carlos Álvarez Osorio y D. Pizarro. Explicación y comentarios.

INDICE

Table with two columns: Páginas, Temas. Lists various legal topics and their corresponding page numbers.

DE LOS SEÑORES ALVAREZ OSORIO Y PIZARRO

En el mes de mayo de mil ochocientos setenta y cinco, en la ciudad de Zamora, yo el Sr. D. Manuel Domínguez, Catedrático de Historia y Geografía en el Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza de Zamora, he visto y he examinado el manuscrito que se me ha presentado...

PRIMERA PARTE.

PRELIMINAR

En el mes de mayo de mil ochocientos setenta y cinco, en la ciudad de Zamora, yo el Sr. D. Manuel Domínguez, Catedrático de Historia y Geografía en el Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza de Zamora, he visto y he examinado el manuscrito que se me ha presentado...

CONCLUSION.

En el mes de mayo de mil ochocientos setenta y cinco, en la ciudad de Zamora, yo el Sr. D. Manuel Domínguez, Catedrático de Historia y Geografía en el Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza de Zamora, he visto y he examinado el manuscrito que se me ha presentado...

1876 Imp. del Boletín Oficial Memoria leída en el... acto de la apertura del curso académico de 1875 á 1876 en el Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Zamora por... Don Manuel Domínguez... Seminario Diocesano. Vitoria

1877 Imp. de Nicanor Fernandez Copias de las actas de visita a los cuerpos santos de San Ildefonso y San Atilano que se veneran en la iglesia de San Pedro y San Ildefonso de Zamora. Biblioteca Pública del Estado Zamora

1877 Imp. y lit. de J. Gutierrez Práctica forense penal o Tratado teórico-práctico de enjuiciamiento criminal Carlos Álvarez Osorio y Pizarro Biblioteca Nacional Madrid



Noticia: Precedido el art. 50 del Reglamento de 1.ª enseñanza superior, que en la inauguración de los estudios en esta clase de Establecimientos, el Director lea una Memoria que contenga los sucesos...

Table with columns: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA, INSTITUTO DE ZAMORA, and a list of names and dates.

A. S. M. EL REY DON ALFONSO XII. SONETO. Yo te saludo, ¡oh Rey! En tu presencia La tierra al suelo, respetuoso, inclina...



Table titled 'OPUSCULOS' listing various publications and their prices.

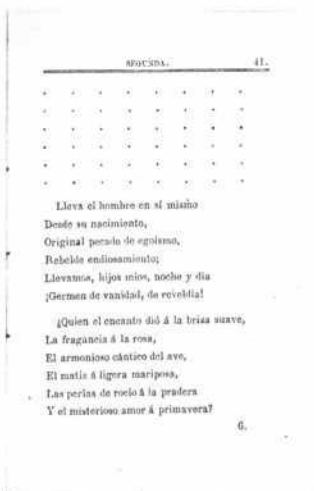
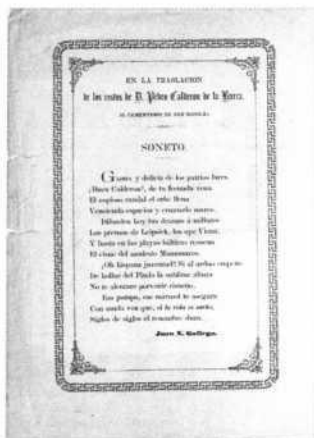
Table titled 'OPUSCULOS' listing various publications and their prices.

SISTEMA METRICO DECIMAL. Desde los tiempos de paises y medidas, el mundo de naciones...

1877 Imp. de la Viuda de I. Iglesias Memoria leida en el acto de la apertura del curso académico de 1877 á 1878 en el Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Zamora por... Don Manuel Domínguez...

1877 [s.n.] A S. M. el rey Don Alfonso XII Manuel Alonso Narbou. Biblioteca Nacional, Madrid

1878 Imprenta y Litografía de J. Gutierrez Almanaque de Zamora y Guía del forastero para el año de 1878 Tomás María Garnacho y Arturo L. Núñez Villabrille Biblioteca Diputación Provincial Zamora; Biblioteca Pública del Estado Zamora



1881?

Imprenta Provincial

El Instituto de Segunda Enseñanza de Zamora en el II Centenario del preclaro vate D. Pedro Calderon de la Barca

Juan N. Gallego

Caja España. Zamora

1881

Imprenta Provincial

Memoria acerca del estado del Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Zamora durante el curso de 1879 á 1880 leida en el acto de apertura del de 1880 á 1881 por... Don Anacleto García Abadía...

Seminario Diocesano.Vitoria

1881

L.G.Vallecillo

Cartas a mis hijos

M. Hernández Huerta

Caja España. Zamora ; Biblioteca Pública del Estado. Zamora



**I.
MÓNERA.**

«Lo Mónico comienza de una repentina mañana, cuando repentinamente un día pinta el paisaje luminoso, penetrando en un día luminoso, cuando el viento, el sol, el viento, el sol, el viento, el sol...»

«Quien soy yo? ¿Cuál es la libertad de mi ser que se levanta en el presente con el futuro que sigue? El momento que pasó, ¿de dónde viene? ¿En qué circunstancias materiales, que como tal, la historia, la historia, la historia, la historia...»

XVI. GRADO. 171

**XVI.
PROMAMIFEROS.**

«Este es el grado de la vida, el grado de la vida, el grado de la vida, el grado de la vida, el grado de la vida, el grado de la vida...»

«A la vida, desde la vida, desde la vida, desde la vida, desde la vida, desde la vida...»



PROLOGO

«Este es el método gradual teórico-práctico, que se enseña a los niños, a los niños, a los niños, a los niños...»

LIBRO PRIMERO

«Este es el libro primero, que se enseña a los niños, a los niños, a los niños, a los niños...»

«Este es el libro primero, que se enseña a los niños, a los niños, a los niños, a los niños...»

VOCABULARIO

«Este es el vocabulario, que se enseña a los niños, a los niños, a los niños, a los niños...»



«Este compendio higiénico propina cuantos medicamentos han combatido epidemia tan pestilencial...»

«Omne homines artem Medicinae nome oportet, est enim res honesta ac utilis ad vitam...»

PROLOGO

«Este es el prologo, que se enseña a los niños, a los niños, a los niños, a los niños...»

«Este es el prologo, que se enseña a los niños, a los niños, a los niños, a los niños...»

«Este es el prologo, que se enseña a los niños, a los niños, a los niños, a los niños...»

1882
L.G. Vallecillo
Si será? Si no será?
M. Hernández Huerta
Caja España, Zamora: Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1883
Imprenta y Lib. de Manuel Rico Herrero
Método gradual teórico-práctico y colección de trozos selectos de los A. A. clásicos latinos y castellanos
Eduardo Raboso de la Peña
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1884
Imp. de Isidoro Gallego Luengo
Guerra sin cuartel al cólera morbo: este compendio higiénico propina cuantos medicamentos han combatido epidemia tan pestilencial
D.J.D.L.
Seminario Diocesano Vitoria



INDICE. Table listing chapters and page numbers: Introducción (1), I. Sistema tributario (1), II. Poderes de la producción (1), III. Fin (1).

CONTENIDO. Table listing sections: I. Sistema tributario (1), II. Poderes de la producción (1), III. Fin (1).

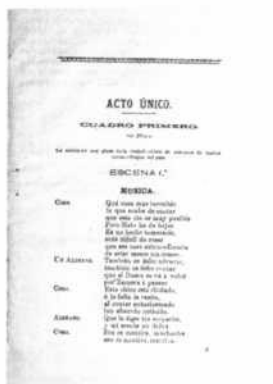
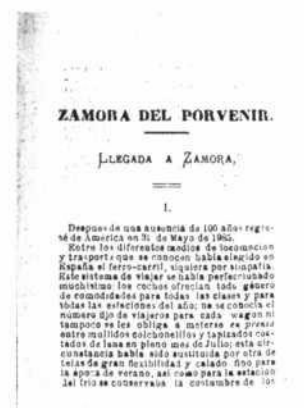
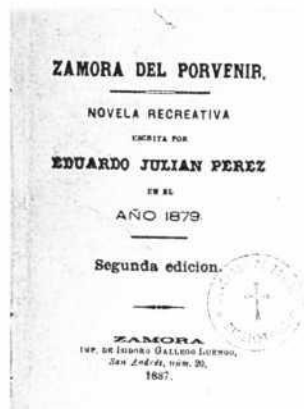


MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. L.E.V. DON LEONARDO AGULLÓ PRATS. Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército. Published in Zamora, 1885.

1884 Imp. y lit. de J. Gutiérrez. Guía sinóptica, estadístico-geográfica de las poblaciones y parroquias de la Diócesis de Zamora y Vicarias de Alba y Aliste. Faustino Gómez Carabias. Biblioteca Diocesana. Zamora.

1884 Imp. y lib. de Manuel Rico Herrero. Credigeología o Ciencia del crédito territorial. Buenaventura Agulló Prats. Biblioteca Nacional. Madrid.

1885 Imprenta de la Diputación provincial. Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército. Ministerio de la Gobernación. Biblioteca Pública del Estado. Zamora.



1886
 Imp. y librería de Isidoro Gallego Luengo
 Registro de matrícula y clasificación para las Escuelas de 1ª Enseñanza
 Eusebio Arenas
 Biblioteca Nacional. Madrid

1887
 Estab. Tip. de La Seña Bermeja
 Cosas de Zamora: humorada cómica-lírica local en un acto y seis cuadros...
 Domínguez Guerra y Villalboa Gallego
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1887
 Imp. de Isidoro Gallego Luengo
 Zamora del porvenir: novela recreativa
 Eduardo Julián Pérez
 Biblioteca Diocesana. Zamora



AL LECTOR.

En esta obra por el Sr. D. Felipe...

El presente Reglamento...



INTRODUCCION

El presente libro...

PROTESTA. Empezando de las cosas...

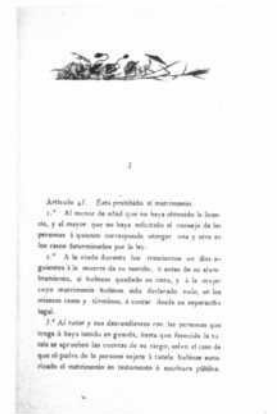
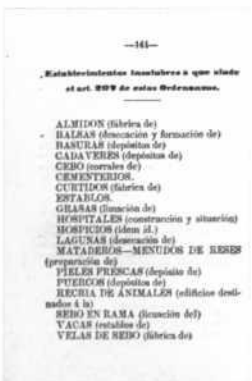
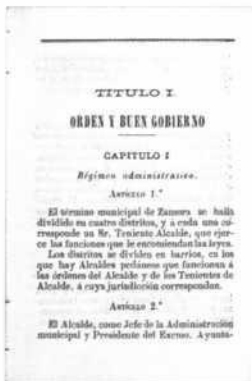
ARTICULO I. El presente Reglamento...

INDICE. Historia general...

1887 Imprenta de la Viuda de Ildefonso Iglesias Protesta contra la eleccion de Canonigo Penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral de Zamora verificada en 18 de octubre de 1886 y escritos de contestacion a la protesta y demanda Caja España Zamora

1887 Imprenta de la Excm. Diputacion a cargo de Sebastian Gomez Reglamento del laboratorio quimico municipal de Zamora Caja España Zamora

1889 Estab. Tip. de La Seña Bermeja Historia general civil y eclesiasica de la provincia de Zamora Ursicino Alvarez Martinez Biblioteca Publica del Estado Zamora



1890
Imprenta de la Excm. Diputación Provincial á cargo de S. Gomez
Ordenanzas Municipales de la ciudad de Zamora
Biblioteca Diputación Provincial. Zamora ;
Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1892
Establecimiento Tipográfico de Enrique Calamita
Estudios sobre el Código Civil
Jesús Firmat y Cabrera
Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1893
Imprenta de la Excm. Diputación Provincial á cargo de Sebastián Gómez
Memoria acerca del estado del Instituto Provincial de Zamora durante el curso de 1892 á 1893, leida en la apertura del de 1893 á 1894 por Don Manuel Carbajal Cabrero
Biblioteca Pública del Estado. Zamora



ADVERTENCIA ACLARATORIA DEL AUTOR.

Una política tan sencilla como por la primera vez de este libro, que en ella se trata de presentar la religión y moral con la verdadera libertad y las ciencias, por eso se que el mundo, tanto en su forma y como en sus fundamentos, del cual se que el mundo se separa de la religión y moral del progreso. Aclaración y como hacer una simplificación y aclaración al lector de esta. Aclaración de la religión y moral, que de esta modo podrá entender por lo que tiene referencias a las páginas 100 y 107 se dice en esta parte.

En esta obra que siempre presento por política, y en el mundo que presenta en un libro de progreso y de moral para comprender del mundo y el mundo de nosotros, saber el mundo y el mundo en el, de los mundos de libertad, que se trata en esta obra. Aclaración y como hacer una simplificación y aclaración al lector de esta. Aclaración de la religión y moral, que de esta modo podrá entender por lo que tiene referencias a las páginas 100 y 107 se dice en esta parte.



DEL PATRIOTISMO
Algunos casos de su representación y descripción, y otros más interesantes a que puede leerse.

El patriotismo es el amor a la patria, que se manifiesta en el amor a la patria y en el amor a la patria. El patriotismo es el amor a la patria, que se manifiesta en el amor a la patria y en el amor a la patria. El patriotismo es el amor a la patria, que se manifiesta en el amor a la patria y en el amor a la patria.



LAS PASIONES
BAJO SU ASPECTO SOCIAL
y relaciones que se establecen en ellas.
Consejo a la juventud.

Las pasiones son las tendencias que se establecen en el alma y que se manifiestan en el amor a la patria y en el amor a la patria. Las pasiones son las tendencias que se establecen en el alma y que se manifiestan en el amor a la patria y en el amor a la patria.



AL EXCMO. SR. GOBIERNO
Consejo de Gobierno
del
Reino de España
dado en el día de
para el registro
comprobado
El Autor

DICCIONARIO TÉCNICO
de Comercio
y Banca

Este diccionario técnico de Comercio, Industria y Banca, contiene más de 4000 voces, que se refieren a las diferentes ramas de estas ciencias. El autor es Rafael F. y Esteban.

Este diccionario técnico de Comercio, Industria y Banca, contiene más de 4000 voces, que se refieren a las diferentes ramas de estas ciencias. El autor es Rafael F. y Esteban.



INSTRUCCIONES PRÁCTICAS
PARA CULTIVAR LA
VID AMERICANA
EN LA PROVINCIA DE ZAMORA
MANDADAS REDACTAR Y PUBLICAR
por el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz
Don de la Vid, que se debe plantar en el mes de Mayo
y en el mes de Junio.



INTRODUCCIÓN.

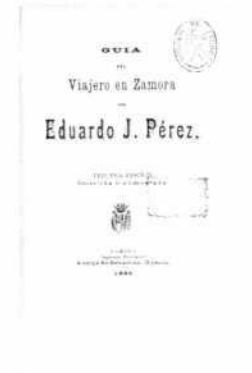
Este libro es una obra de carácter práctico, que se refiere a la cultura de la vid americana en la provincia de Zamora. El autor es Juan de Dios de la Cruz.

Este libro es una obra de carácter práctico, que se refiere a la cultura de la vid americana en la provincia de Zamora. El autor es Juan de Dios de la Cruz.

1894
Imp. de Policarpo Lobato Alonso (Toro)
La Sociedad estudio de cuestiones palpitan-
tes y filosóficas-literarias
Tomás España Martín
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1894
Establecimiento tipográfico de Enrique
Calamita
Diccionario técnico de Comercio, Industria y
Banca con más de 4000 voces
Rafael F. y Esteban
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1894
Imprenta de Viuda de Gallego
Instrucciones prácticas para cultivar la vid ame-
ricana en la provincia de Zamora
Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1895
 Imprenta de Enrique Calamita
 Memoria acerca del estado del Instituto Provincial de Zamora durante el curso de 1894 a 1895 leída en la apertura del de 1895 a 1896 por Don Manuel Carbajal Cabrera
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1895
 Est. Tip. de E. Calamita
 Historia crítica de España: obra ajustada al programa de esta asignatura de la Universidad Literaria de Salamanca
 Antonio Jimeno Caridad
 Biblioteca Diocesana. Zamora

1895
 Imprenta Provincial, á cargo de Sebastián Gómez
 Guía del viajero en Zamora
 Eduardo J. Pérez
 Biblioteca Diocesana. Zamora, Biblioteca Pública del Estado. Zamora

COMPENDIO DE PSICOLOGIA

Don Benito Sánchez Martínez,

PROFESOR DE PSICOLOGIA EN LA ESCUELA INDUSTRIAL DE ZAMORA

ZAMORA



2.ª EDICIÓN. 1895

ZAMORA.—192

Advertencia.

Agotada la primera edición de nuestra obra más pronta de la que creíamos, nos hemos visto precisados a hacer una segunda, con objeto de que no fuese el suceso de un libro que pueda servir de guía en el estudio de una materia tanto difícil y abstracta como que pudiera confiarse a su interpretación la copia casi siempre imperfecta e incompleta de las explicaciones orales de la cátedra.

Tras de esta segunda, hemos procurado mejorar, tanto desde nuestra propia fuerza como por medio de los señores que han colaborado en el libro, que sale ahora al público, y nos parece que con las correcciones hechas en vista de lo que la experiencia nos ha enseñado, bien puede decirse que mejor que una segunda edición del anterior, es un libro nuevo el que ahora damos a luz, esperando por lo mismo, que obtendrá favorable acogida.

COMPENDIO DE LA LEGISLACION

PARA LA

Guardia Civil

REPERTORIO

de las leyes, reales ordenes, circulares, decretos, y disposiciones de la Guardia Civil

DE 1875

Y hasta el 1.º de Julio de 1895

Por Isidro Seisdedos y Rodríguez

LUGO

Est. Tip. de Enrique Calamita



Prólogo.

Hace unos años que la Dirección General del Ejército vino a publicar la legislación de la Guardia Civil y Circulares, por cuyo medio se facilitó a todos los subalternos del mismo, la oportunidad de conocer y tener particularmente las disposiciones de ordenes para el Ejército. El programa de la obra que se nos encargó en la actualidad, se redujo a la de dar a conocer y poner a disposición de los subalternos de la Guardia Civil, el conjunto de las disposiciones de la legislación de la Guardia Civil, en forma de repertorio, a fin de que pudiesen tener a su alcance, en cualquier momento, las disposiciones de la legislación de la Guardia Civil, en forma de repertorio, a fin de que pudiesen tener a su alcance, en cualquier momento, las disposiciones de la legislación de la Guardia Civil.

INDICE General Alfabético de los Epígrafes contenidos en el presente libro.

Table with 4 columns: Epígrafe, Folio, and two other columns. It lists various legal provisions and their page numbers.

A

Algunos... En el momento de la publicación de este libro, se han publicado ya en el Boletín de la Guardia Civil, las disposiciones de la legislación de la Guardia Civil, en forma de repertorio, a fin de que pudiesen tener a su alcance, en cualquier momento, las disposiciones de la legislación de la Guardia Civil.



Prólogo... Este libro contiene las nociones de la industria y comercio, en forma de repertorio, a fin de que pudiesen tener a su alcance, en cualquier momento, las disposiciones de la legislación de la Guardia Civil.

Table with 4 columns: Epígrafe, Folio, and two other columns. It lists various legal provisions and their page numbers.

1895 Imp. de Enrique Calamita Compendio de Psicología Benito Sánchez Martínez Biblioteca de Franciscanas de Cartagena Murcia

1897 Est. Tip. de Enrique Calamita Compendio de la legislación para la Guardia Civil o Repertorio de leyes, reales ordenes, circulares... Isidro Seisdedos y Rodríguez Biblioteca Publica del Estado Lugo

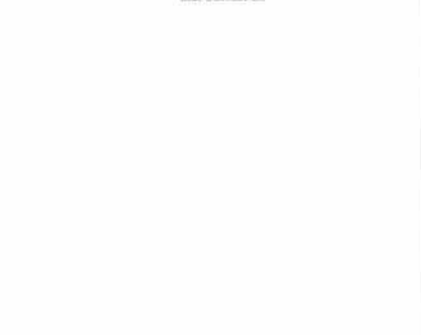
1897 Est. Tip. de Enrique Calamita Nociones de Industria y Comercio Modesto Marin y Pérez Biblioteca Publica del Estado Zamora



1898
 Imp. Provincial á cargo de Juan Gómez
 Hospicio Provincial de Zamora: recuerdo de su primer centenario: crónica de las fiestas celebradas, inscripciones, discursos, personal, datos estadísticos
 Biblioteca Diocesana. Zamora

1899
 Est. Tip. de Enrique Calamita
 Nociones de Psicología
 Antonio Jimeno Caridad
 Biblioteca Pública del Estado. Logroño

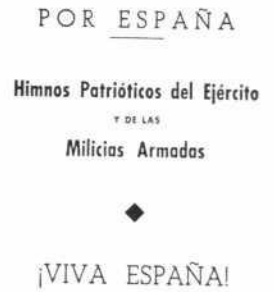
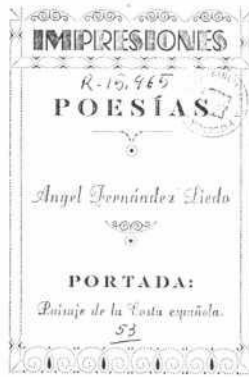
1899
 Imprenta C. de El Comentarista
 Arturo El Repatriado: drama en tres actos y un prólogo, en prosa
 Agapito Barneto
 Biblioteca Nacional. Madrid



1899
 Est. Tip. de E. Calamita
 La quiebra mercantil ante el Derecho Internacional
 Jesús Sánchez y Sánchez
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1899
 Est. Tip. de Enrique Calamita
 Nociones de Lógica
 Antonio Jimeno Caridad
 Biblioteca Pública del Estado, Logroño

19-
 Librería Religiosa de Jacinto Gonzalez
 Album artístico y monumental, Zamora
 Caja España, Zamora; Biblioteca Pública del Estado, Zamora



Tormenta.

Calor caliente del quipo y la rosa,
 amálgama densa que amara y refusa,
 al árbol marchito, empalmeado, sediento,
 la tierra ligera mojada del viento;
 rientes polvoradas, luna locutada
 que torba del bosque la quietud anemada;
 gatas de agujeros bajan verticales,
 ocultan las hojas los quálidos lineales;
 de plomo es la nube, ceniza y calor,
 las piedras salpican las huertas en lloro
 reyso delumbante, huano pavoreto,
 el pájaro al nido recorre miedoso;
 aramos de oscura y tierra mojada,
 solas, en el vaso, pastor y majada.

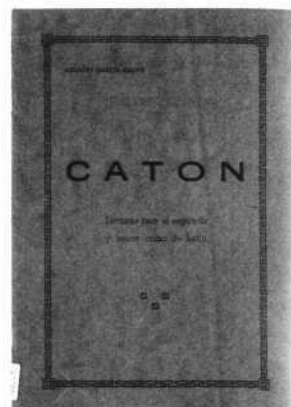
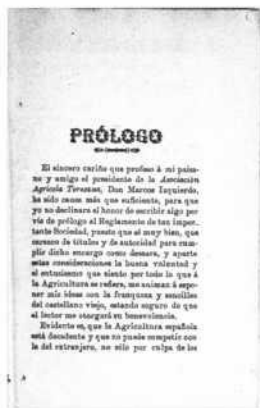
La madre España y sus destinos

México: G. Arceola. Salta: A. O. Navarro.
 Señora España la abraza ardiente
 que el Sol divino vida fante
 con una feja y lumbre encendida
 y con su aliento omnipotente
 para ser Madre la fecunda
 Alumbra mundo, Madre querida,
 dame los brazos de tu seno
 dame la sangre dulce tu vida
 dame tu alma dulce tu amor
 En me ro mate y tu camino
 sea tu destino
 y tu destino
 sea tu gloria
 y eternidad
 Cumple en el mundo tu gran misión,
 Líbralo al mundo, Señora Madre,
 líbralo al mundo su redención.

19-
 Librería Religiosa de Jacinto González
 Album artístico de Zamora
 Caja España, Zamora; Biblioteca Pública del
 Estado, Zamora.

19-
 Imp. H. de M. Rodríguez
 Impresiones poesías
 Ángel Fernández Liedo
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora.

19-
 Tip. Jacinto González
 Himnos patrióticos del Ejército y de las milicias
 armadas
 Caja España, Zamora.



19-
Est. Tip. de Enrique Calamita
Ordenanzas de la Asociación Agrícola Toresana
Biblioteca Pública del Estado. Zamora

19-
Imprenta y Librería Jacinto González
Reglamento de la Junta Provincial de Ayuda
Nacional-Sindicalista
Colección particular. Zamora

19-
Tip. Heraldo de Zamora
Catón: lecturas para el segundo y tercer curso
de Latín
Agustín García Calvo
Colección particular. Zamora



EL RAPAZUELO

Monólogo cómico dramático, en verso.

de

LUIS BRIZUELA DE C.

ESTIPENDIO DE 1900

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID



Imprenta Católica de Rectores de España

Por venta de 20 céntimos

A MI BUEN AMIGO VICTOR BLANCO

Este Rapazuelo, que me hizo nacer, le ofreció a U. el honor de apazuelarlo, siendo este el mayor honor que le he hecho en alguna otra ocasión y el más alto que puedo hacer.

Recuérdame, siempre U. como amigo fielísimo, y quedémosle siempre en familia las expresiones de un cordialísimo saludo.

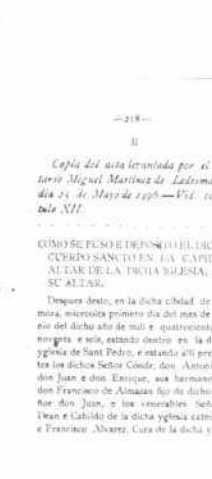
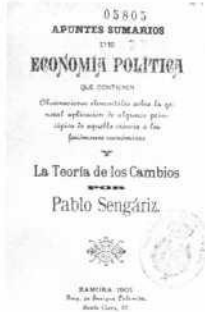
L. Brizuela

A MI BUEN AMIGO VICTOR BLANCO

Este Rapazuelo, que me hizo nacer, le ofreció a U. el honor de apazuelarlo, siendo este el mayor honor que le he hecho en alguna otra ocasión y el más alto que puedo hacer.

Recuérdame, siempre U. como amigo fielísimo, y quedémosle siempre en familia las expresiones de un cordialísimo saludo.

L. Brizuela



1901 Imp. de Enrique Calamita Apuntes sumarios de Economía Política que contienen observaciones elementales sobre la general aplicación de algunos principios de aquella ciencia a los fenómenos económicos y la teoría de los cambios Pablo Sengáriz Biblioteca del Senado, Madrid

1901 Est. Tipográfico de San José San Atilano Obispo y Patrono de Zamora: apuntes históricos de su vida, culto y santuarios que le están dedicados Jesús García Martínez Biblioteca Diocesana, Zamora - Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1900 Imp. Católica de El Comentarista El Rapazuelo: monólogo-cómico dramático, en verso Luis Brizuela de C. Biblioteca Nacional, Madrid



1901
 Establecimiento Tipográfico de San José
 Memoria leída en la Junta General ordinaria de Señores Accionistas, celebrada el día 31 de marzo de 1901
 Biblioteca Diocesana. Zamora

1902
 Est. Tip. de E. Calamita
 Proyecto para la construcción de uno ó dos mercados públicos en la ciudad de Zamora presentado por el Sr. Alcalde de la misma, Don Isidoro Rubio Gutiérrez y aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 27 de enero de 1902.
 Caja España. Zamora

1903
 Establecimiento Tipográfico de San José
 Lecciones elementales de Historia Literaria
 Juan Gil Angulo
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora



1905
 Est. Tip. de San José
 Por Gabriel y Galán: conferencia leída en el
 Círculo Obrero de Salamanca el 11 de febrero
 Francisco Morán
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1906
 Est. Tip. de San José
 Las cajas rurales de crédito del sistema de
 Raiffeisen: conferencia pronunciada en el
 Centro de Defensa social, de Madrid, el día 10
 de mayo de 1906
 Biblioteca Diocesana. Zamora ; Biblioteca
 Pública del Estado. Zamora

1906
 Est. Tip. de Enrique Calamita
 A los Ayuntamientos y a los electores de la
 provincia de Zamora
 Antonio García Piomo
 Biblioteca Diocesana. Zamora ; Biblioteca
 Pública del Estado. Zamora

ALGO
SOBRE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

DE
Zamora.

ZAMORA
Est. Tip. de E. Calamita
1907

Y. Y. Y. Y. Y. Y. Y.

ALGO

sobre la beneficencia provincial de Zamora.

Este libro tiene por objeto dar a conocer a los señores de esta provincia el estado de la beneficencia provincial de Zamora, y el plan que se propone para su reforma y mejora. El autor se ha servido para ello de los datos que le ha suministrado el Sr. D. Juan de Guzmán y Guzmán, Diputado a Cortes por Zamora, y de los que le ha suministrado el Sr. D. Juan de Guzmán y Guzmán, Diputado a Cortes por Zamora, y de los que le ha suministrado el Sr. D. Juan de Guzmán y Guzmán, Diputado a Cortes por Zamora.

MEMORIA

ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES
DE BENEFICENCIA

Excmo. Diputación de Zamora.

EL 10 DE ABRIL DE 1907

MEMORIA
DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS

DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS
DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS



MEMORIA
DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS



LA MENDICIDAD Y EL REMEDIO
PROYECTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN ZAMORANA DE CARIDAD

AL AYUNTAMIENTO

AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

1907

Est. Tip. de E. Calamita

Algo sobre la beneficencia provincial de Zamora

Biblioteca Diocesana. Zamora ; Biblioteca Pública del Estado. Zamora

253

1909

Imp. de San José

Recuerdo de las bodas de oro sacerdotales del excelentísimo e Ilustrísimo Señor Dr. D. Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez, Obispo de Zamora

Caja España. Zamora

1909

Est. Tip. San José

La mendicidad y el remedio: proyecto para la constitución de una Asociación Zamorana de Caridad

Mariano Pinedo Losada

Caja España. Zamora



1912

Establecimiento Tipográfico de Enrique Calamita

Reglamento para el servicio de la desinfección de ropas y efectos

Ayuntamiento de Zamora

Caja España, Zamora

256



1913

Imprenta y Librería Religiosa de Jacinto González

Reglamento para la Sociedad de Socorros titulada "La Unión Obrera Benéfica" fundada el día 2 de febrero de 1910

Caja España, Zamora



1913

Establecimiento Tipográfico de San José

Tratado elemental de Dibujo

Ramón del Alcázar y Saleta

Caja España, Zamora

PEQUEÑAS CUESTIONES MATEMÁTICAS

- 1.º Resolver el triángulo de la siguiente de sus datos
- 2.º Puntos de las operaciones y su valor lógico

por
Tiburcio Jiménez de la Flor García

Coeditor de Matemáticas en el Instituto General y Técnico de Zamora

La Memoria General y Técnica de Zamora



JA. NÚMERO 1

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1914



Temas propuestos:

No se trata aquí de presentar temas de estudio de la memoria en su totalidad, sino de dar un primer vistazo a ella, para que el lector pueda tener una idea de su naturaleza y de su importancia en la vida humana. El tema de la memoria es tan amplio y tan complejo que no se puede abarcarlo en un solo capítulo. Por lo tanto, se trata de dar una idea general de ella, para que el lector pueda tener una idea de su naturaleza y de su importancia en la vida humana.

Este pequeño estudio se trata de dar una idea general de la memoria en su totalidad, para que el lector pueda tener una idea de su naturaleza y de su importancia en la vida humana.

Columna de abstracción	Columna de retención
Primer día $100 - 100 = 0$ $75 - 75 = 0$ $50 - 50 = 0$ $25 - 25 = 0$	Primer día $100 - 100 = 0$ $75 - 75 = 0$ $50 - 50 = 0$ $25 - 25 = 0$
Segundo día $100 - 100 = 0$ $75 - 75 = 0$ $50 - 50 = 0$ $25 - 25 = 0$	Segundo día $100 - 100 = 0$ $75 - 75 = 0$ $50 - 50 = 0$ $25 - 25 = 0$
Tercer día $100 - 100 = 0$ $75 - 75 = 0$ $50 - 50 = 0$ $25 - 25 = 0$	Tercer día $100 - 100 = 0$ $75 - 75 = 0$ $50 - 50 = 0$ $25 - 25 = 0$
Cuarta día $100 - 100 = 0$ $75 - 75 = 0$ $50 - 50 = 0$ $25 - 25 = 0$	Cuarta día $100 - 100 = 0$ $75 - 75 = 0$ $50 - 50 = 0$ $25 - 25 = 0$

Este estudio de la memoria de memoria es el primer que se ha hecho en España que se trata de dar una idea general de la memoria en su totalidad, para que el lector pueda tener una idea de su naturaleza y de su importancia en la vida humana.

INDICE

PRIMERA PARTE

- 1.º Tema de memoria
- 2.º Tema de memoria
- 3.º Tema de memoria
- 4.º Tema de memoria
- 5.º Tema de memoria
- 6.º Tema de memoria
- 7.º Tema de memoria
- 8.º Tema de memoria
- 9.º Tema de memoria
- 10.º Tema de memoria

SEGUNDA PARTE

- 11.º Tema de memoria
- 12.º Tema de memoria
- 13.º Tema de memoria
- 14.º Tema de memoria
- 15.º Tema de memoria
- 16.º Tema de memoria
- 17.º Tema de memoria
- 18.º Tema de memoria
- 19.º Tema de memoria
- 20.º Tema de memoria



MEMORIA
ACERCA DEL ESTADO DEL
Instituto General y Técnico de Zamora

COMUNICACIÓN DEL CURSO DE 1913 A 1914
LEIDA EN LA APERTURA DEL CURSO DE 1914 A 1915
por
D. Rafael Gras y de Esteva



ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1914

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1914

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1914

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1914

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1914

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1914

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1914

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1914

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1914

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1914

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1914

CUADRO N.º 1	CUADRO N.º 2
1.º Tema de memoria	1.º Tema de memoria
2.º Tema de memoria	2.º Tema de memoria
3.º Tema de memoria	3.º Tema de memoria
4.º Tema de memoria	4.º Tema de memoria
5.º Tema de memoria	5.º Tema de memoria
6.º Tema de memoria	6.º Tema de memoria
7.º Tema de memoria	7.º Tema de memoria
8.º Tema de memoria	8.º Tema de memoria
9.º Tema de memoria	9.º Tema de memoria
10.º Tema de memoria	10.º Tema de memoria
11.º Tema de memoria	11.º Tema de memoria
12.º Tema de memoria	12.º Tema de memoria
13.º Tema de memoria	13.º Tema de memoria
14.º Tema de memoria	14.º Tema de memoria
15.º Tema de memoria	15.º Tema de memoria
16.º Tema de memoria	16.º Tema de memoria
17.º Tema de memoria	17.º Tema de memoria
18.º Tema de memoria	18.º Tema de memoria
19.º Tema de memoria	19.º Tema de memoria
20.º Tema de memoria	20.º Tema de memoria



MEMORIA
ACERCA DEL ESTADO DEL
Instituto General y Técnico de Zamora

COMUNICACIÓN DEL CURSO DE 1914 A 1915
LEIDA EN LA APERTURA DEL CURSO DE 1915 A 1916
por
D. Rafael Gras y de Esteva

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

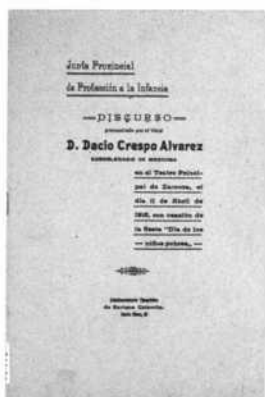
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL SAN JOSÉ
Paseo de San Diego al 20, Zamora, 1915

1914
Imprenta, Librería y Papelería Hijo de M. Rodríguez
Memoria acerca del estado del Instituto General y Técnico de Zamora durante el curso de 1913 a 1914 leída en la apertura del de 1914 a 1915 por D. Rafael Gras y de Esteva
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1915
Imprenta, Librería y Papelería Hijo de M. Rodríguez
Memoria acerca del estado del Instituto General y Técnico de Zamora durante el curso de 1914 a 1915 leída en la apertura del de 1915 a 1916 por D. Rafael Gras y de Esteva
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1914
Establecimiento Tipográfico de San José
Pequeñas cuestiones matemáticas
Tiburcio Jiménez de la Flor García
Biblioteca Pública del Estado, Zamora
257



1915

E. Calamita, impresor

Discurso pronunciado por el vocal Don Dacio Crespo Álvarez... el día 11 de abril de 1915 con ocasión de la fiesta Día de los niños pobres

Colección particular Zamora

1918

Imprenta de Enrique Calamita

Las cosas del querer... nadie las mueva: sainete en un acto...

Dámaso Durán Deza

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

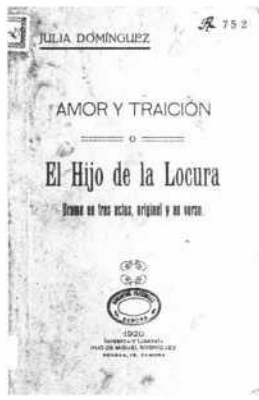
1919

Imprenta de Enrique Calamita

¡Qué noche la del sábado! paso de sainete en un cuadro... estrenado en el Teatro Principal de Zamora, la noche del 5 de mayo, de 1919.

Dámaso Durán Deza

Biblioteca Pública del Estado, Zamora



SEMINARIO CONCILJAR DE SAN ATILANO DE ZAMORA REGLAMENTO



ZAMORA 1920

LOS DOS DON ANTONIO ALVARO Y BALLARIN

para la puesta de Teo y de la Santa Sala (Fuerzas Vivas de Zamora, etc.)

REGLAMENTO PARA EL Seminario Conciliar de Zamora. Habla del Seminario. CAPITULO UNICO

PERSONAJES. Table listing characters and their roles: Don Juan, Doña Juana, Don Juan, Doña Juana, etc.



ACTO PRIMERO

ESCENA I. Don Juan, Doña Juana, Don Juan, Doña Juana, etc.

CUADERNO DE ESCRITURA MUSICAL PARTE TEORICA

Este Tomo trata de las reglas, principios y reglas de la escritura musical, con ejercicios para su práctica.

1920

Imprenta y Librería Hijo de Miguel Rodríguez

Amor y traición o El hijo de la locura. drama en tres actos.

Julia Domínguez

Biblioteca Pública del Estado Zamora

1920

Imprenta y Librería Hijo de M. Rodríguez

Cuaderno de ejercicios de escritura musical

Gaspar de Arabalaza y Gorospe

Caja España Zamora

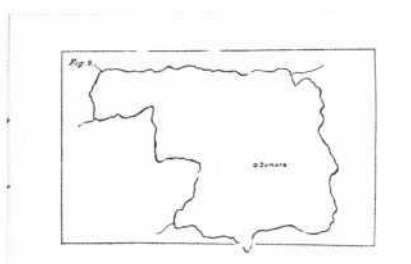
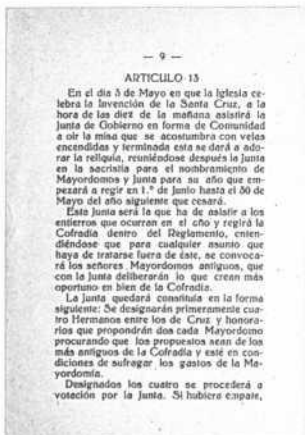
1919

Est. Tipográfico de San José

Seminario Conciliar de San Atilano de Zamora: reglamento

Caja España Zamora

259



COOPERATIVA CÍVICO-MILITAR DE ZAMORA

Lista de precios para el mes de Agosto de 1923.

Artículo	Unidad	Precio	Artículo	Unidad	Precio
Acacia			Algodón		
Almendra, extra	100 kg	1.80	Almendra, extra	100 kg	1.80
Almendra, 1.ª	100 kg	1.70	Almendra, 1.ª	100 kg	1.70
Almendra, 2.ª	100 kg	1.60	Almendra, 2.ª	100 kg	1.60
Almendra, 3.ª	100 kg	1.50	Almendra, 3.ª	100 kg	1.50
Almendra, 4.ª	100 kg	1.40	Almendra, 4.ª	100 kg	1.40
Almendra, 5.ª	100 kg	1.30	Almendra, 5.ª	100 kg	1.30
Almendra, 6.ª	100 kg	1.20	Almendra, 6.ª	100 kg	1.20
Almendra, 7.ª	100 kg	1.10	Almendra, 7.ª	100 kg	1.10
Almendra, 8.ª	100 kg	1.00	Almendra, 8.ª	100 kg	1.00
Almendra, 9.ª	100 kg	0.90	Almendra, 9.ª	100 kg	0.90
Almendra, 10.ª	100 kg	0.80	Almendra, 10.ª	100 kg	0.80
Almendra, 11.ª	100 kg	0.70	Almendra, 11.ª	100 kg	0.70
Almendra, 12.ª	100 kg	0.60	Almendra, 12.ª	100 kg	0.60
Almendra, 13.ª	100 kg	0.50	Almendra, 13.ª	100 kg	0.50
Almendra, 14.ª	100 kg	0.40	Almendra, 14.ª	100 kg	0.40
Almendra, 15.ª	100 kg	0.30	Almendra, 15.ª	100 kg	0.30
Almendra, 16.ª	100 kg	0.20	Almendra, 16.ª	100 kg	0.20
Almendra, 17.ª	100 kg	0.10	Almendra, 17.ª	100 kg	0.10
Almendra, 18.ª	100 kg	0.00	Almendra, 18.ª	100 kg	0.00
Almendra, 19.ª	100 kg	0.00	Almendra, 19.ª	100 kg	0.00
Almendra, 20.ª	100 kg	0.00	Almendra, 20.ª	100 kg	0.00



1921
Imp. y Lib. Hijo de M. Rodríguez
Ordenanzas de la Cofradía de Jesús Nazareno
Vulgo Congregación de Zamora
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1922
Imprenta y Librería Hijo de M. Rodríguez
Ensayo de Mnemotecnía postal y Estudio de las oficinas de correo fijas y ambulantes con indicación de las que prestan o no servicio
J. Marciano Barbero Matos
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1923
Imp. S. García
Boletín de precios; lista de precios para el mes de agosto de 1923.
Cooperativa Cívico-Militar de Zamora
Colección particular Zamora



LOS TAPICES
DE LA
Catedral de Zamora

INTRODUCCIÓN y BARRILETA por AMAN-
DO GÓMEZ MARTÍNEZ CHILLÓN y SA-
MPEDRO
EDICIÓN DE INTRODUCCIÓN y BARRILETA
POR DA AMANDO GÓMEZ MARTÍNEZ CHILLÓN
Y SA-
MPEDRO
MONTAÑANA y CAJAS ESPAÑA
— Zamora de Zamora, España —

FORMA DE PUBLICACIÓN

EDICIÓN PUBLICADA
POR EL LINDO GRABADO CATEDRAL



PRECIO
Pta. 75 de los 1000



INDICACIONES GENERALES DE TAPICERÍA

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

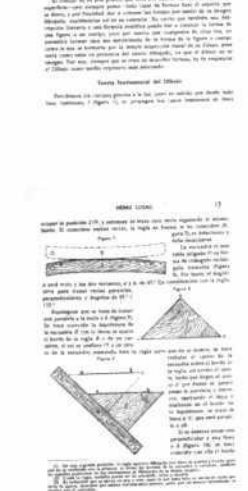
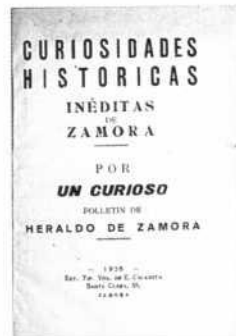
El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.

El arte de la tapicería —siglos, decoraciones
religiosas— de los tapices en la catedral
de Zamora, en Zamora, España.



1926
 Est. Tip. Vda. de E. Calamita
 Cuiosidades históricas inéditas de Zamora
 Un curioso
 Caja España. Zamora ; Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1926
 Imprenta y Librería Hijo de M. Rodríguez
 La política de Benedicto XIII desde la substracción de Aragón a su obediencia hasta su destitución en el Concilio de Constanza (enero de 1416 a julio de 1417)
 José Antonio Rubio
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1926
 Imprenta y Librería de Jacinto González
 Tratado elemental de Dibujo. Primer curso
 Francisco Pérez Lozano
 Caja España. Zamora

SECCION MERCADOS DE ABASTO
Compañía Anónima.

MEMORIA

ANON. DEL LEON EN LA
CALLE DE SAN CARLOS
de Sotelo ACCIONISTAS
EL DIA 21 DE FEBRERO
DE 1925

Establecimiento Tipográfico
Viuda de E. CALAMITA
Calle de San Carlos, 42 ZAMORA.

SOCIEDAD
Mercados de Abastos
Compañía Anónima.

MEMORIA

JUNTA GENERAL

SECCION MERCADOS DE ABASTO
MEMORIA PARA SER LEIDA EN LA JUNTA GENERAL DE SEÑORES ACCIONISTAS EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1925

Establecimiento Tipográfico
Viuda de E. CALAMITA
Calle de San Carlos, 42 ZAMORA.

SECCION MERCADOS

Sección Abastidos

El precio de estos artículos, expresados en pesetas por arroba, para el consumo de la ciudad de Zamora, en el día 21 de febrero de 1925, es el siguiente:

Arroz de Indes	2.125,00
Arroz de Indes de 1ª	2.125,00
Arroz de Indes de 2ª	2.000,00
Arroz de Indes de 3ª	1.875,00
Arroz de Indes de 4ª	1.750,00
Arroz de Indes de 5ª	1.625,00
Arroz de Indes de 6ª	1.500,00
Arroz de Indes de 7ª	1.375,00
Arroz de Indes de 8ª	1.250,00
Arroz de Indes de 9ª	1.125,00
Arroz de Indes de 10ª	1.000,00
Arroz de Indes de 11ª	875,00
Arroz de Indes de 12ª	750,00
Arroz de Indes de 13ª	625,00
Arroz de Indes de 14ª	500,00
Arroz de Indes de 15ª	375,00
Arroz de Indes de 16ª	250,00
Arroz de Indes de 17ª	125,00
Arroz de Indes de 18ª	0,00
Arroz de Indes de 19ª	0,00
Arroz de Indes de 20ª	0,00
Arroz de Indes de 21ª	0,00
Arroz de Indes de 22ª	0,00
Arroz de Indes de 23ª	0,00
Arroz de Indes de 24ª	0,00
Arroz de Indes de 25ª	0,00
Arroz de Indes de 26ª	0,00
Arroz de Indes de 27ª	0,00
Arroz de Indes de 28ª	0,00
Arroz de Indes de 29ª	0,00
Arroz de Indes de 30ª	0,00
Arroz de Indes de 31ª	0,00
Arroz de Indes de 32ª	0,00
Arroz de Indes de 33ª	0,00
Arroz de Indes de 34ª	0,00
Arroz de Indes de 35ª	0,00
Arroz de Indes de 36ª	0,00
Arroz de Indes de 37ª	0,00
Arroz de Indes de 38ª	0,00
Arroz de Indes de 39ª	0,00
Arroz de Indes de 40ª	0,00
Arroz de Indes de 41ª	0,00
Arroz de Indes de 42ª	0,00
Arroz de Indes de 43ª	0,00
Arroz de Indes de 44ª	0,00
Arroz de Indes de 45ª	0,00
Arroz de Indes de 46ª	0,00
Arroz de Indes de 47ª	0,00
Arroz de Indes de 48ª	0,00
Arroz de Indes de 49ª	0,00
Arroz de Indes de 50ª	0,00
Arroz de Indes de 51ª	0,00
Arroz de Indes de 52ª	0,00
Arroz de Indes de 53ª	0,00
Arroz de Indes de 54ª	0,00
Arroz de Indes de 55ª	0,00
Arroz de Indes de 56ª	0,00
Arroz de Indes de 57ª	0,00
Arroz de Indes de 58ª	0,00
Arroz de Indes de 59ª	0,00
Arroz de Indes de 60ª	0,00
Arroz de Indes de 61ª	0,00
Arroz de Indes de 62ª	0,00
Arroz de Indes de 63ª	0,00
Arroz de Indes de 64ª	0,00
Arroz de Indes de 65ª	0,00
Arroz de Indes de 66ª	0,00
Arroz de Indes de 67ª	0,00
Arroz de Indes de 68ª	0,00
Arroz de Indes de 69ª	0,00
Arroz de Indes de 70ª	0,00
Arroz de Indes de 71ª	0,00
Arroz de Indes de 72ª	0,00
Arroz de Indes de 73ª	0,00
Arroz de Indes de 74ª	0,00
Arroz de Indes de 75ª	0,00
Arroz de Indes de 76ª	0,00
Arroz de Indes de 77ª	0,00
Arroz de Indes de 78ª	0,00
Arroz de Indes de 79ª	0,00
Arroz de Indes de 80ª	0,00
Arroz de Indes de 81ª	0,00
Arroz de Indes de 82ª	0,00
Arroz de Indes de 83ª	0,00
Arroz de Indes de 84ª	0,00
Arroz de Indes de 85ª	0,00
Arroz de Indes de 86ª	0,00
Arroz de Indes de 87ª	0,00
Arroz de Indes de 88ª	0,00
Arroz de Indes de 89ª	0,00
Arroz de Indes de 90ª	0,00
Arroz de Indes de 91ª	0,00
Arroz de Indes de 92ª	0,00
Arroz de Indes de 93ª	0,00
Arroz de Indes de 94ª	0,00
Arroz de Indes de 95ª	0,00
Arroz de Indes de 96ª	0,00
Arroz de Indes de 97ª	0,00
Arroz de Indes de 98ª	0,00
Arroz de Indes de 99ª	0,00
Arroz de Indes de 100ª	0,00

SECCION AGUAS

Sección Abastidos

La estadística de esta Sección aparece en otro tomo, que se vende en la imprenta de esta casa.

Arroz de Indes	2.125,00
Arroz de Indes de 1ª	2.125,00
Arroz de Indes de 2ª	2.000,00
Arroz de Indes de 3ª	1.875,00
Arroz de Indes de 4ª	1.750,00
Arroz de Indes de 5ª	1.625,00
Arroz de Indes de 6ª	1.500,00
Arroz de Indes de 7ª	1.375,00
Arroz de Indes de 8ª	1.250,00
Arroz de Indes de 9ª	1.125,00
Arroz de Indes de 10ª	1.000,00
Arroz de Indes de 11ª	875,00
Arroz de Indes de 12ª	750,00
Arroz de Indes de 13ª	625,00
Arroz de Indes de 14ª	500,00
Arroz de Indes de 15ª	375,00
Arroz de Indes de 16ª	250,00
Arroz de Indes de 17ª	125,00
Arroz de Indes de 18ª	0,00
Arroz de Indes de 19ª	0,00
Arroz de Indes de 20ª	0,00
Arroz de Indes de 21ª	0,00
Arroz de Indes de 22ª	0,00
Arroz de Indes de 23ª	0,00
Arroz de Indes de 24ª	0,00
Arroz de Indes de 25ª	0,00
Arroz de Indes de 26ª	0,00
Arroz de Indes de 27ª	0,00
Arroz de Indes de 28ª	0,00
Arroz de Indes de 29ª	0,00
Arroz de Indes de 30ª	0,00
Arroz de Indes de 31ª	0,00
Arroz de Indes de 32ª	0,00
Arroz de Indes de 33ª	0,00
Arroz de Indes de 34ª	0,00
Arroz de Indes de 35ª	0,00
Arroz de Indes de 36ª	0,00
Arroz de Indes de 37ª	0,00
Arroz de Indes de 38ª	0,00
Arroz de Indes de 39ª	0,00
Arroz de Indes de 40ª	0,00
Arroz de Indes de 41ª	0,00
Arroz de Indes de 42ª	0,00
Arroz de Indes de 43ª	0,00
Arroz de Indes de 44ª	0,00
Arroz de Indes de 45ª	0,00
Arroz de Indes de 46ª	0,00
Arroz de Indes de 47ª	0,00
Arroz de Indes de 48ª	0,00
Arroz de Indes de 49ª	0,00
Arroz de Indes de 50ª	0,00
Arroz de Indes de 51ª	0,00
Arroz de Indes de 52ª	0,00
Arroz de Indes de 53ª	0,00
Arroz de Indes de 54ª	0,00
Arroz de Indes de 55ª	0,00
Arroz de Indes de 56ª	0,00
Arroz de Indes de 57ª	0,00
Arroz de Indes de 58ª	0,00
Arroz de Indes de 59ª	0,00
Arroz de Indes de 60ª	0,00
Arroz de Indes de 61ª	0,00
Arroz de Indes de 62ª	0,00
Arroz de Indes de 63ª	0,00
Arroz de Indes de 64ª	0,00
Arroz de Indes de 65ª	0,00
Arroz de Indes de 66ª	0,00
Arroz de Indes de 67ª	0,00
Arroz de Indes de 68ª	0,00
Arroz de Indes de 69ª	0,00
Arroz de Indes de 70ª	0,00
Arroz de Indes de 71ª	0,00
Arroz de Indes de 72ª	0,00
Arroz de Indes de 73ª	0,00
Arroz de Indes de 74ª	0,00
Arroz de Indes de 75ª	0,00
Arroz de Indes de 76ª	0,00
Arroz de Indes de 77ª	0,00
Arroz de Indes de 78ª	0,00
Arroz de Indes de 79ª	0,00
Arroz de Indes de 80ª	0,00
Arroz de Indes de 81ª	0,00
Arroz de Indes de 82ª	0,00
Arroz de Indes de 83ª	0,00
Arroz de Indes de 84ª	0,00
Arroz de Indes de 85ª	0,00
Arroz de Indes de 86ª	0,00
Arroz de Indes de 87ª	0,00
Arroz de Indes de 88ª	0,00
Arroz de Indes de 89ª	0,00
Arroz de Indes de 90ª	0,00
Arroz de Indes de 91ª	0,00
Arroz de Indes de 92ª	0,00
Arroz de Indes de 93ª	0,00
Arroz de Indes de 94ª	0,00
Arroz de Indes de 95ª	0,00
Arroz de Indes de 96ª	0,00
Arroz de Indes de 97ª	0,00
Arroz de Indes de 98ª	0,00
Arroz de Indes de 99ª	0,00
Arroz de Indes de 100ª	0,00

FRANCISCO ANTON
HERALDO DE ZAMORA

El Arte Románico Zamorano
Monumentos Primitivos

HERALDO DE ZAMORA



El Arte Románico Zamorano
Monumentos Primitivos

El arte románico zamorano, como en todas las provincias de España, es el resultado de la mezcla de los elementos que el arte de Occidente y el arte de Oriente, a su vez, recibieron de las civilizaciones que precedieron a las suyas.

El arte románico zamorano, como en todas las provincias de España, es el resultado de la mezcla de los elementos que el arte de Occidente y el arte de Oriente, a su vez, recibieron de las civilizaciones que precedieron a las suyas.

San Claudio de Olivares

San Claudio de Olivares, en la provincia de Zamora, es un pueblo de gran importancia, que ha sido el teatro de muchos sucesos históricos.

San Claudio de Olivares, en la provincia de Zamora, es un pueblo de gran importancia, que ha sido el teatro de muchos sucesos históricos.

San Claudio de Olivares, en la provincia de Zamora, es un pueblo de gran importancia, que ha sido el teatro de muchos sucesos históricos.

San Claudio de Olivares, en la provincia de Zamora, es un pueblo de gran importancia, que ha sido el teatro de muchos sucesos históricos.

San Claudio de Olivares, en la provincia de Zamora, es un pueblo de gran importancia, que ha sido el teatro de muchos sucesos históricos.



San Claudio de Olivares, en la provincia de Zamora, es un pueblo de gran importancia, que ha sido el teatro de muchos sucesos históricos.

San Claudio de Olivares, en la provincia de Zamora, es un pueblo de gran importancia, que ha sido el teatro de muchos sucesos históricos.

San Claudio de Olivares, en la provincia de Zamora, es un pueblo de gran importancia, que ha sido el teatro de muchos sucesos históricos.

San Claudio de Olivares, en la provincia de Zamora, es un pueblo de gran importancia, que ha sido el teatro de muchos sucesos históricos.

San Claudio de Olivares, en la provincia de Zamora, es un pueblo de gran importancia, que ha sido el teatro de muchos sucesos históricos.

NOVENA
de
Maria Santísima
Madre de Dios
y amparo de los pecadores
con el dulcísimo título de
PASTORA DIVINA
DE LAS ALMAS
que se celebra en el Hospital de Sotelo
Escrita por un Religioso Capuchino del
Seminario de Misioneros de la
Ciudad de Toro
AÑO DE 1788



ADVERTENCIA

Contra el abuso de los Capuchinos, como en el caso de la Novena de María Santísima, se ha publicado esta obra, que contiene el texto de la Novena, con sus explicaciones y sus oraciones, para que los fieles puedan practicarla con fruto y devoción.

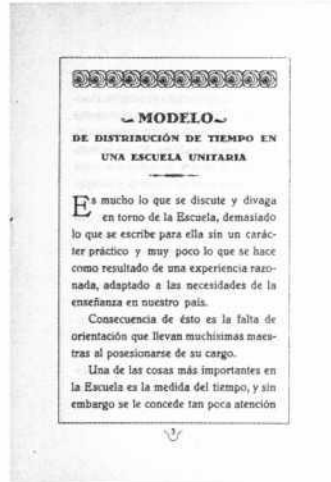
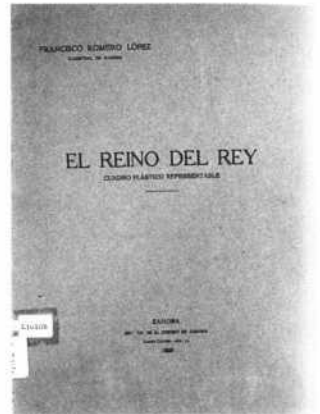
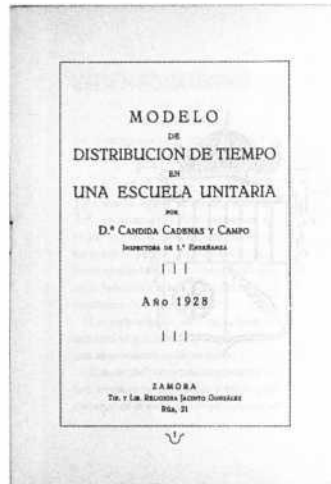
Contra el abuso de los Capuchinos, como en el caso de la Novena de María Santísima, se ha publicado esta obra, que contiene el texto de la Novena, con sus explicaciones y sus oraciones, para que los fieles puedan practicarla con fruto y devoción.

Contra el abuso de los Capuchinos, como en el caso de la Novena de María Santísima, se ha publicado esta obra, que contiene el texto de la Novena, con sus explicaciones y sus oraciones, para que los fieles puedan practicarla con fruto y devoción.

1925
Establecimiento Tipográfico Viuda de E. Calamita
Memoria para ser leída en la Junta General de señores accionistas el día 21 de febrero de 1925.
Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1927
Viuda de E. Calamita
El arte románico zamorano: monumentos primitivos
Francisco Anton
Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1927
Novena de Maria Santísima Madre de Dios y Amparo de los pecadores, que se celebra en el Hospital de Sotelo
Un Religioso Capuchino del Seminario de Misioneros de la ciudad de Toro
Caja España. Zamora



CUADRO SEGUNDO

CLASE	PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	TERCERA CLASE	TRABAJOS
1ª	Aritmética y cálculo	Geografía general	Historia Natural	Confección de copias
2ª	Lengua Castellana	Religión	Doctrina Cristiana	Dibujo Geométrico
3ª	Aritmética y cálculo	Geometría	Historia Sagrada	Confección de mapas
4ª	Lengua Castellana	Historia de España	Derecho	Excursiones
5ª	Aritmética y cálculo	Química	Historia Natural	Dibujo de figuras
6ª	Lengua Castellana	Geografía e Historia de España	Doctrina e Historia Sagrada	Arreglo de papeles, libros, carpetas, etc.



1928

Imprenta Provincial

Cuartillas leídas por su autor... D. Ramón López-Montenegro y de Frías-Salazar en el "meeting" que dio la "Unión Patriótica" el día 9 de septiembre de 1928...

Ramón López-Montenegro

Caja España. Zamora

1928

Tip. y Lib. Religiosa Jacinto González

Modelo de distribución de tiempo en una escuela unitaria

Cándida Cadenas y Campo

Caja España. Zamora

1929

Est. Tip. de El Correo de Zamora

El reino del rey: cuadro plástico representable

Francisco Romero López

Caja España. Zamora. Biblioteca Pública del Estado. Zamora



La Guerra civil a la muerte de Enrique IV

ZAMORA TORO-CASTRUÑO 1929

Jose Fernandez Dominguez Valencia



WIKICOMONS A WIKIPEDIA

WIKICOMONS A WIKIPEDIA



LA GUERRA CIVIL A LA MUERTE DE ENRIQUE IV

LA GUERRA CIVIL A LA MUERTE DE ENRIQUE IV



UN POCO DE SEMILLA

LA INDEPENDENCIA

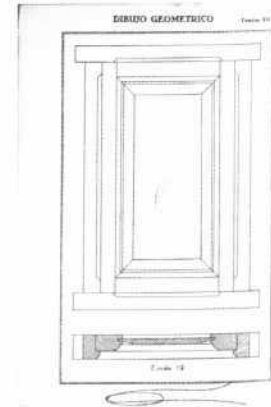
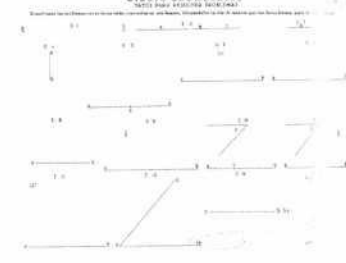
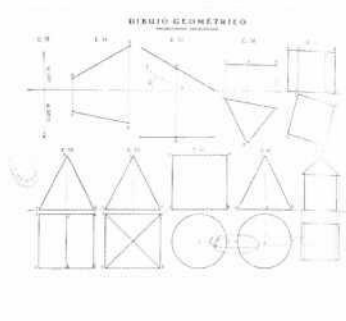
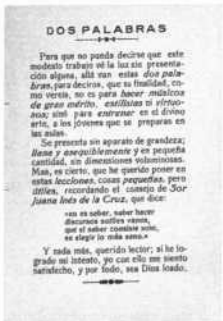
EL CABALLERO TRISTE

EL CABALLERO TRISTE

1929
Imp. Jacinto González
Zamora museo románico
Caja España. Zamora

1929
Imprenta Provincial
L. Casado, il. cubierta
La guerra civil a la muerte de Enrique IV:
Zamora. Toro-Castruño
José Fernández Domínguez Valencia
Biblioteca Pública del Estado Zamora

1929
Imp. Siris
Un poco de semilla (versos)
J. Enríquez de la Rúa
Caja España. Zamora. Biblioteca Pública del
Estado Zamora



1929
 Imp. y Lib. Hijo de M. Rodríguez
 Lecciones teóricas de Solfeo
 Gaspar de Arbaolaza y Gorospe
 Caja España. Zamora

1930
 Imp. y Lib. de Jacinto González
 Tratado elemental de Dibujo Geométrico; texto
 Francisco Pérez Lozano
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1930
 Imp. y Lib. de Jacinto González
 Tratado elemental de Dibujo Geométrico; láminas
 Francisco Pérez Lozano
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora

EL JUICIO FINAL

COMEDIA EN TRES ACTOS EN PROSA
LIBRE ACTUAL—LA ACCIÓN DE LOS TRES ACTOS EN MADRID
ORIGINAL
DE
DAVID ALONSO CASTRO

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

EL JUICIO FINAL

COMEDIA EN TRES ACTOS EN PROSA
LIBRE ACTUAL—LA ACCIÓN DE LOS TRES ACTOS EN MADRID
ORIGINAL
DE
DAVID ALONSO CASTRO
PRIMERA EDICIÓN

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

ACTO PRIMERO

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

ESCENA I

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

ESCENA II

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

LA VIDA NOVELADA

DE UN LABRADOR

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

CAPÍTULO PRIMERO

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

REGLAMENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ZAMORA

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

CAPÍTULO PRIMERO

Prescripciones generales.

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

Derechos y retribuciones.

— 1930 —
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
Santa Clara, 36,
ZAMORA

Table with 4 columns: EMPLEOS, SALARIO, etc.

Art. 46. El Personal del Cuerpo de Bomberos.

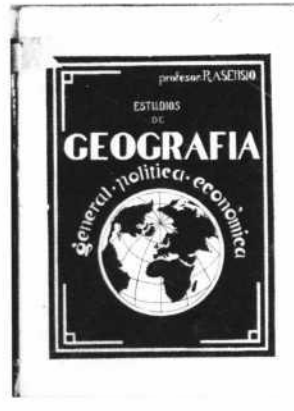
INDICE

Table with 2 columns: Title, Page number.

1930
Est. Tip. Viuda de Enrique Calamita
El Juicio final: comedia en tres actos en prosa
David Alonso Castro
Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1930
Imprenta y Librería Rodríguez
La vida novelada de un labrador
Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1931
Imp. y librería Hijo de M. Rodríguez
Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Zamora
Caja España. Zamora



1931
 Tip. de A. Guerra Hidalgo
 Memoria sanitaria de la provincia de Zamora,
 año de 1930
 Medardo Rivera Caño
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1932
 Imprenta y librería de Hijo de M. Rodríguez
 Geografía general política y económica
 Rafael Asensio Asensio
 Biblioteca Escuela Universitaria del Profesorado,
 Ciudad Real

1933
 Imprenta y Librería Jacinto González
 Memoria del curso de 1932 a 1933 por Don Hermenegildo Carbajal Alonso
 Instituto Nacional de 2ª Enseñanza "Claudio Moyano", Zamora
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

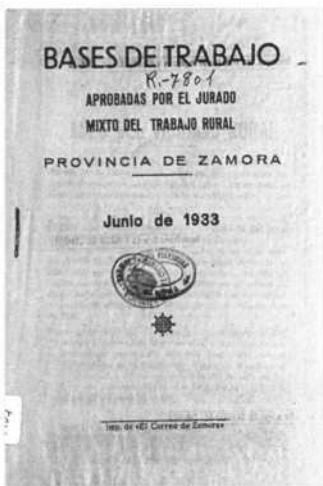
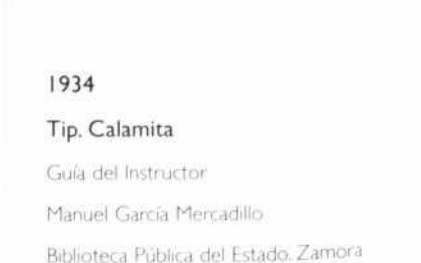
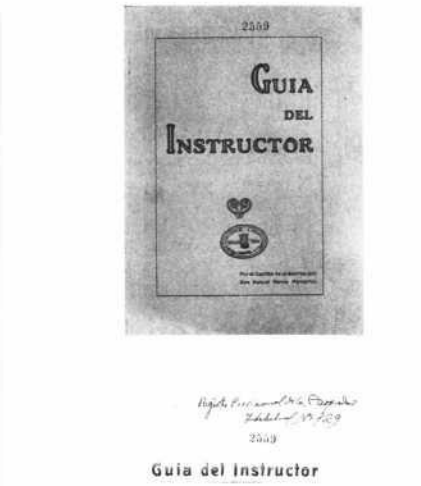


Table titled 'ZAMORA (CAPITAL)' listing names and surnames of individuals. The table has two columns: 'NOMBRE Y APELLIDOS' and 'RESIDENCIA'. It lists various names such as 'Don Manuel Carreras Espinosa', 'Don Antonio Frutos Chico', etc.

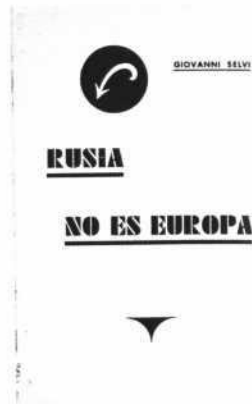
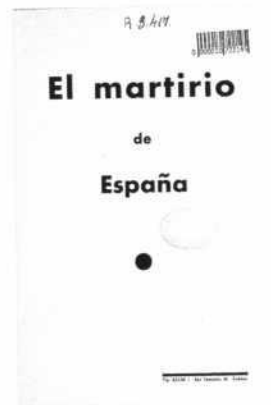
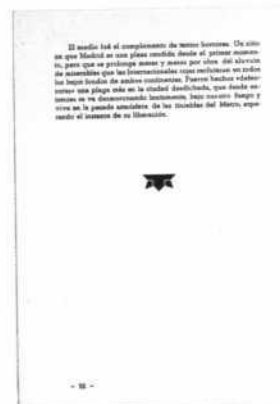
Table titled 'ZAMORA (CAPITAL)' listing names and surnames of individuals. The table has two columns: 'NOMBRE Y APELLIDOS' and 'RESIDENCIA'. It lists various names such as 'Don Manuel Carreras Espinosa', 'Don Antonio Frutos Chico', etc.



1933
Imp. de El Correo de Zamora
Bases de trabajo aprobadas por el jurado mixto del trabajo rural: provincia de Zamora, junio de 1933
Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1933
Talleres Gráficos de El Correo de Zamora
Lista general de médicos colegiados
Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Zamora
Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1934
Tip. Calamita
Guía del Instructor
Manuel García Mercadillo
Biblioteca Pública del Estado. Zamora



1936

Tip. Bazar Jota

Radio Verdad: emisora al servicio de la España Nacional

Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1936

Tip. Bazar Jota

El martirio de España

Biblioteca Pública del Estado. Zamora

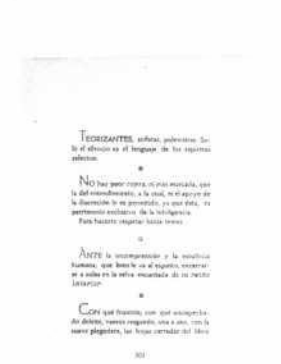
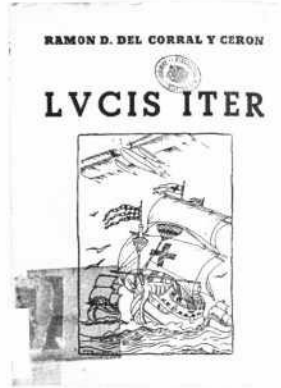
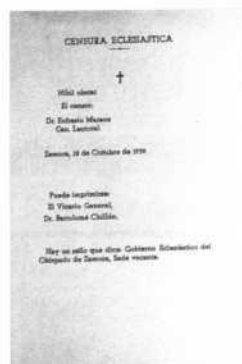
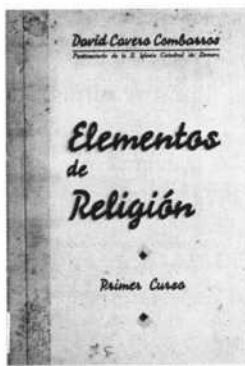
1936

Tip. Bazar J.

Rusia no es Europa

Giovanni Selvi

Biblioteca Pública del Estado. Zamora



1939

Tip. Jacinto González

Elementos de Religión según el cuestionario oficial para los alumnos del primer curso de bachillerato

David Cavero Combarros

Colección particular. Zamora ; Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1939

Imp. Horna

Episodios festivos de estudiantes universitarios y de otros personajes de muy diversa catadura

Casimiro Carranza

Caja España. Zamora ; Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1939

Tipografía Calamita

Lvcis iter

Ramón D. del Corral y Cerón

Biblioteca Pública del Estado. Zamora

EUGENIO A. DE ASIS GONZALEZ

DISCURSO

pronunciado en el Paraninfo de este Instituto el día 13 de Abril de 1940, con motivo de la solemnidad del libro y la inauguración de la Biblioteca Escolar del Centro.



CAJA ESPAÑA
ZAMORA, ESPAÑA

Existencia y Libro

Así como está, cuando me toca la parte esencial, el libro de hablar con esta palabra, hablar y enseñar, y hablar a la vez para que el lector sepa que no es un libro de palabras sino de ideas, que no es un libro de palabras sino de ideas, que no es un libro de palabras sino de ideas...

El libro es un objeto, un bien físico, un objeto que puede ser tocado y que puede ser leído, pero que también puede ser leído y que puede ser leído...

El libro es un objeto, un bien físico, un objeto que puede ser tocado y que puede ser leído, pero que también puede ser leído y que puede ser leído...



PROLOGO
Con palabras sencillas y comprensibles se trata de explicar a los jóvenes de Acción Católica, como se debe vivir la vida católica...

ACCION CATOLICA
CAPITULO I
Nuestro Acción Católica es un grupo de jóvenes que se reúnen para vivir la vida católica...



Compromisos de Prensa y de Afecto
Mosaico de asuntos en verso utilizables algunos para veladas literarias en los colegios católicos.

UN BRINDIS
Por el libro del Centro de la Luz del Oeste, en el momento de su inauguración.

NOTA que también
esta edición es de la imprenta de Zamora.

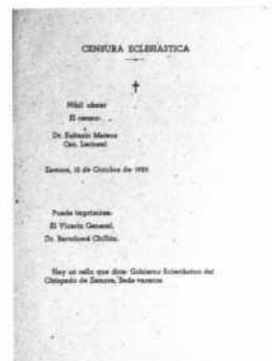
1940
Tipografía Comercial

Discurso pronunciado en el Paraninfo de este Instituto con motivo de la solemnidad del libro y la inauguración de la Biblioteca Escolar del Centro.

Eugenio A. de Asis González
Caja España, Zamora

1940
Imp. de El Correo de Zamora
Lecciones de Acción Católica.
Atilano del Bosque Pastor
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1940
Imprenta Horna
Compromisos de prensa y de afecto: mosaico de asuntos en verso utilizables algunos para veladas literarias en los colegios católicos.
Casimiro Carranza
Caja España, Zamora; Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1940

Tip. Jacinto González

Elementos de Religión...

David Cavero Combarros

Colección particular. Zamora : Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1941

Mercurio

Jean L. Viard, ilustrador

Escorzos (poemas)

Pedro Bargeño

Biblioteca Pública del Estado. Zamora

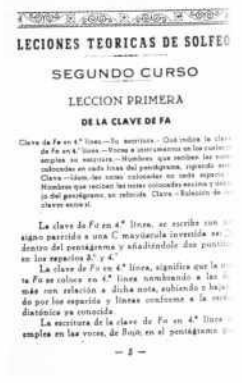
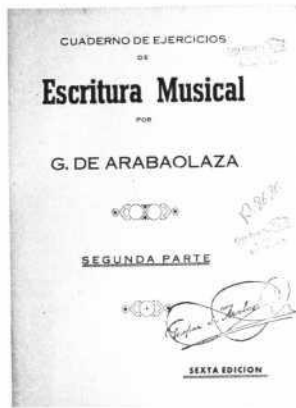
1941

Tip. J. González

Flores de mi jardín: ensayo poético

Marcelino G. Cifuentes

Caja España. Zamora : Biblioteca Pública del Estado. Zamora



1945

Tip. y Lib. Jacinto González

Sociedad de San Vicente de Paul: conferencia de caballeros...

Colección particular: Zamora

1946

Imprenta y Librería Horna

Cuaderno de ejercicios de escritura musical

Gaspar de Arabaolaza y Gorospe

Caja España: Zamora

1946

Imp. y Lib. Horna

Lecciones teóricas de Solfeo

Gaspar de Arabaolaza y Gorospe

Caja España: Zamora



Prólogo

¿Qué oficio escogeré?

Es una pregunta que se formula en los momentos más difíciles de la vida. En un momento de la vida que se llama elección profesional, en un momento en el que se decide el futuro y se prepara el camino de la vida.

Desde el momento en que se empieza a estudiar, se empieza a pensar en el futuro. En el momento en que se empieza a estudiar, se empieza a pensar en el futuro. En el momento en que se empieza a estudiar, se empieza a pensar en el futuro.

Para no tropezar en el camino de la elección de oficio, es necesario tener presente algunas consideraciones.

España necesita más especialistas para las industrias

Por **BERNARDO AREVALO**

Para España de Valencia, España moderna que nos da la bienvenida España de Carlos V. Así se expresan las palabras de los señores de la industria de la zona de Valencia en un momento de la vida que se llama elección profesional, en un momento en el que se decide el futuro y se prepara el camino de la vida.

¿Cómo se va a conseguir un hombre especializado para el trabajo de estos países que el momento de la vida que se llama elección profesional? Para ello, se necesita un momento de la vida que se llama elección profesional, en un momento en el que se decide el futuro y se prepara el camino de la vida.



Fig. 1. - Método Sensorial. Fig. 2. - Método Sensorial.



PREFACIO

Este libro es el resultado de un trabajo que se ha desarrollado en el Archivo Municipal de Zamora durante un período de tiempo considerable. El objetivo de este trabajo ha sido el de reunir y ordenar los documentos que se encuentran en el Archivo Municipal de Zamora, con el fin de facilitar su consulta y estudio.

Carlos González y de Mera

- CONTENIDO**
- 1. Documentos de la época de Carlos V.
 - 2. Documentos de la época de Felipe II.
 - 3. Documentos de la época de Felipe III.
 - 4. Documentos de la época de Felipe IV.
 - 5. Documentos de la época de Carlos II.
 - 6. Documentos de la época de Felipe V.
 - 7. Documentos de la época de Fernando VI.
 - 8. Documentos de la época de Carlos III.
 - 9. Documentos de la época de Carlos IV.
 - 10. Documentos de la época de Fernando VII.
 - 11. Documentos de la época de Isabel II.
 - 12. Documentos de la época de Alfonso XII.
 - 13. Documentos de la época de Alfonso XIII.
 - 14. Documentos de la época de Juan Carlos I.
 - 15. Documentos de la época de Juan Carlos II.

LIBROS DE ACTAS

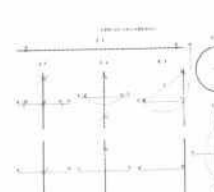
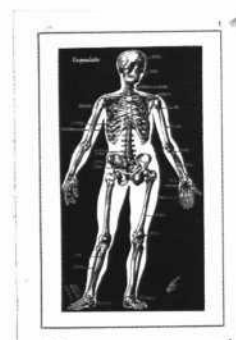
- 1. Libro de Actas de la Junta de Gobierno Municipal de Zamora, 1801-1802.
- 2. Libro de Actas de la Junta de Gobierno Municipal de Zamora, 1803-1804.
- 3. Libro de Actas de la Junta de Gobierno Municipal de Zamora, 1805-1806.
- 4. Libro de Actas de la Junta de Gobierno Municipal de Zamora, 1807-1808.
- 5. Libro de Actas de la Junta de Gobierno Municipal de Zamora, 1809-1810.
- 6. Libro de Actas de la Junta de Gobierno Municipal de Zamora, 1811-1812.
- 7. Libro de Actas de la Junta de Gobierno Municipal de Zamora, 1813-1814.
- 8. Libro de Actas de la Junta de Gobierno Municipal de Zamora, 1815-1816.
- 9. Libro de Actas de la Junta de Gobierno Municipal de Zamora, 1817-1818.
- 10. Libro de Actas de la Junta de Gobierno Municipal de Zamora, 1819-1820.



1948
 Imprenta y Librería Jacinto González
 Escuela Elemental de Trabajo, Zamora
 Colección particular, Zamora

1948
 Método sensorial de lectura y escritura simultáneas
 Andrés Macho
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1948
 Heraldó de Zamora
 Documentos históricos
 María del Carmen Pescador del Hoyo
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1949

Imp. Jacinto González

Resumen de Historia Civil: Edad Antigua

Félix de las Heras Hernández

Colección particular. Zamora

1949

Mercurio, artes gráficas

Atlas elemental de anatomía humana: (para el estudio de la educación física)...

Manuel Prieto Fernández

Biblioteca Pública del Estado. Zamora

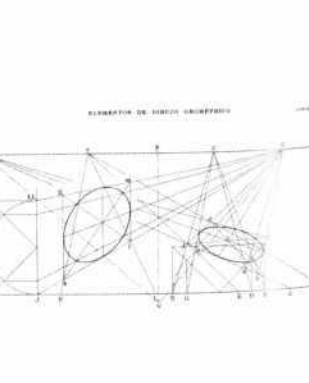
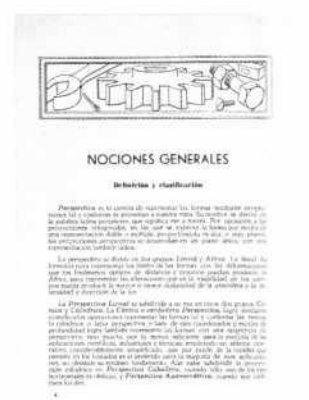
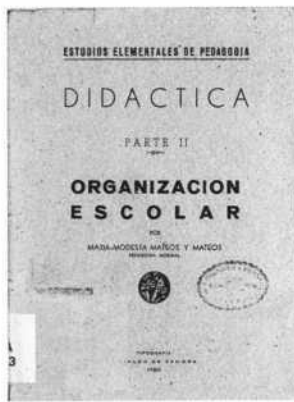
1950

Tip. Jacinto González

Compendio de Dibujo Geométrico

Francisco Pérez Loza

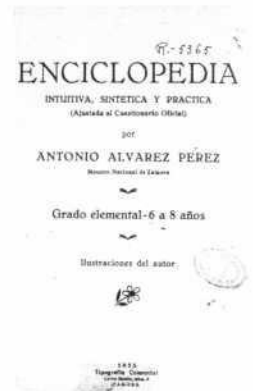
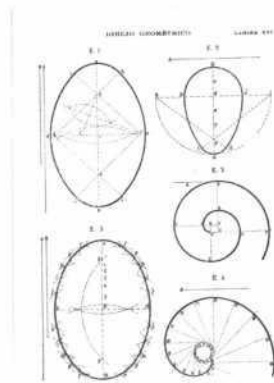
Colección particular. Zamora



1950
 Tip. Heraldo de Zamora
 Didáctica pedagógica: parte II
 María Modesta Mateos y Mateos
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1950
 Tipografía Heraldo de Zamora
 Teoría del conocimiento y Ontología
 José M^o López Gómez
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1951
 Tip. Jacinto González
 Elementos de dibujo geométrico: cuarta parte (perspectivas)
 Francisco Pérez Lozao
 Colección particular: Zamora; Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1953

Tipografía Heraldo de Zamora

La América de ayer: (la colonización americana a través de la legislación de Indias)

Manuel C. Bailador de Pedro

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1953

Imp. Jacinto González

Elementos de dibujo geométrico: primera parte (formas planas)

Francisco Pérez Lozao

Colección particular, Zamora

1953

Tipografía Comercial

Antonio Álvarez Pérez, ilustrador

Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Grado Elemental

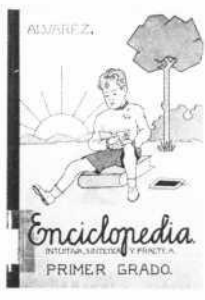
Antonio Álvarez Pérez

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

ANTONIO ALVAREZ PEREZ
(Mecanógrafo)

ENCICLOPEDIA
INTUITIVA - SINTETICA Y PRACTICA -

TERCER GRADO.



Com. de 4 de Diciembre 1954.
Al Sr. Alvarez Pérez
Sr. Jacinto González
Zamora.

Impresiones
Zamora - 11 de Diciembre 1954.
Sr. Alvarez Pérez

ENCICLOPEDIA
INTUITIVA - SINTETICA - PRACTICA

ANTONIO ALVAREZ PEREZ

Primer Grado

Dibuje Relable Navegante
AIENAS Cargar Normal
Brujas Oslende Zamora

MERCADO Zaragoza
PINCEL Doncel
JOYERIA

ENCICLOPEDIA
INTUITIVA - SINTETICA - PRACTICA

ANTONIO ALVAREZ PEREZ

Primer Grado

CAZA Tabi
MUEBLES
MAYADOS SEDAS

ENCICLOPEDIA
INTUITIVA - SINTETICA - PRACTICA

ANTONIO ALVAREZ PEREZ

Primer Grado

¡DETÉNGASE!
PASE A VER NUESTROS PRECIOS
SALDRA BENEFICIADO

ENCICLOPEDIA INTUITIVA, SINTÉTICA Y PRÁCTICA. TERCER GRADO. AUTORES: ANTONIO ALVAREZ PÉREZ. EDITOR: JACINTO GONZÁLEZ. ZAMORA, 1954.

ENCICLOPEDIA INTUITIVA, SINTÉTICA Y PRÁCTICA. TERCER GRADO. AUTORES: ANTONIO ALVAREZ PÉREZ. EDITOR: JACINTO GONZÁLEZ. ZAMORA, 1954.

ENCICLOPEDIA INTUITIVA, SINTÉTICA Y PRÁCTICA. TERCER GRADO. AUTORES: ANTONIO ALVAREZ PÉREZ. EDITOR: JACINTO GONZÁLEZ. ZAMORA, 1954.

ENCICLOPEDIA
INTUITIVA - SINTETICA - PRACTICA

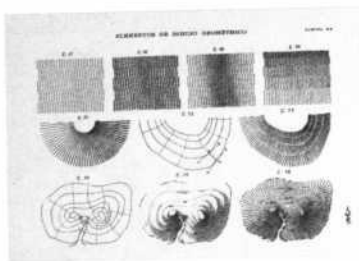
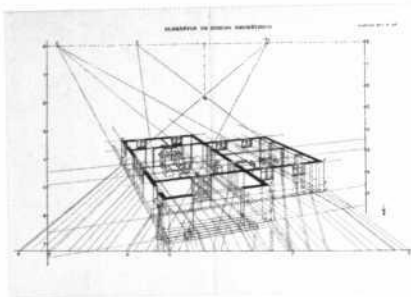
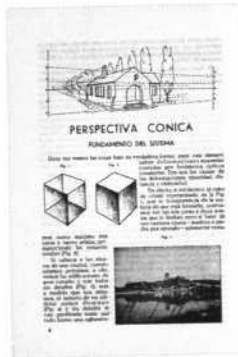
ANTONIO ALVAREZ PEREZ

Primer Grado

1954
Ejemplar mecanografiado
Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica: Tercer grado
Antonio Álvarez Pérez
Biblioteca Diocesana, Zamora

1954
Tipografía Comercial
Antonio Álvarez Pérez, ilustrador
Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica: Primer grado
Antonio Álvarez Pérez
Biblioteca Diocesana, Zamora

1954
Imprenta y Librería Jacinto González
Compendio de dibujo Tercera parte (Publicitario)
Francisco Pérez Lozano
Colección particular Zamora, Biblioteca Pública del Estado, Zamora



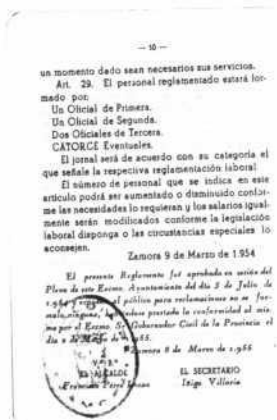
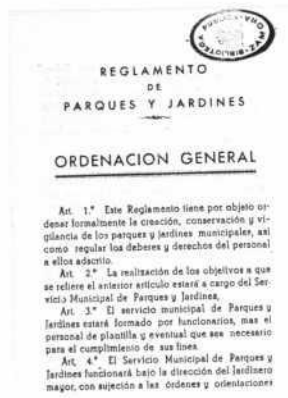
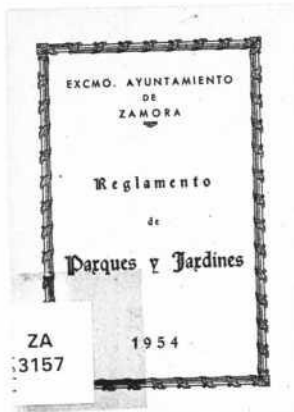
1954

Imp. Jacinto González

Elementos de dibujo geométrico. Tercera parte

Francisco Pérez Lozaó

Colección particular. Zamora; Biblioteca Pública del Estado. Zamora



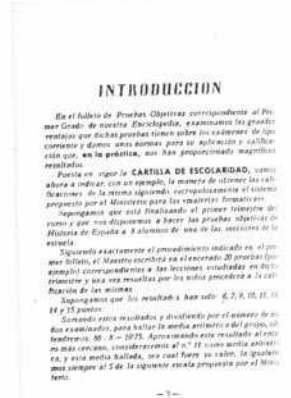
1954

Ayuntamiento

Reglamento de parques y jardines

Ayuntamiento de Zamora

Biblioteca Pública del Estado. Zamora



1954

Tipografía Comercial

Pruebas objetivas rigurosamente ajustadas al Grado Tercero de la Enciclopedia del mismo autor

Antonio Álvarez Pérez

Biblioteca Pública del Estado. Zamora

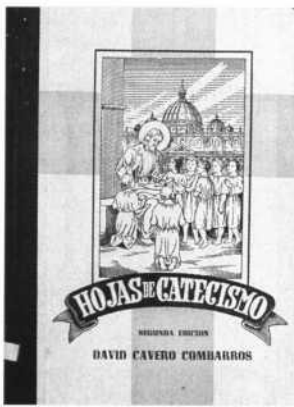


La Virgen de la Concha si es Patrona de Zamora

MANIFIESTO

Que en la hora en que el Estado por decreto de la Cortes de Navarra...

Manifiesto en nombre de Zamora



HOJAS DE CATECISMO

EN LECCIONES EXPLICATIVAS DEL PADRE ASTETE Y LECCIONES DE LITURGIA

DE DAVID CAVERO COMBARROS

SEGUNDA EDICION - APROBADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL PARA EL MAGISTERIO Y LAS ESCUELAS DE ESPAÑA

IMP. Y LIB. JACINTO GONZALEZ, 1956

DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO 1956-57

PRONUNCIADO POR D. AGUSTIN GARCIA CALVO

Acerca del Poder Moral del Arte

EL 15 DE OCTUBRE DE 1956

AGUSTIN GARCIA CALVO

El Heraldo de Zamora

SEÑORES GOBIERNOS ASISTENTES... Hojas de la Virgen de la Concha... Hojas de la Virgen de la Concha...

Hoja de la Virgen de la Concha... Hoja de la Virgen de la Concha... Hoja de la Virgen de la Concha...

Hoja de la Virgen de la Concha... Hoja de la Virgen de la Concha... Hoja de la Virgen de la Concha...

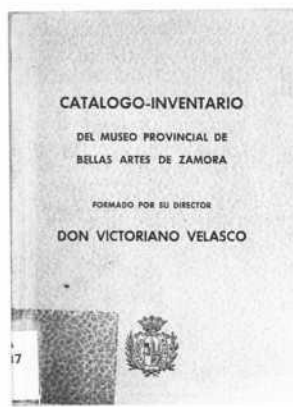
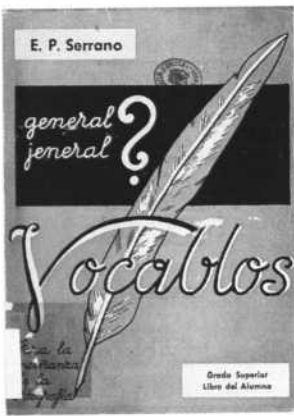
Hoja de la Virgen de la Concha... Hoja de la Virgen de la Concha...



1955
Tipografía El Correo de Zamora
La Virgen de la Concha si es patrona de Zamora: manifiesto...
Caja España. Zamora ; Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1955
Imp. y Lib. Jacinto González
Hojas de catecismo en lecciones explicativas del padre Astete y Lecciones de liturgia
David Caveró Combarros
Caja España. Zamora ; Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1956
Tip. Heraldo de Zamora
Acerca del poder moral del Arte: discurso de apertura del curso 1956-57, pronunciado el 5 de octubre de 1956
Agustín García Calvo
Colección particular. Zamora ; Biblioteca Pública del Estado. Zamora



1958
Tipografía Comercial
 Vocablos para la enseñanza de la ortografía.
 Grado Superior; Libro del alumno
 Esteban Pérez Serrano
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1958
Imp. Diputación Provincial
 Catálogo-Inventario del Museo Provincial de Bellas Artes de Zamora
 Victoriano Velasco Rodríguez
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1958
Tall. Tip. Jacinto González
 Crisol: boletín de la Jefatura Provincial del Movimiento
 Colección particular Zamora



1959

Heraldo de Zamora

Veinte años de paz en el Movimiento Nacional, bajo el mando de Franco; provincia de Zamora

Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1960

Heraldo de Zamora

A un paso (de la Enseñanza Media); Enciclopedia Escolar y para ingreso en la Enseñanza Media.

Lorenzo Santos Mozo

Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1960

Diputación Provincial

Antonio Pedrero, ilustrador

Río oscuro (1957-1959); poemas

Jesús Hilario Tundidor

Biblioteca Pública del Estado, Zamora



Ediciones del Bazar J.

CUANDO ZAMORA ERA REINO

GUARDAR ESTO EN TU BOLSILLO

PROLOGO

FEDERICO ACOSTA NORIEGA

Quinta Edición



CUANDO ZAMORA ERA REINO

Quinta Edición de 1962 con 100 ejemplares de tirada limitada y numerada. Ediciones del Bazar J.

CONTENIDO

Table listing chapters and page numbers: Prologo, La Embajada, La Embajada (continued), El Tránsito del Rey, etc.

1962



CUANDO ZAMORA ERA REINO

ACTO I

LA EMBAJADA

Prologo: El presente mundo es una forma...

ACTO II: LA EMBAJADA (continued text)

ACTO III

EL TRÁNSITO DEL REY

Prologo: El presente mundo es una forma...

ACTO III (continued text)

ZA 615

Recuerdo

de la Velada Teatral que se representó y tuvo lugar en Pinilla de Toro el día 25 de Febrero de 1962, por el cuadro artístico de la Congregación de Hijas de María bajo dirección suya a cargo de...

Marcelino Alonso

Orificatorio

ESTER humilde y modesto homenaje a una gran artista que nos dejó...

Pinilla de Toro, Abril 1961

Boema narrativa de la Semana Santa La Pinilla de Toro celebrada en el año 1961

PROLOGO EXPLICATIVO

El presente mundo es una forma...

Y DICE EL AUTOR

Aparte del mundo, que a él no me ajuto porque nunca de todo se escribe a gusto.

¡Bueno está el Mando!

I. Bueno está el mundo, bueno, bueno, bueno...

II. Su estrafalario jorobado en potomanos...

III. Y lo digo de manera terminante porque una perla que se cría...

CONSEJO ECONOMICO SINDICAL PROVINCIAL

PONERCIAS Y CONCLUSIONES del III Pleno del Consejo Económico Sindical de ZAMORA

ZAMORA

CONSEJO ECONOMICO SINDICAL PROVINCIAL DE ZAMORA

ZAMORA

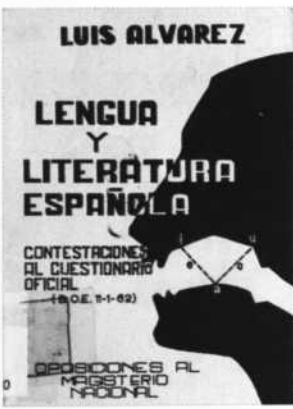
El presente mundo es una forma...

Bueno está el mundo, bueno, bueno, bueno...

1961 Talleres Tipográficos del Bazar J. Cuando Zamora era reino: drama en cuatro actos y un verso. Federico Acosta Noriega. Colección particular. Zamora. Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1962 Artes Gráficas Mercurio. Recuerdo de la velada teatral que se representó y tuvo lugar en Pinilla de Toro el día 25 de febrero de 1962. Marcelino Alonso Laguna. Biblioteca Pública del Estado. Zamora

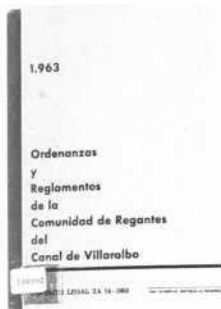
1962 Ponencias y conclusiones aprobadas en el III Pleno Consejo Económico Sindical de Zamora. Biblioteca Pública del Estado. Zamora



1962
 Tip. Heraldo de Zamora
 Lengua y Literatura española: contestaciones al cuestionario oficial (B.O.E. 11-1-62); Oposiciones al Magisterio Nacional
 Luis Álvarez
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1962
 Talleres Tipográficos Sucesores de Horna
 Método de canto gregoriano
 Fabriciano Martín Avedillo
 Caja España. Zamora

1963
 Imp. Provincial
 Ponencias y conclusiones I Congreso Provincial de Turismo
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora



CAPÍTULO PRIMERO
Constitución de la Comunidad

Art. 1.º La comunidad regante o regantes de Villaralbo se constituye en la forma que se indica en el presente Reglamento. El fin de Villaralbo es el de regar las fincas que se indican en el artículo 2.º de la Ley de Aguas de 17 de mayo de 1901.

Art. 2.º Pertenecen a la Comunidad de Regantes de Villaralbo las fincas que se indican en el presente Reglamento y que se sitúan en los términos municipales de Villaralbo, Moraleja del Vino, Madridanos, Villalazán y Bamba, en la provincia de Zamora.

El Reglamento de Aguas de 17 de mayo de 1901 y el Reglamento de Aguas de 17 de mayo de 1901.

INSTITUCIÓN CENTRAL DE OBRAS, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE OBRAS

Art. 3.º La Comunidad de Regantes de Villaralbo se constituye en la forma que se indica en el presente Reglamento. El fin de Villaralbo es el de regar las fincas que se indican en el artículo 2.º de la Ley de Aguas de 17 de mayo de 1901.

33

IMPRESO LEGAL EN 1963



Historia Sagrada



16 **Compendio de Historia Sagrada**

El presente Compendio de Historia Sagrada es el resultado de la labor de un grupo de autores que han querido ofrecer a los lectores un resumen de la historia sagrada de la humanidad. El libro está dividido en dos tomos, el primero de los cuales trata de la historia sagrada de la humanidad desde los tiempos prehistóricos hasta el nacimiento de Cristo. El segundo tomo trata de la historia sagrada de la humanidad desde el nacimiento de Cristo hasta el presente.



REGlamento
III CIRCUITO ZAMORA
PRUEBAS DE VELOCIDAD

El presente Reglamento establece las normas que regirán durante el desarrollo de las pruebas de velocidad que se celebrarán en el III Circuito Zamora. El Reglamento está dividido en dos partes: la primera trata de las normas generales y la segunda trata de las normas específicas para cada una de las pruebas.

PARTICIPANTES EN EL CIRCUITO	
1.º	...
2.º	...
3.º	...
4.º	...
5.º	...
6.º	...
7.º	...
8.º	...
9.º	...
10.º	...
11.º	...
12.º	...
13.º	...
14.º	...
15.º	...
16.º	...
17.º	...
18.º	...
19.º	...
20.º	...

1963
 Imp. Riveras

Ordenanzas y reglamentos de la comunidad de regantes de Villaralbo en los términos (municipales) de Villaralbo, Moraleja del Vino, Madridanos, Villalazán y Bamba, en la provincia de Zamora.

Caja España Zamora. Biblioteca Pública del Estado Zamora

1963
 Tip. Heraldo de Zamora

A un paso de la Enseñanza Media: Enciclopedia para ingreso en la Enseñanza Media, Seminarios, Colegios, etc. (niños de 8 a 11 años)

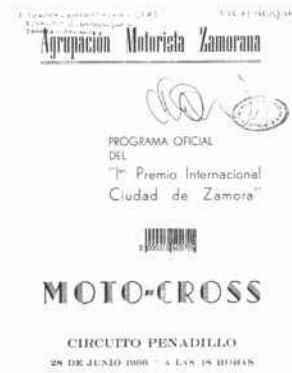
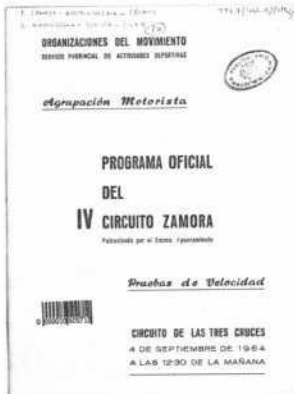
Lorenzo Santos Mozo

Biblioteca Pública del Estado Zamora

1963

Programa oficial del III Circuito de Zamora pruebas de velocidad

Biblioteca Pública del Estado Zamora



DETALLES DEL
1er PREMIO INTERNACIONAL

- 1 Organización: Agrupación Motorista Zamorana
- 2 Caracter Internacional
- 3 Puntuable Campeonato España
- 4 Cilindrada: 250 c.c.
- 5 Licencias A y B
- 6 Fecha 28 de Junio
- 7 Entrenamientos: Día 28; once mañana
- 8 Lugar Finca Penadillo

Como final y para la entrega de PREMIOS
GRAN FIN DE FIESTA
en la Sala NEPTUNO

RENALTI4 El coche más versátil de agua de regar

RENALTI4 ALTA ALTURA furgoneta El m. de superficie para encontrar su producto

GORDI-H ELICOIDAL, BARBOTE

RENALTI8 GRAN CONFORT (Francia de diseño)

losada

en Ronda de la Feria, 21 le ofrece

SUS MAQUINAS INSTALACIONES DE LAYADO, ENGRASE, REPARACION DE NEUMATICOS Y TALLERES EN GENERAL.



DIRECTORIUM

AD SACRUM LITANDUM ET DIVINUM OFFICIUM PERSOLVENDUM IN S. Cathedrali Zamorensi atque tota Dioecesi

PRO ANNO DOMINI MCMLXVI

ZAMORAE

Ianuaris

1	† Sol - OCTAVA MATYIATIS DOMINI
2	† Luna - XI NOMINIS IESU
3	† Luna - XII NOMINIS IESU

Talleres de ARTE GRANO

Serrano, n.º 56 - MADRID



- Cálculos - Custodias - Sopranos - Almas

1964

Programa oficial del IV Circuito de Zamora: pruebas de velocidad...
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1966

Programa oficial del I Premio Ciudad de Zamora: moto-cross
Biblioteca Pública del Estado, Zamora


1966

Tip. Sucesores de Horna

Directorium ad sacrum litandum et divinum officium persolvendum in S. Cathedrali Zamorensi atque tota Dioecesi: pro anno domini MCMLXVI

Biblioteca Diocesana, Zamora




CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ZAMORA
 Institución Benéfica Social, miembro de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.
 Bajo el patrocinio del Estado.
MEMORIA ... 1966 ...

ZAMORA
 MEMORIA DE ACTIVIDADES 1962-1966
 5º DIA DE LA PROVINCIA FUENTESAUO 1967
PROVINCIAL


CONSEJO ECONOMICO SINDICAL PROVINCIAL
 Ponencias y Conclusiones del Pleno del Consejo Económico Sindical Comarcal de BENAVENTE
 PROGRAMACION DE LAS ZONAS NATURALES
 2

ORGANIZACIÓN SINDICAL
 CONSEJO ECONOMICO SINDICAL PROVINCIAL
 Zamora
 BENAVENTE
PONENCIAS Y CONCLUSIONES DEL PLENO DEL CONSEJO ECONOMICO SINDICAL COMARCAL DE Benavente
 PROGRAMACION DE LAS ZONAS NATURALES

A Francisco Franco, Jefe del Estado, impulsor de las Diputaciones Provinciales, en su eficaz etapa de mando en paz

Salutación



La Diputación Provincial, en su carácter corporativo, tiene el honor de presentar a Vuestro señoría el presente libro, que constituye el primer volumen de la Memoria de la Diputación Provincial de Zamora, correspondiente al ejercicio de 1966. Este libro, que se publica en el mes de mayo de 1967, es el resultado de un trabajo de colaboración entre el personal de la Diputación Provincial y el personal de la imprenta que ha permitido la publicación de este libro en el mes de mayo de 1967.

PROGRAMACION DE LAS ZONAS NATURALES

ZONA	PROYECTO	ESTADO
1. Zona de... (Illegible)
2. Zona de... (Illegible)
3. Zona de... (Illegible)
4. Zona de... (Illegible)
5. Zona de... (Illegible)
6. Zona de... (Illegible)
7. Zona de... (Illegible)
8. Zona de... (Illegible)
9. Zona de... (Illegible)
10. Zona de... (Illegible)

1967?
 Gráficas Payal
 Memoria 1966
 Caja de Ahorros Provincial de Zamora
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1967
 Imp. Diputación Provincial
 Zamora, memoria de actividades, 1962-1966
 5º Día de la Provincia, Fuentesauco, 1967
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1968
 Ponencias y conclusiones del II Pleno del Consejo Económico Sindical Comarcal de Benavente, programación de las zonas naturales
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1968

Diputación Provincial

Antonio Pedrero, ilustración

VI Día de la Provincia: Sayago, septiembre, 1968

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1968

Imprenta Bazar Jota

Memoria 1967

Caja de Ahorros Provincial de Zamora

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1968

Monte Casino, Benedictinas

Don Diego de Losada o el fundador de Caracas: glosa histórica, psicológica y lírica en torno a Don Diego

Felipe Ferrero Felipe

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

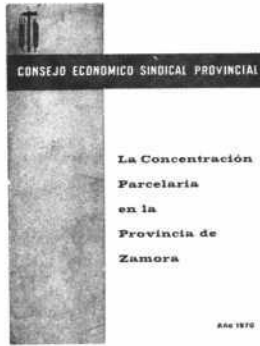


Fragmento de texto de la obra, mostrando una lista de nombres y fechas relacionadas con la historia del torero.

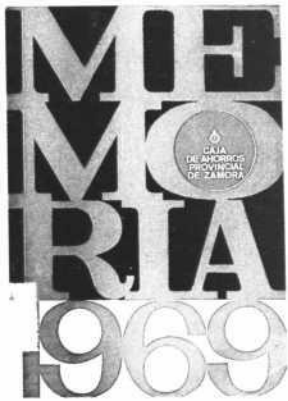
Nombre	Fecha	Notas
[Nombre]	[Fecha]	[Notas]
[Nombre]	[Fecha]	[Notas]
[Nombre]	[Fecha]	[Notas]

Resistencia y número de pautas a cambio en función de la edad

Edad	Resistencia	Número de pautas
[Edad]	[Resistencia]	[Número de pautas]
[Edad]	[Resistencia]	[Número de pautas]
[Edad]	[Resistencia]	[Número de pautas]



Fragmento de texto de la obra, que discute la concentración parcelaria y sus efectos en la agricultura de Zamora.



BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO	PASIVO
[Activos]	[Pasivos]
[Activos]	[Pasivos]
[Activos]	[Pasivos]

OBRA BENEFICO - SOCIAL

Fragmento de texto que describe actividades benéficas y sociales realizadas por la entidad.

1969
 Tip. Heraldo de Zamora
 Escalafón biográfico-taurino español-portugués-americano y historial general reducido de los 795 primeros matadores de toros desde el año 1700 al 1967
 Luis Flores
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1970
 Imp. Bazar Jota
 La Concentración Parcelaria en la provincia de Zamora
 Domingo Antonio Ramos Prieto, José Luis Ramos Prieto
 Colección particular. Zamora, Biblioteca Pública del Estado Zamora

1970
 Bazar Jota
 Memoria 1969
 Caja de Ahorros Provincial de Zamora
 Biblioteca Pública del Estado Zamora



El Ayuntamiento de Zamora, a través de su Delegación de Cultura y Arte, ha organizado para el 1.º Bienal de Pintura "Ciudad de Zamora", con la que pretendemos conmemorar el centenario de la fundación de esta ciudad, así como el centenario de la independencia de España, que tiene lugar en esta penúltima fecha.

Después del éxito de la Bienal de 1968, organizada por el Ayuntamiento de Zamora, y a raíz de la Delegación de Cultura y Arte, ha organizado para el 1.º Bienal de Pintura "Ciudad de Zamora", con la que pretendemos conmemorar el centenario de la fundación de esta ciudad, así como el centenario de la independencia de España, que tiene lugar en esta penúltima fecha.

Para facilitar a los artistas el acceso a las obras, se ha establecido un premio de 1.000.000 de pesetas para el autor de la obra ganadora, que se entregará en el momento de la inauguración de la Bienal, así como un premio de 500.000 de pesetas para el autor de la obra ganadora de la categoría de pintura al óleo.

Desde esta Bienal, se pretende establecer un intercambio de experiencias con otras Bienales que se celebren en otros puntos del territorio nacional, así como con las Bienales que se celebren en otros puntos del extranjero.

FRANCISCO GARCÍA GARCÍA

1. ROMANCO DE LA CIUDAD DE ZAMORA (1971)

JOSÉ MANUEL GARCÍA

2. ROMANCO DE LA CIUDAD DE ZAMORA (1971)

JOSÉ MANUEL GARCÍA

3. ROMANCO DE LA CIUDAD DE ZAMORA (1971)

JOSÉ MANUEL GARCÍA

4. ROMANCO DE LA CIUDAD DE ZAMORA (1971)

JOSÉ MANUEL GARCÍA

5. ROMANCO DE LA CIUDAD DE ZAMORA (1971)

JOSÉ MANUEL GARCÍA

6. ROMANCO DE LA CIUDAD DE ZAMORA (1971)

JOSÉ MANUEL GARCÍA

7. ROMANCO DE LA CIUDAD DE ZAMORA (1971)

JOSÉ MANUEL GARCÍA

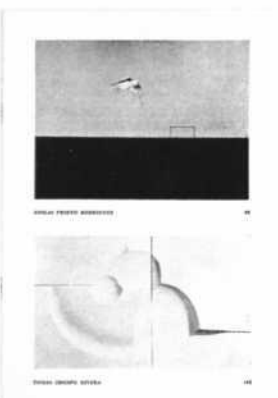
8. ROMANCO DE LA CIUDAD DE ZAMORA (1971)

JOSÉ MANUEL GARCÍA

9. ROMANCO DE LA CIUDAD DE ZAMORA (1971)

JOSÉ MANUEL GARCÍA

10. ROMANCO DE LA CIUDAD DE ZAMORA (1971)



Publicaciones de la Secretaría Provincial de Zamora

Romancero de Zamora

Recopilación ordenada de los romances épicos relativos a Zamora, precedida de un estudio sobre los mismos por Enrique Fernández-Prieto Domínguez.

Enrique Fernández-Prieto Domínguez

Publicación patrocinada por el Ayuntamiento de Zamora y el Ministerio de Cultura de España.

1972

Introducción al Romancero de Zamora

El presente es la primera obra de la que aparece la palabra "romancero".

Los romances épicos relativos a Zamora, que se recopilan en esta obra, son los que se recopilan en el "Romancero de Zamora" de Enrique Fernández-Prieto Domínguez, que se publicó en Zamora en el mes de mayo de 1971.

Este "Romancero de Zamora" (1971) es el resultado de un trabajo de recopilación que se inició en el mes de mayo de 1971, y que se terminó en el mes de mayo de 1972.

La recopilación ordenada de los romances épicos relativos a Zamora, que se recopilan en esta obra, es el resultado de un trabajo de recopilación que se inició en el mes de mayo de 1971, y que se terminó en el mes de mayo de 1972.

1.º Serie. Romances relativos a la fundación de la ciudad por el Rey Don Alfonso II, Rey de Castilla y León.

2.º Serie. Romances relativos a la fundación de la ciudad por el Rey Don Alfonso II, Rey de Castilla y León.

3.º Serie. Romances relativos a la fundación de la ciudad por el Rey Don Alfonso II, Rey de Castilla y León.



¿Qué es la Misa?

Explicaciones y comentarios para meditarla, oírla bien y vivirla.

Benjamín Martín Sánchez

1972

FLORIANA EUCARÍSTICA II

Además de la Misa, el sacerdote y el pueblo tienen una vida litúrgica, que se expresa en la "Floriana Eucarística II".

Este libro es el resultado de un trabajo de recopilación que se inició en el mes de mayo de 1971, y que se terminó en el mes de mayo de 1972.

1.º Serie. Romances relativos a la fundación de la ciudad por el Rey Don Alfonso II, Rey de Castilla y León.

2.º Serie. Romances relativos a la fundación de la ciudad por el Rey Don Alfonso II, Rey de Castilla y León.

3.º Serie. Romances relativos a la fundación de la ciudad por el Rey Don Alfonso II, Rey de Castilla y León.

1971
Imp. Zartes
Antonio Pedrero, diseñador
1.ª Bienal de Pintura Ciudad de Zamora
Excmo. Ayuntamiento de Zamora
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1972
Tipografía Heraldo de Zamora
Antonio Pedrero, il. cubierta
Romancero de Zamora: recopilación ordenada de los romances épicos relativos a Zamora
Enrique Fernández-Prieto Domínguez
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1972
Benedictinas
¿Qué es la Misa?: explicaciones y comentarios para meditarla, oírla bien y vivirla
Benjamín Martín Sánchez
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

La economía zamorana vista a través de indicadores Socio-Económicos

ZA 322

ZAMORA

Consejo Económico-Social Sindical Provincial

PRESIDENTE

D. Sr. D. José María Aparicio Arce

Viceseñal Adjunto

D. Sr. D. Julio de la Torre Lázaro

Viceseñal

D. Sr. D. Julio Francisco Cuervo Comés

Secretaría General

D. Sr. D. José Calvo Moraleda

Equipos de Trabajo y Estudios

D. Sr. D. Juan Salzedo Robles

D. Sr. D. Juan Lino Floriano Cordacho

Venancio Hernández Claumarchirant



DISCURSOS ZAMORANOS Y OTRAS PALABRAS

Prólogo de CARLOS PINILLA TURISO

Pregon de la Semana Santa

Prólogo de Sr. Don Ángel Ferrás y de Sr. Don Juan de Dios

Este libro es un homenaje a la Semana Santa zamorana...

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL TORO - ZAMORA

ORDENANZAS Y REGLAMENTOS

ZA 3171

el Sindicato y Jurado de Riegos

R-46.003



ORDENANZAS Y REGLAMENTO

para el Sindicato y Jurado de Riegos



Comunidad de regantes del canal Toro-Zamora

- 1 -

MEDIO NATURAL

La provincia de Zamora, situada en el Noroeste de España...

Table with 2 columns: Category and Value. Includes rows for population, area, and total.

El medio natural zamorano presenta algunas características...

- 1 -

CAPITULO I

Constitución de la Comunidad

Art. 1.º - Los propietarios regantes y demás usuarios que tienen derecho al aprovechamiento de las aguas del río Duero...

Art. 2.º - Pertenecen a la Comunidad esta...

1972

Imp. Bazar Jota

La economía zamorana vista a través de indicadores socio-económicos

Consejo Económico-Social Sindical Provincial

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

307

1972

Zartes

Discursos zamoranos y otras palabras

Venancio Hernández Claumarchirant

Caja España, Zamora. Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1973

Imp. Jambrina

Ordenanzas y reglamentos para el Sindicato y Jurado de Riego

Comunidad de Regantes del Canal de Toro-Zamora

Biblioteca Pública del Estado, Zamora



LA PALOMA ESCONDIDA EN LA PEÑA

BIOGRAFÍA Y ESCRITOS DE LA M. PILAR VEGA IGLESIAS MONJA CISTERCIENSE DEL MONASTERIO DEL SALVADOR Zamora (Zamora)

INTRODUCCIÓN DE JOSÉ L. MARTÍN B. José Martínez, Ave. Pío, s. 7. Zamora de Zamora, Zamora en Zamora

INTRODUCCIÓN A LA BIOGRAFÍA DE M. PILAR VEGA, MONJA CISTERCIENSE DEL MONASTERIO DE BERNARDIS, EN BERNARDIS (ZAMORA)

La vida de una mujer contemplativa que se entregó a Dios desde su infancia, y se dedicó a la vida de una monja, que vivió en el silencio y la oración, que fue una paloma escondida en la peña, que fue una paloma escondida en la peña, que fue una paloma escondida en la peña...

La vida de una mujer contemplativa, en el silencio de la vida monástica, en el silencio de la vida monástica, en el silencio de la vida monástica...

En memoria de su madre, que se entregó a Dios desde su infancia, y se dedicó a la vida de una monja...

RASGOS DE SU VIDA

Capítulo I

ALREDEDOR DE SU CUNA Y DE SU HOGAR

Esta es un retrato de la vida y del hogar de Pilar Vega Iglesias, que fue una paloma escondida en la peña, que fue una paloma escondida en la peña...

En su infancia, en su infancia, en su infancia, en su infancia, en su infancia...

En su infancia, en su infancia, en su infancia, en su infancia, en su infancia...



Julián - M. de la Fuente Mangas

Director Escorial del C.N. de E.G.B. y Jefe Oficina de Zamora



CONVIVENCIA

Lecturas para comentar y guías de trabajo para la 2ª Etapa de E. G. B.

LECTURA I



¿DE QUÉ ESTA COMPUESTA LA MATERIA?

Esta pregunta, que se hace en la vida, tiene una respuesta que es la vida misma...

El descubrimiento de la energía atómica, que es la vida misma, es uno de los hechos más importantes de la ciencia actual...

La vida misma es la vida, es la vida misma, es la vida misma...

La aplicación práctica de esta energía, que son los átomos, es la vida misma, es la vida misma, es la vida misma...



B. MARTÍN SÁNCHEZ

Marxismo
Comunismo
Capitalismo
CRISTIANISMO
Neo-marxismo
Euro-comunismo

Marx o Cristo:
¿A cuál vas a seguir?



Cristianismo
por el socialismo

¿Por qué se extiende
el comunismo?

MARBISMO O CRISTIANISMO

ZA
J902

MARX O CRISTO

Hoy en el mundo se va implantando una idea: Marx o Cristo; lo mismo que un día Platón, el gobernador romano, al conocer la sucesión de Jesús, el llamado Cristo, lo hizo entre Barabás y el mismo Cristo...

Nuestro parangón: Marx o Cristo. Por un lado, hoy en el mundo se presenta la figura de Carlos Marx, fundador de una familia judía que había llegado a la indiferencia religiosa...

Por otro lado aparece Cristo que vino a este mundo con la misión de salvarnos y redimirnos, y llevó a cabo la redención de los hombres no con oro o plata, sino con su propia sangre...

doctrina. Esta es la única, la mejor que existe y la que se debe aceptar como única al comunismo. Lo que se debe aceptar es: ¡Vivir el cristianismo! Esta es la única doctrina verdadera.

La base de Dios siempre tendrá razón al que se le oponga para seguir a El todas las naciones (E. 4: 11).

No lo dudemos, el mundo es de Cristo. Cristo es el mundo y el mundo es de Cristo. Cristo vive y el mundo vive.

CRISTO AYER, HOY Y SIEMPRE

1977

Benedictinas

Antonio Pedrero, il. cubierta

La paloma escondida en la peña

Pilar Vega Iglesias

Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1977

ZARTES

F. Trapero, Debesa, ilustradores

Convivencia: lecturas para comentar y guías de trabajo para la 2ª etapa de E.G.B.

Julián Mª de la Fuente Mangas

Caja España. Zamora ; Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1978

Monte Casino

Marxismo o cristianismo

B. Martín Sánchez

Biblioteca Pública del Estado. Zamora



CULTURAL

Estatutos

ESTATUTOS de «Aceña Cultural»

TESTIMONIO Y PROPÓSITO

Testimonio cultural colectivo zamorano

En el siglo de nosotros, antes plácidos y acomodados, nos aminoramos y nos acomodamos a nosotros, nos acomodamos a Zamora a Zamora, pero siempre reacomodados con el mundo, con el mundo, con el mundo, con el mundo...

En los últimos años de una generación cultural — en su plenitud y plenitud — absolutamente olvidada, cuando el mundo se olvidó de nosotros, nosotros nos olvidamos de nosotros, de la tierra, de la tierra, de la tierra...

Conscientes de la necesidad de defender, integrar y recuperar los valores culturales, con auténtico espíritu vitalista, nos ha sido necesario y preciso nuestra intervención en el futuro de Zamora, desde un colectivo económico y político, que sea operante en una organización dinámica y pacífica.

P. Cándido García (O.P.)

Teoría de la Memoria en Santo Tomás

Monte Casino

Cándido García (O.P.)

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

TEORÍA DE LA MEMORIA EN SANTO TOMÁS

Monte Casino

Cándido García (O.P.)

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

TEORÍA DE LA MEMORIA EN SANTO TOMÁS

Monte Casino

Cándido García (O.P.)

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

TEORÍA DE LA MEMORIA EN SANTO TOMÁS

Monte Casino

Cándido García (O.P.)

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

La Memoria en el mundo contemporáneo

Monte Casino

Podríamos decir que Santo Tomás atravesó a la memoria. Recordó la memoria, pero la memoria recordó a Santo Tomás. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

El mundo contemporáneo se ha convertido en un mundo de la memoria. La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...

La memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la memoria es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...



Organización y Mecanización

Mecanización

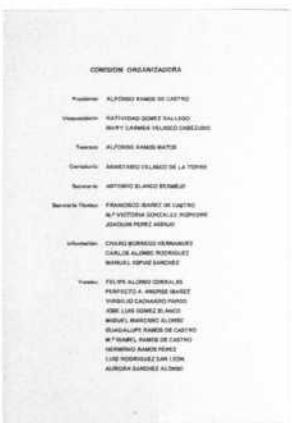
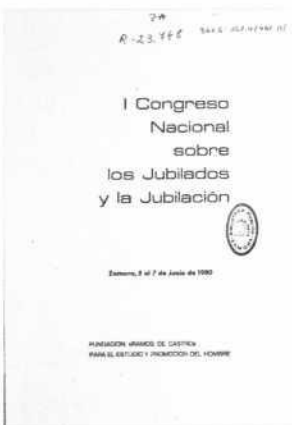
La mecanización es un proceso que se ha convertido en un objeto de estudio. En el mundo contemporáneo, la mecanización es un fenómeno que se ha convertido en un objeto de estudio...



1978
Imp. Raúl
Estatutos
Aceña Cultural
Caja España, Zamora; Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1978
Monte Casino
Teoría de la memoria en Santo Tomás
Cándido García (O.P.)
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1979
Gráficas Heraldo de Zamora
Memoria 1978
Caja de Ahorros Provincial de Zamora
Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1980

Monte Casino

I Congreso Nacional sobre los jubilados y la jubilación

Fundación Ramos de Castro para el estudio y Promoción del Hombre

Biblioteca Pública del Estado. Zamora



1980

Monte Casino

Canto al amor: XV centenario del nacimiento de San Benito

Martín María Díaz

Biblioteca Pública del Estado. Zamora



1980

Graf. Hermes

Espirales

Ángel Fernández Benítez

Caja España. Zamora; Biblioteca Pública del Estado. Zamora

Valoración del Impacto Socioeconómico de la Central Nuclear de Moral de Sayago



Introducción

Desde el año 1974, el Gobierno de España ha emprendido una política de desarrollo y crecimiento económico que se ha basado en la explotación de los recursos naturales y humanos. En este contexto, la energía nuclear ha sido considerada como una de las fuentes más importantes de energía para el futuro. La Central Nuclear de Moral de Sayago es un ejemplo de esta política.

El presente estudio tiene como objetivo analizar el impacto socioeconómico de la Central Nuclear de Moral de Sayago en la zona de influencia directa. Para ello, se han realizado una serie de encuestas y se han analizado los datos obtenidos.

Los resultados muestran que la Central Nuclear de Moral de Sayago ha generado un importante flujo de recursos económicos en la zona de influencia directa. Este flujo se ha materializado en la creación de puestos de trabajo, el aumento de la actividad económica y el desarrollo de infraestructuras.

Además, la Central Nuclear de Moral de Sayago ha contribuido al desarrollo de la zona de influencia directa a través de la inversión en infraestructuras y servicios. Esta inversión ha permitido mejorar las condiciones de vida de la población y ha generado un importante flujo de recursos económicos.

Tabla I

Tabla I. Evolución del producto interno bruto (PIB) de la zona de influencia directa de la Central Nuclear de Moral de Sayago (en millones de pesetas).

Año	PIB (millones de pesetas)
1974	4.000.000
1975	4.500.000
1976	5.000.000
1977	5.500.000
1978	6.000.000
1979	6.500.000
1980	7.000.000
1981	7.500.000
1982	8.000.000
1983	8.500.000
1984	9.000.000
1985	9.500.000
1986	10.000.000
1987	10.500.000
1988	11.000.000
1989	11.500.000
1990	12.000.000



VI BIENAL DE PINTURA «CIUDAD DE ZAMORA»

Y ANTOLOGIA BIENALES ANTERIORES

PATROCINA:
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

COORDINA:
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES ARCHIVOS Y MUSEOS. EXCMO. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. CAJA DE AHORROS PROVINCIAL. COLEGIO UNIVERSITARIO.



CRONICA DE LAS BIENALES DE PINTURA «CIUDAD DE ZAMORA»

ANTE LA VI BIENAL DE PINTURA «CIUDAD DE ZAMORA»

La Corporación Municipal de Ayuntamiento Democrático ha realizado un estudio referente a la actividad económica y social de la zona de influencia directa de la Central Nuclear de Moral de Sayago. Este estudio ha permitido conocer el impacto socioeconómico de la Central Nuclear de Moral de Sayago en la zona de influencia directa.



I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA ESPAÑA OLVIDADA: LOS JUDIOS



Zamora (España), 18-19-20 de junio - 1981

ÍNDICE

I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA ESPAÑA OLVIDADA: LOS JUDIOS

Zamora, 18-19-20 de junio de 1981

EDICIÓN: RAMOS DE CASTRO PARA EL ESTUDIO Y PROMOCIÓN DEL HOMBRE, ZAMORA (ESPAÑA)

Del 18 de junio 1981. Número 1. MESA REDONDA

ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES EMIGRACIONES JUDÍAS Y LA GÉNESIS DE ESPAÑA

Programa: Sociodemográfico, Teoría y cultura.

Realizado por: RAMOS DE CASTRO PARA EL ESTUDIO Y PROMOCIÓN DEL HOMBRE

Por: D. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ

Coordinador de la Comisión Organizadora del Congreso

Por: D. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ

Coordinador de la Comisión Organizadora del Congreso

Por: D. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ

Coordinador de la Comisión Organizadora del Congreso

Por: D. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ

Coordinador de la Comisión Organizadora del Congreso

Por: D. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ

Coordinador de la Comisión Organizadora del Congreso

VITA Y LA CULTE Y MUNDO

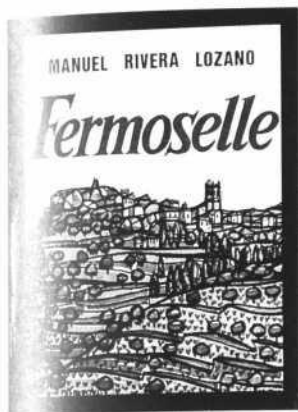
Este libro es el resultado de un estudio realizado por el autor en el año 1981. El estudio se basó en una serie de encuestas y se han analizado los datos obtenidos. Los resultados muestran que la Central Nuclear de Moral de Sayago ha generado un importante flujo de recursos económicos en la zona de influencia directa. Este flujo se ha materializado en la creación de puestos de trabajo, el aumento de la actividad económica y el desarrollo de infraestructuras.

Además, la Central Nuclear de Moral de Sayago ha contribuido al desarrollo de la zona de influencia directa a través de la inversión en infraestructuras y servicios. Esta inversión ha permitido mejorar las condiciones de vida de la población y ha generado un importante flujo de recursos económicos.

1981
Jambrina
Valoración del impacto socioeconómico de la Central Nuclear de Moral de Sayago
Cámara Oficial de Comercio e Industria
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1981
Gráficas Heraldo de Zamora
José María Laperal, il. cubierta
VI Bienal de Pintura Ciudad de Zamora y antológica Bienales anteriores
Ayuntamiento de Zamora
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1981
Imp. Raúl
I Congreso Internacional sobre la España olvidada: los judios
Fundación Ramos de Castro para el Estudio y Promoción del Hombre
Biblioteca Pública del Estado, Zamora



Manuel Rivera Lozano

FERMOSELLE

La primera vez que se celebró en un pueblo de la provincia de Zamora. Fermoselle, la más alta de la sierra de Guadalupe, es una de las más bellas de la provincia de Zamora. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.

El pueblo de Fermoselle, situado en el valle de Guadalupe, es uno de los más bellos de la provincia de Zamora. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.

El pueblo de Fermoselle, situado en el valle de Guadalupe, es uno de los más bellos de la provincia de Zamora. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.

El pueblo de Fermoselle, situado en el valle de Guadalupe, es uno de los más bellos de la provincia de Zamora. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.

El pueblo de Fermoselle, situado en el valle de Guadalupe, es uno de los más bellos de la provincia de Zamora. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.

En la zona de la sierra de Guadalupe, en la provincia de Zamora, se encuentran los vestigios de la gran cultura prerromana. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.

En la zona de la sierra de Guadalupe, en la provincia de Zamora, se encuentran los vestigios de la gran cultura prerromana. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.

En la zona de la sierra de Guadalupe, en la provincia de Zamora, se encuentran los vestigios de la gran cultura prerromana. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.

En la zona de la sierra de Guadalupe, en la provincia de Zamora, se encuentran los vestigios de la gran cultura prerromana. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.



TRIPTICO ZAMORANO
CON LA MAR AL FONDO
JESUS SALGADO ALBA

FUNDACION "RAMOS DE CASTRO"
PARA EL ESTUDIO Y PROMOCION DEL HOMBRE



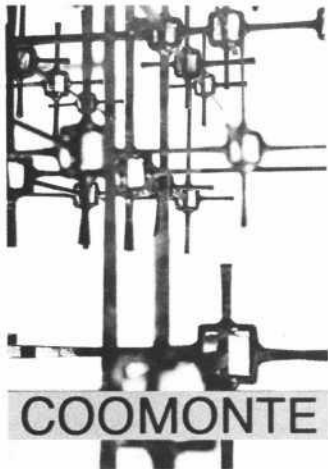
LA BIBLIOTECA DE LA FUNDACION
DE LA CIUDAD DE ZAMORA
FUNDACION "RAMOS DE CASTRO"
PARA EL ESTUDIO Y PROMOCION DEL HOMBRE

FUNDACION "RAMOS DE CASTRO"
PARA EL ESTUDIO Y PROMOCION DEL HOMBRE

ZAMORA TIENE POR NOMBRE
ZAMORA LA BIEN LEYADA
SE PARTO LA CIEGA DE ZORRO
DEL UTRA PESA TRACA
DEL UTRA SENSITIVO CURSO
DEL UTRA LA BARBANA
ZAMORA TIENE POR NOMBRE
ZAMORA LA BIEN LEYADA

El pueblo de Zamora, situado en el valle de Guadalupe, es uno de los más bellos de la provincia de Zamora. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.

El pueblo de Zamora, situado en el valle de Guadalupe, es uno de los más bellos de la provincia de Zamora. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.



COOMONTE



LOS
NIVELES FUNCIONALES
DE LA
OBRA DE ARTE

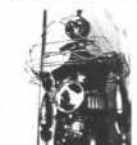
OBRA DE
JOSE LUIS COOMONTE
UNA LECTURA
ESTRUCTURADA

El pueblo de Zamora, situado en el valle de Guadalupe, es uno de los más bellos de la provincia de Zamora. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.

El pueblo de Zamora, situado en el valle de Guadalupe, es uno de los más bellos de la provincia de Zamora. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.

El pueblo de Zamora, situado en el valle de Guadalupe, es uno de los más bellos de la provincia de Zamora. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.

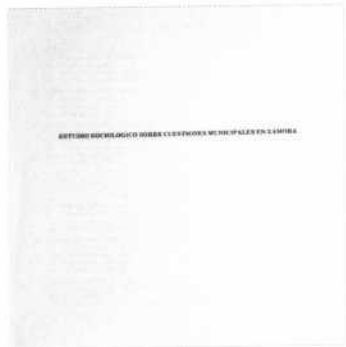
El pueblo de Zamora, situado en el valle de Guadalupe, es uno de los más bellos de la provincia de Zamora. En su historia se encuentran los vestigios de la civilización prerromana, romana, visigoda y árabe. En su entorno natural se encuentran los restos de la gran cultura prerromana.



1982
Imp. Bazar Jota
Antonio Pedrero, Ángel Luis Esteban
Ramirez, il.
Fermoselle
Manuel Rivera Lozano
Biblioteca Pública del Estado Zamora

1982
Imp. Raúl
Luis Quico, ilustración
Triptico zamorano con la mar al fondo
Jesus Salgado Alba
Biblioteca Pública del Estado Zamora

1982
Gráficas Heraldo de Zamora
Sonsoles Vallina, diseño
Coomonte [exposición] Sala de Exposiciones
Casa de Cultura de Zamora
Biblioteca Pública del Estado Zamora

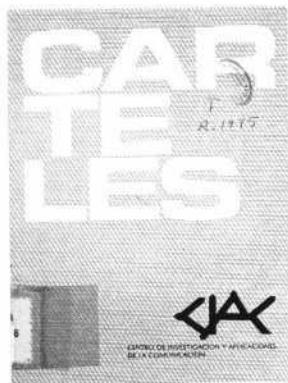


1984

Gráficas Heraldo de Zamora

Estudio sociológico sobre cuestiones municipales en Zamora: [encuesta realizada por] Instituto IDES

Caja España. Zamora ; Biblioteca Pública del Estado. Zamora

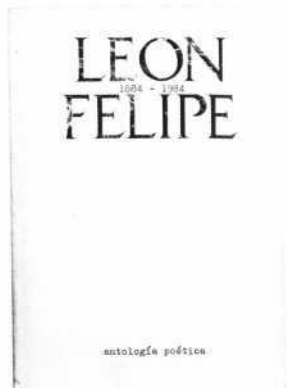


1984

Imp. Jambrina

Carteles: [exposición itinerante] Caja de Ahorros Provincial de Zamora

Biblioteca Pública del Estado. Zamora



1984

Gráficas Heraldo de Zamora

Antología poética 1884-1984

León Felipe

Biblioteca Pública del Estado. Zamora



DECLARADO POR S. M. EL REY DON JUAN CARLOS DE ESPAÑA EN LAS CORTES, EL 27 DE DICIEMBRE DE 1978

La Constitución Española de 1978 es el fundamento de la estructura política y jurídica del Estado español. El texto completo de la Constitución se encuentra en el libro 'LA CONSTITUCION ESPAÑOLA'.

**CONSTITUCION
TITULO PRELIMINAR**

Artículo 1. España es una Nación democrática y social. El poder emana del pueblo y se ejerce en beneficio de la comunidad. El sufragio es libre, universal, igual, directo y secreto. La soberanía reside en el pueblo español, del que emana el poder legislativo y el poder ejecutivo, ejercido por los órganos del Estado.

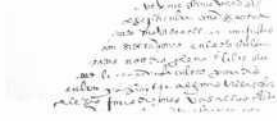
Artículo 2. El castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Las lenguas españolas gozarán de especial respeto y protección. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus estatutos.

Artículo 3. El castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Las lenguas españolas gozarán de especial respeto y protección. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus estatutos.

1984
Gráficas Heraldo de Zamora
La Constitución española
Ayuntamiento
Biblioteca Casa España, Zamora : Biblioteca Pública del Estado, Zamora

Los señorios de la Iglesia en la tierra de Zamora, siglos XVI-XIX. Los procesos desamortizadores de la riqueza señorial

Atilana Moreno Sebastián



INTRODUCCION. PLANTAMIENTO DEL TEMA Y MATERIAL DOCUMENTAL PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA. LO DESARROLLO COMO COMPLEMENTO DE LA INVESTIGACION

INTRODUCCION

Abordamos en esta investigación una larga y compleja historia que se remonta a los señorios de la Iglesia que existieron desde los siglos de la Edad Media hasta el siglo XIX en la zona de Zamora. El estudio de los procesos desamortizadores de la riqueza señorial en esta zona es un tema que ha sido tratado por numerosos autores, pero que merece un estudio más detenido y actualizado.

3. LA VENTA DE SEÑORIOS DE LA IGLESIA POR LA CORONA

La venta de señorios de la Iglesia por la Corona fue un proceso que se desarrolló durante el siglo XVIII, impulsado por las reformas borbónicas. Este proceso tuvo un impacto significativo en la estructura social y económica de la zona de Zamora.

1984
Imp. Raúl
Los señorios de la Iglesia en la tierra de Zamora, siglos XVI-XIX
Atilana Moreno Sebastián
Biblioteca Pública del Estado, Zamora



PROLOGO

En mi condición de miembro del Jurado de la Bienal de Zamora 1984, me es grato formular algunas ideas al abrigo de una magnífica iniciativa a la que auguro una continuidad. Sin duda, la nota más sobresaliente de la presente edición es haber sustituido los primeros premios que suelen hipotecar a esta clase de manifestaciones, a menudo más anodinas de un fugaz prestigio que de reportar unos beneficios culturales a más largo plazo. En esta ocasión, en cambio, se ha tenido la feliz idea de asignar los recursos económicos disponibles para la adquisición de aquellas obras que han obtenido un número de votos más elevado. Procedimiento que, sospecho, favorecerá tanto a los artistas, instando incluso a una más amplia participación en el futuro, como a la propia ciudadanía de Zamora.

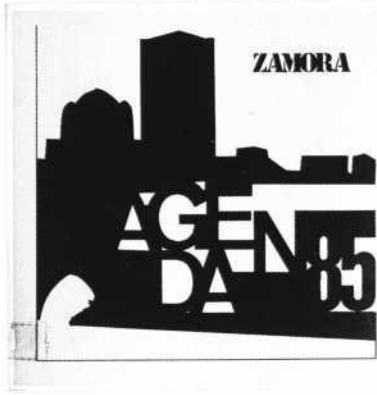
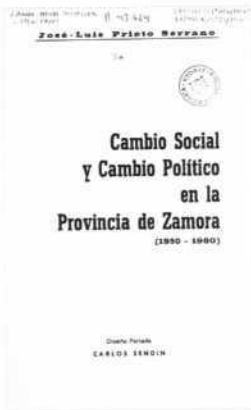
PROLOGO

En mi condición de miembro del Jurado de la Bienal de Zamora 1984, me es grato formular algunas ideas al abrigo de una magnífica iniciativa a la que auguro una continuidad. Sin duda, la nota más sobresaliente de la presente edición es haber sustituido los primeros premios que suelen hipotecar a esta clase de manifestaciones, a menudo más anodinas de un fugaz prestigio que de reportar unos beneficios culturales a más largo plazo. En esta ocasión, en cambio, se ha tenido la feliz idea de asignar los recursos económicos disponibles para la adquisición de aquellas obras que han obtenido un número de votos más elevado. Procedimiento que, sospecho, favorecerá tanto a los artistas, instando incluso a una más amplia participación en el futuro, como a la propia ciudadanía de Zamora.



EL SEÑORIO DE LA IGLESIA EN LA TIERRA DE ZAMORA, SIGLOS XVI-XIX

1984
Gráficas Heraldo de Zamora
VII Bienal de Pintura Ciudad de Zamora
Biblioteca Pública del Estado, Zamora



El clima a Zamora, que ha por ser variadísimo que cobija andado por Sierra de Castañeda y León, sereno que hace en esta zona y los vientos que soplan desde el norte y el sur, que le da un carácter peculiar. El clima de la zona es de tipo mediterráneo, con inviernos suaves y veranos calientes. El clima de la zona es de tipo mediterráneo, con inviernos suaves y veranos calientes. El clima de la zona es de tipo mediterráneo, con inviernos suaves y veranos calientes.

La nueva especie Turbo Diesel. El motor es un motor de cuatro cilindros en línea, con inyección directa. El motor es un motor de cuatro cilindros en línea, con inyección directa. El motor es un motor de cuatro cilindros en línea, con inyección directa.

LA REAL CASA HOSPICIO DE ZAMORA ASISTENCIA SOCIAL A MARGINADOS 1798-1850. Este libro estudia el origen y evolución del Hospital de San Juan de Dios en Zamora, que fue el primer hospital de la provincia. El libro estudia el origen y evolución del Hospital de San Juan de Dios en Zamora, que fue el primer hospital de la provincia.

SEMANA SANTA. Particular atención merece en esta época el momento que precede al inicio de la Semana Santa, el momento que precede al inicio de la Semana Santa. El momento que precede al inicio de la Semana Santa, el momento que precede al inicio de la Semana Santa.

INTRODUCCION. EVOLUCION DEL CONCEPTO DE BENEVOLENCIA. Desde sus orígenes, la Beneficencia ha estado ligada a la caridad cristiana, como una de las virtudes más importantes de la vida humana. Desde sus orígenes, la Beneficencia ha estado ligada a la caridad cristiana, como una de las virtudes más importantes de la vida humana.

Tabla 16. Evolución de la población de Zamora (1950-1980).

Año	Población
1950	100.000
1960	110.000
1970	120.000
1980	130.000

Tabla 17. Evolución de la población de Zamora (1950-1980).

Año	Población
1950	100.000
1960	110.000
1970	120.000
1980	130.000

1985
Imp. Bazar Jota
Carlos Sendin, diseñador
Cambio social y cambio político en la provincia de Zamora (1950-1980)
José Luis Prieto Serrano
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1985
Graf. Heraldo de Zamora
Tiza, diseño
Zamora: agenda 85
Caja España, Zamora ; Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1985
Imp. Heraldo de Zamora
La Real Casa-Hospicio de Zamora, asistencia social a marginados (1798-1850)
María Isabel Galicia Pinto
Biblioteca Pública del Estado, Zamora



El autor de esta obra, José Ignacio Parrilla, es un artista zamorano que ha desarrollado una trayectoria profesional en el mundo del diseño gráfico y la ilustración. Su obra se caracteriza por un lenguaje visual claro y una profunda comprensión de la comunicación visual. En esta ocasión, el lector podrá apreciar su talento a través de una serie de trabajos que reflejan su capacidad para transformar ideas en imágenes impactantes y significativas.



J. IGNACIO PARRILLA

ACTAS



Primer Congreso Nacional de Cofrades de Semana Santa Zamora

Presentación

Este es un volumen que surge al momento de la celebración del primer Congreso Nacional de Cofrades de Semana Santa Zamora. La exposición de la que surge este libro, que se celebró en Zamora, es un testimonio de la actividad profesional y creativa de los autores que han participado en ella. Este libro es un homenaje a la actividad profesional y creativa de los autores que han participado en ella. Este libro es un homenaje a la actividad profesional y creativa de los autores que han participado en ella.

PROGRAMA

- 1. Conferencia: "La Semana Santa en la Península Ibérica" (Dr. José María Laperal).
- 2. Conferencia: "La Semana Santa en Zamora" (Dr. José María Laperal).
- 3. Conferencia: "La Semana Santa en España" (Dr. José María Laperal).
- 4. Conferencia: "La Semana Santa en el mundo" (Dr. José María Laperal).
- 5. Conferencia: "La Semana Santa en el arte" (Dr. José María Laperal).
- 6. Conferencia: "La Semana Santa en la literatura" (Dr. José María Laperal).
- 7. Conferencia: "La Semana Santa en la música" (Dr. José María Laperal).
- 8. Conferencia: "La Semana Santa en el cine" (Dr. José María Laperal).
- 9. Conferencia: "La Semana Santa en el teatro" (Dr. José María Laperal).
- 10. Conferencia: "La Semana Santa en el teatro de títeres" (Dr. José María Laperal).

La renovación religiosa del siglo XIV: La aparición de las cofradías

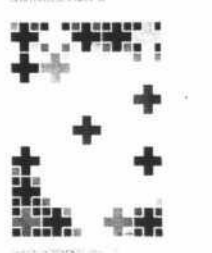
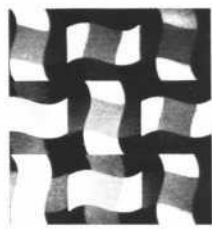
Dr. José María Laperal

La renovación religiosa del siglo XIV, que se caracterizó por la aparición de las cofradías, fue un fenómeno que tuvo lugar en toda España. Este fenómeno se produjo como resultado de la crisis que atravesó la Iglesia católica en ese momento. Las cofradías surgieron como una respuesta a esta crisis, ofreciendo a los fieles una forma de participación activa en la vida religiosa. Estas cofradías se dedicaban a la celebración de rituales religiosos, a la asistencia a los enfermos y a la realización de obras de caridad. Su aparición marcó un hito en la historia de la Iglesia y de la sociedad española.



EXPOSICION ARTISTAS ZAMORANOS POR LA CRUZ ROJA

Presentación de una exposición que reúne a los artistas zamoranos que han participado en ella. Este libro es un homenaje a la actividad profesional y creativa de los autores que han participado en ella.



1987

Gráficas Heraldo de Zamora
José María Laperal, il. cubierta

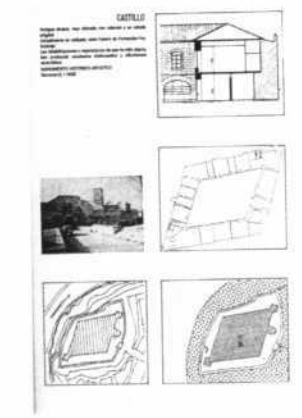
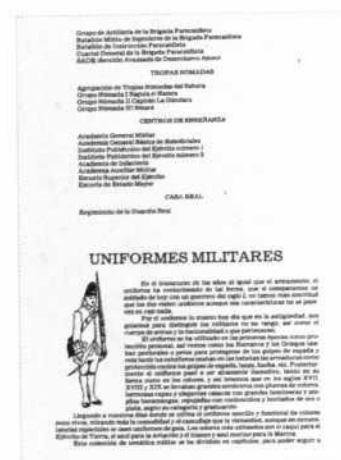
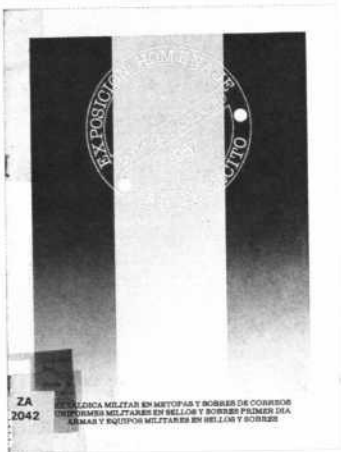
Exposición artistas zamoranos por la Cruz Roja
Biblioteca Pública del Estado Zamora

1987

Gráf. Heraldo de Zamora
José Ignacio Parrilla, diseñador
José Ignacio Parrilla [exposición] Sala de exposiciones de la Casa de Cultura de Zamora
Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo
Biblioteca Pública del Estado Zamora

1987

Gráf. Heraldo de Zamora
I Congreso Nacional de Cofrades de Semana Santa-Actas
Biblioteca Pública del Estado Zamora



1987

Gráficas Heraldo de Zamora

Exposición homenaje al ejército

Grupo Filatélico y Numismático de Zamora

Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1987

Estudio director para la instalación de usos culturales, equipamiento y revitalización del conjunto histórico de Zamora

Leandro Iglesias, Francisco Somoza

Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1988

Imprenta Raúl

Orígenes de la Diputación Provincial de Zamora, 1813-1823

Pablo Martín Bobillo

Biblioteca Pública del Estado. Zamora

Presentación

El origen de toda Heraldica está en los hechos militares precedidos de honores y glorias, y conmemoradas a través de los blasones por los héroes heroicos. Heraldica Militar es para aclarar que los blasones y emblemas que trata esta exposición pertenecen exclusivamente a sociedades, ciudades, e instituciones militares, que se ilustran con sus respectivos, siendo no sólo un estudio para ser dignos de quienes los poseen.

La Heraldica de las instituciones armadas tal vez sea la que conserva en su simbología la mayor vitalidad y eficacia.

Las instituciones armadas modernas, bajo el honor de su escudo, a honores de todas las naciones y clases, que han de entenderse por ser dignos de la Ciudad a que pertenecen, y a señores honrados por pertenecer a su noble Ciudad.

El conocimiento de la Heraldica Militar, en parte, dentro de aspectos militares, teniendo de la historia patria y base de estudio de nuestros escudos con la nación, porque muchos de los escudos de nuestros Regimientos coinciden con los de las provincias donde se crearon.

En esta exposición, se ve la Heraldica de todos los Estados de Sublevación y Tropas Extranjeras (Macedonia, Rumania, La Legión, Paraguayanos, Tropas Napoléonicas, Arábigas y Cisnariotas), que están a honores en el mundo.

Digno objeto de esta muestra es la Real de Reconquista del Colegio Universitario de Zamora, lugar donde se celebró, dentro del programa de homenaje al Ejército, conmemorando con la Patria Militar a celebrarse por las tropas Pioneras Armadas el día 1 de enero. Participó de los Reyes Marqués.

Esta muestra presentada, desarrollada después de muchos años de investigación y estudio, pertenece a D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ BERNARDO, militar y artista, y está compuesta de 30 paneles en los que se ilustra los escudos heráldicos que poseen las Unidades españolas y que han merecido su nombre de distinción, a la vez que describe un breve histórico de las mismas.

Las escenas, representadas según el plan de la letra en más puntos sobre heráldica, están presentadas en orden de tiempo, desde el primer escudo con armas, que servía al ejército heráldico de la ciudad donde estas unidades de gobierno, con lo que se crea un estudio que ilustra sobre heráldica Militar.

Como complemento, se muestra una magnífica colección de 102 escudos heráldicos en escudo, numerados convenientemente desde el primero.

Atendiendo a los aumentos a que tienen la exposición, de la que, sin duda, será presentada posteriormente por la revista de la revista, y lo que es más importante, nos interesa mostrar la historia de nuestra patria, al mismo tiempo a su gloria.

Zamora, enero de 1987

INTRODUCCION

La Heraldica Militar es un estudio de los escudos de las tropas militares, que se ilustran con sus respectivos, siendo no sólo un estudio para ser dignos de quienes los poseen, sino un estudio para ser dignos de quienes los poseen.

La Heraldica de las instituciones armadas tal vez sea la que conserva en su simbología la mayor vitalidad y eficacia.

Las instituciones armadas modernas, bajo el honor de su escudo, a honores de todas las naciones y clases, que han de entenderse por ser dignos de la Ciudad a que pertenecen, y a señores honrados por pertenecer a su noble Ciudad.

El conocimiento de la Heraldica Militar, en parte, dentro de aspectos militares, teniendo de la historia patria y base de estudio de nuestros escudos con la nación, porque muchos de los escudos de nuestros Regimientos coinciden con los de las provincias donde se crearon.

En esta exposición, se ve la Heraldica de todos los Estados de Sublevación y Tropas Extranjeras (Macedonia, Rumania, La Legión, Paraguayanos, Tropas Napoléonicas, Arábigas y Cisnariotas), que están a honores en el mundo.

Digno objeto de esta muestra es la Real de Reconquista del Colegio Universitario de Zamora, lugar donde se celebró, dentro del programa de homenaje al Ejército, conmemorando con la Patria Militar a celebrarse por las tropas Pioneras Armadas el día 1 de enero. Participó de los Reyes Marqués.

Esta muestra presentada, desarrollada después de muchos años de investigación y estudio, pertenece a D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ BERNARDO, militar y artista, y está compuesta de 30 paneles en los que se ilustra los escudos heráldicos que poseen las Unidades españolas y que han merecido su nombre de distinción, a la vez que describe un breve histórico de las mismas.

Las escenas, representadas según el plan de la letra en más puntos sobre heráldica, están presentadas en orden de tiempo, desde el primer escudo con armas, que servía al ejército heráldico de la ciudad donde estas unidades de gobierno, con lo que se crea un estudio que ilustra sobre heráldica Militar.

Como complemento, se muestra una magnífica colección de 102 escudos heráldicos en escudo, numerados convenientemente desde el primero.

Atendiendo a los aumentos a que tienen la exposición, de la que, sin duda, será presentada posteriormente por la revista de la revista, y lo que es más importante, nos interesa mostrar la historia de nuestra patria, al mismo tiempo a su gloria.



Fig. 1. Soldado de Infantería.

PRINCIPIOS DE ACTUACION

La Heraldica Militar es un estudio de los escudos de las tropas militares, que se ilustran con sus respectivos, siendo no sólo un estudio para ser dignos de quienes los poseen, sino un estudio para ser dignos de quienes los poseen.

La Heraldica de las instituciones armadas tal vez sea la que conserva en su simbología la mayor vitalidad y eficacia.

Las instituciones armadas modernas, bajo el honor de su escudo, a honores de todas las naciones y clases, que han de entenderse por ser dignos de la Ciudad a que pertenecen, y a señores honrados por pertenecer a su noble Ciudad.

El conocimiento de la Heraldica Militar, en parte, dentro de aspectos militares, teniendo de la historia patria y base de estudio de nuestros escudos con la nación, porque muchos de los escudos de nuestros Regimientos coinciden con los de las provincias donde se crearon.

En esta exposición, se ve la Heraldica de todos los Estados de Sublevación y Tropas Extranjeras (Macedonia, Rumania, La Legión, Paraguayanos, Tropas Napoléonicas, Arábigas y Cisnariotas), que están a honores en el mundo.

Digno objeto de esta muestra es la Real de Reconquista del Colegio Universitario de Zamora, lugar donde se celebró, dentro del programa de homenaje al Ejército, conmemorando con la Patria Militar a celebrarse por las tropas Pioneras Armadas el día 1 de enero. Participó de los Reyes Marqués.

Esta muestra presentada, desarrollada después de muchos años de investigación y estudio, pertenece a D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ BERNARDO, militar y artista, y está compuesta de 30 paneles en los que se ilustra los escudos heráldicos que poseen las Unidades españolas y que han merecido su nombre de distinción, a la vez que describe un breve histórico de las mismas.

Las escenas, representadas según el plan de la letra en más puntos sobre heráldica, están presentadas en orden de tiempo, desde el primer escudo con armas, que servía al ejército heráldico de la ciudad donde estas unidades de gobierno, con lo que se crea un estudio que ilustra sobre heráldica Militar.

Como complemento, se muestra una magnífica colección de 102 escudos heráldicos en escudo, numerados convenientemente desde el primero.

Atendiendo a los aumentos a que tienen la exposición, de la que, sin duda, será presentada posteriormente por la revista de la revista, y lo que es más importante, nos interesa mostrar la historia de nuestra patria, al mismo tiempo a su gloria.



Fig. 2. Castillo de Zamora.

CASTILLO





BIENAL DE PINTURA CIUDAD DE ZAMORA

COMITÉ ORGANIZADOR

1988

INSTITUTO DE ZAMORA S.P.A.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DEPARTAMENTO DE ZAMORA

PROLOGO

Se dice que el arte es un juego... El arte es un juego... El arte es un juego...

El arte es un juego... El arte es un juego... El arte es un juego...

El arte es un juego... El arte es un juego... El arte es un juego...

EL MONIJE

El monje se levanta temprano... El monje se levanta temprano... El monje se levanta temprano...

INVESTIGACION

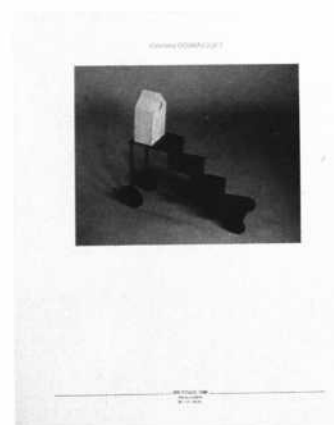
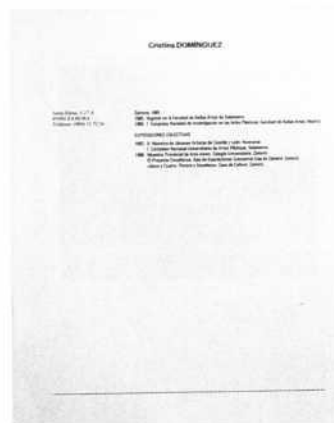
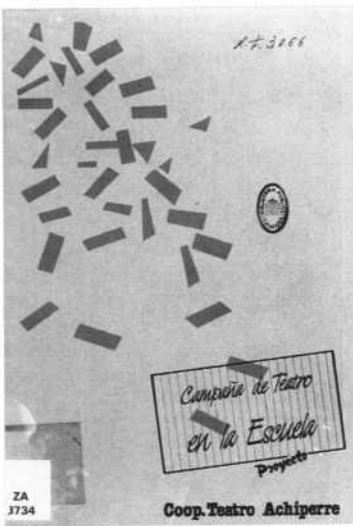
Investigación sobre la arquitectura... Investigación sobre la arquitectura... Investigación sobre la arquitectura...



1988 Gráficas Heraldo de Zamora Ángel Luis Esteban Ramirez, diseñador 9ª Bienal de Pintura Ciudad de Zamora Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1988 Imp. Bazar Jota Carlos Evangelista, il. cubierta La máscara de oro Jose Maria Gomez-Gomez Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1988 Gráficas Heraldo de Zamora Ángel Luis Esteban, diseñador La arquitectura y los arquitectos del ensanche Zamora 1920-1950 Jose Luis Gago Vaquero Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1988

Campaña de teatro en la escuela: proyecto
Cooperativa Teatro Achiperre
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1988
Gráficas Heraldo de Zamora
Asunción Almuiña, diseño
Doce y Cuatro: pintura y escultura: [exposición]
Casa de Cultura y Centro Cultural Caja de Zamora
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1988
Gráf. Heraldo de Zamora
Juan Manuel Báez Mezquita
Dibujos de Sanabria: [exposición]
Biblioteca Pública del Estado, Zamora



CONJUROS- EN BUSCA DEL PARADISO PERDIDO

El poeta de la segunda época de Claudio Rodríguez (1934-1967) no sólo tiene que lidiar con una situación literaria de la "desmemoria" y con una crisis de valores, sino también con el cambio de la cultura que se está produciendo en el momento de su nacimiento. El poeta de la segunda época de Rodríguez, en consecuencia, tiene que lidiar con una cultura que se está produciendo en el momento de su nacimiento. El poeta de la segunda época de Rodríguez, en consecuencia, tiene que lidiar con una cultura que se está produciendo en el momento de su nacimiento.

En la segunda época de Rodríguez, el poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores.

El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores.

El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores.

El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores.

El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores.

El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores.

El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores.

El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores.

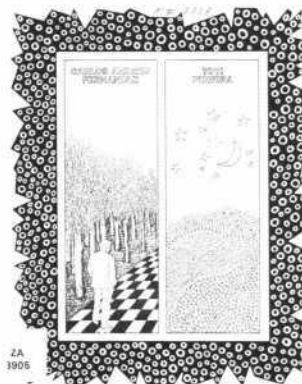
El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores.

El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores.

El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores.

El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores.

El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores. El poeta se enfrenta a una crisis de valores y a una crisis de valores.



ZA 1906



SALA DE EXPOSICIONES
CARRANZA, 10
ZAMORA, 1989

LA VIRGEN MARIA EN LA ICONOGRAFIA DE LA DIOCESIS DE ZAMORA



LA VIRGEN MARIA EN EL ARTE DE LA DIOCESIS DE ZAMORA

Maria, la Virgen María de Zamora, ha sido un tema recurrente en el arte de la diócesis de Zamora. Desde el arte medieval hasta el arte contemporáneo, la Virgen María ha sido representada de diversas maneras. En esta obra, se exploran las diferentes iconografías de la Virgen María en la diócesis de Zamora, desde el arte medieval hasta el arte contemporáneo.

El arte de la Virgen María en la diócesis de Zamora ha sido un tema recurrente en el arte de la diócesis de Zamora. Desde el arte medieval hasta el arte contemporáneo, la Virgen María ha sido representada de diversas maneras. En esta obra, se exploran las diferentes iconografías de la Virgen María en la diócesis de Zamora, desde el arte medieval hasta el arte contemporáneo.



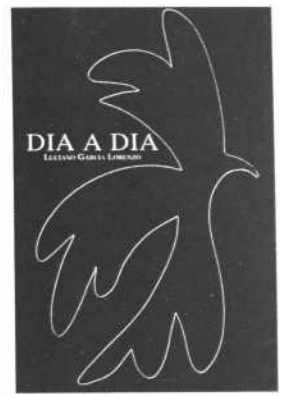
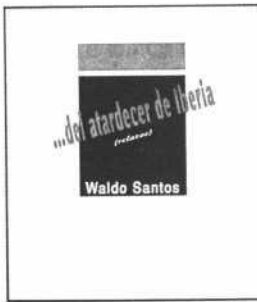
1988
Imprenta Raúl
Ángel Luis Esteban Ramírez, diseñador
Conjuros
Claudio Rodríguez, edición e introducción de
Luciano García Lorenzo
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1989
Imprenta Jambrina
Toyi Pereira, diseño
Carlos Andrés Fernández, pinturas. Toyi Pereira, tapices [exposición]
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1989
Gráficas Heraldo de Zamora
Carlos Andrés Fernández, diseñador
La Virgen María en la iconografía de la Diócesis de Zamora
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

Declaraciones a la Regla de san Benito y Estatutos para los Monasterios de la Federación Castellana de España.

8



Declaraciones a la Regla de san Benito y Estatutos para los Monasterios de la Federación Castellana de España



DIA A DIA



...del atardecer de Iberia
Waldo Santos

1. Que las dos líneas pueden ser una misma línea.
2. Que el silencio es el fundamento de una expresión.
3. Que el silencio es un modo de decir.
4. Que el silencio es una forma de la presencia.
5. Que el silencio es una forma de la presencia.
6. Que el silencio es una forma de la presencia.
7. Que el silencio es una forma de la presencia.
8. Que el silencio es una forma de la presencia.
9. Que el silencio es una forma de la presencia.
10. Que el silencio es una forma de la presencia.

...del atardecer de Iberia
Waldo Santos

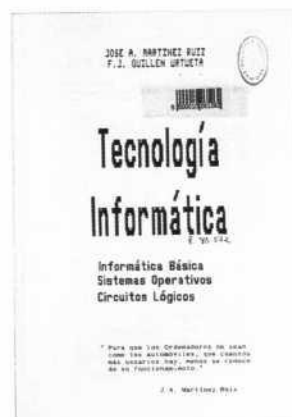
...del atardecer de Iberia
Waldo Santos



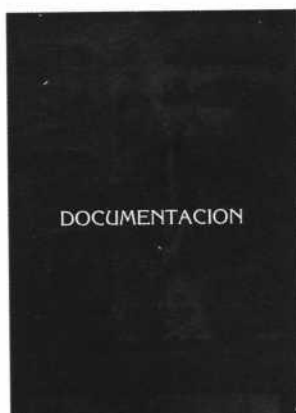
1990
Monte Casino
Declaraciones a la Regla de San Benito y estatutos para los monasterios de la federación castellana de España
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1990
Gráficas Hermes
Del atardecer de Iberia: relatos
Waldo Santos
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1990
Imprenta Raúl
Antonio Redoli, il. cubierta
Día a día
Luciano García Lorenzo
Biblioteca Pública del Estado, Zamora



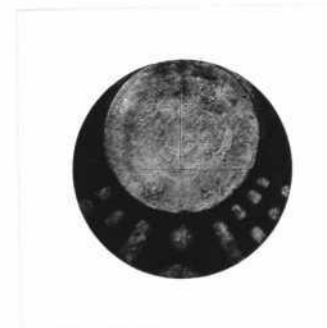
1990
 Imprenta Siris
 Tecnología informática
 José A. Martínez Ruiz, F.J. Guillén Urteta
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1990
 Imp. El Heraldo de Zamora
 10ª Bienal Ciudad de Zamora: Dibujo
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1990
 Imp. Gráficas Heraldo de Zamora
 Carlos Andrés Fernández, diseñador
 Fondos etnográficos, artísticos y bibliográficos
 de la Caja de Zamora: [exposición]
 Caja de Zamora
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

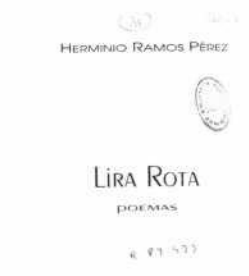


1991
 Imp. Gráficas Heraldo de Zamora
 Carlos Evangelista, diseñador
 En torno al círculo, no al cerco: [catálogo exposición]
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1991
 Imprenta Jambrina

1991
 Imprenta Jambrina
 Escultura contemporánea en la colección de Caja España
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1991
 Monte Casino
 Carlos San Gregorio, ilustrador
 Lira rota: poemas
 Hermínio Ramos Pérez
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

Sanabria en la Pintura

ANIMADO ARRIBAS, ALFONSO BARTOLOME, DANIEL BELLO, CHEMA CASTILVIEJO, FERNANDO CHACÓN, ERUS GALLEGO MARQUINA, JOAQUIN GARCIA MAIRE, JOSÉ CARLOS GUERRA, ANTONIO PEDREÑO, EMILIO PRIETO, AGUSTIN RENILLA, RICARDO RUIZ, ALBERTO DE LA TORRE CAVERO

Sanabria en la Pintura

24 de Mayo 1991
 CASA DE ESPERANZAS DE LA CASA DE CULTURA EN ZAMORA
 7 de Mayo 1991
 SALA DE EXPOSICIONES DEL CASTILLO DE PUERTA DE SANABRIA

Trata de un hombre
 alzado y a la vez
 soñado y soñado

JORNADAS SOBRE ZAMORA, SU ENTORNO Y AMERICA



ACTO

ACTO DE APERTURA DE LAS JORNADAS
 SOBRE ZAMORA, SU ENTORNO Y AMERICA

1991

ZAMORA Y AMERICA

Actos de las jornadas celebradas en Zamora
 los días 4, 5 y 6 de abril de 1991

ILEE BUREAU DE OAMPO
 INSTITUCION DE ZAMORA
 OCAZUAL DE ZAMORA
 1991

1492 El horizonte histórico español de cara al Nuevo Mundo

Juan José Zamora Cordero

INTRODUCCION

La fecha de los siglos XV y XVI, desde un horizonte desde muchos puntos de vista. Es un momento de transición de la cultura española, un momento en el que se abre una nueva etapa de la historia, un momento en el que se abre una nueva etapa de la cultura española, un momento en el que se abre una nueva etapa de la historia, un momento en el que se abre una nueva etapa de la cultura española...

1. Véase el libro de Juan José Zamora Cordero, "El horizonte histórico español de cara al Nuevo Mundo", editado por el Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, Zamora, 1991.



ÍNDICE

- 1. Arte Joven de Castilla y León. Fotografía 92
- 2. Zamora y América
- 3. El horizonte histórico español de cara al Nuevo Mundo
- 4. Sanabria en la Pintura



1991
 Imprenta Heraldo de Zamora
 Asunción Almuña, diseño
 Sanabria en la pintura: [exposición] Casa de Cultura de Zamora
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1991
 Imp. Heraldo de Zamora
 Zamora y América: actas de las jornadas celebradas en Zamora los días 4, 5 y 6 de abril de 1991
 Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1992
 Imprenta Heraldo de Zamora
 Arte Joven de Castilla y León. fotografía 92
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora



Esteban



Esteban

ESTEBAN
MANUEL ANSEL MATIAS RODRIGUEZ
REVISOR: ANDREA LEE HARRWOOD

MANUEL ESTEBAN LAMAS
LA TERCERA COMERCIAL PARA LA ORGANIZACIÓN
MATERIAL DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO, ZAMORA

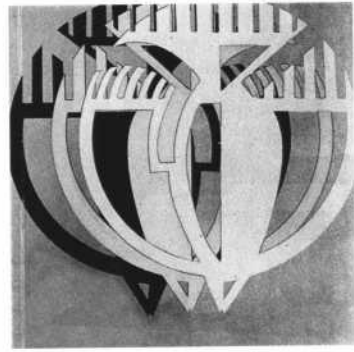
HERNÁNDEZ (ESTEBAN) GARCÍA
LA ORGANIZACIÓN MATERIAL DE LAS REDES DE
TELECOMUNICACIONES
BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO, ZAMORA

La tercera comercial para la organización material de las redes de telecomunicaciones es un libro que forma parte de una colección de tres volúmenes que abarcan el tema de la organización material de las redes de telecomunicaciones. Este libro trata de la organización material de las redes de telecomunicaciones, es decir, de la organización de los recursos físicos que permiten la transmisión de la información. El libro está dividido en dos partes: la primera trata de la organización de los recursos físicos y la segunda trata de la organización de los recursos lógicos. El libro es muy interesante y útil para los profesionales de las telecomunicaciones.



Esteban

1992
Imp. Raúl
Esteban [catálogo exposición]
Manuel Esteban Lamas
Biblioteca Pública del Estado, Zamora



CLAUSTRUM
CLAUSTRUM DE
COLLEGIUM UNIVERSITARIO
1912 a 14 de Septiembre de 1912 a 14 de Septiembre de 1912

GOBIERNO DE ZAMORA
Junta de Castilla y León
DIPUTACION DE ZAMORA

PLANO DE LA PLAZA



h

El plano de la plaza es un documento que describe la organización de la plaza de Zamora. El plano muestra la distribución de los edificios y las calles que rodean la plaza. El plano es muy detallado y muestra la estructura de la plaza en su totalidad. El plano es un documento muy importante para la historia de Zamora y para la organización de la plaza.



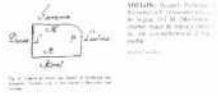
1992
Heraldo de Zamora
11ª Bienal de Pintura
Biblioteca Pública del Estado, Zamora



CAPITULO I

1. El Catastro de Ensenada
2. El Catastro de Ensenada y el Catastro de Ensenada
3. El Catastro de Ensenada y el Catastro de Ensenada

Resumen: 1, 2, 3
EL CATASTRO DE ENSENADA



El Catastro de Ensenada es un documento que describe la organización de la plaza de Zamora. El plano muestra la distribución de los edificios y las calles que rodean la plaza. El plano es muy detallado y muestra la estructura de la plaza en su totalidad. El plano es un documento muy importante para la historia de Zamora y para la organización de la plaza.

1992
Imprenta Jambrina
Carlos Andrés Fernández, diseñador
Sayago a la luz del Catastro de Ensenada
José Manuel Castaño Blanco
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

FOTOGRAFIA

ANTONIO NATAL ÁLVAREZ
ESTEZ
CONTEMPORANEA

ANTONIO NATAL ÁLVAREZ



LA PARTICIPACIÓN EN GABRIEL MARCEL

La participación en Gabriel Marcel*

A. BARRERA GARCÍA MARTÍN

1. Introducción

«Hoy, como ayer, el mundo Marcel es sólo un mundo de seres humanos, con sus alegrías y sus penas, con sus esperanzas y sus angustias, con sus sueños y sus pesares...»

«Hoy, como ayer, el mundo Marcel es sólo un mundo de seres humanos, con sus alegrías y sus penas, con sus esperanzas y sus angustias, con sus sueños y sus pesares...»

«Hoy, como ayer, el mundo Marcel es sólo un mundo de seres humanos, con sus alegrías y sus penas, con sus esperanzas y sus angustias, con sus sueños y sus pesares...»

RO. BLANCO, ROJO Y ORO: DISUELVE Y COAGULA

FOTOGRAFIA

Exposición itinerante por Castilla y León

CONTEMPORANEA

Los fotógrafos contemporáneos en España han vivido una época de gran actividad creativa y de gran libertad de expresión. En este sentido, el arte fotográfico ha alcanzado un nivel de madurez que no tiene precedentes en nuestra historia.

JAVIER VALDERAS

Nació en Zamora el 19 de mayo de 1933. Estudió en el Instituto de Enseñanza Media y en el Instituto de Enseñanza Superior de Zamora. Fue profesor de Dibujo y Pintura en el Instituto de Enseñanza Superior de Zamora. Ha publicado numerosas obras de arte fotográfico en revistas y libros.



DAZOS ENTRE GABRIEL MARCEL Y JAVIER VALDERAS

«El mundo Marcel es sólo un mundo de seres humanos, con sus alegrías y sus penas, con sus esperanzas y sus angustias, con sus sueños y sus pesares...»

«El mundo Marcel es sólo un mundo de seres humanos, con sus alegrías y sus penas, con sus esperanzas y sus angustias, con sus sueños y sus pesares...»

«El mundo Marcel es sólo un mundo de seres humanos, con sus alegrías y sus penas, con sus esperanzas y sus angustias, con sus sueños y sus pesares...»

1993

Heraldo de Zamora

Eduardo Millán Zamorano, diseñador

Fotografía contemporánea: exposición itinerante por Castilla y León

Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo

Biblioteca Pública del Estado Zamora

1993

Monte Casino

La participación en Gabriel Marcel

Antonio Natal Álvarez

Biblioteca Pública del Estado Zamora

1992

Heraldo de Zamora

Toño Barreiro, diseñador

Toño Barreiro: [exposición] Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura, Zamora.

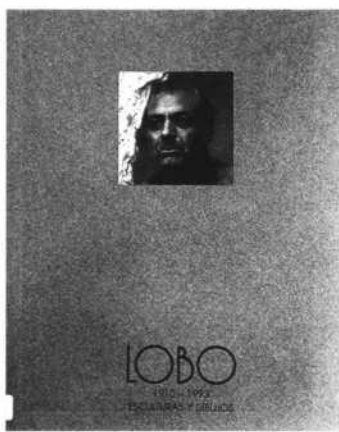
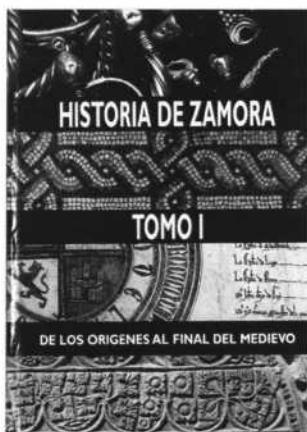
Biblioteca Pública del Estado Zamora



1993
Gráficas Hermes
Francisco Guarido, ilustrador
69 carasblandas y caraduras en caricatura
Francisco Molina Martínez
Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1994
Imp. Heraldo de Zamora
Cerámica medieval y moderna de Zamora
Araceli Turina Gómez
Biblioteca Diocesana. Zamora ; Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1994
Imp. Heraldo de Zamora
Elías + Santamarina, diseño
Inundación
Felipe Hernández Vélaz
Biblioteca Pública del Estado. Zamora



1995
 Imp. Heraldo de Zamora
 Historia de Zamora
 Juan Carlos Alba López, coordinador general
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1995
 Imp. Heraldo de Zamora
 Ángel Luis Esteban Ramírez, diseñador
 Lobo 1910-1913: esculturas y dibujos: exposición...
 Diputación de Zamora
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1995
 Imprenta Jambrina
 Toño Barreiro, diseñador
 9 with something: Toño Barreiro, Miguel Copón... [et al.]
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora



Junta de Castilla y León

PREAMBULO

El presente Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento de la Junta de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Española de 1978 y en el artículo 104 del Estatuto de Autonomía para Castilla y León, aprobado por el Real Decreto 1363/1981, de 17 de junio, y en el artículo 104 del Estatuto de Autonomía para Castilla y León, aprobado por el Real Decreto 1363/1981, de 17 de junio, y en el artículo 104 del Estatuto de Autonomía para Castilla y León, aprobado por el Real Decreto 1363/1981, de 17 de junio.



TITULO I
NATURALEZA DEL CENTRO

Artículo 1.º Naturaleza del Centro. El presente Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento de la Junta de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Española de 1978 y en el artículo 104 del Estatuto de Autonomía para Castilla y León, aprobado por el Real Decreto 1363/1981, de 17 de junio, y en el artículo 104 del Estatuto de Autonomía para Castilla y León, aprobado por el Real Decreto 1363/1981, de 17 de junio, y en el artículo 104 del Estatuto de Autonomía para Castilla y León, aprobado por el Real Decreto 1363/1981, de 17 de junio.

SUMARIO

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 11

II. NATURALEZA, FUNCIONES Y ORGANIZACION 12

1. NATURALEZA DEL CENTRO 12

2. FUNCIONES 13

3. ORGANIZACION 14

III. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 15

1. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 15

2. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 16

3. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 17

4. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 18

5. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 19

6. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 20

7. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 21

8. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 22

9. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 23

10. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 24

11. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 25

12. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 26

13. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 27

14. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 28

15. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 29

16. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 30

17. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 31

18. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 32

19. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 33

20. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 34

21. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 35

22. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 36

23. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 37

24. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 38

25. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 39

26. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 40

27. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 41

28. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 42

29. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 43

30. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 44

31. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 45

32. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 46

33. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 47

34. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 48

35. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 49

36. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 50

37. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 51

38. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 52

39. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 53

40. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 54

41. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 55

42. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 56

43. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 57

44. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 58

45. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 59

46. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 60

47. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 61

48. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 62

49. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 63

50. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 64

51. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 65

52. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 66

53. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 67

54. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 68

55. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 69

56. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 70

57. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 71

58. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 72

59. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 73

60. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 74

61. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 75

62. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 76

63. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 77

64. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 78

65. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 79

66. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 80

67. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 81

68. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 82

69. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 83

70. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 84

71. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 85

72. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 86

73. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 87

74. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 88

75. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 89

76. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 90

77. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 91

78. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 92

79. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 93

80. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 94

81. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 95

82. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 96

83. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 97

84. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 98

85. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 99

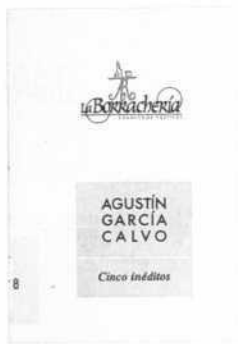
86. FUNCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 100



1995
Imp. Jambrina
Plan regional sectorial de acciones frente a la exclusión social: 1995-1998
Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Bienestar Social
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1996
Heraldo de Zamora
Fotojuven 96
Junta de Castilla y León
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

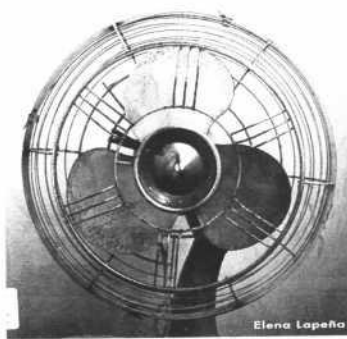
1996
Gráficas Hermes
IES Río Duero: reglamento de regimen interior
Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1997
 Imp.Artime
 Diseño de Dios, diseño
 Cinco inéditos
 Agustín García Calvo
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1997
 Heraldo de Zamora
 Aquí comunicación, diseño
 Guía de grupos 1997
 Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Ciencia
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora

1997
 Heraldo de Zamora
 JAUS comunicación, diseño
 La pasión por Zamora: guía de la Semana Santa
 Diputación de Zamora, Gabinete de Comunicación
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora



Elena Lapeña



LA BELLEZA QUE PROTEGE
JOYERÍA POPULAR EN EL OCCIDENTE DE CASTILLA Y LEÓN

FONDOS ETNOGRÁFICOS DE CAJA ESPAÑA

W. JAMBRINA

TOÑO BARREIRO
Año 1997



EL RASTRO DE LO SUBLIME

Una exposición para introducir a José de Guzmán



El Rastro de lo Sublime es una exposición que pretende introducir a José de Guzmán, un artista que ha trabajado en el campo de la escultura y el dibujo. Su obra se caracteriza por la búsqueda de lo sublime, un concepto que ha sido tratado por numerosos autores a lo largo de la historia del arte. Guzmán utiliza materiales diversos, como el metal, el vidrio y el plástico, para crear obras que evocan una sensación de trascendencia y belleza absoluta.

Elena Lapeña

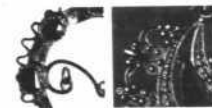
El Rastro de lo Sublime es una exposición que pretende introducir a Elena Lapeña, una artista que ha trabajado en el campo de la escultura y el dibujo. Su obra se caracteriza por la búsqueda de lo sublime, un concepto que ha sido tratado por numerosos autores a lo largo de la historia del arte. Lapeña utiliza materiales diversos, como el metal, el vidrio y el plástico, para crear obras que evocan una sensación de trascendencia y belleza absoluta.

La belleza que protege: joyería popular en el Occidente de Castilla y León. Este libro es una recopilación de fotografías y textos que muestran la riqueza y diversidad de la joyería tradicional en esta región. Desde piezas sencillas y populares hasta obras más elaboradas y sofisticadas, se exploran los estilos, técnicas y materiales utilizados por los artesanos locales.



TOÑO BARREIRO
Elena Lapeña, Toño Barreiro, diseño
Imp. Jambrina

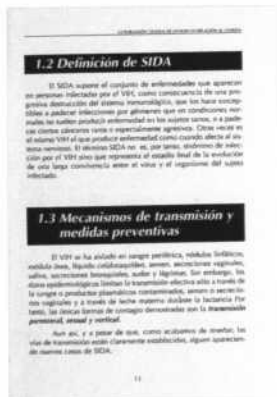
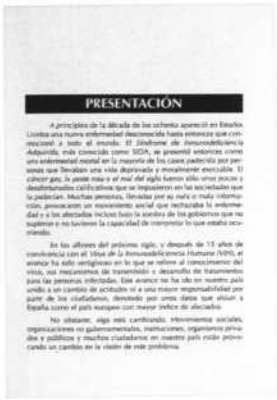
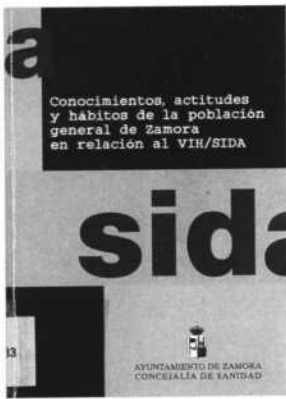
LA BELLEZA QUE PROTEGE
JOYERÍA POPULAR EN EL OCCIDENTE DE CASTILLA Y LEÓN
FONDOS ETNOGRÁFICOS DE CAJA ESPAÑA



1997
Imp. Jambrina
Toño Barreiro, diseñador
Toño Barreiro, [exposición] La Fábrica, Abarca de Campos...
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1997
Imp. Jambrina
Elena Lapeña, Toño Barreiro, diseño
Elena Lapeña, [exposición] Centro Provincial de Artes Plásticas y Diseño, La Habana
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

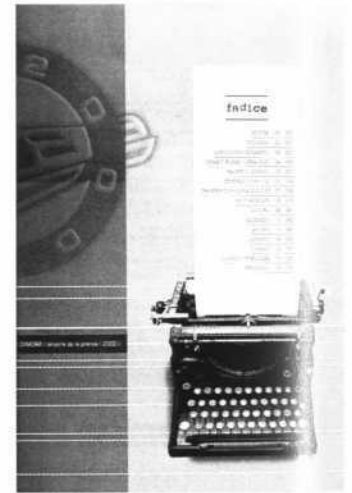
1998
Heraldo de Zamora
Carlos Andrés Fernández, Carlos Piñel, diseño
La belleza que protege: joyería popular en el Occidente de Castilla y León
Caja España
Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1998
 Imp. Jambrina
 Conocimientos, actitudes y hábitos de la población general de Zamora en relación al VIH/SIDA
 Marta García Solano... [et al.]
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1998
 Imp. Cubichi (Benavente)
 El eterno instante de un solo amor
 Maximino Furones
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1998
 Imprenta Provincial
 Ángel Luis Esteban Ramírez, diseño cubierta
 Nacidos en los 50: antología de poetas zamoranos
 Concha María Ventura Crespo, selección
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora



1999
 Imp. Heraldo de Zamora, artes gráficas
 José Luis Gago Vaquero, diseñador
 Tiendas: [exposición]
 José María Mezquita
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

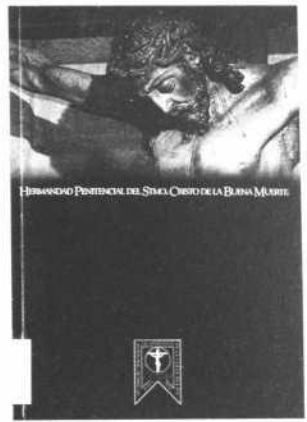
1999
 Imp. Jambrina
 Turienzo
 Ángel Rojo Fernández
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

1999
 Imp. Heraldo de Zamora, artes gráficas
 JAUS comunicación, diseño
 Anuario de la prensa
 Asociación de la prensa de Zamora
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora



Focale 99

El presente catálogo de la exposición 'FOCALE' recoge el resultado de un proyecto que ha contado con la colaboración de numerosos artistas y profesionales de la cultura zamorana. El objetivo principal de esta iniciativa es promover el conocimiento y el disfrute del patrimonio cultural de la ciudad de Zamora, así como fomentar la creatividad y el talento artístico de sus habitantes.



El presente catálogo de la exposición 'HERMANDAD PENITENCIAL DEL SANTISIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE' recoge el resultado de un proyecto que ha contado con la colaboración de numerosos artistas y profesionales de la cultura zamorana. El objetivo principal de esta iniciativa es promover el conocimiento y el disfrute del patrimonio cultural de la ciudad de Zamora, así como fomentar la creatividad y el talento artístico de sus habitantes.



JUVENTUD CULTURA

FUNDACIÓN DE LA HERMANDAD

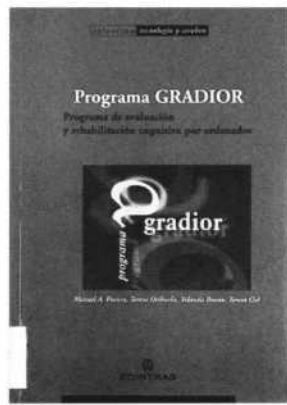
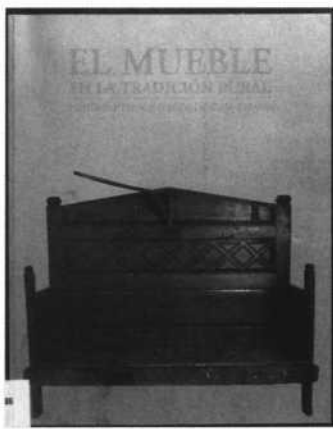
El presente catálogo de la exposición 'FUNDACIÓN DE LA HERMANDAD' recoge el resultado de un proyecto que ha contado con la colaboración de numerosos artistas y profesionales de la cultura zamorana. El objetivo principal de esta iniciativa es promover el conocimiento y el disfrute del patrimonio cultural de la ciudad de Zamora, así como fomentar la creatividad y el talento artístico de sus habitantes.



2000
Heraldo de Zamora, artes gráficas
José Luis Gago Vaquero, diseñador
Coomonte: [exposición] Fundación Rei Afonso
Henriques, Zamora...
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

2000
Heraldo de Zamora, artes gráficas
a. f. diseño gráfico
Focale: exposición itinerante
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

2000
Gráficas Arttime
Annas del Duero, S. L., diseño
Hermandad Penitencial del Santísimo Cristo de
la Buena Muerte, Zamora: 25 aniversario
Biblioteca Pública del Estado, Zamora



El Recuerdo y el Valor de la Distancia

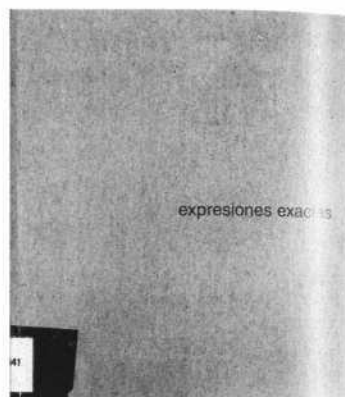
Figuras negras. Fenómeno conocido por todos...



2000
Heraldo de Zamora, artes gráficas
Carlos Andrés Fernández, diseñador
El mueble en la tradición rural
Carlos Piñel Sánchez
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

2000
Heraldo de Zamora, artes gráficas
Programa GRADIOR: programa de evaluación
y rehabilitación cognitiva por ordenador
Manuel A. Franco Martín... [et al.]
Biblioteca Pública del Estado, Zamora

2000
Imp. Capricornio
Toño Barreiro, diseñador
El recuerdo y el valor de la distancia
Toño Barreiro
Biblioteca Pública del Estado, Zamora



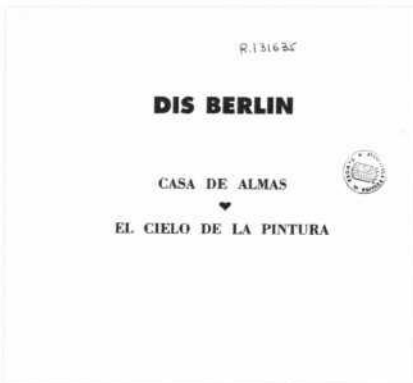
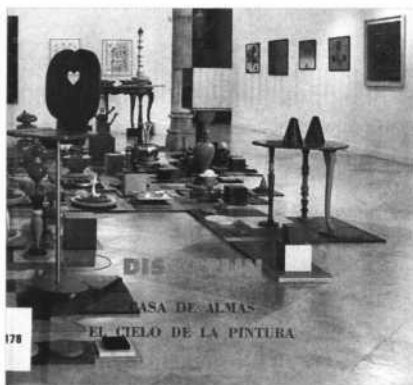
expresiones exactas



2001
 Imprenta Jambrina
 Grupo MYNT, fotografías
 Camino del Calvario: la imagen de Jesús Nazareno en la Diócesis de Zamora: [exposición]
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

2001
 Heraldo de Zamora, artes gráficas
 a. f. diseño gráfico
 Porcelain: (diario de invierno en Londres)
 Teresa Martín Lorenzo
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora

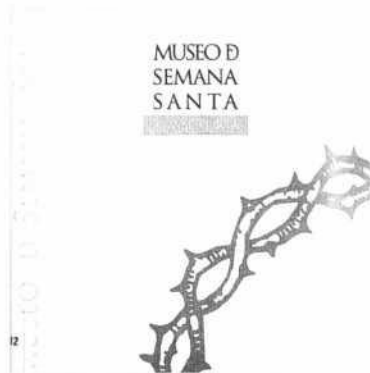
2001
 Heraldo de Zamora, artes gráficas
 Carlos Evangelista y J. M. Iglesias, diseño
 Expresiones exactas: [exposición] Iglesia de la Encarnación, Diputación Provincial
 Biblioteca Pública del Estado, Zamora



2003
 Imp. Heraldo de Zamora, artes gráficas
 Fernando Lozano Bordell, diseñador
 Casa de almas; El cielo de la pintura: [catálogo exposición] Biblioteca Pública del Estado, Edificio La Alhóndiga
 Dis Berlin
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora



2003
 Gráficas Esfera
 La Constitución española: veinticinco años de democracia y libertad
 PSOE Zamora
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora



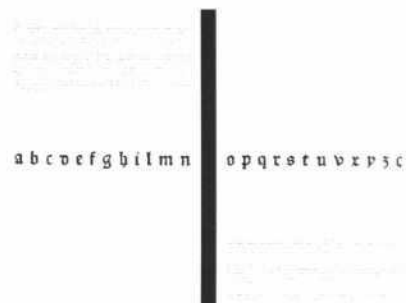
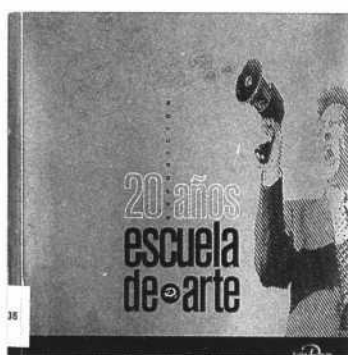
2003
 Imp. Heraldo de Zamora, artes gráficas
 Apunto comunicación y Diseño Global
 Museo de Semana Santa, Zamora
 Junta Pro Semana Santa
 Biblioteca Pública del Estado. Zamora



12



15



abc defghilmn opqrstuvxyz



2004

Imprenta Jambrina

Javier Carpintero, diseñador

Memento: [exposición] Iglesia de la Encarnación, Diputación de Zamora

Javier Carpintero

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

2004

Heraldo de Zamora

20 años Escuela de Arte

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

2004

De la Iglesia, impresores

José Luis Gago Vaquero, diseñador

Tipografía y diseño editorial en Zamora

Biblioteca Pública del Estado, Zamora

Siglo XV

Centenera, Antón de (1482-1498). Impresor
Ben Musa and Immanuel, Samuel (1487-1492). Impresor

Siglo XVI

Paz, Agustín de (Entre 1541-1542). Librero e impresor
Picardo, Juan (Entre 1541 y 1543). Impresor
Tovans, Pedro (Entre 1538 y 1543). Impresor

Siglo XVII

Donato, Mateo (1611). Benavente, Zamora
Merchán, Andrés (1603). Valparaiso, Zamora
Morillo, Jerónimo (1630). Toro, Zamora

Siglo XVIII

Fernández, Manuel (1751). Impresor
García, Francisco (ca. 1722). Impresor
Vallecillo, Juan (1798). Impresor

Siglo XIX

Aguado (1855). Impresor
Bonifaz, Félix, y Compañía (1859). Imprenta
Calamita, Enrique (1891-1901). Establecimiento tipográfico
Conde, Manuel (1866-1875). Impresor
Establecimiento Tipográfico La Seña Bermeja (1822-1889), a cargo de M. Miranda
Establecimiento Tipográfico San José (1898-1904)
Evangelista, Aquilino (1866). Establecimiento tipográfico
Fernández Fernández, Nicanor (1854-1875). Impresor
Gallego Luengo, Isidoro (1876-1890). Librero e impresor
Gallego Luengo, Isidoro, Viuda (1894). Imprenta
García Pimentel, J. (1847-1851). Impresor
Gómez, Juan (1898) (Véase además Imprenta Provincial)
Gómez, Sebastián (1895) (Véase además Imprenta Provincial)
Gutiérrez, José (1876-1881). Impresor y litógrafo
Iglesias, Ildefonso, y Compañía (1852). Impresor
Iglesias, Ildefonso (1857-1866). Impresor
Iglesias, Ildefonso, Viuda de (1871-1880). Imprenta
Imprenta de El Comentarista (1897)
Imprenta de El Compilador (1855)
Imprenta de los Avisos de Zamora (1875)
Imprenta del Boletín Oficial (1835)
Imprenta Provincial (1879), a cargo de Sebastián Gómez (1895) ; a cargo de Juan Gómez (1898)
Imprenta y Librería Bazar Jota (1888-?)
Lobato Alonso, Policarpo (Toro) (1894). Impresor
Miranda, M. (Véase además Establecimiento Tipográfico La Seña Bermeja)
Rico Herrero, Manuel (1883). Librero e impresor
Rico Herrero, Manuel, Viuda (1895?)
Ríos (1890). Librero e impresor
Rodríguez (1886). Librero e impresor
Vallecillo (1809-1828). Imprenta
Vallecillo, Juan (1801-1834). Impresor
Vallecillo, Leonardo (1814-1855). Impresor
Vallecillo, Leonardo, Viuda e Hijos de (1855-1875). Imprenta
Vallecillo, Vicente (1845-1865)
Velasco, Bartolomé (1853-1855). Impresor
Velasco, Bartolomé, Viuda de (1859). Imprenta

Siglo XX

- Benedictinas (véase Monte Casino)
- Comita, Enrique
- Comita, Enrique, Viuda de (1926)
- Establecimiento Tipográfico El Correo de Zamora
- Establecimiento Tipográfico San José
- García, S. Imprenta
- González, Jacinto. Impresor y librero (véase además Imprenta Bazar Jota)
- Gráficas Artime
- Gráficas Heraldo de Zamora
- Gráficas Hermes
- Gráficas Payal
- Gorra Hidalgo, A. Impresor
- Heraldo de Zamora, artes gráficas (véase además Gráficas Heraldo de Zamora)
- Imprenta Bazar Jota (véase además Jacinto González)
- Imprenta Católica de El Comentarista
- Imprenta Cubichi (Benavente)
- Imprenta Diputación Provincial (véase además Imprenta Provincial)
- Imprenta Imperio
- Imprenta Jambrina
- Imprenta Provincial (véase además Imprenta Diputación Provincial)
- Imprenta Raúl
- Imprenta Riveras
- Imprenta Siris
- Imprenta y Librería Horna
- Imprenta Zamorana
- Imprenta Zartes
- Mazurío, artes gráficas
- Monte Casino. Imprenta
- Pérez, M. Impresor
- Rodríguez, Miguel, Hijo de. Impresor y librero
- Talleres Tipográficos Sucesores de Horna
- Tipografía Bazar Jota (véase además Jacinto González)
- Tipografía Comercial

Siglo XXI

- Artes Gráficas Centenera
- Canicornio, impresor
- Dalglesia Impresores
- Gráficas Annas del Duero
- Gráficas Artime
- Gráficas Duero
- Gráficas Esfera
- Heraldo de Zamora, artes gráficas
- Imprenta Artime (véase además Gráficas Artime)
- Imprenta Cícero
- Imprenta Jambrina



Este catálogo compuesto en tipografía Gill Sans light, light italic y regular, con cubierta impresa en offset a dos tintas sobre cartulina "Cromolux Metallic" de 250 gr/m², con interior impreso a una y dos tintas sobre papel "Creator Silk" estucado multicapa semimate dos caras y utilizando tintas de gama Optima de Coates Lorilleaux, se terminó de imprimir el día 14 de diciembre de 2004, día de San Juan de la Cruz, en los talleres gráficos DelaIglesiaImpresores, en Zamora



G 31303

nia

ya diseño editorial en AROMAZ

de Centenera al siglo XXI